



**Profesores franquistas, antifranquistas y en la
“zona gris”. La guerra ideológica que vivieron
los profesores de Segunda Enseñanza en el
País Valenciano (1936-1950)**

MARGARITA IBÁÑEZ TARÍN

Tesis doctoral dirigida por el Doctor
Marc Baldó Lacomba



16 DE MAYO DE 2017
UNIVERSIDAD DE VALENCIA
DEPARTAMENTO DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA

AGRADECIMIENTOS

El trabajo que aquí se presenta debería haber tenido por título “Profesores franquistas, antifranquistas y en la “zona gris” en el País Valenciano (1936-1950). Guerra ideológica, control político-social y proyectos de adoctrinamiento de élites en perspectiva comparada con Portugal e Italia”, pero por circunstancias administrativas figura con el título con el que fue inscrito cuando se tramitó el proyecto inicial.

En las líneas que siguen a continuación intentaré expresar mi sincero agradecimiento a las personas e instituciones que me han prestado ayuda, apoyo y asesoramiento en el transcurso de los cuatro años de elaboración de esta tesis doctoral.

En primer lugar, quiero expresar mi gratitud a Marc Baldó Lacomba, director de este trabajo de investigación, maestro que aceptó dirigir mi Trabajo Fin de Máster y, después, la tesis doctoral que aquí se presenta. En los años que hemos mantenido nuestra relación académica me ha mostrado siempre un constante apoyo, mucha confianza y, sobre todo, un enorme respeto a mis planteamientos. Su trato afable y cercano ha facilitado mucho la comunicación y ha favorecido que me mantuviera siempre en la senda adecuada, perseverando en mis objetivos y sin decaer en mis ánimos ante las dificultades que se han ido presentando. Sin sus acertados consejos y correcciones este trabajo nunca hubiera llegado a buen puerto.

En segundo lugar, quiero mostrar mi reconocimiento a los profesionales de todos los archivos a los que he acudido, especialmente a los del Archivo General de la Administración en Alcalá de Henares, el Centro Documental de la Memoria Histórica en Salamanca, el *Archivio Centrale dello Stato* en Roma y el *Archivo Nacional Torre do Tombo* en Lisboa.

Este trabajo se ha escrito en momentos difíciles de mi vida, marcados por la desaparición de mi hermano y mi madre. Mis amigos y mi familia han compartido estas circunstancias con mucha ternura y paciencia, mostrándome siempre mucho cariño y apoyo. Sin su ayuda no habría podido llevarlo a cabo.

Por último, quiero expresar especialmente mi gratitud a mi madre y a mi hermano, *in memoriam*; a mi padre y a mis hermanas; a mi marido y a mis hijos Lucas y Lubna.

Profesores franquistas, antifranquistas y en la “zona gris”. La guerra ideológica que vivieron los profesores de Segunda Enseñanza en el País Valenciano (1936-1950)

0.- INTRODUCCIÓN. La Segunda Enseñanza en la guerra civil europea (1914-1945).

CAPÍTULO I.- ESTADO DE LA CUESTIÓN, METODOLOGÍA Y FUENTES.....P.18.

PRIMERA PARTE: EL COMBATE IDEOLÓGICO DURANTE LA GUERRA CIVIL. PROFESORES FRANQUISTAS, ANTI-FRANQUISTAS Y EN LA ZONA GRIS.

CAPÍTULO II.- GUERRA Y SEGUNDA ENSEÑANZA EN LA RETAGUARDIA VALENCIANA. P. 33.

- II.1.- Antecedentes. La calma que precedió a la tempestad
- II.2.- Incremento en la red pública de institutos y llegada masiva de profesorado republicano a Valencia
- II.3.- Guerra escolar, ceses de profesores y nueva política educativa en el Ministerio de Instrucción Pública
- II.4.- Sindicalización forzosa de la docencia en los años de la guerra

CAPÍTULO III.- PROFESORES FRANQUISTAS, ANTIFRANQUISTAS Y EN LA ZONA GRIS.....P. 80.

- III.1.- Profesores católicos, nacionalistas, reaccionarios y fascistas transitando el mismo espacio político
- III.2.- Profesores derrotistas, saboteadores, espías y hombres de acción en la retaguardia republicana
- III.3.- Profesores antifascistas con conciencia de formar parte de un movimiento transnacional
- III.4.- Últimos días de la República y llegada de las fuerzas de ocupación franquistas.

CAPÍTULO IV.- NUEVO ORDEN Y LIMPIEZA POLÍTICA DEL PROFESORADO DE SEGUNDA ENSEÑANZA EN EL PAÍS VALENCIANO.....P. 116.

- IV.1.- Colaboración de los nuevos poderes locales y provinciales en el arranque de la represión
- IV.2.- Justicia militar, consejos de guerra y prisiones
- IV.3.- Depuración de profesores heterodoxos identificados con la Anti-España
- IV.4.- Extorsiones económicas y penas de prisión por acusaciones de responsabilidades políticas y masonería
- IV.5.- Expurgos e incautaciones. Los profesores y la guerra bibliográfica

CAPÍTULO V.- SUPERVIVIENTES DENTRO Y FUERA DEL NUEVO ESTADOP. 175.

- V.1.-“En cuarentena perpetua”. Exiliados en el interior del Nuevo Estado
- V.2.- “Expulsados de su espacio y de su tiempo”. Profesores en el exilio exterior

SEGUNDA PARTE: CONTROL POLÍTICO-IDEOLÓGICO Y ADOCTRINAMIENTO DE ÉLITES EN LA SEGUNDA ENSEÑANZA EN EL CONTEXTO DE LA GUERRA CIVIL EUROPEA

CAPÍTULO VI.- POLÍTICAS EDUCATIVAS, REPRESIÓN Y VIGILANCIA DOCENTE EN LOS AÑOS VEINTE EN ITALIA, PORTUGAL Y ESPAÑA P. 201.

- VI.1.- Antecedentes del control político del profesorado de Segunda Enseñanza en las dictaduras mediterráneas en perspectiva comparada
- VI.2.- La forja del profesor antifascista en Italia y en España
- VI.3.-Primeros intentos de vigilancia político-social en la Segunda Enseñanza en España y Portugal

CAPÍTULO VII.- LIMPIEZA POLÍTICA Y FASCISTIZACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LOS AÑOS TREINTA EN PORTUGAL, ITALIA Y ESPAÑA.....P. 233.

- VII.1.- Guerra Civil española, endurecimiento de la política represiva del *Estado Novo* en Portugal y planes de adiestramiento de élites
- VII.2.Cristianos y comunistas ateos, liberales y anarquistas. Persecución de profesores antifascistas en Italia y en España

CAPÍTULO VIII.- REPRESIÓN POLÍTICO-IDEOLÓGICA Y PROYECTOS DE NACIONALIZACIÓN DE ÉLITES A TRAVÉS DE LA SEGUNDA ENSEÑANZA EN ITALIA, ESPAÑA Y PORTUGAL EN LOS AÑOS CUARENTA.P. 267.

- VIII.1.- Guerra, represión y nuevo orden político en España e Italia
- VIII.2.- La pugna entre Falange Española y la Iglesia por el control de la Segunda Enseñanza en España
- VIII.3.- Estrategia católica y Estado policial en la Segunda Enseñanza en Portugal
- VIII.4.- Mujeres y antifascistas, doblemente perdedoras. Profesoras de Segunda Enseñanza en Portugal, Italia y España en los años cuarenta.

IX.- CONCLUSIONES

X.- BIBLIOGRAFÍA

XI.- FUENTES HOMEROGRÁFICAS

XII.- ARCHIVOS Y CENTROS DE DOCUMENTACIÓN

XIII.- SIGLAS

XIV.- ANEXOS

- I - Cuadros sinópticos
- II - Gráficos
- III - Imágenes

0.- INTRODUCCIÓN. LA SEGUNDA ENSEÑANZA EN LA GUERRA CIVIL EUROPEA (1914-1945)

La Guerra de España, tal como nosotros la entendemos, se inscribe en el ciclo de profunda crisis que azotó Europa entre 1914 y 1945, una fractura traumática que no fue solo económica y social, sino también política y de legitimidad, que implicó el auge de discursos, ideologías y prácticas de violencia y un profundo cuestionamiento de las formas parlamentarias de la democracia liberal.¹ Creemos que solo se puede entender nuestra contienda insertándola como una pieza más de una gran guerra civil europea (1914-1945). Europa vivió en los años posteriores a la Primera Guerra Mundial un enfrentamiento mortal entre dos familias ideológicas diferentes. De un lado, la Ilustración, el antifascismo; del otro, la anti-Ilustración, el fascismo.² Una guerra irreductible entre dos visiones antagónicas del mundo, un combate cultural donde se enfrentaron valores, visiones del mundo y concepciones de la cultura que estaban en discordia en toda Europa desde hacía mucho tiempo. El choque ideológico llegó a su cenit, coincidiendo con la guerra civil española y con el ascenso de las dictaduras en Europa. La contienda Ilustración *versus* Contra-Ilustración se convirtió en la raíz de una cascada de desafueros que convirtieron el oficio de enseñante en una profesión de riesgo no solo en España, también en otros países de nuestro entorno. Como muy bien ha visto Hobsbawm, a medida que avanzaron los años treinta una “guerra civil ideológica internacional” se abrió paso:

Y en esa guerra civil, el enfrentamiento fundamental no era el del capitalismo con la revolución social comunista, sino el de diferentes familias ideológicas: por un lado los herederos de la Ilustración del siglo XVIII y de las grandes revoluciones, incluida, naturalmente la revolución rusa; por el otro, sus oponentes. En resumen, la frontera no separaba al capitalismo y al comunismo, sino lo que el siglo XIX habría llamado “progreso” y “reacción”, con la salvedad de que esos términos ya no eran apropiados.

¹ LEDESMA VERA, J. L., “¿Cuchillos afilados? De violencias, guerra civil y culturas bélicas en la España del primer siglo XX”, en CANAL, Jordi y GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo (Eds.), *Guerras civiles, una clave para entender la Europa de los siglos XIX y XX*, Madrid, Casa de Velázquez, 2012, p. 93.

² TRAVERSO, Enzo, *A sangre y fuego. De la guerra civil europea (1914-1945)*, València, PUV, 2009, p. 34.

Fue una guerra internacional porque suscitó el mismo tipo de respuestas en la mayor parte de los países occidentales, y fue una guerra civil porque en todas las sociedades se registró el enfrentamiento entre las fuerzas pro y antifascistas”.³

En este trabajo pretendemos analizar el combate ideológico que se vivió en el ámbito de la Segunda Enseñanza durante la guerra civil y el primer franquismo en el País Valenciano. El profesorado de los institutos de las provincias de Castellón, Valencia y Alicante, en la retaguardia republicana, vivió de manera dramática una fractura político-ideológica causada por la guerra. Pero lo que aquí ocurrió no fue un episodio aislado en la historia de Europa, la misma persecución por cuestiones de pensamiento y las mismas exoneraciones del personal docente más comprometido con los valores de la izquierda, se dieron también en Italia y en Portugal, si bien con diferentes métodos, y nunca llegando a las exorbitantes cifras de represión política y cultural del franquismo. Por lo tanto, creemos que la limpieza política del profesorado de Segunda Enseñanza en España, es un hecho que hay que inscribir en el contexto de la guerra civil cultural europea que se desarrolló entre 1914 y 1945.

En las aulas de los institutos se vivió en esos años un conflicto entre modernidad y conservadurismo y, al mismo tiempo, un choque ideológico entre valores, visiones del mundo y concepciones de la cultura que estaban en discordia desde hacía mucho tiempo en Europa. Según ha dejado dicho en una entrevista Ismael Saz: “Los grandes parámetros de la crisis de la modernidad en España son los de la crisis de la modernidad en Europa. [...] España vivía completamente inmersa en ese inmenso laboratorio de la cultura europea”.⁴ El enfrentamiento entre los dos bloques ideológicos se venía gestando, también en España, desde la Gran Guerra —un periodo clave que actuó como un vierte aguas en el mundo contemporáneo en opinión de muchos historiadores— y por ello puede ser considerado este hito histórico como la puerta de arranque de la guerra cultural que se vivió en la Segunda Enseñanza, pese a que nuestro país no participó en el conflicto. En

³ HOBBSAWM, Eric, *Historia del siglo XX*, Barcelona, Crítica, 2011, p. 150.

⁴ SAZ, Ismael, Entrevista con el autor, en *Seminario Interuniversitario de Investigadores del Fascismo* (SIDIF), <https://seminariofascismo.wordpress.com/2014/07/16/entrevista-ismaelsaz-historiador-del-franquismo-y-de-la-extrema-derecha-europea-de-entreguerras>, fecha de la entrevista 16/07/2014, fecha de consulta en web 25/02/2017.

cualquier caso, hasta aquí llegaron con nitidez los ecos de la contienda a través de los debates entre aliadófilos y germanófilos y sobre todo con la agudización de la lucha de clases durante la crisis de 1917, en el trienio bolchevique en Andalucía o en los años del pistoleroismo en Barcelona. En palabras de José-Carlos Mainer: “Nada de lo ocurrido en la España del primer tercio del siglo XX dejó de tener correspondencia con lo sucedido en otros lugares, ni tan siquiera aquello que parecía más obstinadamente propio como fue la importancia sociológica del anarquismo, la larga renuencia del socialismo al parlamentarismo burgués, el activo milenarismo republicano o el fuerte anticlericalismo”.⁵

Existía ya desde esa época —al menos en las grandes ciudades como Valencia— una clase media moderna e ilustrada que mostraba la misma división cultural e ideológica que sus contemporáneos europeos. Muchos profesores de los institutos españoles y de los liceos portugueses e italianos se identificaban con las nuevas tendencias del nacionalismo antiliberal reaccionario y del fascismo que se estaban abriendo paso en Europa. Frente a ellos, otro sector importante del profesorado simpatizaba o se reconocía en los valores ideológicos de las distintas opciones de la izquierda. En esos años ni la derecha ni la izquierda constituían bloques ideológicos homogéneos. Entre los izquierdistas, los había desde los más escépticos a los más entusiasmados con lo ocurrido en la reciente Revolución rusa, y la “alianza natural de la derecha, abarcaba desde los conservadores tradicionales hasta el sector más extremo de la patología fascista, pasando por los reaccionarios de viejo cuño”.⁶

Somos conscientes de que el título del trabajo puede inducir a error, ya que ni el franquismo ni el anti-franquismo constituyeron culturas políticas homogéneas. En el caso del franquismo confluyeron la respuesta fascista y la nacionalcatólica, lo que se ha denominado “nacionalismo reaccionario”, pero se trata, sin duda, del mismo nacionalismo reaccionario europeo.⁷ Los

⁵ MAINER, José-Carlos, *Años de vísperas. La vida de la cultura en España (1931-1939)*, Madrid, Espasa Calpe, 2006, p. 21.

⁶ HOBBSAWM, Eric, *Historia del siglo XX...*, op. cit., p. 130.

⁷ SAZ, Ismael, “Fascismo y nación en el régimen de Franco. Las peripecias de una cultura política”, en RUIZ CARNICER, M. (Ed.), *Falange. Las culturas políticas del fascismo*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2013; *Idem*, “Sobre la naturaleza de la

españoles de DRV, Acción Nacional, Renovación Española y Falange Española tenían conciencia de formar parte de la misma cultura política o movimiento transnacional. El franquismo nunca fue un todo monolítico, los distintos sectores —pese a las pugnas motivadas por la diferente concepción educativa y otros aspectos que desarrollaremos a lo largo del trabajo— participaron de una plena identificación con la ultraderecha europea contemporánea y transitaron el mismo espacio político. Tampoco se puede hablar de profesores antifranquistas presuponiendo la existencia una cultura homogénea de izquierdistas, republicanos, marxistas, anarquistas, liberales y progresistas. Esta última simplificación —que también fue utilizada por el franquismo en su propio interés a la hora de abarcarlos a todos bajo el paraguas de “rojos o marxistas”— creemos que ha condicionado el hecho de que muchos estudios sobre la represión del profesorado adolezcan de una visión demasiado generalista y no hayan profundizado en análisis particulares. En este trabajo, cuando utilizamos el término “profesores antifranquistas” lo hacemos integrándolo en un concepto más amplio, que a nivel internacional llamaríamos antifascismo. Los antifranquistas españoles tenían conciencia de pertenecer a un movimiento político antifascista de carácter transnacional, en razón de compartir ideales, lecturas, creencias, valores y sobre todo un enemigo común: el fascismo. Poblaban las filas de multitud de partidos y sindicatos que reivindicaban la herencia de la Ilustración y compartían un *ethos* colectivo que los llevó a combatir juntos las dictaduras de Mussolini, Hitler, Salazar y Franco.

No podemos trasladar la guerra ideológica Ilustración *versus* Contra-Ilustración a la Segunda Enseñanza durante la guerra civil europea y presentarla como un enfrentamiento entre dos bloques completamente opuestos, en blanco y negro, sin los matices de una variada gama de grises. En las aulas de los liceos italianos y portugueses y en los institutos españoles, la batalla entre los partidarios de estas dos ideologías antagónicas se saldó con la separación forzosa de la enseñanza de cientos de profesores precursores del antifascismo y de las ideas de la Ilustración. Frente a ellos, se alzó una minoría de contrarrevolucionarios y una amplia masa de docentes

represión franquista”, en CAMIL TORRES, R. y NAVARRO, X., *Temps de por al País Valencià (1938-1975)*, Castelló, Publicacions de la Universitat Jaume I, 2012.

ambiguos que permanecieron en la zona gris, dentro de un territorio de confort, bajo el paraguas de las dictaduras. Utilizamos el concepto de “zona gris” para referirnos a un área que no está claramente delimitada, un extenso grupo de profesores que se situaría entre las dos minorías activas. Profesores que oscilan entre la adaptación forzada y la colaboración y cuya actitud se transforma durante el conflicto y sobre todo en el periodo inmediatamente posterior. Durante y después de la guerra es indiscutible que la colaboración a ras del suelo de una parte de la población fue fundamental para la victoria de los sublevados y la posterior consolidación del régimen franquista en España. Pero no siempre es fácil establecer una separación radical entre cooperadores y resistentes, vencedores y vencidos. No solo es prácticamente imposible establecer departamentos estancos entre las distintas categorías, sino que las actitudes de los sujetos son plurales y cambiantes y pueden convivir de manera contradictoria en el tiempo o en un mismo individuo. Dentro de esa “vasta zona gris, compuesta por la masa informe de los que observaban indecisos, paralizados o incapaces de elegir su campo, y cuya actitud evolucionó, en algunos casos, a lo largo del conflicto”, en palabras de Enzo Traverso⁸, encontramos toda una variedad de grises. No podemos olvidar que la mayoría de los profesores de Segunda Enseñanza eran burgueses bienpensantes, es decir, que pensaban de acuerdo con las ideas tradicionalmente dominantes de signo conservador, y reaccionaron con arreglo a su clase. Dentro de la zona gris, los hubo que tomaron partido de manera impuesta, contra su voluntad o por oportunismo, muy lejos de ser su opción ideológica la del bando en el que lucharon, y los hubo que se convirtieron en franquistas sin saber realmente en qué se estaban convirtiendo y se quedaron aterrados cuando vieron la barbarie, las masacres en las plazas de toros y la tremenda represión que desencadenaron los sublevados. Eran funcionarios con todo el equipamiento intelectual y moral necesario para desempeñar un buen papel en la época burguesa anterior a la contienda, pero la guerra civil subvertió el orden establecido y quebró radicalmente su sistema de valores.

⁸ TRAVERSO, Enzo, *A sangre y fuego. De la guerra civil europea (1914-1945)...*, op. cit., p. 75.

A algunos de estos profesores —los más intelectuales— Ramón J. Sender los llama los “primates del decadentismo del 98” y los retrata en este extracto de su artículo “La cultura y los hechos económicos” aparecido en la revista valenciana *Orto* en marzo de 1932:

Hasta hace algunos años, “hacerse una personalidad intelectual” a base de cultura universitaria, con eco propicio en revistas y periódicos era una aspiración noble. Esa personalidad traía consigo estimación social, bienestar económico, respeto de todos. Representaban esas aspiraciones algunos profesores de la Institución Libre de Enseñanza, del Centro de Estudios Históricos, de las Universidades de Madrid, Salamanca, Sevilla, Barcelona, Ortega y Gasset, Marañón, Giménez de Asúa, Américo Castro. [...] Los jóvenes iban con ellos, setiábanse atraídos por la aureola de liberalismo de que la Dictadura de Primo de Rivera les investía [...].⁹

En los años treinta las cosas cambiaron para ellos muy rápido, la estimación social de la que gozaban antes de la guerra cayó en desgracia. Según el autor de *Imán*: “El pueblo, el proletariado, la auténtica masa espiritual española salió a la superficie, se incorporó al primer plano de la vida del país [...] Nadie quiere ser un Marañón, un Jiménez de Asúa, un Américo Castro y mucho menos un Ortega y Gasset”. Muchos profesores se vieron sobrepasados por los acontecimientos. Eran gentes de otra época, que tenían más de cincuenta años y habían conocido el mundo anterior a 1914, conscientes de pertenecer a una élite social e intelectual cuyos valores se desmoronaban. Eran liberales, pero difícilmente podían ser demócratas. Sabían que “lo que sucedía en España era solo un episodio del amenazante eclipse de sus creencias”.¹⁰

Una buena parte de ellos cuando se produjo el golpe de Estado que dio lugar a la guerra no tenían una clara identificación política. Como el protagonista de *Historia de un alemán*, un joven pasante de Derecho que se preparaba para ser alto funcionario de la Administración de Justicia en los años treinta en Alemania, presentaban una actitud pasiva:

Por entonces yo no tenía ninguna convicción política definitiva. Hasta me resultaba difícil decidir si era de “derechas” o de “izquierdas”, por aquello de establecer mi

⁹ Citado en MAINER, José-Carlos, *Años de vísperas...*, *op. cit.*, pp.67-68.

¹⁰ *Ibid*, pp. 85 y 139.

orientación básica y más general. Cuando en 1932 alguien apeló a mi conciencia haciéndome esta pregunta, respondí afectado y muy dubitativo: “Más bien de derechas...”.¹¹

Constituyen un grupo variopinto, pero no son propiamente una tercera fuerza en discordia, los encontramos en los extremos mas moderados de los dos bloques enfrentados: franquistas y antifranquistas. Tampoco pueden ser asimilados a la llamada “Tercera España”, un concepto que resulta bastante inasible para los historiadores. Posiblemente más que de tres Españas habría que hablar de varias Españas enfrentadas, igual que deberíamos hablar de diferentes conflictos bélicos que se libran a distintos niveles y de manera simultánea en nuestra guerra civil: una guerra internacional, una guerra de clases, una guerra cultural, etc. La realidad histórica es mucho más compleja y el análisis de las implicaciones e interinfluencias entre los distintos actores no siempre presenta nitidez en los tintes. Los profesores de la zona gris están presentes en los testimonios que hemos extraído y con frecuencia nos referiremos a ellos, pero tratándose de una categoría tan difusa no les hemos reservado un apartado específico.

Frente a ellos —formando parte de una de las dos minorías activas en el combate ideológico— un grupo de intelectuales, muchos profesores de Segunda Enseñanza, que habían mostrado su compromiso con los valores del laicismo y con la renovación democrática durante la II República fueron considerados disidentes, marginados y heterodoxos con la llegada del franquismo. Al menos una parte de estos heterodoxos de los años cuarenta proviene de una larga genealogía de enciclopedistas, librepensadores, ateos, masones, afrancesados y laicistas que se inicia en nuestro país en las últimas décadas del s. XVIII. Justo en el momento preciso en que los herejes, los luteranos, los moriscos, los judeizantes, las brujas y las hechiceras dejaron de ser perseguidos por la Inquisición. Desde ese momento los intelectuales modernizadores pasaron a ser calificados de “extranjerizantes, antiespañoles y afrancesados” y esa imagen de dudosamente españolas persiguió a las élites liberales hasta bien entrado el siglo XX y fue retomada después de la

¹¹ HAFFNER, Sebastian, *Historia de un alemán. Memorias 1914-1933*, Barcelona, Destino, 2001, p. 52.

guerra civil por el franquismo.¹² Como es sabido, las raíces lejanas de la intolerancia católica y nacionalista española se remontan a la reacción de la iglesia y la monarquía frente a la Ilustración y el ideario de la Revolución Francesa.¹³ Desde el reinado de Fernando VII un grupo importante de españoles librepensadores fue perseguido por defender el laicismo y las ideas de libertad, igualdad y fraternidad. Muchos de ellos se integraron en sociedades secretas, como la masonería, que se extendió por España con la invasión napoleónica. A lo largo de los siglos XIX y XX estos librepensadores vivieron alternativamente épocas de represión y de reconocimiento público hasta que el periodo democrático-liberal de la II República (1931-1939) los devolvió a los puestos de decisión política. Pero tras la guerra civil la represión político-ideológica de la dictadura franquista (1939-1975) los apartó radicalmente de la enseñanza, la política, la cultura, la ciencia y todos los ámbitos de poder. Estos nuevos “heterodoxos” de los años cuarenta respondían a los mismos rasgos que les atribuyó en su día Marcelino Menéndez Pelayo en su *Historia de los heterodoxos españoles*. Se trataba de españoles que no seguían fielmente o se desviaban de las normas religiosas católicas, o de las nacional-estatales. Su vasta obra, que escribió con la intención de demostrar que “el genio español es eminentemente católico y la heterodoxia es entre nosotros accidente y ráfaga pasajera”, constituye un monumental catálogo de herejes españoles de los que tenemos noticia gracias a él. Después de la guerra, el franquismo consolidó sus posiciones mediante un discurso basado en el nacionalcatolicismo, pero no lo inventó. Ese ideario, que se basaba en una mezcla entre la ortodoxia religiosa tradicional católica y la ortodoxia nacionalista estatal moderna, ya había sido formulado cuarenta años antes por Marcelino Menéndez Pelayo. El polígrafo santanderino fue el padre de esta construcción intelectual y, al mismo tiempo, fue el creador del concepto de la anti-España que tanto predicamento tuvo en los años cuarenta del pasado siglo.

¹² ÁLVAREZ JUNCO, José: *Mater Dolorosa. La idea de España en el s. XIX*, Madrid, Taurus, 2001, pp. 113-118. Para Álvarez Junco si hay que señalar una fecha clave en el cambio de tendencia, esa fue el llamado *affaire Masson* en 1783. Lo considera uno de los pistolazos de salida del sentimiento español moderno.

¹³ BOTTI, Alfonso: *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*, Madrid, Alianza, 1992, pp. 17, 18 y 31.

Antes de terminar la contienda, el primer ministro de Educación franquista, Pedro Sainz Rodríguez, el más fiel continuador de la obra de Menéndez Pelayo, plasmó en la base doctrinal del nuevo sistema educativo su ideario y puso en marcha una exhaustiva labor de purga en la enseñanza para librarse de los nuevos heterodoxos.¹⁴ De manera que la obra de Menéndez Pelayo se convirtió, muchos años después de haber sido escrita, en una contribución definitiva a la hora de identificar al enemigo interno en el franquismo. La disidencia se identificó después de la guerra civil con la anti-España y bajo el mismo paraguas se incluyeron: socialistas, comunistas, anarquistas, nacionalistas, feministas, defensores de la Institución Libre de Enseñanza, laicistas, ateos, etc. Estos nuevos heterodoxos fueron vistos no sólo como disidentes sino como enemigos y por lo tanto el Estado procedió inquisitorialmente en su contra a través de distintas instancias como el Tribunal de Represión de la Masonería y el Comunismo, los Tribunales de Responsabilidades Políticas, las Comisiones de Depuración Laboral, el Sistema Penitenciario, etc.

En este trabajo abordaremos el combate ideológico que se vivió en los institutos de la retaguardia en Levante y la represión política que se desencadenó desde la doble perspectiva franquista y republicana, huyendo del esquematismo y de la equidistancia. En los años treinta y cuarenta del siglo pasado, los profesores de secundaria atravesaron —al igual que el resto de la sociedad española— por una etapa traumática caracterizada por la violencia política ejercida por el Estado contra su colectivo. El fracaso parcial de la sublevación militar contra el régimen legalmente constituido abocó a una polarización irreversible del país y, tanto el gobierno republicano primero, al inicio de la guerra, como el franquista después, al acabar la contienda, pusieron en marcha mecanismos dirigidos al control social y a la sanción de los profesores de instituto. En ambos casos, las élites gobernantes eran conscientes del poderoso instrumento de socialización y nacionalización que es la enseñanza y por eso dirigieron sus actuaciones contra este colectivo.

Se pueden observar muchas diferencias, no solo en cuanto a agentes y objetivos, sino también en cuanto al contexto histórico y a la naturaleza de la

¹⁴ ÁLVAREZ JUNCO, José: *Mater Dolorosa...*, *Op. cit.*, p. 600.

represión política y cultural que emprendieron la II República y el franquismo. Sistemática y dirigida desde el poder central en el caso franquista, y fruto de actuaciones desordenadas e individualistas, dada la multiplicidad de centros de poder en el contexto bélico en el caso republicano. La depuración republicana, aunque se desarrolló en los años de la guerra, debe ser contextualizada en un periodo más amplio, que tiene sus inicios en 1931 con la “guerra escolar” que levantaron las medidas legislativas de secularización de la educación y de separación Iglesia-Estado impulsadas por el gobierno republicano. En 1932 se decretó la disolución de la Compañía de Jesús y en 1933 se aprobó la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas que prohibía la enseñanza a las órdenes religiosas. Estas normas y otras —ya presentes en la Constitución de 1931— de reconocimiento de la laicidad del Estado, divorcio, matrimonio civil y enseñanza laica desataron una verdadera guerra escolar y abocaron a un encendido combate ideológico entre dos visiones contrapuestas de la enseñanza.

Al hablar de “represión” —tanto republicana como franquista— entendemos el término como el conjunto de mecanismos dirigidos al control y la sanción de conductas “desviadas” en el orden ideológico, político, social o moral. Un concepto amplio que no se circunscribe a la utilización de la violencia física. Compartimos en este sentido el significado que Eduardo González Calleja otorga al término: “un amplio abanico de actuaciones, que pueden ir desde la eliminación física del disidente hasta el dirigismo de conductas públicas y privadas a través, por ejemplo, de la imposición de una cierta moral o de una cultura oficial”, en este caso, “el concepto represión aparece como más cercano al de control social, que puede ser definido como el conjunto de medios de intervención, positivos o negativos, que utiliza una sociedad o un grupo social para conformar a sus miembros a las normas que le caracterizan”.¹⁵

A menudo utilizamos el término “limpieza política” para referirnos al mismo fenómeno de represión. Aunque no son sinónimos completos, ya que presentan matices diferentes, muchas veces los usamos indistintamente. Mientras el concepto de represión alude a los mecanismos, actuaciones y

¹⁵ GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, “Sobre el concepto de represión”, *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*. n.º 6, 2006, p. 6.

medios de intervención para conseguir el control político-social sobre un colectivo —en este caso el docente—, la limpieza política, tal como nosotros la entendemos, se refiere a “la dinámica de homogeneización política de la población de un territorio por medio del uso de la fuerza o la intimidación contra los grupos identificados como enemigos políticos”.¹⁶ Cuando empleamos “limpieza política” aplicado a nuestro campo de estudio, estamos hablando de la labor de uniformización ideológica y tabla rasa que introdujo el franquismo en la Segunda Enseñanza con el fin de poder partir de cero y ser mucho más eficaz en la implantación de su proyecto de nacionalización de las clases medias y adoctrinamiento de élites en los valores del fascismo y del nacionalcatolicismo. En España, no se puede obviar que la piedra angular sobre la que se edificó el longevo régimen franquista fue una guerra civil, producto de una sublevación militar contra el orden democrático establecido. Tal como ha explicado Antonio Míguez Macho, una sublevación “que alcanzó el poder con el objetivo de acabar con el régimen republicano existente y de eliminar un grupo social al que identificaba como enemigo de España. Un grupo definido fundamentalmente por argumentos negativos: no católico, no español, no tradicional. Existía pues una intencionalidad genocida [política] en el golpe de estado que se pudo hacer efectiva a través de unas prácticas de violencia concretas, gracias al acceso de los sublevados a los recursos estatales”.¹⁷

Represaliados e integrados en la Nueva España son dos caras de un fenómeno que hemos querido contraponer en este trabajo en la misma línea que hemos buscado contemplar los procesos de control político-social que vivió el profesorado de Segunda Enseñanza con la República, primero, y con el franquismo, después, de manera sucesiva. El propósito de este planteamiento ha sido ofrecer una mirada bifocal, más enriquecedora y que creemos contribuye mejor a explicar de manera más matizada este periodo de la guerra y de la inmediata posguerra que estuvo tan lleno de implicaciones. Para poder ofrecer una visión más amplia —contextualizada en la guerra civil europea de 1914-1945— hemos abordado nuestro objeto de investigación en

¹⁶ CRUZ, Rafael, “Olor a pólvora y patria. La limpieza política rebelde en el inicio de la guerra de 1936”, Madrid, *Hispania Nova*, n.º 7, 2007, p. 6.

¹⁷ MIGUEZ MACHO, Antonio, *La genealogía genocida del franquismo. Violencia, memoria e impunidad*, Madrid, Abada Editores, 2014, p. 22.

perspectiva comparada con dos países de nuestro entorno próximo: Italia y Portugal.

La envergadura de la represión del colectivo docente de Segunda Enseñanza en España y en las otras dictaduras mediterráneas no puede hacernos olvidar que respondió a un plan superior de nacionalización de las clases medias y de adoctrinamiento ideológico de las nuevas élites dirigido a garantizar la perdurabilidad de estos regímenes. En Italia, como ha dejado dicho Patricia Dogliani: “el fascismo fue la única experiencia contemporánea que tuvo un proyecto unitario y autoritario de transformación de la sociedad, de la mentalidad, de los roles de género y de las tareas destinadas a las generaciones y al individuo incluso en su esfera privada”.¹⁸ Y en ese sentido, tanto el franquismo como el salazarismo siguieron el modelo italiano y adoptaron políticas educativas muy similares para remodelar la sociedad y crear nuevos ciudadanos en las décadas centrales del siglo XX.

Estructura del trabajo:

Esta tesis se organiza del siguiente modo: un primer capítulo introductorio donde plantearemos el estado de la cuestión del tema que nos ocupa, la metodología que hemos utilizado en nuestra investigación y las fuentes a las que hemos acudido. Seguidamente, hemos dividido el trabajo en dos partes diferenciadas:

En la primera parte, que hemos titulado “Profesores franquistas, antifranquistas y en la zona gris”, abordaremos el combate ideológico que se desarrolló durante la guerra civil en los institutos de la retaguardia valenciana. En el capítulo II intentaremos mostrar cómo afectó a los profesores el desmoronamiento del poder central y la subversión del orden establecido que sobrevino en los primeros meses tras el golpe de Estado que desencadenó la guerra. Hablaremos de la llegada masiva de profesores a Valencia y de su incorporación a los antiguos y nuevos institutos creados por la República. Afrontaremos el problema de la depuración republicana, los ceses de

¹⁸ DOGLIANI, Patricia, *El fascismo de los italianos. Una historia social*, València, PUV, 2017, p. 11.

profesores, la guerra escolar, la nueva política educativa que impulsó el Ministerio de Instrucción Pública y analizaremos cómo se generalizó la sindicalización forzosa de docentes a consecuencia de la contienda. En el capítulo III veremos cómo la radicalización y polarización política que se vivió en los institutos en esos meses condujo a muchos profesores católicos, nacionalistas, reaccionarios o fascistas a apoyar formaciones políticas de ultraderecha en consonancia con el avance del fascismo a nivel europeo. Una parte de ellos formó parte de tramas antirrepublicanas desempeñando labores de derrotismo, sabotaje, espionaje y algunos pasaron a la acción integrándose en el SIPM y en la Quinta Columna. Por el contrario, un sector importante del profesorado apoyó a los partidos republicanos de izquierdas. Analizaremos la compleja realidad sociopolítica que presentaban las organizaciones de izquierdas y cómo la guerra civil española se convirtió en los años treinta en lugar simbólico central en la conformación del movimiento antifascista internacional. En el capítulo IV hablaremos de la colaboración de los nuevos poderes locales en el arranque de la represión y en el establecimiento del Nuevo Orden político tras la guerra. Veremos los caminos que siguieron los profesores antifascistas que se convirtieron en chivo perseguidor con la victoria franquista y cómo la limpieza política del profesorado de Segunda Enseñanza se llevó a cabo a través de distintas instancias: consejos de guerra militares, comisiones de depuración profesional, extorsiones económicas por Responsabilidades Políticas, penas de prisión por acusaciones de masonería y comunismo, expurgos e incautaciones de bibliotecas, etc. En el capítulo V trataremos de los exilios, tanto del exilio interior de los profesores represaliados que permanecieron en España cuando acabó la guerra, como del exilio exterior que tras la victoria franquista llevó a 27 profesores a encontrar refugio mayoritariamente en México. Mostraremos cómo el franquismo en los años de la posguerra destruyó toda una generación de profesores identificados con el antifascismo e impuso el oscurantismo y el miedo frente a la libertad de pensamiento en las aulas de los institutos.

En la segunda parte del trabajo que hemos titulado “Control político-ideológico y adoctrinamiento de élites en la Segunda Enseñanza durante la guerra civil europea”, trataremos de establecer una comparación en cuanto a

los mecanismos, actuaciones y medios de intervención que emplearon las dictaduras en España, Italia y Portugal para conseguir el control político-social sobre el colectivo docente entre 1923 y 1950. Analizaremos las semejanzas existentes en los proyectos de nacionalización de las clases medias y adoctrinamiento de élites que se impulsaron en los liceos italianos y portugueses y en los institutos españoles. En el capítulo VI abordaremos los primeros intentos de vigilancia político-social docente en España y Portugal y la forja del profesor antifascista en Italia en los años veinte. En el capítulo VII profundizaremos en la limpieza política y en la fascistización de la sociedad que promovieron las dictaduras mediterráneas en los años treinta. Examinaremos la relación existente entre la guerra civil española y el endurecimiento de la política represiva del *Estado Novo* portugués, veremos cómo se gestionó la persecución de profesores antifascistas en Italia y en España y cómo se implementaron los planes de nacionalización de masas en los tres países. Por último, en el capítulo VIII estudiaremos la pugna entre la Iglesia y Falange Española por el control de la Segunda Enseñanza en los años cuarenta, las similitudes que se observan con la estrategia católica puesta en marcha en Portugal por el integralismo lusitano, la persecución que sufrieron los profesores disidentes bajo el estado policial salazarista, el final de la Segunda Guerra Mundial, la represión y el nuevo orden político que se abrió paso en Italia, así como el papel que jugaron las profesoras antifascistas en las dictaduras mediterráneas, la anulación de los derechos de las mujeres y la persecución política que sufrieron.

En las conclusiones intentaremos demostrar por qué creemos que fue el franquismo el régimen dictatorial que desarrolló la política represiva más drástica y contundente, consiguiendo apartar de las aulas a los profesores antifranquistas que le estorbaban para la puesta en marcha de su proyecto de nacionalización de las clases medias y adiestramiento de las nuevas élites rectoras. Un proyecto ideológico basado principalmente en los valores del nacionalcatolicismo y que primó los intereses de la Iglesia católica por encima de los de Falange Española. Subrayaremos que la limpieza política de docentes de Segunda Enseñanza en España no fue un hecho aislado y excepcional, que el mismo combate ideológico, ya se venía fraguando en Europa desde la Primera Guerra Mundial entre antiilustrados e ilustrados,

fascistas y antifascistas, y que de igual manera condujo a los gobiernos de Salazar y Musolini a adoptar —aunque con mucho menor éxito— planes de control político-ideológico de profesores y adoctrinamiento de élites en la Segunda Enseñanza. En nuestro país la limpieza política generalizada que impuso el franquismo consiguió la homogeneización política de la población española y en la enseñanza secundaria fue tan efectiva que hizo tabla rasa con todo lo que representaba la herencia republicana y dejó el camino expedito a la transmisión del proyecto ideológico franquista.

CAPÍTULO I.- ESTADO DE LA CUESTIÓN, METODOLOGÍA Y FUENTES.

Con este trabajo nos proponemos demostrar la hipótesis central de que el franquismo fue realmente mucho más lejos que las otras dictaduras mediterráneas —el salazarismo en Portugal y el fascismo en Italia— en la represión político-ideológica del personal docente de Segunda Enseñanza.

En la primera parte del trabajo hemos abordado el combate ideológico que se vivió en la Segunda Enseñanza en los años de la guerra civil en la retaguardia valenciana. En una aproximación breve expondremos las obras más significativas que nos han abierto el camino en este tema. Nos referiremos, en primer lugar, a las escasas aportaciones existentes sobre la depuración republicana y, en segundo, a las mucho más numerosas que han abordado la represión docente franquista, la mayoría centradas de manera exclusiva en la depuración docente. Desde nuestro punto de vista estudiar la represión franquista en el ámbito del profesorado de instituto desde la perspectiva restringida de la depuración profesional nos parecía una aproximación parcial que no abarcaba la globalidad del proceso represivo que sufrieron los docentes. Por eso hemos considerado más interesante relacionar la depuración con el análisis complejo del conjunto de formas de violencia política puestas en marcha por el régimen franquista en su primera época. Desde la represión ejercida por el poder judicial castrense a través de los juicios sumarísimos de urgencia o consejos de guerra pasando por la que llevaron a cabo las llamadas Jurisdicciones Especiales: Tribunal de

Responsabilidades Políticas y Tribunal de Represión de la Masonería y el Comunismo.

La depuración republicana no cuenta con muchos trabajos de investigación —debido, seguramente, a la falta de fuentes— y Rosalía Crego, es por el momento la única investigadora que ha acometido de manera monográfica el tema. Esta investigadora nos da una cifra muy baja de un 18.02 por cien de profesores sancionados en España.¹⁹ Para la Universidad de Valencia, contamos con las aportaciones de Marc Baldó y M^a Fernanda Mancebo que elevan la cifra a un 46 por cien de sancionados.²⁰ También M^a Concepción Álvarez en su estudio de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Gijón habla de un 50 por cien del profesorado apartado del cargo durante el periodo republicano.²¹

Los primeros estudios que abordaron el tema de la represión franquista docente lo hicieron exclusivamente desde el ámbito de la depuración profesional y se centraron en la enseñanza primaria. En 1975, los periodistas José García Abad y Carmen Arredondo abrieron el campo de investigación al plantear en una incipiente aproximación que el primer gobierno después de la muerte del dictador desconocía el número de funcionarios depurados por el franquismo.²² Unos años después, en 1984, J. Uría escribió un primer artículo sobre la depuración de los maestros asturianos en los años cuarenta,²³ pero es a partir de la segunda mitad de los ochenta cuando el tema comienza a suscitar verdadero interés entre los historiadores que lo abordan en investigaciones de ámbito provincial: W. Álvarez Oblanca en León, J.M. Hernández en Santa Cruz de Tenerife y otras dos obras colectivas que

¹⁹ CREGO NAVARRO, Rosalía, "La depuración del personal docente en la zona republicana durante la guerra civil" en *Espacio, tiempo y forma, Serie V, H.^a Contemporánea*, n.º 4, UNED, Madrid, 1991, p. 58.

²⁰ BALDÓ, Marc, "Cambios de profesores en la Universidad de Valencia. Sanciones y depuraciones", *FALTA REVISTA*, pp. 267-291; y MANCEBO, M.^a F., "Una universidad en guerra. La Federación Universitaria Escolar. Valencia 1936-1939", en: *La II República una esperanza frustrada*, Valencia, PUV, 1987, pp. 293-319, y de la misma autora, *La universidad de Valencia en guerra. La FUE (1936-1939)*, Valencia, PUV, 1988, pp.72-73.

²¹ ALVÁREZ GARCÍA, M.^a C., "La depuración republicana en Asturias. El caso de la Escuela de Altos estudios Mercantiles de Gijón", *Magister*, n.º 24, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2011, pp.147-158.

²² GARCÍA ABAD, J. Y ARREDONDO, C., "Purga de funcionarios", *Historia Internacional*, Madrid, n.º 6, septiembre, 1975 y en la misma revista "El gobierno no sabe cuántos funcionarios depuró", n.º 7, octubre, 1975.

²³ URÍA, J. "La depuración de maestros asturianos en los años cuarenta", *Andecha Pedagógica*, Gijón, n.º 12, 1984, pp. 9-11.

investigan la depuración de docentes en Las Palmas y en Burgos.²⁴ En 1989, Encarnación Nicolás Marín²⁵ escribió un artículo donde mostraba la utilidad de los expedientes de depuración como fuentes para historiar la violencia política del franquismo, le siguieron otras obras en la década de los noventa, pero siempre de ámbito local o provincial. Hay que esperar a 1997, para que aparezca la primera obra de síntesis general sobre el tema de la depuración del magisterio nacional escrita por Francisco Morente Valero, que continúa siendo la obra de referencia obligada sobre el tema. Aporta la cifra de un 25.60 por cien de sancionados.²⁶ Desde los años noventa del siglo pasado el interés por la depuración docente no ha parado de crecer y las publicaciones han sido cada vez más numerosas. Tanto monografías, como artículos, ponencias y recientemente hasta documentales, han mostrado una preocupación creciente de los historiadores por profundizar en el análisis cuantitativo y en la valoración cualitativa del proceso de purga ideológica que sufrieron los docentes en la inmediata posguerra. Poco a poco se ha ido cubriendo el mapa, según analizó Álvarez Oblanca en un artículo sobre el estado de la cuestión en 2009, ya tenemos estudios globales de la depuración de la enseñanza primaria y secundaria en las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha, Cataluña, Baleares, País Vasco y Aragón. A nivel provincial existen estudios centrados en la enseñanza primaria en 18 provincias.²⁷ Las investigaciones a nivel provincial son las más abundantes en la enseñanza primaria porque las comisiones de depuración franquistas actuaban a este nivel y, además, los expedientes de maestros están

²⁴ ÁLVAREZ OBLANCA, W., *La represión de posguerra en León. Depuración de la Enseñanza, 1936-1943*, León, Santiago García editor, 1986; HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, J. M., "La represión franquista sobre los maestros en la provincia de Santa Cruz de Tenerife", *Revista Periferia*, Universidad de La Laguna, n.º 4, 1989, pp. 39-105; VV. AA., *Purga de maestros de la guerra civil. La depuración del magisterio nacional de la provincia de Burgos*, Valladolid, Ámbito, 1987; y VV. AA., "La represión franquista en la provincia de las Palmas. 1936-1939", *Revista Guiniguada*, Universidad de La Laguna, n.º 3, 1987, pp. 309-344.

²⁵ NICOLÁS MARÍN, M. E., "Los expedientes de depuración: una fuente para historiar la violencia política del Franquismo", *ÁREAS*, Murcia, n.º 9, 1989, pp. 103-124.

²⁶ MORENTE VALERO, Francisco, *La escuela y el Estado Nuevo. La depuración del magisterio nacional (1936-1943)*, Valladolid, Ámbito, 1997.

²⁷ ÁLVAREZ OBLANCA, W., "Depuración de funcionarios en la Enseñanza Primaria y Secundaria. Estado de la cuestión y bibliografía", en CUESTA, Josefina (dir.), *La depuración de funcionarios bajo la dictadura franquista (1936-1975)*, Madrid, Fundación Largo Caballero, 2009.

organizados por provincias en el AGA,²⁸ cosa que no ocurre con los de secundaria que están juntos los de toda España organizados por orden alfabético en cajas. En el País Valenciano, la obra imprescindible que trata el tema de manera más exhaustiva —analiza el fenómeno desde una doble perspectiva cuantitativa y cualitativa— es la de los profesores M. C. Agulló Díaz y J. M. Fernández Soria, *Maestros valencianos bajo el franquismo*.²⁹ De los mismos autores ha visto la luz en 2014 un estudio de la depuración franquista del profesorado de las Escuelas Normales de Castellón, Valencia y Alicante.³⁰

En el ámbito universitario, en la primera década de este siglo han aparecido dos obras importantes con carácter general: las de J. Claret Miranda, *El atroz desmoche: la universidad española bajo el franquismo* de 2007 y la colectiva dirigida por J. L. Otero Carvajal y M. Nuñez Balart en 2006, *La destrucción de la ciencia en España*. Para la Universidad de Valencia, las aportaciones fundamentales corresponden a las investigaciones de M^a. Fernanda Mancebo y Marc Baldó.³¹

En el campo de la Segunda Enseñanza, las investigaciones son muchas menos. A nivel nacional sobresalen los estudios pioneros del profesor Olegario Negrín Fajardo, y, en concreto, su aportación basada en un documento encontrado en el Archivo General de la Administración (AGA) donde aparece una relación de expedientes de depuración de profesores de instituto de toda España resueltos entre 1937 y 1943.³² Negrín Fajardo nos da

²⁸ Entre las muchas monografías que con carácter general han tratado el tema últimamente, LAFOZ RABAZA, H., *Aniquilar la semilla de Caín: la represión del magisterio republicano*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2007 y PINEDO, I., ÁLVAREZ, D., *La escuela fusilada*, León, Imagen Industrial, 2006, documental 55 minutos.

²⁹ FERNÁNDEZ SORIA, J. M. y AGULLÓ DIAZ, M^a C., *Maestros valencianos bajo el franquismo. La depuración del Magisterio: 1939-1944*. Valencia, Diputación e Institució Alfons el Magnanim, 1999.

³⁰ FERNÁNDEZ SORIA, J. M. y AGULLÓ DIAZ, M^a C., "La depuración franquista del profesorado de las Escuelas Normales de Alicante, Castellón y Valencia", en *Revista de Educación*, 364, abril-junio 2014.

³¹ BALDÓ LACOMBA, M. "Cambios de profesores en la Universidad de Valencia. Sanciones y depuraciones", *La Segunda República. Una esperanza frustrada (Actas del congreso Valencia, capital de la República 1986)*, Valencia, IVEI, 1987, pp. 269-291, del mismo autor, "Aterrados, trasterrados y enterrados: la represión franquista del profesorado universitario", *Saitabi*, València, nº 59, 2009, pp. 191-210 y "Represión franquista del profesorado universitario", en *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija (CIAN)*, Volúmen 14, nº 1, 2011, pp. 31-51. MANCEBO, M. F., "Depuración de profesores en la Universidad de Valencia" en CUESTA, J. (dir.), *La depuración de funcionarios bajo la dictadura franquista (1936-1975)*, Madrid, Fundación Largo Caballero, 2009, pp. 114-136.

³² NEGRIN FAJARDO, Olegario, "La depuración franquista del profesorado de los institutos de Segunda Enseñanza", en CANALES SERRANO, Antonio F. y GÓMEZ RODRÍGUEZ,

la cifra de un 38 por cien de sancionados. El estudio colectivo de más reciente aparición es el de Isabel Grana, Carmen Sanchidrián e Ignacio Martín con un libro y varios artículos publicados en revistas de investigación. Aportan la cifra de un 27.48 por cien de sancionados.³³ Contamos también con estudios monográficos a nivel local, sobre institutos concretos,³⁴ y a nivel provincial tenemos los de Guipúzcoa y Navarra de Pedro Barruso con cifras dispares de 26 y 60 por cien de sancionados, respectivamente, y su estudio sobre el País Vasco con un 27,04 por cien de docentes de secundaria sancionados.³⁵ También son interesantes las aportaciones del profesor J. Montañó sobre la incidencia de la depuración franquista entre los profesores de instituto de la provincia de Sevilla³⁶ y los estudios de Alfonso Pérez Marqués sobre Aragón.³⁷

Amparo, *La larga noche de la educación española. El sistema educativo español en la posguerra*, Biblioteca Nueva, 2014. Del mismo autor, "La depuración del profesorado de los Institutos de 2ª Enseñanza durante la guerra civil y el primer franquismo", en CUESTA, J. (dir.), *La depuración de funcionarios bajo la dictadura franquista (1936-1975)*, Madrid, Fundación Largo Caballero, 2009, p. 71. Véase del mismo autor: "La depuración de los institutos de Segunda Enseñanza. Relación de expedientes resueltos por el Ministerio de Educación nacional (1937-1943)", *Revista Interuniversitaria de Historia de la Educación*, Salamanca, 2006; "Los expedientes de depuración d los profesores de Segunda Enseñanza resueltos por el Ministerio de Educación Nacional (1937-1943)", *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, Madrid, n.º 7, 2007.

³³ SANCHIDRIAN, C., GRANA, I., MARTÍN, F. Y POZO, M.C., *Controlar, seleccionar, reprimir: la depuración del profesorado de Instituto en España durante el franquismo*, Madrid, Instituto de la Mujer, 2005, pp. 63-65 y SANCHIDRIAN, C., GRANA, I., MARTÍN, F., "Análisis y valoración de los expedientes de depuración del profesorado de Instituto de Segunda Enseñanza en el franquismo (1936-1942). Resultados generales", *Revista de Educación*, n.º 356, 2011, pp. 381-382.

³⁴ Los estudios monográficos de institutos no son abundantes. Véase ÁLVAREZ, M. C. "La revisión ideológica del profesorado del Instituto Carreño Miranda de Avilés", *Aula abierta*, 2009, Vol. 37, n.º 2, pp. 45-54. De la misma autora "La depuración franquista del profesorado del Instituto de Segunda Enseñanza de Oviedo (1936-1939)", *Magister*, n.º 20, 2004, pp.137-158 y "La depuración franquista del Instituto Jovellanos de Gijón (1937-1940)", *Actas del I Congreso de Estudios Asturianos*, RIDEA, mayo de 2006; AGULLÓ DÍAZ, Mª Carmen, "La depuración franquista a l'institut Simarro/Josep Rivera", en *Revista de l'Institut de Batxillerat Josep de Rivera*, Xàtiva, 2001, pp. 30-39; IBÁÑEZ TARÍN, Margarita, "El Instituto de Requena durante la Guerra Civil a través de la figura del profesor Camilo Chousa", en *Oleana. Cuadernos de Cultura Comarcal*, n.º 25, Requena, Centro de Estudios Requenenses, 2010, pp. 95-127; *Idem*, "La posguerra en el Instituto de Requena a través de la trayectoria profesional y biográfica de los profesores Adela Gil Crespo y Alejandro Gaos", en *Oleana. Cuadernos de Cultura Comarcal*, n.º 27, Requena, Centro de Estudios Requenenses, 2012, pp. 235-266; *Idem*, "La limpieza política en el Instituto de Requena al término de la guerra civil. Represaliados e integrados en el Nuevo Estado", en *Saitabi*, n.º 62-63, Valencia, 2013; AULÍ GINARD, Antoni y otros, "La depuració del professorat de L'Institut d'Inca", en VIII Jornades d'Estudis Locals, Inca, 2007.

³⁵ BARRUSO BARÉS, Pedro, "La represión en las zonas republicana y franquista del País Vasco durante la guerra civil", *Historia Contemporánea*, n.º 35, 2007, pp. 653-681.

³⁶ MONTAÑO ORTEGA, J., "Depuración de profesores de Segunda Enseñanza en la provincia de Sevilla", en CUESTA, J. (dir.), *La depuración de funcionarios bajo la dictadura franquista (1936-1975)*, Madrid, Fundación Largo Caballero, 2009, pp. 82-93.

El libro colectivo más importante que con carácter general compendia lo que supuso la depuración de funcionarios durante el franquismo es el que coordinó Josefina Cuesta en 2009.³⁸

La segunda parte nuestro trabajo trata sobre el control político-ideológico del profesorado y el adoctrinamiento de estudiantes en la Segunda Enseñanza en el contexto de la guerra civil europea (1914-1945). Para entender cómo los gobiernos llevaron a cabo estos procesos no contamos con muchas obras que relacionen la limpieza política docente, los proyectos de nacionalización de las clases medias y el adiestramiento de las élites en los institutos españoles y en los liceos italianos y portugueses, de manera que los siguientes libros son de referencia obligatoria si se quiere estudiar el tema.

En España, sobre la modernización del sistema escolar español y su cercanía a los modelos europeos hasta la guerra civil es de gran ayuda la consulta de las obras de Leoncio López Ocón y Antonio F. Canales Serrano³⁹ Este último autor es también el que de manera más completa trata el tema del desmantelamiento de la red pública de institutos españoles con la victoria franquista y su relación con la estrategia de hegemonía católica en la educación, así como la pugna entre la Iglesia católica y la Falange por el control de la Segunda Enseñanza.⁴⁰ Respecto a la contrarrevolución educativa

³⁷ PÉREZ MARQUÉS, Alfonso, "Pureza Ideológica y limpieza profesional. Una aproximación a la depuración del profesorado de Segunda Enseñanza por los nacionales y franquistas en Aragón (1936-1945)", en: VICENTE Y GUERRERO, Guillermo (coord. y ed. lit.), *Estudios sobre la historia de la Enseñanza Secundaria en Aragón, Actas del II Congreso sobre Historia de la Enseñanza Media en Aragón (Zaragoza, 11 al 14 de abril de 2011)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2011; y del mismo autor: "¿No quieres caldo? ¡Toma dos tazas! La doble depuración franquista de maestras nacionales de las escuelas preparatorias de los institutos de Segunda Enseñanza (1936-1943)", en SEGURA, Antoni, *La dictadura franquista*, Barcelona, Edicions de la Universitat de Barcelona, 2012.

³⁸ CUESTA, J. (dir.), *La depuración de funcionarios bajo la dictadura franquista (1936-1975)*, Madrid, Fundación Largo Caballero, 2009.

³⁹ LOPEZ-OCÓN, Leoncio (Ed.), *Aulas modernas. Nuevas perspectivas sobre las reformas de la enseñanza secundaria en la época de la JAE (1907-1939)*, Madrid, Universidad Carlos III, 2014; CANALES SERRANO, Antonio F., "La modernización del sistema educativo español, 1898-1936", *Bordón, Revista de Pedagogía*, N°4, Vol. 65, Madrid, Sociedad Española de Pedagogía, 2013,

⁴⁰ CANALES SERRANO, Antonio F. "Falangistas contra la hegemonía educativa católica. El SEPEM y la movilización contra la Ley del Bachillerato de 1938 (1942-1953)", *Ayeres en discusión Temas claves de Historia Contemporánea hoy*, Murcia, IX Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, 2008. Del mismo autor, "Innecesarios a todas luces. El desmantellament de la xarxa d'instituts en la posguerra", *Educació i Història: Revista d'Història de l'Educació*, n.º 17, 2011, "El bachillerato en los años 40. La victoria católica", en CANALES SERRANO, Antonio Francisco y GÓMEZ RODRÍGUEZ, Amparo, *La larga noche de la educación española. El sistema educativo español en la posguerra*, Biblioteca Nueva, 2014.

puesta en marcha por el ministro franquista Pedro Sainz Rodríguez en 1938 con su Ley de Educación es necesario consultar la obra de José Ramón Pérez Bausela.⁴¹ En la implementación de planes de nacionalización de masas a través de la escuela, el autor que mejor desarrolla este aspecto durante la Dictadura de Primo de Rivera es Alejandro Quiroga Fernández de Soto.⁴² Sobre el papel de la inspección educativa en el control político-social de los profesores en la época de Primo de Rivera y después en el franquismo, las obras de Ramón López Martín y Alexandre Camacho Prats son imprescindibles.⁴³

En Italia, para ver la problemática de la limpieza del profesorado en los liceos italianos y en los institutos españoles en perspectiva comparada durante las décadas que van de los años veinte a los cuarenta, es fundamental la lectura de todo lo que ha escrito Francisco Morente Valero sobre el tema, aunque no sea específico de la Segunda Enseñanza.⁴⁴ Para el estudio de las profesoras antifascistas italianas es importante la consulta de la obra de Giovanni de Luna *Donne in oggetto*.⁴⁵ En Portugal, los estudios que mejor compendian la limpieza política de docentes que el *Estado Novo* proyectó sobre los profesores, son el de Fernando Rosas y Cristina Sizifredo

⁴¹ LÓPEZ BAUSELA, José Ramón, *La contrarrevolución pedagógica en el franquismo de guerra*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011.

⁴² QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, *Haciendo españoles. La nacionalización de masas en la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008. Del mismo autor, "Educación para la ciudadanía autoritaria. La nacionalización de los jóvenes en la Dictadura de Primo de Rivera", *Historia de la Educación*, n.º 27, Salamanca, 2008 y "Maestros, espías y lentejas. Educación y nacionalización de masas durante la Dictadura de Primo de Rivera", en MORENO LUZÓN, Javier (ed.) *Construir España: nacionalismo español y procesos de nacionalización*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007.

⁴³ LÓPEZ MARTÍN, Ramón, "La inspección de enseñanza primaria en la Dictadura de Primo de Rivera" *Historia de la educación: Revista Interuniversitaria*, n.º 6, 1987 y CAMACHO PRATS, Alexandre, "La Inspecció de l'ensenyament en èpoques convulses del segle XX a Espanya: de Primo de Rivera a Franco", en *Educar en temps de guerra. XXII Jornades Internacionales d'història de l'Educació*, València, 9, 10, 11 de novembre de 2016.

⁴⁴ MORENTE VALERO, Francisco, "*Libro e moschetto*". *Política educativa y política de juventud en la Italia fascista (1922-1943)*, Promociones y publicaciones universitarias (PPU), Barcelona, 2001. Del mismo autor, "La Universidad fascista y la Universidad franquista en perspectiva comparada", *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija*, n.º 8, 2005, y "Entre tinieblas. La universidad española en la larga posguerra", en CANALES SERRANO, Antonio Francisco y GÓMEZ RODRÍGUEZ, Amparo, *La larga noche de la educación española. El sistema educativo español en la posguerra*, Biblioteca Nueva, 2014.

⁴⁵ DE LUNA, Giovanni, *Donne in oggetto, L'antifascismo nella società italiana (1922-1939)*, Torino, Bollati Boringhieri Editore, 1995, p. 54.

para los universitarios,⁴⁶ y los de Maria Filomena Mónica⁴⁷ y António Nóvoa⁴⁸ para los otros niveles educativos. Para una visión general sobre la represión ideológica que llevó a cabo el salazarismo en todos los ámbitos de la sociedad hay que acudir al libro de Joao Madeira, *Vítimas de Salazar*.⁴⁹ Por último, sobre el concepto de guerra civil europea son obras de referencia obligada para nosotros las del italiano Enzo Traverso⁵⁰ y la de los españoles Jordi Canal y Eduardo González Calleja⁵¹

En cuanto a la metodología hemos intentado que nuestro estudio traspasara el ámbito local y entrara en el terreno de la historia comparada. La primera parte de nuestro trabajo “El combate ideológico durante la guerra civil. Profesores franquistas, antifranquistas y en la zona gris” es un estudio que puede ser calificado de historia local de tiempo corto, puesto que se circunscribe a un ámbito espacial concreto: las tres provincias del País Valenciano y a un periodo cronológico que iría desde el golpe de Estado de 1936 al final de la Segunda Guerra Mundial en 1945. Sin embargo, la segunda parte, “Control político-ideológico y adoctrinamiento de élites en el contexto de la guerra civil europea”, amplía los límites temporales de 1923 a 1950 y el espacio geográfico, que incluye el resto del territorio español, Italia y Portugal. Por lo tanto no es justo calificarlo de historia local en sentido estricto. Muchos de los protagonistas no son valencianos, estuvieron aquí obligados por las circunstancias bélicas y, además, Valencia en los años de la guerra no fue una capital de provincia cualquiera, ya que se convirtió en la capital del Estado. Son aspectos que nos permiten incorporar nuestra investigación de ámbito local a un ámbito más general y extrapolar conclusiones a otros niveles superiores.

⁴⁶ ROSAS, Fernando y SIZIFREDO, Cristina, *A perseguição aos professores. Estado Novo e Universidade*, Lisboa, Tinta da China, 2013.

⁴⁷ MÓNICA, María Filomena, *Educação e sociedade no Portugal de Salazar*, Oporto, 1978,

⁴⁸ NÓVOA, António, *Le temps des professeurs. Analyse socio-historique de la profession enseignante au Portugal (XVIII e XXe siècle)* (2 vols.). Lisboa: Instituto Nacional de Investigação Científica, 1987; y del mismo autor, *Evidentemente, Histórias de la Educação em Portugal*, Lisboa, Edições ASA, 2005.

⁴⁹ MADEIRA JOAO (Coor.), *Vítimas de Salazar. Estado Novo e Violência Política*, Lisboa, A Esfera dos Livros, 2007.

⁵⁰ TRAVERSO, Enzo, *A sangre y fuego...*, *op. cit.*

⁵¹ CANAL, Jordi, “Guerras civiles en la Europa del siglo XIX o Guerra Civil Europea”, en CANAL, Jordi y GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo (Eds.), *Guerras civiles, una clave para entender la Europa de los siglos XIX y XX*, Madrid, Casa de Velázquez, 2012,

Si bien el punto de partida de nuestro trabajo es un estudio cuantitativo de 200 expedientes de depuración franquista —conservados en el Archivo General de la Administración (AGA)— de los profesores que trabajaron en los institutos de Alicante, Castellón y Valencia durante los años de la guerra, no queríamos que se quedara solo en “otro estudio cuantitativo sobre la represión franquista”. A esta cifra inicial de 200 le hemos añadido otros 42 docentes de los que tenemos constancia de que formaron parte de los claustros de los institutos por otras fuentes, pero que no hemos encontrado sus expedientes en el AGA, lo que nos ofrece un total de 242 docentes de secundaria estudiados. Los análisis cuantitativos sobre la represión son necesarios a la hora de desmontar los tópicos que se han ido acumulando sobre el tema, pero no nos gustaría caer en el reduccionismo neopositivista. Cada vez se hace más patente la percepción de un rechazo generalizado del concepto de *objetividad* fijado por el positivismo, nosotros entendemos que la *objetividad* debe ser vista como la relación interactiva entre un sujeto investigador y un objeto externo.⁵² Desde nuestro punto de vista la realidad histórica —siempre compleja y poco objetiva— no se puede reducir a cifras.⁵³ El modelo sociológico y estructural de la historia social —principal impulsora de estos estudios cuantitativos— no está agotado, pero se encuentra desde hace tiempo necesitado de una profunda revisión. El profesor Marc Baldó, contrario a la “balcanización del saber histórico”, que han impuesto algunas de las últimas tendencias historiográficas, considera que la historia social no está en declive, por el contrario sigue vigente, pero es necesario un enfoque más global e interdisciplinar que atienda a una explicación crítica y profunda de las causas y cambios sociales y no se quede en el mero análisis de estadísticas o “representaciones simbólicas”.⁵⁴ Nosotros compartimos esta idea y, en la medida de lo posible, intentaremos en este trabajo llevar a cabo un examen detallado y cuantificado de los hechos en combinación con la síntesis teórica, con la comparación con otros estudios publicados sobre el

⁵² HERNÁNDEZ SANDOICA, Elena, “A propósito del retorno del historicismo. Consideraciones sobre la historiografía actual”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Madrid, UCM, 2003, núm. extraordinario 17-24, p. 23.

⁵³ MORENTE VALERO, Francisco, *La escuela y el Estado Nuevo...*, *op cit.*, pp. 24-25.

⁵⁴ BALDÓ LACOMBA, Marc, *El saber histórico*, Valencia, Tirant Humanidades, PUV, 2013, pp. 334-336.

tema en España y en otros países y utilizando la narración como recurso estilístico.

En la metodología histórica contemporánea se ha impuesto en los últimos tiempos, según Elena Hernández Sandoica, una “vuelta al sujeto” y una “vuelta al relato”. La nueva concepción metodológica opone los conceptos: “narración frente a comprensión, significado frente a explicación, historia literario-antropológica (otros la llaman cultural) frente a historia de fundamentación y predominio económico-social”. Pero no debemos verlos como conceptos excluyentes. La escritora norteamericana Natalie Zemon Davis es la historiadora contemporánea que mejor ha sabido sintetizar ese conjunto de oposiciones binarias que afectan a la escritura de la historia calificada de posmoderna.⁵⁵ Favorecer la utilización de la narración y el recurso a la biografía no aparta al historiador de los instrumentos que le han venido suministrando los paradigmas historiográficos anteriores. Lawrence Stone ha defendido una clara posición en favor del regreso de los historiadores a la narración (aunque no al historicismo), junto con el abandono del análisis de la estructura, poniendo de esta forma fin a una época en que la historia social intentó aportar una explicación científica del pasado. Hobsbawm le rebatió en su momento diciendo que los recientes cambios en el discurso histórico no cuestionan la historia social sino que son el resultado de la diversificación producida gracias al éxito de la misma y a una ampliación del campo de intereses.⁵⁶

Nosotros —en la medida de lo posible— intentaremos integrar las diferentes tendencias historiográficas que han venido ganando terreno, entre ellas la historia cultural. La microhistoria asociada al historiador Carlo Ginzburg alude a una reducción en la escala de observación y a una perspectiva preferentemente cultural del pasado, dándose a entender que la cultura es el marco en el que se desenvuelven las acciones, las emociones y las ideas humanas.⁵⁷ Al reducir la escala en el estudio de los casos de profesores —abordados de una perspectiva microhistórica— nos

⁵⁵ HERNÁNDEZ SANDOICA, Elena, *Los caminos de la Historia. Cuestiones de historiografía y método*, Madrid, Editorial Síntesis, 1995, p. 49.

⁵⁶ CASANOVA, Julián, *La historia social y los historiadores*, Barcelona, Crítica, 2003, pp. 146-147.

⁵⁷ SERNA, Justo y PONS, Anaclet, *La historia cultural. Autores, obras y lugares*, Madrid, Akal, 2013, p. 111.

acercaremos a este paradigma. La finalidad es que a partir de sus experiencias biográficas podamos formular preguntas de dimensión más general. Las adversas experiencias vividas por los docentes de los liceos italianos y portugueses y de los institutos españoles —contadas con detalle desde una mirada cultural— nos permitirán mostrar sus emociones y sus ideas, con frecuencia desde la intuición y la conjetura, pero siempre presentando una correlación con la coyuntura del contexto social que vivieron en ese tiempo.

La biografía se ha reintroducido en las ciencias sociales en los últimos tiempos a raíz de la crisis del objetivismo kantiano y en consecuencia ha ganado terreno lo subjetivo, lo individual, lo particular y lo concreto, concediendo un lugar principal a la experiencia vivida y a los recuerdos. Como ha expresado muy bien Elena Hernández Sandoica “Cada historia individual es, como sucede en la microhistoria, una cadena de respuestas complejas a las provocaciones de la vida social, en la cual el individuo se ha ido componiendo una pluralidad de vías a considerar, y en la cual se ha ido componiendo un sistema de valores dividido. [...] causa de sus vacilaciones y de sus deliberaciones internas”.⁵⁸ En este trabajo intentaremos llevar a cabo la reconstrucción incompleta de las historias de vida de un grupo de profesores de Segunda Enseñanza en Portugal, Italia y España. Un cataclismo y una inversión tan radical del orden establecido como supuso la guerra civil europea 1914-1945 provocó en los docentes una percepción doblemente angustiada, tanto por el desventurado presente que estaban viviendo, como por el incierto futuro que vislumbraban. Los años centrales del pasado siglo fueron años difíciles en los que muchos de ellos se enfrentaron, primero, al miedo a la revolución y, después, al miedo de la contrarrevolución. La represión la sufrieron por igual jóvenes profesores, que acababan de incorporarse a la docencia en los institutos, y viejos catedráticos, que con más de sesenta años fueron a dar con sus huesos en las cárceles o partieron para empezar una nueva vida en el exilio.

En el desarrollo del trabajo alternaremos pequeños retazos de vida con exposiciones argumentales teóricas, que nos ofrezcan una visión más general

⁵⁸ HERNÁNDEZ SANDOICA, Elena, “La biografía, entre el valor ejemplar y la experiencia vivida”, *Asclepio*, 2005, p. 37.

del fenómeno. Queremos investigar la historia de un colectivo social concreto: el profesorado de institutos y liceos. Su trayectoria es la que nos interesa, y no la de las élites que desde los gobiernos pusieron en marcha la maquinaria represiva.⁵⁹ Esta premisa de partida es para nosotros una prioridad en consonancia con la tradición historiográfica marxista británica de la *historia desde abajo*. Es necesario rescatar del silencio a las clases subalternas. En nuestro caso nos centraremos en un sector de los trabajadores de la Administración pública, un colectivo que no cumple la condición de integrarse en los estratos más bajos de la sociedad. Hablamos de profesionales pertenecientes a la burguesía ilustrada, que formaban parte en los años treinta de la reducida clase media y que gozaban de un grado de prestigio y de influencia social que se relaciona directamente con la magnitud de la represión a la que fueron sometidos.

Nuestro propósito es mostrar las complejas interacciones entre lo individual, lo social, lo político y lo cultural (concepciones, actitudes y maneras) en el desarrollo histórico. Para la reconstrucción de las vidas de estos profesores hemos reunido información contrastada, con datos fidedignos, acudiendo a fuentes fiables en los archivos y con testimonios orales, pero aun así hemos tenido que recurrir en ocasiones a conjeturas y aventurar hipótesis cuando el material del que disponíamos presentaba lagunas. En el intento de volver a dar luz a sus biografías hemos recurrido, como ya hemos dicho, a la historia oral, pero somos conscientes de que las historias de vida que presentamos basadas en parte en testimonios de familiares o amigos están incompletas, porque la memoria no es objetiva, los recuerdos son a menudo fragmentarios y porque toda reconstrucción implica siempre una nueva construcción y, por lo tanto, transformaciones que influirán en una inevitable deformación de la experiencia vital original. En cualquier caso, nosotros pretendemos poner en relación la memoria y la historia y establecer un discurso biográfico coherente. Como ya dejó dicho Ronald Fraser, “el historiador debe consultar todas las fuentes primarias o secundarias que tengan relación con su campo de investigación, porque necesita incluir las experiencias relatadas dentro de un contexto socio-

⁵⁹ Incluimos en los marxistas británicos a los historiadores Rudé, Hill, Hilton, Hobsbawm, Thompson, Samuel y Stedman Jones.

histórico a la hora de entender la narración del entrevistado y formular preguntas válidas”.⁶⁰

Por último —en lo que respecta a la metodología— en los últimos tiempos asistimos a un creciente interés por la memoria del que también somos partícipes. Andreas Huyssen, relaciona “el reciente culto a la memoria con el doble fenómeno de aceleración del tiempo y compresión del espacio que impone en las ciudades la aceleración de la vida actual, generando una creciente angustia por cuanto desaparece del todo de nuestras vidas, por lo que queda borrado de ellas para siempre”. Según Elena Hernández Sandoica “esta persecución a ultranza de la memoria en la mayoría de las sociedades, desde hace unas décadas (de la memoria de lo particular, de lo propio y pequeño en especial), [...] sería el antídoto, como una especie de cerco defensivo contra el sentimiento de la pérdida, una pérdida segura a la que conducirían irremediabilmente aquella doble circunstancia y nuestra irreparable condición”.⁶¹

En referencia a las fuentes que hemos utilizado en nuestra investigación, nos hemos propuesto comparar la naturaleza de la represión franquista docente con la que vivieron sus homólogos en los liceos portugueses e italianos, pero somos conscientes de que una dinámica comparativa precisa de un relato que muestre las similitudes, pero también las diferencias en cuanto a las fuentes utilizadas y al contexto histórico. La documentación en la que nos hemos basado es de origen y naturaleza muy diferente, dependiendo del país estudiado. En el caso de Italia, los expedientes consultados provienen del *Casellario Político Centrale* (CPC) del *Archivio Centrale dello Stato* de Roma. El CPC guarda informes policiales desde su apertura en 1894 hasta 1963. Durante esa etapa tan larga, independientemente de los regímenes políticos que ha tenido el país, el archivo del CPC ha sido siempre un instrumento fundamental en la vigilancia policial de la disidencia política, si bien tuvo etapas de mayor y menor actividad. Durante el *ventennio fascista* (entre 1923 y 1944) fueron abiertas el 73 por cien de las carpetas que contienen las fichas de seguimiento policial de los llamados “subversivos”. El

⁶⁰ FRASER, Ronald: “La Historia Oral como historia desde abajo”. *Ayer*, n.º 90, 1993, p. 80.

⁶¹ HERNÁNDEZ SANDOICA, Elena, “A propósito del retorno del historicismo. Consideraciones sobre la historiografía actual...”, *Op. cit.*, p. 24.

número de los sujetos que se convirtieron en objeto de supervisión policial se amplió muchísimo y las instituciones fascistas pasaron a ejercer una vigilancia de masas. La “peligrosidad” se convirtió en una categoría muy extendida en el cuerpo social. Desde que a finales del siglo XIX se definió la imagen del subversivo en Italia en relación a la figura de los primeros anarquistas, siguiendo la doctrina de Antropología criminal de Cesare Lombroso. El término “subversivo” fue ampliando su campo de aplicación hasta que en los años treinta una mayoría de italianos eran susceptibles de ser considerados subversivos.⁶²

En el caso de Portugal, la documentación consultada procede del *Arquivo Nacional da Torre do Tombo* en Lisboa. En este archivo se guardan informes policiales de la Policía de Vigilancia y Defensa del Estado (PVDE) referidos a muchos profesores que fueron perseguidos por el régimen a causa de su ideología izquierdista. La policía política de Salazar pasó a ser “la espina dorsal del Estado Novo” desde su creación en 1933. Portugal se convirtió en un Estado policial totalitario siguiendo los pasos de Italia y gracias al asesoramiento directo de la *Organizzazione per la Vigilanza e la Repressione dell'Antifascismo* (OVRA), la policía secreta de Mussolini, entre los años 1938-1940. Tras la Segunda Guerra Mundial, la PVDE dejó de tener como referencia a la policía fascista italiana. A partir de 1945, cambió su denominación por Policía Internacional de Defensa del Estado (PIDE) y fijó sus ojos en la policía británica, pero continuó ejerciendo labores de control socio-político en combinación con la vigilancia de fronteras.⁶³ Un modelo policial que, en opinión de Irene Flunser Pimentel, la volvía muy semejante a las policías de los países del otro lado del telón de acero.⁶⁴

Para España, nos hemos basado en expedientes de depuración de profesores que se conservan en el AGA y en los expedientes de los juicios sumarísimos del Archivo General e Histórico de Defensa (en adelante AGHD) en Madrid, además de los informes de la Sección Político-Social del Centro Documental de la Memoria Historia (CDMH) de Salamanca. Pensamos —

⁶² DILEMMI, Andrea, *Schedare Gli Italiani. Polizia e sorveglianza del dissenso político: Verona (1894-1963)*, Cierre Edizioni, 2013, pp. 31-34.

⁶³ PALACIOS CEREZALES, Diego, "A Segurança Pública E O Aparelho Policial (1736-2011)," en ALMEIDA, P.T. y SOUSA (eds.) *Do Reino À Administração Interna. História De Um Ministério (1736-2012)*, Lisboa, Imprensa Nacional, 2015, pp. 275-278.

⁶⁴ FLUNSER PIMENTEL, Irene, *A História da PIDE*, Lisboa, Circulo de Leitores, 2007.

como ya hemos comentado con anterioridad— que estudiar la represión franquista en el ámbito del profesorado de instituto desde la perspectiva restringida de la depuración docente es una aproximación parcial que no abarca la globalidad del proceso represivo que sufrieron los docentes. Conviene a nuestro entender, relacionar la depuración con el análisis complejo del conjunto de formas de violencia política puestas en marcha por el régimen franquista en su primera época, incluyendo la represión ejercida por el poder judicial castrense a través de los juicios sumarísimos de urgencia o consejos de guerra y la de las llamadas Jurisdicciones Especiales (Tribunal de Responsabilidades Políticas y Tribunal de Represión de la Masonería y el Comunismo). La multiplicidad de fuentes disponibles a la hora de abordar el proceso represivo docente en el caso de España, a diferencia de Italia, nos habla también de la radicalidad del proceso de limpieza política que se vivió en la Segunda Enseñanza y al mismo tiempo en todos los ámbitos educativos con la instauración del Nuevo Estado.

Para estudiar la depuración republicana hemos acudido a los listados de profesores de Instituto cesados por la República en los años de la guerra civil que aparecen en la Gaceta de Madrid, principalmente. También en las numerosas referencias que se pueden encontrar en los expedientes de depuración franquista del AGA.

Los otros archivos en los que hemos investigado y las hemerotecas a las que hemos acudido aparecen en un anexo al final del trabajo.

PRIMERA PARTE: El combate ideológico durante la guerra civil. Profesores franquistas, antifranquistas y en la zona gris en el País Valenciano

CAPÍTULO II.- GUERRA Y SEGUNDA ENSEÑANZA EN LA RETAGUARDIA VALENCIANA

II.1.- Antecedentes. La calma que precedió a la tempestad

La tarde del 17 de julio de ese año de 1936 es una tarde como otra cualquiera, calurosa y optimista. Nadie sabe una palabra [...]. La gente sale en mangas de camisa a balcones y aceras para aliviarse con la fresca. Se la ve repantigada en butacas o sillas de cuerda echando mano al botijo resudado de cuando en cuando. Se conversa en voz aplastada, como lejana al peligro, por el rescoldo bárbaro del estiaje. Gramófonos y aparatos de radio lanzan al viento gaudul las últimas canciones de moda, tonadillas andaluzas mistificadas, de los maestros Valverde, León y Quiroga.⁶⁵

Juan Renau, profesor del Instituto Obrero (1936-1938) recuerda en este texto la sospechosa calma que precedió a la tormenta el día del golpe de Estado en Valencia y, curiosamente, al igual que Adela Gil Crespo, profesora del Instituto-Escuela (1936-1939), alude a las coplas y canciones de moda que sonaban en los aparatos de radio:

Como una visión lejana, en la que el recuerdo y la fantasía se entrecruzan, me llega el recuerdo leyendo a Fraser,⁶⁶ de cómo recibimos en mi familia y en mi barrio, la Prosperidad, la noticia del alzamiento. No teníamos radio. Hacía años habíamos tenido una galena, pero después mi padre no era partidario de la radio. La vecina de enfrente

⁶⁵ RENAU, Juan, *Pasos y sombras. Autopsia*, Sevilla, Renacimiento, 2011, pp. 471-472.

⁶⁶ FRASER, Ronald, *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la guerra civil española*, Barcelona, Crítica, 1979. Es el historiador pionero de la historia oral en España.

nos atormentaba tarde y noche con las estridencias de las canciones de moda. Pero aquel día no eran canciones, eran noticias. Los militares se habían sublevado en Marruecos, y la República parecía peligrar. Las noticias empezaron a circular, en la calle se hacían corrillos, se lanzaban opiniones. No sería nada, sería una Sanjurjada más, y el gobierno terminaría por dominar.⁶⁷

En los días anteriores al golpe de Estado contra el Gobierno legal de la República, no era fácil presagiar un desenlace tan trágico, aunque no faltaran rumores, sospechas y advertencias.⁶⁸ El fracaso del pronunciamiento conllevó, como es sabido, la división del territorio español en dos zonas enfrentadas y el estallido de la guerra civil. La España de preguerra no era el escenario de caos y violencia política extrema que algunos se empeñan en presentar. No existía ninguna conspiración protocomunista, ni judeo masónica ni había peligro de revolución socialista, si bien no se puede negar la aguda conflictividad social que sacudía el país aquellos días. Se trataba de unos enfrentamientos que no eran significativamente distintos (tal vez lo contrario) a los que se producían en otros países europeos, como ha argumentado Julián Casanova.⁶⁹ En la primavera de 1936, se entrecruzaron procesos de crisis de diversa naturaleza: crisis institucional del gobierno, movilización colectiva, intensificación de la conflictividad sociolaboral, presencia creciente en el espacio público de los instrumentos coactivos del Estado, conflicto religioso, etc., pero ninguno de ellos abocó necesariamente a la guerra civil, cuyo desencadenamiento se debió al fracaso parcial de la sublevación militar contra el régimen legalmente constituido.⁷⁰ Ni el radicalismo de los discursos políticos ni los estallidos de violencia pueden ser vistos como la plasmación de una irreversible polarización del país que condujo ineludiblemente a la guerra civil. Es necesario tener en cuenta el clima igualmente radicalizado que reinaba en la Europa de los años treinta.

⁶⁷ GIL CRESPO, Adela, "Relatos y recuerdos. Julio de 1936 en Madrid", 1992, Inédito, Archivo personal de Juan Antonio Gil Crespo.

⁶⁸ Así lo han puesto de manifiesto estudios recientes sobre el golpe de Estado de julio. Véase ALÍA MIRANDA, Francisco, *Conspiración y Alzamiento contra la República*, Barcelona, Crítica, 2011; VIÑAS, Ángel (ed.), *Los mitos del 18 de Julio*, Barcelona, Crítica, 2013; VIÑAS, Ángel (ed.), *En el combate por la historia*, Barcelona, Pasado y Presente, 2011.

⁶⁹ CASANOVA, Julián, *Europa contra Europa*, Barcelona, Crítica, 2011.

⁷⁰ GONZÁLEZ CALLEJA E. y NAVARRO COMAS, Rocío (Eds.), *La España del Frente Popular. Política, sociedad, conflicto y cultura en la España de 1936*, Granada, Comares, 2011, p. XVI.

Muchos profesores estaban en las primeras semanas de julio de 1936 desplazados de sus domicilios y lugares de trabajo a causa de unas inminentes oposiciones que se iban a celebrar en Madrid o por motivo de las vacaciones de verano. El director del instituto de Orihuela y catedrático de Ciencias Naturales, José María Andreu Rubio, había llegado de vacaciones a Madrid el 6 de julio para clasificar sus dípteros en el laboratorio de Entomología del Museo de Ciencias Naturales. Quería pasar quince días haciendo excursiones por los alrededores y aprovechar para cazar más insectos, pero después del 18 de julio —dado que su condición de sacerdote no pasaba desapercibida— optó por esconderse en el hotel hasta que el día 29 pudo trasladarse a Orihuela vestido de seglar.⁷¹ A José Andreo García, catedrático de Latín del instituto de Elche, el golpe de Estado le cogió veraneando en Aledo (Murcia), donde tenía casa y fincas rústicas. Desde allí, temiendo por su vida, huyó para refugiarse temporalmente en una casa de campo de la sierra Espuña.⁷² Son solo dos testimonios de los muchos que tenemos referidos del día del golpe de Estado. Aparecen en los cuestionarios que acompañan a la declaración jurada, que tuvieron que presentar obligatoriamente todos los profesores y el resto de funcionarios después de la guerra para ser readmitidos en la Administración del Estado. La pregunta sobre qué estaban haciendo y dónde estaban ese día se repite en todos ellos.

Numerosos testimonios cuentan que estaban en Madrid esos días del mes de julio convocados a unas oposiciones que se iban a celebrar el 3 de agosto. El Gobierno de la República había puesto en marcha un ambicioso plan de construcciones escolares y en paralelo un incremento sustancial de las plantillas del profesorado de enseñanza primaria y secundaria. En esas fechas, la mayoría de los que se iban a presentar a los exámenes eran cursillistas del 33⁷³ que tenían que consolidar sus plazas, aunque ya llevaban

⁷¹ AGA, expediente de José María Andreu Rubio, (5)1.12 32/16736.

⁷² AGA, expediente de José Andreo García, (5)1.12 32/16736.

⁷³ El Ministerio de Instrucción Pública hizo dos convocatorias de acceso a la función pública para profesores de enseñanza secundaria en 1933 y 1936 (más minoritaria). Para obtener la habilitación el profesorado tenía que pasar por unas fases de formación y de prácticas que le garantizaban el acceso, pero con la llegada del nuevo régimen tras la guerra casi todos los cursillistas del 33 se vieron afectados por el proceso depurador y perdieron sus derechos. Tuvieron que esperar a los concursos especiales que se convocaron para los cursillistas del 33 en virtud de las órdenes ministeriales del 31-12-1947 y el 21 de octubre de 1952. Los últimos cursillistas del 33 y del 38 volvieron a ser integrados en el Cuerpo de

tres años ejerciendo como profesores encargados de curso, pero también había muchos catedráticos que habían sido llamados para constituir los tribunales. La insólita situación fruto de los acontecimientos les impidió la vuelta a sus lugares de origen, en el caso de ser provincias que habían caído en manos de los sublevados. Ese fue el caso de Sevilla, donde los seis bandos de guerra de Queipo de Llano en los días siguientes al 18 de julio dieron lugar a grandes matanzas de las que lograron escapar dos profesoras del Instituto-Escuela por no encontrarse en la ciudad en esas fechas. María Rosario Montoya y Adela Gil Crespo trabajaban en el emblemático instituto — heredero de la tradición pedagógica de la Institución Libre de Enseñanza— y unos días antes habían abandonado la capital para pasar el verano en Madrid. La primera, profesora de Ciencias Naturales en el instituto y auxiliar del profesor Pedro Castro Barea en la Universidad de Sevilla, era cursillista del 33, y como otros muchos a los que el golpe los sorprendió estudiando, había venido para presentarse a las oposiciones. Su marido, Juan Caballero Moreno, era falangista desde 1933 y es de suponer que se sumó a la represión sevillana. Ella permaneció en zona republicana toda la contienda y fue evacuada con sus dos hijos de 7 y 19 meses a Requena, donde ejerció como comisaria-directora del Instituto en los años de la guerra.⁷⁴ La otra profesora del Instituto-Escuela sevillano, Adela Gil Crespo, profesora de trabajos manuales desde 1934 y al mismo tiempo estudiante en la Universidad hispalense, tuvo suerte de que los bandos de Queipo de Llano la cogieran en Madrid, de otro modo, de haber permanecido en ese instituto que el gobernador civil de Sevilla calificó de “gran foco de sectarismo antirreligioso disuelto por las autoridades nacionales a los pocos días del Glorioso Movimiento Nacional”⁷⁵ y dada su manifiesta ideología izquierdista podría haber corrido peligro.⁷⁶ En cualquier caso, la estancia temporal en Madrid para opositar no fue una tabla de salvación para todos, hubo algunos profesores para los que significó lo contrario. Fernando Cámara Niño, catedrático de Historia Natural del instituto de Alcoi, fue detenido el 29 de agosto y

Profesores Agregados de Institutos Nacionales de Enseñanza Media en virtud de la orden de 22 de mayo de 1978 publicada en el BOE, Nº 171, 19 de julio de 1978.

⁷⁴ AGA, expediente de M^a Rosario Montoya, (5)1.12 31/ 2208.

⁷⁵ AGA, expediente de Adela Gil Crespo, (5)1.12 32/16757

⁷⁶ Testimonio oral de Juan Antonio Gil Crespo.

encarcelado en la calle Fomento nº 9. Días después, acusado de ser miembro de las Juventudes Católicas de Alcoi, acabó en la cárcel de Porlier.⁷⁷ En Madrid, estaban también esos días, algunos catedráticos que habían ido a examinar en los tribunales de oposiciones. El catedrático de Geografía e Historia del instituto de Alicante, José Lafuente Vidal y el de Francés de Oviedo, Gonzalo Suárez Gómez, se encontraban circunstancialmente en la capital. Según cuenta el hijo de este último, el director de cine Gonzalo Suárez: "Los sucesos del cuartel de la Montaña nos pillaron en Madrid, donde mi padre impartía cursillos para profesores de Francés".⁷⁸ El terrible verano del 36 lo pasaron muchos docentes en Madrid soportando los bombardeos. "La ciudad comienza a sentir los devastadores efectos de la artillería fascista. En las proximidades de la casa donde vivimos caen varios obuses. Munudean también las visitas de la aviación. Ya no se puede atrevesar el parque del Oeste [...]", anotaba con paciencia, el catedrático Gonzalo Suárez, en el diario donde reflejaba con absoluta minuciosidad, ajeno al derrumbamiento del orden establecido, los progresos de su pequeño hijo desde su nacimiento en Oviedo, en 1934, en plena Revolución de Asturias. Estaba a la espera de que le fuese asignado destino en un instituto de la zona leal a la República.

Otros profesores más jóvenes, solteros y sin cargas familiares, que por las circunstancias ya mencionadas estaban allí, no aguardaron a que les dieran destino y pasaron a la acción de manera entusiasta en favor de la República. El profesor de Francés del instituto de Santa Cruz de Tenerife, Constantino Aznar de Acevedo, y el de Dibujo de Medina de Ríoseco, Ignacio Blanco Niño, se incorporaron como voluntarios al batallón de la FETE-UGT. Desde mediados de octubre de 1936, con el nombre de batallón "Félix Bárzana" del Quinto Regimiento este batallón integraba a más de un millar de maestros y profesores.⁷⁹ Con ellos combatió Ignacio Blanco Niño y fue herido en el frente de Madrid, en el Barrio Usera. Trasladado después a un hospital

⁷⁷ AGA, expediente de Fernando Cámara Niño, (5)1.12 32/16742

⁷⁸ SUÁREZ, Gonzalo, *El hombre que soñaba demasiado*, Barcelona, Plaza y Janés, 2005, pp. 20-21.

⁷⁹ DE LUIS MARTIN, Francisco, *La FETE en la Guerra Civil española (1936-1939)*, Barcelona, Ariel Historia, 2002, pp. 209-212.

de Valencia para su recuperación, se incorporó al Instituto de Xàtiva en septiembre de 1937.⁸⁰

Antonio Rodríguez-Moñino, catedrático de Lengua y Literatura del instituto Velázquez de Madrid —antes de trasladarse al Luis Vives de Valencia durante la guerra— también estaba en Madrid esos días y colaboró activamente con la República. Después de que el 29 de julio fuera nombrado auxiliar de la recién creada Junta de Incautación y Protección del Tesoro Artístico, dependiente de la Dirección General de Bellas Artes, se dedicó a poner a salvo bibliotecas particulares y públicas. En la zona leal a la República fueron incautadas muchas colecciones bibliográficas en los primeros meses de la guerra por partidos políticos y organizaciones sindicales, sobre todo las de aquellas personas que habían huido a la zona sublevada. La sección de Bibliotecas de Cultura Popular —una organización afín al Partido Comunista que se encargaba de coordinar las actividades culturales de los partidos del Frente Popular y de las centrales sindicales— de la que formó parte Antonio Rodríguez-Moñino, decomisó bastantes bibliotecas particulares.⁸¹ Un ejemplo es la del editor y librero valenciano Miguel Juan, un significado derechista que huyó de su domicilio en los primeros días de la guerra y cuya librería de la calle Pascual i Genís de Valencia fue saqueada y su biblioteca particular incautada. No sabemos con certeza si la confiscación fue obra de Cultura Popular o de otra de las organizaciones sindicales y políticas que llevaban a cabo estas labores en los primeros días de la contienda. Paradójicamente, la biblioteca acabó compartiendo espacio con la de Max Aub y otras embargadas por los franquistas en los depósitos de la Universidad de Valencia.⁸² Las incautaciones de bibliotecas en palacios de la nobleza y en edificios eclesiásticos tenían el doble objetivo de servir de salvaguarda del patrimonio y sobre todo de contribuir a su difusión: “De ahora en adelante, en la España leal tendrán a su disposición todos los trabajadores dignos, además del conocido, muchísimo material que ignoraban o que nunca

⁸⁰ AGA, expediente de Ignacio Blanco Niño, (5)1.12 32/16740.

⁸¹ RODRÍGUEZ-MOÑINO SORIANO, Rafael, *La vida y la obra del bibliófilo y bibliógrafo extremeño D. Antonio Rodríguez-Moñino*, Madrid, Beturia Ediciones, 2002, p. 57.

⁸² ALBIÑANA, Salvador (ed.): *Libros en el Infierno. La Biblioteca de la Universidad de Valencia, 1939*, Valencia, Universitat de València, Enero-Marzo 2008, p. 4.

podieron consultar”.⁸³ Son palabras que Antonio Rodríguez-Moñino escribió en el fragor de la batalla del verano del 36.

II.2.- Incremento de la red pública de institutos y llegada masiva de profesorado republicano a Valencia

Gonzalo Suárez, Antonio Rodríguez-Moñino, María Rosario Montoya, Adela Gil Crespo y otros profesores se establecieron en Valencia en los meses del otoño procedentes de Madrid. En noviembre, acompañando al gobierno de la República, se desplazaron a la capital del Turia muchos de los docentes que procedentes de otras provincias habían quedado atrapados en Madrid y bastantes catedráticos que ocupaban plazas en la capital. En el caso de los de la Universidad Central, según ha estudiado Carolina Rodríguez: "la llegada masiva se inició a partir de noviembre de 1936, al mismo tiempo que se trasladaban el gobierno y las Cortes y se constituía en Valencia la Casa de la Cultura, llegando a su máxima expresión en el inicio del curso 1937-38". Los últimos "llegaron conminados por la orden de 28 de agosto de 1937 que disponía que todos los catedráticos, auxiliares y encargados de curso de todas las universidades, que se encontraban en zona republicana o en el extranjero, debían presentarse en la secretaría general de la Universidad de Valencia antes del quince del mes de septiembre de 1937 quedando a disposición de los decanos de las facultades respectivas con la idea de que en octubre de ese año se reanudaran las actividades universitarias".⁸⁴ Coinciden las fechas de llegada del profesorado universitario y las del de instituto, lo que nos hace pensar que llegarían juntos después de que la Junta de Defensa Nacional decidió evacuar en noviembre de 1936 a los hombres de ciencia, artistas, escritores, compositores y poetas.

En Valencia, muchos intelectuales evacuados de Madrid encontraron alojamiento en el hotel Palas —renombrado esos días como “la casa dels

⁸³ RODRÍGUEZ-MOÑINO SORIANO, Rafael, *La vida y la obra del bibliófilo...*, p. 160.

⁸⁴ RODRÍGUEZ LÓPEZ, Carolina, "La Universidad de Madrid en Valencia. Traslado y actividad de los universitarios madrileños en la capital de la República", en AZNAR SOLER, M., BARONA, J. Y NAVARRO, J. (Coords.), *Actas del Congreso Internacional. Valencia, capital cultural de la República, 1937-2000*, Valencia, Universidad de Valencia, 2007, pp. 170 y 168. También, AZNAR SOLER, Manuel, "Valencia, capital de la cultura de España:", en *La guerra civil en la Comunidad Valenciana*, t. 11, Barcelona, Critería, 2006, pp. 31-69.

sabuts”— en la calle de la Paz. Antonio Machado, catedrático de Francés del Instituto Cervantes de Madrid fue nombrado presidente del patronato de la Casa de la Cultura que se instaló en el citado hotel. Sus compañeros de Segunda Enseñanza participaron junto a los demás en las actividades que allí se desarrollaban: conferencias, inventario de libros procedentes de las incautaciones de la Junta de Protección del Tesoro Artístico, lecturas en la biblioteca del centro, etc. Las autoridades republicanas pretendieron en todo momento crear una ilusión de "cierta normalidad en el desarrollo de la cotidianeidad docente e investigadora", pese a las adversas circunstancias que se estaban viviendo.⁸⁵

Los profesores de instituto recién llegados a la ciudad estaban obligados a pasar por la nueva sede del Ministerio de Instrucción Pública, instalada en esos días de la guerra en la Universidad vieja de Valencia, en la calle de la Nave,⁸⁶ para que les fuera adjudicada plaza. Julio César Sánchez Gómez, catedrático del instituto de Torrelavega, cuenta como al comenzar el curso escolar en la zona republicana “el ministro de Instrucción Pública nos ordenó que pasásemos a Valencia los profesores de los centros del Norte que nos hallábamos en Madrid, para ver la forma de organizar el viaje a nuestros respectivos institutos, asunto difícil por haber quedado todo el Norte de España desconectado del centro. Fracasó en su empeño y entonces dispuso que la sección de Institutos nos destinase interinamente donde hiciera falta. Dicha sección tardó hasta el 16 de abril de 1937 en mandarme a Lérida”.⁸⁷

El día 21 de enero de 1937, tuvo lugar un acto masivo de adjudicación de plazas en la calle de la Nave de Valencia. La mayoría de las plazas adjudicadas fueron para cursillistas del 33, pero también muchas fueron para los catedráticos que acababan de llegar a la ciudad acompañando al Gobierno. Entre ellos había personas de gran prestigio intelectual como Samuel Gili Gaya, Manuel Núñez de Arenas o Enrique Rioja Lo Bianco, que se incorporaron al recién creado Instituto Obrero, otros catedráticos como

⁸⁵ RODRÍGUEZ LÓPEZ, C., “*La Universidad de Madrid en Valencia...*”, *op. cit.*, p. 171 y 161.

⁸⁶ MANCEBO, M^a Fernanda, “Universidad y política: Valencia 1936-1937” en AZNAR SOLER, M., BARONA, J. Y NAVARRO, J. (Coords.), *Actas del Congreso Internacional. Valencia, capital cultural de la República, 1937-2000*, Valencia, Universidad de Valencia, 2007, p. 152.

⁸⁷ AGA, expediente de Julio César Sánchez Gómez, (5)1.12 32/16784.

Rafael de Penagos, Antonio Rodríguez-Moñino y Gonzalo Suárez Gómez⁸⁸ trabajaron en el Instituto Luis Vives. En todos los casos se trataba de personas que se identificaban ideológicamente con la República, la mayoría eran afiliados a FETE-UGT y militantes de partidos del Frente Popular. Muchos de ellos eran catedráticos de larga y brillante trayectoria profesional que habían tenido cargos políticos de responsabilidad en el Ministerio de Instrucción Pública. En los expedientes de la mayor parte de los que consiguieron vacante ese día consta como fecha de toma de posesión en sus respectivos destinos el 1 de febrero de 1937.

Del total de los 242 profesores que ejercieron la docencia durante la guerra en los institutos de la retaguardia valenciana, hemos contabilizado 50 que se incorporaron nuevos, procedentes de otras provincias, en ese tiempo de guerra. De ellos 41 lo hicieron en institutos de Valencia, tres fueron destinados a Castellón y seis a Alicante. De todas formas, creemos que pudieron ser muchos más los que llegaron al País Valenciano entre finales de 1936 y principios de 1937, pese a que no constan las fechas de nombramiento y toma de posesión en sus expedientes. Los 50 profesores que presentamos en el anexo 1, constituyen un buen ejemplo del perfil-tipo del profesorado leal a la República que se desplazó a Levante durante la contienda. Afiliados al sindicato FETE-UGT y militantes en partidos del Frente Popular había 37 profesores. Veinte de ellos eran cursillistas del 33 que ejercían como profesores encargados en los institutos y que, en 1938, durante la contienda, fueron homologados a catedráticos. Todos perdieron sus derechos después de la guerra y sólo consiguieron ser readmitidos en la enseñanza mucho más tarde en virtud de dos concursos especiales celebrados en 1946 y 1950. Del grupo de profesores llegados a Valencia, 27 eran catedráticos de larga y brillante trayectoria profesional, con muchas publicaciones científicas y literarias y, en algunos casos, además, con cargos políticos de responsabilidad en el Ministerio. Al final de la guerra, 16 de ellos se exiliaron y el resto, en la mayoría de los casos, tuvo que hacer frente a la máxima sanción en la depuración franquista: la separación de la enseñanza y la baja en el escalafón, además de soportar el exilio interior.

⁸⁸ Padre del director de cine Gonzalo Suárez.

La República había hecho un esfuerzo considerable para aumentar el número de institutos. En Madrid, antes de la guerra solo había cuatro institutos. Desde 1845 existían el Instituto San Isidro y el Cardenal Cisneros, en 1918 se había fundado el Instituto Escuela y en 1929 el Instituto femenino Infanta Beatriz. En el País Valenciano la situación era similar. Existía el Luis Vives de Valencia desde 1851 y los institutos provinciales de Castellón y Alicante desde 1846 y 1845 respectivamente, así como el de Requena fundado en 1928.

El objetivo del Ministerio de Instrucción Pública de crear nuevos institutos se volvió una necesidad acuciante como consecuencia de la aprobación de la Constitución de la II República el 9 de diciembre de 1931. En su artículo 25 establecía: “Quedan disueltas aquellas Órdenes religiosas que estatuariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado. Sus bienes serán nacionalizados y afectado a fines benéficos y docentes”. Igualmente señalaba que las demás órdenes religiosas quedarían reguladas por una ley especial votada por las Cortes y que se ajustaría a seis supuestos, uno de los cuales establecía la prohibición de ejercer la industria, el comercio o la enseñanza. Su aprobación significó la abolición de la Compañía de Jesús por el Decreto de 23 de enero de 1932 del Ministerio de Justicia que regulaba la disolución de la Orden de los jesuitas y especificaba que los bienes de la Compañía pasaban a ser propiedad del Estado.⁸⁹ La repercusión que tuvieron estas disposiciones en el ámbito educativo fue inmediata, ya que centenares de alumnos de los centros religiosos se vieron en la calle.

La Iglesia católica regentaba en el momento de la publicación de la Ley, 295 centros de enseñanza secundaria con 20.684 alumnos.⁹⁰ El Ministerio propuso para aliviar con premura la situación sobrevenida con el cierre de los colegios religiosos la creación de nuevos institutos en los centros cerrados de la Compañía de Jesús, así como el nombramiento de nuevos directores. En virtud del Decreto de 28 de enero de 1932, fueron nombrados para este

⁸⁹ Gaceta de Madrid, Nº 24, 24 de enero de 1932, p. 611.

⁹⁰ FERNÁNDEZ BURGUEÑO, Vicente José, “Los institutos republicanos madrileños (1931-1939) y su plantilla de catedráticos”, en LOPEZ-OCÓN, Leoncio (Editor), *Aulas modernas. Nuevas perspectivas sobre las reformas de la enseñanza secundaria en la época de la JAE (1907-1939)*, Madrid, Universidad Carlos III, 2014, p. 258.

cometido algunos catedráticos de instituto de máxima altura intelectual y gran afinidad política republicana, como era el caso de Joaquín Álvarez Pastor. Este catedrático, en tres años, pasó de ocupar la dirección del Instituto Luis Vives en 1931 a ser director del recién estrenado Instituto Escuela de Valencia en 1932 y al año siguiente a ocupar la dirección del nuevo instituto Pérez Galdós de Madrid.

Entre 1932 y 1934, el Ministerio creó institutos en Valencia, Madrid y otras capitales, al mismo tiempo que destinó un millón de pesetas para la dotación de estos centros. Los nuevos institutos de enseñanza secundaria eran de tres clases: nacionales de Segunda Enseñanza, elementales y colegios subvencionados. El objetivo era paliar las necesidades de escolarización sobrevenidas con la expulsión de los jesuitas y el cierre de los colegios de las otras órdenes religiosas.⁹¹ El primero de los inaugurados en Valencia tras la expulsión de los jesuitas fue el Instituto Escuela, que en 1932 ocupó el edificio del colegio San José que había sido propiedad de la orden. Ese mismo año también entraron en funcionamiento los institutos de Orihuela —ocupó el edificio del Colegio de Santo Domingo— y Elche.⁹² Un año después, en virtud de un decreto del 30 de agosto de 1933 fueron puestos en marcha el Instituto Nacional de Bachillerato Blasco Ibáñez de Valencia, el Instituto de Bachillerato Elemental de Xàtiva y el Colegio Subvencionado de Alcira.⁹³ Más tarde, en octubre del mismo año se añadieron los colegios subvencionados de Benicarló y Gandía. El último en entrar en funcionamiento fue el Instituto Obrero, que —creado por Orden Ministerial de 24 de noviembre de 1936— se nutrió con personal militante afiliado a partidos y

⁹¹ Decreto de 26 de agosto de 1933, Gaceta de Madrid, N.º. 2.423 de 30 de agosto de 1933, Orden de 9 de noviembre de 1933, Gaceta de Madrid de 10 de noviembre de 1933, n.º. 314, p. 972.

⁹² *Gaceta de Madrid*, n.º 128, 7 de mayo de 1932.

⁹³ *Gaceta de Madrid*, n.º 242, 30 de agosto de 1933, Decreto firmado por Francisco Barnés Salinas, ministro de Instrucción Pública, para la creación de 13 institutos nacionales, 28 institutos elementales y 36 colegios subvencionados de enseñanza secundaria. En los dos primeros se impartía el bachillerato completo y en los colegios subvencionados sólo los cuatro primeros cursos. Las plantillas en los Institutos Nacionales estaban dotadas con 9 catedráticos y dos profesores especiales, en los institutos elementales había 6 catedráticos y 3 profesores especiales y en los colegios subvencionados, 5 catedráticos y 2 profesores especiales. Los puestos de catedráticos fueron ocupados por cursillistas del 33 (encargados de curso) la mayoría de las veces. Los ayuntamientos tenían que ayudar a sufragar los gastos. En el caso de los institutos nacionales la contribución era de 40.000 pesetas, 25.000 para los elementales y 15.000 para los colegios subvencionados. EL colegio subvencionado de Alcira pasó a la categoría de Instituto Elemental cuando el Ayuntamiento incrementó la contribución en 1934.

sindicatos del Frente Popular y con dedicación exclusiva, ya que "alejados de sus familias y de su entorno habitual encontraron en el instituto un ambiente de afecto y camaradería que les indujo a dedicarse completamente a sus enseñanzas y a sus alumnos", según Juan Manuel Fernández Soria.⁹⁴ Entre los profesores que trabajaron en el Instituto Obrero de Valencia cabe mencionar a los catedráticos Enrique Rioja Lo Bianco, Samuel Gili Gaya y Manuel Núñez de Arenas y a la encargada de curso de Literatura, María Antonia Suau Mercadal. Esta profesora llegó en 1938, tras una breve estancia en Murcia. Procedía del Instituto Escuela de Madrid y estaba embarazada de un oficial italiano de las Brigadas Internacionales, Antonio Vistarini. Lo había conocido en Madrid en el terrible verano de 1936, cuando trabajaba como enfermera voluntaria en un hospital de sangre, aunque él ya vivía en España desde hacía tiempo trabajando como fotógrafo y director de cine. Entre sus películas sobresalen las que rodó durante la guerra civil, *Frente a frente* y *Quijorna*. Una noche de bombardeos, nació su hija en el Instituto Obrero de Valencia, el marido había fallecido unos meses antes y ella fue atendida por la mujer del catedrático de Historia, Rafael Cartes Olabuhena. En ese ambiente de vida en comunidad encontraron acomodo muchos catedráticos y profesores que compartieron trabajo y alojamiento durante el periodo bélico en el edificio del antiguo colegio jesuita de Valencia.⁹⁵

Como consecuencia de las nuevas directrices de la política de educación secundaria impulsadas por el Ministerio de Instrucción Pública, la red pública de institutos se triplicó en los años de la II República en el País Valenciano. Con la puesta en marcha de los nueve institutos creados por la República el número de centros de Segunda Enseñanza pasó de cuatro de trece. Ese incremento no fue un hecho aislado, en la ciudad de Madrid abrieron sus puertas ocho centros en el mismo periodo. La mayor parte de los profesores que llegaron desplazados a Valencia en los años de la guerra provenían de esos nuevos institutos: el Antonio de Nebrija, el Cervantes, el

⁹⁴ FERNÁNDEZ SORIA, J. M., *El instituto para obreros de Valencia*, Valencia, Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia, 1987, p. 105.

⁹⁵ MARTÍNEZ CAÑAVATE, Laura, *El proceso de profesionalización docente de una catedrática de Lengua y Literatura de Instituto: Antonia Suau Mercadal (1908-2004)*, TFM presentado en la Universidad de Murcia, curso 2012-2013. AGA, Expediente de María Antonia Suau Mercadal (5)1.12 32/16.787.

Velázquez, el Lope de Vega, el Calderón de la Barca, el Pérez Galdós, el Lagasca y el Goya.

El Ministerio tuvo que hacer frente también al problema de tener que seleccionar personal de nueva incorporación para dichos centros y optó por promover la convocatoria de un concurso especial de comisiones de servicio, en la que participaron profesores consagrados que, como Antonio Machado, tenían sus plazas en provincias alejadas y aprovecharon para trasladarse a la capital.⁹⁶ Se incorporaron sólo en la ciudad de Madrid alrededor de 150 profesores, entre catedráticos, profesores encargados de curso y profesores especiales de Educación Física y Dibujo.⁹⁷ Concretamente, de los 67 catedráticos que llegaron a los nuevos institutos de Madrid, 33 estaban vinculados a la Junta de Ampliación de Estudios (JAE) y unían a su compromiso con la ciencia, su apoyo a los planteamientos pedagógicos y políticos de la II República. Su implicación les llevó a ocupar puestos directivos en los nuevos institutos y en la sección de Segunda Enseñanza de la Comisión Nacional de Cultura, una junta creada para la sustitución de la enseñanza impartida por las órdenes y las congregaciones religiosas. También ocuparon puestos en la Junta Técnica Inspector de Segunda Enseñanza y en el Ministerio de Instrucción Pública. Según Vicente José Fernández Burgueño, el perfil medio del catedrático que accedió voluntariamente a estos centros estaría configurado a partir de una o varias de las siguientes características: brillante carrera universitaria, con regularidad premio extraordinario en la licenciatura y en el doctorado; edad inferior a los cuarenta años y por tanto en plena madurez intelectual”.⁹⁸

Durante la guerra, la mayor parte de estos nuevos institutos de Madrid permanecieron cerrados y fueron reutilizados como cuarteles militares, a excepción del Instituto San Isidro, el Lagasca, el Pérez Galdós, el Lope de Vega y el Instituto para Obreros, este último funcionó desde su creación en 1937 hasta el final de la contienda. Por lo que la mayor parte de sus catedráticos, entre los que se encontraban Antonio Machado, José Ramón

⁹⁶ Estuvo en comisión de servicios en el Instituto Calderón de la Barca, pero en el curso 1935-36 paso con plaza definitiva al instituto Cervantes.

⁹⁷ FERNÁNDEZ BURGUEÑO, Vicente José, “Los institutos republicanos madrileños...”, *op. cit.*, p. 265.

⁹⁸ *Ibid*, p. 274.

González-Regueral, Manuel Núñez de Arenas, Joaquín Álvarez Pastor, Antonio Rodríguez-Moñino y Bienvenido Martín García se trasladaron a Valencia. También lo hicieron otros muchos profesores a los que la sublevación los había sorprendido en Madrid, donde habían acudido para formar parte de los tribunales de oposiciones o para examinarse.

De los 50 profesores que obtuvieron plaza en los institutos de la retaguardia valenciana, 15 de ellos pasaron por las aulas del Instituto Luis Vives y otros 15 por las del Instituto Obrero. Se trataba en su mayoría de catedráticos llegados de Madrid, que ejercían en los centros de más solera de la capital, como el San Isidro o el Cardenal Cisneros o bien provenían de los centros que había creado nuevos la República. El viejo Instituto General y Técnico de Valencia, situado en el edificio del antiguo colegio de San Pablo que fundaron los jesuitas en 1562, fue el centro educativo que los acogió durante su estancia. "Un caserón enorme y vetusto. Tenía algo de cuartel destartado o de antiguo convento acondicionado para la enseñanza. [...] Al entrar al instituto se respiraban de golpe nubes de polvo y un espeso olor a orines sazonados, como si el caserón orinase desde siglos",⁹⁹ de esta manera lo describe el profesor Juan Renau, antiguo alumno del Luis Vives, como en su día también lo fueron los hermanos Gaos o Max Aub. El instituto había sido creado en 1851 con la función de incorporar a las clases medias a la enseñanza secundaria y formar a las nuevas élites burguesas para que fueran el soporte del Estado democrático, pero con la Restauración el proyecto educativo progresista de Vicente Boix, su más célebre director durante el Sexenio democrático, se frustró y la Enseñanza Media pasó a manos de la iglesia y mantuvo su carácter elitista y confesional.¹⁰⁰

El Instituto Luis Vives de Valencia gozaba de gran prestigio desde el siglo XIX a nivel de toda España. Sólo el Instituto San Isidro de Madrid lo superaba. Es fácil imaginar que muchos de los catedráticos recién llegados a Valencia eligieran el Luis Vives por el bienestar y el estatus que aparejaba la condición de estar adscrito a un establecimiento oficial de Enseñanza Media

⁹⁹ RENAU, Juan, *Pasos y sombras...*, *op. cit.*, pp. 255-256.

¹⁰⁰ MARTÍNEZ BONAFÉ, Àngels, *Ensenyament, burgesia i liberalisme. L'Ensenyament secundari en els orígens del País Valencià*, Valencia, Diputació Alfons el Maganànim, 1985, pp. 89-125. También SIRERA MIRALLES, Carles, *Un título para las clases medias: el Instituto de bachillerato Luis Vives de Valencia, 1859-1902*, Valencia, PUV, 2011.

como el de Valencia, además de la cercanía que presentaba con los Ministerios ubicados en la ciudad en esas fechas.¹⁰¹ La Valencia que encontraron estos profesores a su llegada a finales de 1936 y principios del 1937 era un hervidero de gentes. Así la describe Constanca de la Mora:

La población normal de Valencia se había triplicado; funcionarios públicos que acompañaron al gobierno desde Madrid y sus familiares; militares de todas clases; periodistas extranjeros; infinidad de "turistas de guerra"; el personal de las Embajadas que se trasladaron con el gobierno y, por supuesto, millares de refugiados de otras partes de España.¹⁰²

Algunos autores hablan de 242.000 refugiados, lo que representa un incremento sustancial del alumnado de Segunda Enseñanza y justifica también, entre otros factores, el incremento en la demanda de docentes foráneos. Otro de estos factores, tal como ya hemos mencionado, fue la imposibilidad legal de que las órdenes religiosas siguieran impartiendo clases. Antes de la Ley de Congregaciones Religiosas de 1933 que prohibió la enseñanza en los colegios religiosos, muchos alumnos estudiaban en sus aulas, pero obligatoriamente se tenían que examinar en el Luis Vives frente a un tribunal, si querían obtener el título de Bachiller Superior y pasar a la Universidad. Juan Renau, alumno de los maristas, cuenta su experiencia con el catedrático de Filosofía del Luis Vives, Joaquín Álvarez Pastor:

Tenía fama horrenda de tragacuras y de mala leche. Menguado de estatura, los hombros apenas sobresalían de la mesa, como dispuesto a saltar sobre la víctima. [...] Después de preguntarme en qué colegio estudiaba plantó un dedo insignificante en un renglón: "El origen del hombre. Teorías sobre este punto". Me embalé de carrerilla con el creacionismo, Adán y Eva, etc. Me dejó hablar [...] y dijo arrastrando las palabras: ¿Está usted muy seguro de todo lo que ha dicho?...Quiero decir si no sabe otra teoría sobre dicha cuestión.

Le hablé sin darles mucha importancia de Darwin y del evolucionismo.

Se ve que ha estudiado mucho... Tal vez sin comprender una sola línea, pero está bien.¹⁰³

¹⁰¹ SIRERA MIRALLES, Carles, *Un título para las clases medias...*, op. cit., p. 182.

¹⁰² CALZADO ALDARIA, A. y NAVARRO, J. (Eds.), *Valencia, capital antifascista. Visiones e impresiones de una ciudad en guerra*, Valencia, PUV, 2007, p.144.

¹⁰³ RENAU, Juan, *Pasos y sombras...*, op. cit., pp. 299-300.

Álvarez Pastor, director del Instituto en 1931, un hombre muy implicado políticamente con los valores de democracia y laicismo de la II República, que pagó con el exilio después de la guerra su compromiso ideológico, no era representativo del conjunto del profesorado del Instituto Luis Vives en esos años. En el claustro había muchos profesores de ideología conservadora, militantes de partidos derechistas y católicos a ultranza, que durante la guerra, tras ser sometidos a la depuración republicana, se vieron obligados a abandonar sus cátedras. El gobierno republicano procedió a cubrir esas vacantes echando mano del gran número de profesores llegados de Madrid tras la evacuación de la capital en noviembre de 1936. Uno de los profesores que llegó al Instituto Luis Vives en 1937, fue el sacerdote Moises Sánchez Barrado, proveniente del Instituto Francisco de Quevedo de la capital. Ejercía dando clases de Latín desde que en 1904 sufrió una fuerte crisis en su vocación sacerdotal, momento en que contactó con Miguel de Unamuno en Salamanca. Se conserva casi completa la correspondencia entre ambos, que nos habla de la gran tormenta interior que padecía Barrado, lo que conmovió a Unamuno, que le dispensó su amistad y su protección y le buscó colocación en la enseñanza pública. Moises Sánchez Barrado le sirvió de fuente de inspiración para componer el personaje de San Manuel Bueno Mártir.¹⁰⁴ Después de la guerra con la depuración franquista fue sancionado con traslado forzoso fuera de la provincia e imposibilidad de solicitar vacantes durante cinco años.¹⁰⁵

El Instituto Obrero, inaugurado en 1937, cubrió sus plazas con profesores evacuados llegados principalmente de Madrid, militantes de partidos del Frente Popular, muy convencidos del proyecto ideológico republicano y dispuestos a promover un modelo de educación beligerante contra el fascismo. El ministro Jesús Hernández en el discurso de

¹⁰⁴ ROBLES CARCEDO, Laureano, "Moisés Sánchez Barrado y Miguel de Unamuno", Pensamiento y palabra en recuerdo de María Zambrano (1904-1991): contribución de Segovia a su empresa intelectual, MORA GARCÍA, José Luis y MORENO YUSTE, Juan Manuel (coord.), Segovia, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 2005, pp. 363-388.

¹⁰⁵ HERRERO SÁENZ, Rebeca, "La incorporación de las mujeres a la educación secundaria durante la Segunda República: un estudio de caso sobre el Instituto Quevedo de Madrid", en LOPEZ-OCÓN, Leoncio (Ed.), *Aulas modernas. Nuevas perspectivas sobre las reformas de la enseñanza secundaria en la época de la JAE (1907-1939)*, Madrid, Universidad Carlos III, 2014, p. 235.

inauguración del Instituto Obrero pronunció estas palabras que sintetizan el nuevo modelo de “escuela en guerra” que desde el Ministerio se proponían promover: “La enseñanza ha dejado de ser un privilegio de clase, ha dejado de ser coto cerrado de una casta de señoritos que podían disponer de medios económicos para formar a sus hijos, negando este beneficio a la inmensa mayoría de los hijos del pueblo”.¹⁰⁶

II.3.- Guerra escolar, ceses de profesores y nueva política educativa en el Ministerio de Instrucción Pública

La depuración republicana, poco conocida pero con un alcance considerable a causa de la guerra, no afectó sólo a los docentes. Todos los funcionarios del Estado, personal subalterno, funcionarios municipales y todos los trabajadores vinculados o adscritos a organismos oficiales (personal de los Ministerios, Ayuntamientos, jueces y policía municipal) fueron depurados. El gobierno del Frente Popular dispuso el cese de todos los que hubieran tenido participación en el movimiento subversivo o fueran notoriamente enemigos del régimen.¹⁰⁷ A un primer Decreto del 22 de julio de 1936 legislando al respecto siguió un Decreto del gobierno de Largo Caballero el 27 de septiembre de 1936 que suspendía de todos sus derechos a los funcionarios de todos los ministerios y demás centros dependientes del Estado,¹⁰⁸ a excepción de los que trabajaban en instituciones y cuerpos armados. Los que quisieran reintegrarse debían rellenar un cuestionario que incluía preguntas sobre su afiliación política y sindical anterior al 18 de julio, y además tenían que aportar pruebas de su lealtad a la República, de manera que los certificados emitidos por los partidos del Frente Popular y los carnets sindicales se convirtieron en un bien muy preciado en esa época.

En el caso de la enseñanza, la depuración republicana debe ser contextualizada en un periodo más amplio, que tiene sus inicios en 1931 con la “guerra escolar” que levantaron las medidas legislativas de secularización de la educación y de separación Iglesia-Estado impulsadas por el gobierno

¹⁰⁶ FERNÁNDEZ SORIA, J. M. y MAYORDOMO, A., *Educación, guerra y revolución*. Valencia, 1936-1939, Valencia, PUV, 2007, p. 59.

¹⁰⁷ *Gaceta de Madrid*, 22 de julio de 1936, n.º 205, p.765.

¹⁰⁸ *Gaceta de Madrid*, 28 de septiembre de 1936, n.º 271, p. 2030.

republicano. En 1932 se decretó la disolución de la Compañía de Jesús y en 1933 se aprobó la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas que prohibía la enseñanza a las órdenes religiosas. Estas normas junto con otras, ya presentes en la Constitución de 1931, de reconocimiento de la laicidad del Estado, divorcio, matrimonio civil y enseñanza laica desataron una verdadera guerra escolar y supusieron la ruptura definitiva del diálogo entre el poder religioso y el gobierno del primer bienio reformista. La jerarquía eclesiástica emitió una dura protesta y Pío XI promulgó la encíclica *Dilectissima nobis*, que condenaba al régimen republicano español. En ese contexto tenso hay que buscar las raíces del conflicto que llevó al gobierno de la II República, ya empezada la guerra, a apartar del cargo a buena parte del profesorado de los institutos en los años de la guerra.

Si bien es verdad que el grueso de la criba de profesores se produjo durante la etapa en la que Jesús Hernández fue ministro de Instrucción Pública, entre septiembre de 1936 y abril de 1938, la actividad de control político y selección del profesorado fue un objetivo que se mantuvo en el tiempo y que compartieron, aunque no lo llevaran a la práctica de manera tan drástica, los otros dos representantes del Ministerio durante la guerra. Tanto su predecesor, el liberal republicano Francisco Barnés (febrero de 1936-septiembre de 1936), partidario del modelo de escuela liberal-burguesa, heredado de la Institución Libre de Enseñanza, como su sucesor en el último periodo de la guerra, el anarquista Segundo Blanco (abril 1938- febrero 1939), defendieron una concepción pedagógica basada en el reconocimiento de la neutralidad ideológica de los enseñantes y no mostraron tanto celo a la hora de apartar del cargo a los considerados "desafectos". Por el contrario, la orientación comunista del ministro Jesús Hernández y de su subsecretario Wenceslao Roces, condicionada por las difíciles circunstancias de la época central de la guerra, impulsó un modelo de educación popular y proletaria, que respondía a un patrón de escuela beligerante, en lucha contra el fascismo y contra la erradicación del analfabetismo. A los profesores no se les permitió estar ajenos a este paradigma y en ningún caso pudieron manifestar ambigüedad ideológica o falta de compromiso. De ahí que fueran perseguidas todas aquellas personas calificadas de "desafectas al régimen", aunque no siempre lo eran.

Durante la guerra civil, la educación se convirtió en un arma más de combate. Los planes de estudios, las conferencias extraescolares, los discursos de clausura e inauguración del curso y todas las ceremonias que se celebraban en las escuelas y en los institutos contribuyeron a la difusión de los valores del antifascismo y a la construcción de un nuevo modelo de “escuela en guerra”. Pese a que la instrumentalización de la enseñanza con fines de adoctrinamiento no constituía una novedad —desde el siglo XIX se conocía bien el poder que otorgaba a los gobiernos el control de la escuela— ahora la orientación ideológica era diferente, ya que las condiciones socio-políticas impuestas por la contienda habían transformado radicalmente los objetivos. En ese tiempo, igual en Valencia y que en toda la retaguardia republicana, las autoridades del Ministerio de Instrucción Pública promovieron la adhesión sin fisuras de la juventud y de los profesores al ideario político antifascista y exigieron una plena lealtad al gobierno republicano por parte de educadores y educandos. Los docentes, como principales agentes de la puesta en marcha del nuevo programa de adiestramiento político, no podían manifestar ambigüedad ideológica. En ese contexto hay que valorar las purgas de docentes y alumnos que por motivos políticos llevó a cabo la República entre 1936 y 1939. Aunque aquí nos centramos en el caso de los profesores de Segunda Enseñanza de la retaguardia valenciana, la problemática es muy similar en todo el sistema educativo, desde la primaria a la Universidad y es extensiva también a otros colectivos como los bibliotecarios, y en general a todos los funcionarios.

Los sindicatos docentes y, en especial la Federación Estatal de Trabajadores de la Enseñanza (FETE-UGT), a través de su periódico *Magisterio Español* —que había sido incautado y convertido en órgano del sindicato— cumplieron un papel muy destacado en la puesta en marcha de la depuración docente. Desde las filas del sindicato socialista se exigió con ardor al Ministerio de Instrucción Pública que se llevara a cabo una contundente limpieza de enemigos de la República. De manera que se procedió a apartar del cargo a muchas personas que tenían una larga antigüedad en la carrera docente,¹⁰⁹ estaban o habían estado afiliadas a partidos políticos de derechas,

¹⁰⁹ Catedráticos apartados del cargo en el Instituto Luis Vives de Valencia como Eduardo Arévalo Carbó y Modesto Jiménez de Bentrosa ocupaban los puestos 12 y 19 del

eran de acendrado catolicismo o, en algunos casos, habían tenido cargos públicos importantes durante la Dictadura de Primo de Rivera.¹¹⁰ El 24 de junio de 1937, César Lombardía, secretario general de la FETE, exhortaba a los compañeros de Castellón a continuar con la purga del profesorado, ya iniciada por el gobierno desde julio de 1936:

Habiendo de acometer este Ministerio la depuración de todo el personal de Enseñanza, os rogamos que con la mayor brevedad nos enviéis un informe confidencial del juicio que os merezcan profesores de institutos, de Escuelas Normales, maestros, profesores de escuelas especiales, de las de Trabajo, y demás personal docente de esa provincia, tanto desde el punto de vista de la lealtad al régimen como desde su capacidad profesional. Teniendo en cuenta que la finalidad perseguida es sanear el cuerpo de Enseñanza, para evitar que esté en manos de personas desafectas a la República y al pueblo, de antecedentes reaccionarios, fascistas, inmorales o incapacitados para el desempeño de la misión. Si los informes que nos deis pueden venir avalados por otras organizaciones y partidos del Frente Popular, mejor.¹¹¹

En muchas ocasiones la persecución del desafecto tenía su origen en una denuncia anónima, en un pasado marcado por el catolicismo o en la pertenencia a partidos u organizaciones ahora consideradas contrarias la Frente Popular. Las relaciones sociales con personas que se habían alineado con los sublevados revelaban en esos momentos una posición hostil a la República. Además, la situación del desafecto se agravaba porque se le negaba la presunción de inocencia y tenía que demostrar su lealtad a la República, muchas veces recurriendo a afiliaciones oportunistas, tanto políticas como sindicales, posteriores al 18 de julio. Figurar en las listas de los profesores cesados de instituto que aparecieron en la Gaceta los días 13 de

escalafón general en España. Francisco Morote Greus, Francisco de la Macorra, Silverio Palafox, Matías Calomarde y otros eran ancianos que trabajaban en el Luis Vives desde la primera década del s. XX.

¹¹⁰ El catedrático Modesto Jiménez de Bentsosa y Díez Caballero había sido presidente de la Diputación de Valencia (1921-1923) y gobernador civil de Alicante, Burgos y Navarra durante la Dictadura de Primo de Rivera. También había pertenecido al Partido Liberal monárquico, al Partido de Unión Patriótica y más tarde al Partido Renovación Española de Calvo Sotelo. El catedrático Francisco Morote Greus había sido concejal del Ayuntamiento de Valencia durante la Dictadura de Primo de Rivera y también había pertenecido a Unión Patriótica.

¹¹¹ Centro Documental de la Memoria Histórica (en adelante CDMH), Sección Político Social (PS) Castellón, caja 118.

agosto y 24 de septiembre de 1936 y 23 de febrero de 1938 y por ende quedar apartado forzosamente era un estigma difícil de sobrellevar.

La mitad de los profesores que formaban parte de los claustros de los institutos del País Valenciano antes de la guerra fue cesada. Una cifra tan elevada de docentes exonerados por razones ideológicas, que o bien fueron apartados definitivamente del cargo o bien fueron catalogados como disponibles gubernativos (cobrando dos tercios del sueldo y sin trabajar), nos induce a pensar que se trató de una purga docente de gran envergadura. La depuración afectó a nivel provincial preferentemente a los claustros de los institutos más antiguos, como el Luis Vives de Valencia, los institutos provinciales de Castellón y Alicante y del Instituto de Requena por tratarse de los establecimientos creados con anterioridad a 1931 y por lo tanto con una mayor presencia de personal ideológicamente conservador y con muchos años de servicio.

En el Instituto de Requena, fundado durante la Dictadura de Primo de Rivera, en 1928, la exoneración forzosa de docentes que impuso la República hizo estragos. Diez de sus once profesores fueron declarados disponibles gubernativos por desafectos al régimen republicano en el verano de 1936. Todos fueron obligados a desempeñar oficios manuales y burocráticos sin remuneración, impuestos por el comité revolucionario que gobernaba el pueblo en esos días. Juan Grandía Castella, profesor de Francés, pasó a ser contable en el hospital de sangre, Luis M^a Rubio Esteban, profesor de Ciencias Naturales, se convirtió en el escribiente del Comité ejecutivo popular; José Pérez Hernández, agregado interino de mecanografía, se vio obligado a trabajar cavando zanjas para riego y Camilo Chousa López, profesor de Lengua y Literatura, a extender recibos en un filato de consumos situado a las afueras de la ciudad y a despachar en una cooperativa de ultramarinos.¹¹² Estos cuatro y el resto de sancionados, si querían ser readmitidos, junto con un cuestionario debidamente cumplimentado donde se les pedía que expusieran "el concepto que tenían de sus deberes para con la República y con el gobierno en esos momentos" y contestaran preguntas sobre los cargos que habían tenido a nivel profesional y las filiaciones políticas y sindicales,

¹¹² AGA, expediente de Camilo Chousa López, 32-16732.

tenían que aportar avales que justificaran su pertenencia a partidos y organizaciones que se habían mantenido fieles a la República (especialmente sindicatos como la FETE¹¹³ y la CNT), y certificados de afinidad ideológica expedidos por los comités anti-fascistas locales.¹¹⁴ Desde septiembre de 1936, en que se les comunicó su situación de disponibles gubernativos, permanecieron sin dar clases y cobrando dos tercios del sueldo hasta que les llegó la resolución definitiva de la depuración el 30 de marzo de 1937. La decisión había sido tomada en función de las averiguaciones realizadas y de acuerdo con lo preceptuado en el Decreto de Presidencia del Consejo de Ministros de 27 de septiembre de 1936. Camilo Chousa López fue separado definitivamente de la docencia, Juan López Almeida y Luis M.^a Rubio Esteban fueron sancionados con la jubilación forzosa, otros cinco profesores continuaron en situación de disponibles gubernativos y tres quedaron libres de cargos: Antonio Romero, que, como era médico, se incorporó al hospital de sangre de Requena; José Antonio Sellers Galindo, que fue nombrado nuevo director; y José Oria Micho, que por su condición de químico pasó a trabajar en la fábrica de armamento de Manises. En estas circunstancias urgía la renovación completa del claustro después de que el 72 por cien del profesorado hubiera sido cesado. El único que mantuvo su plaza fue José Antonio Sellers Galindo, de Izquierda Republicana, que fue nombrado comisario-director el 12 de enero de 1937 por designación política.¹¹⁵

El caso más extremado es el del Instituto Luis Vives de Valencia. En el viejo instituto fueron cesados 28 del total de 33 profesores que trabajaban en el centro con anterioridad a la guerra, lo que arroja un porcentaje altísimo del 84 por cien. Durante la guerra se incorporaron 15 profesores evacuados de Madrid al centro que no los hemos contado porque eran todos afines ideológicamente a la República y por lo tanto no sufrieron depuración. En el Instituto provincial de Alicante de los 20 profesores que trabajaban allí (sin

¹¹³ FETE- UGT se fundó 1931 y durante la Guerra se convirtió en el sindicato que agrupaba a mayor número de enseñantes seguido de la C.N.T.

¹¹⁴ *Gaceta de Madrid*, n.º 274, 30 de septiembre de 1936, Orden Ministerial firmada por el subsecretario de Instrucción Pública Wenceslao Roces.

¹¹⁵ Archivo del Instituto de Requena (en adelante: AIR), Expediente personal de José Antonio Sellers Galindo. Nacido en Alcira en 1895. Cursillista del 33. Pertenecía a Izquierda Republicana. Se trasladó procedente del Instituto de Antequera por resolución directa del Ministro de Instrucción Pública y tomó posesión como profesor encargado de Agricultura en Requena el 15 de enero de 1936.

contar a los cuatro llegaron evacuados), fueron exonerados de la docencia 13, lo que da un porcentaje del 65 por cien de depurados por la República y en el Instituto de Castellón del total de los 20 profesores que componían la plantilla (sin contar los dos que llegaron nuevos) fueron cesados 8, lo que equivale a un porcentaje de un 40 por cien.

Saturnino Liso Puente, catedrático de Física y Química del Instituto de Orihuela acusó al director, Antonio Sequeros López, de haber sido el culpable de que hasta siete profesores del claustro fueran declarados cesantes en la *Gaceta* del día 13 de Agosto de 1936. Los catedráticos Francisco Sánchez Ruiz, José María Andreu Rubio, Juan Colom Romans, Saturnino Liso Puente y los encargados de curso: Mariano Fernández Conde, Manuel Sanz García y José María Almela Costa fueron separados de sus puestos de trabajo en el en el verano de 1936.¹¹⁶ El director del instituto, Antonio Sequeros López fue condenado después de la guerra a treinta años de prisión mayor, que finalmente no cumplió de manera completa. En 1940, la condena de “auxilio a la rebelión”, le fue reducida a 6 años de prisión menor más las accesorias de responsabilidad civil. El hecho de haber estado presente en la primera reunión del Comité popular revolucionario que se formó en Orihuela el 19 de julio de 1936 y haber sido designado —en razón de su cargo de profesor de Geografía e Historia del instituto local— para la selección de las obras de arte sacro que tuviesen valor artístico en las iglesias de Orihuela, fue la principal prueba de cargo a la hora de condenarle, pero no la única. En el sumario le acusaron de haber intervenido en la incautación y el saqueo de las iglesias, así como en el asesinato de dos funcionarios de correos y en “la destitución de siete profesores derechistas del Instituto”. Había sido también presidente del Partido de Izquierda Republicana de la localidad y Administrador de Correos durante la guerra.¹¹⁷

La depuración republicana afectó a un total de 96 profesores de los 192 que trabajaban en los institutos del País Valenciano antes de la guerra — hemos descontado los 50 profesores que llegaron evacuados en esos años— lo que supone el 50 por cien de las plantillas. Por provincias, en Alicante de un

¹¹⁶ *Gaceta de Madrid*, n.º 226, 13/08/1936.

¹¹⁷ AGHD, expedientes de Antonio Sequeros López, Alicante, sumario 2649/1939, caja 15371/9 y Alicante, sumario 11225/ 1942, caja 15640/10; AGA, expediente de Antonio Sequeros López, (5)1.12 32/ 16793.

total de 56 profesores —hemos restado los seis que llegaron evacuados de Madrid— que impartían clase en la provincia, 30 fueron separados del cargo y uno fue catalogado como disponible gubernativo, lo que da el porcentaje más alto con un 55'4 por cien de sancionados. En la provincia de Valencia, de los 113 profesores secundaria en ejercicio —restando los 41 evacuados— 42 fueron separados del cargo y 12 quedaron en situación de disponibles gubernativos, lo que arroja un porcentaje del 47'8 por cien de sancionados por la República. Por último, en Castellón del total de los 23 profesores que impartían clases en los institutos —sin contar los cuatro que se incorporaron nuevos— fueron cesados nueve y dos fueron declarados disponibles gubernativos, lo que supone un 47.8 por cien de sancionados.

En la mayor parte de los casos se trataba de personas con mucha antigüedad en la carrera docente,¹¹⁸ con filiaciones a partidos políticos de derechas, de acendrado catolicismo y que, en algunos casos, tuvieron cargos públicos importantes durante la Dictadura de Primo de Rivera.¹¹⁹ En el Instituto Luis Vives de Valencia, algunos de los catedráticos que perdieron sus puestos, como eran Eduardo Arévalo Carbó y Modesto Jiménez de Bentrosa ocupaban los puestos 12 y 19 del escalafón general de España. Francisco Morote Greus, Francisco de la Macorra, Silverio Palafox, Matías Calomarde y otros eran ancianos que trabajaban en este instituto desde la primera década del s. XX. Al tratarse de un centro de mucho prestigio y antigüedad, algunos de sus catedráticos eran personas muy conocidas en la sociedad valenciana. Ese era el caso de Modesto Jiménez de Bentrosa y Díez Caballero, catedrático de Geografía e Historia del Luis Vives, que había sido presidente de la Diputación de Valencia (1921-1923) y gobernador civil de Alicante, Burgos y Navarra durante la Dictadura de Primo de Rivera. Además, era un reconocido derechista que había pertenecido al Partido Liberal monárquico, a Unión Patriótica y más tarde a Renovación Española de Calvo Sotelo. Por su parte Francisco Morote Greus, catedrático de Agricultura, había sido concejal

¹¹⁹ Modesto Jiménez de Bentrosa y Díez Caballero fue presidente de la Diputación de Valencia (1921-1923), gobernador civil de Alicante, Burgos y Navarra durante la Dictadura de Primo de Rivera. Perteneció al Partido Liberal monárquico, Unión Patriótica y más tarde a Renovación Española de Calvo Sotelo. Francisco Morote Greus fue concejal del Ayuntamiento de Valencia durante la Dictadura y perteneció a Unión Patriótica.

del Ayuntamiento de Valencia durante la Dictadura y pertenecido a Unión Patriótica y a *Lo Rat Penat*.

La depuración republicana buscaba garantizar la legalidad y la viabilidad de la reforma de la enseñanza emprendida por la República, y en absoluto puede ser comparable con la represión fría y sistemática que caracterizó a la depuración franquista, que se ensañó y arrasó después de la guerra con todo lo que representaba el laicismo, el pensamiento libre de dogmas, la renovación pedagógica de la Institución Libre de Enseñanza y el legado de la Ilustración, en suma. De todas formas no conviene minimizar su importancia. Según ha investigado Rosalía Crego en el conjunto de la Segunda Enseñanza la depuración republicana afectó a nivel de España a 148 catedráticos, 202 profesores, 39 encargados de curso (cursillistas del 33) y 22 auxiliares. Lo que supone, según Rosalía Crego, un 18.02 por cien del total del profesorado de Instituto en España.¹²⁰ En la retaguardia valenciana, según nuestro estudio, afectó a 96, de los cuales 27 eran catedráticos, 20 profesores encargados de curso (cursillistas del 33), 7 profesores numerarios de institutos locales y el resto eran profesores especiales y auxiliares. Nuestro porcentaje de sancionados representa un incremento muy considerable respecto a los datos que ofrece Rosalía Crego, pero plausible puesto que mientras ella hace un cómputo global para toda España,¹²¹ —basándose como nosotros, en los listados de sancionados aparecidos en la Gaceta de la República— nuestro estudio se centra en el País Valenciano, principal bastión republicano hasta el final de la contienda, lo que explica la mayor contundencia en la aplicación de las medidas depuradoras del personal docente de secundaria. Las autoridades educativas consideraban que, recobrada la normalidad por entero en la provincia de Valencia tras el golpe de Estado, se debía actuar de manera inmediata poniendo a los centros educativos de esta provincia como "primer modelo de la renovación de métodos".¹²² En cualquier caso, nuestro porcentaje de un 50 por cien de profesores apartados por desafectos en la

¹²⁰ CREGO NAVARRO, Rosalía, "La depuración del personal docente...", *op. cit.*, p. 58.

¹²¹ Rosalía Crego explica en su estudio que "se desconoce cómo estaban compuestos los Institutos en cuanto al número de catedráticos o profesores que había en cada uno. Según la autora, considerando que había 2.302 profesores de Institutos de Bachillerato distribuidos en 93 Institutos nacionales, puede considerarse que en cada instituto habría aproximadamente: 24 profesores, catedráticos incluidos". Véase CREGO, Rosalía, "La depuración del personal docente en la zona republicana...", *op. cit.*, p. 67.

¹²² *Gaceta de Madrid*, n.º 229, 16/08/1936, p. 1276.

Enseñanza Media queda ligeramente por encima del 47 por cien que nos da Marc Baldó para la Universidad de Valencia, con 38 sancionados del conjunto de 81 profesores que trabajaban allí antes del 18 de julio¹²³ y es igual al que ofrece M^a Concepción Álvarez en su estudio de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Gijón con un 50 por del profesorado apartado del cargo.¹²⁴

La depuración republicana fue especialmente virulenta en los niveles superiores de enseñanza. En palabras de Rosalía Crego: "Fue tanto más dura cuanto más elevado era el nivel social y profesional del depurado (catedráticos de Universidad, profesores numerarios de Escuelas Normales o inspectores de enseñanza primaria fueron los más afectados), y tanto más paradójica cuanto que se aplicó también a personalidades políticas o intelectuales destacados y de reconocido republicanismo".¹²⁵ Y es que en el afán de dotar al proceso depurador de una función ejemplarizante y preventiva se llegaron a cometer injusticias e irregularidades. Algunas personalidades republicanas de gran relieve como el pedagogo Lorenzo Luzuriaga¹²⁶ fueron sancionadas con la separación forzosa. No fue el único caso de manifiesta arbitrariedad. Hemos encontrado tres profesores que sufrieron la doble depuración republicana y franquista en nuestro estudio: Camilo Chousa López y Juan López Almeida del Instituto de Requena y Manuel Castillo Quijada del Instituto Luis Vives de Valencia. Ante la pregunta de qué tenían en común estos tres profesores y otros muchos para que la República los cesara la respuesta es clara: habían tenido cargos políticos importantes en la época de la Monarquía y de la Dictadura de Primo de Rivera y aunque ahora tuvieran amigos masones con altos puestos de responsabilidad en el gobierno (Camilo Chousa y Manuel Castillo Quijada pertenecieron a la masonería), desarrollaran una activa labor dentro de

¹²³ BALDÓ, Marc, "Cambios de profesores en la Universidad de Valencia. Sanciones y depuraciones", *op. cit.*, pp. 267-291; MANCEBO, M.^a F.; *La universidad de Valencia en guerra. La FUE (1936-1939)*, Valencia, PUV, 1988, pp.72-73; *Idem*, "Una universidad en guerra. La Federación Universitaria Escolar. Valencia 1936-1939" en FONTANA, Josep, *La II República una esperanza frustrada*, Valencia, PUV, 1987, pp. 293-319.

¹²⁴ ALVÁREZ GARCÍA, M.^a C., "La depuración republicana en Asturias...", *op. cit.*, pp.147-158.

¹²⁵ CREGO NAVARRO, Rosalía. "*La depuración del personal docente en la zona republicana...*", *op. cit.*, pp. 41.

¹²⁶ Lorenzo Luzuriaga fue introductor de la Escuela Nueva y un pedagogo de gran prestigio que elaboró el anteproyecto sobre el que se basó el programa educativo del primer bienio republicano. Véase su sanción de separación forzosa en Gaceta de la República, 02/10/1937, n.º 272, p. 38.

partidos políticos del Frente Popular (Camilo Chousa en Unión Republicana y Manuel Castillo Quijada en Izquierda Republicana) y contaran con certificados institucionales acreditando que habían procedido como fervorosos republicanos y resueltos antifascistas, no había nada que hacer, su pasado pesaba mucho y fueron declarados desafectos al régimen. Camilo Chousa había sido alcalde de Antequera por el Partido Radical Republicano de Lerroux en 1932, un periodo desbordado por la conflictividad social generada por las huelgas del campesinado, y los socialistas le acusaban de haber tenido un papel relevante en la represión llevada a cabo por la Guardia Civil en la localidad.¹²⁷ Manuel Castillo Quijada¹²⁸ había sido delegado regio de enseñanza primaria en 1918, durante la monarquía de Alfonso XIII, con el Partido Liberal gobernando y siendo Santiago Alba ministro de Instrucción Pública, y aunque ahora con la República era un azañista convencido y ocupaba cargos importantes en la ciudad de Valencia (fue vicesecretario del Patronato de Cultura, director del Monte de Piedad y miembro de la Junta Provincial de Protección de Menores) no pudo evitar ser cesado de su cargo de catedrático de Francés en el Instituto Luis Vives. Por su parte, Juan López Almeida había sido concejal del Ayuntamiento de Segovia durante la Dictadura de Primo de Rivera.¹²⁹ La resolución definitiva de la depuración republicana se les comunicó el 30 de marzo de 1937 firmada por Wenceslao Roces, subsecretario de Instrucción Pública. La decisión había sido tomada en función de las averiguaciones realizadas y de acuerdo con lo preceptuado en el Decreto de Presidencia del Consejo de Ministros de 27 de septiembre de 1936.

A pesar de ser unos resultados tan alarmantes respecto al alto número de ceses, apenas tenemos investigaciones sobre la incidencia de la purga republicana y en las que tenemos, como es el caso de la nuestra, los datos son aproximados. No pueden ser tomados como definitivos, puesto que en esos años había una gran movilidad geográfica del profesorado impuesta por las circunstancias del éxodo de guerra. Además, los expedientes de la

¹²⁷ IBÁÑEZ TARÍN, Margarita, “Camilo Chousa: ¿Héroe o villano? El alcalde más polémico de la II República en Antequera”, en *Revista de Estudios Antequeranos*, Antequera, Real Academia de Nobles Artes de Antequera, 2011, pp. 199-223.

¹²⁸ AGA, Expediente de Manuel Castillo Quijada, (5)1.12 32/16744.

¹²⁹ AGA, Expediente de Juan López Almeida, (5)1.12 32/16763.

depuración republicana se perdieron en Valencia o fueron destruidos al final de la contienda junto a mucha otra mucha documentación administrativa de las escuelas e institutos. No existe una relación completa donde aparezcan los nombres de los depuestos en la Segunda Enseñanza, las fuentes más fiables son las listas de profesores cesados por la República que aparecen en la Gaceta de Madrid los días 13 de Agosto de 1936 y 21 y 24 de septiembre del mismo año, así como la publicada en la Gaceta de la República el 23 de febrero de 1938. En cualquier caso, como en la Gaceta no están todos los nombres, hemos completado las listas basándonos en las deducciones que se desprenden de las frecuentes alusiones al tema presentes en los expedientes de depuración franquista que se conservan en el Archivo General de la Administración. Muchos profesores intentan hacer valer el hecho de haber sido cesados en época republicana como mérito a tener en cuenta a la hora de ser confirmados en el cargo por las comisiones depuradoras franquistas.¹³⁰

La separación del servicio por motivos ideológicos se llevó a cabo en todos los ámbitos de la Administración. En el caso de la enseñanza, las purgas impulsadas desde el Ministerio de Instrucción Pública afectaron a todos los niveles educativos y no únicamente a los profesores, sino también a los estudiantes de las Escuelas Normales de Magisterio e incluso al alumnado de los institutos de secundaria. En el Instituto de Alicante, José Lafuente Vidal, catedrático de Geografía e Historia y más conocido por ser el arqueólogo de las excavaciones de la necrópolis de la Albufereta y del Tossal de Manises, fue encarcelado después de la guerra, acusado de haber presidido el tribunal que llevó a cabo la depuración de bachilleres en el instituto. El Consejo de guerra que lo condenó el 23 de enero de 1940 a la pena de tres años y un día de prisión menor con accesorias de suspensión de empleo indefinida, consideró que el comité seleccionador —formado por un representante del claustro, un administrativo, un alumno en representación de la FUE y él como

¹³⁰ Entre los profesores que hemos contabilizado como sancionados hay cinco cuyos nombres no figuran en las listas publicadas en la Gaceta, pero dado que ellos mismos aseguran en las declaraciones juradas que presentaron después de la guerra a efectos de la depuración franquista que fueron sancionados y en algunos casos hay testimonios que lo corroboran, los hemos dado por válidos. Se trata de Manuel Castillo Quijada, Antimio Boscá Seytre, Fernando Boscá Berga, Manuel Moreno Gimeno y Rafael Soriano Plá.

director— había prohibido a doce alumnos de ideología derechista asistir al instituto.¹³¹

La depuración republicana buscaba garantizar la legalidad y la viabilidad de las reformas de la enseñanza emprendidas por la II República, además de instrumentalizar la educación con fines de adoctrinamiento antifascista, y en absoluto puede ser comparable con la depuración docente franquista, que se ensañó y arrasó después de la guerra con todo lo que representaba el laicismo, el pensamiento libre de dogmas, la renovación pedagógica de la Institución Libre de Enseñanza y el legado de la Ilustración, en suma. Las exoneraciones de docentes y funcionarios durante la II República no supusieron una limpieza política ordenada como ocurrió después en el franquismo. En cierto sentido recuerdan a las “cesantías” de empleados públicos del siglo XIX en España, que —periódicamente y no siempre por razones ideológicas— dependiendo de la llegada al poder de un nuevo gobierno de signo contrario al anterior suponían la separación forzosa de un buen número de trabajadores de la función pública.

II.4.- La sindicalización forzosa de la docencia en los años de la guerra

La separación de la enseñanza de hasta un 50 por cien de docentes de Segunda Enseñanza respondió a un plan gubernamental de control político-ideológico del profesorado y de instrumentalización de la escuela como arma de combate, que se relaciona a su vez con otro proceso nuevo en esos años: la sindicalización forzosa de la docencia, que se dio de manera simultánea en la retaguardia republicana. Ambos procesos deben ser valorados en el contexto de la guerra civil. Un conflicto especialmente complejo que produjo enfrentamientos simultáneos a varios niveles. Como ya han explicado sobradamente los historiadores, fue al mismo tiempo una guerra internacional, una guerra de clases y también, entre otras varias guerras, una guerra ideológica en el campo educativo. Durante la contienda, en la retaguardia republicana, pertenecer a un sindicato se convirtió en la principal garantía de fidelidad a la República, al mismo tiempo que podía ser un salvoconducto

¹³¹ AGA, expediente de José Lafuente Vidal, (5)1.12 32/16762.

seguro en situaciones complicadas de represión, cárcel, incautaciones o depuración profesional. En ese contexto bélico de sindicalización de la vida social y laboral debemos ver la purga republicana de docentes. “De golpe, con la guerra, el sindicato y el carnet sindical pasaron a ser piezas básicas, indispensables, en la nueva situación” afirma el historiador Pere Gabriel, que señala también que el sindicato perdió en esos años su carácter reivindicativo y asumió funciones claras de control del mundo del trabajo.¹³²

El desarrollo de un intenso proceso de sindicalización a finales de los años treinta en España no se puede explicar sin tener en cuenta el contexto bélico en el que se produjo. Se trata de una sindicalización de guerra en una coyuntura inédita en España, pero que según señala Pere Gabriel “ya había sucedido en algunos países europeos durante la Primera Guerra Mundial (e iba a suceder de nuevo durante la Segunda)”.¹³³ Las circunstancias bélicas motivaron que se impusiera la sindicación obligatoria (en FETE o CNT) con la finalidad de evitar la depuración republicana, como ya hemos visto, y para poder ejercer la docencia en el caso de nueva incorporación y traslados.

En este contexto, la FETE-UGT se convirtió en una organización sindical de masas con un número de profesores afiliados de entre 40.000 y 30.000 en toda España. Su rival, el Sindicato de Profesiones Liberales de la CNT, en su sección de enseñanza, llegó a tener 22.000 sindicados y a disputarle la hegemonía a la FETE, sino en todo el Estado sí al menos en Cataluña, donde fue mayoritario.¹³⁴ Los sindicatos obreros cobraron una vida pública sin precedentes en esos días como resultado de la desvertebración del Estado republicano por un lado, y del protagonismo que ganaron en la lucha contra las fuerzas sublevadas y en la defensa de la República, por otro. Tanto la CNT como la UGT pasaron a ocupar espacios de gestión y de decisión a la hora de organizar las milicias populares y las experiencias de colectivización que se pusieron en marcha en muchos lugares de la retaguardia republicana. El 18 de julio marcó un antes y un después en los fines del sindicalismo. Después de esta fecha los sindicatos tuvieron como misión la organización y

¹³² GABRIEL, Pere, “Sindicalismos de guerra y vida cotidiana”, en Francisco Morente Valero (Ed.), *España en la crisis europea de entreguerras. República, fascismo y guerra civil*, Madrid, Los libros de la Catarata, 2011, pp. 238 y 230.

¹³³ GABRIEL, Pere, “Sindicalismos de guerra y vida cotidiana”, *op. cit.*, p. 228.

¹³⁴ LUIS MARTÍN, Francisco de, *La FETE...*, *op. cit.*, pp. 44-45.

ordenación de todos los aspectos de la vida ciudadana y el sistema educativo no era una excepción. Debían intervenir no sólo en la regulación de la vida económica sino también en la educativa y en la cultural, lo que sin duda significaba la sindicalización de la cultura y la educación.¹³⁵

Como consecuencia de la purga docente impulsada por la República que apartó de la enseñanza a la mitad del profesorado en los institutos valencianos quedaron desocupadas gran cantidad de plazas. A estas vacantes se unieron otras sobrevenidas por la incorporación al frente de sus titulares y otras muchas de nueva creación, especialmente en el Instituto Obrero, que empezó a funcionar en 1937. El número de alumnos potenciales se incrementó exponencialmente tras la entrada en vigor de la Ley de Confesiones y Congregaciones religiosas de 1933, que prohibía a las órdenes religiosas impartir docencia, y muchos colegios religiosos fueron incautados.

Según nuestro estudio, del conjunto de los 242 profesores de instituto que ejercieron la docencia en la retaguardia valenciana, 151 estaban afiliados a un sindicato, lo que representa un 62,4 por cien de profesores sindicados. La FETE-UGT era el sindicato hegemónico con 120 afiliados y le seguía la CNT con 31 profesores de secundaria que formaban parte del sindicato anarquista, veinte de los cuales estuvieron afectados por la depuración republicana. La inmensa mayoría de profesores de instituto tenía un carnet sindical —posiblemente muchos más aunque no conste su filiación en los expedientes del AGA consultados— dadas las especiales circunstancias impuestas por la contienda. Un hecho que parece muy significativo es que llegara a haber hasta un 79,5 por cien de profesores de instituto afiliados a FETE-UGT en la retaguardia valenciana durante la guerra, una época en la que el sindicato socialista se convirtió en una organización de masas, tal como ha mostrado de manera sobresaliente el profesor Francisco de Luis Martín.¹³⁶ Frente a ellos, un 20.5 por cien de docentes de secundaria estuvieron adscritos a la CNT,

Desde la fundación de la sección del Sindicato Único de Enseñanza de la CNT en agosto de 1936 en Valencia, un grupo importante de profesores de

¹³⁵ FERNÁNDEZ SORIA, Juan Manuel, *Cultura y Libertad. La educación de las juventudes libertarias (1936-1939)*, Valencia, Universidad de Valencia, 1996, p. 131.

¹³⁶ CREGO NAVARRO, Rosalía, "La depuración del personal docente...", *op. cit.*; y DE LUIS MARTÍN, Francisco, *La FETE en la Guerra Civil española...*, *op. cit.*

instituto derechistas se unieron a sus filas, también lo hicieron facultativos del cuerpo de Archivos y bibliotecas, maestros de primaria, catedráticos de Universidad y otros funcionarios. Todos ellos buscaban refugio y protección en el Sindicato de Profesiones Liberales de la CNT, si bien no compartían ideológicamente los presupuestos ácratas. Esta evidencia pone en tela de juicio muchos tópicos vinculados al movimiento libertario y nos invita a profundizar en la casuística y en el grado de adhesión real de muchos militantes a los principios ideológicos de la CNT. Además, frente a la consideración de que el anarquismo español fue un “movimiento de gente pobre”, esta nueva aproximación al tema nos presenta un anarquismo burgués de militantes procedentes de las clases medias acomodadas: profesores, abogados, artistas, etc. que integraron en su día el Sindicato Único de Profesiones Liberales de la CNT. Un grupo de profesionales pertenecientes a la burguesía ilustrada, que formaban parte en los años treinta de la reducida clase media española y que gozaban de un cierto grado de prestigio y de influencia social se unieron a las filas del sindicato libertario movidos por distintas motivaciones: evitar la depuración republicana, conseguir un carnet sindical que les sirviera de salvoconducto en situaciones difíciles y encontrar asesoramiento y defensa por parte del equipo jurídico del sindicato anarquista. No se afiliaron por sincera adhesión a la causa libertaria, lo hicieron porque el sindicato de Profesiones Liberales de la CNT les ofreció un refugio seguro en una época en la que se extendió la violencia caótica en la retaguardia republicana, a pesar de los esfuerzos del gobierno por restablecer el orden público y contener la represión durante el verano y el otoño de 1936.¹³⁷

Cuando se analiza el perfil del profesorado afiliado a la CNT y el de los afiliados a la FETE se observan muchas diferencias. El afiliado tipo a la FETE se identifica con un profesor combativo, defensor de la revolución social y educativa, que entiende la tarea docente como una labor de adoctrinamiento al servicio de la causa bélica, partidario de la escuela única, laica y politécnica, cuyo modelo es la escuela soviética. Frente a este perfil-tipo con

¹³⁷ IBÁÑEZ TARÍN, Margarita: “El sindicato de Profesiones Liberales de la CNT en Valencia durante la guerra, refugio de profesores de instituto derechistas”, en *CIAN, Revista de Historia de las Universidades*, n.º 17, 2014, pp. 166-167.

el que se identificarían en mayor o menor grado los 120 profesores de instituto afiliados a FETE en Valencia (ya sabemos que las circunstancias bélicas obligaban a la afiliación y muchos no lo harían por sincera adhesión ideológica) los rasgos que presentan la inmensa mayoría de los 31 profesores afiliados a la CNT muestran un docente conservador y católico, que dice haberse afiliado a la CNT después del 18 de julio porque no exigían avales ni credenciales (por lo tanto las personas de tendencias derechistas podían obtener un carnet con mayor facilidad) y que, además, en 20 de los 31 casos estudiados ha sido cesado, separado definitivamente de la enseñanza, jubilado forzoso o trasladado en virtud del proceso de depuración republicano.

El profesor Rafael Monfort Gómez pasó por tres centros en el periodo de la guerra. Fue catedrático de Matemáticas en el Instituto Luis Vives (1932-1937)¹³⁸, en el Instituto Obrero (1937-1938) y en la Escuela Popular de Guerra de Paterna (1938-1939), según sus propias palabras se afilió a la CNT “porque Francisco Morote Chapa¹³⁹, Estevan Ballester¹⁴⁰, Benaches¹⁴¹ y Fernando Lahiguera¹⁴² me dijeron que se había creado [el sindicato de profesores de la CNT] y ellos habían ingresado junto con otros derechistas. Cuando se exigió estar sindicado muchas personas de orden lo hicieron también, como Estevan de la Academia Boix e incluso sacerdotes (me informó el señor Beta¹⁴³) como Ismael Martínez del colegio Santo Tomás de

¹³⁸ Los datos que aparecen dentro del paréntesis que acompaña al nombre de los profesores aluden siempre al tiempo de permanencia en el instituto. Todos los del Instituto Luis Vives han sido obtenidos a partir de los expedientes administrativos depositados en el Archivo Histórico de la Comunidad Valencia (en adelante AHCV).

¹³⁹ Hemos comprobado que todos los mencionados eran profesores de enseñanza secundaria en Valencia. Francisco Morote Chapa, catedrático de Geografía e Historia ejerció en el Instituto Blasco Ibáñez (1935-1937) y en el Instituto de Castellón (1937-1938). Era hijo de Francisco Morote Greus, director del Instituto Luis Vives después de la guerra y presidente de la Comisión C de Depuración de profesores de Institutos.

¹⁴⁰ José María Estevan Ballester era profesor auxiliar de Ciencias en el Instituto Luis Vives (1927-1958), también ejercía como profesor supernumerario gratuito en la Escuela Normal de maestros y tenía una academia privada, la Academia Boix, donde dio trabajo a algunos profesores cesados por la República y a sacerdotes perseguidos.

¹⁴¹ José Benaches Ausina era profesor auxiliar de Ciencias en el Instituto Luis Vives (1936-1940).

¹⁴² Áureo Lahiguera Cuenca era cursillista del 33, encargado de curso en el Instituto de Alcira (1936-1939).

¹⁴³ Enrique Beta era maestro de primaria, secretario general del Sindicato Único de Enseñanza de la CNT llegó a ser Director Provincial de Enseñanza Primaria en la época final de la República, con Segundo Blanco al frente del Ministerio. Fue un conocido quintacolumnista.

Villanueva, al que conocí en el sindicato”.¹⁴⁴ Era público y notorio en aquellos días y al término de la guerra que muchos derechistas habían encontrado refugio en el Sindicato de Profesiones Liberales de la CNT. Miguel de Castro, un administrativo del Ministerio de Instrucción Pública cesado durante la guerra, describe la situación en el libro que escribió en 1939:

La FETE era la organización más formidable de la época, a la que prestaban servicio con carácter oficial funcionarios del Ministerio. [...] No pertenecer a ella era tanto como jugarse la vida. Pero hubo valientes... Siempre los ha habido... Era necesario oponer a esa fuerza otra fuerza. Y surgió el sindicato de la enseñanza, bajo la protección de la CNT. Y también en bloque pasó a sus filas la Asociación de Profesores Auxiliares de Instituto (muy bien amigo Luis Niño) y muchos maestros y muchos catedráticos todos ellos desgajados de la FETE. [...] La FETE sabía que la mayoría de los sindicatos eran cavernícolas perdidos, pero estaban protegidos por la CNT y se permitían levantar la voz, neutralizando la función y la labor de la FETE.

¡Y tantos profesores de derechas como sacerdotes y religiosos hallaron seguro cobijo para su persona! Y se hicieron dueños de la dirección del sindicato, y más tarde cuando el Ministerio fue regido por el cenetista Segundo Blanco invadieron la delegación de Madrid y el Consejo Técnico de Enseñanza. El más esforzado paladín fue el profesor Rodríguez Paredes. Todos los movimientos del Ministro de Instrucción Pública estaban vigilados.¹⁴⁵

Lo expuesto en la obra de este funcionario del Ministerio de Instrucción Pública no distaba mucho de la realidad, tal como hemos constatado en nuestras investigaciones en archivos. Ciertamente, los catedráticos y profesores, que desde la creación de la sección de enseñanza del Sindicato de Profesiones Liberales de la CNT en agosto de 1936 en Valencia integraron sus filas, eran personas en muchos casos contrarias al orden democrático republicano, que trabajaron en la sombra para conseguir su derrota. Es verdad también que, en la etapa del ministro anarquista Segundo Blanco (abril de 1938-febrero de 1939), ocuparon puestos de mando en la dirección del sindicato libertario y al frente de la Dirección General de enseñanza primaria muchos de ellos. Lo que les permitió rehabilitar a algunos de los profesores que habían sido cesados durante los mandatos de los anteriores ministros

¹⁴⁴ AGA, expediente de Rafael Monfort Gómez, (5)1.12 32/16.770.

¹⁴⁵ CASTRO MARCOS, Miguel de, *El Ministerio de Instrucción Pública bajo la dominación roja. Notas de un observador imparcial*, Madrid: Librería E. Prieto, 1939, pp. 80-81.

Francisco Barnés y Jesús Hernández. El acceso que tuvieron a puestos de responsabilidad en la Administración educativa republicana les permitió llegar a colocar de manera clandestina a 186 sacerdotes y religiosas y colaborar con la Quinta Columna.

El catedrático del Instituto-Escuela Ángel Lacalle Fernández se expresaba en estos términos en la declaración jurada de su expediente de depuración franquista. El mismo había representado a la CNT en la Comisión Técnica de Segunda Enseñanza del Ministerio de Instrucción Pública y había formado parte de la Comisión Revisora de Segunda Enseñanza del Sindicato de Profesiones Liberales de la CNT: “Después del 18 de julio se exigía a todos estar sindicados. En la CNT no se exigía para su ingreso requisito alguno, en la FETE se pedía significación izquierdista, pertenencia a partidos políticos, etc. De manera que profesores sancionados, elementos acusadamente derechistas, sacerdotes y religiosos encontraron en él [sindicato CNT] franca acogida y seguro refugio, salvando incluso su vida. Más de 180 religiosos tenían carnet del sindicato”.¹⁴⁶

En buena medida podemos conocer cómo se llevó a cabo el proceso de depuración republicana leyendo el sumario del juicio sumarísimo de urgencia al que fue sometido Ángel Lacalle cuando acabó la guerra. Los informes de la Auditoría de Guerra del Ejército de Ocupación (realizados por el catedrático Pedro Aranegui Coll en calidad de presidente de Comisión de liquidación del Instituto Escuela y siendo secretario del Instituto San Vicente Ferrer, antiguo Blasco Ibáñez) lo acusaron de haber formado parte de la comisión depuradora creada por la República para seleccionar al personal docente de secundaria en Valencia:

[Ángel Lacalle] No intervino en la primera comisión depuradora en la República que fue en la que quedó destituido el declarante [Pedro Aranegui], pero sí en la segunda de noviembre del 36 que ratificó las cesantías y determinó que los [profesores declarados] disponibles gubernativos quedaran sin derecho a cátedra y cobrando dos tercios del sueldo. [Ángel] Lacalle, según informaciones de afectos al Movimiento, que una vez

¹⁴⁶ AGA, expediente de Ángel Lacalle Fernández, (5)1.12 32/16762.

liberada Valencia trataron de incautarse de los archivos de la FUE, contribuyó a su destrucción junto con un grupo de estudiantes de la FUE.¹⁴⁷

Pedro Aranegui Coll y Ángel Lacalle eran compañeros en el Instituto Escuela de Valencia desde su creación en 1932 y ambos pertenecían a la CNT. Habían accedido a sus plazas en comisión de servicios tras ser seleccionados en un concurso especial y, como ocurría en el caso de otros profesores del centro, tenían plazas en propiedad en otras provincias. En concreto, Aranegui tenía su puesto definitivo en el Instituto de Pontevedra mientras que Ángel Lacalle lo tenía en su ciudad natal, Soria. Desde octubre de 1936, las autoridades franquistas de la Comisión de Cultura y Enseñanza dependiente de la Junta Técnica del Estado centralizada en Burgos separaron de sus puestos a muchos docentes, la mayoría por razones ideológicas. Ambos profesores, Ángel Lacalle y Pedro Aranegui, fueron cesados por las autoridades franquistas en aplicación del artículo 171 de la ley Moyano de 1857 por no haberse presentado a sus destinos tras la “liberación” de estas ciudades y pasaron la guerra en Valencia.

Para entender la inquina que subyacía detrás de la acusación de Pedro Aranegui contra su antiguo compañero, hay que remontarse a dos fechas anteriores: el 15 de agosto de 1936, día en que fue destituido del cargo de director del Instituto-Escuela, y el 21 de enero de 1937, fecha en que fue declarado disponible gubernativo por la República. Para él eran dos razones de peso que motivaban su resentimiento contra Ángel Lacalle y contra otro compañero que también había ocupado su antiguo puesto de director en el Instituto Escuela. Se trataba de los catedráticos, Juan Antonio Álfaro Ramos, afiliado a la FETE y nombrado comisario director del Instituto Escuela de Valencia en agosto de 1936, y Ángel Lacalle, compañero suyo de la CNT, nombrado director del mismo instituto en diciembre de 1938. Ambos eran cargos de confianza de los ministros del Instrucción Pública Jesús Hernández y Segundo Blanco, respectivamente, y es por ello que se convirtieron en objeto de ira para Pedro Aranegui, que al acabar la guerra los acusó de haber formado parte de la Junta Técnica de Segunda Enseñanza que había llevado

¹⁴⁷ AGHD, Tribunal Militar n.º 3, Expediente de Ángel Lacalle Fernández, Valencia, sumario 15121, 1939, caja 19263/1.

a cabo la depuración republicana del personal docente de secundaria en Valencia.

Frente a esta acusación, Ángel Lacalle se defendió en su declaración del juicio militar al que fue sometido después de la contienda argumentando que su verdadera función en esa Junta fue de apoyo a sus compañeros derechistas:

Los afiliados al sindicato de la CNT han sido los primeros perseguidos por el Ministerio de Instrucción Pública, sector comunista. En el Ministerio, fue ese sector quien hizo y deshizo hasta abril de 1938. Llevando a cabo una depuración de personal sectaria y caprichosa y un nombramiento similar de cargos directivos, hecho en agosto del 36. Esto fue la causa de que el sindicato cenetista al que pertenecían la mayoría de los sancionados se dispusiera a dar la batalla. Y consiguió que con carácter informativo, nada más, a la Junta Técnica de Segunda Enseñanza llegara la voz de defensa. El sindicato informó defendiendo a sus afiliados. No resolviendo, ya que era la Junta Técnica la que decidía y en último extremo el subsecretario. El portavoz de los acuerdos tomados en los temas de Enseñanza Media y Superior fue el que suscribe. Este papel de mero informador le valió al que suscribe perjuicios y enemigos, pero consiguió durante el mes escaso en que pudo actuar (diciembre de 1936) evitar sanciones y cesantías. Y, finalmente, el sindicato de la CNT desde abril de 1938 pudo intervenir en cuestiones de Enseñanza con el propósito de rehabilitación de los compañeros sancionados o perseguidos [Con Segundo Blanco, ministro de la CNT].¹⁴⁸

Es cierto que con la llegada de Segundo Blanco al Ministerio de Instrucción Pública en abril de 1938, la CNT desplazó a la FETE de los puestos de poder y muchos cargos ministeriales fueron ocupados por cenetistas. La depuración de desafectos a la República continuó, pero disminuyó el número afectados respecto a la época del ministro comunista Jesús Hernández e, incluso, algunos jubilados forzosos vieron anulados sus ceses.¹⁴⁹ El maestro de Alberique, Enrique Beta Espert, fue secretario del Sindicato Único de la Enseñanza de la CNT de Valencia desde febrero de 1937 hasta el final de la guerra. En junio de 1938 fue nombrado director provincial de Primera Enseñanza, estando Segundo Blanco como ministro de Instrucción Pública. La labor que desarrolló desde este puesto y desde la

¹⁴⁸ *Ibídem.*

¹⁴⁹ DE LUIS MARTÍN, F., *La FETE...*, *op. cit.*, pp. 69-71.

secretaría del sindicato fue calificada por la Comisión depuradora D del Magisterio, después de la guerra, como: "obra heroica llena de intrepidez y valentía, digna de un gran soldado de la España Nacional.[...] dicho sindicato fue una trinchera infranqueable a la influencia roja en el ramo de la enseñanza, salvando a un número extraordinario de sacerdotes, religiosos y afectos al Glorioso Movimiento Nacional".¹⁵⁰

Que en el corazón del sindicato libertario se hubieran hecho fuertes un grupo de reaccionarios no podía escapar al conocimiento de algunos sectores de la CNT que lo denunciaron en su momento y exigieron su depuración. Pero de ahí a reconocer que en la CNT habían encontrado refugio un grupo de 186 sacerdotes distaba una larga distancia, que además suponía un choque tremendo con todos los parámetros libertarios que habían regido en el sindicato desde su fundación en 1910. El presbítero Manuel Mindán Manero, profesor de filosofía del instituto Luis Vives, era uno de estos sacerdotes. Se trata además del único caso que conocemos de afiliación anarquista anterior al golpe de Estado. Formaba parte de la CNT desde finales del año 1933 (seguramente a raíz de haber sido cesado de manera forzosa por la República) y es el único que reconoce haber disfrutado de un cargo en la central sindical. Fue bibliotecario encargado de la sección de Segunda Enseñanza.

Juan [Samuel] Leal Luna, un franciscano que ejerció como profesor en el colegio de Segunda Enseñanza de Onteniente antes de la guerra, fue otro del grupo sacerdotes que encontraron refugio en la CNT. Para evitar la persecución durante la guerra, en septiembre de 1937, se presentó a los cursillos que organizaba el Ministerio de Instrucción Pública y consiguió una plaza de profesor de Ciencias Naturales en Reus. Pasó en esta población catalana lo que quedaba de guerra siendo al mismo tiempo secretario del instituto, director de la Escuela de Trabajo de la localidad y presidente de la sección de Profesiones Liberales del Sindicato de la CNT. Nadie conoció su verdadera identidad hasta después de la guerra, cuando voluntariamente pidió a la Comisión depuradora de Tarragona que elevase un informe favorable al Ministerio con el fin de poder ser contratado en interinidades.

¹⁵⁰ AGA, expediente de Enrique Beta Espert (5)1.12 32/13.009.

Explicó en su declaración jurada que trabajar para la Administración republicana en Cataluña le había servido para huir de la persecución que estaba padeciendo en Valencia. En Reus encontró un medio de vida y lo que era más importante para él: el anonimato, ya que nadie podía reconocer su condición de religioso. Pero la Comisión Dictaminadora del Ministerio no aceptó las excusas y le sancionó con la inhabilitación para el ejercicio de la enseñanza por considerar como “hechos demostrados su colaboración decidida y franca con la política marxista”.¹⁵¹

Otras referencias a la presencia de sacerdotes en el sindicato las encontramos en la declaración del profesor de Historia de España en el Instituto Blasco Ibáñez, Francisco Morote Chapa, que dice que conoció allí a Ismael Martínez del colegio Santo Tomás de Villanueva y en la de José María Estevan, auxiliar de Ciencias Naturales en el Luis Vives, que dice que conoció a sacerdotes perseguidos en la CNT y les dio trabajo en su academia de la calle Maestro Calvé de Valencia. También tenemos constancia de que un grupo de sacerdotes testificaron a favor del mencionado catedrático Ángel Lacalle del Instituto-Escuela. En el juicio sumarísimo de urgencia al que fue sometido en noviembre de 1939, manifestaron que: "Existía en Valencia durante el periodo rojo un sindicato de enseñanza al cual pertenecemos juntamente con otros 186 sacerdotes y religiosos. Perfectamente camuflados en escuelas de Valencia y de la provincia, trabajando como maestros interinos y percibiendo haberes trabajamos 83 sacerdotes".¹⁵² El testimonio más contundente es el del maestro de Alberic, Enrique Beta Espert, que asegura que desde que fue designado director provincial de Enseñanza Primaria nombró como auxiliares docentes a más de 70 religiosos y sacerdotes en Valencia, que dio trabajo como maestras a cinco monjitas en pueblos de la

¹⁵¹ AGA, expediente de Juan Leal Luna, (5) 1.012 32/16763.

¹⁵² El aval está ratificado por Vicente García Llacer, maestro del Instituto-Escuela, alférez honorario del Servicio de Información Política y Militar (SIPM) franquista y delegado provincial del SEM y por Enrique Beta que trabajó bajo sus órdenes para el SIPM desde finales de 1937 y está firmado por Ismael Martínez, presbítero y director de la Academia Santo Tomás de Villanueva, Amalio Santandreu, cura de Burjasot, José Ferrer Ferrer, cura del Cabañal y Estanislao Brull, coadjutor de la parroquia de Santa Mónica. Véase AGHD, Tribunal Militar n.º 3, Expediente de Ángel Lacalle Fernández, Valencia, sumario 15121-1939, caja 19263/1.

provincia y a dos más en la capital y que reintegró a la enseñanza como interinos a maestros cesados por los "rojos" en Segorbe, Cuenca y Almería.¹⁵³

EL grupo de profesores de instituto, conspicuos representantes de los valores burgueses más tradicionales, que formaban parte del sindicato único de enseñanza de la CNT y el grupo de religiosos al que nos venimos refiriendo se encontraban muy lejos de defender los principios del comunismo libertario, aceptados como forma idónea de organización social en el Congreso Confederal de la CNT de Zaragoza en mayo de 1936. Entre sus prioridades no estaba el trabajar para levantar la sociedad nueva que preconizaba el anarquismo. La guerra había producido una inversión de valores a todos los niveles y el movimiento libertario desde julio de 1936, había sufrido una considerable transformación. Por imposición de los dictados del "circunstancialismo" había incurrido en un progresivo abandono de los postulados básicos del anarquismo. De manera paulatina se había ido aceptando la colaboración con el Estado burgués, la participación en la democracia parlamentaria, el abandono del pacifismo, el desmantelamiento de las milicias, la sumisión a la disciplina militar, la renuncia a la colectivización autogestionaria y la consiguiente transigencia con la propiedad privada. La realidad bélica se había impuesto sobre los deseos sociales y la revolución había sido pospuesta por exigencias de la guerra. Sólo las Juventudes Libertarias, y la FAI en un principio, continuaban siendo firmes defensoras de las esencias de la Anarquía.¹⁵⁴ Frente a la vieja guardia anarquista, las Juventudes Libertarias continuaron defendiendo con pleno convencimiento el poder transformador del conocimiento para lo cual la educación era el mejor instrumento. Pero para cambiar la sociedad o mejor para crear una sociedad nueva había que llevar a cabo una "cruzada contra la antigua cultura burguesa", en tanto que elemento causante de la desigualdad social y de los privilegios de clase. Juan Manuel Soria resume en su obra esta idea: "Consideran los jóvenes anarquistas que la formación cultural es la herramienta para erradicar las lacras y vicios de la anti-España [...] de acuerdo con las exigencias morales y éticas del anarquismo".¹⁵⁵ Se entiende

¹⁵³ AGA, expediente de Manuel Mindán Manero, (5)1.12 32/16771.

¹⁵⁴ FERNÁNDEZ SORIA, Juan Manuel, *Cultura y Libertad...*, op. cit., pp. 73-89.

¹⁵⁵ *Ibid*, pp. 163-164.

pues que fueran las Juventudes Libertarias las más directas a la hora de denunciar la infiltración de derechistas: “Regentan escuelas racionalistas muchos maestros que, para procurarse avales políticos, se inscribieron apresuradamente en los sindicatos anarquistas”.¹⁵⁶

Poco podía hacerse para evitar que estos profesores derechistas copasen plazas —que se consideraban de confianza— en el Instituto Escuela, en el Instituto Obrero o en la Escuela de Guerra de Paterna. Y es que quizás habría que tener en cuenta a la hora de valorar la relajación en los filtros de acceso al movimiento libertario, que el anarquismo se sentía huérfano de intelectuales y los consideraba necesarios para la gestación y propagación de la cultura revolucionaria. Consideraban superada la separación del binomio intelectual-obrero, que además lo veían como un trasnochado concepto burgués, y manifestaban que era hora de atraer intelectuales a la causa anarquista, siempre que se tratase de científicos, artistas, médicos, abogados o profesores que estuvieran dispuestos a mantener cierto compromiso social.¹⁵⁷ Esta política de puertas abiertas fue duramente criticada por las Juventudes Libertarias que consideraban: “Se facilita la integración de los intelectuales como evidencian las mínimas exigencias requeridas por el Sindicato de Profesiones Liberales (CNT). Se les pide poco más que rectificación de sus actuaciones pasadas y buena voluntad para el futuro”.¹⁵⁸ Y ciertamente no les faltaba razón. En Valencia, el Sindicato estaba lleno de reaccionarios que habían conseguido allí un refugio seguro frente a persecuciones, encarcelamientos e incautaciones llevadas a cabo por grupos de incontrolados, muchas veces integrados por sus mismos compañeros anarquistas. El local que tenía el sindicato de Profesiones Liberales de la CNT de Valencia en la Avenida Marqués del Turia contaba con un amplio salón de techo acristalado que estaba siempre muy concurrido y donde se celebraban animadas tertulias. “Aquello se parecía más a un Ateneo

¹⁵⁶ *Ibid*, pp. 385-386.

¹⁵⁷ Baroja, Marañón, Unamuno y Pérez de Ayala eran intelectuales denostados por el anarquismo por haberse “separado del pueblo”. Véase SORIA, J. M. *Cultura y libertad...*, *op. cit.*, p. 205.

¹⁵⁸ Sindicato de Profesiones Liberales (CNT). “A los obreros intelectuales”, *Adelante*, n.º 1, 6 de febrero de 1937, p. 8.

que a un sindicato”.¹⁵⁹ Nos dice Francisco Pérez Verdú, joven abogado sin trabajo y estudiante de notarías, que fue secretario del Sindicato de Profesionales Liberales de Valencia desde enero de 1937 hasta el final de la guerra.

En Valencia el Sindicato de Profesionales Liberales de la CNT se encontraba situado en la Gran Vía Marqués del Turia. El secretario general era un escultor llamado Luis Mora de arraigadas convicciones ácratas y entusiasta del sindicalismo. [...] El sindicato se componía de varias secciones, correspondientes a las distintas profesiones: la jurídica, la de Enseñanza, la de Bellas Artes, etc.[...] En la sección jurídica había unos doscientos afiliados, entre abogados, procuradores y licenciados que no ejercían la profesión, pero que aprovecharon sus títulos para tener un carnet sindical.¹⁶⁰

Entre los asistentes habituales figuraban profesores, artistas, abogados y otros intelectuales de altos y medianos vuelos emboscados en identidades falsas. “La mayoría de los afiliados no eran precisamente entusiastas del régimen imperante”, nos dice Francisco Verdú en su libro, por lo que el abogado se veía obligado a defenderlos de acusaciones de desafección al régimen ante los Jurados de Urgencia.¹⁶¹ “Al gabinete jurídico del sindicato no le faltaba trabajo”, dice con sorna.¹⁶² A menudo tenía que visitar las *chekas* donde estaban reclusos y mantener conversaciones con carceleros de la FAI. He aquí una muestra de esas entrevistas que sintetiza magistralmente la situación:

— Compañero, mi visita se debe a que tenéis detenido a un miembro de nuestro sindicato y como es natural me gustaría que me dieseis las noticias que sobre él consideréis oportunas. Como comprenderéis debo velar por la suerte de todos los compañeros.

— Mira, nosotros sabemos muy bien que en vuestro sindicato se han introducido una serie de elementos cuya única finalidad es protegerse, dado sus antecedentes burgueses y derechistas. Pero eso es inevitable. Nuestra revolución está en marcha

¹⁵⁹ PÉREZ VERDÚ, Francisco, *Cuando Valencia fue capital de España*, València, Conselleria de Cultura i Educació de la Generalitat Valenciana, 1993, p. 61

¹⁶⁰ *Ibid*, p. 53.

¹⁶¹ Los Tribunales Especiales de Guardia se crearon en octubre de 1937 ante las noticias de que la Quinta Columna tenía cada vez más consistencia, según detectara el SIM republicano. Véase LAJO, B. Y PANIAGUA, J., *Sombras en la retaguardia. Testimonios sobre la 5.ª Columna en Valencia*, Alcira, UNED, Fundación Historia Social, 2002, p. 18.

¹⁶² PÉREZ VERDÚ, Francisco, *Cuando Valencia fue capital...*, *op. cit.*, pp. 72-73.

imparablemente y todas esas gentes se adaptarán a los nuevos modos revolucionarios. Todos son aprovechables y en el movimiento libertario, caben todos, menos los traidores. Nosotros no somos dogmáticos ni intransigentes. No tenemos ni un Vaticano ni un Kremlin que nos adoctrinen y nos den órdenes que hay que cumplir, gusten o no gusten. Nosotros amamos la libertad sobre todo y, contra lo que se cree, somos más patriotas que otros que presumen de ello. [...].

— Compañero, yo comprendo muy bien que los veteranos militantes tengáis cierta prevención sobre los que por circunstancias de la guerra nos incorporamos a vuestras organizaciones, pero, como tú dices, nos adaptaremos a los nuevos modos. [...].

— Desde luego ese por el que preguntas no tiene todavía ningún entusiasmo ni creo que lo tendrá nunca. Se ha manifestado católico, derechista y enemigo de las revoluciones. Es un hombre sincero y ve a llevártelo. Pero, por favor, dile que se esconda mientras duren estas circunstancias.¹⁶³

Este tipo de emboscados en el sindicato se veían a la legua, pero otros casos eran más complicados de ver. No era fácil discernir lo que se escondía detrás de la actitud de algunos aristócratas también afiliados a la CNT. Podía tratarse de una búsqueda de apoyo desesperado en una clase social ajena para evitar la represión —y dado que la guerra civil tuvo mucho de guerra de clases— pero también podía ser una sincera adhesión a la causa anarquista. El caso del Marqués de Vinent, Antonio de Hoyos y Vinent, resulta paradigmático en este sentido. Su transformación ideológica se sitúa en torno a 1934, fecha en que abraza el anarcosindicalismo —las opiniones políticas plasmadas en sus artículos en el *ABC* o en *La Esfera* con anterioridad lo presentan como un conservador— pero desde ese momento y sobre todo desde su afiliación al Partido Sindicalista de Ángel Pestaña, en 1937, se convierte en un firme defensor de la causa ácrata. Sus incendiarios artículos en *El sindicalista*, órgano del Partido, le llevaron después de la guerra a la cárcel de Porlier, en Madrid, donde falleció en 1940. De todas formas, en los años de la guerra, sus contemporáneos dudaban de su sincera adhesión.¹⁶⁴ Ramón Gómez de la Serna emitía esta dura opinión sobre el particular:

¹⁶³ *Ibid*, pp. 56-57.

¹⁶⁴ ALFONSO GARCÍA, M^a Carmen, “De la decadencia al anarquismo: Hoyos y Vinent en “El Sindicalista” (1935-1939), Oviedo, *Archivum: Revista de la Facultad de Filología*, Tomo 39-40, 1990, p. 10.

Antonio de Hoyos, con su traje gris violeta de mangas estrechas, su camisa de seda y su monóculo, llevaba un carnet de sindicalista en el bolsillo. El marqués de Vinent [...] exhibía de vez en cuando en la España anterior a la revolución su carnet rojo, el carnet de “por si acaso”.

Parecía una broma del artista decadente, y lo que sorprendía es que los sindicatos aceptasen aquella adhesión cínica, dándonos cuenta de la camada redonda que había en el fondo de la catacumba.¹⁶⁵

Podemos ver en la posición de estos profesores de Segunda Enseñanza que formaron parte del sindicato anarquista —burgueses bienpensantes, es decir, que pensaban de acuerdo con las ideas tradicionalmente dominantes de signo conservador— cierto paralelismo “lampedusiano”. Se unieron a las filas de la revolución al vislumbrar que era la posición que había que adoptar frente a los nuevos tiempos. Participar en ellos de la manera más activa posible, para garantizar sus intereses, era la única opción. Como resultaba imposible detener el tiempo, había que avanzar con él o perecer. La misma conclusión a la que llega el príncipe de Salina, y sobre todo su sobrino Tancredi, en la novela de *El Gatopardo*.¹⁶⁶

La guerra creó un escenario nuevo y en consecuencia sectores de la población quedaron sin representación política ni protección jurídica. O, en realidad, no tanto la guerra, o no solo la guerra, sino sobre todo, la revolución. En el proceso no hubo un agente activo —los profesores— que eran los que necesitaban protección y representación, y otro pasivo —los anarquistas— que veían cómo crecían sus organizaciones sin haber hecho mucho por ello. Lo que realmente ocurrió es que la necesidad de amparo político y jurídico de los profesores convergió con la necesidad de conseguir acceso al poder en el Ministerio de Instrucción Pública de los anarquistas. Y eso condujo a que los anarquistas asumieran de forma totalmente consciente la organización de un sindicato único de enseñanza lleno de reaccionarios, que significativamente tuvo su sede en Valencia, cercano a los centros del poder republicano. La mayoría de los profesores cenetistas trabajaban en institutos de la provincia de Valencia, solo seis tenían plazas en Alicante y Castellón.

¹⁶⁵ GÓMEZ DE LA SERNA, “Antonio de Hoyos”, *Retratos completos*, Madrid, 1961, p. 468.

¹⁶⁶ CORREA, Jorge y VILLAMARÍN, Sergio, *El gatopardo*, Cine y Derecho, Valencia, Tirant Lo Blanc, 2005, p. 33.

El Sindicato Único de la Enseñanza se independizó del Sindicato de Profesiones Liberales de la CNT, del cual había sido una sección, en la etapa en la que estuvo bajo la gestión de Enrique Beta (entre febrero de 1937 y junio de 1938) a consecuencia del impresionante incremento en las cifras de afiliación. En palabras del maestro de Alberique: "Al hacerme cargo de la secretaría había 315 afiliados y cuando la dejé había 1.687. Casi todos profesores de derechas que encontraron refugio sindical". El nuevo sindicato se trasladó a una casa de la calle Pintor Sorolla Nº 39, que había sido incautada a Alejandro Sánchez de León. "La casa nos fue cedida después de ser saqueada por gentes del Sindicato de Profesiones Liberales", dice en su descargo.¹⁶⁷ Valencia, con 25 profesores de secundaria en la CNT era la provincia que tenía mayor número de afiliados, frente a cinco casos en Alicante y uno solo en Castellón.

Algunos de estos profesores encuadrados en la CNT se trasladaron con el gobierno a Barcelona y trabajaron allí en el último año de la guerra. Con la llegada de Segundo Blanco al Ministerio de Instrucción Pública en abril de 1938, la CNT desplazó a la FETE de los puestos de poder y muchos cargos ministeriales fueron ocupados por cenetistas. La depuración de desafectos a la República continuó, pero disminuyó el número afectados y algunos jubilados forzosos vieron anulados sus ceses.¹⁶⁸ En 1938, Camilo Chousa a propuesta del Sindicato de Profesiones Liberales de la CNT fue reintegrado a su cargo de profesor de Literatura en el Instituto "Pi i Margall" (tenía su plaza en Requena pero había sido separado definitivamente de la enseñanza por Orden de 30 de marzo del 37).¹⁶⁹ En el informe que presentó la federación anarquista pidiendo su rehabilitación se valoraba de manera encomiástica "su arraigada vocación por la enseñanza, su espíritu de laboriosidad y su cultura general nada común".¹⁷⁰ El ambiente asombroso de

¹⁶⁷ AGA, expediente de Enrique Beta Espert (5)1.12 32/13.009.

¹⁶⁸ DE LUIS MARTÍN, F., *La FETE...*, *op. cit.*, pp. 69-71.

¹⁶⁹ Centro Documental de la Memoria Histórica (en adelante: CDMH), Tribunal para la Represión de la Masonería y el Comunismo, Expediente de Camilo Chousa López, Sumario n.º 256/43, 1943. En P. S. Madrid, 477/10 aparece en una relación de afiliados a la CNT con el número 295. Se afilió en Requena en 1937.

¹⁷⁰ CDMH, Sección Político-Social, Madrid, 623,25, Informe de la Federación Regional de Sindicatos de la Enseñanza y Profesiones Liberales de Cataluña de la CNT sobre Camilo Chousa López.

la Barcelona que encontró Camilo Chousa a su llegada se correspondería bastante con la descripción que nos da Georges Orwell de la ciudad:

Era la primera vez en mi vida que estaba en una ciudad donde la clase trabajadora tenía el mando. Casi todos los edificios estaban en poder de los obreros y engalanados con banderas rojas o rojinegras; en todas las paredes había hoces, martillos e iniciales de grupos revolucionarios, el interior de la mayoría de las iglesias había sido destruido y quemadas sus imágenes. En todas las tiendas y bares había inscripciones que decían que se habían colectivizado; se habían colectivizado hasta los limpiabotas [...] Las formas de tratamiento serviles e incluso las protocolarias habían desaparecido por el momento. Nadie decía *señor*, ni *don*, ni siquiera *usted*. Todos se llamaban *camarada*, se tuteaban y para saludar decían *salud* en vez de *buenos días*.¹⁷¹

Las relaciones que Camilo Chousa entabló con la élite anarquista que ejercía el poder en el ámbito de la enseñanza, a consecuencia del último giro de la política educativa republicana, le catapultaron a un “distinguido cargo en Instrucción Pública”, según testimonió en 1943 ante el Tribunal de Represión de la Masonería y el Comunismo el catedrático Francisco Vergés Soler. Este falangista, profesor de Lengua y Literatura, cuenta que desde ese puesto Camilo Chousa “se empleó en favorecer a cuantas personas perseguidas por sus ideales derechistas necesitaron su apoyo y protección y experimentando con ello, una verdadera satisfacción en favorecer la causa nacional, sustrayendo a la furia de la horda roja a aquellas personas de derechas perseguidas, y que sin su protección no hubieran podido sobrevivir a aquellos ominosos tiempos de barbarie roja”¹⁷² Posiblemente ese cargo tan importante del que habla fuera un puesto en el Consejo Superior de Cultura creado por Segundo Blanco el 5 de abril de 1938 para sustituir a la Junta Técnica de Segunda Enseñanza, creada en la etapa del ministro Jesús Hernández. Otro afiliado a la CNT, Alfredo Milego Diaz, profesor de Lengua y Literatura en Alcira (1933-1937) y en el Instituto Obrero de Valencia (1937), tuvo una trayectoria parecida. También recaló en Barcelona en 1938 y formó parte del Consejo de Cultura a propuesta de la CNT. La comisión depuradora C de

¹⁷¹ ORWELL, Georges, *Orwell en España, Homenaje a Cataluña y otros escritos sobre la Guerra Civil española*, Fábula Tusquets Editores, Barcelona, 2009, p. 72.

¹⁷² CDMH, Tribunal para la Represión de la Masonería y el Comunismo, expediente de Camilo Chousa López, sumario n.º 256/43, 1943.

Alicante juzgó con mucha benevolencia en 1939, acabada la guerra, que hubiera sido nombrado para este cargo de confianza ya que consideró que “la CNT le había obligado a estar en dicho Consejo para apoyar a los derechistas frente a los comunistas y socialistas incrustados en la administración”.¹⁷³

En conclusión, un grupo de docentes se afilió a la CNT después del golpe de Estado por intereses ajenos a la academia y, además, esgrimieron esta militancia en el pliego de descargo que acompaña a su expediente de depuración franquista,¹⁷⁴ no sólo como obligada por las circunstancias bélicas, sino como prueba fehaciente de su significación derechista. Esta evidencia pone en tela de juicio muchos tópicos vinculados al movimiento libertario y nos invita a profundizar en la casuística y en el grado de adhesión real de estos militantes a los principios ideológicos de la CNT.¹⁷⁵ Como ha señalado Aurora Bosch muchos asalariados tuvieron una dudosa lealtad hacia su sindicato, fuese la CNT o la UGT. Se afiliaban a una u otra organización porque les garantizaban el empleo y les protegían contra el acoso y el encarcelamiento por parte de los distintos cuerpos de policía.¹⁷⁶ Se trataba, en general, de un grupo de individualistas descomprometidos. El mismo perfil que ha estudiado Michael Seidman en otros grupos, gente que durante la guerra entró en conflicto con los deseos, por parte de partidos y sindicatos, de que los asalariados trabajaran y se sacrificasen por las causas republicana, socialista o anarquista. Sólo se afiliaron a la CNT por oportunismo.¹⁷⁷

En cualquier caso, no conviene dejar de lado las circunstancias del contexto bélico, mucha gente se vio abocada a la necesidad de proveerse de

¹⁷³ AGA, expediente de Alfredo Milego Díaz, (5)1.12 32/16771.

¹⁷⁴ Cada expediente personal de depuración del profesorado consta de los siguientes documentos: declaración jurada del profesor, informes sobre la conducta político-social (emitidos por la Guardia Civil, la alcaldía y el cura párroco y en algunos casos informes de la Auditoría de guerra y de la policía en las ciudades), pliego de cargos elaborado por la Comisión depuradora C, pliego de descargos presentado por el interesado, propuesta de sanción por parte de la Comisión depuradora C y sanción definitiva por los órganos de la Junta Técnica del Estado (Comisión Dictaminadora Superior).

¹⁷⁵ El grado de adhesión de la militancia es un tema de investigación reclamado por historiadores como Julián Casanova, Pere Gabriel o Xavier Paniagua. Este último pone en evidencia el grado excesivo de sentimentalismo y mistificación en los estudios sobre anarquismo, así como el que se haya confundido análisis histórico y punto de vista militante. Véase Anna Monjó, *Militants. Participació i democràcia a la CNT als anys trenta*, Barcelona, Laertes, 2003.

¹⁷⁶ BOSCH SÁNCHEZ, A., *Ugetistas y libertarios. Guerra Civil y Revolución en el País Valenciano*, Institutció Alfons el Magnànim, Diputació Provincial de Valencia, p. 29.

¹⁷⁷ SEIDMAN, M., *A ras de suelo. Historia social de la República durante la guerra civil*, Madrid, Alianza Editorial, 2003, p. 20.

carnets sindicales y salvoconductos varios para evitar persecuciones en esos días. La falta de compromiso llegó a ser piedra de escándalo cuando se supo que la misma CNT y diversos comités de Barcelona vendían carnés antifascistas.¹⁷⁸ Sin mucho esfuerzo los quintacolumnistas tenían fácil acceso a documentación de sindicatos y partidos del Frente Popular. El testimonio del quintacolumnista Santos Alcocer puede ilustrar bien la situación:

No es que me haya quedado sin ningún documento. Tengo el carnet de Correos, con mi foto, sellos en tinta, que aprecian mucho las milicias. Tengo un carnet del sindicato de funcionarios de la CNT, que me consiguió por cinco pesetas don Juan, [...] y que es absolutamente auténtico. Igual que el de Correos. Pero de Correos estoy expulsado desde que empezó el Alzamiento. Eso no lo saben las milicias de Retaguardia, las que te paran por la calle pidiendo documentación. Además, tengo una especie de salvoconducto para andar por Madrid libremente, firmado por un teniente coronel de orden de Miaja, y que me lo ha hecho Manolo Vázquez-Prada, perfectamente imitado.¹⁷⁹

La cuestión ha sido abordada por el historiador Paul Preston que observa en su libro *El holocausto español* como: “La facilidad con la que se podían obtener carnés de la CNT otorgaba a la Quinta Columna un acceso rápido a la información [...]. Con los carnés de la CNT, los quintacolumnistas consiguieron también identificaciones para infiltrarse en los servicios de seguridad republicanos”.¹⁸⁰ Y no sólo en los servicios de seguridad, también se infiltraron en la subsecretaría de Armamento, en las fábricas de producción bélica, en la Diputación de Valencia y en los más altos puestos del sistema educativo republicano, como veremos más adelante.

CAPÍTULO III.- PROFESORES FRANQUISTAS, ANTIFRANQUISTAS Y EN LA ZONA GRIS

III.1.- Profesores católicos, nacionalistas, reaccionarios y fascistas transitando el mismo espacio político

¹⁷⁸ *Ibidem*, p. 99.

¹⁷⁹ ALCOCER, S., *La Quinta Columna*, Madrid, Guillermo del Toro Editor, 1976, p. 62.

¹⁸⁰ PRESTON, Paul, *El holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*, Barcelona, Debate, 2011, p. 513.

Frente a la masiva sindicalización de guerra, las filiaciones políticas de los profesores de instituto no son tan abundantes, o bien no se reflejan en la misma medida que las sindicales en los expedientes de depuración franquista del AGA. Aun así, del total de los 242 profesores que ejercieron la docencia en institutos en la retaguardia valenciana, tenemos constancia de que al menos 98 personas estaban afiliadas a partidos políticos. El contexto de la guerra civil, tal como ha señalado Hellen Graham, indujo a que la gente ingresara en partidos políticos y sindicatos buscando protección social y política en unos tiempos inciertos y caóticos. Un 40, 5 por cien de los profesores formaba parte de partidos políticos. Y si el número de afiliados políticos no es tan elevado como el de sindicatos, es debido a que la afiliación política, a diferencia de la sindical, no fue obligatoria. Además, hay que tener en cuenta que las adhesiones formales a partidos de izquierdas del Frente Popular, anteriores y posteriores al 18 de julio de 1936, fueron tipificadas como punibles en la Ley de Responsabilidades Políticas de 1939, mientras que las sindicales, posteriores a la citada fecha, no fueron consideradas delito. De ahí que la mayoría de profesores no tuviera inconveniente en mencionar el sindicato al que había pertenecido durante la guerra, sobre todo si se trataba, como hemos visto, de la CNT, y sí que tendrían una gran prevención a la hora de aludir a los partidos de izquierdas.

Frente a las agrupaciones políticas pertenecientes al Frente Popular, los siguientes partidos agrupaban al profesorado más derechista y con posiciones, en muchos casos, próximas al fascismo. Se trataba de personas afiliadas a partidos defensores del nacionalismo español, como Derecha Regional Valenciana, Renovación Española y otros muchos integrados en la CEDA. Asociaciones políticas tradicionalistas, confesionales y que poco a poco se fueron impregnando de un totalitarismo de corte fascista.¹⁸¹

El ambiente enrarecido en los meses previos a la guerra, propiciaba, en cierta medida, que los profesores menos definidos políticamente tomarán partido por opciones de derechas. En algunos institutos se vivía en esos días una atmósfera de violencia dialéctica, que no física, que impedía la

¹⁸¹ BARONA, Josep Lluís, “La represión franquista contra los científicos republicanos”, en RODRÍGUEZ CORTÉS, Pablo, TORRES FABRA, Ricard Camil, SICLUNA, María Isabel, *La represión franquista en Levante. La represión sobre izquierda republicana*, Madrid, Editorial Eneida, 2012, p. 145.

convivencia pacífica. En el Instituto de Elche, en abril de 1936, un grupo de alumnos entró en la clase del catedrático de Latín, José Andreo García, luciendo banderas e insignias comunistas con la hoz y el martillo y la estrella roja. El hecho traspasó las fronteras del instituto y se convocó un claustro extraordinario a instancias de la alcaldía. Según José Andreo, en la deliberación ganaron los profesores izquierdistas (Luis Castaño Regueiro, José Pena Pena y Francisca de Urquía y García-Junco) que apoyaban que los estudiantes pudieran entrar con ese tipo de insignias, pero de más reducido tamaño, frente a los votos en contra de los derechistas (José Andreo, Vicente Genovés Amorós y Joaquín González Sáenz) y con la abstención del resto. Los enfrentamientos entre los dos sectores ideológicos del claustro venían de antiguo. El 16 de febrero de 1936 había aparecido toda la fachada del Instituto de Elche empapelada con pasquines de propaganda derechista y había habido enérgicas protestas.¹⁸² Y es que en los meses previos a la contienda civil, la prensa había contribuido a crear una impresión de horror en la opinión pública, de tal suerte que socialistas, comunistas y anarquistas aparecían como si no pertenecieran al género humano; es lo que la historiografía actual llama “la deshumanización del adversario político”. Se había producido un calentamiento del entorno a través de los discursos políticos en las Cortes, que advertían sobre el creciente peligro de la revolución, y en general, se hablaba mucho de disturbios, asesinatos, y otros actos de violencia. Pero la realidad no era exactamente así, cuando los historiadores analizan “la primavera trágica del 36 y su pendiente hacia la guerra civil”, en los meses que distan entre las elecciones de febrero y el inicio de la guerra, llegan a la conclusión que de las 351 víctimas mortales fruto de la violencia política y social que hubo en ese tiempo,¹⁸³ la mayoría se debieron a la dureza represiva que desplegó el Estado republicano contra la extensa movilización campesina, obrera y sindical que asoló el país. Lo que

¹⁸² AGA, expediente de José Andreo García, (5)1.12 32/16789.

¹⁸³ LEDESMA, José Luis, “La primavera trágica de 1936 y la pendiente hacia la guerra civil”, en SÁNCHEZ PÉREZ, Francisco (coord.), *Los mitos del 18 de julio*, Crítica, Barcelona, 2013, p. 320.

desmiente que el Estado se inhibiese o permitiera el caos en calles o campos.¹⁸⁴

Parece bastante claro a la vista de las investigaciones que se han hecho sobre el colectivo de maestros, que la identificación con los partidos que defendían la causa republicana fue mucho mayor entre los profesores de Enseñanza Primaria que entre los de secundaria. El colectivo de maestros lo integraban personas que por su extracción social provenían de la baja burguesía y, si bien, no todos, una buena parte apoyaba con entusiasmo posiciones ideológicas republicanas como la libertad de pensamiento, el laicismo y el anticlericalismo. Frente a ellos, muchos docentes de secundaria, que por nacimiento formaban parte de las clases medias y altas, consideraban estos presupuestos demasiado subversivos y radicales. Hay que tener en cuenta que el acceso a la Universidad antes de la guerra estaba restringido a las clases más altas. De modo que los ingenieros, arquitectos, médicos y profesores de los institutos se identificaban más con quienes estaban luchando al otro lado de las trincheras que con los líderes socialistas y anarquistas de las centrales sindicales y con los políticos republicanos. Buena parte de la burguesía valenciana simpatizaba poco con los ideales del gobierno del Frente Popular. Es lo que el profesor Ferrán Gallego considera: “La existencia de un estado de disponibilidad política de sectores amplios de clases medias. [...] un espacio fascistizado en cuyo despliegue surgió la síntesis progresiva, no solo de la cultura y un proyecto, sino también de un movimiento fascista unificado a poco de iniciarse la guerra civil”.¹⁸⁵

Tres de los catedráticos más viejos del escalafón en el País Valenciano: Javier Gaztambide Sarasa del Instituto de Alicante, Manuel Castillo Quijada y Modesto Jiménez de Bentrosa del Luis Vives de Valencia habían pertenecido al Partido Liberal Monárquico y habían tenido cargos políticos importantes. Durante la Dictadura de Primo de Rivera, Javier Gaztambide fue teniente alcalde el Ayuntamiento de Alicante y más tarde nombrado comisario regio para inaugurar el Instituto de Requena en 1928, Jiménez de Bentrosa fue presidente de la Diputación de Valencia y gobernador civil de Navarra, Burgos

¹⁸⁴ SÁNCHEZ PÉREZ, Francisco, “¿Una guerra realmente inevitable?”, en SÁNCHEZ PÉREZ, Francisco (coord.), *Los mitos del 18 de julio*, Crítica, Barcelona, 2013, p. 12.

¹⁸⁵ GALLEGO MARGALEF, Ferrán, *El evangelio fascista. La formación de la cultura política del franquismo (1930-1950)*, Barcelona, Crítica, 2014, p. 51.

y Alicante y Manuel Castillo Quijada delegado regio de enseñanza primaria en 1918, durante la monarquía de Alfonso XIII, con el Partido Liberal gobernando y siendo Santiago Alba ministro de Instrucción Pública. En los años de la guerra civil tomaron caminos políticos distintos. De Javier Gaztambide no conocemos su militancia, pero sí que sabemos que la República lo apartó de su cargo, igual que hizo con los otros dos profesores. Manuel Castillo Quijada formó parte de Izquierda Republicana y Jiménez de Bentrosa del ultraconservador Partido de Renovación Española de Calvo Sotelo, en compañía de Joaquín González Sáenz Lerdo de Tejada, profesor encargado de curso de Dibujo del Instituto de Elche, que mantuvo correspondencia con José Pemartín durante la guerra.¹⁸⁶

Los profesores derechistas que militaban en formaciones políticas sumaban 35, que se repartían entre una pléyade de pequeños partidos tradicionalistas y ultracatólicos, la mayoría, como Renovación Española, integrados en la CEDA. Por ejemplo, el sacerdote Manuel Mindán Manero, profesor encargado de curso de Filosofía del Luis Vives y su homólogo de Dibujo del Instituto de Orihuela, José María Almela Costa, pertenecían al partido Acción Nacional [Popular] desde su fundación en 1931 y el catedrático de Latín del Instituto de Elche, José Andreo García, estaba afiliado a Acción Ciudadana desde 1933.

Al Partido Republicano Liberal Demócrata de Melquiades Álvarez pertenecía Tomás Giménez Uberos, auxiliar de Letras del Instituto Luis Vives. Pero entre los partidos derechistas, Comunión Tradicionalista sobresalía en número de afiliados. Seis profesores militaban o estaban muy vinculados por lazos familiares al Partido carlista. Tres de ellos trabajaban en el Instituto de Castellón: el catedrático de Latín, Francisco Almenar Suay, el encargado de curso de Latín, José Blasco Such y el auxiliar numerario de Letras, Luis Revest Corzo. En Valencia trabajaban la catedrática de Dibujo del Instituto Escuela, Julia Gomis Llopis, el ayudante de la sección de Ciencias del Instituto Blasco Ibáñez de Valencia, José María Jiménez Fayos, y el habilitado del Instituto Luis Vives, Julio Feo Cremades. Mención especial merece este último, pues a lo largo de su errática trayectoria perteneció al Partido Carlista,

¹⁸⁶ AGA, expediente de Joaquín González Sáenz, (5)1.12 32/16758.

al Partido Republicano Radical de Lerroux, y al Partido de Esquerra Republicana.

Pero sin duda, el partido más importante de este sector era Derecha Regional Valenciana (DRV), que con catorce profesores afiliados ocupaba el tercer lugar en número de militantes, después de Izquierda Republicana y el Partido Comunista. La DRV fue la formación política que más destacó en la preparación y apoyo a la trama civil vinculada al golpe de Estado en el País Valenciano. En opinión de Rafael Valls: “Tras las elecciones de 1936 y su no lograda mayoría parlamentaria, que les hubiera permitido encarrilar una política autoritaria y antirreformista desde el poder, su opción por la vía directa convirtió al partido en el más destacado en la preparación de la sublevación de julio de 1936”.¹⁸⁷ La derecha en general no aceptó los resultados de las elecciones del 36, como la izquierda tampoco había aceptado el fracaso de la revolución de 1934. Dos ideologías excluyentes quedaron enfrentadas y al mismo tiempo dos clases sociales enormemente distantes entraron en choque.¹⁸⁸ En Valencia, frente a la incipiente Falange, el Partido DRV ya se había convertido en los años 30 en un partido de masas. Todos los hombres fuertes del capitalismo valenciano: caciques, industriales, comerciantes, exportadores de naranjas, etc. formaban parte del mismo y a la vanguardia del partido se situaban sus juventudes, convertidas en una “fuerza de choque” cada vez más proclive hacia posiciones filofascistas. En palabras de Rafael Valls:

Las sutiles y ambiguas diferencias entre el modelo autoritario-corporativo de DRV y el totalitario-corporativo del fascio italiano no impidieron que el discurso de gran parte de las juventudes de este partido y de muchos de sus dirigentes tomara orientaciones claramente “fascistizantes”, al menos desde principios de 1935, en las que los aspectos laicos del discurso fascista eran sustituidos por la invocación nacional-católica. Ambas argumentaciones coincidían en el rechazo al pluralismo democrático y comportaban la total exclusión de las opciones divergentes. Muchos de los dirigentes de DRV no

¹⁸⁷ *Ibid.*, p.15.

¹⁸⁸ CERVERA, Javier, *Madrid en guerra, La ciudad clandestina, 1936-1939*, Madrid, Alianza Editorial, 2006, pp. 33-34.

tuvieron que hacer ningún esfuerzo para reconvertir sus reparos teóricos al fascismo en una entusiasta y precoz defensa del Nuevo Estado franquista.¹⁸⁹

La implicación de una parte de la juventud valenciana en la trama civil que preparó el “18 de julio” fue fundamental. El partido que más contribuyó al golpe fue DRV. En el seno de este partido, las juventudes hacía meses que habían planteado a la Jefatura la necesidad de actuar de manera directa y preparar la contrarrevolución por “vías de hecho”. Reclamaban, en palabras de Joaquín Maldonado: “La marcha hacia una forma de gobierno de tipo totalitario, capaz de oponer la fuerza necesaria a la revolución y vencerla”.¹⁹⁰ Un grupo significativo de jóvenes derechistas exaltados, pertenecientes a familias acomodadas de la burguesía valenciana participaban de estas ansias contrarrevolucionarias. Los jóvenes del partido de Luis Lucía querían pasar a la acción porque consideraban que DRV estaba muerta en cuanto a organización de tipo político, sin embargo su estructura era aprovechable para otras actuaciones contrarrevolucionarias por “vías de hecho”. Todo el partido quedó convertido en milicias al servicio de la Junta militar de sublevación, y bajo la dirección de Francisco Rodríguez Tréllez, después de los primeros contactos con la Unión Militar Española. La UME ya había establecido comunicación a nivel nacional con “Calvo Sotelo, Fal Conde, Zunzunegui, José Antonio Primo de Rivera, Zamanillos, Pedro Sainz Rodríguez, Duque de Alba y unos pocos más”,¹⁹¹ pero en Valencia, los contactos con organizaciones civiles se pusieron en marcha a partir de una reunión clandestina que tuvo lugar a mediados de junio de 1936 en la playa del Saler. Allí acudieron el periodista y abogado, Manuel Attard, en representación de Derecha Regional Valenciana; el catedrático de la Universidad, Mariano Puigdollers, por Comunión Tradicionalista; e Ignacio Despujols, conde de Caspe, por Renovación Española. El incipiente partido de Falange Española en Valencia también fue invitado, pero no se presentó por estar preparando

¹⁸⁹ VALLS, Rafael, *La Derecha Regional Valenciana, 1930-1936*, Institutió Valenciana d'Estudis i Investigació, València, 1992, p. 167.

¹⁹⁰ Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), “Del Alzamiento Nacional. Informe de Joaquín Maldonado Almenar”, San Sebastián, 8 de septiembre de 1937, FC, Causa General, 1389, exp.1, Pieza segunda de Valencia, pp. 173-212.

¹⁹¹ VIÑAS, Ángel, “La connivencia fascista con la sublevación y otros éxitos de la trama civil”, en Francisco Sánchez Pérez (coord.), *Los mitos del 18 de julio*, Crítica, Barcelona, 2013, p. 124.

su propio “Movimiento”. Cada uno de estos partidos ofreció en dicha reunión los recursos humanos con los que podía contribuir a la sublevación. La disponibilidad de efectivos era muy variable: de los 5.000 requetés de los tradicionalistas, 200 de cuales podían estar disponibles en un primer momento, a los 300 falangistas, que se ofrecieron con posterioridad a la Junta de Sublevación, y de los cuales puntualizaron que sólo 60 eran hombres de acción.¹⁹² Frente a estas modestas aportaciones, la de Derecha Regional Valenciana suponía un punto y aparte por numerosa, bien armada y organizada. El partido de Luis Lucía ofreció 1.250 hombres en el primer momento del golpe de Estado, 10.000 antes de las cinco primeras horas y 50.000 antes de los primeros cinco días.¹⁹³ La red civil valenciana de apoyo al golpe de Estado extendía sus tentáculos por toda la zona del Levante peninsular y en ella estaban representados todos los partidos más a la derecha del arco político, desde Comunión Tradicionalista, Renovación Española, Derecha Regional Valenciana hasta Falange Española, que se unió después, bien entrado el mes de julio.

Entre los profesores afiliados a DRV cabe señalar a Francisco Morote Chapa del Instituto Blasco Ibáñez, a los profesores de Requena, Eduardo Albertos García y Felipe Roque Guijarro León y al catedrático de Física y Química del Instituto Luis Vives, Severiano Goig Botella. Este último pertenecía a DRV desde su fundación, había sido una persona muy próxima al catolicismo militante en su juventud: presidente de la Asociación de antiguos becarios del Colegio mayor del Patriarca Juan de Ribera y fundador y presidente de la Asociación de Estudiantes Católicos de la Universidad de Valencia en 1919.¹⁹⁴ Durante la guerra no fue cesado, pero sí que estuvo encarcelado unos días en la *cheka* de la plaza de Tetuán de Valencia, según cuenta en la declaración jurada de su expediente de depuración franquista. En compañía del profesor Francisco Morote Chapa fue el primero en izar la

¹⁹² AHN, “Del Alzamiento Nacional. Informe del comandante Barba”, FC, Causa General, 1389, exp.1, Pieza segunda de Valencia, pp. 214-223.

¹⁹³ AHN, “Del Alzamiento Nacional”, FC Causa General, 1389, exp.1, Pieza segunda de Valencia, p.134. Posiblemente exageraban en las cifras que daban, pero de todas formas DRV era un partido potente tanto en afiliación como en capacidad económica.

¹⁹⁴ “Severiano Goig Botella”, en JAE educa. Diccionario de profesores de instituto vinculados a la JAE (1907-1936), Internet: <http://ceies.cchs.csic.es/?q=profesores>

bandera “nacional” en el Instituto Luis Vives el 28 de marzo de 1939.¹⁹⁵ Los profesores afiliados a DRV eran gente católica a ultranza, con una cierta preocupación por la cultura y la lengua valencianas, defensores de los intereses de la burguesía y en franca oposición a las medidas educativas impulsadas por la República. El partido de Luis Lucía ponía sumo interés en boicotear las directrices pedagógicas republicanas que no estaban de acuerdo con su ideología. La lucha contra la Escuela Única, el laicismo, la sustitución de las órdenes religiosas y la coeducación eran algunos de sus demonios.¹⁹⁶ También entre los maestros, Derecha Regional Valenciana era una alternativa política que contaba con muchos adeptos, un 30 por cien aproximadamente del total de los maestros valencianos afiliados a algún partido estaban en DRV.¹⁹⁷

Falange Española contaba solo con nueve profesores en los institutos valencianos. Antes de la guerra, era una fuerza política muy minoritaria que en las elecciones que dieron el triunfo al Frente Popular solo obtuvo 46.466 votos, es decir un 0.7 por ciento de votos, posiblemente el porcentaje de voto fascista más bajo de Europa.¹⁹⁸ Desde su fundación en 1933, este partido de extrema derecha ya “había clarificado hasta la saciedad su falta de disposición a aceptar la legalidad republicana, y su voluntad de perfilar una estrategia, un discurso ideológico y una organización que permitiera asaltar el régimen para construir una alternativa que nunca implicaba el retorno a las condiciones de un liberalismo monárquico”.¹⁹⁹ Después del triunfo del Frente Popular, entró en una deriva de radicalización que culminó con el encarcelamiento de José Antonio y otros miembros de la junta directiva el 14 de marzo de 1936. A partir de entonces el partido pasó a la clandestinidad y pronto sus integrantes entraron en contacto con los militares de Unión Militar Española (UME), que estaban preparando el golpe de Estado.²⁰⁰ No obstante,

¹⁹⁵ AGA, expediente de Severiano Goig Botella, (5)1.12 32/16757.

¹⁹⁶ VALLS, R., *La Derecha Regional Valenciana...*, *op. cit.*, p. 144.

¹⁹⁷ FERNÁNDEZ SORIA, J. M. y AGULLÓ DIAZ, M.^a C., *Maestros valencianos bajo el franquismo...*, *op. cit.*, p. 168.

¹⁹⁸ SEIDMAN, Michael, *Antifascismos 1936-1945. La lucha contra el fascismo a ambos lados del Atlántico*, Madrid, Alianza Editorial, 2017, p. 40.

¹⁹⁹ GALLEGO MARGALEF, Ferrán, *El evangelio fascista...*, *op. cit.*, p. 36.

²⁰⁰ SÁNCHEZ RECIO, Glicerio y otros: *Guerra civil y franquismo en Alicante*, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Diputación de Alicante, Alicante, 1990. p. 16; CACHO ZABALZA, Antonio, *La Unión Militar Española*, Alicante, Egasa, 1940, pp. 23-31; y ARRARÁS

aunque José Antonio y la cúpula de Falange estaban en la cárcel Modelo de Madrid en los días previos a la sublevación, las amplias facilidades que tenían para recibir visitas les permitieron crear una red ejecutiva emboscada que más tarde cristalizaría en la organización quintacolumnista denominada Falange Clandestina, que actuó en Madrid durante la guerra.²⁰¹

El joven profesor Jaime Font Rodríguez, cursillista del 36 y encargado de curso de Filosofía en Orihuela, había estudiado la carrera en Madrid en la Universidad Central. En 1929, ya formaba parte de la incipiente Falange, cuando todavía no había sido legalizada, y según sus palabras: “colaboré en la conquista del Estado en compañía de Souto Vilas y Ledesma Ramos”. Su trayectoria, jalonada de broncas, actos violentos y delictivos, describe una personalidad pendenciera. En 1929, fue detenido en Melilla junto a otro estudiante en el momento en que se disponían a vender unas joyas que habían robado a unos familiares.²⁰² En 1935, cuando formaba parte de un grupo de falangistas de choque en Alicante, fue castigado a no acudir al local que compartían debido a una pelea con el camarada Amadeo Valls y en el mes de mayo de 1936, fue agredido, según sus palabras, por tres comunistas en un cafetín de la misma ciudad. El 18 de julio, se encontraba en Madrid para realizar las oposiciones de instituto y aprovechó para manifestarse a favor de los sublevados. Fue detenido en la *cheka* de la calle Fomento, pero finalmente pudo ser rescatado por un familiar.²⁰³ Los jóvenes falangistas de primera hora solían ser señoritos de buena familia con comportamientos inadaptados —algunos habían pasado por correccionales como la Escuela de Reforma Santa Rita de Madrid²⁰⁴— que se movían en los mismos ámbitos burgueses de socialización que los jóvenes adscritos a los otros partidos de derechas.

IRIBARREN, Joaquín, *Historia de la Cruzada Española*, Madrid, Ediciones española, 1941, Vol. V, pp. 462-465 y 535-540.

²⁰¹ CERVERA, Javier, *Madrid en guerra...*, *op. cit.*, pp. 33-34.

²⁰² ABC, 2 de febrero de 1929, p. 31.

²⁰³ AGA, expediente de Joaquín Font Rodríguez, (5)1.12 32/16751.

²⁰⁴ BASCUÑÁN CORTÉS, Javier, “Educación familiar y correccional en la trayectoria biográfica de un joven falangista valenciano: 1913-1939”, en: *El largo camino hacia una educación inclusiva. La educación especial y social del siglo XIX a nuestros días: XV Coloquio de Historia de la Educación*, Pamplona-Iruñea, 2009.

En Alicante, muchos de Derecha Regional Agraria (el nombre que tenía DRV allí) se pasaron a Falange en esos días.²⁰⁵ La presencia de Falange Española fue relativamente importante en la ciudad sobre todo durante la estancia en la cárcel de José Antonio Primo de Rivera y su hermano Miguel. Entre los meses de junio y julio de 1936 pasaron por la cárcel de Alicante muchas personas que informaban o recibían órdenes y consignas del jefe, y que incluso llegaron a elaborar un plan para liberarlo con la complicidad del director del presidio y el apoyo de los militares de la guarnición militar de Alcoi.²⁰⁶ Pero sin duda, Falange Española no era un partido mayoritario en esas fechas. Se trataba más bien de una bisoña formación política poblada de jóvenes inexpertos que en varias ocasiones actuaron con escasas luces y a punto estuvieron de abortar la sublevación antes de tiempo. La más sonada fue la “toma de Unión Radio” el 11 de julio de 1936 en Valencia.²⁰⁷ Como consecuencia de esta acción fracasada, partidos y sindicatos de izquierdas convocaron una manifestación masiva de protesta y un grupo de incontrolados quemó la sede de DRV, el local de la patronal y el del periódico *La Voz de Valencia*. Joaquín Maldonado Almenar, un joven miembro de DRV en esos días, que tuvo un papel protagonista como enlace entre la Junta militar rebelde de Valencia y la trama civil de la conspiración, consideraba la actuación de los falangistas “desconectada de todo plan serio de actuación y de una inoportunidad extrema, por haberse realizado en momentos en que tan inminente era el “Movimiento Nacional”.²⁰⁸ Y es que, frente a la incipiente Falange, el Partido DRV ya se había convertido en los años treinta en un partido de masas en Valencia.

La debilidad y el carácter tardío de la aparición en 1933 de Falange Española en España ha sido vista como un factor que dotó al proceso político español de circunstancias peculiares. Se considera que el espacio político que hubiera llenado Falange Española, ya estaba cubierto en esos años con otros

²⁰⁵ SÁNCHEZ RECIO, Glicerio y otros, *Guerra civil y franquismo en Alicante...*, *op. cit.*, p. 23.

²⁰⁶ *Ibidem*, pp. 23-25.

²⁰⁷ CORREA BALLESTER, Jorge y GARCÍA TROBAT, Pilar, “El asalto a la radio de Valencia en Max Aub: entre la realidad y la ficción”, *El correo de Euclides: anuario científico de la Fundación Max Aub*, Nº. 1, 2006, pp. 273-278

²⁰⁸ AHN, “Del Alzamiento Nacional. Informe de Joaquín Maldonado Almenar”, San Sebastián, 8 de septiembre de 1937, FC, Causa General, 1389, exp.1, Pieza segunda de Valencia, pp. 173-212, Archivo Histórico Nacional. Además, Joaquín Maldonado Rubio: *El camino inverso: Joaquín Maldonado Almenar*, Valencia, Denes, 2008, pp.51-79.

partidos como DRV, en rápida expansión y radicalización. Sin embargo, el profesor Ferrán Gallego niega la excepcionalidad de la casuística española, también en ese aspecto:

La presentación de un partido fascista español como una propuesta que llega con atraso, cuando el espacio que podría haber adquirido ya ha sido ocupado por otras fuerzas, puede verse como un factor que facilitó el proceso de fascistización, en lugar de considerarse el principal impedimento.²⁰⁹

Las evidencias muestran que el curso de radicalización que vivió la derecha española —ejemplificado aquí en la trayectoria de los profesores que pertenecieron a DRV y a Falange Española— durante la República y el desarrollo de la guerra civil, no puede ser visto de manera independiente respecto al proceso histórico de avance del fascismo que se vivió en Europa. En el caso del franquismo confluyen la respuesta fascista y la nacionalcatólica, lo que Ismael Saz ha denominado el nacionalismo reaccionario, pero se trata, sin duda, del mismo nacionalismo reaccionario europeo.²¹⁰ Los españoles de DRV, Acción Nacional, Renovación Española y Falange Española tenían conciencia de formar parte de la misma cultura política o movimiento transnacional. El franquismo nunca fue un todo monolítico, pero los distintos sectores —pese a las pugnas motivadas por la diferente concepción educativa y otros aspectos— participaron de una plena identificación con la ultraderecha europea contemporánea porque transitaron el mismo espacio político.

En opinión de Ferrán Gallego el hecho de que muchos historiadores hayan apoyado la tesis de “la exclusión española del fascismo europeo puede relacionarse con uno de los recursos más potentes y transversales del pensamiento español, originado en el regeneracionismo y prolongado, por lo menos, hasta la transición política a la democracia. Este es el que se basa en la convicción de una extrañeza sustancial de España con respecto a Europa”.²¹¹ El caso español no es diferente al europeo, y de la misma manera que el antifascismo es un movimiento transnacional, y no es posible

²⁰⁹ GALLEGO MARGALEF, Ferrán, *El evangelio fascista...*, *op. cit.*, p. 37.

²¹⁰ SAZ, I., “Fascismo y nación...”, *op. cit.*; *Idem*, “Sobre la naturaleza de la represión franquista”, *op. cit.*

²¹¹ GALLEGO MARGALEF, Ferrán, *El evangelio fascista...*, *op. cit.*, p. 17.

circunscribirlo exclusivamente a España, aunque tenga en nuestro país su centro neurálgico en los años treinta, las opciones nacionalistas contrarrevolucionarias particulares de España deben ser contempladas como parte de un fenómeno de ascenso del fascismo de igual carácter transnacional.

III.2.- Profesores derrotistas, saboteadores, espías y hombres de acción en la retaguardia republicana

La mayoría de los profesores derechistas que integraban las filas de DRV y Falange Española no pasaron a la acción directa contra la República, pero un grupo muy significativo de profesores de enseñanza secundaria afiliados a estos partidos sí que se involucró en acciones encaminadas a conseguir su caída. Tampoco todos los profesores desafectos, derrotistas, espías y hombres de acción de los que vamos a hablar aquí llegaron a estar encuadrados en una verdadera organización, pero algunos de ellos sí que pertenecieron a grupos de acción enlazados con las redes de espionaje franquistas y por lo tanto podemos considerarlos quintacolumnistas. Estas tramas clandestinas de resistencia antirrepublicana funcionaron en Valencia con posterioridad a la sublevación y mantuvieron una organización más o menos estructurada dependiendo del momento. En una primera etapa, inmediata al fracaso del golpe de Estado, actuaron las primeras células desestructuradas ligadas a la trama civil que apoyó la sublevación del 18 de julio en Valencia.²¹² En una segunda fase, la organización se consolidó y desde finales de 1937 se puede hablar de ya de Quinta Columna, por tratarse de una estructura organizada y conectada con el Servicio de Información y Policía Militar (SIPM) franquista, que dirigía el coronel José Ungría.

En los años de la guerra y sobre todo durante la etapa en que el Gobierno de la República fijó su sede en Valencia, las cabeceras de la prensa valenciana dieron cuenta en múltiples ocasiones de la presencia de la Quinta Columna en la ciudad. Informaban sobre redadas, encarcelamientos, juicios a

²¹² MAINAR CABANES, Eladi, "El fracaso del golpe de estado", en GIRONA, Albert y SANTACREU, José Miguel (eds.): *La guerra civil en la Comunidad Valenciana*, Editorial Prensa Valenciana, Valencia, 2006; VALLS, Rafael: *La Derecha Regional Valenciana...*, *op. cit.*

espías y traidores o enseñan a los ciudadanos a reconocer a un fascista emboscado, a un derrotista, a un saboteador, a un infiltrado en partidos y sindicatos, etc. Se puede hablar de una cierta psicosis colectiva en razón de la omnipresencia de este tipo de noticias a diario en la variopinta prensa valenciana. En buena medida, la verdad tampoco distaba mucho de estas sospechas. Existían en la ciudad redes clandestinas antirrepublicanas ya antes de la guerra, pero desde que el Gobierno de la República se trasladó allí, el 6 de noviembre de 1936, el problema se agravó. La llegada de miles de hombres jóvenes, fuertes y sanos que habían huido de Madrid con las mujeres, los niños, los heridos y los ancianos —y que nadie sabía por qué no estaban en el frente— daba un tono frívolo y despreocupado a la ciudad. Es la imagen conocida como el “Levante feliz” de la Valencia en guerra, con los cafés y restaurantes llenos de burócratas y “señoritos madrileños”. Muchos de ellos se habían librado con subterfugios de la incorporación al frente. Los periódicos los llamaban “fascistas emboscados”, hablaban de un “mundillo de desocupados, vagos y maleantes a la caza de cualquier noticia cotizante” y clamaban contra ellos considerándolos: “individuos, que faltando cobardemente a su condición de antifascistas, se han enrolado subrepticamente en el movimiento de evacuación, huyendo de Madrid y abandonando a los heroicos luchadores que lo defienden”.²¹³ Los medios de comunicación demandaban que se impusiera la obligatoriedad del carnet de identidad y del certificado de trabajo como cartas de afiliación antifascista. Los carnets sindicales y de los partidos políticos valían su peso en oro como salvoconductos para cualquier gestión laboral, política o social que se tuviera que realizar y por eso se pedía con insistencia que se revisaran.²¹⁴ La realidad superaba a las sospechas y sindicatos como el de Profesiones Liberales de la CNT en Valencia acogían a un buen número de derechistas infiltrados y hasta a sacerdotes y religiosas como ya hemos visto en este trabajo.²¹⁵ Ese era el ambiente que se vivía en la ciudad, muchos espías emboscados, saboteadores y derrotistas ejerciendo en la clandestinidad labor de zapa contra la República.

²¹³ *Verdad*, 10 de diciembre de 1936.

²¹⁴ “Loa del carnet”, *Nosotros*, 21 de febrero de 1938, p. 1.

²¹⁵ IBÁÑEZ TARÍN, Margarita: “El sindicato de profesiones liberales...”, *op. cit.*, pp.158-159.

La trama militar del golpe de Estado en Valencia, tras el fracaso de la sublevación, quedó totalmente descabezada,²¹⁶ pero la civil, dirigida mayoritariamente por jóvenes de DRV, siguió casi intacta en la base, aunque con algunas bajas significativas en la dirección, como las de Manuel Attard y Francisco Pérez de los Cobos, que fueron fusilados. Otros personajes influyentes en la trama civil como Fernando Oria de Rueda y José Duato Chapa estuvieron “desaparecidos” durante la mayor parte de la guerra y José Costa Serrano, Joaquín Maldonado y Francisco Rodríguez Tréllez consiguieron pasar a finales de 1937 a la zona nacional, desde donde siguieron en contacto con la Quinta Columna valenciana.²¹⁷ A partir de ese momento, un maestro del Instituto-Escuela, Vicente García Llácer, militante de DRV desde su fundación en 1930, se convirtió en el enlace de la Quinta Columna en Valencia.²¹⁸ Así lo explica en su declaración jurada para Comisión depuradora D de maestros, de la que el mismo fue vocal:

A las órdenes de la U.M.E participé en la preparación del GMN [sic] formando parte de uno de los grupos de choque. Luego continué en zona roja como agente oficial del SIPM suministrando informes a la jefatura de Burgos y como tal intenté provocar la sublevación militar. En marzo de 1938 fueron descubiertas parte de mis actuaciones en favor del Ejército nacional y fui detenido y condenado a muerte por alta traición y espionaje el 8 de abril de 1938.²¹⁹

Entre finales de 1936 y principios de 1937, la red civil de apoyo al golpe militar en Valencia se desintegró, pero no totalmente. La antigua estructura fue sustituida por varias redes clandestinas de asistencia a perseguidos fascistas y de apoyo económico a las familias de encarcelados que recibieron

²¹⁶ El comandante Juan Cañada, los capitanes Latorre y Tío, el teniente Maestre y el teniente general de ingenieros, José Cabellos, que habían formado parte como integrantes de la UME del núcleo de la conspiración fueron pasados por las armas, después de estar prisioneros en varios buques anclados en el Grao de Valencia. El comandante Barba y el general García Carrasco lograron pasar a zona nacional después de estar escondidos en una pensión de Valencia durante meses. Véase también sobre el golpe en Valencia, José Antonio VIDAL CASTAÑO, *El sargento Fabra: historia y mito de un militar republicano (1904-1970)*, Madrid, La Catarata, 2012.

²¹⁷ AHN, “Del Alzamiento Nacional. Informe de José María Costa”, pp. 4-5; e “Informe de Joaquín Maldonado”, pp. 176-184, FC Causa General, 1389, Pieza segunda de Valencia.

²¹⁸ MALDONADO RUBIO, Alfonso: *Joaquín Maldonado Almenar: Conversaciones*, Publicatur, Valencia, 2006, p. 185.

²¹⁹ AGA, expediente de Vicente García Llácer, (5) 1.12, 32/13010, Archivo General de la Administración (en adelante).

el nombre de Socorro Blanco. Severiano Goig Botella, catedrático de Física y Química del Instituto Luis Vives (1934-1939), fue uno de los voluntarios que colaboraron con el Socorro Blanco. Amigo del psiquiatra Marco Merenciano y de otros importantes derechistas valencianos. Estuvo preso en la *cheka* de la plaza de Tetuán y en las Torres de Quart varias veces.²²⁰ Según su testimonio, en esa primera época ante la grave situación vivida por familiares y amigos, personas en un principio pasivas se comprometieron con labores humanitarias escondiendo a derechistas perseguidos y a religiosos o colaborando económicamente con familias que tenían presos o asesinados. "Son los primeros conatos de acción colectiva contra la República y hay que inscribirlos en un contexto rabiosamente anticlerical, antifascista y anticapitalista",²²¹ en palabras de Oscar Rodríguez Barreira, refiriéndose a este periodo conocido como "la época del terror caliente".

El Socorro Blanco estaba conectado con las organizaciones clandestinas de Falange Española y DRV para ofrecerles apoyo económico y material. Con frecuencia los miembros del Socorro Blanco eran mujeres o familias que acogían a personas perseguidas, muchas veces de condición religiosa. Las labores que realizaban los voluntarios eran muy variadas. José Blasco Such, un profesor encargado de curso de Latín en el instituto de Benicarló y militante de DRV, después de haber sido cesado por la República se pasó toda la guerra escondido en Valencia. Su colaboración con el Socorro Blanco consistió en proporcionar desde su domicilio documentación falsa a muchos perseguidos.²²² Otro profesor, Eugenio García Lomas, catedrático de francés del instituto de Alcoy, ofreció sus servicios de traductor al Socorro Blanco y traducía para ellos las noticias que captaba de emisoras extranjeras.²²³

El 19 de agosto de 1936, tenemos noticia de una primera actuación policial para desarticular una célula clandestina de Falange Española, si bien de poca importancia, dado que este partido tenía mucha menos infraestructura que DRV en Valencia.²²⁴ Las redes clandestinas de DRV y Falange Española conectaban la zona nacional con Valencia y ofrecían

²²⁰ AGA, expediente de Severiano Goig Botella, (5)1.12 32/16757, AGA.

²²¹ RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar: *Misérias del poder. Los poderes locales y el nuevo Estado franquista 1936-1951*, PUV, Valencia, 2013, p. 48.

²²² AGA, expediente de José Blasco Such, (5) 1.12 32/16740.

²²³ AGA, expediente de Eugenio García Lomas, (5)1.12 32/16754.

²²⁴ "Un magnífico servicio policiaco", *El Pueblo*, 19 de agosto de 1936, p. 1.

posibilidades de movilidad a muchos derechistas deseosos de huir. En esos días centrales de la guerra no era difícil pasar a la zona nacional desde Valencia, las embajadas de muchos países, especialmente las de los latinoamericanos, facilitaban la huida. El profesor encargado de curso de Francés del Instituto de Alicante, Carlos Advenier Naud, consiguió salir de España gracias a un pasaporte que le facilitó el cónsul de Francia. Después de pasar por Avignon para visitar a su adinerada familia, continuó viaje hasta San Sebastián, donde se puso a las órdenes del barón de Cárcer, jefe de la Junta de Guerra de Valencia, que también se encontraba “pasando la guerra” en la capital vasca en compañía de una colonia de burgueses valencianos.²²⁵ Tenemos muchos ejemplos de funcionarios que consiguieron refugio en embajadas y que obtuvieron pasaportes y documentación para pasar a la zona nacional. Y es que sin lugar a dudas, el lugar más seguro para los desafectos lo constituían las embajadas. Estas y los consulados otorgaban el privilegio de estar bajo la protección de la extraterritorialidad. Enrique Grau Juan, profesor ayudante de Dibujo en el instituto de Alcoy y concejal de DRV en el Ayuntamiento, después de ser cesado en el cargo por la República, pasó la guerra escondido en una finca de Monforte del Cid (Alicante) porque pese a que intentó infructuosamente embarcar, vestido de marinero en el vapor Tucumán, que zarpaba del puerto de Alicante con destino a Marsella, no lo consiguió por la estrecha vigilancia de los milicianos.²²⁶

Entre febrero y junio de 1937, las expediciones de evacuados al extranjero y desde allí a la zona nacional fueron muy numerosas, en especial las realizadas en el Tucumán, que desde Alicante o Valencia navegaba hasta Marsella.²²⁷ Así lograron huir dos dirigentes de la red clandestina de DRV, Joaquín Maldonado y Francisco Rodríguez Trellez, tras ser desarticulada a principios de marzo de 1937 la trama antirrepublicana a resultas de otro golpe policial.²²⁸ El 25 de marzo de 1937 salió publicada una nota de prensa donde aparecía un listado con los nombres de muchos quintacolumnistas y entre ellos estaba el de Joaquín Maldonado. Este hecho provocó la huida de ambos

²²⁵ AGA, expediente de Carlos Advenier Naud, (5)1.12 32/16.733, AGA.

²²⁶ AGA, expediente de Enrique Grau Juan, (5)1.12 32/16758.

²²⁷ CERVERA, Javier: *Madrid en guerra...*, *op. cit.*, pp. 361-363.

²²⁸ *El Pueblo*, 2 y 25 de marzo de 1937, *Adelante*, 2 y 25 de marzo de 1937 y *La Correspondencia*, 1 y 25 de marzo de 1937.

dirigentes. Una vez en Marsella, con el apoyo de la mujer del embajador de Panamá, y desde la misma oficina de la embajada de España, establecieron la conexión con la red de espionaje valenciana. A través del buque Emerity que hacía viajes periódicos de ida y vuelta Valencia-Marsella, mantenían el contacto con Vicente García Llácer, el maestro del Instituto-Escuela, que les servía de enlace con los elementos que todavía quedaban de la trama civil del golpe de Estado y con otros nuevos colaboradores.²²⁹

A finales de 1937, la Quinta Columna valenciana enlazaba directamente con el Servicio de Información de la Frontera Nordeste de España (SIFNE) dirigido por Bertrán y Musitu, con base de operaciones en Biarritz.²³⁰ Meses después, se abrió en Valencia un destacamento del recién creado Servicio de Información y Policía Militar (SIPM), que dependía directamente del coronel José Ungría, bajo cuyo mando se centralizaron todos los servicios de espionaje franquista.²³¹ Muchos funcionarios y entre ellos, varios profesores de instituto, fueron reclutados por este destacamento del SIPM, al frente del cual estaba el capitán de la Guardia Civil, Rodrigo Arellano Requena, y en el que tenían cargos de responsabilidad, Ramón Bueno Laguarda, encargado de la organización de la Quinta Columna en Valencia, y Leopoldo Fortuny Serra, jefe de las organizaciones de la Quinta Columna en los pueblos de Valencia. En cada localidad importante había enlaces, como era el caso del profesor de Latín del Instituto de Requena, Íñigo José Gracia López, agente del SIPM y jefe de la centuria S. S. nº 8.²³² Otros 8 profesores de instituto también fueron agentes del SIPM y 13 más aseguran haber mantenido contactos y realizado funciones para la Quinta Columna, la Falange Clandestina o el Socorro Blanco. En total suman la cifra nada desdeñable de 21 personas dentro de un colectivo de 242 profesores que ejercían docencia en los institutos del País Valenciano. En la Diputación de Valencia, Benjamín Lajo ha señalado que de los 560 expedientes de depuración estudiados, en 25 casos se trataba de agentes o colaboradores del SIPM.²³³ En cualquier caso, con carácter general, según han investigado Heiberg y Ros, en Valencia la Quinta Columna

²²⁹ MALDONADO RUBIO, Alfonso, *El camino inverso*, Paiporta, Denes, 2008, p. 89.

²³⁰ LAJO, B. Y PANIAGUA, J., *Sombras en la retaguardia...*, *op. cit.*, p. 30.

²³¹ CERVERA, Javier, *Madrid en guerra, La ciudad clandestina, 1936-1939*, Madrid, Alianza Editorial, 2006 p. 219.

²³² AGA, expediente de Íñigo José Gracia López, (05) 001.012, 32/16758,.

²³³ "La trama del espionaje de Franco en Valencia", *Levante-EMV*, 09/04/2000.

debió contar con unos 500 quintacolumnistas y unos 5.000 colaboradores.²³⁴

Íñigo José Gracia López fue trasladado por la República en abril de 1937 del Instituto de Requena al de Reus, pero abandonó su puesto en septiembre de 1937, en plenos exámenes, alegando una falsa enfermedad para ser declarado inútil en el servicio militar. Lo cierto era que había falsificado su fecha de nacimiento para retrasar su llamamiento a filas. El engaño fue detectado en la Dirección General de Seguridad y fue suspendido de empleo y sueldo desde septiembre de 1937 hasta mayo de 1938, fecha en que según cuenta se presentó en la Delegación de Educación de Valencia “sin medios y endeudado” y por amistad personal con el secretario del delegado de Educación fue destinado a la cátedra de Literatura del Instituto Blasco Ibáñez primero, y después, en diciembre de 1938, al Luis Vives, como profesor de Latín. Esa fue su trayectoria académica, pero su verdadera labor era desde diciembre de 1937, fecha en que contactó con Claudio Chaqués Ramón y con Ramón Bueno Laguarda, la de agente de información y reclutador de elementos para la Quinta Columna y el Socorro Blanco en Valencia y en Requena.²³⁵ Su colaboración más importante consistió en aportar documentación de espionaje de fábricas de material bélico, defensas antiaéreas, movimientos de fuerzas en el campo *rojo* y datos del depósito de armas de Valencia. También sirvió de enlace entre los prisioneros que trabajaban en las fortificaciones que dirigía Juan Knaster Smulewicz y la Quinta Columna en Valencia. Por lo general, los funcionarios encuadrados en el SIPM fueron reclutados como agentes por tratarse de “personas de cierta cultura, categoría y posición social que, desinteresadamente, y sólo por adhesión a la *causa* prestaban servicios a la organización”. Perteneían a los denominados grupos B o de información, compuestos por personal que no llevaba uniforme. Se encargaban de reunir noticias procedentes de la zona enemiga y de realizar misiones secretas en la retaguardia.²³⁶

²³⁴ Auditoría del Ejército de Ocupación. Juzgado Especial de S.E. el Generalísimo de la Jefatura del SIPM, 20 de agosto de 1938. AGM, CGG, SIPM, c.2874/10, doc.7, citado en: HEIBERG, Morten y ROS AGUDO, Manuel, *La trama oculta de la guerra civil. Los servicios secretos de Franco (1936-1945)*, Barcelona, Crítica, 2006, p. 305.

²³⁵ AGA, expediente de Íñigo José Gracia López, (5) 1.12, 32/16758,.

²³⁶ HEIBERG, Morten y ROS AGUDO, Manuel, *La trama oculta de la guerra civil..., op. cit.*, pp. 95-99.

En Valencia, como ya hemos explicado, el protagonismo indiscutible en la Quinta Columna lo tuvo el partido de Luis Lucía (DRV), mientras que en Madrid, la inmensa mayoría de los que integraban las redes clandestinas eran jóvenes desencantados provenientes de Acción Popular, Renovación Española y otros partidos de derechas que buscaban en la Falange Clandestina un mayor radicalismo contra el Frente Popular. No eran realmente falangistas, podemos decir que “la falangista era una afiliación de última hora y en cierta medida oportunista”.²³⁷ Pero sí que es verdad que el partido de José Antonio ejerció la dirección de las redes clandestinas y dio nombre a la organización en la capital. En Valencia, la Quinta Columna nunca fue identificada con el nombre de Falange Clandestina. Sólo un profesor de instituto asegura que estuvo integrado en Falange Clandestina, pero fue en Madrid. Se trata del sacerdote Manuel Mindán Manero, encargado de curso de Filosofía en el instituto Luis Vives de Valencia (1933-1939), perteneciente a Acción Popular y cesado por la República en 1934 de su función docente. Al principio de la contienda pasó por diferentes *chekas* hasta acabar en el Reformatorio de Adultos de Alicante. En 1938 fue liberado para que se incorporara a filas, pero huyó a Madrid y se infiltró en la Falange Clandestina.²³⁸

El perfil-tipo del emboscado era el de una persona de clase media, por lo general un hombre joven, de entre veinte y treinta años, con estudios, funcionario o estudiante y en la mayoría de los casos soltero. De ahí que muchos funcionarios se ajustaran bastante bien al prototipo de quintacolumnista que operó en la retaguardia republicana. En cuanto a la filiación política, en Madrid solían pertenecer a Acción Popular o a Falange, y en Valencia, mayoritariamente, a DRV. Las diferencias en cuanto a filiación política de los emboscados eran meramente aparentes, ya que se trataba de personas que transitaban el mismo espacio ideológico. En el caso de Valencia, hay sin lugar a dudas, una preeminencia de antiguos monárquicos, la mayoría integrantes de DRV. Los afiliados a este partido, siguiendo las teorías de su líder Luis Lucía, aceptaron en los años 30 la “accidentalidad” en la forma de gobierno, pero en el fondo eran personas de orden, de raigambre

²³⁷ CERVERA, Javier: *Madrid en guerra...*, op. cit., p. 170.

²³⁸ AGA, expediente de Manuel Mindán Manero, (5)1.12 32/16771.

monárquica. Para Ángel Viñas no hay duda de que fue “la derecha monárquica radicalizada la que desde el primer momento amamantó los contactos militares, políticos, diplomáticos y financieros con quienes podían ayudarla, esencialmente con la potencia fascista italiana”.²³⁹ Tampoco cabe duda de que las filas del SIFNE se nutrieron de monárquicos en sus orígenes y que su apoyo fue fundamental en la puesta en marcha de la trama de espionaje. A través del albacea de Alfonso XIII, el conde de los Andes, la red de Francesc Cambó y Bertrán y Musitu, conectó con los servicios de espionaje de la Alemania nazi.²⁴⁰

Muchos de los profesores que mantenían actitudes antirrepublicanas en esos días no pasaron a la acción, solo una minoría ingresó en esas redes clandestinas. La mayoría permaneció dentro del extenso grupo de los desafectos y un sector importante mantuvo una resistencia pasiva tratando de minar las condiciones de vida y la moral de la retaguardia. Se trata de los que desempeñaron labores derrotistas. Estas prácticas, muy comunes en el último periodo de la guerra, sobre todo después de la desmoralización generalizada que sobrevino tras la derrota en la batalla de Teruel y la toma de Vinaroz por los franquistas, quedaron bien delimitadas y separadas de la condición de desafección a partir de la creación del Tribunal Especial de Espionaje y Alta Traición. La República en su lucha contra las acciones de desafección, derrotismo y espionaje fue creando diferentes instancias jurídicas: el Tribunal Popular (Decreto de 23 de agosto de 1936), los Jurados de Urgencia (Decreto de 10 de octubre de 1936), los Jurados de Guardia (Decreto de 17 de octubre de 1936) y finalmente el 22 de junio de 1937, el Tribunal Especial de Espionaje y Alta Traición, que empezó a funcionar en la Audiencia de Valencia con gran dureza. Tres meses después de su puesta en marcha, el 29 de octubre de 1937, veinticuatro quintacolumnistas madrileños, pertenecientes a la organización *España, Una*, fueron fusilados en Paterna.²⁴¹

El Tribunal Especial de Espionaje y Alta Traición juzgaba delitos como los de introducirse subrepticamente en puestos militares, hacer sabotaje en

²³⁹ VIÑAS, Ángel: “La connivencia fascista con la sublevación...”, *op. cit.*, pp. 88 y 136.

²⁴⁰ GUIXÀ, Josep: *Espías de Franco. Josep Pla y Francesc Cambó*, Madrid, Fórcola Ediciones, 2014 pp. 27-28.

²⁴¹ ALIA MIRANDA, Francisco: “Negrín ante un enemigo “invisible”. La Quinta Columna y su lucha contra la República española (1937-1939)”, *Historia y política*, n.º 33, 2015, p. 204,

fábricas o en industrias de guerra, levantar planos, croquis, fotografías de lugares estratégicos, instalar aparatos de transmisión sin autorización gubernamental, lanzar señales acústicas y ópticas al enemigo, usar documentación falsa con nombre supuesto, difundir o propalar noticias o emitir juicios contrarios y desfavorables a la marcha de las operaciones de guerra.²⁴² Es decir, se ocupaba tanto de delitos de espionaje como de derrotismo, muchas veces difíciles de discernir. Aunque estos últimos fueron mucho más comunes. El profesor de Educación Física del Instituto Blasco Ibáñez de Valencia, Andrés Miralles Vila, que fue capitán médico del Ejército Popular de la República y presidió el Tribunal Militar de Revisiones de la zona de Alcira, contribuyó a la derrota republicana desde su puesto de mando. Concedió la inutilidad para incorporarse al frente a numerosos falangistas, que después le proporcionaron hasta doce avales de agradecimiento en su expediente de depuración franquista.²⁴³ Casos como el suyo abundan entre los médicos y practicantes del Hospital provincial de Valencia.²⁴⁴

A la hora de diferenciar perfiles de emboscados podemos clasificarlos en desafectos, derrotistas, espías y quintacolumnistas, aunque todos ellos, y especialmente los dos últimos, tienen mucho en común. La principal diferencia que podemos señalar es que mientras los quintacolumnistas siempre formaban parte de una red organizada, los espías no necesariamente estaban integrados en una estructura clandestina. Podían actuar por su cuenta. Ese fue el caso del profesor José María Estevan Ballester, auxiliar de Ciencias del Instituto Luis Vives (1927-1958). A este profesor su afán de colaboracionismo le llevó a correr riesgos y aprovechando que su cuñado trabajaba como intérprete de militares extranjeros en el legendario hotel Metropol²⁴⁵ de la calle Xàtiva de Valencia, le propuso que hiciera por su cuenta labores de espionaje:

En diciembre de 1938 y enero de 1939, en ocasión de ser nombrado mi hermano político, D. Salvador Senís Sernia, para el cargo de intérprete cerca de la Comisión

²⁴² *Gaceta de la República*, n.º 174, 23 de junio de 1937 y n.º 180, 30 de junio de 1937.

²⁴³ AGA, expediente de Andrés Miralles Vila, (05)1.12 32/16777.

²⁴⁴ LAJO, Benjamín y PANIAGUA, Javier: *Sombras en la retaguardia...*, *op. cit.*, pp. 155-179.

²⁴⁵ En el hotel Metropol se alojó la plana mayor soviética, desde el embajador Rosenberg hasta otros diplomáticos, personal técnico militar y agentes secretos como Orlov. También residieron allí los ministros anarquistas Federica Montseny y Juan García Oliver.

Internacional de retirada de combatientes extranjeros, por su dominio de idiomas francés, alemán e inglés, tuve conocimiento de la existencia documentada en esta provincia de gran número de fuerzas internacionales, que en aquellos momentos el gobierno rojo propagaba que no estaban en su zona. Para que quedara constancia de ello y proporcionar el mayor número de datos al Ejército Nacional, pedí a mi dicho hermano político que me proporcionara todos los documentos que le fuera posible.²⁴⁶

Otro ámbito en el que desarrollaron actuaciones de sabotaje los profesores quintacolumnistas fue en el Ministerio de Guerra. José Oria Micho, profesor encargado de curso de Física y Química en el Instituto de Requena, fue movilizado a principios de 1937 por el sindicato FETE-UGT para prestar servicios como químico en la subsecretaría de Armamento (fábrica de armamento nº 7 de Manises). Al principio ingresó como obrero civil y después subió a la categoría de técnico auxiliar. Desde este puesto se dedicó a sabotear la producción, a facilitar planos, cifras de producción y cuantos detalles le eran requeridos por su enlace de la Quinta Columna.²⁴⁷ Otro profesor de Física y Química, José Cos Beamud, director del instituto de Xàtiva durante la guerra. Se incorporó a filas en marzo de 1938 pero no nunca llegó a estar en el frente. Desempeñó cargos en Sanidad Militar y en la Subsecretaría de Armamento, donde no desperdició la ocasión para hacer acción disolvente y derrotista. En dicha Subsecretaría, en colaboración con Antonio Frigols, técnico de la fábrica de armamento de Godella, planificaron inutilizar la fábrica en caso del derrumbamiento de Cataluña.²⁴⁸

La infiltración más numerosa y efectiva de emboscados en centrales sindicales fue en la CNT. En los años de la guerra un grupo importante de profesores de instituto derechistas encontraron refugio y protección en el Sindicato de Profesiones Liberales de la CNT en Valencia, al igual que muchos bibliotecarios y miembros del cuerpo de Archivos y Bibliotecas y otros muchos funcionarios de la Diputación de Valencia, que también estuvieron encuadrados en el sindicato anarquista, no por ideología sino obligados por las circunstancias. Enrique Beta Espert, llegó a ser secretario del Sindicato Único de la Enseñanza de la CNT en Valencia. Era maestro, al igual que su

²⁴⁶ AGA, expediente de José María Estevan Ballester, (5) 1.12 32/16749.

²⁴⁷ AGA, expediente de José Oria Micho, (5) 1.12, 32/16775.

²⁴⁸ AGA, expediente de José Cos Beamud, (5) 1.12 32/16746.

camarada Vicente García Llácer, y juntos compartieron labores en la Quinta Columna.

Vicente García Llácer llegó a ocupar la dirección del servicio del SIPM en la capital del Turia tras la marcha de Joaquín Maldonado a zona nacional.²⁴⁹ Cuando fue encarcelado en la Modelo de Valencia, Enrique Beta y otros miembros de la CNT hicieron todo lo posible para conseguir su indulto. Hasta incluso viajar a Barcelona con el fin de entrevistarse con el ministro de Instrucción Pública, el anarquista Segundo Blanco. En sus propias palabras: "en mayo de 1938, preso García Llácer y al ser condenado a muerte, tres compañeros salimos para Barcelona, provistos con los fondos del sindicato, para reunirnos con Segundo Blanco. La comisión llevaba el encargo de gestionar el indulto. Le pagamos al abogado Cano Coloma la defensa y a raíz de esos contactos [con el ministro] fui nombrado director provincial de Primera Enseñanza".²⁵⁰

Finalmente, el indulto no fue necesario porque Vicente García Llácer logró huir de la cárcel y pasar a zona nacional, pero el viaje fue provechoso para Enrique Beta que consiguió ser nombrado director provincial de Primera Enseñanza en Valencia. De todas formas, aceptar el cargo a esas alturas de la guerra (5 de junio de 1938) representó para él un dilema. Temía las responsabilidades políticas que le pudieran achacar los franquistas —una vez ganada la guerra— así que decidió pedir asesoramiento a "un consejo de la Quinta Columna Autónoma y Auténtica, formado por 7 u 8 sacerdotes y por Miguel Hernández Ascó, auxiliar de Eloy Montero,²⁵¹ catedrático de la Central [Universidad Central de Madrid]". Estos quintacolumnistas le ordenaron que aceptara el cargo y que ellos asumirían toda la responsabilidad política o profesional que en un futuro pudiera derivarse. Siguió sus instrucciones y aprovechó el puesto "para nombrar docentes a más de 70 religiosos y

²⁴⁹ GINÉS I SÁNCHEZ, Andreu, *La instauració del franquisme al País Valencià*, PUV, València, 2010, p. 213. Después de la fuga de García Llácer la dirección en Valencia del SIPM fue asumida por el sacerdote Francisco Salt.

²⁵⁰ AGA, Expediente de Enrique Beta Espert, (5)1.12 32/13009.

²⁵¹ Eloy Montero, catedrático de derecho canónico de Universidad Central de Madrid formó parte del tribunal de las primeras oposiciones "patrióticas" a las cátedras de derecho canónico de las Universidades de Santiago de Compostela y Valencia celebradas en 1940 y 1942. Véase CORREA BALLESTER, Jorge y BLASCO GIL, Yolanda, "Primeras oposiciones a cátedra de derecho canónico en la postguerra, 1940-1942, matrícula y lecciones. XI Congreso internacional de Historia de las Universidades hispánicas, Valencia, Noviembre 2011, pp. 259-266.

sacerdotes auxiliares en Valencia y provincia". No hay dudas que en la CNT estuvieron afiliados sacerdotes emboscados, algunos de ellos quintacolumnistas como el ya citado Manuel Mindán Manero, amigo de la infancia de Buñuel, que fue bibliotecario en la sección de Segunda Enseñanza del sindicato, y otros, como Juan [Samuel] Leal Luna, profesor encargado de Ciencias Naturales en el instituto de Reus, que llegó a ser presidente de la sección de Profesiones Liberales de la CNT en Cataluña.²⁵²

En los últimos días de la contienda, la Quinta Columna ocupó el vacío de poder provocado por la retirada de las autoridades republicanas. Los emboscados salieron a la luz y se situaron en los centros de mando y comunicaciones con el fin de evitar destrucciones.²⁵³ Los quintacolumnistas de Valencia sabían a qué lugares, puntos concretos o instituciones de la capital tenían que dirigirse para asegurar su control. Rafael Monfort Gómez, catedrático de Matemáticas del Instituto Luis Vives (1932-1937), que formó parte del grupo Buchón, relata así su actuación: "Por orden de mi jefe el 28 de marzo acudí armado a la calle San Vicente, el 29 acudí con mi escuadra a la comisaría de la Audiencia de Valencia para ocuparla y desarmar a los agentes de policía del gobierno rojo. Finalmente tomé parte en las guardias y servicios que después de la entrada de las tropas nacionales se nos asignaron".²⁵⁴ Autores como Ángel Bahamonde, Paul Preston o Francisco Alía Miranda han subrayado el papel de la Quinta Columna en el final de la guerra, resaltando la falta de lealtad hacia la República de algunos de sus mandos militares más importantes. No todos los militares profesionales fueron hostiles a la República, pero sí que hubo un buen número de ellos que transitaron entre la felonía y la disidencia o colaboraron activamente con el enemigo.²⁵⁵ Miembros de la Quinta Columna se hicieron en esos días con el control de ayuntamientos, emisoras de radio, centros de comunicaciones y transportes, etc. Después, pusieron manos a la obra en la elaboración de listas con los

²⁵² AGA, expediente de Juan Leal Luna, (5) 1.12 32/16763.

²⁵³ La Universidad fue ocupada por el profesor de derecho agregado y quintacolumnista Batlle: Sebastián García Martínez, Francesc V. Salavert Fabiani, *L'ocupació franquista de la Universitat de Valencia el 1939*, Valencia, Afers, 2010.

²⁵⁴ AGA, expediente de Rafael Monfort Gómez, (5) 1.12, 32/16770.

²⁵⁵ BAHAMONDE, Ángel; *Madrid 1939. La conjura del coronel Casado*, Madrid, Cátedra, 2014, p. 13, ALÍA MIRANDA, Francisco: *La agonía de la República. El final de la guerra civil española (1938-1939)*, Barcelona, Crítica, 2015; y PRESTON, Paul, *El final de la guerra. La última puñalada a la República*, Barcelona, Debate, 2014.

nombres y los apodos de los que habían tenido puestos de responsabilidad durante la II República con el fin de que sirviesen de información en los procesos de limpieza política que iba a emprender el Nuevo Estado.

III.3.- Profesores antifascistas con conciencia de formar parte de un movimiento transnacional

Frente a este grupo de profesores derechistas que poblaban las aulas de los institutos en los años treinta en España y que, después de la guerra, mantuvieron una lealtad sin fisuras al nuevo régimen franquista. Se alzaba el grupo de los que después serían los perdedores de la guerra: simpatizantes y afiliados de los partidos y sindicatos del Frente Popular. Un colectivo que se identificaba con el apelativo de antifascistas y que tenía plena conciencia de formar parte del mismo grupo transnacional, que integraba también a otros profesores europeos y americanos. Sabían que estaban inmersos en la misma red de semejanzas ideológicas significativas que sus colegas extranjeros porque compartían ideales, lecturas, luchas y un enemigo común: el fascismo.

La adscripción del profesorado a las distintas fuerzas políticas pone de manifiesto que la Segunda Enseñanza se vivió la misma división ideológica que a nivel general. Por una parte, estaban los afiliados a los partidos republicanos del Frente Popular como Izquierda Republicana, el Partido Comunista, el Partido Socialista e Unión republicana, que eran esencialmente antifascistas, en buena medida anticlericales y partidarios de una estructura plural y federal en España. Mientras que los afiliados a partidos defensores del nacionalismo español —como Derecha Regional Valenciana, Renovación Española y otros muchos integrados en la CEDA— eran tradicionalistas, confesionales y poco a poco se fueron impregnando de un totalitarismo de corte fascista.²⁵⁶

En cifras de afiliación, si los separamos en dos bloques, tenemos 63 profesores de Segunda Enseñanza afiliados a partidos del Frente Popular frente a 35 que militaban en partidos derechistas. Lo que en porcentajes sitúa a un 26 por cien de profesores militando en la izquierda y a un 14.5 por cien

²⁵⁶ BARONA, Josep Lluís, “La represión franquista contra los científicos republicanos”, *op. cit.*, p. 145.

en opciones políticas de derechas. Esa aparente hegemonía de la izquierda resulta dudosa por varias razones. En primer lugar, encubre muchas filiaciones oportunistas condicionadas por las circunstancias de guerra y, en segundo lugar, creemos que sociológicamente resulta contradictoria. Existía un extenso grupo de profesores —al que hemos denominado zona gris— que se situaba entre las dos minorías activas —cuya ubicación resultaba ambigua— y que a lo largo de la guerra evolucionaron y se posicionaron claramente con los vencedores cuando acabó el conflicto. Y por último, hay que tener en cuenta que un 59'5 por ciento de los profesores no estaba afiliado a partidos políticos, porque a diferencia de la sindicación que se convirtió en obligatoria durante la guerra, la filiación política no lo fue.

El grupo mayoritario de docentes de instituto con filiación política lo constituían los de Izquierda Republicana. A este partido pertenecían 30 profesores en total, 17 en Valencia, 9 en Alicante y 4 en Castellón. Era el partido que concitaba más simpatías entre los intelectuales. Una buena parte de ellos ya había militado en el Partido Republicano Radical Socialista (PRRS), fundado en 1929, y después de su escisión, en 1934, habían pasado a formar parte de Izquierda Republicana. También se habían unido a este nuevo partido militantes de Acción Republicana, el primer partido fundado por Manuel Azaña. En general, se trataba de profesores que se identificaban con los presupuestos ideológicos del republicanismo liberal, anticlericalismo y humanismo. Para ellos Izquierda Republicana representaba una opción política de centro-izquierda moderada que preconizaba la importancia de la educación como medio de transformación de la sociedad.

Muchos docentes militantes de Izquierda Republicana —personas de gran relieve intelectual y político— ocuparon cargos en la Administración educativa y fueron directores de los institutos en los años de la República: Juan Antonio Alfaro Ramos, director del Instituto Escuela, Joaquín Álvarez Pastor, director del Instituto Luis Vives, José Lafuente Vidal, director del Instituto de Alicante, José Martínez Segura, director del Instituto de Alcoi, Antonio Sequeros López, director del Instituto de Orihuela, Francisco Puig Espert, director del Instituto de Elche, Desiderio Sirvent López, director del Instituto Blasco Ibáñez de Valencia y Juan San Emeterio Ruiz, director del Instituto de Castellón. También muchos de los catedráticos procedentes de

Madrid que llegaron evacuados a Valencia pertenecían a Izquierda Republicana: Francisco Barnés Salinas, exministro de Instrucción Pública, Juan Bonet Bonell, gobernador civil de Castellón, Leonardo Martín Echeverría, José Ramón González-Regueral García, Simón Paniagua Sánchez y Enrique Rioja Lo Bianco.

Joaquín Álvarez Pastor, catedrático de Filosofía en el Instituto Luis Vives (1925-1931) y designado director del mismo tras el advenimiento de la República en el curso 1931-1932, desempeñó muchos cargos directivos de confianza en razón de su pertenencia al partido y su plena identificación ideológica con los valores republicanos. Formó parte del Comité Nacional Ejecutivo de Izquierda Republicana, fue consejero del Ministerio de Instrucción Pública y miembro de la Junta Técnica de Segunda Enseñanza. En Valencia perteneció a la élite intelectual que integraba el Partido de Izquierda Republicana. Dentro de este grupo destacaban los miembros del Patronato de Cultura: el doctor Juan Peset Aleixandre, presidente, el catedrático de Francés del Luis Vives, Manuel Castillo Quijada, secretario, y el catedrático de Latín del mismo Instituto y tesorero del partido, Ambrosio Huici Miranda. Ellos le designaron director del recién estrenado Instituto-Escuela en 1932, pero solo estuvo un curso. En 1933 fue trasladado a Madrid para poner en marcha otro de los recién creados institutos republicanos: el Pérez Galdós. Durante el periodo de la II República también fue vocal de la Junta creada para sustitución de la enseñanza religiosa, presidente de los tribunales de Filosofía y Literatura en las oposiciones para cursillistas del 33 y representante diplomático del gobierno de la II República en Oslo desde 1938 hasta el final de la guerra.²⁵⁷ En la causa abierta contra él por los tribunales militares franquistas le acusaban de haber influido como miembro de la Junta Técnica de Segunda Enseñanza en las “cesantías” de la depuración

²⁵⁷ “The Spanish (Republican) Government v. Felipe Campuzano (General Franco's Representative in Norway) en: *The American Journal of International Law*, Vol. 33, n.º 3, Julio, 1939, pp. 609-611. El embajador en Noruega y el secretario de la legación Española, Felipe Campuzano, dejaron de ser leales a la República y se adscribieron al bando franquista oficialmente en agosto de 1936. La República nombró como secretario de la Embajada a Joaquín Álvarez Pastor el 10 de diciembre de 1936 y cuando se incorporó a principios de 1937 se encontró con que Felipe Campuzano había trasladado a su domicilio buena parte de los muebles y de los archivos de la Embajada. Empezó un pleito judicial ante los Tribunales de justicia noruegos que finalmente dieron la razón al gobierno de la República el 2 de noviembre de 1938 y lo reconocieron como el único gobierno legal de España en 1938.

republicana, haber tomado parte en la incautación de colegios religiosos como el Real colegio de la Asunción en Madrid y haberse apropiado de la imprenta del periódico ultraconservador *El Debate*. El exilio en México le evitó pasar por las cárceles franquistas y sufrir un consejo de guerra.²⁵⁸

Al Partido Comunista pertenecían 17 profesores de instituto, que en número de docentes afiliados representaban la segunda fuerza política. El Partido Comunista, fundado en 1920, experimentó un crecimiento portentoso durante el periodo de guerra en Valencia. Pasó de tener 1.200 afiliados en 1935 a 34.000 en noviembre de 1937. Después decreció, según Fernando Hernández Sánchez, y en 1938 tenía 25.460 afiliados. El flujo creciente de afiliación en los años de la guerra se explica, según el autor:

Con su potencial como partido influyente o de gobierno, situado en un espacio de centralidad y presto a recoger las sensibilidades y aspiraciones de un conjunto heterogéneo de sectores sociales. [...] fue su capacidad para formular objetivos propios de un ideario popular de izquierdas, antifascista, unitario, democrático y patriótico lo que le proporcionó la fuerza para erigirse en baluarte decisivo de la República en guerra.²⁵⁹

Dos rasgos que eran comunes a la afiliación del PCE: la juventud y la feminización, también se daban en el caso de los profesores de instituto valencianos. En 1938, la mayoría aplastante de los afiliados al Partido eran menores de 25 años y muchas eran mujeres. Ninguna otra fuerza política alcanzó semejantes niveles de incorporación de la mujer, a excepción del PSUC en Cataluña. Por primera vez el compromiso político ofreció a las mujeres jóvenes otras formas de vida y sociabilidad que no eran las circunscritas a los ámbitos tradicionales de la familia y la Iglesia.²⁶⁰ Entre las profesoras de instituto que pertenecieron al PCE durante la guerra tenemos los casos de Ana Martínez Iborra, Presentación Campos Pérez, María Labrandero García y Ascensión Sanz de Arellano Gorría.

²⁵⁸ AGHD, expediente de Joaquín Álvarez Pastor, Madrid, sumario 24.813-1939, caja 22/15.

²⁵⁹ HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Fernando, *Guerra o revolución. El Partido Comunista de España en la guerra civil*, Barcelona, Crítica, 2010, p. 247.

²⁶⁰ *Ibid*, p. 287.

Presentación Campos Pérez, profesora encargada de curso de Latín en el Instituto de Alcira, se afilió con 26 años al Partido Comunista en 1936.²⁶¹ Durante la guerra ocupó un puesto de vocal en la Junta Inspectora de Segunda Enseñanza en Valencia y, más tarde, en 1938, fue nombrada presidenta de la Junta Central de Becas del Ministerio de Instrucción Pública.²⁶² Dentro del PCE llegó a ser responsable femenina del sector oeste.²⁶³ Su compañera en el instituto de Alcira, María Labrandero García, también perteneció al PCE en esos años. En 1937 pasó al Luis Vives y trabajó como profesora encargada de curso de Dibujo en este instituto de Valencia. En 1940, tras la victoria franquista, fue depurada sin sanción, contra todo pronóstico. Pero la dicha duró poco, un grupo de compañeros del Instituto Luis Vives encabezados por el auxiliar numerario de Dibujo Alfredo de Lastra Romero la denunció por haber militado en el PCE y consiguieron que se reabriera su caso y fuese apartada de la enseñanza hasta 1950.²⁶⁴

Ascensión Sanz de Arellano Gorría, profesora encargada de curso de Latín en el Instituto de Benicarló, también era del Partido Comunista y continuó con su militancia en la clandestinidad durante toda la Dictadura franquista. En los primeros años cuarenta, mantuvo correspondencia frecuente con la dirigente comunista Matilde Landa, mientras estuvo encerrada en la cárcel de Ventas en Madrid y, más tarde, en Palma de Mallorca, donde Matilde murió en extrañas circunstancias. Su colaboración fue muy estrecha y fundamental a la hora de poner en marcha la oficina de penadas de la cárcel de Ventas en Madrid.²⁶⁵

²⁶¹ MANCEBO, M.^a Fernanda: "Presentación Campos Pérez", en: *Diccionari Biogràfic de Dones*. Xarxa Lluís Vives d'Universitats, 2009; CAMPOS PÉREZ, Presentación: "Nuestra vida de 1936 a 1956 (Historia de un matrimonio a quien la guerra civil española perjudicó)", Texto redactado en 1987 y reproducido en: MANCEBO, M.^a Fernanda: *La Universidad de Valencia en guerra (1936-39)*. Ajuntament de València, Universitat de València. pp. 242-245. TERMC, Expediente de Presentación Campos Pérez, Sumario 784/1946-C.

²⁶² Centro Documental de la Memoria Histórica (en adelante CDMH), Antecedentes Político-Sociales (PS), expediente 41.258. Nombramiento en *Gaceta de la República* n.º 53, 22 de febrero de 1938, p. 977.

²⁶³ CDMH, Presentación Campos Pérez, Antecedentes PS, 41258.

²⁶⁴ AGA, expediente de María Labrandero García, (5)1.12 32/16761.

²⁶⁵ GATICA COTE, Daniel, "Una cárcel de posguerra. La prisión central del Puerto de Santa María, los prisioneros gaditanos", en SOBREQUÉS, Jaume, MOLINERO, Carme y SALA, Margarida, *Congreso los campos de concentración y el mundo penitenciario en España durante la guerra civil y el franquismo*, Barcelona, Museu de Història de Catalunya, Crítica, 2003.

Frente a la opción de izquierda moderada burguesa que representaba Izquierda Republicana, los profesores jóvenes como Juan Renau Berenguer, profesor de Geografía e Historia en el Instituto Obrero, y Antonio Ballester Vilaseca, profesor de Dibujo en el Instituto Blasco Ibáñez y Francisco Carreño Prieto, profesor de Dibujo en el Instituto Obrero eligieron la opción de izquierda más radical: el Partido Comunista. Los tres formaban parte de un grupo más amplio que giraba en torno a la figura del artista Josep Renau, hermano de Juan Renau Berenguer, y en el que también estaba el abogado Ángel Gaos.

Unión Republicana, dirigida por Diego Martínez Barrio, tras su ruptura con el radicalismo de Lerroux, agrupaba a nueve profesores de instituto. Este partido de centro derecha con un marcado vínculo con la masonería — empezando por su presidente, Diego Martínez Barrios, que era Gran Maestro de la Orden Regional del Mediodía y del Grande Oriente Español— se integró en el Frente Popular y no era contrario a la política educativa de la II República. Entre los profesores que pertenecieron a este partido, al menos dos de ellos, Camilo Chousa López y Simón García Zurdo, tienen expediente abierto por el Tribunal de Represión de la Masonería y el Comunismo después de la guerra.

El Partido Socialista contaba con seis profesores de instituto en los años de la guerra y, a excepción de Antonio Suau de las Heras,²⁶⁶ ayudante de Dibujo en el Instituto de Alicante y dibujante de la revista satírica *la Traca* — que después de ser cesado por la República se pasó a Unión Republicana— y Ángel Oñate Martínez, profesor especial de Mecanografía en Castellón,²⁶⁷ los demás eran evacuados procedentes de Madrid. Y es que el socialista fue siempre un partido débil frente a las dos poderosas maquinarias políticas que existían en Valencia: el republicanismo moderado del PURA y la derecha católica de DRV.²⁶⁸

Por último, al partido Nova Germania-Esquerria Nacionalista Valenciana perteneció el profesor encargado de curso de Latín del Instituto Escuela, Julio

²⁶⁶ AGA, expediente de Antonio Suau de las Heras, (5)1.12 32/16787.

²⁶⁷ AGA, expediente de Ángel Oñate Martínez, (5)1.12 32/16775.

²⁶⁸ VALERO, Sergio, *Republicanos con la monarquía, socialistas con la República, La Federación Socialista Valenciana (1931-1939)*, Valencia, PUV, 2015, p. 283.

Feo García. Se trataba de un partido republicano y nacionalista muy minoritario y que apenas duró dos años, entre 1935 y 1937.

El hecho de compartir un mismo enemigo común —el fascismo— creó en los años treinta una identidad colectiva y una conciencia de compartir la misma “cultura política antifascista” en toda Europa.²⁶⁹ Entre los profesores antifascistas europeos se pueden rastrear muchas conexiones sociológicas e ideológicas en los años de la guerra civil. Un periódico del Partido *German Social Democratic*, publicado en París en 1938, abría con un titular muy significativo: “Spain is fighting for us”.²⁷⁰ Los exiliados alemanes de III Reich, que vivían en París, tenían conciencia de que la Guerra de España no era un acontecimiento aislado en la guerra europea contra el fascismo. Muchos profesores europeos compartían los mismos valores de defensa de la libertad y la democracia de los republicanos españoles frente al ascenso del fascismo internacional. La prensa del exilio en la capital francesa, así como los periódicos de izquierdas norteamericanos y de otras latitudes, percibían España como el escenario de la primera gran batalla entre las tres grandes ideologías internacionales: fascismo, liberalismo y comunismo. No en balde, Carlo Rosselli, fundador del movimiento *Giustizia e Libertà* del exilio italiano en París, tituló el discurso que dio el 27 de noviembre de 1936 en Barcelona: “*Oggi in Spagna, domani in Italia*”.²⁷¹ Es indudable que nuestra contienda ocupó un lugar central en la conformación de una cultura política antifascista en la Europa de Entreguerras y a nivel mundial.

También en Estados Unidos se desarrolló en los años treinta una cultura antifascista de amplio espectro que tuvo su epicentro en las universidades americanas. La influencia del Partido Comunista en los años que van de la Gran Depresión al inicio de la Guerra Fría fue decisiva en el

²⁶⁹ BERSTEIN, Serge, *Les cultures politiques en France*, Paris, Seuil, 2003; *Idem*, “L'historien et la culture politique», *Vingtième siècle. Revue d'histoire*, 1992, pp. 67-77. Para Serge Berstein cultura política es el conjunto de creencias, valores, ritos, símbolos, prácticas y visiones del mundo que comparten los miembros de una misma familia política.

²⁷⁰ “Spanien kämpft für uns”, en *Neuer Vorwärts* 272, 04-09-1938, p. 2, citado en: ROESCH, Claudia, «“Spain is fighting for us” Representations of the Spanish Civil War by the German left in exile», *Diacronie. Studi di Storia Contemporanea: Spagna Anno Zero: la guerra come soluzione*, 29-07-2011, Internet: <http://www.studistorici.com/2011/07/29/roesch_numero_7/>.

²⁷¹ NERI SERNERI, Simone, “Guerra civile e ordine político. L'antifascismo in Italia e in Europa tra le due guerre”, en DE BERNARDI, Alberto (Coor.), *Antifascismo e identità europea*, Roma, Carocci editore, 2004, p. 103.

ámbito universitario. Muchos profesores y estudiantes se adhirieron al partido y a las numerosas organizaciones de lucha antifascista que se crearon en su entorno. El Partido Comunista fue lentamente integrando a intelectuales de izquierdas y convirtiéndose en un espacio confortable para la clase media americana que era contraria al fascismo emergente. Además en esos años, la guerra de España se convirtió en la causa por antonomasia a la hora de las movilizaciones. Según Ellen Schrecker, no volvió a haber otra causa que despertara tanta emoción política en las universidades norteamericanas hasta la guerra del Vietnam en los años 60. Todos querían ayudar a la República española.²⁷²

Pero nuestra historiografía, quizás debido a la complejidad de nuestra guerra civil —varias guerras simultáneas trágicamente imbricadas— y a la heterogeneidad de las fuerzas políticas que conformaron la lucha antifascista en nuestro país, ha tendido a obviar este hecho y se ha centrado en el análisis de las diferencias y las particularidades ideológicas, profundizando en los enfrentamientos.²⁷³ De ellos, el caso más trágico lo constituyen los “hechos de mayo” que tuvieron lugar en Barcelona en 1937 y que con frecuencia han sido interpretados como una verdadera guerra civil interna dentro de la guerra civil. En cualquier caso, unos hechos tan desafortunados no pueden oscurecer la importancia del movimiento antifascista transnacional, que tuvo su epicentro en España en los años treinta.

De la misma manera que el análisis de la prensa germánica del exilio pone de manifiesto la conciencia que tenían los alemanes de formar parte de un movimiento anti-fascista internacional, la prensa republicana también propagó en nuestro país una “común identidad antifascista, del pueblo patriótico en armas contra el enemigo interior, criminal por su traición al orden legal y su agresión a las reglas del derecho”.²⁷⁴ Glicerio Sánchez Recio señala dos puntos de partida del nacimiento del antifascismo en España: la represión del gobierno radical-cedista durante la Revolución de 1934 —

²⁷² SCHRECKER, Ellen, *No Ivory Tower. McCarthyism & The Universities*, New York, Oxford University Press, 1986, pp. 27-36.

²⁷³ YUSTA RODRIGO, Mercedes, “Género y antifascismo en España, de la II República a la guerra fría (1931-1950)”, *Anuario IEHS*, 28, 2013, p. 228.

²⁷⁴ SEVILLANO CALERO, Francisco, “La imagen del enemigo en la guerra civil española”, en CANAL, Jordi y GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo (Eds.), *Guerras civiles, una clave para entender la Europa de los siglos XIX y XX*, Madrid, Casa de Velázquez, 2012, p.117.

muestra de la deriva autoritaria y parafascista que tomó el ejecutivo— y la formación de la coalición del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936. A partir de estas fechas clave, el proceso de identificación colectiva de muchos individuos, pertenecientes a las más diversas organizaciones, irá en aumento hasta llegar a la guerra civil. Otro hito importante en el camino de consolidación del antifascismo en España lo constituirá el II Congreso Internacional de escritores antifascistas celebrado en Valencia en 1937. La compleja realidad sociopolítica española de partidos y organizaciones que permanecieron fieles a la República se mantuvo trabada en una común identificación antifascista hasta el final de la contienda de 1936-1939.²⁷⁵

III.4.- Últimos días de la República y llegada de las fuerzas de ocupación franquistas

Entre los días 26 de marzo y primero de abril 1939, llegaron a Valencia riadas de excombatientes antifascistas del Ejército Popular de la República procedentes de los frentes del Centro y de Levante, junto con miles de campesinos y otros republicanos de toda condición social procedentes de los pueblos cercanos o de las provincias más alejadas, como Madrid, Cuenca, Toledo, Ciudad Real o Albacete. Desesperados vagaban por las calles, tal como ha contado Eduardo de Guzmán, director del periódico anarquista *Castilla Libre*, que también llegó a Valencia en la tarde del 28 de marzo. Iban y volvían al puerto abriéndose paso entre las muchedumbres y comentando amargamente: “No llegan los barcos anunciados, el cabrón del capitán inglés continúa negándose a embarcar a nadie”.²⁷⁶ Valencia estaba cercada por tierra y mar, la única salida era ir hacia el sur. La carretera estaba abarrotada de coches y camiones que avanzaban lentamente en caravana hacia la ratonera final del puerto de Alicante, pero no todos podían abandonar la

²⁷⁵ SÁNCHEZ RECIO, Glicerio, “L’antifascismo dei repubblicani durante la guerra civile spagnola”, en DE BERNARDI, Alberto (Coor.), *Antifascismo e identità europea*, Roma, Carocci editore, 2004, pp.132-133. Sobre la singularidad del Frente Popular de España y sus similitudes con otras experiencias, José Luis Martín Ramos, *El Frente Popular: victoria y derrota de la democracia en España*, Barcelona, Pasado y Presente, 2015.

²⁷⁶ DE GUZMÁN, Eduardo, *La muerte de una esperanza*, Madrid, Guillermo del Toro, 1973, pp. 262-265 y 248-251. Otro testimonio similar sobre la avalancha de republicanos llegados a Valencia en los últimos días de la guerra en LLORENS CASTILLO, Carlos, *La primera década*, Valencia, Fernando Torres editor, 1983, p. 5.

ciudad. Antonio Ballester Vilaseca, profesor de dibujo del Instituto Blasco Ibáñez, no pudo hacerlo:

Personalmente me encontraba en una situación bien singular; mi esposa acababa de dar a luz un niño, lo que complicaba y limitaba extraordinariamente cualquier intento de huida o desaparición de Valencia para escapar de la represión fascista, de la que nos llegaban voces de su carácter terrible. Con esa tensión salí a la calle, aquél inolvidable atardecer, sin saber si retornaría a casa o si optaría por marchar para intentar romper el cerco que nos acorralaba. Recorrí varias calles de Valencia sin rumbo claro; absorto por la dificultad de la situación, en una de las calles me encontré con Alfredo Gomis, condiscípulo y escultor amigo, cargado con los pertrechos que podían soportar sus hombros; me dijo que se iba hacia el Sur, hacia Alicante; me aconsejó que marcháramos juntos para librarnos de ser fusilados. Su proposición me hizo vacilar y, al ver que no me decidía a abandonar a mi esposa e hijo, me dijo: "Si nos quedamos en Valencia nos matarán".²⁷⁷ Le abracé al tiempo que le decía que no podía abandonar a los míos, le deseé suerte.²⁷⁸

En los días siguientes a la ocupación de Valencia, la radio y la prensa llamaban incesantemente para que se concentrasen en la Plaza de Toros los soldados de la República desperdigados por el paseo de la Alameda y por otras calles céntricas. "Acostados en los bancos, tumbados por tierra, sin saber qué hacer, silenciosos, tristes, heridos,..." le parecieron al profesor Antonio Ballester en su testimonio sobre el final de la guerra en Valencia "una viva metáfora de la agonía de la República".²⁷⁹ Entre sus antiguos compañeros de los institutos de la ciudad, algunos, como él mismo, permanecieron esos días aterrorizados, escondidos en sus domicilios o en casas de algún familiar no significado. Otros profesores se lanzaron a la calle como quintacolumnistas. Es el caso del profesor de Matemáticas del Instituto Luis Vives, Rafael Monfort Gómez:

Por orden de mi jefe el 28 de marzo acudí armado a la calle San Vicente, el día 29 acudí con mi escuadra a la comisaría de la Audiencia de Valencia para ocuparla y desarmar a los agentes de policía del gobierno rojo. Finalmente tomé parte en las

²⁷⁷ Alfredo Gomis estaba en lo cierto, un mes después sería fusilado en Paterna junto al escultor Alfredo Torán y al dibujante Bluff. Véase GABARDA CEBELLÁN, Vicent, "Les execucions de la postguerra. El cas de València", en en CAMIL TORRES, R. y NAVARRO, X., *Temps de por al País Valencià (1938-1975)*, Castelló, Publicacions de la Universitat Jaume I, 2012, p. 189.

²⁷⁸ "El último día de la República en Valencia", testimonio de Tónico Ballester, Internet: <<http://www.nodo50.org/colabor1/tonicoballester.htm>>

²⁷⁹ *Ibidem*.

guardias y servicios que después de la entrada de las tropas nacionales se nos asignaron. Me encargué junto con otros de la custodia en el campo del Mestalla, participé en formación de carrera en los desfiles, etc.”²⁸⁰

Los testimonios de los vencidos, de los militares y de los periódicos triunfalistas coinciden en apuntar que en esos últimos días de la República y en los siguientes, coincidiendo con la entrada de las tropas franquistas, Valencia se llenó de banderas nacionales, boinas rojas y camisas azules. Existía en la ciudad y en algunos pueblos, como ya hemos visto con anterioridad, una organización fascista en la clandestinidad conectada con el SIPM desde mucho antes de terminar la guerra y en ella estaban enclavados un grupo importante de profesores de instituto.

Tras ser tomada Valencia, el volumen de detenciones desbordó en pocos días la capacidad de los establecimientos penitenciarios y hubo que habilitar otros a tal fin. Antonio Ballester fue detenido el 20 de abril de 1939 junto a Rafael Pérez Contel y otros profesores de dibujo en la Escuela de Bellas Artes, después de ser traicionados por un compañero y sufrir una encerrona. Tras pasar provisionalmente por el colegio del Sagrado Corazón en la calle Muro de Santa Ana fueron trasladados a la prisión Modelo de Valencia donde coincidieron con los profesores del Instituto Luis Vives, Ambrosio Huici Miranda y Ramón Moncau Dalmau, con Alejandro Gaos González-Pola del Instituto Blasco Ibáñez, con Ángel Lacalle Fernández del Instituto-Escuela y con el profesor del Instituto de Xàtiva, Santiago Blanco Niño. Allí pasaron juntos unos meses hasta la celebración de sus respectivos Consejos de Guerra. Más tarde, en razón de la sentencia del juicio sumarísimo de urgencia, fueron destinados a otras cárceles de Valencia o pasaron a situación de libertad provisional. Otros docentes estuvieron presos fuera del País Valenciano. En Madrid, estuvieron encarcelados Bienvenido Martín García y Adela Gil Crespo, Cándido Rodríguez Gil pasó por Albacete, Alicante y Valencia y Gonzalo Suárez Gómez fue encarcelado en Oviedo. Tras las sentencias de los juicios de los tribunales militares llegaron más tarde las sanciones derivadas de los expedientes de las Comisiones de Depuración docente y de los Tribunales de de Represión de la Masonería y el Comunismo

²⁸⁰ AGA, expediente de Rafael Monfort Gómez, (05) 1.12 32/16.770.

y de Responsabilidades Políticas. El aparato represivo de la recién instaurada dictadura franquista, en su propósito de consolidar el Nuevo Estado y garantizar su perdurabilidad, se empleó a fondo en la neutralización del adversario. Con tal fin llevó a cabo una verdadera limpieza política de disidentes en la Segunda Enseñanza. No obstante, en los territorios que estuvieron bajo dominio de los sublevados desde el principio de la contienda, esta represión sistemática empezó antes.

Una vez instaurado el Nuevo Estado, en el anhelo de control social y de erradicación de la anti-España coincidieron las dos culturas políticas sustentantes de la dictadura: la nacional-católica y la fascista. Ambas trabajaron a lo largo de la década de 1939 a 1949 poniendo en marcha un doble proceso de catolización y fascistización creciente, tanto en el ámbito educativo como en el resto de la sociedad, basándose en la coincidencia ideológica en un modelo de nacionalismo español profundamente antiliberal.²⁸¹ La Falange y la Iglesia, a pesar de estar en liza en otras cuestiones como el nuevo sistema educativo que se iba a implantar, mostraron un amplio consenso, aunque con algunas fisuras, en la destrucción del legado de la II República. Ambas coincidían en la eliminación de la democracia y de las organizaciones obreras y en la depuración de la cultura liberal, marxista, roja y separatista, pero mientras en el caso de Falange la represión cultural tuvo cierto carácter selectivo salvando de la quema a ciertos autores de la generación del 98 y a Ortega y Gasset, la represión nacional-católica no diferenció y culpó por igual a todos los representantes de la cultura moderna y secular.²⁸²

En el ámbito de la Segunda Enseñanza, de manera implacable, se persiguió a aquellos profesores que habían pertenecido a partidos y sindicatos de izquierda o a la masonería, a quienes habían tenido conductas privadas “inmorales o irreligiosas” y a quienes simplemente habían creído en las virtudes de la pedagogía renovadora de la Institución Libre de Enseñanza. Los docentes de los institutos debido a su posible influencia en la formación de las futuras élites franquistas se convirtieron en objetivo prioritario de “limpieza política”; un término que juzgamos más adecuado que el de

²⁸¹ SAZ, I., “Fascismo y nación en el régimen de Franco...”, *op. cit.*, pp. 74-76.

²⁸² SAZ, I., “Sobre la naturaleza de la represión franquista”... *op. cit.*, pp. 30-31.

"depuración" a la hora de abordar el fenómeno, por tratarse de un concepto más amplio, que engloba el doble carácter de supresión cultural y conversión forzosa de la represión que vivieron los profesores. El objetivo era la supresión cultural en el espacio público y privado de cualquier rastro ideológico, político y moral de la anti-España, es decir, eliminar las culturas políticas y las identidades colectivas que consideraban perversas y propias de la II República y al mismo tiempo volver al redil a aquellas ovejas descarriadas, que engañadas por ideologías extranjerizantes habían abandonado la verdadera España del nacionalcatolicismo.²⁸³

CAPÍTULO IV.- NUEVO ORDEN Y LIMPIEZA POLÍTICA DEL PROFESORADO DE SEGUNDA ENSEÑANZA EN EL PAÍS VALENCIANO

IV.1.- Colaboración de los nuevos poderes locales y provinciales en el arranque de la represión

El nuevo gobernador civil de Valencia, Francisco Planas de Tovar, contó con el asesoramiento directo de Joaquín Maldonado Almenar —dirigente de la Quinta Columna durante la guerra— en su misión de nombrar a los alcaldes y concejales de los nuevos ayuntamientos.²⁸⁴ Y es que acabada la guerra —una vez puesta en marcha la maquinaria represiva de la Dictadura— los informes elaborados por antiguos quintacolumnistas, que ahora ocupaban cargos en la Administración provincial y en los poderes locales, fueron solicitados de manera obligatoria. Sus informes y los de los párrocos, la Guardia Civil, y la Falange Española fueron decisivos en las sentencias de los juicios militares, en las Comisiones de Depuración Laboral, en los Tribunales de Responsabilidades Políticas y en el Tribunal de Represión de la Masonería y el Comunismo. Los antiguos quintacolumnistas eran los encargados de emitir los certificados de buena conducta, que constituyeron un instrumento y un arma más en la tarea de control social de la dictadura en la posguerra. Con la información recogida, las autoridades franquistas premiaban, neutralizaban o castigaban a la población según hubiera sido clasificada previamente. En

²⁸³ GÓMEZ BRAVO, G. y MARCO, J., *La obra del miedo. Violencia y sociedad en la España franquista (1936-1950)*, Barcelona, Ediciones Península, 2011, pp. 66-77.

²⁸⁴ GINÉS I SÁNCHEZ, Andreu: *La instauració del franquisme...*, op. cit., p. 239.

este sentido se puede decir que “Los de abajo ejercieron el poder de definir quién era y quién no era amigo del régimen”.²⁸⁵ Continuaron así su trabajo de sostén del Nuevo Estado por diversas vías: delaciones, avales, informes y vigilancia. La estrecha relación entre la Quinta Columna y los apoyos sociales del franquismo pone en evidencia que la colaboración activa de los ciudadanos corrientes con la Dictadura fue fundamental en su implantación y consolidación.

En Valencia, la sustitución de los poderes locales y provinciales fue una de las primeras tareas que las fuerzas de ocupación llevaron a cabo. Los militares eran conscientes de la importancia de controlar todos los resortes de la administración, así que los puestos de las instituciones en la capital y en los pueblos se cubrieron rápidamente con personas representantes de la vieja oligarquía, mayoritariamente antiguos militantes de DRV y en menor medida camisas viejas de Falange y carlistas, aunque tampoco faltaron, si bien fue de manera testimonial, antiguos republicanos radicales. Todos tenían en común en el caso de Valencia, tal como nos recuerda Andreu Giner i Sánchez, el ser destacados terratenientes, empresarios y comerciantes y el haber pertenecido a la derecha hegemónica de antes de la guerra. De esta manera se garantizó la persistencia el viejo sistema, las viejas redes clientelares no desaparecieron y la oligarquía valenciana conservó su dominio.²⁸⁶ Las nuevas autoridades de la Jefatura Provincial de Falange, del Gobierno civil, de la Diputación y del Ayuntamiento tenían entre sus funciones la emisión de informes sobre antecedentes ideológicos, religiosos y políticos de la población y la canalización de las denuncias para que la justicia actuara con rapidez y eficacia. Contribuían con esta práctica al clima reinante de venganzas personales y ajustes de cuentas, al mismo tiempo que reforzaban la primacía política y moral de las fuerzas adictas al régimen en el proceso de

²⁸⁵ ANDERSON, Peter: “¿Amigo o enemigo? La construcción de la verdad franquista sobre el pasado en guerra tras la ocupación.”, en RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar: *El franquismo desde los márgenes. Campesinos, mujeres, delatores, menores...*, Universidad de Lleida, Coedición Universidad de Almería, Lleida, 2013, p. 80.

²⁸⁶ GINÉS I SÁNCHEZ, Andreu, *La instauració del franquisme...*, *op. cit.*, pp. 311-315. En el caso del País Valencià las instituciones de la inmediata posguerra se convirtieron en escenario de pugna por el poder entre las distintas facciones de la derecha. Principalmente Falange y DRV.

consolidación de la nueva sociedad.²⁸⁷

En la ciudad de Valencia, el traspaso de poderes en las instituciones educativas antecedió en unos días a la clausura del Instituto Escuela y el Instituto Obrero, por Decreto del 20 de abril de 1939. De los trece institutos que llegó a haber con la República en el País Valenciano, después de la guerra sólo permanecieron abiertos cinco. En la ciudad de Valencia solo dos, el Instituto Luis Vives que se convirtió en instituto masculino, y el Blasco Ibáñez, que cambió su nombre por el de San Vicente Ferrer y en adelante sería un instituto femenino. También continuaron abiertos el Instituto de Alicante, el de Castellón y el de Requena. La gerontocracia tomó el poder con la victoria franquista en cuatro de los institutos más antiguos. Los catedráticos más derechistas, de mayor antigüedad y más acendrado catolicismo ocuparon los puestos directivos. Francisco Morote Greus se convirtió en director del Instituto Luis Vives desde el 29 de marzo de 1939 hasta su muerte en 1941 por nombramiento del rector provisional de la Universidad de Valencia, el quintacolumnista Manuel Batlle. Era catedrático de Agricultura del viejo Instituto General y Técnico de Valencia desde 1905 y había sido concejal del Ayuntamiento en la época de Primo de Rivera. Durante la guerra había sido cesado por desafección al régimen republicano en agosto de 1936 y no pudo trabajar, pero al término de ésta los cargos públicos se le acumularon, a pesar de que era ya un anciano. Fue presidente de una Comisión Depuradora D de maestros y vocal de la Comisión Depuradora C de profesorado de institutos.²⁸⁸ Curiosamente, como ocurrió en tantas familias en esta época, este profesor, representante acérrimo de los valores del nacionalcatolicismo, era hermano de Luis Morote Greus (1862-1913) conocido krausoinstitucionista partidario del laicismo y el republicanismo en los albores del siglo XX en Valencia.²⁸⁹ Para el puesto de director del Instituto San Vicente Ferrer fue nombrado en la misma fecha, con 64 años, Modesto Jiménez de Bentrosa y Díez Caballero. Había sido catedrático de Geografía e Historia del Instituto

²⁸⁷ MIR, C., *Vivir es sobrevivir. Justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de la posguerra*, Lleida, Milenio, 2000, pp. 266-267.

²⁸⁸ AGA, expediente de Francisco Morote Greus (5)1.12 32/16.772.

²⁸⁹ ESTEBAN MATEO, León, *El Krausismo, la ILE y Valencia*, Valencia, Universidad de Valencia, Departamento de Educación Comparada e Historia de la Educación, Nau Llibres, 1990, p. 85-89. Sobre Luis Morote, véase PÉREZ GARZÓN, J. S., *Luis Morote: la problemática de un republicano, 1862-1913*, Madrid, Castalia, 1976.

Luis Vives desde 1903 y durante la Dictadura de Primo de Rivera presidente de la Diputación de Valencia y gobernador civil de Navarra, Burgos y Alicante. También fue nombrado en esos días presidente de la otra Comisión de Depuración de maestros que hubo en Valencia.²⁹⁰ En enero de 1937, al igual que Francisco Morote Greus, había sido destituido por la República y con un pasaporte, que consiguió en la embajada de Checoslovaquia, había logrado huir a zona nacional. Una vez allí, se presentó ante el gobierno nacional en Burgos y le adjudicaron una plaza en el Instituto de Vitoria donde permaneció hasta el final de la contienda.²⁹¹ En Alicante, ocupó la dirección del Instituto el catedrático de Lengua y Literatura, Javier Gaztambide Sarasa de 65 años edad. Había sido teniente alcalde del ayuntamiento de Alicante durante la dictadura de Primo de Rivera y nombrado comisario regio para poner en marcha el instituto de Requena en 1928. Durante la guerra fue cesado por la República y encarcelado en dos ocasiones.²⁹² El primer director del Instituto de Castellón después de la guerra fue Francisco Almenar Suay de 63 años de Comunión Tradicionalista, también cesado durante la guerra por la República. Estuvo poco tiempo, ya que fue trasladado al Instituto Luis Vives de Valencia. Le sustituyó desde octubre de 1939 hasta su muerte en 1942, José Sanz de Bremond, otro anciano que era catedrático de Matemáticas del Instituto de Castellón desde 1907 y que también había sido cesado y preso durante la guerra en las Torres de Quart y en la cárcel Modelo de Valencia. Se trataba en todos los casos de personas con mucha antigüedad en la carrera docente y muy mayores, que habían tenido un pasado con significación derechista. El cargo de director de Instituto llevaba aparejada la presidencia de una de las comisiones D de depuración de maestros y una vocalía en la Comisión C.

²⁹⁰ Francisco Morote Greus había sido concejal del Ayuntamiento de Valencia (1924-1927), miembro de "Lo Rat Penat" y presidente honorario del Centro de Cultura Valenciana. Modesto Jiménez de Bentrosa había sido síndico del Ayuntamiento de Valencia (1910-1911), presidente de la Diputación valenciana (1921-1923), gobernador civil de Navarra, Burgos y Alicante durante la Dictadura de Primo de Rivera y miembro de "Lo Rat Penat". La vinculación de los presidentes de las comisiones depuradoras con los núcleos valencianistas pone de manifiesto el colaboracionismo de estas instituciones con el régimen franquista y por otro lado, la inexistencia de acusaciones de valencianismo en los expedientes de depuración contrasta con las numerosas acusaciones de separatismo y nacionalismo en Cataluña, Euskadi y Galicia. Véase FERNÁNDEZ SORIA, Juan Manuel y AGULLÓ DÍAZ, María del Carmen, *Maestros valencianos bajo el franquismo...*, op. cit., 146-147.

²⁹¹ AGA, expediente de Modesto Giménez de Bentrosa (5)1.12 32/ 16757.

²⁹² AGA, expediente de Javier Gaztambide Sarasa (5)1.12 32/ 16757.

Pero hubo excepciones, ya que el director del Instituto de Requena, Luis María Rubio Esteban, no ocupó ninguno de estos cargos y, en Castellón, la vocalía en la Comisión C la ocupó el profesor más antiguo del Instituto, José María Conillera Sabaté, que había pasado la guerra en zona nacional y estaba exento de depuración.

El 2 de abril de 1939, tres días después de la entrada de las tropas del general Varela en Requena, Luis María Rubio Esteban profesor de Ciencias Naturales, fue nombrado director del Instituto por el jefe del ejército de ocupación, coronel Antonio Aymat, y por el nuevo rector de la Universidad Literaria de Valencia, el quintacolumnista Manuel Batlle. En el nombramiento se hizo hincapié en que debía salvaguardar el archivo del instituto, además de entrar en contacto con los profesores que estaban destinados en el centro con anterioridad al 18 de julio de 1936 para que se personaran y presentaran avales de adhesión al “Glorioso Movimiento Nacional”. El archivo era de interés prioritario para las nuevas autoridades franquistas que querían evitar con el rápido nombramiento del director que pudiese ser destruido o sufrir daños. En este sentido, la última directora del instituto de Requena del periodo de guerra, María Rosario Montoya, dejó constancia en el pliego de descargo de su expediente de depuración que ella había procurado la conservación del material, los libros y la documentación del archivo y que lo entregó todo en perfecto estado al nuevo director.²⁹³

No fue eso lo que parece que ocurrió con la documentación del Instituto-Escuela (y con los archivos de la FUE que estaban allí) y del Instituto Obrero, ambos centros compartían emplazamiento en el antiguo colegio San José de los Jesuitas, en la avenida Fernando el Católico de Valencia. Ángel Lacalle Fernández, último director republicano del Instituto-Escuela, fue acusado por su antiguo compañero, Pedro Aranegui Coll, en el juicio sumarísimo al que fue sometido después de la guerra de haber destruido los archivos. Pedro Aranegui acababa de ser nombrado, con fecha de 31 de

²⁹³ AIR, Expediente personal de Luis María Rubio Esteban, nuevo director del Instituto de Requena, figura la copia de la credencial de director provisional donde se dice: “En virtud de las atribuciones que me han sido concedidas he tenido a bien designar a Luis María Rubio Esteban para el cargo de director y para que provea especialmente la guarda y conservación del archivo y dependencias” Valencia 3 de abril de 1939. Firmado el rector accidental Manuel Batlle (después catedrático de Derecho y rector de la Universidad de Murcia entre 1944 y 1975).

marzo de 1939, director provisional del instituto con la misión exclusiva de devolverlo a los jesuitas. Ángel Lacalle lo niega de manera contundente en su declaración jurada. Explica que no solo traspasó el colegio y sus archivos en perfectas condiciones sino que además entregó una granja de pollos, vacas, cerdos y gallinas, buena cantidad de víveres y un huerto en Burjasot (Villa San José) de doce hanegadas de tierra cultivada y sembrada, prueba de su administración rigurosa en tiempos difíciles.²⁹⁴ En el caso del Instituto Obrero, el día 28 de marzo, por temor a las represalias, un grupo de chicas quemaron los archivos en la cocina del Instituto. Sólo se salvaron las fotos de los alumnos, arrancadas de las fichas por una de estas chicas, Juana Ramos, y las listas de matrícula que Manuel Nuñez de Arenas, último director del Instituto, se llevó al exilio.²⁹⁵

Desde noviembre de 1938, funcionaba la Delegación del Estado para la Recuperación de Documentos (DERD), dirigida por el carlista Marcelino de Ulibarri. Era un servicio integrado en las columnas del ejército de ocupación que cuando tomaban una ciudad precintaba los edificios y locales que pudieran albergar archivos con documentos que luego pudieran servir en los consejos de guerra y en las depuraciones a la hora de llevar a cabo la limpieza de “indeseables”. La documentación requisada sirvió de base documental para organizar el archivo de Salamanca con más de 3 millones de fichas políticas y 190.000 masónicas. El servicio dirigido por Ulibarri se dedicó también a emitir informes sobre antecedentes político-sociales y masónicos para las comisiones de depuración docente. En marzo de 1940, Salamanca ya había tramitado 20.723 expedientes.²⁹⁶ Son razones que evidencian el gran interés que ofrecían los archivos de los institutos a las nuevas autoridades franquistas y la celeridad con que las nuevas autoridades

²⁹⁴ AGHD, Tribunal Militar n.º 3, expediente de Ángel Lacalle Fernández, Valencia, sumario 15121-1939, caja 19.263/1.

²⁹⁵ ESCRIVÀ MOSCARDÓ, Cristina, “1939, La desfeta de l'Institut per a Obrers de València” en CAMIL TORRES, R. y Navarro, X., *Temps de por al País Valencià (1938-1975)*, Castelló, Publicacions de la Universitat Jaume I, 2012, p. 327; y FERNÁNDEZ SORIA, J. M., *El Instituto para Obreros de Valencia...*, *op. cit.*, p. 19.

²⁹⁶ SORIA, Josep María, “Anatomía de un expolio con fines represivos”, *La Vanguardia*, 8 de junio de 2003, pp. 44-45. Otras noticias en *Daily Express*, “Franco has card-index of foes: 2.000.000 to punish”, declaraciones de Franco: “We have more than two million persons card-indexed with proofs of their crimes, names and witnesses”, 8 de noviembre de 1938.

acometieron el traspaso de poderes.²⁹⁷

Si la mediación de los poderes locales fue importante en la puesta en marcha de la represión en general, el papel de estos viejos catedráticos, recién nombrados directores de los institutos, fue decisivo a nivel del ámbito educativo. Ocuparon un lugar protagonista en el proceso de depuración que se abrió contra los maestros y contra los profesores de instituto, pero no fueron los únicos que se comprometieron en el proceso de purga. La colaboración a ras del suelo fue fundamental para la consolidación del régimen franquista y muchos profesores, algunos de ellos antiguos quintacolumnistas, otros resentidos por haber sufrido la depuración republicana y los más, deseosos de obtener beneficios del Nuevo Estado, se implicaron de lleno en las dinámicas represivas. A menudo, como nos recuerda Julio Aróstegui: “El culto a la personalidad y a la omnipotencia de dictadores como Hitler o Stalin ha llevado a estudiar los procesos de represión de arriba abajo, olvidando la importancia de otros elementos como los apoyos sociales y la participación popular en la construcción de la nueva legitimidad”. Coincidimos con este autor en “que es necesario relacionar las dinámicas de violencia tanto en sus formas horizontales como verticales, ampliando de este modo el universo de la represión, desde las estructuras estatales a las prácticas más cotidianas”.²⁹⁸ En el caso que nos ocupa, la limpieza política sufrida por los profesores de instituto se llevó a cabo desde distintas instancias y por diversos agentes de manera simultánea y con el concurso de una parte del colectivo docente. El Nuevo Estado en su afán de eliminar todo rastro de la cultura política y de la identidad colectiva anterior, reunida bajo el paraguas de la anti-España: socialismo, liberalismo, anarquismo, comunismo, laicismo, republicanismo, nacionalismo, feminismo, etc. se valió, como ya hemos dicho, de varios instrumentos: la justicia militar, el sistema penitenciario, la Ley de Responsabilidades Políticas, la Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo y la Depuración Laboral. Los profesores de bachillerato se convirtieron en objetivo prioritario de control social, dada su gran influencia en la formación de las nuevas élites, y muchos de ellos se

²⁹⁷ En la actualidad una parte de la documentación del Archivo del Instituto Luis Vives se encuentra depositada y en fase de catalogación en el Arxiu Històric de la Comunitat Valenciana (AHCV).

²⁹⁸ ARÓSTEGUI, Julio, “Prólogo”, en GÓMEZ, G. y M., J., *La obra del miedo...*, op. cit., p. 30.

vieron sometidos a uno o varios de estos procesos de purga político-ideológica. La dictadura se fue asentando en los años posteriores a la guerra gracias a la expulsión de los vencidos del “nuevo orden” y al apoyo incondicional de grandes grupos sociales e individuos que, aunque con intereses no siempre coincidentes, constituyeron la gran amalgama del “consenso” franquista. En palabras de Javier Rodrigo, lo que se llevó a cabo fue “una política de exclusión y depuración social profundamente imbricada con la creación de una identidad colectiva también excluyente: la identidad de los vencidos sobre los vencedores”.²⁹⁹ Para llevar a cabo dicha limpieza política el instrumento central fue la justicia militar.

IV.2.- Justicia militar, consejos de guerra y prisiones

Tras la ocupación de la ciudad de Valencia el 30 de marzo de 1936 por el general Aranda y la LXXXIII División del Cuerpo de Ejército de Galicia, la Columna de Orden y Policía de Ocupación dirigida por el coronel Aymat dividió la ciudad en seis sectores para proceder a la detención de “las personas responsables de haber cometido delitos bajo dominio rojo” y 86 tenientes se distribuyeron por los juzgados más importantes de la provincia.³⁰⁰ La represión no se hizo esperar, el nuevo orden jurídico de los vencedores sometía todos los delitos, civiles y militares, al viejo código de Justicia Militar de 1890 y todas las organizaciones políticas y sindicales del Frente Popular fueron declaradas ilegales y sus miembros perseguidos y encarcelados. Algunos profesores de los institutos, al igual que muchos españoles identificados con la causa republicana durante la guerra, se vieron sometidos a juicios sumarísimos de urgencia en los numerosos consejos de guerra que tuvieron lugar entre 1936 y 1941. Frente al procedimiento ordinario, el sumarísimo de urgencia se caracterizaba por su brevedad, la ausencia de derechos y el predominio de la fiscalía sobre la defensa. Además, la nueva legislación franquista a partir del decreto nº 55 de 1 de noviembre de 1936, lo recortó hasta el extremo de convertir los juicios militares en un simple trámite

²⁹⁹ RODRIGO, Javier, *Hasta la raíz. Violencia durante la guerra civil y la dictadura franquista*, Madrid, Alianza Editorial, 2008, p. 180.

³⁰⁰ GABARDA CEBELLÁN, V., *Els afusellaments al País Valencià (1938-1956)*, Valencia, Publicacions Universitat de València, 2007, pp. 44 y 54.

de apariencia legalista.³⁰¹ La aplicación de la justicia militar en la versión franquista de “justicia al revés” se inauguró desde los primeros bandos de guerra, pero en Valencia por tratarse de una zona que estuvo en la retaguardia republicana hasta el final, empezó a actuar al día siguiente de la ocupación.³⁰² La justicia al revés consistía en que los protagonistas del golpe de Estado acusaron de “auxilio a la rebelión” a aquellas personas que, en realidad, defendieron el orden constitucional. El entramado pseudo-jurídico de la legislación represiva franquista criminalizó las actuaciones que eran legales en el ordenamiento democrático republicano, ahora esas mismas actuaciones se convertían en delitos, “verdaderos pecados democráticos de la anti-España”.³⁰³

El profesor de Latín del Instituto Luis Vives de Valencia (1912-1939),³⁰⁴ Ambrosio Huici Miranda, fue uno de los primeros detenidos el 10 de abril de 1939. Se le acusaba de haber sido junto con el doctor Juan Peset y con el director del instituto en esos años, Joaquín Álvarez Pastor, fundador del círculo azañista en Valencia. Él, como tesorero de Acción Republicana, se encargaba de pagar el alquiler del local que tenían en la avenida Blasco Ibáñez.³⁰⁵ También le acusaban de vender libros marxistas en su librería Maragat de la plaza de Emilio Castelar (hoy plaza del Ayuntamiento) y, lo que era más grave, de tener contratado como trabajador a un anarquista, que con el paso del tiempo se convirtió en una leyenda de la guerrilla urbana en

³⁰¹ MARCO, Jorge, “Debemos condenar y condenamos...Justicia militar y represión en España (1936-1948) en ARÓSTEGUI, J., (coord.), *Franco, La represión como sistema*, Barcelona, Flor de Viento, 2012. pp. 190-216.

³⁰² El Bando de Guerra dictado el 28 de julio de 1936 por la Junta de Defensa Nacional para toda España se mantuvo en vigor durante doce años hasta 1948.

³⁰³ ALVARO DUEÑAS, Manuel, “Delitos políticos, pecados democráticos”, en ARÓSTEGUI, Julio (coordinador), *Franco, La represión como sistema*, Barcelona, Flor de viento ediciones, 2012, p. 79.

³⁰⁴ Las fechas entre paréntesis corresponden al tiempo de permanencia en el centro dando clases en activo, en adelante será así para todos los profesores vayan apareciendo.

³⁰⁵ Por aquellos años Huici era un asiduo de los círculos culturales librepensadores de la ciudad. Entre otros el *Ideal Room* en la calle de la Paz, un concurrido café-tertulia a donde acudía la intelectualidad valenciana. Allí se reunía con Juan Peset Aleixandre, Mario Giménez del Rey, Joaquín Álvarez Pastor, catedrático de Ética del Instituto Luis Vives y otros. También acudían por allí corresponsales de periódicos nacionales y extranjeros, brigadistas, políticos y gentes de la cultura evacuados de Madrid entre 1936 y 1938. Véase JIMENO, R., “Ambrosio Huici Miranda, el arabista navarro desmitificador de las Navas”, prólogo a la edición de HUICI, Ambrosio, *Estudio sobre las Navas de Tolosa*, Pamplona, Pamiela, 2011, pp. 34-35.

Cataluña: Francisco Sabaté Llompart, conocido como “Quico Sabaté”.³⁰⁶ Otros cargos importantes que le imputaban eran su pertenencia a la masonería, el estar casado con una protestante alemana —él decía que gracias a él se había convertido al catolicismo para poder contraer matrimonio canónico— y el haber acogido en su casa a la inglesa Bárbara Wood. A esta última mujer la consideraban una “agente comunista”, pero lo cierto es que era de la Sociedad Internacional de los Amigos Cuáqueros que tenía la sede en la Gran Vía en Valencia. Pese a que pudo aportar pruebas y avales relevantes que desmentían la mayor parte de los cargos —sólo admitió que había pertenecido a Acción Republicana y que más tarde había pasado a Izquierda Republicana cuando se transformó el partido— no pudo evitar ser condenado por “auxilio a la rebelión” a 12 años y un día de reclusión menor y al pago de responsabilidades políticas, que en su caso supusieron una extorsión importante pues se trataba de un hombre acaudalado con un amplio patrimonio que incluía fincas rústicas y negocios. En el juicio militar, que se celebró el 29 de septiembre de 1939, contó con avales de conocidos derechistas de la ciudad como Juan Bautista Robert de Mendiolagoitia, abogado y publicista naval, que aseguró que Ambrosio Huici Miranda había sido director de un periódico católico, de derechas y de línea editorial germanófila, *La Voz Valenciana*, entre 1918 y 1919. Otros importantes avalistas suyos fueron el coronel de artillería Enrique Montesinos Checa, amigo personal de su suegro Enrique Behn, un rico hombre de negocios alemán establecido en Valencia y dedicado a la exportación de cítricos al que calificó en el juicio de “patriota alemán”,³⁰⁷ y Antonio Pérez-Sasia y Salinas, director del Banco Central durante el periodo republicano, en cuyo comité directivo había estado sentado Ambrosio Huici hasta el final de la guerra.

El catedrático de Matemáticas del Instituto Luis Vives, Pío Beltrán

³⁰⁶ *ABC*, 12 de agosto de 1937, p. 6. La única noticia que tenemos del paso de Francisco Sabaté por la ciudad es la constitución en Valencia el 11 de agosto de 1937 del Comité ejecutivo nacional del Partido Sindicalista con Ángel Pestaña como presidente y Francisco Sabaté como secretario general. También sabemos que su mujer era valenciana. Para saber más sobre la vida de este guerrillero antifranquista, véase una semblanza en HOBBSAWM, Eric, *Bandidos*, Barcelona, Crítica, 2003, pp. 136-148, una monografía en TÉLLEZ SOLÁ, Antonio, *Sabaté: Guerrilla urbana en España: (1945-1960)*, Barcelona, Virus, 2011; y un capítulo en MARÍN SILVESTRE, Dolors, *Clandestinos: el Maquis contra el franquismo*, Esplugues de Llobregat (Barcelona), Plaza y Janés, 2002.

³⁰⁷ Posiblemente tratándolo de “patriota alemán” quería decir “filonazi”, pero lo cierto es que Enrique Behn había muerto en 1927, mucho antes de la llegada de Hitler al poder.

Vilagrasa, más conocido por sus importantes aportaciones a la Numismática y la Arqueología, era compañero suyo en el Instituto Luis Vives y con cierta frecuencia lo visitaba en la librería Maraguat. En las tertulias que se celebraban en la trastienda, Pio Beltrán dice que “siempre se mostraba muy crítico con las fechorías de los rojos y que había ayudado a algunos compañeros separados del servicio, como el profesor auxiliar del Luis Vives, Agustín Blázquez Fraile”. El numismático también fue cesado por la República y, al final de la guerra, formó parte del grupo de quintacolumnistas que, a las órdenes del profesor Manuel Batlle, tomó la Universidad de Valencia. Según llegó a insinuar en el juicio, Ambrosio Huici se sentía amenazado por alguno de los trabajadores de su librería: “En conversaciones con él le vi temeroso de alguno de sus empleados y sin libertad”.³⁰⁸ Posiblemente se refería, como ya hemos dicho antes, al anarquista Quico Sabaté, que trabajó para él como vendedor comisionista antes de julio de 1936, pero que nunca lo tuvo en la plantilla de 20 empleados de su establecimiento.³⁰⁹ Maraguat era la librería más grande de Valencia en esa época, con muchos trabajadores y un gran volumen de ventas. Ninguna de las pruebas que fueron presentadas en el juicio para rebatir los cargos que tenían contra Ambrosio Huici surtió efecto en un primer momento. Aunque Emmet W. Gulley, representante del Comité británico de la Sociedad Internacional de los Amigos Cuáqueros, certificó que Bárbara Wood no era una agente comunista, que únicamente representaba a la citada Sociedad en Valencia y que sus actuaciones siempre estuvieron guiadas por fines humanitarios, su alegato no fue considerado prueba de descargo.³¹⁰ Pero sin duda, la acusación infundada que más le costó rebatir

³⁰⁸ Pío Beltrán Vilagrasa, catedrático de Matemáticas del Instituto Luis Vives, y su hermano José, encargado de curso de Matemáticas en el Instituto Escuela de Valencia (1937) y profesor de la Escuela Popular de Guerra de Paterna (1938-1939) participaron en la ocupación de la Universidad de Valencia con el grupo de quintacolumnistas que acompañaban a Manuel Batlle el 29 de marzo de 1939. Véase SALAVERT FABIANI, Vicent Lluís, “La ocupación de la Universidad” en PESET, Mariano (coord.), *Historia de la Universidad de Valencia*, Valencia, Universitat de València, 1999-2000, p. 245.

³⁰⁹ Archivo del Reino de Valencia (En adelante ARV) Expediente de Responsabilidades políticas de Ambrosio Huici Miranda, caja 4244/ expediente 13, Juzgado civil especial de Responsabilidades Políticas n.º 2 de Valencia, 1939. En el expediente aparece la lista de los 20 empleados de la librería Maraguat en 1939 y no figura el nombre de Francisco Sabaté Llompert.

³¹⁰ Los cuáqueros hicieron labores humanitarias tanto en la zona nacional como en la republicana durante la guerra y la señora Wood se había ocupado de socorrer a las familias de renombrados derechistas valencianos como Juan Izquierdo Alcaide, expresidente de la Diputación de Valencia y diputado del Partido Liberal en época de la

fue la de pertenencia a la masonería. En 1950, una de las veces que pidió revisión de su expediente de depuración docente y dado que continuaban insistiendo en la acusación, manifestó su hartazgo con estas palabras: “He probado que nunca he pertenecido a la masonería con dos documentos oficiales que obran en poder del juzgado. No sé qué más puedo hacer para no seguir toda la vida tachado falsamente de masón”. Y es que ciertamente ya con fecha de 26 de noviembre de 1940, el DERD había remitido desde Salamanca al secretario general de la Cámara Oficial del Libro un certificado donde dejaba bien claro que Ambrosio Huici no tenía antecedentes masónicos.³¹¹ En los primeros meses de cautiverio, ninguna de sus peticiones para que tuviesen en cuenta su edad, 59 años, y sus problemas de salud (afección en la vesícula biliar y gastritis) le valieron para “aliviar” su penosa estancia en la cárcel Modelo. Después de la sentencia, cuando pasó a la cárcel de San Miguel de los Reyes, su situación mejoró, pero aun así hubo de esperar al 6 de marzo de 1941 para salir en libertad provisional.³¹²

Un grupo de profesores de Dibujo, formados en la Academia de San Carlos de Valencia, Antonio Ballester Vilaseca del Instituto Blasco Ibáñez, Rafael Pérez Contel del Instituto de Alcira y Francisco Carreño Prieto del Instituto de Xàtiva, fueron encarcelados después de la guerra por pertenecer al Partido Comunista y tuvieron que hacer frente a juicios sumarísimos de urgencia. Desde sus tiempos de estudiantes en la Academia de Bellas Artes de Valencia eran amigos y alumnos del padre del conocido cartelista Josep Renau —director de Patrimonio Artístico durante la guerra— y de su hermano Juan Renau, también profesor de Geografía e Historia en el Instituto Obrero, así como del abogado Ángel Gaos.³¹³ Formaban un grupo de jóvenes muy comprometidos políticamente que estuvieron afiliados a la FUE, fueron

monarquía, o a la del médico Pascual Aliño Forner. Véase AGA, Expediente de Ambrosio Huici Miranda, (5)1.12 32/16760. Los cuáqueros también llevaron a cabo una labor de ayuda muy importante con los refugiados españoles del sur de Francia, después de la guerra.

³¹¹ AGA, expediente de Ambrosio Huici Miranda, (5)1.12 32/16.760.

³¹² AGHD, expediente de Ambrosio Huici Miranda, Valencia, sumario 1318-1939, caja 16.561/2. El 9 de abril de 1941 se extinguió definitivamente la condena y el 5 de mayo de 1956 se archivó el expediente de su consejo de guerra en el Gobierno Civil de Valencia.

³¹³ Las familias Renau, Ballester Vilaseca y Gaos establecieron entre sus miembros lazos familiares y de amistad que fueron más allá de sus comunes intereses políticos y artísticos. Véase RENAÚ, Juan, *Pasos y sombras...*, *op. cit.*, p.10.

miembros fundadores de la Unión de Escritores y Artistas Proletarios en 1933 (después pasaron a formar parte de la Alianza de Intelectuales Antifascistas para la Defensa de la Cultura), fueron militantes del Partido Comunista desde septiembre de 1936 y colaboradores muy activos en el periódico *Verdad* dirigido por Max Aub y en las revistas *Nueva Cultura* y *Comisario*. En 1937, los tres profesores de instituto se incorporaron como comisarios políticos a la Sección de Propaganda de la Jefatura del Estado Mayor del Ejército de Levante en Torrente —conocida en los medios militares republicanos como posición Pekín— donde coincidieron con sus amigos Ángel Gaos, Carlos Palacio y, ocasionalmente, con el poeta Miguel Hernández, también comisario político. El grupo se reunía los sábados en unas cenas memorables que llamaban del “ballenato”.³¹⁴ Allí desarrollaron una interesante labor en la ilustración de libros, en la creación de carteles propagandísticos y en el diseño gráfico de la revista *Comisario*.

Después de la guerra, fueron denunciados por antiguos compañeros de Bellas Artes, que estaban deseosos de ocupar sus plazas en los institutos y en la Escuela de Bellas Artes. En el caso de Francisco Carreño Prieto, la delación partió de su compañero del Instituto de Xàtiva, el escultor Francisco Bolinches Mahiques, pero no prosperó y fue absuelto en el consejo de guerra al que fue sometido.³¹⁵ Sin embargo, tanto Antonio Ballester como Rafael Pérez Contel fueron acusados de haber sido comisarios políticos —este cargo se consideraba de alta gravedad— y condenados a tres años y un día de prisión menor por la denuncia de tres jovencísimos profesores de dibujo: Amparo Cuesta, Juan García Cordellat³¹⁶ y Bartolomé Mongrell.³¹⁷ No hay duda de que la delación estuvo motivada por el deseo de acceder a sus puestos de trabajo. Al terminar la guerra las denuncias fueron la forma más

³¹⁴ Para saber más sobre la relación que mantuvieron este grupo de artistas véase: PALACIO, Carlos, *Acordes en el alma: memorias*, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert Diputación de Alicante, 1985; y AGRAMUNT LACRUZ, Francisco, *Arte y represión en la guerra civil española: artistas en checas, cárceles y campos de concentración*, Valencia, Valladolid, GVA, Junta de Castilla León, Consejería de Cultura y Turismo, 2005.

³¹⁵ AGHD, expediente de Francisco Carreño Prieto, Valencia, 1529, 1939, caja 17.085/4.

³¹⁶ Juan García Cordellat era líder de los estudiantes católicos de Bellas Artes. En los años 40 formó parte del profesorado de la Escuela de Bellas Artes de San Carlos. Véase RENAÚ, Juan, *Pasos y sombras...*, *op. cit.*, p. 484.

³¹⁷ AGHD, expedientes de Antonio Ballester Vilaseca y Rafael Pérez Contel, Valencia, sumario 7511-1939, caja 18.401/1.

sencilla y rápida de implicar a la sociedad civil en la represión, y por tanto, de reforzar los lazos con la dictadura. Cuestiones ideológicas, personales o económicas, fueron los principales motivos que movieron a cientos de miles de personas a denunciar a un vecino, a un amigo o a un familiar en los despachos de los tribunales militares, en las oficinas de la Policía, en los cuarteles de la Guardia Civil o en los locales de Falange, buscando, en la mayoría de los casos, un beneficio personal. Muchas veces los acusados desconocían de dónde provenían las denuncias y de qué se les acusaba.

Gonzalo Suárez Gómez, catedrático de Francés del Instituto de Oviedo, estuvo trabajando en el Instituto Luis Vives de Valencia durante la guerra y al final de la contienda se trasladó a Asturias. Cuando la Guardia Civil fue a detenerlo al pueblo donde se encontraba desconocía absolutamente la razón por la que lo querían encarcelar:

Pasé toda la noche en un inhóspito calabozo de La Caridad. Mi cuñada Aurorita permaneció toda la noche junto a las rejas de la prisión para protegerme, caso de que se intentase conmigo un desafuero de los que a menudo producían algunos elementos incontrolados que no faltaban en cada pueblo. En fin, consecuencias desmesuradas y desmanes propios de una guerra civil. Estuve preso cerca de un mes en una de las celdas de Gobierno Civil. Se me trató con humanidad y se me permitió incluso ser visitado. Puesto en libertad, ya que no había ningún cargo en contra mía, creí lo más oportuno alejarme de la región de Asturias donde, por lo visto, tenía enemigos, Dios sabe por qué.³¹⁸

Abrir diligencias de un proceso colectivo a instancias de una denuncia particular no era infrecuente. En el Instituto de Alcoi cinco profesores fueron acusados por su antiguo compañero Andrés Martínez de Azagra y Beladiez, catedrático de Filosofía, de haber apoyado con sus votos la candidatura a director de José Segura Martínez, perteneciente al partido de Izquierda Republicana en 1931, frente a la del sacerdote y catedrático de Literatura, José Alcaraz. Los profesores encausados Irene Roig Mota, Alfredo Milego Díaz, Eugenio García Lomas, Juan Bautista Puig Villena y Desiderio Sirvent fueron denunciados por este catedrático “falangista de primera hora, con

³¹⁸ Entrevista personal con el director de cine Gonzalo Suárez, hijo de Gonzalo Suárez Gómez, Madrid, 2 de enero de 2013. Texto extraído de apuntes de memorias personales de su padre.

medalla colectiva en la batalla de Somosaguas” ante el Juzgado especial de funcionarios de Valencia el 27 de mayo de 1939, que a su vez remitió la denuncia al Juzgado militar de Alcoi. Irene Roig Mota, Alfredo Milego y Eugenio García Lomas estuvieron presos cinco meses en la prisión de partido de Alcoi hasta que el sumario fue sobreesido provisionalmente, pero Juan Bautista Puig Villena y Desiderio Sirvent no pudieron ser localizados por estar en paradero desconocido.³¹⁹ Que una denuncia prosperara —a pesar de no tener consistencia— no era difícil si provenía de un conocido catedrático falangista, como fue el caso.

En los meses posteriores al final de la guerra, la inmensa estructura institucional de la delación condujo a una sobreabundancia informativa en ocasiones difícil de manejar, ya que muchas veces los testimonios eran contradictorios y complicaban la instrucción de los casos.³²⁰ Esta circunstancia adversa no restaba eficacia a las delaciones, que servían de manera eficaz en la reafirmación política del régimen totalitario de Franco. El recurso a la complicidad e implicación del ciudadano en la persecución y el control social del vencido se convirtió en una estrategia recurrente del Nuevo Estado que de esta manera aseguró su cohesión y su perdurabilidad.³²¹ La cooperación de los ciudadanos con el sistema policial creado por el franquismo cumplía la función de alimentar la cohesión social y no era muy diferente al sistema policial que se impuso en otros regímenes fascistas. En Alemania, según Gellately, “El 75 por cien de las denuncias tenían un objetivo instrumental de beneficio personal y sólo un 25 por cien respondían a causas sentimentales de lealtad al sistema”.³²² Los ciudadanos en Alemania y en España hacían un favor al Estado suministrándole información y al mismo tiempo manipulaban a las autoridades en su propio beneficio para obtener cargos en la Administración y otras prebendas. En el caso que nos ocupa, principalmente puestos de trabajo en el sistema educativo, corrida de escalas en el escalafón de funcionarios, etc.

³¹⁹ AGDH, expediente de Irene Roig Mota y otros, Alicante, sumario 5652-1939, caja 16083/21.

³²⁰ GIL VICO, Pablo, “Derecho y ficción: la represión judicial militar” en ESPINOSA MAESTRE, F. (Ed.), *Violencia roja y azul. España, 1936-1950*, Barcelona, Crítica, 2010, pp. 298-299.

³²¹ MIR, Conxita, *Vivir es sobrevivir...*, op. cit., p. 254.

³²² GELLATELY, Robert, *No sólo Hitler. La Alemania nazi entre la coacción y el consenso*, Barcelona, Crítica, 2001, p. 263.

En el conjunto de los 242 profesores que impartieron clases en los institutos del País Valenciano en los años de la guerra, hemos encontrado 27 que fueron sometidos a juicios sumarísimos de urgencia y entre ellos dos mujeres: Adela Gil Crespo, profesora de trabajos manuales en el Instituto-Escuela durante la guerra, e Irene Roig Mota, catedrática de Matemáticas en el Luis Vives. Esta última había sido una de las primeras mujeres en incorporarse a la docencia de Segunda Enseñanza en España con anterioridad a la Dictadura de Primo de Rivera.³²³ Ejerció en el Instituto de Alcoi y en 1937 se trasladó al Luis Vives de Valencia. Acusada de vender libros marxistas en la librería Mariola de Alcoi, que era de su propiedad, y de hacer propaganda en favor de la causa del Frente Popular, fue juzgada por un Tribunal militar, como ya hemos visto, por haber favorecido con su voto el acceso a la dirección del Instituto de José Martínez Segura.³²⁴

Un caso muy significativo es el de la joven profesora del Instituto-Escuela de Valencia, Adela Gil Crespo, que con 25 años fue juzgada en Madrid por procedimiento sumarísimo de urgencia el 18 de enero de 1940 y absuelta de los cargos de ideología izquierdista y propaganda política en favor de la causa republicana.³²⁵ Curiosamente, se encontró en la sala con Miguel Hernández que iba a ser juzgado por el Tribunal de la Prensa. La coincidencia, leyendo a Paul Preston, no resulta tan fortuita porque ese día hubo cuatro procesos multitudinarios donde se decidió la suerte de cerca de 200 hombres y 16 mujeres, y lo que es más grave, concluyeron en menos de dos horas.³²⁶ Una de esas mujeres era Adela Gil Crespo que recordaba bien haber visto al poeta leyendo *Werther* de Goethe, en silencio en un rincón, y que cuando oyó que pedían pena de muerte para el autor del *Rayo que no cesa* le dio una nota a su madre para que avisara a Dámaso Alonso.³²⁷ La

³²³ FLECHA GARCÍA, Consuelo, "Profesoras y alumnas en los institutos de Segunda Enseñanza (1910-1940)", *Revista de Educación*, n.º extraordinario, 2000, p. 289.

³²⁴ AGHD, expediente de Irene Roig Mota, Alicante, sumario 5.652-1939, caja 16.083/21.

³²⁵ AGHD, Tribunal Militar n.º 5, expediente de Adela Gil Crespo, Madrid, sumario 33.666, legajo 859.

³²⁶ PRESTON, Paul, *El holocausto español...*, *op. cit.*, pp. 631-632.

³²⁷ Entrevista a Juan Antonio Gil Crespo, hijo de Adela Gil Crespo, 5 de junio de 2012: "Dámaso Alonso había sido profesor de mi madre en la Universidad de Valencia. Él y el poeta Leopoldo Panero se movieron mucho para conseguir que le permutaran a Miguel Hernández la pena de muerte a 30 años. En el mismo Consejo de guerra juzgaron al periodista Eduardo de Guzmán, que había sido director de *Castilla Libre*. El periodista también cuenta su encuentro con Miguel Hernández el día del juicio en su obra *El año de*

realidad diaria era así. Los consejos de guerra sumarísimos eran tramitados con carácter de urgencia por las autoridades militares y se resolvían en un acto único y breve en el que no eran necesarios nada más que dos testigos de cargo. Los abogados defensores, militares de graduación inferior al resto de los miembros del tribunal, se mostraban incapaces de llevar a cabo una defensa en toda regla. Las sentencias eran rápidamente ejecutadas y muchas veces no se consideraba necesario escuchar al acusado antes de emitir el veredicto. A menudo, cuando estos actos tenían carácter masivo y se juzgaba en bloque a varias personas era difícil diferenciar grados de responsabilidad entre los acusados y los criterios de las sanciones se caracterizaban por la arbitrariedad.³²⁸ Entre los 27 profesores sometidos a juicios sumarísimos de urgencia en esos años también figuran Alejandro Gaos González-Pola, catedrático de Lengua y Literatura en el Instituto Blasco Ibáñez de Valencia y Ramón Dalmau Moncau, catedrático de Matemáticas en la Escuela Superior de Trabajo y en el Instituto Luis Vives.

Alejandro Gaos fue acusado por la Falange de Murcia de haber sido voluntario en las milicias, en concreto a la columna Peyré-Uribe,³²⁹ que actuaba en la zona de Teruel. Era verdad que se había incorporado antes de que llamaran a su quinta. Había querido seguir los pasos de su hermano mayor, José Gaos, catedrático de Filosofía y rector de la Universidad Central en Madrid, que junto con otros profesores se integró en la columna de la FETE “Felix Bárzana”. Desde mediados de octubre de 1936 funcionó este

la Victoria: “Encontramos a muchos compañeros, amigos o simples conocidos de la guerra, de los campos de concentración a las comisarías por las que hemos pasado. Entre ellos está Miguel Hernández al que conozco hace años. Me sorprende que al terminar la lucha armada no haya podido exiliarse. [...]”. Paul Preston también recoge el consejo de guerra del periodista y del poeta (PRESTON, Paul, *El holocausto...*, *op. cit.*, pp. 631-632).

³²⁸ GABARDA CEBELLÁN, Vicent, “Les execucions de la postguerra...”, *op. cit.*, pp. 172-173.

³²⁹ AGHD, Tribunal Militar n.º 5, expediente de Alejandro Gaos González-Pola, Valencia, sumario 8.988-1939, caja 20.680/6. Según el informe de la Falange de Murcia, fechado en Cartagena el 16 de junio de 1939, estuvo desde el principio en la columna Peyre-Uribes (sector Teruel) trabajando en la intendencia. Cita como fuente de la información un documento que se guarda en el archivo del instituto Blasco Ibáñez de Valencia (hoy San Vicente Ferrer) escrito y firmado por Manuel Eixes Vilar, coronel de Infantería y jefe de la Columna n.º 3 (sector Teruel). La columna Peyre estaba formada por soldados y gente del POUM que tuvieron un importante éxito en Villel. También había otra columna en la misma zona de la carretera de Ademuz, la Uribes-Pérez, compuesta por socialistas y comunistas. Alejandro Gaos pudo formar parte de cualquiera de las dos, pero es más probable que lo fuera de la segunda por su adscripción a la FETE-UGT. Véase AMOROS, Miquel, José Pellicer, *Vida y obra del fundador de la columna de hierro*, Barcelona, Virus editorial, 2009, p. 122.

batallón del Quinto Regimiento (comunistas), integrado por más de un millar de maestros y profesores. En el batallón, que tomó el nombre de un maestro asturiano muerto en los primeros días de la guerra —según cuenta Francisco de Luis Martín— iban “como unos soldados más, confundidos entre las filas, Gaos, Ballester Gozalbo, Rioja y otros desfilando por la Castellana, la Puerta del Sol y Recoletos en noviembre de 1936”.³³⁰

A Ramón Moncau Dalmau, fundador del Partido Radical Socialista en Valencia y afiliado después a Izquierda Republicana, le sorprendió el golpe de Estado en el balneario de Benassal en Castellón. Según se dice en el sumario de su juicio sumarísimo: “desde el primer momento se erigió en cabecilla marxista, insultando a los generales [sublevados], prohibiendo que se escucharan las emisoras nacionales y ensalzando las órdenes y discursos marxistas”. La declaración de Ramón Moncau insiste, por el contrario, en que fue gracias a las estrechas relaciones que mantuvo con el Comité revolucionario del pueblo y con los milicianos, que pudo conseguir salvoconductos para que todos los burgueses que estaban tomando las aguas salieran sanos y salvos. En el juicio, el fiscal le acusó de que en el momento de subir al coche, cuando abandonaba el balneario, les señaló a los milicianos el chofer del diputado de la CEDA, Luis Lucía, que fue detenido al momento y después asesinado. La sentencia de este Consejo de guerra le condenó a 30 años de reclusión mayor, pero no fue el único juicio militar en el que estuvo involucrado. También aparece su nombre en otro sumario instruido por denuncias de un asesinato en la Escuela de Trabajo de Valencia, donde él ejercía como catedrático de Matemáticas. Se le acusaba de haber sido uno de los profesores izquierdistas que manipularon a los estudiantes de la FUE que presuntamente cometieron el asesinato del ingeniero José María Giner Martínez, jefe de talleres y profesor de tecnología de la citada escuela.³³¹

Todos los profesores sometidos a estos consejos de guerra fueron obligados a rendir cuentas de sus actuaciones políticas durante la II República y la guerra civil ante la justicia castrense y casi siempre fueron acusados de los mismos cargos: haber informado contra personas de derechas, haber

³³⁰ DE LUIS MARTÍN, Francisco, *La FETE...*, *op. cit.*, pp. 209-212.

³³¹ AHGD, expediente de Ramón Dalmau Moncau, Valencia, sumario 5.205-1939, caja 18.646/4 y sumario 12.898-1939, caja 596/3.

sido de ideas marxistas, haber hecho propaganda marxista, haberse incorporado voluntarios al ejército republicano, haber sido miembros del Comité revolucionario, haber tenido cargos civiles o militares durante la República, etc. La lista de cargos no era demasiado extensa y se repetían con mucha frecuencia en los sumarios. El proceso contra Antonio Rodríguez-Moñino representa una excepción en esta tipología frecuente. Fue acusado de haberse apropiado de dos Códices medievales de Bernal Díaz del Castillo y de haber intervenido en la incautación de bibliotecas particulares desde su puesto en la Junta de Protección del Tesoro Artístico. Se demostró que eran falsos estos cargos, al igual que otra denuncia de 1937 que lo acusaba de haber hecho desaparecer *El Cantar del Mio Cid*, cuando a decir verdad la obra pasó la guerra a buen recaudo en las cajas de seguridad del Banco de España.³³²

La mayoría de estos profesores permanecieron largos meses en la cárcel hasta que finalmente las sentencias resolvieron a favor o en contra su situación. Fueron años en los que el sistema penitenciario se vio desbordado con el mayor número de presos de la historia de España. La cantidad exacta nunca se podrá saber, pero atendiendo a los datos del Anuario Estadístico Español estudiados por Javier Rodrigo se puede hablar de 270.719 presos en 1939 y 233.273 en 1940. Si bien conviene matizar que esas cantidades no corresponden a los totales de personas privadas de libertad en España después de la guerra. Solamente estaban incluidos los detenidos a raíz de la victoria franquista, no los que después, por actividades políticas clandestinas, lucha guerrillera o simple desafección política ingresaron en las cárceles.³³³ En Valencia, la prisión celular o cárcel Modelo estaba atestada de presos en espera de sentencia, lo mismo que el monasterio de San Miguel de los Reyes, donde cumplían condena los que tenían penas de 20 o 30 años, y el sanatorio de Portaceli, verdadero campo de clasificación de presos. En la cárcel Modelo había doce hombres encerrados en celdas en las que apenas había espacio para uno, según cuenta Francisco García Corachán.

La vida monótona en la prisión solo se veía alterada por los paseos y

³³² RODRÍGUEZ-MOÑINO SORIANO, Rafael, *La vida y la obra del bibliófilo...*, op. cit., pp. 166-168 y 183. AGDH, expediente de Antonio Rodríguez-Moñino, Madrid, sumario, 30.640-1939, legajo 105/12.

³³³ RODRIGO, Javier, *Hasta la raíz...*, op. cit., p. 165.

las clases improvisadas que daban algunos de los profesores presos. Testimonios como los de Jesús Martínez Guerricabeitia y Francisco García Corachán nos hablan de que asistían con bastante provecho a clases de inglés. Este último dice que llegó a dominar este idioma en cuanto a lectura y traducción.³³⁴ Algunos venerables catedráticos como Ambrosio Huici Miranda eran muy respetados y se les consideraba fuentes de información fiables de noticias que llegaban del exterior sobre la marcha de la II Guerra Mundial y otras cuestiones referentes a indultos, etc. Por su alto nivel cultural servían de correa de transmisión para el resto de reclusos. Otros, como Cándido Rodríguez Gil, ejercieron como maestros, en su caso en el Reformatorio de Adultos de Alicante. También las mujeres, algunas de ellas antiguas alumnas de la Institución Libre de Enseñanza, como la profesora Adela Gil Crespo, se involucraron en las clases para analfabetas.³³⁵ Por suerte todos los testimonios coinciden en señalar que la solidaridad estaba muy presente en vida cotidiana de las cárceles de la posguerra.

Los profesores encarcelados al igual que el resto de la población penitenciaria, eran considerados por el régimen como recuperables para la causa del nacionalcatolicismo. Se trataba de “enemigos engañados” que se habían dejado influir por “ideas extranjerizantes”, pero que mediante técnicas persuasivas y cristianas podían regresar a Dios y protagonizar una conversión individual. Esa era la concepción de la redención penitenciaria que tenía el franquismo, imbuida de moral católica.³³⁶ Los sacerdotes deambulaban por las prisiones intentando en vano hacer labores de proselitismo. Según Francisco García Corachán: “El que no era católico, y la mayoría no lo éramos, salvo rarísimas excepciones, siguió firme en sus creencias”.³³⁷ Los internos tenían que asistir a clases de catecismo y superar un examen sobre la materia para poder recibir visitas y paquetes, la misa era obligatoria los domingos y festivos, “cosa que en la práctica más que una conversión era una

³³⁴ FORMENT, Albert, *José Martínez, la utopía de Ruedo Ibérico*, Anagrama, 2000, p. 84; y GARCÍA CORACHÁN, Francisco, *Memorias de un presidiario (en las cárceles franquistas)*, Valencia, PUV, 2005, pp. 169 y 340.

³³⁵ AGHD, Tribunal Militar n.º 5, expediente de Adela Gil Crespo, Madrid, sumario 33.666, legajo 859. El 12 de diciembre de 1939 el subdirector de la prisión provincial de mujeres de Madrid, José Ribes Muscat, certificaba, según consta en su sumario, que Adela Gil estaba desempeñando el cargo de maestra con todo celo y entusiasmo.

³³⁶ GÓMEZ BRAVO, G. y MARCO, J., *La obra del miedo...*, op. cit., 2011, p. 69.

³³⁷ GARCÍA CORACHÁN, Francisco, *Memorias de un presidiario...*, op. cit., p. 366.

coacción”, asegura Ricard Camil Torres, y es que además los capellanes castrenses llevaban a cabo sus tareas con escasa motivación contribuyendo a las vejaciones y maltratos de los reclusos.³³⁸

En las cárceles circulaba esos días el semanario *Redención*, una de las manifestaciones oficiales de la propaganda penitenciaria franquista. A través de las páginas de esta revista se le ofrecía al preso la ilusión de poder lograr su libertad si perseveraba en la asunción de la doctrina del Nuevo Estado y se sometía dócilmente a las labores de redención espiritual que llevaban a cabo los presbíteros castrenses. *Redención*, órgano del Patronato Central de Redención de Penas por el Trabajo, se publicó por primera vez el 1 de abril de 1939, coincidiendo con la emisión del parte de la victoria franquista en Radio Nacional. Los encarcelados eran presionados para que se suscribieran al módico precio de dos pesetas al trimestre y colaborarán en su redacción para redimir pena. La Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACNP) que dirigía el semanario, consciente de la existencia de presos con ideologías fuertemente arraigadas, ponía todo su empeño en quebrar las redes de solidaridad y apoyo existentes en las prisiones, de manera que fuera más fácil acceder a la manipulación individual de los reclusos. Conocían las ventajas que podía suponer el aislamiento de los presos políticos y la conveniencia de que realizasen actividades de colaboración con el régimen a cambio de redimir pena. Nació así la llamada “Redención de Penas por el Esfuerzo Intelectual”.³³⁹ Se ponía todo el empeño en potenciar la figura de los intelectuales arrepentidos —porque eran muy respetados entre sus compañeros presos— y su “conversión” tenía un amplio efecto sobre el conjunto de los reclusos.

El director del penal de San Miguel de los Reyes de Valencia, José Martínez García, tomó la decisión de concentrar a algunos de estos intelectuales en unos departamentos anexos donde se podían llevar su propia cama: “Por razones de buena política, por ser hombres de carrera facultativa y

³³⁸ TORRES FABRA, Ricard Camil, “Introducció al mon penitenciarí al País Valencià”, en PAGÉS I BLANCH, Pelai, *La repressió franquista al País Valencià. Primera trobada d'investigadors de la Comissió de la veritat*, PUV, 2009, p. 101.

³³⁹ GARCÍA FUNES, Juan Carlos, *El semanario Redención: un estilo de coacción y propaganda*, en BARRIO ALONSO, Ángeles, DE HOYOS PUENTE, Jorge y SAAVEDRA ARIAS, Rebeca (eds.): *Nuevos horizontes del pasado: culturas políticas, identidades y formas de representación*, Santander, PubliCan, 2011, CD-ROM.

excelentes colaboradores de los funcionarios en la buena marcha del establecimiento, además de estar recomendados por personalidades de la política, el ejército y la iglesia”. Los elegidos formaban parte de un grupo de personas con cierta relevancia social. Entre ellos estaban Ambrosio Huici Miranda, que escribía en esos días con permiso del director de la cárcel un libro sobre la civilización arábiga en España, Ramón Dalmau Moncau, catedrático de Matemáticas en la Escuela Superior de Trabajo y compañero suyo en el Instituto Luis Vives, José Feo García,³⁴⁰ hijo y hermano de otros conocidos profesores de instituto en Valencia, el político y abogado José Cano Coloma y Carmelo Monzón de Réparaz,³⁴¹ ingeniero de caminos que no paró de trabajar y proyectar obras nuevas y reformas durante su estancia en la prisión. Gutmaro Gómez Bravo alude a ellos como intelectuales que estaban separados del resto y gozando de mayores comodidades porque escribían en el semanario *Redención*.³⁴² Nosotros pensamos que la situación privilegiada de la que gozaban obedecía más bien a que hacían efectivos sobornos económicos.³⁴³ El trato de favor ofrecido a estos presos y otras corruptelas de

³⁴⁰ José Feo García, hijo del profesor auxiliar de letras y habilitado del Instituto Luis Vives, José Feo Cremades. Estaba en la cárcel por haber sido juez del Comité de Salud Pública de Valencia (Juez Especial n.º 1 de los Tribunales Populares) si bien con el atenuante, según consta en el sumario, de haber sido “la persona más decente e inofensiva de cuantos abogados desempeñaron cargos durante la dominación roja”. Se le acusaba también de haber participado en el acto de incautación del colegio de abogados dando vivas al Frente Popular y de ser tesorero de la Junta Delegada que se constituyó después. Sus hermanos eran Julio Feo García, encargado de curso de Latín en el Instituto-Escuela y auxiliar en la Universidad, quintacolumnista desde octubre de 1938, encuadrado en la columna S.S.1 del SIPM en Valencia, según certifica Rodrigo Arellano Requena, y Roberto Feo García, profesor de Física y Química, cursillista del 36, y también quintacolumnista. AHGD, expediente de Julio Feo García, Valencia, sumario 9495-1939, caja 20.550/1.

³⁴¹ Carmelo Monzón de Réparaz era hermano del dirigente comunista Jesús Monzón que reorganizó el PCE en Francia tras el traslado de sus dirigentes a Moscú, proyectó la fracasada invasión del Valle de Arán por el maquis (Operación Reconquista), fundó la revista *Reconquista de España* y la asociación Unión Nacional que intentaba aglutinar a todas las fuerzas republicanas en el exilio. Carmelo Monzón fue un ingeniero importante entre cuyas obras está el aeropuerto de Bilbao y el puente de San Jorge de Alcoi. Después de la guerra proyectó edificios como la Torre de Madrid y el Edificio España pero no los pudo firmar por “rojo” y por expresidiario. A la cárcel de San Miguel de los Reyes llegó trasladado por un favor del general Iruetagoiena, paisano suyo de Pamplona, que estaba destinado en Valencia. Gracias a este general le fueron conmutadas dos penas de muerte por la pena de 30 años y un día, que finalmente tampoco llegó a cumplir entera. Véase MARTORELL, Manuel, *Jesús Monzón, el líder comunista olvidado por la Historia*, Pamplona, Pamiela, 2000, p. 121.

³⁴² GÓMEZ BRAVO, Gutmaro, “Teología penitenciaria: Las cárceles del Régimen”, en ARÓSTEGUI, Julio (Coord.), *Franco: La represión como sistema*, Madrid, Flor de Viento, 2012, p. 260.

³⁴³ JIMENO, Roldán, “Ambrosio Huici Miranda (1880-1973). Trayectoria personal e intelectual del arabista navarro desmitificador de Las Navas”, en: HUCI MIRANDA, Ambrosio, *Estudio*

mayor calado le costaron el puesto al director de San Miguel de los Reyes, José Martínez García, según consta en el expediente gubernativo que le fue instruido por el inspector central Isidro Castellón. Como resultado de las denuncias que se hicieron contra su gestión fue trasladado con carácter forzoso a la prisión de Logroño en febrero de 1941.³⁴⁴

La influencia de la Iglesia fue capital en la concesión de beneficios penitenciarios, indultos, libertad provisional y hasta en las revisiones de los expedientes de depuración. El obispo auxiliar de Valencia, en 1945, manifestaba con estas palabras sobre el profesor José Carreño el concepto que tenía la Iglesia de los profesores descarriados:

Lo trato desde hace cinco años, desde que asistió a unos ejercicios espirituales, y da muestras de plena conversión y entrega a una vida religiosa de católico práctico. Le pasa como a todos los que vienen del campo adverso, sus antiguos amigos le odian y los nuevos desconfían. El señor Carreño fue de la acera de enfrente, él mismo lo confiesa, pero era un hombre de buena voluntad y cuando se desengañó, volvió a Dios.³⁴⁵

Francisco Carreño Prieto, profesor de Dibujo del Instituto de Xàtiva durante la guerra, formó parte, junto a Pérez Contel, Juan Renau y Tonino Ballester del grupo de artistas militantes comunistas que se formó en torno a Josep Renau en esos años. Todos ellos, como otros muchos disidentes reales o potenciales de la Nueva España, eran percibidos por las autoridades facciosas y religiosas como “degenerados, engañados o irreductibles” y como tales sufrieron la exclusión masiva de los vencidos, uno de los paradigmas fundacionales del régimen franquista. Su redención para la dictadura sólo era posible a través del tránsito por los estadios de un largo proceso que incluía: internamiento, hacinamiento, clasificación, depuración, reeducación y

sobre la campaña de Las navas de Tolosa, edición de Roldán Jimeno, Pamplona, Pamiela, 2011, p. 41. Oficio del Patronato Central para la Redención de Penas denegando la solicitud de Huici Miranda para ocupar “un destino” en la prisión de San Miguel de los Reyes, 16 de enero de 1941.

³⁴⁴ AGA, Justicia, expediente gubernativo instruido por el inspector central Isidro Castellón contra el director de la Prisión Central de San Miguel de los Reyes, Inspección de Cataluña, (7) 15. 4. 41/11936.

³⁴⁵ AGHD, expediente de Francisco Carreño Prieto, Valencia, sumario 1529-1939, caja 17.085/4.

reevangelización en las cárceles y campos de concentración franquistas.³⁴⁶

El vasto programa de limpieza política emprendido por el nuevo régimen incluía para los profesores que habían tomado el camino equivocado del antifascismo, aparte del sometimiento a juicios militares, la reclusión en el sistema penitenciario y la reeducación cristiana de los más contumaces, otras medidas represoras encaminadas a la neutralización absoluta de todo posible brote de disidencia. En los años siguientes a la guerra, el Nuevo Estado erradicó la oposición en las aulas de los institutos a través de las exoneraciones de funcionarios docentes, llevadas a cabo por las comisiones de depuración laboral, las extorsiones económicas del Tribunal de Responsabilidades y las penas de cárcel impuestas por el Tribunal de Represión de la Masonería y el Comunismo.

IV.3.- Depuración de profesores heterodoxos identificados con la Anti-España

Las élites gobernantes del Nuevo Estado eran conscientes de que el poderoso instrumento de socialización y nacionalización que venía siendo la enseñanza desde el siglo XIX no podía escapar a su control. Sabían perfectamente que la pervivencia de la dictadura que iban a imponer no podía sustentarse únicamente en el control de los resortes del poder y en el monopolio de la violencia. La legitimidad del nuevo régimen debía contar con la aceptación de amplios sectores de la sociedad y para ello se aplicaron a fondo en la utilización de los dos principales instrumentos de transmisión de la ideología dominante: los medios de comunicación y la escuela.³⁴⁷

La Segunda Enseñanza era una cuestión clave para las autoridades sublevadas por dos razones: consideraban que la enseñanza en general, tanto la primaria como la secundaria, se habían convertido en estandarte de la II República, y por otro lado, sabían que la Segunda Enseñanza era un elemento fundamental en la transmisión de los valores ideológicos del nacionalcatolicismo y para el adoctrinamiento de las nuevas élites. El modelo ideológico que el Nuevo Estado impulsó en este nivel educativo fue diseñado por personas próximas a la revista *Acción Española*, como José Pemartín,

³⁴⁶ RODRIGO, Javier, *Hasta la raíz...*, pp. 121-124.

³⁴⁷ MORENTE VALERO, F., *La escuela y el Estado Nuevo...*, *op. cit.*, p. 53.

jefe del Servicio nacional de Enseñanza Superior y Media desde 1938, y sobre todo por Pedro Sainz Rodríguez, primer ministro de Educación franquista y gran propagador de las ideas de Menéndez Pelayo, cuyo credo basado en una identificación a ultranza entre nación española y catolicismo se plasmó en la base doctrinal del nuevo sistema educativo franquista.³⁴⁸ Este nuevo ideario escolar requería un nuevo modelo de profesor y por lo tanto se procedió a separar de la labor docente a todos aquellos identificados con la anti-España (socialistas, comunistas, anarquistas, nacionalistas, feministas, defensores de la Institución Libre de Enseñanza, laicistas, ateos, etc.). Estos heterodoxos de los años 40 —utilizando la terminología del ideólogo Menéndez Pelayo— eran vistos no sólo como disidentes sino también como enemigos y por lo tanto se procedió inquisitorialmente en su contra a través de las Comisiones de Depuración Laboral.

En esos días, sobre todo después de la rendición de Barcelona, el 26 de enero de 1939, se desató una verdadera fiebre depuradora que afectó a millones de españoles. En palabras de Carlos Llorens: “No quedó Ayuntamiento alguno, fuese de aldea o de villorrio, ni órgano cualquiera del Estado, ni instituciones oficiales o privadas, ni empresas grandes o pequeñas, ni Cuerpos profesionales, ni grupo social de carácter deportivo, recreativo, cultural, regionalista, ni entidad manual o intelectual, por insignificante que fuera el número de sus componentes, sin ser sometido a la más implacable depuración socio-política”.³⁴⁹ Ya desde el Decreto 108 de 13 de septiembre de 1936, las autoridades militares sublevadas habían planteado las líneas generales del procedimiento a seguir en la depuración de funcionarios públicos en la zona nacional, pero esta norma y las que le siguieron adolecían de falta de concreción y despertaban confusión, por lo que se hicieron necesarias muchas otras órdenes posteriores hasta regular con precisión la composición de las comisiones depuradoras y los mecanismos a seguir en los

³⁴⁸ ÁLVAREZ JUNCO, José, *Mater Dolorosa...*, op. cit., p. 600. También es importante en este tema el libro de PEMARTÍN, José, *¿Qué es lo nuevo? Consideraciones sobre el momento español presente*, Santander, Aldus, 1938, porque dedica un capítulo entero a explicar el fundamento político-filosófico de la depuración, donde la idea de la “desinfección”, la “desintoxicación”, la “amputación” del “mal social” se concibe como una defensa del mismo cuerpo social.

³⁴⁹ LLORENS CASTILLO, C., *La primera década...*, op. cit., p. 27.

procesos de purga.³⁵⁰

La sistematización de los procesos de depuración tardó un tiempo en llevarse a cabo. Sus inicios se sitúan antes de acabar la guerra con la creación de las primeras comisiones depuradoras dependientes de la Comisión de Cultura y Enseñanza presidida por José María Pemán en 1937, después vino un torrente de disposiciones legales que no añadieron nada más que confusión al tema. Hasta que la Orden de 11 de marzo de 1938 creó la Oficina Técnico- Administrativa que centralizaba el proceso de depuración y permitía presentar recurso (revisión) cuando un profesor no estaba conforme con la resolución.³⁵¹

A Ignacio Blanco Niño, profesor de dibujo en el Instituto de Medina de Rioseco (Valladolid), la Junta Técnica del Estado le sancionó el 20 de abril de 1937 con separación forzosa de la enseñanza y baja en el escalafón por haber pintado un cuadro ofensivo para la Guardia Civil, que representaba el asesinato de unos detenidos por parte de la Benemérita. En el verano de 1936 se apuntó como miliciano voluntario y llegó a ser teniente en el Batallón Félix Barzana, pero fue herido en el barrio de Usera durante la batalla de Madrid y trasladado a un hospital de Valencia. Una vez recuperado, ejerció como profesor encargado de Dibujo en el Instituto de Xàtiva. Al acabar la guerra, la Comisión Depuradora C de Valencia le volvió a abrir expediente de depuración y le acusó de haber organizado el Comité comarcal del Partido Comunista y de ser secretario general de la célula comunista nº 2 de Xàtiva. En los informes las autoridades lo califican de extremista y le acusan de ser miembro del Comité de amigos de la URSS, así como de dar mítines contra el Movimiento Nacional en el Gran Teatro de Xàtiva.³⁵²

En el preámbulo de la Ley de Depuración de Funcionarios de 10 de

³⁵⁰ ALEJANDRE GARCÍA, Juan Antonio, *El régimen franquista. Dos estudios sobre su soporte jurídico*, Madrid, Dykinson D.L., 2008, pp. 43-48. Al Decreto 108 de 13 de septiembre le siguieron muchas otras normas que fueron perfilando cómo debía ser llevado a término el proceso de depuración: el Decreto de 8 de noviembre de 1936 definiendo las funciones de la Comisiones Depuradoras, la Orden de 11 de noviembre de 1936, el Decreto-ley de 5 de diciembre de 1936, la Orden de 10 de febrero de 1937, la Orden de 9 de marzo de 1937, etc.

³⁵¹ MARÍN GARCÍA DE ROBLES, José Pedro y MORENO ÉGIDO, Álvaro, "Los expedientes de revisión del Magisterio español en el Archivo Central de Educación (ACME)", Archivo Central de la Secretaria de Estado de Educación (ACME), Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, p. 2.

³⁵² AGA, expediente de Ignacio Blanco Niño, (5)1.12 32/16740.

febrero de 1939, se justificaban las medidas a tomar en estos términos: “La liberación de los nuevos territorios y, especialmente, la de Barcelona, sede del comité rojo en los últimos tiempos, plantea con urgente apremio la depuración de los funcionarios públicos”.³⁵³ Se anunciaba, en palabras de Juan Antonio Alejandro, “la adopción de medidas inminentes y drásticas, que supondrían una operación de limpieza sin precedentes desde el punto de vista político y social”. No solo los profesores, todos los funcionarios estaban obligados a presentar dentro del plazo de ocho días, a partir de la fecha de ocupación de su ciudad, una declaración jurada donde constaran su categoría administrativa, sus antecedentes político-sociales y los servicios prestados al “Movimiento Nacional”. Además, debían aportar avales que corroboraran sus informaciones. Más tarde, se legisló de manera específica la normativa a seguir en la depuración docente.³⁵⁴

La Orden de 18 de marzo de 1939, ya al final de la guerra, unificó la normativa depuradora en el terreno de la enseñanza y puso en marcha la Comisión Superior Dictaminadora (CSD) que absorbió las competencias de la Oficina Técnico-Administrativa y se encargó, en adelante, del examen de los expedientes incoados contra los profesores, que no eran considerados idóneos por razones ideológicas, y de la emisión de las resoluciones definitivas.³⁵⁵

A nivel provincial funcionaron las comisiones de depuración D para los maestros y las C para los profesores de Instituto y de Escuela Normal. La Comisión C de la provincia de Valencia la integraron el gobernador civil Francisco Javier Planas de Tovar, que actuaba de presidente, y los vocales Francisco Morote Greus, director del Instituto Luis Vives, Emilia Ranz Aulés, profesora de la Escuela Normal, Daniel Arnedo Ruiz y Francisco de Asis Bosch Ariño (también aparecen en algunos expedientes los nombres de Antonio Hernández Pérez y Elías Izquierdo Maronda en sustitución de estos dos últimos). El hecho de que las Comisiones C estuvieran presididas por los

³⁵³ BOE, 14 de febrero de 1939, Ley de 10 de febrero de 1939, p. 856. La Ley de Depuración de funcionarios fue promulgada un día después de la Ley de Responsabilidades Políticas (9 de febrero) ya que formaban parte del mismo paquete de medidas de limpieza política que iba a emprender el Nuevo Estado. Para el contexto de la represión en los diversos ámbitos el libro ya citado: RICHARDS, Michael, *Un tiempo de silencio...*, *op. cit.*

³⁵⁴ BOE De 23 de marzo de 1939, Orden de 18 de marzo de 1939.

³⁵⁵ MARÍN GARCÍA DE ROBLES, José Pedro y MORENO ÉGIDO, Álvaro, “Los expedientes de revisión del Magisterio español...”, *op. cit.*, p. 3.

gobernadores civiles —en Valencia, Francisco Javier Planas de Tovar, en Castellón, Martín Sada Moneo y en Alicante, José Mallol Alberola— pone de manifiesto lo importante que era para el nuevo régimen la labor de purga en la Segunda Enseñanza. Según el profesor Julián Sanz Hoya “el gobernador tuvo una importancia de primer orden en la articulación política e institucional del primer franquismo, con extensas competencias y una amplia discrecionalidad, lo que le permitió ejercer un poder invasivo en todos los campos de la vida política y social”.³⁵⁶ El papel jugado por el gobernador Francisco Javier Planas de Tovar en Valencia —un militar africanista amigo personal del director del DERD, Marcelino de Ulibarri— fue fundamental en la puesta en marcha de limpieza política después de la guerra. En esos días de intensa actividad represora se desdoblaba para ocupar no solo la presidencia de la Comisión Depuradora del profesorado de institutos, sino también la de otras instancias donde se llevaba a cabo una purga política exhaustiva de todos los funcionarios de las instituciones locales.³⁵⁷

Juan Antonio Alfaro Ramos, catedrático de Física y Química en el Instituto-Escuela de Valencia, pertenecía al sindicato FETE y era vicepresidente del Partido de Izquierda Republicana en Valencia. La Comisión Depuradora C le acusó en el pliego de cargos de haber colaborado activamente con su partido en las elecciones de febrero de 1936, así como de haber obtenido cargos de confianza por parte del gobierno del Frente Popular. En concreto, se referían a los nombramientos obtenidos en 1936 de comisario-director del Instituto Escuela, presidente de la Junta Organizadora e Inspectora de Segunda Enseñanza, delegado de Bellas Artes y miembro del Tribunal que iba actuar en agosto de 1936 para los cursillos de selección del profesorado de Segunda Enseñanza en Física y Química.³⁵⁸ El gobernador civil de Valencia se ensañó especialmente con él acusándolo de ser “uno de los catedráticos que más destacaron por su actuación izquierdista, que procuró perjudicar a elementos de derecha. Persona de absoluta confianza de

³⁵⁶ SANZ HOYA, Julián, “Camarada gobernador. Falange y los gobiernos civiles durante el primer franquismo”, *Ayeres en discusión Temas claves de Historia Contemporánea hoy*, Murcia, IX Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, 2008.

³⁵⁷ GINÉS I SÁNCHEZ, A., *La instauració del franquisme...*, *op. cit.*, p. 247. Planas de Tovar añadió a la normativa oficial unas “Instrucciones a las Corporaciones locales sobre depuración de sus funcionarios” que la endurecían bastante más.

³⁵⁸ CDMH, expediente de Juan Antonio Alfaro Ramo, Antecedentes Político-Sociales, n.º 25.289.

los dirigentes marxistas y gran entusiasta de la causa roja”. La Comisión Dictaminadora Superior, en consecuencia, le impuso la máxima sanción: separación forzosa de la enseñanza y baja en el escalafón.³⁵⁹

El procedimiento a seguir por los funcionarios estuvo claro desde el primer momento. Se estableció la separación del servicio de todos los docentes y, posteriormente, tuvieron que pedir el reingreso mediante una instancia y una declaración jurada, que consistía en un exhaustivo interrogatorio. La Comisión Depuradora debía recabar información sobre los encartados e integrarla en sus expedientes personales, donde figuraban los siguientes documentos: declaración jurada del profesor e informes sobre la conducta político-social — emitidos por la Guardia Civil, la alcaldía y el cura párroco y, en las ciudades, por la Auditoría de guerra y por la policía— y pliego de cargos, en el caso de que los miembros de la Comisión depuradora valoraran que había elementos susceptibles de sanción. Si así era, se lo remitían al interesado y éste disponía de 10 días para contestar por escrito y presentar el pliego de descargos, que se unía también a su expediente. En caso de no haber imputaciones se proponía la confirmación en el cargo. Finalmente, la Comisión elevaba la propuesta de confirmación en el cargo o sanción a la Comisión Superior Dictaminadora de la Depuración Docente en el Ministerio de Educación, que emitía la resolución definitiva. Finalmente, cada comisión provincial las publicaba en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP). Tal como puede verse, funcionaba el principio de “justicia al revés”, pues no había presunción de inocencia, era siempre el acusado el que debía probar su inocencia, en lugar de ser la Administración educativa, que era quien le imputaba los cargos, la que probara su culpabilidad.³⁶⁰

Gonzalo Suárez Gómez, catedrático de Francés del Instituto d Oviedo desplazado al Instituto Luis Vives de Valencia durante la guerra. Fue acusado por la Comisión Depuradora de Oviedo de haber estado afiliado al sindicato ATEA (Asociación de Trabajadores de la Enseñanza en Asturias), de pertenecer al Partido Socialista y de hacer propaganda disolvente marxista desde su cátedra en el Instituto de Oviedo. En los informes de la Delegación

³⁵⁹ AGA, expediente de Juan Antonio Alfaro Ramo, (5)1.12 32/16.734.

³⁶⁰ MARÍN GARCÍA DE ROBLES, José Pedro y MORENO ÉGIDO, Álvaro, “Los expedientes de revisión del Magisterio español...”, op. cit., p. 3.

de Orden Público de Asturias se decía de él que:

Perteneció a un grupo de intelectuales marxistas y era de los más destacados de Asturias. Pública y profesionalmente era conocido como el catedrático más revolucionario de la provincia. Durante el gobierno del Frente Popular llevó a su cátedra de Francés, en calidad de oyente, a un conocido agitador comunista que dio origen en poco tiempo a multitud de incidentes escolares con intervención de la fuerza pública.

La Comisión C de Asturias pidió para él la pena más dura: la separación forzosa de la enseñanza y la baja en el escalafón y la Comisión Superior Dictaminadora refrendó la petición el 20 de mayo de 1940. En los años siguientes pidió en varias ocasiones la revisión de su expediente de depuración, alegando que el Consejo de Guerra que lo juzgó en Oviedo lo había absuelto en 1939, y finalmente, en 1949, consiguió ser readmitido en la enseñanza, pero con la sanción de traslado forzoso fuera de la provincia de Oviedo, no pudiendo solicitar vacantes durante 5 años y con inhabilitación para el ejercicio de cargos directivos.³⁶¹

El proceso de depuración docente, en un primer momento estaba previsto que durase tres meses, pero después, debido a la acumulación de trabajo, se prolongó hasta 1942. En esta fecha dejó de funcionar la Comisión Superior Dictaminadora y a partir de aquí todas las peticiones de revisión pasaron por el Tribunal Superior de Revisiones, de manera que el proceso siguió abierto hasta finales de los años sesenta. La revisión del expediente podía ser solicitada a instancia de la parte afectada o de oficio. Las de oficio eran poco habituales, se abrían cuando se poseían nuevos elementos de juicio o por denuncias de particulares, peticiones de autoridades o por influencia de los tribunales militares.

El caso de José Albiñana Mompó, catedrático de Latín del Instituto Calderón de la Barca —que durante el primer año de guerra estuvo sancionado por la República, como disponible gubernativo cobrando dos tercios del sueldo y sin trabajar, y después fue trasladado al Instituto de Alicante— es excepcional en cuanto que la Comisión Superior Dictaminadora cambió la inicial sanción de jubilación forzosa por la de traslado forzoso. La

³⁶¹ AGA, expediente de Gonzalo Suárez Gómez, (5)1.12 32/16787.

intervención de tres autoridades franquistas de elevado rango —Enrique Suñer, presidente del Tribunal de Responsabilidades Políticas, José Pemartín, director general de Segunda Enseñanza, y el General Salvador García de Pruneda— fue determinante para que se revisara su expediente. El análisis de la comunicación que mantuvieron entre ellos nos deja ver cómo funcionaba la corrupción dentro de las Comisiones depuradoras. Enrique Suñer le trasladó a José Pemartín el 17 de mayo de 1940 una nota del General Salvador García de Pruneda a fin de que le fuera modificada la sanción a José Albiñana. En el texto de la recomendación, el General se expresaba con total libertad acerca de cómo la corrida de escalas de funcionarios³⁶² estaba beneficiando a personas adictas al régimen que tenían muchos menos méritos que los destituidos:

Albiñana es el número 6 del escalafón, vacante apetecida, y todos los que han intervenido en el expediente son más modernos que él. Aunque sea un charlatán es inofensivo, buen profesor, le quieren mucho sus alumnos. Durante la guerra ha sufrido persecuciones, fue destituido de su cátedra por los rojos durante catorce meses. También ha tenido desgracias familiares y asesinatos de los rojos. “No me parece en absoluto peligroso para la Nueva España”, ni mucho menos al enterarme que se pide para él jubilación forzosa y por lo tanto condena a la miseria. Al jubilarle con un sueldo del 36 vendría a cobrar 700 pesetas mensuales, mientras que hoy tiene un sueldo de 18.000. Su cátedra por ser en Madrid es muy codiciada. No conozco los cargos, pero no es merecedor de la sanción más grave. Se ruega que estudie usted [el ministro] el expediente.³⁶³

Por supuesto que la sanción fue modificada y no le fueron tenidos en consideración los cargos: “Escribir en periódicos contra la enseñanza religiosa, militar en partidos izquierdistas de oposición a la Iglesia, haber sido trasladado de manera irregular a Madrid por valimientos de políticos republicanos de izquierdas y haber atendido siempre más al mentidero político de Madrid que al cumplimiento de sus deberes profesionales en provincias”. Se trataba de cargos que dejaban ver a las claras el resentimiento y la envidia de algunos compañeros de profesión. José Albiñana Mompó tenía

³⁶² BOE, n.º 61, 1 de Marzo de 1940, Órdenes de 14 y 23 de febrero de 1940 procediendo a corrida de escalas en el Escalafón de Catedráticos de Institutos.

³⁶³ AGA, expediente de José Albiñana Mompó, (5)1.12 32/16.733.

64 años, una larga carrera profesional y no era un izquierdista. Había militado en el Partido Reformista de Melquíades Álvarez y en el Radical Republicano de Lerroux, partidos republicanos anticlericales de centro derecha. En el pliego de descargos se declaraba admirador de las opiniones “en materia de enseñanza clásica” del padre Ledóchowski, General de la Compañía de Jesús entre 1915-1945, y amigo personal de Ramiro de Maeztu, de Victor Ruiz Albéniz , apodado el *Tebib Arrumi*, y de Cirilo Genovés Amorós con quienes compartía tertulia en el hotel Palace de Madrid.³⁶⁴

La revisión de un expediente a instancias de terceros no fue frecuente, pero se dieron casos. El caso de José Martínez Segura, catedrático de Agricultura y director del Instituto de Alcoi, muestra la situación tan precaria en la que quedaban las familias después de una sanción de separación forzosa y baja en el escalafón. A este profesor la Comisión Superior Dictaminadora le impuso en 1942 la máxima sanción por, entre otras cosas, haber militado en Izquierda Republicana, haberse manifestado escéptico en materia religiosa y haber hecho propaganda marxista desde la cátedra mofándose del ejército nacional y de sus generales. En 1947, una revisión posterior del expediente dejó sin efecto esta sanción y le impuso el traslado forzoso fuera de la provincia de Alicante, la imposibilidad de solicitar vacantes durante dos años y la inhabilitación para cargos directivos. Todo partió de la carta que el catedrático del Instituto Beatriz Galindo de Madrid, José Terrero Sánchez, le escribió el 4 de marzo de 1946 al ministro de Educación, José Ibáñez Martí. Ambos se conocían desde los tiempos en que José Ibáñez Martí era catedrático de Geografía e Historia en el Instituto San Isidro de Madrid. En la carta le mostraba su preocupación por la situación de penuria en la que vivía la familia de José Martínez:

Querido Pepe,

Perdona la molestia que te proporciono, pero un deber de conciencia me obliga a poner en tu conocimiento que nuestro compañero José Martínez Segura, catedrático de Agricultura, se encuentra en un hospital (creo que en el del Rey) por no tener dinero para pagar el médico ni las medicinas. Padece pleuresía y cuando se ponga bueno, si es que sana, no tendrá que comer, pues las clases que daba las ha perdido por la enfermedad. Tiene mujer, algo delicada, y cinco hijos, el mayor de 12 años. Viven más

³⁶⁴ *Ibid.*

allá del puente de Toledo, como una familia de gitanos. Esta cesante desde hace 7 años, creo que pertenecía a Izquierda Republicana y fue director del Instituto de Alcoy. Tampoco cobra el subsidio familiar por los cinco hijos. ¿No puedes ordenar que se le reintegre, o se le dé el medio sueldo o la Mutualidad le socorra? Me dicen que en el Boletín no se publicó su separación del cuerpo. Como eres catedrático, padre de familia y tienes corazón, espero que tan pronto sea ésta en tu poder pondrás remedio rápido a la angustiada situación de nuestro desgraciado compañero.³⁶⁵

La misiva surtió efecto y veinte días después, se reabrió su expediente y se procedió a la revisión. Primero le fue restituido el 50 por cien del sueldo que percibía en 1936 [7.000 pesetas] y un año después, el 22 de febrero de 1947, el Juzgado Superior de Revisiones anuló la sanción de 1942 y le dio traslado al Instituto de Osuna.³⁶⁶

En general, los cargos de los que eran acusados los profesores variaban, pero pueden agruparse en tres grandes grupos: políticos-ideológicos, religiosos y morales y pedagógico-profesionales. Los que más abundan en los expedientes son: haber ocupado puestos de importancia en la Administración y en el Ejército republicano y haber estado afiliado a partidos de izquierdas y sindicatos. Las comisiones de depuración se interesaban por las identidades políticas y por la conducta religiosa, pero investigaban también el proceder privado y las actuaciones sociales y profesionales. En caso de que la Comisión se pronunciara con una resolución negativa las sanciones iban desde la más grave de separación forzosa de la enseñanza con baja en el escalafón, pasando por inhabilitación para la enseñanza, jubilación forzosa y traslado forzoso dentro o fuera de la provincia hasta llegar a la de inhabilitación para cargos directivos y de confianza que era la más leve cuando se imponía sola, pero que lo más frecuente era que acompañara a la de traslado forzoso.

Lo que se desprende del estudio cuantitativo que hemos llevado a cabo a partir de los expedientes de depuración franquista de 200 profesores —no contabilizamos aquí los 42 profesores que sabemos que trabajaron en el País Valenciano pero de los que no hemos encontrado expediente— es que un 37.5 por cien obtuvieron sanciones negativas. En concreto, 49 fueron

³⁶⁵ AGA, expediente de José Martínez Segura, (5)1.12 32/16.771.

³⁶⁶ *Ibid.*

sancionados con separación definitiva de la enseñanza y baja en el escalafón, 12 con traslado forzoso fuera de la provincia, 3 fueron penalizados con la inhabilitación temporal para ejercer la profesión (entre uno y cinco años) y 11 con inhabilitación para cargos directivos y de confianza. Este último tipo de sanción también iba añadida al traslado forzoso y a la inhabilitación temporal. Frente a ese 37.5 por cien de sancionados, un 62.5 por cien de los profesores fue confirmado en el cargo. Por provincias, en Valencia con un 43,3 por cien de sancionados negativos es la que tiene un mayor número, frente a Castellón con un 30.4 por cien y Alicante con un 28.1 por cien.

Nuestra investigación deja al descubierto una cifra muy elevada de sancionados, especialmente en la provincia y en la ciudad de Valencia, pero es verosímil si tenemos en cuenta las especiales circunstancias por las que atravesó la capital durante la contienda. De los 120 profesores que ejercieron en esta provincia, 52 fueron sancionados en la depuración franquista. Lo que arroja un porcentaje del 43.3 por cien. A la hora de explicar esta alta tasa deben ser tenidos en cuenta, a nuestro entender, hasta tres factores. En primer lugar, sabemos que el colectivo de 41 profesores —en su inmensa mayoría afiliados a la FETE y a partidos del Frente Popular— que se desplazó a la ciudad siguiendo al gobierno de la República sufrió las máximas sanciones y muchos de ellos se exiliaron. En segundo lugar, conocemos por el profesor Fernández Soria, que un 77 por cien del profesorado del Instituto Obrero de Valencia —un colectivo docente compuesto en su mayor parte por personal antifascista y militante— fue sancionado y un 67 por cien expulsado definitivamente de la enseñanza y, en tercer lugar, según apunta M^a Carmen Agulló, un 30 por cien de los docentes del Instituto-Escuela fueron sancionados.³⁶⁷ En este último centro, abanderado de la vanguardia pedagógica en Valencia, la adscripción ideológica del personal era más variada. Allí —sirva como ejemplo— ejerció la docencia el maestro Vicente García Llácer, afiliado a DRV, que en los años centrales de la guerra se

³⁶⁷ FERNÁNDEZ SORIA, Juan Manuel, “Profesores, escolares y textos en el Instituto Obrero de Valencia”, en AZNAR SOLER, Manuel, BARONA, Josep Lluís y NAVARRO, Javier (eds.), *Valencia capital cultural de la República (1936-1937)*, Valencia, Universidad de Valencia, 2007. pp. 501-502; y AGULLÓ DÍAZ, M^a del Carmen, “La repressió franquista del professorat valencià, entre la memòria i l'oblit” en CAMIL TORRES, R. y NAVARRO, X., *Temps de por al País Valencià (1938-1975)*, Castelló, Publicacions de la Universitat Jaume I, 2012, p. 281.

convirtió en el primer responsable de la Quinta Columna en Valencia.

Un grupo muy selecto de catedráticos de instituto —ancianos de probada ideología derechista y acendrado catolicismo— no fueron sometidos al proceso de depuración franquista y fueron declarados “exentos de depuración” en virtud de la Orden del 3 de junio de 1940. Ese fue el caso del catedrático del Instituto de Castellón José María Conillera Sabaté, que el 7 de julio de 1937, después de haber sido cesado por la República en agosto de 1936, se pasó a la zona nacional y fue admitido en la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado “sin reserva de ninguna clase”. Después de la guerra fue nombrado por Orden de 31 de diciembre de 1939 vocal de la comisión depuradora C de la provincia de Castellón.³⁶⁸

La depuración docente sirvió para ajustar cuentas con el “enemigo”, pero sobre todo para seleccionar a los elegidos a la hora de instaurar el nuevo orden. En general, se quedaron más profesores sin plaza en Bachiller que en Primaria, donde según Morente Valero el porcentaje de sancionados estuvo en torno al 25 por cien Y dentro del colectivo de Segunda enseñanza, la depuración fue mucho más dura contra más alto nivel tenían en el escalafón de funcionarios. Los catedráticos separados de la función pública fueron 25 en Valencia, 7 en Alicante y 3 en Castellón. Pero si a estos catedráticos les añadimos los que obtuvieron la sanción de traslado forzoso e inhabilitación para cargos directivos, tenemos un total de 45 catedráticos sancionados en los institutos valencianos, lo que en el cómputo general de profesores depurados con sanción negativa supone el 57 por cien del total. Fue, por lo tanto, el colectivo más castigado, seguido del de los profesores encargados de curso (cursillistas del 33), que con 20 en Valencia, 5 en Alicante y 4 en Castellón se convirtió en el segundo sector más afectado. Los cursillistas del 33, y los mucho menos numerosos del 36 y 38, eran personas que habían accedido a la función pública docente en los años de la II República y que con la victoria franquista perdieron sus derechos. En la estadística de sancionados constituyen el 39 por cien del total. Por último, sólo un 4 por cien de los penalizados eran profesores especiales y auxiliares numerarios y gratuitos.

Sin duda, la importancia que otorgó el franquismo al Bachiller con la

³⁶⁸ AGA, expediente de José María Conillera Sabaté, (5)1.12 32/16.746.

promulgación de la Ley de Segunda Enseñanza de 1938, cuando todavía no había terminado la guerra, nos da una idea de lo prioritaria que fue para el nuevo régimen la limpieza política del colectivo de catedráticos y cursillistas del 33 identificados con los valores ideológicos republicanos. En cualquier caso, para las autoridades educativas franquistas exonerar de la función pública a un número tan elevado de profesores no se convirtió en un problema a la larga —no tuvieron falta de personal en la Segunda Enseñanza— porque después de la guerra se cerraron en el País Valenciano ocho institutos y sólo permanecieron abiertos cinco. Además, en muchos casos con el fin de no quedarse sin personal optaron por silenciar y neutralizar a los profesores represaliados aplicándoles la sanción más baja: inhabilitación para cargos directivos y de confianza, de manera que los mantenían en el puesto de trabajo pero los estigmatizaban socialmente.

Los estudios que han tratado el tema de la depuración franquista del profesorado de institutos en las provincias del País Valenciano, ofrecen cifras inferiores a la nuestra. Van desde el 29.05 por cien de sancionados del estudio de Isabel Grana, Francisco Martín y Carmen Sanchidrián al porcentaje del 22 por cien de M^a Carmen Agulló.³⁶⁹ En ambos casos las cifras se sitúan muy por debajo de la nuestra de un 37.5 por cien de profesores con algún tipo de sanción negativa. Creemos que las diferencias de apreciación residen en la muestra evaluada. En nuestro caso han sido 200 expedientes y en el caso del trabajo colectivo de Isabel Grana fue una muestra de 179 expedientes.³⁷⁰ Nuestro porcentaje de un 37.5 por cien de sancionados se aleja también del 26 por cien que el profesor Olegario Negrín Fajardo nos da para el conjunto de las tres provincias valencianas apoyándose en el análisis de un listado de expedientes de profesores de instituto resueltos durante la depuración franquista que fue encontrado en el AGA. El problema siempre es el mismo si no partimos de los mismos listados. En total, Olegario Negrín Fajardo contabiliza 89 profesores trabajando en el País Valenciano frente a los 200

³⁶⁹ AGULLÓ DÍAZ, M^a del Carmen, “La repressió franquista del professorat valencià...”, *op. cit.*, p. 281.

³⁷⁰ SANCHIDRIÁN BLANCO, Carmen, GRANA GIL, Isabel y MARTÍN ZÚÑIGA, Francisco, “Análisis y valoración de los expedientes de depuración...”, *op. cit.*, p. 393.

expedientes que hemos encontrado en el AGA.³⁷¹ Determinar el número exacto de profesores que trabajaron durante la guerra en el País Valenciano es especialmente complicado, no solo por la movilidad del colectivo durante la contienda sino porque en el AGA no están agrupados por provincias, como sí que ocurre con los profesores de Magisterio. Los docentes de instituto están en cajas, ordenados por orden alfabético, con lo cual hay que buscar en todas las cajas de manera sistemática para alcanzar un resultado objetivo. Nosotros a la cifra de 200 encontrados en el AGA en la que hemos basado nuestro estudio de la depuración franquista, hemos añadido 49 de los que tenemos referencia por las listas de la depuración republicana aparecidas en la Gaceta de Madrid o por otras fuentes como la documentación administrativa conservada en los institutos. La disparidad en las cifras que ofrecen los investigadores es evidente que responde al diferente número de profesores contabilizados. Nuestro criterio ha sido incluir a todos los docentes que dieron clases en los institutos valencianos en los años de la guerra, inclusive el colectivo de los 50 docentes desplazados desde Madrid que llegaron acompañando al gobierno.

Lo que se deduce —independientemente de las cifras— es que para el franquismo el bachillerato era primordial, pues se entendía como la formación intelectual y moral de las futuras clases directoras: “Aquellas que tendrían en sus manos la posibilidad de consolidar el proceso de ideologización política y social que se estaba imponiendo”.³⁷² Por lo tanto, la Segunda Enseñanza no podía dejarse en manos de personas identificadas con la Anti-España, que no fueran adictas al ideario nacionalcatólico. La Ley de Reforma de la Enseñanza Media de 20 de septiembre de 1938 fue una de las primeras tareas contrarrevolucionarias que llevó a cabo el ministro de Educación, Pedro Sainz Rodríguez, pero para que viera la luz su nuevo modelo educativo necesitó desarrollar de forma paralela una gran operación de purga político-ideológica en los institutos, con una envergadura que carecía de precedentes en la historia de nuestro sistema educativo.

³⁷¹ NEGRÍN FAJARDO, Olegario, "La depuración de los institutos de Segunda Enseñanza...", *op. cit.*, pp. 512-513.

³⁷² ALTED, Alicia, "Notas para la configuración y el análisis de la política cultural del franquismo en sus comienzos: la labor del Ministerio de Educación Nacional durante la guerra" en FONTANA, Josep (Ed.) *España bajo el franquismo*, Barcelona, Critica, 2000, p. 219.

IV.4.- Extorsiones económicas y penas de prisión por acusaciones de responsabilidades políticas y masonería

La depuración profesional no fue el único instrumento que utilizó el franquismo para poner en marcha su proyecto de limpieza política en el colectivo docente de Segunda Enseñanza. Otras medidas emanadas de la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de 1939 —que vio la luz después de la caída de Barcelona, incluso sin haber acabado la guerra— estuvieron dirigidas a extorsionar económicamente y hundir en la miseria a muchos profesores. El nuevo gobierno pretendió con esta Ley “liquidar las culpas de quienes contribuyeron con actos u omisiones graves a forjar la subversión roja, a mantenerla viva durante más de dos años y a entorpecer el triunfo, providencial e históricamente ineludible, del Movimiento Nacional”. La Ley de Responsabilidades Políticas penalizaba en su artículo primero “la responsabilidad política de las personas, tanto jurídicas como físicas, que desde primero de octubre de 1934 y antes del 18 de julio de 1936, contribuyeron a crear o agravar la subversión”. Tenía un antecedente directo —al igual que la Ley de Depuración de Funcionarios de 10 de febrero de 1939— el Decreto 108 de septiembre de 1936 de la Junta de Defensa Nacional, que había ilegalizado las organizaciones integrantes del Frente Popular, ordenado la incautación de sus bienes y permitido la adopción de medidas sancionadoras contra los empleados públicos en la zona nacional. Para el historiador Manuel Álvaro, el Decreto 108 de 1936 puede ser visto como el punto de partida en la creación de los principales instrumentos de represión económica del Estado franquista.³⁷³

La Ley de Responsabilidades Políticas no sólo imponía sanciones económicas (aunque ciertamente impuso muchas), también preveía la inhabilitación o privación de cargos y empleos a los inculpados que hubieran trabajado en entidades oficiales o establecimientos que prestaran servicios

³⁷³ ÁLVARO DUEÑAS, Manuel, “Por el ministerio de la ley y la voluntad del Caudillo” *La Jurisdicción Especial de Responsabilidades Políticas (1939-1945)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2006, p. 53.

públicos.³⁷⁴ El Juzgado Instructor de Oviedo condenó el 14 de noviembre de 1939 al catedrático Gonzalo Suárez Gómez a la inhabilitación “especial” para el ejercicio de su profesión durante cinco años y al pago de una multa de 500 pesetas por haber militado en el Partido Socialista con anterioridad al 18 de julio de 1936 y por haber hecho propaganda marxista desde su cátedra. El Tribunal argumentó la excesiva dureza de la sanción aludiendo a, que en su caso, la responsabilidad se agravaba por tratarse de un “elemento prestigioso en la vida local”.³⁷⁵ La posible influencia social de los profesores de instituto más conocidos era un elemento que se tenía muy en cuenta. Pero no terminaron con la sanción de Responsabilidades Políticas sus problemas, también la Comisión Dictaminadora Superior de la Depuración docente le sancionó en 1940 con la separación definitiva de la enseñanza. Ser condenado por el Tribunal de Responsabilidades Políticas no eximía de serlo también por otra jurisdicción especial como las Comisiones de Depuración Laboral o el Tribunal de Represión de la Masonería y el Comunismo. La Ley consideraba incursos en responsabilidades políticas y sujetos a sanciones a todos los que hubieran sido condenados en los consejos de guerra, los que hubieran tenido cargos o simplemente hubieran estado afiliados a partidos políticos antes del golpe de Estado (haber pertenecido a sindicatos no estaba penalizado), los que hubieran ocupado puestos en la Administración y en el gobierno, los diputados de las Cortes de la II República y los que hubieran pertenecido a la Masonería.

En la práctica, según hemos observado en nuestro estudio sobre el profesorado de Segunda Enseñanza, la aplicación de la Ley de Responsabilidades Políticas se centró en el campo de las multas económicas y la mayoría de los expedientes que se incoaron fueron contra gente que ya era víctima de otros procedimientos represivos, principalmente consejos de guerra. De esta forma los Tribunales de Responsabilidades Políticas se abstendrían de investigar los hechos que ya habían sido juzgados por otras

³⁷⁴ BOE De 13 de febrero de 1939, p. 828. La Ley de Responsabilidades Políticas en su artículo 8 están previstas las siguientes sanciones: Grupo I (restrictivas de la actividad): Inhabilitación absoluta e inhabilitación especial, Grupo II (Limitativas de la libertad de residencia): Extrañamiento, relegación a nuestras posesiones africanas, destierro y confinamiento y Grupo III (Económicas): Pérdida total de bienes, pago de una cantidad fija, pérdida de bienes determinados.

³⁷⁵ Archivo privado de Gonzalo Suárez, copia de la sentencia del Tribunal de Responsabilidades Políticas de Oviedo de 14 de noviembre de 1939.

jurisdicciones y se limitaban a pedir informes sobre los bienes de los encausados a los Ayuntamientos y a los lugares de trabajo. Según Paul Preston la Ley se convirtió en “un gran programa de extorsión auspiciado por el Estado”.³⁷⁶

En el Instituto de Requena, con fecha de 24 de marzo de 1941, se recibió una comunicación del rector de la Universidad Literaria de Valencia. Se le pedía al director que remitiera al Tribunal de Responsabilidades Políticas Nº 1 de la capital, en el plazo más breve de tiempo, una lista de todos los profesores y conserjes que hubieran sido condenados por la jurisdicción castrense, separados del servicio por depuración, que se encontraran en paradero desconocido o en el extranjero.³⁷⁷ También al Ayuntamiento de Requena llegaron requerimientos del juez instructor del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Valencia para que fuera enviada una relación valorada de los bienes de dos profesores del Instituto, Antonio García Romero y Camilo Chousa López.³⁷⁸ Este último carecía de bienes de fortuna y su mujer (de la que estaba separado) era maestra nacional en Madrid y tampoco podía responder con patrimonio. Así que el 11 de julio de 1940 le fue incautada su biblioteca personal y quedó en depósito en el instituto, bajo la responsabilidad del falangista Eduardo García Viana, director accidental del Instituto en esos días de vacaciones estivales.

A Camilo Chousa le acusaban de haber fundado el Partido de Unión Republicana y la Liga de los Derechos del Hombre en Requena.³⁷⁹ Las filiaciones políticas anteriores al 18 de julio de 1936 eran la causa más común de responsabilidad política, pero no la más grave. La peor era haber sido condenado por un tribunal castrense por adhesión a la rebelión, como era el caso del profesor Antonio García Romero, que había sido médico responsable del hospital de sangre de Requena durante la guerra y homologado al rango de capitán del Ejército Popular de la República.³⁸⁰

³⁷⁶ PRESTON, Paul, *El holocausto español...*, op. cit., p. 652.

³⁷⁷ AIR, carpeta denominada “correspondencia periodo marxista” (Entradas 1935-diciembre 1939).

³⁷⁸ *Ibidem*, 1940, 11.543.

³⁷⁹ Archivo del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Requena (en adelante: AJR), Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Valencia, Chouza [sic] López, Camilo, Expediente 4717, Valencia, 1940-41, pp. 4-7, correspondencia con Vicente Alabau Sanmartín presidente provincial de la Liga de los Derechos del Hombre en Valencia.

³⁸⁰ AGHD, Antonio García Romero, Valencia, sumario 3.002-1939, caja 19.151/2.

La mayoría de los que fueron condenados por esta ley de excepción, de carácter antijurídico por su retroactividad y por conculcar las garantías jurídicas más elementales, como la presunción de inocencia y los derechos de defensa y recurso —hasta los fallecidos podían ser objeto de inculpación y juicio— fueron abogados, médicos, ingenieros, profesiones liberales, periodistas, artistas, músicos, escritores y actores. Seguidos de funcionarios, diplomáticos, magistrados, profesores y maestros. Se trataba de los grupos de extracción burguesa o pequeño burguesa de los que se nutrió la élite republicana, muy vinculados a la Administración del Estado y a la flor y nata de la cultura. No es baladí que el primer presidente del Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas fuera Enrique Suñer, autor del famoso libelo *Los Intelectuales y la tragedia de España*, con un perfil ideológico donde resaltan su antiintelectualismo reaccionario y su nacionalismo católico.³⁸¹ Las responsabilidades políticas constituyeron un eficaz instrumento en el control político-social de estos grupos y, en especial, del colectivo docente identificado con la causa republicana. El objetivo final del Tribunal fue silenciar la mesocracia republicana.

Las penas económicas que se impusieron al profesorado, al no ser de una elevada cuantía por tratarse de un grupo de menor trascendencia social y económica, fueron satisfechas en la mayoría de los casos.³⁸² El 23 de septiembre de 1941 el Tribunal de Responsabilidades Políticas de Valencia condenó a cuatro años de privación para ocupar cargos de mando o confianza y a una multa económica de 500 pesetas al profesor Camilo Chousa.³⁸³ La multa fue pagada, pero él nunca volvió a Requena a recoger la biblioteca que le habían incautado en el verano de 1940. Posiblemente, quería evitar problemas, y no remover más en el pasado. Sabía perfectamente que muchos de sus libros podían ser calificados de “perniciosos, disolventes, social-revolucionarios, antipatrióticos, inmorales, marxistas o masónicos” y esto podía acarrearle funestas consecuencias.

³⁸¹ SUÑER, Enrique, *Los intelectuales y la tragedia española*, San Sebastián, Editorial Española, 1938.

³⁸² ÁLVARO DUEÑAS, Manuel, “*Por el ministerio de la ley...*”, *op. cit.*, pp. 211-217.

³⁸³ AJR, Tribunal de Responsabilidades Políticas de Valencia, Expediente de Camilo Chousa (*sic*) López, nº 4717, Valencia, 1940, pp. 16-25. En el expediente aparece el inventario de todos los libros que le incautaron junto a otros enseres de cocina, aseo, escritorio, muebles, juguetes, etc.

Rafael Díaz Fanjul, máxima autoridad del Tribunal Especial de Responsabilidades Políticas de Valencia, le abrió también expediente al catedrático Ambrosio Huici Miranda a instancias de una denuncia formulada por el gobernador civil de Valencia, Francisco Javier Planas de Tovar, que lo acusó de azañista y masón. Se le incorporó también a la causa, la sentencia de condena a la pena de 12 años y un día de reclusión menor por auxilio a la rebelión que había dictado recientemente contra él un tribunal de guerra, el 21 de septiembre de 1939. El Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas, presidido por Enrique Suñer, le condenó el 21 de febrero de 1940 a pagar una multa de 300.000 pesetas —de las que sólo llegó a pagar 100.000— y le embargó la librería Maraguat de la plaza del Ayuntamiento (entonces plaza del Caudillo) por haber hecho propaganda roja vendiendo en ella literatura subversiva.³⁸⁴ Su causa es un verdadero caso de extorsión con mayúsculas. Las autoridades valencianas del Tribunal de Responsabilidades Políticas después de inventariar concienzudamente los fondos de librería y papelería de su local y valorarlos en 481.939,65 pesetas, procedieron al embargo del negocio, pero no lo cerraron para no dejar en la calle a los 21 empleados que trabajaban allí: “En atención al número de empleados de la casa se faculta al apoderado Javier Huici [hermano de Ambrosio] para que pueda abrir el establecimiento y continuar la marcha comercial del mismo y se nombra interventor mercantil a José Ruiz de Velasco”. La librería —que posiblemente era la más grande de Valencia— extendía su actividad comercial a las provincias de Alicante y Castellón. En razón del listado de clientes que se conserva en el expediente, sabemos que durante la guerra suministró material de papelería y libros a la Universidad, a todos los institutos y a los numerosos organismos oficiales que se trasladaron a Valencia con el gobierno: Ministerio de Marina, Ministerio de Gobernación, Ministerio de la Guerra, Ministerio de Industria, Ministerio de Instrucción Pública, Ministerio de Justicia y Propaganda, Subsecretaría de Armamento, etc. Muchos de los profesores de

³⁸⁴ CDMH, Responsabilidades Políticas, 75/00321. Según los datos del recurso de alzada interpuesto ante el Tribunal Nacional tenía 968.939 pesetas de capital activo y 527.800 de pasivo, el procurador aceptaba la valoración de la librería en 481.939 pesetas, pero pedía que le rebajaran la multa de 300.000 pesetas que le había impuesto el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Valencia alegando que el valor de los inmuebles sólo ascendía a 55.392 pesetas y las 75 acciones de Hesperides S.A. no habían generado dividendos desde 1932. El Tribunal Nacional se ratificó en la sentencia del Tribunal de Valencia.

los institutos valencianos, como Pío Beltrán Villagrasa, Francisco Puig Espert, Alejandro Gaos, Ramón Moncau Dalmau y Joaquín Álvarez Pastor, tenían cuentas de crédito abiertas en el establecimiento. El negocio continuó generando beneficios en los meses posteriores a la guerra y Ambrosio Huici Miranda desde la cárcel Modelo, donde se encontraba desde el 10 de abril de 1939, solicitó al Tribunal que le fuera traspasada a su mujer Carmen Behn una pensión mensual de 1.500 pesetas para la manutención de ella, su hija y una criada. Les habían embargado, además de la tienda, todo su importante patrimonio (inmuebles, cuentas corrientes, el capital de un 75 por cien de las acciones que tenían en la Sociedad Hesperides S.A de exportación de cítricos, etc.).³⁸⁵

El 1 de abril de 1969, un Decreto-ley suprimió definitivamente la Ley de Responsabilidades Políticas,³⁸⁶ aunque el final de la Guerra Mundial comportó acelerar las causas pendientes y moderar la dureza de su aplicación. Desde hacía mucho tiempo el colapso administrativo que había producido la incoación desmesurada de expedientes de Responsabilidades Políticas se había convertido en un problema irresoluble para el Nuevo Estado. Una reforma de la Ley en 1942 había intentado paliar el problema permitiendo el sobreseimiento masivo de causas abiertas, si bien aun así, en enero de 1946, quedaban sin resolver más de 42.000 asuntos. Por decisión gubernamental se recurrió a indultos individuales para resolver las ejecuciones de sentencias pendientes. Muchos de los profesores de instituto condenados al pago de multas se beneficiaron de esta circunstancia. El profesor de Dibujo del Instituto de Xàtiva, Ignacio Blanco Niño, fue indultado por la Audiencia Provincial de Madrid, el 4 de noviembre de 1957, lo mismo que los profesores Francisco Puig Espert y Ramón Dalmau Moncau del Instituto Luis Vives de Valencia, que lo fueron por la Audiencia Provincial de esta ciudad en el mismo año. A Gonzalo Suárez Gómez la Audiencia Provincial de Oviedo le indultó en 1959 y a Ambrosio Huici Miranda la comisión liquidadora de la Audiencia Provincial de Valencia le eximió del pago de 200.000 pesetas que le

³⁸⁵ ARV, Responsabilidades Políticas, expediente n.º 13, Ambrosio Huici Miranda, caja 4244.

³⁸⁶ Decreto-ley 10/1969 de 31 de marzo, BOE 1-4-1969.

quedaban por pagar en 1960.³⁸⁷ Pero en cualquier caso, hubo que esperar hasta noviembre de 1966 para que se decretara una condonación general de todas las sanciones pendientes de cumplimiento. El Estado franquista necesito 30 años para considerar liquidadas las responsabilidades políticas, desde el decreto 108 de septiembre de 1936 hasta 1969.³⁸⁸

La Ley de Responsabilidades Políticas de 1939 sirvió de antecedente a la Ley del 1 de marzo de 1940 sobre Represión de la Masonería y el Comunismo, dado que en ella ya aparecía tipificado el delito de masonería. Esta vieja institución era una de las principales obsesiones de Franco, influenciado directamente por los postulados beligerantes que mantenía la Iglesia católica contra sus miembros. El franquismo y el catolicismo coincidían en verla como una sociedad secreta que trabajaba en la sombra, dirigida por el judaísmo internacional para destruir a España y a la Iglesia. En los años previos a la guerra, el libro del sacerdote Juan Tusquets Terrats, *Orígenes de la revolución española*, basado en la obra más influyente del género conspirativo *Los protocolos de los sabios de Sión*, contribuyó en gran medida a la difusión de la idea de que la II República era fruto de una conspiración judeomasónica y comunista y que España y la iglesia católica sólo quedarían a salvo con la erradicación de los masones, los judíos —en los primeros años el franquismo tenía un componente antisemita que luego perdió— y los comunistas.³⁸⁹

Inmediatamente después del final de la guerra, tanto en Alicante como en Valencia, las fuerzas de ocupación crearon delegaciones territoriales de la Delegación del Estado para la Recuperación de Documentos (DERD) con el objetivo de poner a buen recaudo en Salamanca la documentación de las logias masónicas de estas provincias. Querían evitar —lo que de hecho pasó en muchos casos en las semanas previas al final de la contienda— que la mayor parte de los archivos fueran destruidos en un intento desesperado de eliminar pruebas que involucraran a los miembros de la Orden del Gran

³⁸⁷ CDMH, Responsabilidades Políticas, expedientes de Ignacio Blanco Niño, 75/00112; Francisco Puig Espert, 75/00996; Ramón Dalmau Moncau, 75/01037; Gonzalo Suárez Gómez, 75/00067; y Ambrosio Huici Miranda, 75/00321 y 75/00042.

³⁸⁸ ÁLVARO DUEÑAS, M., *“Por el ministerio de la ley...”, op. cit.*, p. 172.

³⁸⁹ PRESTON, Paul, *El holocausto español...*, *op. cit.*, pp.72-73.

Arquitecto del Universo.³⁹⁰

La masonería no era tan mayoritaria como se creía en ese tiempo. Tras un periodo de auge coincidente con la Dictadura de Primo de Rivera, época en la que según Leandro Álvarez Rey: “Las logias masónicas renacidas de sus cenizas a partir de 1923, conocieron un nuevo florecimiento convirtiéndose en lugares de refugio y encuentro de los “espíritus liberales y progresistas”; es decir en los cuarteles de invierno de los grupos defensores de los valores y principios democráticos”,³⁹¹ se encontraba en fase de declive. Durante la II República y la guerra —frente al periodo anterior de la Dictadura en que los talleres masónicos se doblaron y alcanzaron el número de 176 en toda España— había decaído su actividad. Pese a todo, ser masón seguía siendo en esos años signo de que uno se codeaba con lo más granado del republicanismo y podía tener posibilidades de desempeñar puestos importantes en la política y en las instituciones. Muchos profesores republicanos y otros intelectuales opositores de la Dictadura de Primo de Rivera habían entrado a formar parte de la masonería en los años veinte. Se trataba en la mayoría de casos de gente nacida en las postrimerías del siglo XIX, como los catedráticos del Instituto Luis Vives de Valencia, Francisco Puig Espert, fundador del Partido Republicano Radical Socialista, y Manuel Castillo Quijada, afiliado a Izquierda Republicana, también de los profesores del Instituto de Requena afiliados a Unión republicana, Simón García Zurdo y Camilo Chousa López. La media de edad de los masones era elevada al acabar la guerra y la vieja institución no pasaba por su mejor momento con 5.000 masones en 1936 y menos de 1.000 en 1939, según Paul Preston.³⁹² Y es que a pesar de las 80.000 fichas de masones que llegó a reunir el DERD, la masonería estaba ya en franca decadencia en los años treinta en España. En el País Valenciano, según Vicent Sampedro, se puede hablar de 669 masones contabilizados durante el periodo 1900-1936, de los cuales 135 son miembros de las “logias accidentales” que se instalaron en Valencia siguiendo

³⁹⁰ SAMPEDRO, Vicent, “La repressió franquista de la Maçoneria al País Valencià: Una aproximació als seus orígens”, en CAMIL TORRES, R. y NAVARRO, X., *Temps de por al País Valencià (1938-1975)*, Castelló, Publicacions de la Universitat Jaume I, 2012, p. 213.

³⁹¹ ÁLVAREZ REY, Leandro, “Diego Martínez Barrio y la masonería andaluza y española del s. XX” *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña (REHMLAC)*, vol. 1, n.º 2, 2009-2010, p. 9.

³⁹² PRESTON, Paul, *El holocausto español...*, op. cit., p. 630.

al gobierno en noviembre de 1936.³⁹³

Los catedráticos de instituto adheridos a la masonería compartían los valores republicanos de defensa de la democracia y, especialmente, los postulados del anticlericalismo, tan vigentes en la época. Simón García Zurdo, profesor de Latín evacuado a Requena durante la guerra. Estuvo afiliado a Unión Republicana, formó parte de la logia Ibérica de Madrid y, desde su puesto de ponente en la Liga de la Educación y la Cultura creada en el seno de la Gran Logia Centro, tuvo un papel muy activo en los debates que se produjeron en torno al Proyecto de Ley de Congregaciones Religiosas de 1933.³⁹⁴ También el poeta valencianista Francisco Puig Espert, que trabajó quince años en el Instituto Luis Vives de Valencia, primero como profesor auxiliar de Letras y luego como catedrático de Latín, formó parte de dos logias masónicas de Valencia: Tyrís y Patria Nueva.³⁹⁵ Estuvo afiliado al Partido Republicano Radical Socialista desde su fundación, y, más tarde, al Partido Izquierda Republicana. En el periodo republicano fue gobernador civil en Soria, Palencia y Burgos hasta que en julio de 1936 volvió a Valencia. Durante la guerra ejerció como inspector de Segunda Enseñanza y en 1937 fue nombrado director del Instituto de Elche.

A la logia Federación Levantina, que desde 1893 era el principal taller masónico en Valencia, perteneció el catedrático de Francés del Instituto Luis Vives y miembro de Izquierda Republicana, Manuel Castillo Quijada. Iniciado en 1926 con el nombre simbólico de “Salmerón” alcanzó el grado 4º en 1938 y ejerció como archivero hospitalario de la logia. Fue director del periódico *La Voz Valenciana* y colaborador de *El Mercantil Valenciano*. De carácter altruista fue miembro de la Asociación Valenciana de la Caridad, vocal del Tribunal de Menores y del Patronato de Cultura durante la II República, así como

³⁹³ SAMPEDRO, Vicent, “La repressió franquista de la Maçoneria al País Valencià...”, *op. cit.*, p. 215.

³⁹⁴ ARBELOA MURU, Víctor Manuel, “La Masonería y la ley de Congregaciones Religiosas”, en *Actas del I Simposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería Española*, Zaragoza, 1983, pp. 173-179.

³⁹⁵ SAMPEDRO, Vicent, “El Tribunal Especial de Repressió de la Maçoneria i el comunisme contra Vicent Marco Miranda: Un exemple de la repressió antimaçònica al País Valencià”, en PAGÉS I BLANC, Pelai (Ed.), *La repressió franquista al País Valencià. Primera trobada d'investigadors de la veritat, València*, Tres i Quatre S.L., 2009, p. 271.

consejero perpetuo de la Caja de Ahorros de Valencia.³⁹⁶

Simón García Zurdo, Francisco Puig Espert y Manuel Castillo Quijada no sufrieron las consecuencias de haber formado parte de la masonería porque después de la guerra se exiliaron. Peor suerte corrió el profesor de Lengua y Literatura del Instituto de Requena, Camilo Chousa López. El 17 de agosto de 1943 ingresó en la prisión provincial de Zaragoza detenido por orden de la Dirección General de Seguridad. El Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo conocía la existencia de sus antecedentes masónicos y había iniciado sin éxito providencias para su personación en febrero. Se equivocaban al situar su residencia en Sevilla y al creer que ejercía como maestro nacional en esa ciudad. Desde 1924, fecha en que había ingresado en la logia sevillana Trabajo nº 12 con el nombre simbólico de “Giner de los Ríos”, había transcurrido mucho tiempo, había mediado una guerra, y Camilo Chousa había sufrido una trayectoria azarosa llena de vicisitudes que le había conducido finalmente a Barcelona, donde impartía clases en varias academias privadas tras haber sido declarado separado forzoso de su puesto de profesor de instituto por el Ministerio de Educación Nacional.

En sus años de iniciación masónica en Sevilla, se había movido en torno a un círculo reducido, donde muchos de sus amigos transitaban por el republicanismo, el andalucismo y la masonería. Las logias masónicas, al igual que otras entidades o asociaciones de tipo cultural, mutualista o recreativo, eran en esa época espacios donde se desarrollaba la cultura y la sociabilidad republicana. Cuando el 3 de junio de 1924, Camilo Chousa ingresó en la masonería, pagó 30 pesetas, una cantidad equivalente al salario semanal de un trabajador bien remunerado. Un año después, en 1925, cuando alcanzó el grado 2º pagó 12,50 pesetas. Pertener a la masonería en Sevilla no estaba al alcance de todos los bolsillos, pero aun así la inmensa mayoría de los masones pertenecía a la clase media baja: empleados, comerciantes, industriales, titulados medios, funcionarios, etc. Había 39 maestros de Enseñanza Primaria como Camilo Chousa en esos años. Más tarde, en 1927,

³⁹⁶ CDMH, Tribunal para la Represión de la Masonería y el Comunismo. Expediente de Manuel Castillo Quijada, sumario 18034/46, 1946. El 13 de mayo de 1949 se le volvió a abrir expediente por error y se inició providencia de busca y captura.

pasó a la recién creada logia España y Trabajo 42 y llegó a alcanzar el 3º grado en la jerarquía masónica. Mantuvo el nombre simbólico de “Giner de los Ríos”, cuya elección no debió de ser un asunto baladí; los masones españoles ponían un especial cuidado en la selección del sobrenombre, ya que con el nombre escogido —que podía ser de una personalidad histórica o mitológica, una idea o una virtud— debía haber una identificación o asunción espiritual con ese personaje, cuya vida se convertía para el nuevo masón en una especie de ideal a imitar. En el caso de Camilo Chousa, maestro de profesión y vocación, la admiración que sentía por el fundador de la Institución Libre de Enseñanza y por el ideario regeneracionista motivaron, sin duda, la decisión. Pero romanticismos aparte, formar parte de la masonería suponía relacionarse con la flor y nata del republicanismo sevillano y años más tarde, a partir de la proclamación de la II República en 1931, tener posibilidades de desempeñar puestos importantes en la política y en las instituciones. Muchos masones tuvieron cargos de ministros, diputados y alcaldes en esos años. Camilo Chousa fue elegido alcalde de Antequera en 1932 por el Partido Radical Republicano. De esta época data su amistad con importantes masones como Diego Martínez Barrio, Blas Infante, Hermenegildo Casas (presidente de la Diputación Provincial de Sevilla), Ramón González Sicilia y Antonio Jaén Morente (ambos gobernadores civiles), y el prestigioso jurista Demófilo de Buen Lozano, que presidió el Patronato para la Incautación de Bienes de los jesuitas y la Sala 5ª del Tribunal Supremo, además de desempeñar funciones de consejero de Estado en la II República.³⁹⁷

En 1943, cuando el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo (TERMC) inició diligencias para localizarlo, ya había sido procesado y sentenciado por el Tribunal de Responsabilidades Políticas nº 1 de Valencia y por la Comisión Dictaminadora Superior de depuración docente. Dos de las instancias especiales creadas por el franquismo, junto con el TERMC, para llevar a cabo la limpieza política en la sociedad española de la posguerra y conseguir la supresión en el espacio público y privado de cualquier rastro ideológico, político y moral de la anti-España. La sentencia del TERMC que le condenó el 4 de noviembre de 1943

³⁹⁷ CDMH, Tribunal para la Represión de la Masonería y el Comunismo, expediente de Camilo Chousa López, sumario 256/43, 1943.

a una pena de 12 años y un día de prisión menor y a la inhabilitación absoluta perpetua para el desempeño de cualquier cargo del Estado, reconocía que había realizado servicios a favor de la “Causa Nacional” y recomendaba que el Consejo de Ministros revisase su caso.³⁹⁸

Camilo Chousa contó en su defensa con avales de amigos influyentes, catedráticos que después de la guerra ocuparon cargos importantes en la Administración franquista y lo consideraban uno de los suyos. El catedrático del Instituto San Isidro de Madrid, José Rogerio Sánchez, que era a su vez miembro del Consejo Nacional de Educación y presidente de la sección de Segunda Enseñanza —un órgano consultivo que se ocupaba de la valoración ideológica de los textos de bachillerato y de la adjudicación de las cátedras de instituto por criterios políticos— hacía muchos años que lo conocía porque había sido profesor suyo en la Escuela de Estudios Superiores de Magisterio, también porque Camilo Chousa había publicado artículos en su revista *Segunda Enseñanza*³⁹⁹ y porque le vendía sus libros en el Instituto de Requena. Pedro Puig Adam, también miembro del Consejo Nacional de Educación franquista en 1940, manifestó en su declaración del TERMC que lo había conocido en febrero de 1939, cuando tras la “liberación” de Barcelona fue nombrado director del Instituto Verdaguer y Camilo Chousa trabajaba en ese Instituto. Lo definía como “una persona humilde, extraordinariamente cumplidora, con una actitud de lealtad hacia el nuevo régimen y de sumisión a las órdenes de la dirección” y lo que es más, lo tenía por “persona de derechas y los cargos que se le imputaban le producían extrañeza”. Por último, su amigo Francisco Vergés Soler, falangista y catedrático de Lengua y Literatura del Instituto Milá i Fontanals de Barcelona, que le había ofrecido hospitalidad en su propia casa, pensaba que desde el “distinguido puesto” que Camilo Chousa llegó a ocupar en la CNT durante el último año de la guerra en Barcelona: “se había empleado en favorecer a cuantas personas perseguidas por sus ideales derechistas necesitaron su apoyo y protección

³⁹⁸ *Ibid.*

³⁹⁹ CHOUSA LÓPEZ, Camilo: “Biblioteconomía. Sistemas de Clasificación”, en *Revista de Segunda Enseñanza* n.º 36, Madrid, Año V, diciembre de 1927, pp. 338-347. También existe una reseña bibliográfica de esta obra en A. R., J., *Revista de las Bibliotecas, Archivos y Museos*, Año V, n.º 18, Madrid, abril de 1928, pp. 226-227. En la obra, Chousa es uno de los primeros en defender la introducción del sistema de la CDU (Clasificación Decimal Unificada) en las bibliotecas españolas.

experimentando con ello, una verdadera satisfacción en favorecer la causa nacional”.

Aunque el TERMC valoró positivamente estos testimonios, consideró como agravante el hecho de que no se hubiese retractado del delito de masonería en el plazo previsto por la Ley de 1 de marzo de 1940.⁴⁰⁰ Camilo Chousa, que sabía quién era el juez nº 1 del TERMC, Jesús Riaño Goiri, un propagandista católico ultramontano que consideraba que el Estado debía estar supeditado a la supremacía de la Iglesia católica, contestó al pliego de cargos que le presentaron diciendo:

No creí necesario hacer retractación alguna, olvidándome en absoluto de aquella ligereza cometida en mi juventud. Si bien sentí los naturales escrúpulos de conciencia y expuse el caso, en confesión, a un reverendo padre, de la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes de Barcelona, del cual recibí la absolución sin que me fuera hecha indicación alguna en el sentido de la referida retractación.⁴⁰¹

Resultaba tranquilizador tener siempre a mano el recurso de la religión en aquellos días de “Inquisición”. El franquismo buscaba implicar a los disidentes en el combate contra sus antiguos correligionarios heterodoxos, y muchos de ellos, como fue el caso de Camilo Chousa, colaboraron con mayor o menor solicitud. El mismo día de conocer la sentencia compareció ante el Tribunal en Madrid y dando cumplimiento a la petición de que delatara a otros miembros de la Orden del Gran Arquitecto del Universo manifestó que conocía seis nombres de masones sevillanos: José María Infante, Laureano Talavera Martínez, Demófilo de Buen, Nicolás Sánchez Balástegui, el Doctor Manuel de Brioude Pardo y Francisco Chico Ganga. Las denuncias entre antiguos correligionarios se convirtieron en práctica habitual, así era como el TERMC se había puesto tras su pista. Antonio Cuevas de la Fuente, un maestro sevillano, lo había denunciado en la declaración de su expediente. En el caso de Camilo Chousa, las acusaciones no debieron de satisfacer por completo al Tribunal porque al menos tres personas a las que denunció estaban ya muertas: los maestros José María Infante y Laureano Talavera

⁴⁰⁰ CDMH, Tribunal para la Represión de la Masonería y el Comunismo, expediente de Camilo Chousa López, sumario 256/43, 1943.

⁴⁰¹ *Ibid.*

habían sido fusilados en 1936 con los primeros bandos de guerra de Queipo de Llano y el doctor Manuel de Brioude Pardo llevaba sepultado desde 1932. Además una cuarta persona, Demófilo de Buen, estaba en el exilio en México. Esta práctica de delatar a personas muertas o en el exilio era frecuente según estudia Sampedro.⁴⁰² Él podría haber sufrido el mismo destino que sus amigos en el sangriento verano de 1936 de haberse encontrado en Sevilla. Pero en julio de 1936 se encontraba trabajando como profesor de Lengua y Literatura en el Instituto de Requena.⁴⁰³

En la posguerra, en Barcelona, sobrevivió dando clases particulares de Filosofía a alumnos que preparaban el acceso a la Universidad y trabajando en numerosas academias privadas hasta que finalmente consiguió tener la suya propia: el colegio Liceo Catalán. Fueron años en los que tuvo que presentarse periódicamente en la jefatura de policía hasta que el 23 de septiembre de 1949 quedó extinguida la pena que le había impuesto el TERMC.

La trayectoria de Camilo Chousa siembra la duda de si realmente puede ser considerado uno más de ese grupo de profesionales, intelectuales, artistas y científicos comprometidos con los valores del laicismo y de la renovación liberal de la II República. No parece justo identificarlo con la España laico-liberal, pero tampoco con la nacional-católica. Una caracterización específica en el sentido de republicano y liberal, y mucho menos de antifascista, es insuficiente para explicar su caso, a pesar de sus reconocidos contactos heterodoxos con una logia masónica, un partido republicano y un sindicato anarquista. Es difícil integrarlo en una de las dos Españas de las que habló el intelectual por antonomasia español, Ortega y Gasset, profesor suyo de Psicología, Lógica y Ética en la Escuela de Estudios Superiores de Magisterio.⁴⁰⁴ Camilo Chousa resulta un personaje escurridizo y difícil de ubicar, incluso si seguimos la clasificación que hizo en su día el poeta falangista Agustín de Foxá:

⁴⁰² SAMPEDRO, Vicent, *La maçoneria valenciana i les lògies accidentals durant la guerra civil*, Valencia, Consell Valencià de Cultura, 1997.

⁴⁰³ CDMH, Tribunal para la Represión de la Masonería y el Comunismo. Expediente de Camilo Chousa López, Sumario Nº 256/43, 1943.

⁴⁰⁴ IBÁÑEZ TARÍN, Margarita, "Camilo Chousa. Historia de un heterodoxo español de los años cuarenta", *Actas del Congreso Posguerras. 75 aniversario del fin de la guerra civil española*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 2015.

España ha dado tres castas de hombres: Una, la de los que querían una España “renovada” en la “tradición” y que pudiéramos llamar nacional; Otra, los que querían una España dependiente de Moscú y roja: una España “comunista”; **Y la tercera clase de hombres: aquella que no quería a España, ni “fascista” ni “comunista”, sino “ginebrina”, “afrancesada” y “masónica” [...]** Yo no pido a la juventud que fusile o aniquile a tal clase de hombres [los de la tercera clase] [...] la condena que Dios por mi boca exige para ellos es bien simple: ¡Qué se queden sin patria!⁴⁰⁵

El poeta era indulgente con esta “tercera clase de hombres”, donde posiblemente contaba con amigos. Muchos de los masones que habían estado en el Partido Republicano Radical de Alejandro Lerroux —como era el caso de Camilo Chousa— se habían pasado después a Unión Republicana de Martínez Barrio, eran derechistas que se convirtieron por la vía rápida al fascismo imperante y ostentaron en esos años carnets de Falange Española. El mismo Camilo Chousa pidió el 21 de septiembre de 1943 que le fuera adjuntado a su expediente del Tribunal de Represión de la Masonería un carnet de camisa vieja de FET y de las JONS con el nº 1528 de Barcelona.⁴⁰⁶

Con la Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo, una norma que fue la máxima expresión de la arbitrariedad jurídica al servicio de la represión ideológica y política, en palabras de Carlos Jiménez Villarejo,⁴⁰⁷ el Nuevo Estado se dotó de otro “eficaz” instrumento represivo y lo unió a las otras dos jurisdicciones especiales que ya había creado: el Tribunal de Responsabilidades Políticas y las Comisiones de Depuración Docente. El objetivo de las tres jurisdicciones especiales era el mismo que cumplió la Justicia militar a través de la celebración de juicios sumarísimos: lograr la limpieza política en la sociedad española de la posguerra y conseguir la supresión en el espacio público y privado de cualquier rastro ideológico,

⁴⁰⁵ TRAPIELLO, Andrés: *Las armas y las letras. Literatura y guerra civil (1936-1939)*, Barcelona, Destino, 2010, pp. 76-77. La negrita es nuestra.

⁴⁰⁶ CDMH, Expediente de Camilo Chousa López, Tribunal para la Represión de la Masonería y el Comunismo, sumario 256/43. En la relación de documentos que presentó el día 21 de septiembre de 1943 para que fueran adjuntados figuran un aval como afiliado a Unión Patriótica, otro como afiliado a Renovación Española, otro como militante del Somatén de Barcelona y de Acción Ciudadana Armada y otro de camisa vieja de FET y de las JONS con carnet n.º 1528 de Barcelona.

⁴⁰⁷ JIMÉNEZ VILLAREJO, Carlos, “La destrucción del orden republicano (apuntes jurídicos)”, en *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, n.º 7, p. 21 y siguientes, Internet: <http://hipanianova.rediris.es>.

político y moral de la anti-España.

IV.5.- Expurgos e incautaciones. Los profesores y la guerra bibliográfica

Las intervenciones en librerías, editoriales y bibliotecas públicas y particulares se dieron en las dos retaguardias, si bien se pueden observar muchas diferencias, no solo en cuanto a agentes y objetivos, sino también en cuanto a la naturaleza de la represión cultural que se extendió por una y otra zona. De carácter sistemático y dirigida desde el poder central en el caso franquista, y fruto de actuaciones desordenadas e individualistas, dada la multiplicidad de centros de poder, en el caso republicano. En las dos zonas se practicaron actuaciones de represión cultural, que no conviene confundir con censura. El concepto de represión cultural —en el contexto bélico en el que centramos este trabajo— supone la prohibición mediante la destrucción o la inaccesibilidad de una parte del patrimonio bibliográfico. Delimita claramente un espacio prohibido y otro permitido, mientras que la censura supone cierto grado de tolerancia, una relación dialéctica entre lo permitido y lo prohibido, que solo comenzó a darse, en términos generales, después de la consolidación del franquismo. En el País Valenciano, la guerra que se desarrolló en el ámbito bibliográfico y archivístico —y a pesar de las consecuencias devastadoras que causó— especialmente, con la destrucción de buena parte del patrimonio eclesiástico, no tuvo como objetivo prioritario la eliminación sistemática de las consideradas obras fascistas o antiilustradas. Algo que sí que ocurrió en la retaguardia franquista, y después de la victoria nacional en todo el territorio español, con la pretendida aniquilación de las llamadas obras “marxistas”.

Entre 1936 y 1939, la limpieza cultural e ideológica que se llevó a cabo en la retaguardia valenciana mediante el expurgo de librerías y bibliotecas tuvo su momento álgido en 1938, coincidiendo con la época más dura de persecución del trotskismo. En la Valencia del último periodo de la guerra una psicosis generalizada se apoderó de los medios de comunicación. Se temía la presencia de la Quinta Columna en la ciudad, tal como se puede observar leyendo los periódicos de línea comunista, *Frente Rojo* y *Verdad*. En esos medios, las noticias sobre *quintacolumnismo* abundaban sobremanera,

especialmente las relacionadas con la apócrifa alianza entre trotskismo y fascismo. En esa atmósfera de persecución del trotskismo se inscribe el expurgo que el 14 de septiembre de 1938 sufrió la librería Maragat de la plaza del Ayuntamiento de Valencia, propiedad del catedrático Ambrosio Huici Miranda. Ese día entraron en el local agentes de la Segunda Brigada de Investigación Social de la Comisaría General de Seguridad y se incautaron de tres obras de León Trotsky: *Historia de la Revolución Rusa*, *El fracaso del plan quinquenal* y *El triunfo del bolchevismo*. También fueron requisados los libros: *El estado actual de Rusia*, de Jerónimo Vecino Barona; *Así es Moscú. Nueve años en el país de los soviets*, de José Douillet; *España bajo la dictadura republicana*, del Doctor Albiñana; *La voz de un perseguido*, de Calvo Sotelo; *Un español mal comprendido*, de Alcalá Zamora; *Judíos, masones y marxistas contra Italia*, de José San Germán Ocaña; *Italia fascista*, de Juan Chabas y *¿Monarquía o República?*, de Hilario Yaben.⁴⁰⁸ El expurgo se produjo en un momento en que —como muy bien ha explicado Paul Preston— “la guerra clandestina de los Servicios de Seguridad rusos contra los trotskistas estaba fuera del control de las autoridades republicanas”. Orlov, jefe el NKVD en la España republicana, pasó buena parte de la guerra en Valencia, y tuvo vía libre para montar “su pequeña Policía Secreta de élite”, fruto de la cual nacieron las Brigadas Especiales con el propósito inicial de luchar contra la Quinta Columna. Un objetivo que pronto cambiaron por el de perseguir a los elementos de la izquierda española que consideraban subversivos.⁴⁰⁹

Ambrosio Huici Miranda, dueño de la librería Maragat y fundador del Partido de Izquierda Republicana en Valencia, junto con el doctor Peset Aleixandre y el catedrático Álvarez Pastor, no es lógico que fuera considerado subversivo, pero corrían tiempos difíciles. No sólo el antiintelectualismo conservador y de derechas ocasionó daños irreparables a los intelectuales que apoyaron la II República, su homónimo proletario y obrerista también les causó problemas. Ambrosio Huici Miranda sufrió en su negocio de libros una doble intervención en un breve lapso de tiempo. Cuando terminó la guerra, el Regimiento de Transmisiones de la Tercera Compañía de Radiodifusión y

⁴⁰⁸ AGHD, expediente de Ambrosio Huici Miranda, Valencia, sumario 1318-1939, caja 16.561/2.

⁴⁰⁹ PRESTON, Paul, *El holocausto español...*, op. cit., p. 539 y 553.

Propaganda que acompañaba al ejército de ocupación entró de nuevo en su librería. Destruyeron muchos libros “marxistas” por orden de la superioridad y guardaron muestras de otros. Según informaron el 11 de agosto de 1939 al Juez del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Valencia, habían conservado ejemplares de: *La revolución en la escuela*, de Rodolfo Llopi; *La democracia soviética y los intelectuales*, de Kalinin; *Estudios Sociales*, de Ruskin; *Pi y Margall, vertebrador de España*; *La crisis del constitucionalismo moderno*, de Antonio Goicoechea; *La prostitución*, de Emma Goldman; *Malthusismo y neomalthusismo*; *El origen del poder económico de la Iglesia*, de Pedro Amado Inchausti; *Homosexualismo*, de Emilio Donato; *El movimiento anarcosindicalista*, de Bener; *España frente al fascismo internacional*, de Bejarano; *Marx y el marxismo*, de Lenin y *El lazarrillo de Tormes*.⁴¹⁰ Desconocemos por qué junto a libros de tan marcado carácter ideológico expurgaban clásicos de la Literatura española del siglo XVI como *El lazarrillo*. Los criterios que los guiaban eran totalmente arbitrarios. Según Fontana, entre los libros "prohibidos terminantemente" en las escuelas de Segovia en esos años figuran: “una gran parte de la literatura española contemporánea: Unamuno, Valle-Inclán, Pérez Galdós (incluyendo expresamente *Los Episodios Nacionales*), Valera, Baroja, Azorín, Palacio Valdés e incluso Concha Espina, junto a nombres de otros siglos, como Lope de Vega o Espronceda.⁴¹¹ En la nueva España era obligatorio eliminar “los malos libros que habían envenenado el alma y la mente de los españoles”. Los libros perversos, disolventes, social-revolucionarios, antipatrióticos, inmorales, satánicos, pornográficos, culpables, etc. Los calificativos eran innumerables ya que se trataba de demonizar al enemigo y sus publicaciones para justificar su persecución y eliminación. Asimismo, las autoridades militares, hablaban mucho de publicaciones marxistas o masónicas, pero esta etiqueta agrupaba a demasiadas obras que no tenían nada que ver con las tesis marxistas ni con la masonería, ni siquiera con la política.⁴¹² El marxismo durante la dictadura franquista dejó de ser una teoría política para pasar a

⁴¹⁰ ARV, expediente de responsabilidades políticas de Ambrosio Huici Miranda, caja 4244, expediente 13, Juzgado Civil Especial de Responsabilidades Políticas n.º 2 de Valencia, 1939.

⁴¹¹ FONTANA, Josep, “La caza del maestro”, *El País*, 10 de agosto de 2006.

⁴¹² MARTÍNEZ RUS, Ana, *La persecución del libro...*, op. cit., p. 46.

“sufrir secuestro, ser desposeído de su auténtico significado y ser utilizado como categoría de exclusión y como cargo judicial”.⁴¹³ Ambrosio Huici Miranda fue acusado y cumplió prisión por vender libros marxistas en su librería. Una categoría “cajón de sastre” bajo la que el franquismo englobaba todas las publicaciones escritas por anarquistas, trostkistas, republicanos liberales, etc. Baroja, Unamuno y Ortega y Gasset eran tan subversivos como Marx o Lenin en esos años. En realidad, la persecución del ideario ilustrado y el antiintelectualismo que esgrimían los partidarios de Nuevo Estado no constituían una novedad en la Historia de España.⁴¹⁴ Habían existido bajo otras formas desde el siglo XVIII. Según explica Paul Aubert: “Para los tradicionalistas españoles la catástrofe se inicia en el siglo XVIII con el impacto de las Luces, y se prolonga hasta el siglo XX por el intermediario del liberalismo decimonónico. La exposición de sus argumentos es constitutiva de la propaganda falangista y se prolonga hasta la dictadura franquista”.⁴¹⁵

En esos días de “inquisición”, el viejo profesor se defendía de la acusación de venta de libros marxistas alegando que en su tienda vendía todo tipo de libros, también muchos de ideología fascista, y citaba entre otros: *Mi lucha*, de Hitler, y *Pequeñas memorias de Tarín*, de Sánchez Mazas. Pero de nada le sirvieron sus argumentos frente a las directrices del Nuevo Estado. Estuvo dos años en la cárcel, desde abril de 1939 hasta marzo de 1941,⁴¹⁶ y nunca más volvió a su cátedra de Latín en el Instituto Luis Vives de Valencia.⁴¹⁷ Los intelectuales —como Ambrosio Huici Miranda— en palabras del profesor Aubert “fueron víctimas de una tradición elitista descuartizada entre la incultura y la reacción [nacionalcatólica], pero lo fueron también de sus propias ilusiones”.⁴¹⁸

Junto al expurgo y la destrucción de obras en librerías y editoriales, la gran batalla se libró en las bibliotecas particulares —los libros se convirtieron

⁴¹³ CEBALLOS VIRO, Álvaro, “El marxismo del régimen (1940-1960)”, *Revista de Hispanismo Filosófico*, Madrid, Asociación de Hispanismo Filosófico, n.º 12, 2007, p. 45.

⁴¹⁴ SUÑER, Enrique, *Los intelectuales...*, *op. cit.*, 1938.

⁴¹⁵ AUBERT, Paul, “Elitismo y antiintelectualismo en la España del primer tercio del siglo XX”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Hª Contemporánea*, Madrid, UNED, 1993, p.121.

⁴¹⁶ AGHD, expediente de Ambrosio Huici Miranda, Valencia, sumario 1318-1939, caja n.º 16.561/2. El 9 de abril de 1941 se extinguió definitivamente la condena y el 5 de mayo de 1956 se archivó el expediente de su Consejo de Guerra en el Gobierno Civil de Valencia.

⁴¹⁷ AGA, expediente de Ambrosio Huici Miranda, (5)1.12 32/16.760.

⁴¹⁸ *Ibid*, p. 134.

en armas peligrosas— con el embargo de importantes colecciones privadas como la de Max Aub. Los libros y muebles de su casa de la calle Almirante Cadaso de Valencia fueron embargados por sentencia de 28 de septiembre de 1940 del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas⁴¹⁹ y acabaron depositados en el “infierno” de la biblioteca de la Universidad de Valencia hasta que en 1969 —aprovechando el viaje que le inspiró *La Gallina Ciega*— pudo recuperar una parte de los libros. Los infiernos eran recintos cerrados, excluidos al público, que recibían ese nombre por el carácter pecaminoso de las obras y sobre todo por el calificativo de “rojos” de sus propietarios.⁴²⁰

Al menos un centenar de libros del profesor Camilo Chousa López también fueron a parar al infierno de la Biblioteca Pública de Requena, que después de la guerra compartió espacio con la del Instituto de Segunda Enseñanza. Leyendo su expediente de Responsabilidades Políticas nos damos cuenta de que originalmente la biblioteca se componía de más de 570 títulos.⁴²¹ Una mayoría de ellos estaban en francés y, principalmente, eran de Psicología y Pedagogía. Los adquirió en los viajes que hizo a Bélgica, Suiza y Francia pensionado por la Junta de Ampliación de Estudios en 1921 y 1925.⁴²² Algunos son antiguos, de mediados del siglo XIX, de autores krausistas prohibidos en España en esas fechas, como Tiberghien. Muchas obras son de pedagogos extranjeros como Buisson, Malapert, Ferriere, Decroly, Piaget o Montessori, conocidos defensores del movimiento renovador europeo de la *Escuela Nueva*, y otras, son de autores renovadores de la Enseñanza en España, como Manuel B. Cossío, Domingo Barnés y Lorenzo Luzuriaga, precursores de la corriente laica, liberal y krausista iniciada por Giner de los Ríos. Entre los libros decomisados también se encuentran un ejemplar dedicado de la *Dictadura Pedagógica* de Blas Infante y dos tomos encuadernados con los cuarenta y cinco números publicados de su revista *Andalucía Futura*. Camilo Chousa fue propietario y director de esta revista pedagógica quincenal entre marzo de 1920 y diciembre de 1922. Se trataba

⁴¹⁹ ARV, expediente de responsabilidades políticas de Max Aub Mohrenwitz, caja 4244, expediente 956.

⁴²⁰ ALBIÑANA, Salvador (ed.): *Libros en el Infierno...*, op. cit., p. 3.

⁴²¹ AJR, expediente de Camilo Chousa (sic) López, Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Valencia, expediente n.º 4717, Valencia, 1940.

⁴²² Junta para la Ampliación de Estudios (en adelante JAE), *Memoria correspondiente a los años 1920 y 1921*, Madrid 1922, pp.32 y 79; *Ibidem*, *Memoria correspondiente a los cursos 1924-1925 y 1925-1926*, Madrid, 1927, p.132.

de una revista de clara impronta regeneracionista dirigida mediante suscripción anual de 15 pesetas a maestros de toda Andalucía. Entre sus colaboradores más notorios estaban Fernando de los Ríos, entonces diputado del PSOE en Madrid, y el padre del andalucismo, Blas Infante.

El profesor Camilo Chousa cuando se trasladó a Requena en 1933 para trabajar en el instituto de Segunda Enseñanza. Llegó cargado con doce baúles llenos de libros y huyendo de la persecución política que había vivido en Antequera. En 1932, había sido elegido alcalde por el Partido Radical Republicano, y desde los primeros momentos fue objeto de hostigamiento y burlas por parte de miembros de la Agrupación local Socialista. En Requena vivió unos años de cierta calma hasta que en marzo de 1937 tuvo que abandonar precipitadamente el pueblo tras conocer que había sido jubilado forzoso por la República de su puesto de profesor. Dejó sus libros en casa de “un conocido marxista de la localidad”,⁴²³ según consta en su expediente de Responsabilidades Políticas, y se marchó primero a Valencia y después a Barcelona, donde se estableció con carácter definitivo.⁴²⁴ La guerra que se libraba en esos años, también en el ámbito educativo y cultural, le había convertido —a causa de la depuración republicana— en un proscrito. Y ese era un estigma difícil de sobrellevar, a pesar de que recientemente se había afiliado al Sindicato de Profesiones Liberales de la CNT, buscando refugio como otros derechos.

Los libros de Camilo Chousa permanecieron durante toda la guerra en casa de los hermanos Martínez Guerricabeitia.⁴²⁵ Su padre, José Martínez García, era dirigente local de la CNT en Requena y responsable de la Delegación de Fincas Incautadas del Comité Ejecutivo Popular que gobernaba el pueblo. La familia mantenía con el profesor una gran amistad, pues al mismo tiempo que eran vecinos, les daba clase a los hijos en el Instituto. Todos compartían el amor por los libros. El padre de los hermanos Martínez Guerricabeitia era una persona de amplia cultura autodidacta, que llegó a reunir una gran biblioteca de más de tres mil volúmenes —

⁴²³ Es sabido que la confusión entre marxismo y anarquismo era una constante en el régimen franquista.

⁴²⁴ AGA, expediente de Camilo Chousa López, (5)1.12 32-16732.

⁴²⁵ Jesús Amor, donante de una importante biblioteca y de una interesante colección de arte contemporáneo a la Universidad de Valencia y su hermano, José, fundador de la legendaria editorial Ruedo Ibérico.

mayormente novelistas como Emile Zola, Sinclair Lewis, León Tolstói, Romain Rolland, Anatole France o Panait Istrati y autores ácratas como Federico Urales, Ferrer i Guardia, Bakunin, Kropotkin o Malatesta— que se perdió después de la guerra, robada y dispersada.⁴²⁶ Miembros de Falange Española de Requena encontraron los doce baúles de libros de Camilo Chousa cuando hicieron el registro del domicilio de los Martínez Guerricabeitia y dieron cuenta a las autoridades militares.⁴²⁷ El 23 de septiembre de 1941, el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Valencia condenó a Camilo Chousa a cuatro años de privación para ocupar cargos de mando o confianza y a una multa económica de 500 pesetas.⁴²⁸ La sanción la saldó sin mayores consecuencias, pero nunca volvió a Requena a recoger sus libros, quizás decidió que era mejor olvidarse de la biblioteca. En 1941, en España, estábamos iniciando la época más represiva de la posguerra y no convenía remover el pasado. “Hubo un tiempo en que el miedo era generalizado y el silencio su única vía de comunicación”.⁴²⁹

En el Nuevo Estado, fundado tras la guerra, la represión cultural estuvo centrada en actuaciones dirigidas a la destrucción o a dejar inaccesible el patrimonio bibliográfico que los nuevos poderes identificaban con la modernidad y con el ideario de las Luces. Los principales agentes a la hora de llevar a cabo estas acciones fueron el Partido Falange Española y el Tribunal de Responsabilidades Políticas. Se trató, en general, de una forma de represión cultural sistemática y, en buena medida, centralizada.

CAPÍTULO V.- SUPERVIVIENTES EN EL INTERIOR Y EN EL EXTERIOR DEL NUEVO ESTADO

V.1.- “En cuarentena perpetua”. Exiliados en el interior del Nuevo Estado

⁴²⁶ MARTÍN MARTÍNEZ, José, *Jesús Martínez Guerricabeitia: coleccionista y mecenas*, Valencia, Universidad de Valencia, 2013, pp. 41-42; y FORMENT, Albert, *José Martínez...*, *op. cit.*, pp. 64-65.

⁴²⁷ AGHD, Expediente de José Martínez García, Valencia, sumario 16502-1939, caja 16.700/4.

⁴²⁸ AJR, expediente de Camilo Chouza (*sic*) López, Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Valencia, expediente n.º 4717, Valencia, 1940.

⁴²⁹ GÓMEZ BRAVO, Gutmaro y MARCO, Jorge, *La obra del miedo...*, *op. cit.*, p. 326.

En los años de plomo de la posguerra las condiciones de vida social y de trabajo que tuvieron que soportar los profesores de instituto y de Universidad, y, en general, todos intelectuales liberales que permanecieron en la España franquista fueron penosas. En nuestro estudio, descartando los 27 docentes de Segunda Enseñanza que al final de la guerra tomaron el camino del exilio exterior, hubo 48 profesores —estigmatizados por haber padecido sanciones negativas en la depuración, multas de responsabilidades políticas, cárcel por masonería o juicios militares sumarísimos— que permanecieron en España sufriendo en silencio lo que se ha venido a denominar “exilio interior”. Un grupo muy numeroso —el 20 por cien del total de los docentes de Segunda Enseñanza del País Valenciano— no pudo o no quiso abandonar el país a pesar de la penosa situación que le esperaba. El exilio interior, en palabras de Marc Baldó, tuvo consecuencias muy negativas porque:

Obligó a quienes no se marcharon —por creer en muchos casos que las represalias del nuevo Estado no les iban a afectar—, usualmente, a enmudecer sus voces y a cegar sus trayectorias; y si algunos, tras pasar el correspondiente calvario de las suspensiones temporales de empleo y sueldo y una vigilancia permanente de guante blanco, volvieron a las aulas, su brillo intelectual quedó reducido a la luz de los espectros, y la represión no sólo destrozó su vida pública, sino que también penetró en la vida privada”.⁴³⁰

La llegada del franquismo a la Segunda Enseñanza (y a todos los niveles del sistema educativo) supuso el triunfo del oscurantismo y del miedo frente a la libertad de pensamiento. Muchos profesores que habían sido miembros activos de los partidos del Frente Popular, en el Nuevo Estado se sentían culpables. La represión franquista destruyó a toda una generación del profesorado identificada con la izquierda y el antifascismo. Los docentes que sobrevivieron a la limpieza política adoptaron una postura de autocensura para evitar la controversia y se acomodaron al *status quo*. La libertad de cátedra cayó en el olvido y, en adelante, los criterios político-ideológicos y no los científicos primaron en los planes de estudio. El objetivo de demonización y marginalización de la cuarta parte del colectivo docente haciendo uso del poder del Estado y con la colaboración de la Iglesia se consiguió con creces

⁴³⁰ BALDÓ, M., "Represión franquista del profesorado...", *op. cit.*

en los siguientes años de plomo de la Dictadura.

El catedrático de Lengua y Literatura del Instituto de Requena Alejandro Gaos, en una carta dirigida a Max Aub, describe la penosa situación que estaba viviendo en los años de la posguerra que pasó en este pueblo del interior de la provincia. Los Gaos mantenían una gran amistad con Max Aub desde la infancia, tanto es así que los había retratado en su obra *Laberinto mágico*. Eran una familia muy numerosa de la burguesía ilustrada, nueve hermanos con fama de excéntricos y alocados. Todos habían sobresalido por sus actividades literarias y su implicación política en los años de la República y la guerra en Valencia.⁴³¹ Alejandro Gaos describe en la carta que se conserva en el Archivo Max Aub de Segorbe la pesadumbre que sufría por la ausencia de cinco de sus hermanos exiliados en México y por el erial cultural en que se había convertido España en esos años. Le cuenta con ironía al autor de *La Gallina ciega* que está viviendo el destierro que las autoridades le han impuesto en Requena: “donde estoy magnánimamente destinado” — después de salir de la cárcel Modelo de Valencia en noviembre de 1939, se había incorporado de nuevo a la enseñanza en 1943— y se queja de que desconoce la poesía que se está haciendo fuera. Le pide que le mande libros porque no es fácil adquirir obras de poetas exiliados. Él ha podido conseguir —no sin dificultades— libros de Domenchina (con quien se escribía), Alberti o León Felipe. Toda la carta deja traslucir un tono de tristeza y pesar. Le comunica con cierta sorna que ha publicado un libro, *Vientos de la angustia*, con éxito de público —había vendido 400 ejemplares—y de crítica “a pesar del apellido del autor”. Antes de la guerra había publicado algunas obras de poesía como *Sauces imaginarios*, *Ímpetu del sueño* y *Tertulia de campanas*, además de otras de ensayo, como *La angustia romántica de nuestro tiempo* y *Crónicas literarias*. En las décadas de la posguerra publicó *Vientos de la angustia*, *La sencillez atormentada* y también hizo una recopilación de entrevistas con intelectuales de la época —Vicente Aleixandre, Gerardo Diego, Dámaso Alonso, Buero Vallejo, el Dr. Marañón y otros— que tituló *Prosa fugitiva*. La carta, fechada el 26 de julio de 1947, dejaba ver entre

⁴³¹ GAOS, Ángeles, *Una tarde con mi padre. Recuerdos de José Gaos*, Instituto Politécnico Nacional, dirección de publicaciones, Ciudad de México, 1999.

líneas la penosa situación en la que lo había sumido el exilio interior.⁴³² Una década después, en 1958, murió con 51 años de un paro cardíaco en el Monasterio de Piedra (Zaragoza) cuando acompañaba a un grupo de alumnos del instituto de Requena. En el momento de su muerte estaba terminando un libro de título esperanzador que dejó inconcluso: *Ganando la alegría*.

En 1969, cuando por fin el régimen franquista dejó regresar de México a Max Aub —había solicitado un permiso de dos meses porque estaba escribiendo un libro sobre Buñuel y quería documentarse— una de las primeras visitas que hizo fue a la casa de los Gaos en la calle pintor Sorolla de Valencia. En su libro *La Gallina Ciega* cuenta con nostalgia como fue el encuentro: “Aquí estuvo la notaría de don José Gaos. Aquí venía yo todas las tardes a hablar con Pepe, a estudiar con Carlos, aquí nacieron Alejandro, Ignacio, Vicente, Lola... Pepe acaba de morir, en México, dando clase en el colegio de México antes “Casa de España” [...]. Pero no quiero hablar aquí de Pepe, muerto; de Carlos, muerto; ambos en México. No quiero: siento como si se me hubiera ido un miembro”.⁴³³ La España que encontró Max Aub a su llegada en 1969 le decepcionó. El país estaba sumido totalmente en el silencio y en el oscurantismo: “El caparazón de la ignorancia que el régimen ha echado sobre cada español medio, de plomo e incienso, es quizá, para ellos, la definición de la felicidad”,⁴³⁴ se lamentaba. Además, los reencuentros con antiguos conocidos de la época de la guerra, algunos de ellos profesores de instituto, le dejaban una sensación de distancia muy desagradable.

Un día en que paseaba por la ciudad decidió entrar en la librería Maragat de la plaza del “Caudillo” y preguntar por Don Ambrosio Huici Miranda, dueño de la librería, que había sido su profesor de Latín y también su amigo. Le contestó la cajera “rozando lo grosero”, que no iba por allí.⁴³⁵ Desde su salida de la cárcel con 61 años, en marzo de 1941, despojado para siempre de su condición de catedrático, no había vuelto a trabajar en la librería. Había estado preso dos años, desde abril de 1939 hasta marzo de

⁴³² Archivo Max Aub, Segorbe, Correspondencia de Max Aub, Carta de Alejandro Gaos.

⁴³³ AUB, Max, *La gallina ciega*. *Diario español*, Madrid, Voces Críticas (Diario Público), 2010, p. 98-99.

⁴³⁴ *Ibid.*, p. 81.

⁴³⁵ *Ibid.*, p. 171.

1941,⁴³⁶ y cuando por fin fue excarcelado tampoco había vuelto a su cátedra de Latín en el Instituto Luis Vives, ya que había sido sancionado con la separación forzosa de la enseñanza, la máxima pena en la depuración docente.⁴³⁷ La librería la había dejado en manos de su hermano Vicente y él prefería refugiarse en el trabajo intelectual, alejado de toda institución académica y partiendo de cero pues su biblioteca personal y su archivo habían sido destruidos por los falangistas exaltados en 1939. En los últimos años, sus investigaciones sobre la “Reconquista” estaban siendo bien acogidas por el régimen nacional-católico, que tenía mucho interés en glorificar ese periodo hasta la extenuación e intentar establecer un cierto paralelismo entre la expulsión de los musulmanes por los Reinos Cristianos y la “Cruzada nacional-católica”. En cualquier caso, pese a estos éxitos académicos, Ambrosio Huici Miranda siempre permaneció en los márgenes del reducido mundo del arabismo hispánico, que lo ignoró en congresos y proyectos colectivos. Sólo el arabista francés Levi-Provençal trabó con él una amistad estrecha y una colaboración permanente hasta el final de su vida.⁴³⁸

En otro de esos encuentros que aparecen en *La gallina ciega*, Max Aub se entrevista con Ángel Lacalle, último director del Instituto Escuela de Valencia —que en 1969 ya estaba jubilado y trabajaba de periodista— y con Fernando Dicenta de Vera, profesor ayudante en el mismo instituto: “Tomamos café. Dicenta y él son compañeros de profesión (o represión). Fueron “rojos” hace treinta años (nunca pasaron de rosadillos, puedo asegurarlo, y aún...). Y sin embargo, a los años mil, siendo como son, o fueron, elementos de buen orden, ahí los tienen y tuvieron, en cuarentena perpetua”.⁴³⁹ En Madrid, Max Aub intentó contactar, sin éxito, con el

⁴³⁶ AGHD, expediente de Ambrosio Huici Miranda, Valencia, sumario 1318-1939, caja 16.561/2. El 9 de abril de 1941 se extinguió definitivamente la condena y el 5 de mayo de 1956 se archivó el expediente de su Consejo de Guerra en el Gobierno Civil de Valencia.

⁴³⁷ AGA, expediente de Ambrosio Huici Miranda, (5)1.12 32/16.760.

⁴³⁸ GIMENO, Roldán, “Ambrosio Huici Miranda...”, *op. cit.*, pp. 43-45.

⁴³⁹ AUB, Max, *La gallina ciega...*, *op. cit.*, p. 100. Se queda corto Max Aub cuando dice que no pasaron de “rosadillos”. Fernando Dicenta fue separado definitivamente de la Enseñanza por la República (Orden el 11/10/1937, Gaceta de Madrid Nº 54) y después confirmado en el cargo sin sanción por el franquismo. Ángel Lacalle fue absuelto en un juicio sumarísimo donde argumentó y justificó con avales importantes de quintacolumnistas como Vicente García Llácer y Enrique Beta que había sido fundador del Sindicato Único de Enseñanza de la CNT en Valencia, refugio de religiosos y profesores derechistas, en el verano de 1936. Véase AGHD, Tribunal Militar n.º 3, expediente de Ángel Lacalle Fernández, Valencia, sumario 15121-1939, caja 19263/1. La Comisión

catedrático Antonio Rodríguez-Moñino, el bibliófilo extremeño que había estado impartiendo clases de Lengua y Literatura en el Instituto Luis Vives durante la guerra. No hacía mucho, en 1966, por fin había recibido la resolución definitiva de su largo proceso de depuración iniciado en 1939. Después de más de veinte años ejerciendo de manera provisional en el Instituto San Isidro de Madrid —mientras se resolvían los numerosos recursos que iba interponiendo— en 1966 lo habían condenado al traslado forzoso al Instituto de Valdepeñas durante cinco años y a la inhabilitación para cargos directivos. La sentencia vio la luz coincidiendo con un homenaje que le hicieron 69 profesores universitarios norteamericanos, que aprovecharon la ocasión para denunciar la injusticia que estaba sufriendo en esas fechas el catedrático Rodríguez-Moñino. A la protesta de los hispanistas se unió la de los catedráticos de la Universidad de Salamanca y hasta la del que fuera ministro de Educación en los albores del franquismo, Pedro Sainz Rodríguez, que le escribió desde su exilio en Estoril una carta donde le decía:

Resucitar ahora o dar cima al viejo expediente incoado contra Ud. yo no puedo creer que sea obra de la casualidad. Hay alguien que dirige la maniobra contra Ud. y es todavía más ridículo que triste y doloroso para España el sancionarle a Ud. académicamente cuando cualquier Universidad extranjera se honra con su colaboración y cuando va a salir el homenaje que le rinden en Norteamérica”.⁴⁴⁰

Pero al régimen franquista no le afectaban las protestas de extranjeros mientras en el interior reinara la circunspección y la opinión pública no diera muestras de disconformidad. El mismo Max Aub, en su viaje de 1969, se sorprendió mucho de encontrar una Valencia muy empobrecida culturalmente y sometida a un extraño silencio: “Nadie había sido republicano en Valencia, al parecer”, “¿Dónde estaba la Valencia anticlerical y republicana de Blasco

Dictaminadora en la resolución de su expediente de depuración laboral lo condenó a la separación forzosa de la enseñanza en 1940, pero después de dos revisiones volvió a ser readmitido en 1943. Trabajó en el Instituto de Xàtiva (1943-1969) y se jubiló en el Instituto Sorolla (1969-1971) de Valencia. Véase, AGA, expediente de Ángel Lacalle Fernández, (5)1.12 32/16762.

⁴⁴⁰ RODRÍGUEZ-MOÑINO SORIANO, Rafael, *La vida y la obra del bibliófilo...*, op. cit., pp. 190-196.

Ibáñez?”⁴⁴¹

El grupo de profesores de Dibujo, que habían pertenecido al PCE en los años de la guerra y habían formado parte del círculo de amistades más estrecho de Josep Renau, consiguió reencontrarse en los años cincuenta, si bien la Valencia que encontró nada tenía que ver con la que ellos habían conocido. El profesor de Geografía e Historia del Instituto Obrero, Juan Renau, y su mujer Elisa Piqueras, profesora de Dibujo en el mismo Instituto, volvieron del exilio en 1953. Él pudo reincorporarse a la Segunda Enseñanza —después de aprobar unas nuevas oposiciones de catedrático, ahora de Dibujo, en 1962— y fue enviado al Instituto de Alcoy. Su mujer murió en 1974 sin haber podido recobrar su plaza en la Enseñanza. Su amigo, Antonio Ballester Villaseca, profesor encargado de curso de Dibujo en el Instituto Blasco Ibáñez durante la guerra, volvió en 1963 y encontró trabajo en la próspera empresa Lladró.⁴⁴² En Valencia, se reencontraron con viejos compañeros, profesores de Dibujo también. Rafael Pérez Contel,⁴⁴³ reincorporado en 1950 al Instituto de Xàtiva, y Francisco Carreño Prieto, destinado en esas fechas al Instituto de Ibiza. Tras un largo proceso de depuración (1940-1952) había sido finalmente rehabilitado a todos los efectos.⁴⁴⁴

Algunos catedráticos represaliados, condenados al ostracismo, encontraron refugio solitario en la actividad intelectual. José Lafuente Vidal, catedrático de Geografía e Historia y director del Instituto de Alicante entre 1931 y 1937, después de su paso por la cárcel y su jubilación definitiva de la enseñanza en 1943, se dedicó a la que desde antes de la guerra era su pasión: la Arqueología. Continúo con sus excavaciones en el Tossal de

⁴⁴¹ GARCÍA IGUAL, Arturo, *Entre aquella España nuestra... y la peregrina. Guerra, exilio y desexilio*, Valencia, Fundación general de la Universidad de Valencia, Patronat Sud-Nord, Universidad Politécnica de Valencia, 2012. p. 228.

⁴⁴² RENAU, Juan, *Pasos y sombras...*, *op. cit.*, p. 28.

⁴⁴³ Rafael Pérez Contel, cursillista del 33, estuvo destinado en el Instituto de Alcira (1933-1937). Después de la guerra o bien no presentó declaración jurada para su depuración o bien se perdió, según informa Francisco Javier Bosch Ariño en 1949, vocal de la Comisión Depuradora C de Valencia, ya extinguida en esas fechas. No obstante Bosch Ariño le hizo un certificado favorable para que pudiera participar en el concurso especial para cursillistas del 33 que se celebró en 1949. Obtuvo plaza en el Instituto de Xàtiva donde ejerció como profesor de Dibujo hasta el curso 1975-76. Después de la muerte de Franco se trasladó al Instituto San Vicente Ferrer de Valencia hasta su jubilación en 1978. AGA, Expediente de Rafael Pérez Contel, (5)1.12 32/16779. Véase también PÉREZ GARCÍA, Pablo, “Perfil biográfico RPC-Centenario 2009”, Internet: <http://perezcontel.wordpress.com>.

⁴⁴⁴ AGA, expediente de Francisco Carreño Prieto, (5) 1.12 32/16744.

Manises y en la Albufereta de Alicante y elaboró el primer catálogo de los fondos del Museo Arqueológico Provincial de la ciudad, pero su condición de represaliado por el régimen franquista le imposibilitó para acceder al puesto de Comisario Provincial de Excavaciones Arqueológicas, a pesar de haber sido propuesto en dos ocasiones, en 1941 y en 1946. Como ocurría con todos los cargos importantes, tenía que ser nombrado por el director general de Bellas Artes, a propuesta del comisario general y previo informe de la autoridad política competente (Gobierno Civil, Dirección Provincial de Falange, etc.) y los informes de las autoridades locales de Alicante fueron siempre negativos.⁴⁴⁵ La condición de represaliados convirtió a muchos profesores en personas marginales, excluidas de los centros de mando y decisión, al mismo tiempo que fue para ellos un sambenito del que no se pudieron desprender nunca. Max Aub se compadecía de ellos en *La gallina ciega*:

La terrible soledad del intelectual liberal español que se quedó aquí en 1939 o regresó años más tarde (los que sean) a querer trabajar. Si rico y desengañado: en su piso o finca, callado inmóvil, ignorante; si no, trabajando en lo que no le interesa o echado a punta de pistola (como Bergamín). No hablo del político que vino a jugarse el físico y de eso vive o vivió, clandestino de sí mismo, sino del triste encerrado en su piso, a lo sumo con su mujer; en el mejor de los casos, con sus libros, releyendo, tomando el sol, refugiado por partida doble: él que no soportó el país que le tocó ni es soportado por el suyo, a su regreso. Se queda en casa, viviendo lo que fue, viéndose como en aquel tiempo, imposibilitado para el futuro como lo está para el presente.⁴⁴⁶

La convivencia de estos intelectuales del “exilio interior” con los valores del nacionalcatolicismo, heredero de la tradición de Menéndez Pelayo, no fue fácil. Vivir bajo la dictadura franquista se convirtió para ellos en una condena muy difícil de soportar, incluso mucho peor que la que padecieron los que consiguieron partir al exilio exterior.

V.2.- “Expulsados de su espacio y de su tiempo”. Profesores en el exilio exterior

⁴⁴⁵ DIAZ-ANDREU, Margarita y RAMÍREZ SÁNCHEZ, Manuel, “La Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas (1939-1955). La Administración del patrimonio arqueológico en España durante la primera etapa franquista, Complutum, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2001, p. 331.

⁴⁴⁶ AUB, Max, *La gallina ciega...*, op. cit., p. 397.

Veintisiete profesores de los institutos del País Valenciano consiguieron encontrar refugio fuera de España y eludir la represión desencadenada por el Nuevo Estado tras su victoria en 1939. La dictadura franquista en su anhelo de control social, de erradicación de la “anti-España” y de destrucción del legado de la II República, se empleó a fondo en la persecución de los docentes que habían ocupado cargos en la Administración republicana, habían pertenecido a partidos y sindicatos de izquierda, a la masonería, o simplemente habían creído en las virtudes de la pedagogía renovadora de la Institución Libre de Enseñanza. Los catedráticos de los institutos, debido a su posible influencia en la formación de las futuras élites franquistas, se convirtieron —como ya hemos visto— en objetivo prioritario de “limpieza política” después de la guerra civil.

Un grupo de profesores “transterrados” —término acuñado por José Gaos, catedrático de la Universidad Central de Madrid, que también se exilió— consiguió sobrevivir fuera de nuestras fronteras y echar raíces en otros países, gracias a que eran personas con una gran formación intelectual. Pese a que se trataba de un colectivo dispar en tendencias políticas y sindicales, edades, género y condición académica, compartieron un mismo destino en tierras europeas y americanas. Entre ellos los había que habían ocupado cargos importantes en el Ministerio de Instrucción Pública durante la II República y otros que eran gente modesta con trayectorias poco deslumbrantes en el campo de la política, la investigación o la docencia. Sólo unos pocos pudieron cruzar la frontera de los Pirineos a finales de enero de 1939, tras la caída de Cataluña. Las circunstancias personales obligaron a los demás a permanecer en España hasta el final de la guerra y, en determinados casos, los condujeron al espantoso callejón sin salida del puerto de Alicante, donde esperaron en vano la llegada de barcos que los llevaran al exilio. Muchos pasaron por el calvario de las cárceles y los campos de concentración en España, Francia y Alemania antes de poder encontrar refugio en la Europa destrozada de después de la II Guerra Mundial o asentarse en territorio americano. Una vez en sus nuevos destinos, les esperaba el destierro, que como ha señalado Claudio Guillén, “es también y sobre todo un destiempo, un desfase, el peor de los castigos: La expulsión del

presente; y por tanto del futuro [...] del país de origen”.⁴⁴⁷ Porque a los exiliados españoles no solo les robaron el espacio, también les robaron el tiempo, por eso los desterrados, que al final pudieron volver, se encontraron desubicados, fuera de su tiempo y de su espacio.

“Uno es de donde ha estudiado el bachillerato” solía decir el ilustre exiliado Max Aub. Él se consideraba español porque lo había estudiado en Valencia, en el instituto Luis Vives, el viejo Instituto General y Técnico que se alza sobre el solar del antiguo colegio de San Pablo, que fundaron los jesuitas en 1562. Desde allí partieron seis profesores hacia el exilio y desde los otros 12 institutos que había en el País Valenciano durante la guerra lo hicieron 21. Todos pagaron con el destierro su lealtad a la II República. Pero en realidad, la diáspora había empezado para la mayoría de estos docentes antes del triunfo franquista de abril de 1939. Desde el mismo origen de la contienda, tras el fracaso del golpe de Estado del 18 de julio, ya no pudieron volver a sus casas. En esos desdichados días, se encontraban en Madrid catedráticos de toda España, que habían sido convocados para impartir cursillos y formar parte de los tribunales que iban a evaluar unas oposiciones para profesores de Segunda Enseñanza el día 3 de agosto. Había también muchos opositores que se presentaban a los exámenes, la mayoría cursillistas del 33 que tenían que consolidar sus plazas, aunque ya llevaban tres años ejerciendo como profesores encargados de curso en los institutos. La insólita situación —fruto de la asonada golpista de un sector del ejército— les impidió la vuelta a sus lugares de origen, en el caso de ser provincias que habían caído en manos de los sublevados. Durante los primeros meses del terrible verano de 1936 permanecieron atrapados en Madrid, soportando los bombardeos, hasta que finalmente fueron conminados a desplazarse a Valencia para poder obtener plaza en un instituto. De este grupo formado por cuarenta y nueve profesores —con un perfil de plena identificación ideológica republicana— que se incorporaron a los institutos del País Valenciano durante la guerra, diecisiete tomaron el camino del exilio exterior, lo que representa un 35 por cien del total del colectivo.

⁴⁴⁷ Citado en MUÑOZ MOLINA, Antonio, “Discurso”, en AUB, Max y MUÑOZ MOLINA, Antonio, *Destierro y destiempo, dos discursos de ingreso a la Academia*, Valencia, Pre-textos, 2004, p. 63.

La mayoría de los profesores de secundaria que se exiliaron en el País Valenciano (hasta un 75 por cien del total) partieron de los institutos de la provincia de Valencia. Concretamente, teniendo en cuenta el último centro al que estuvieron adscritos durante la guerra,⁴⁴⁸ fueron 21 los que marcharon al exilio desde esta provincia. En la ciudad de Valencia, de sus cuatro institutos se exiliaron un total de 19 profesores, seis de los cuales habían impartido clases en el Instituto Luis Vives durante la guerra: Concha Albornoz Salas, Joaquín Álvarez Pastor, Juan Bonet Bonell, Manuel Castillo Quijada, Leonardo Martín Echeverría y Simón Paniagua Sánchez. Del Instituto Blasco Ibáñez salieron tres hacia el exilio: Antonio Ballester Vilaseca, Nicolás Perkas Kioli y Antonio Regalado González. Procedentes del Instituto Obrero fueron diez los docentes exiliados: Manuel Núñez de Arenas, Alberto Sánchez Pérez, Federico Portillo García, Rafael Penagos Talabardo, Enrique Rioja Lo Bianco, Ana Matilde Martínez Iborra, Juan Renau Berenguer, Francisco Barnés Salinas, Julio Hernández Ibáñez de Garayo y Juan Bautista Puig Villena. Además hay que añadir de fuera de la ciudad a Julián Amo Morales del Colegio subvencionado de Gandía y a Luis Castillo Iglesias del de Alcira.

El resto de docentes exiliados procedían de las otras dos provincias. Del Instituto de Alicante partieron dos profesores: Isabel Agudo Ramis y Vicente Villumbrales Martínez, desde Elche lo hizo el profesor valenciano Francisco Puig Espert y desde Alcoi, Orestes Cendrero Curiel. Del Instituto de Castellón se exiliaron Constantino Aznar de Acevedo y Agustín Mateos Muñoz y por último, Ascensión Sanz de Arellano inició el éxodo desde el Instituto de Benicarló.

La derrota republicana supuso la salida de España de muchos intelectuales. La mayor parte de los profesores de Segunda Enseñanza se dirigieron a México. Un total de 12 profesores de instituto procedentes del País Valenciano encontraron refugio en este país, lo que supone el 45 por cien del colectivo. El segundo lugar más escogido fue Francia, que dio

⁴⁴⁸ Es importante hacer constar que se ha tenido en cuenta el último instituto en el que impartieron clases, ya que había mucha movilidad en esos años y algunos pasaron por otros institutos durante la guerra. En el caso del Instituto Luis Vives de Valencia, si tenemos en cuenta a los profesores que, como Francisco Puig Espert, impartieron clases allí con anterioridad, durante la Dictadura de Primo de Rivera, o en otras fechas, se ampliaría el número de profesores exiliados a diez personas, que después de haber estado allí destinadas acabaron después de la guerra en el extranjero.

acogida a cinco profesores. Los restantes destinos ya son todos minoritarios: en EEUU se instalaron dos profesores y el resto son casos individuales que pasaron por Bélgica, Reino Unido, Cuba, Argentina, Costa Rica, Venezuela, Chile y Panamá. Entre todos los destinos destacan dos: Francia y México.

En el país galo se estableció Francisco Puig Espert, profesor auxiliar y secretario del Instituto Luis Vives de Valencia (1922-1937) y director del Instituto de Elche. Después de la guerra se exilió en París (Francia), donde trabajó en el *collège Chaptal* y en la Radiotelevisión francesa hasta su muerte en 1968.⁴⁴⁹

Manuel Núñez de Arenas, secretario del Instituto Obrero de Valencia, eminente traductor, militante del PSOE, impulsor de la Escuela Nueva y hoy reivindicado como uno de los primeros historiadores del Movimiento Obrero, consiguió —no sin dificultades— una plaza de lector en la Universidad de Burdeos. Pero allí fue capturado por la Gestapo y encarcelado entre 1943 y 1944 en las prisiones de La Santé y Fresnes en París. En ese tiempo, estuvo a punto de ser canjeado por un desertor alemán detenido en el campo de concentración de Miranda de Ebro, una iniciativa nazi que por suerte no prosperó. Tras la liberación de París en 1944, volvió a Burdeos y se reincorporó a la Universidad de la ciudad.⁴⁵⁰

No intentaremos dar repaso a la trayectoria biográfica y profesional que siguieron todos los profesores exiliados, aunque ciertamente valdría la pena porque se trata de gente de gran prestigio intelectual, que sobresalió en los campos de la enseñanza y en actividades vinculadas a la Literatura, la Ciencia y el Arte. Tan sólo nos detendremos en trazar a grandes rasgos el recorrido vital, docente y político que llevó al exilio a algunos de ellos, aunque todos los casos son interesantes.

El profesor Vicente Villumbrales había pertenecido a Izquierda Republicana de Navarra (en el expediente del AGA dice que había sido el presidente del partido en la región) y también había sido director del instituto de Pamplona. El golpe de Estado le sorprendió veraneando en Cangas de

⁴⁴⁹ AGA, expediente de Francisco Puig Espert, (5)1.12 32/16.778. VALERA, Fernando, "Evocación de Francisco Puig Espert", charla emitida en el programa "Hora de España" de la Radiotelevisión francesa el 16 de marzo de 1968.

⁴⁵⁰ SOLANAS BAGUER, M^a José, "Manuel Núñez de Arenas: Los exilios de un historiador", en Actas del XI Congreso de la AHC, Granada, septiembre 2011.

Onís (Asturias) y no pudo volver a su destino. Trabajo en el Instituto de Bilbao hasta junio de 1937 en que los franquistas tomaron la ciudad. Desde allí se trasladó a Francia con su familia. Estuvo un mes y volvió a entrar en España. Se estableció en Alicante donde impartió clases de Agricultura en el Instituto hasta el final de la guerra. Después de la victoria franquista se marchó a Santiago de Chile, donde desempeñó el cargo de jefe de la fundición “Societé de Cuivre de Naltagua” entre 1940 y 1945. Tras el cierre de la fundición se fue a Panamá contratado por el Gobierno para ejercer en un Instituto de Segunda Enseñanza y al mismo tiempo desempeñar el cargo de profesor de Análisis Químico en la Universidad. Con fecha de 5 de febrero de 1950 volvió a España, previamente autorizado por el gobierno español.⁴⁵¹

La mayor parte de los docentes que salieron de España fueron acogidos por el gobierno del presidente Cárdenas en México. Es especialmente interesante ver cómo un grupo de estos profesores exiliados fundaron a su llegada a México un nuevo centro de enseñanza: el Instituto Luis Vives de Ciudad de México y le dieron la misma denominación del instituto de Valencia del que procedían. Se trataba de una manera simbólica de no romper lazos con la Valencia republicana que habían dejado atrás. Fue el primer centro que se creó en el exilio a iniciativa del SERE (Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles) en agosto de 1939, sólo 60 días después de concluir la guerra civil. La elección del nombre no fue casual dado que José Puche, catedrático y rector de la Universidad de Valencia fue su principal promotor y, además, algunos de los profesores que habían ejercido en el Luis Vives de Valencia comenzaron a impartir clases en el nuevo instituto. Todos habían sido profesores republicanos —en el más profundo sentido del término— y continuaron siéndolo en el destierro.⁴⁵²

Una mirada retrospectiva hacia el pasado nos muestra que en el Instituto Luis Vives de Valencia habían impartido clases en los años de Dictadura de Primo de Rivera y la II República algunos catedráticos de impresionante carrera académica que después de la guerra se exiliaron, como Joaquín Álvarez Pastor. Este catedrático fue el primer director del Instituto

⁴⁵¹ AGA, expediente de Vicente Villumbrales Martínez, (5)1.12 32/16.792.

⁴⁵² CRUZ, J. I., “Los colegios del exilio”, en GIRONA, A. y MANCEBO, M.F., *El exilio valenciano en América. Obra y memoria*, Valencia, Universidad de Valencia, 1995, pp. 97-99 y 107-110.

Luis Vives de México en 1939, pero ya lo había sido en el instituto de Valencia en 1931, tras la proclamación de la II República. Era catedrático de Filosofía, un hombre muy implicado políticamente con los valores de democracia y laicismo republicanos, que pagó con el destierro después de la guerra su compromiso ideológico. Ciertamente, en los años veinte y principios de los treinta, su perfil intelectual no era representativo del conjunto del profesorado del Luis Vives. La cátedra de Psicología y Lógica —que él ocupaba desde 1925— había sido “por más de medio siglo un irreductible bastión de los enemigos del liberalismo en Valencia”.⁴⁵³ Sus predecesores, dos catedráticos vinculados al neocatolicismo, Miguel Vicente Almazán y Manuel Polo y Peyrolón, se habían mostrado acérrimos opositores ante la difusión de las teorías del darwinismo.⁴⁵⁴ Joaquín Álvarez Pastor, por el contrario, había tenido una formación excepcional en el extranjero, que lo había puesto en contacto con las corrientes más progresistas. Fue pensionado de la Junta de Ampliación de Estudios en diferentes universidades alemanas entre 1921 y 1923 con el objetivo de estudiar “los problemas relacionados con las modernas orientaciones de psicología y lógica” y tenía una interesante producción bibliográfica anterior de la guerra: *La teoría de las pasiones de Descartes y Spinoza; Deber y Honor; Algunas consideraciones sobre las definiciones matemáticas; La idea del tiempo en Henry Bergson*; etc. También había traducido del inglés la obra de William James: *A pluralistic Universe*.⁴⁵⁵ Entre sus obras más recordadas en la actualidad figuran *La huella de Cervantes* y su obra póstuma, publicada en México en 1957, *Ética de nuestro tiempo*. Durante el periodo republicano desempeñó muchos cargos de confianza en razón de su plena identificación ideológica con el nuevo gobierno. Formó parte del Comité Nacional Ejecutivo de Izquierda Republicana, fue consejero del Ministerio de Instrucción Pública, miembro de la Junta Técnica de Segunda Enseñanza y vocal de la Junta creada para sustitución de la enseñanza religiosa en los centros educativos.

⁴⁵³ SIRERA, Carles, “Neocatolicismo y darwinismo en las aulas: el caso del instituto provincial de Valencia”, en *Ayer*, n.º 81, Asociación de Historia Contemporánea y Marcial Pons Historia, 2011, p. 261.

⁴⁵⁴ *Ibid.*, p. 241.

⁴⁵⁵ AHCV, expediente de Joaquín Álvarez Pastor, n.º 44 c. 11/13.

Formando parte de Izquierda Republicana en Valencia, en los años de la contienda, había un núcleo esencial de profesores universitarios y de Segunda Enseñanza, que junto a otros elementos de clase media y profesiones liberales, al acabar la guerra se vieron abocados al exilio. Los miembros del Patronato de Cultura de la ciudad: Juan Peset Aleixandre, víctima mortal de la represión franquista, Manuel Castillo Quijada, exiliado en México después de la guerra, y Ambrosio Huici Miranda, que pasó la posguerra sumido en el exilio interior, formaban parte de esa élite intelectual del partido que designó a Joaquín Álvarez Pastor en 1932 para la dirección del recién creado Instituto-Escuela, un centro heredero de la tradición pedagógica de la Institución Libre de Enseñanza, al igual que sus homólogos de Madrid, Barcelona y Sevilla. Un año después, en 1933, el Ministerio de Instrucción Pública lo trasladó a Madrid para poner en marcha otro instituto nuevo, el Pérez Galdós. El golpe de Estado del 18 de julio de 1936 le sorprendió en la capital cuando iba a ser presidente en los tribunales de Filosofía y Literatura convocados para evaluar las oposiciones de los cursillistas del 33. Después de pasar el terrible verano del 36 en Madrid, se trasladó en noviembre con el gobierno a Valencia y días después, el 10 de diciembre de 1936, fue nombrado secretario de la Embajada de Noruega. Llegó a Oslo a principios de 1937 para sustituir al secretario del embajador, Felipe Campuzano, que, junto al propio embajador, había tomado partido en agosto de 1936 por el bando sublevado.⁴⁵⁶ Un acto de deslealtad hacia la República que lamentablemente se repitió en muchas embajadas en esos días.

En 1939, una vez finalizada la guerra, viajó a México acompañado de sus hermanas menores. En su ficha del Registro Nacional de Extranjeros en México, consta que tenía 54 años y su profesión era “encargado de negocios” [de la Embajada española en Noruega]. Con posterioridad a su marcha, en la causa que abrieron contra él los tribunales militares franquistas, le acusaron de haber influido como miembro de la Junta Técnica de Segunda Enseñanza en las “cesantías” de la depuración republicana, haber tomado parte en la

⁴⁵⁶ “The Spanish (Republican) Government, Felipe Campuzano (General Franco's Representative in Norway) in *The American Journal of International Law*, vol. 33, n.º 3, julio, 1939, pp. 609-611.

incautación de colegios religiosos como el Real colegio de la Asunción en Madrid y haberse apropiado de la imprenta del periódico ultraconservador *El Debate*.⁴⁵⁷ De haberse quedado en España le hubiera esperado un destino muy adverso, pues realmente, según se deduce de las muchas veces que aparece denunciado en las declaraciones de profesores derechistas, su imagen se ajustaba a lo que Glicerio Sánchez Recio ha definido como el “rojo perverso” o “enemigo de la patria”.⁴⁵⁸ Gracias a su exilio americano evitó pasar por las cárceles franquistas y sufrir un consejo de guerra.⁴⁵⁹

Con la diáspora de profesores que propició el golpe de Estado en 1936, llegó al Instituto Luis Vives de Valencia el catedrático de Agricultura, Simón Paniagua Sánchez. Provenía del instituto Antonio de Nebrija de Madrid, donde tenía su plaza desde 1932. Pertenecía al Partido Socialista Obrero Español y, durante la guerra civil, tuvo cargos en el Ministerio de Agricultura, fue jefe de las Secciones de Investigación y Enseñanza y Fitopatología en la Dirección General de Agricultura, secretario técnico asesor del instituto de Fomento Algodonero, vocal del Comité Industrial Lanero y delegado del Ministerio de Agricultura en la Asociación General de Ganaderos. Finalizada la guerra, se exilió en Francia y, posteriormente, en México, donde llegó con 39 años a bordo del Sinaia. En su expediente de depuración franquista la Comisión Superior Dictaminadora lo sanciona con la separación definitiva del servicio por considerarlo incurso en el artículo 171 de la Ley Moyano de Educación de 1857. Esta referencia legislativa la encontramos repetida en todos los expedientes de los exiliados. Se trataba de un artículo de esa vieja ley del siglo XIX que castigaba a los funcionarios que no se presentaban a sus destinos por considerarlos en paradero desconocido.⁴⁶⁰ De lo mismo acusaron al catedrático Leonardo Martín Echevarría, que fue declarado separado definitivamente del servicio el 16 de septiembre de 1941. Había empezado a trabajar en el recién creado Instituto-Escuela de Madrid como profesor de Geografía aspirante del Magisterio Secundario en el mismo curso

⁴⁵⁷ AGA, expediente de Joaquín Álvarez Pastor, (5)1.12 32/1673.

⁴⁵⁸ SÁNCHEZ RECIO, Glicerio, *La República decapitada. El caso de la familia Villalta Gisbert (1939-1942)*, Madrid, Flor de Viento, 2010, pp. 229-230.

⁴⁵⁹ AGHD, expediente de Joaquín Álvarez Pastor, Madrid, sumario 24813-1939, caja 22/15.

⁴⁶⁰ AGA, expediente de Simón Paniagua Sánchez, (5)1.12 32/16775.

de 1918-1919 en que fue abierto.⁴⁶¹ Este dato, además del de su posible estancia en Alemania pensionado por la Junta Ampliación de Estudios, lo sitúan en la órbita de la Institución Libre de Enseñanza, gran impulsora de los estudios y la enseñanza de la Geografía en el primer tercio del siglo XX en España. Perteneció a Izquierda Republicana y tuvo cargos muy importantes durante la II República: gobernador civil de Logroño en 1931, subsecretario de la Marina Mercante entre 1932-1933, subsecretario de Propaganda en 1937-1938 y subsecretario de Agricultura y de Justicia en fechas no precisadas. Su interés por la Geografía Humana lo convirtió en seguidor de Ratzel en fechas muy tempranas y lo llevó a ser uno de los primeros difusores de la Escuela geográfica alemana en España. Con su trabajo editorial también contribuyó a la extensión del conocimiento geográfico, primero en la editorial Labor, fundada en Barcelona en 1923, y después, en México, trabajando en la editorial Atlante. En Ciudad de México formó parte del claustro del instituto Luis Vives desde su llegada en 1939 hasta 1943.⁴⁶²

Otro profesor que también estuvo muy vinculado a los dos institutos Luis Vives, el de Valencia y el de México, fue Juan Bonet Bonell, catedrático de Filosofía. Al igual que Leonardo Martín Echeverría y Joaquín Álvarez Pastor, había sido miembro fundador de Izquierda Republicana y pertenecido con anterioridad al Partido Acción Republicana de Azaña. Igual que ellos, fue declarado separado forzoso de la enseñanza, cuando ya estaba fuera de España, en 1941. Atrás quedaba su impecable labor profesional durante el tiempo que ejerció de director del instituto de Huesca (1931-1933). En su expediente de depuración del AGA, los informantes no escatiman en elogios al hablar de su profesionalidad, lo cual no es nada corriente, pues en la mayoría de los casos se ensañan con ahínco contra los docentes republicanos. Lo consideran “un hombre de costumbres sobrias y austeras, gran entusiasta del trabajo y buen organizador de los servicios del instituto”, pero al mismo tiempo: “paladín de la política laicista republicana y apartado de la práctica religiosa”. Su identificación ideológica con el modelo educativo impulsado por la República lo llevó a ser designado director de un instituto de

⁴⁶¹ AGA, expediente de Leonardo Martí Echeverría, (5)1.12 32/16766.

⁴⁶² QUIRÓS LINARES, Francisco, “Un geógrafo del exilio: Leonardo Martín Echeverría (1894-1957)”, en *Ería*, n.º 42, Departamento de Geografía de la Universidad de Oviedo, 1997, pp. 67-88.

nueva creación, el Lope de Vega de Madrid en el curso 1933-1934. El golpe de Estado le sorprendió en la capital y desde allí se trasladó a Valencia donde ocupó cargos directivos en el Instituto Luis Vives y en la Inspección educativa. También fue gobernador civil de Castellón.⁴⁶³ Tras pasar a Francia en 1939, el 24 de enero de 1941 fue detenido por la Gestapo y conducido al campo de concentración de Sachsenhausen (Alemania). Tras sufrir muchas penalidades, consiguió sobrevivir a la barbarie nazi y el 5 de mayo de 1945 fue liberado. La situación indescriptible por la que había pasado en esos dos años le sumió en un estado de postración y le obligó a pasar un tiempo de recuperación en Francia antes de poder marchar a México en 1947. En Ciudad de México fue director del Instituto Luis Vives durante más de veinte años. A su eficaz labor se debe la compra del solar donde todavía continúa emplazado el centro.⁴⁶⁴ En México, según José Ignacio Cruz, “vivió entregado en cuerpo y alma a su trabajo, consiguiendo que el instituto se afanzara por completo, pese a los problemas que atravesó”.⁴⁶⁵

Manuel Castillo Quijada también fue catedrático de Francés en el instituto Luis Vives. Cuando llegó a Valencia en 1919 procedente del instituto de Cáceres ya tenía detrás una importante trayectoria, primero como bibliotecario en la Universidad de Salamanca (1888-1897) y después como docente y periodista. Ya había realizado su aportación definitiva a la Biblioteconomía española con la traducción del francés en 1897 del Sistema de Clasificación Decimal.⁴⁶⁶ En 1918, durante la monarquía de Alfonso XIII, y siendo ministro de Instrucción Pública el liberal Santiago Alba, había sido delegado regio de Primera Enseñanza y vicepresidente de la Junta Provincial de Instrucción Pública. Pero, independientemente de estos cargos políticos de la Restauración, manifestó siempre un acendrado compromiso republicano y una vocación periodística que lo mantuvo vinculado a lo largo de su vida a

⁴⁶³ AGA, Expediente de Juan Bonet Bonell, (5)1.12 32/16740.

⁴⁶⁴ ABELLÁN, José Luís y MONCLÚS, Antonio, *El Pensamiento español contemporáneo y la idea de América: El pensamiento en el exilio*, Madrid, Antrophos, 1989, p. 148.

⁴⁶⁵ CRUZ OROZCO, José Ignacio, “Los colegios del exilio. La obra educativa de los maestros y profesores valencianos”, en GIRONA, Albert y MANCEBO, M.^a Fernanda, *El exilio valenciano en América. Obra y memoria*, Valencia, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Universitat de València, 1995, p. 108.

⁴⁶⁶ CASTILLO QUIJADA, Manuel, *La clasificación bibliográfica decimal: Exposición del sistema y traducción directa de las Tablas generales del mismo*, Salamanca, Imprenta de Calatrava, 1897.

diferentes publicaciones en Salamanca, Cáceres y Valencia. En esta última ciudad dirigió *La Voz Valenciana* entre 1921 y 1923, mucho antes de que la publicación tomara una deriva ideológica que la llevaría a convertirse en 1936 en órgano del partido monárquico Renovación Española. En sus artículos daba rienda suelta a su manifiesto anticlericalismo, una posición que mantuvo hasta su muerte:

No soy ni he sido, jamás, católico, desde que fui consciente de mí mismo, porque hube de convencerme, desde niño, de que el catolicismo no es más que una conveniencia interesada y un sistema de sostener el privilegio de una clase social y parasitaria, encubierta, artificialmente, por su clero, idólatra mercantil, politeísta, acomodaticia y apartada, en un todo, de las puras doctrinas predicadas por Jesucristo”.⁴⁶⁷

Al mismo tiempo que mantenía esta prolífica vida académica y periodística desarrolló una labor filantrópica muy importante durante la II República como presidente de Asociación Valenciana de la Caridad, vocal de la Junta Provincial de Protección de la Infancia en Valencia, vocal del Tribunal Tutelar de Menores, vicepresidente del Patronato de Cultura Valenciana y consejero perpetuo de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia. Estos datos los encontramos en su expediente de depuración franquista, donde consta también que por orden del 21 de febrero de 1937 fue jubilado forzoso de su plaza en el instituto Luis Vives.⁴⁶⁸ Razón por la cual, como muchos otros compañeros del instituto, que en esas fechas sufrieron las cesantías dictaminadas por el ministro de Instrucción Pública, optó por afiliarse al sindicato de Profesiones Liberales de la CNT, un sindicato cuya sección de Educación se convirtió durante la guerra en refugio de profesores derechistas.⁴⁶⁹ No era su caso, él era un ferviente republicano, que había sido viejo amigo de Nicolás Salmerón y ahora militaba en Izquierda Republicana, pero el hecho de haber tenido durante la Monarquía de Alfonso XIII el distinguido cargo de delegado regio de Primera Enseñanza, unido a sus

⁴⁶⁷ CASTILLO QUIJADA, Manuel, *Mis memorias*, citado en TABANERA, Nuria, “Redes de salida y huellas del retorno en el exilio republicano: El ejemplo de la familia Castillo”, en GIL LÁZARO, Alicia, MARTÍN NÁJERA, Aurelio y PÉREZ HERRERO, Pedro (coords.), *El retorno. Migración económica y exilio político en América Latina y España*, Madrid, Marcial Pons Ediciones jurídicas y sociales, 2013, p. 209.

⁴⁶⁸ AGA, expediente de Manuel Castillo Quijada, (5)1.12 32/16744.

⁴⁶⁹ IBÁÑEZ TARÍN, Margarita, “El sindicato de profesiones liberales de la CNT...”, *op. cit.*

manifiestas críticas a la “deriva revolucionaria, especialmente del PSOE y de los sindicatos” durante la guerra, lo convirtieron en blanco de la depuración republicana. En palabras de Nuria Tabanera en esa época “mostraría su anticomunismo y antisocialismo de manera más abierta”.⁴⁷⁰

Manuel Castillo Quijada gracias a haber pertenecido con el nombre simbólico de “Salmerón” a la logia Federación Valentina nº 2 desde 1926 — había sido el archivero hospitalario de la institución—⁴⁷¹ consiguió asilo para él y los suyos en un albergue para familias masonas en Auterive sur l’Ariège, al sur de Toulouse. La familia permaneció en Francia desde la retirada de Barcelona a finales de enero de 1939 hasta abril de 1942, fecha en que a través de la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE) consiguieron llegar a México.⁴⁷² Si no pudieron llegar antes —a pesar de la creciente presión alemana— fue debido a la política selectiva que llevó a cabo la primera organización creada para gestionar el traslado de españoles a México. Ellos eran republicanos, y el Servicio de Evacuación de los Republicanos Españoles (SERE) primó la salida de los negrinistas y comunistas en detrimento de los republicanos y, sobre todo, de los anarquistas.⁴⁷³

Enrique Rioja Lo Bianco es uno de los catedráticos que llegaron a Valencia acompañando al gobierno. Con anterioridad a la llegada de la República, ya había desarrollado una interesante trayectoria investigadora en Biología Marina y había pasado por los institutos de Mahón, Reus y Badajoz. También había sido catedrático de Ciencias Naturales de la Escuela Superior del Magisterio de Madrid, donde había llevado a cabo una interesante labor en el campo de la didáctica y de la renovación pedagógica. A Valencia llegó procedente del instituto San Isidro de Madrid, donde había sido nombrado

⁴⁷⁰ TABANERA, Nuria, “Redes de salida y huellas del retorno en el exilio republicano: El ejemplo de la familia Castillo”, en GIL LÁZARO, Alicia, MARTÍN NÁJERA, Aurelio y PÉREZ HERRERO, Pedro (coords.), *El retorno. Migración económica y exilio político en América Latina y España*, Madrid, Marcial Pons Ediciones jurídicas y sociales, 2013, p. 215. La autora dice que Manuel Castillo pidió voluntariamente la jubilación, pero en su expediente de depuración del AGA consta como “jubilado por los rojos”.

⁴⁷¹ CDMH, expediente de Manuel Castillo Quijada del Tribunal de Represión de la Masonería y el Comunismo (en adelante TERMC), sumario 18034.

⁴⁷² TABANERA, Nuria, “Redes de salida y huellas del retorno en el exilio republicano...”, *op. cit.*, pp. 219-220.

⁴⁷³ MATEOS, Abdón, *La batalla de México. Final de la Guerra Civil y ayuda a los refugiados, 1939-1945*, Madrid, Alianza Editorial, 2009, pp. 217-221.

director en 1931. En su expediente de depuración franquista del AGA podemos leer: “hizo una buena gestión y se ganó la simpatía del claustro, si se quiere de sentimientos bastante superiores a los de la mayoría de izquierdas, pero elemento peligrosísimo por su actuación y significación”,⁴⁷⁴ lo cual no deja de ser un elogio bastante inusual, pues en esos informes siempre abundan las injurias y las acusaciones infames. Al igual que los catedráticos Joaquín Álvarez Pastor, Leonardo Martín Echeverría y Juan Bonet Bonell, en 1931 se entusiasmó con la llegada de la II República y se implicó de lleno en la labor política, ocupando múltiples cargos en la Administración republicana. Pertenece al mismo partido que ellos, a Izquierda Republicana, y entre otros muchos puestos de responsabilidad durante esos años, fue vocal del Consejo de Instrucción Pública, miembro de la Junta Técnica de Inspección General de Segunda Enseñanza, miembro del Consejo Nacional de Cultura, miembro del Patronato de las Misiones Pedagógicas y vocal de la Junta que organizó la sustitución de la enseñanza religiosa en los centros educativos. En 1936 participó en el proyecto de creación de los Institutos Obreros y fue el segundo director del Instituto Obrero, que se creó por Orden Ministerial de 24 de noviembre de 1936 en Valencia.

Enrique Rioja Lo Bianco, a finales de enero de 1939, siendo inminente la victoria del ejército franquista, cruzó la frontera de los Pirineos en compañía de Antonio Machado, el periodista Corpus Barga y otros profesores. En un artículo póstumo, publicado a su muerte en 1963, relataba con emoción —remedando el episodio del exilio de Mio Cid y su mesnada— a partir de los recuerdos que le removía una vieja fotografía,⁴⁷⁶ las últimas horas que pasaron juntos en España refugiados en la masía catalana de Mas Faixat:

Y allí el poeta, sereno, camina al destierro; con él siguen la misma desdichada ruta otras personas, reunidas por azar del destino. En trance de abandonar sus lares, sienten la íntima desazón del próximo e inevitable desarraigo. En los rostros el gesto de

⁴⁷⁴ AGA, expediente de Manuel Castillo Quijada, (5)1.12 32/16747.

⁴⁷⁶ La conocida fotografía en la que están Antonio Machado, Corpus Barga, Rioja Lo Bianco y otros fue tomada el 25 ó 26 de enero de 1939 en Cerviá de Ter, en un alto de la expedición de profesores y escritores organizada por el doctor Puche.

amargura de la derrota. No se sienten, sin embargo, vencidos; la vencida es su España [...]”⁴⁷⁷

Una vez en Francia, escribió a Isaac Ochotorena, director del Instituto de Biología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), le expuso la delicada situación por la que atravesaban los refugiados españoles y le pidió un trabajo que le permitiera continuar con sus investigaciones. Llegó a México con 44 años, dispuesto a desarrollar allí la mayor parte de su brillante carrera científica y docente. Desde el momento de su creación en 1939, formó parte del patronato e impartió Ciencias Naturales en el Instituto Luis Vives de México, también trabajó en el Instituto Hispano-Mexicano y en la Facultad de Ciencias de la UNAM.⁴⁷⁸

Juan Renau Berenguer, profesor de Geografía e Historia en el Instituto Obrero de Valencia. Después de salir de España en 1939, fue internado junto a sus hermanos, Josep y Alejandro, en el campo de concentración francés de Argelès-sur-Mer. Un lugar infernal que él describe con profunda tristeza:

Al contemplar aquella inmensa legión de desastrados y mugrientos, atacados por la disentería, cubiertos de piojos, humillados por la morisma y por la soldadesca colonial, muertos de hambre y aplacando la sed en agua podrida..., al recordar, al mismo tiempo, que todos ellos fueron el cogollo de la juventud española hace tres años...”⁴⁷⁹

Desde allí pasaron juntos al Chateau de Castel-Nouvel, donde la familia de Arlette y Renaud de Jouvenel los acogió junto a otros artistas. Permaneció allí durante cerca de un año, hasta que por fin pudo emigrar a Colombia. En Bogotá estuvo con su familia hasta 1945, fecha en que — gracias a los contactos que su hermano tenía con productoras cinematográficas en México— consiguió un trabajo como dibujante de carteles de películas en ese país.⁴⁸⁰

⁴⁷⁷ RIOJA, Enrique, “El último sol de España”, en *Diálogo de las Españas*, n.º 4-5, México D.F., pp. 1 y 32-33.

⁴⁷⁸ DOSIL MANCILLA, Francisco Javier y CREMADES UGARTE, Javier, “El zoólogo Enrique Rioja (1895-1963). Datos sobre su vida y su contribución a la ciencia y a la cultura en España y México”, en *Actas del VIII Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*, Universidad de La Rioja, 2002, pp. 505-512.

⁴⁷⁹ *Ibid.*, p. 543.

⁴⁸⁰ GARCÍA GARCÍA, Manuel, *Memorias de posguerra. Diálogos con la cultura del exilio (1939-1975)*, Valencia, PUV, 2014, pp. 310-320.

En 1957, el fatídico “año de la riada” que asoló la ciudad, volvió a Valencia. Había perdido la plaza de profesor ganada en las oposiciones de 1936 y además tenía que presentarse cada quince días en la Comisaría de Policía, pero no se arredró ante la adversidad y de nuevo se presentó a oposiciones para profesores de Dibujo en 1962 y obtuvo plaza en Alcoy. Con el tiempo consiguió el traslado a Valencia al instituto Juan de Garay, donde se jubiló.⁴⁸¹

Antonio Ballester Vilaseca, profesor de Dibujo del Instituto Blasco Ibáñez, fue condenado después de la guerra en juicio sumarísimo de urgencia a tres años y un día de prisión en la cárcel Modelo de Valencia. Allí estuvo colaborando con otros reclusos artistas en el taller de imaginería religiosa.⁴⁸³ Le acusaban de auxilio a la rebelión y de haber sido comisario político. Él lo negaba, pero reconocía que había trabajado en el Comisariado de Levante en labores de propaganda. El 10 de mayo de 1946 llegó con su familia a México gracias a un contrato de trabajo que les mandó Josep Renau. En este país coincidió con sus antiguos amigos Juan y Josep Renau y Ángel Gaos. Las tres familias valencianas estaban unidas por lazos familiares e ideológicos.⁴⁸⁵

En el instituto Blasco Ibáñez de Valencia también impartió clases de Latín, Nicolás Perkas Kioli antes de instalarse en Caracas (Venezuela). Había nacido en Alejandría (Egipto) en 1889 y en Valencia desempeñaba el cargo de cónsul de Grecia, además de la labor docente. En 1938 abandonó España designado por la República para desempeñar el cargo de agregado comercial en la Embajada de España en París, pero no informó debidamente al Ministerio de Instrucción Pública, que lo sancionó por abandono del servicio; ni tampoco a la Gran Logia Regional de Levante, que le privó de sus derechos y deberes como masón. Él alegaba que se encontraba en París en una misión secreta muy especial y con permiso de un tal “hermano Cervantes”. En su expediente de masonería se dice de él que “profesaba ideas de extrema

⁴⁸¹ RENAU, Juan, *Pasos y sombras...*, *op. cit.*, pp. 44-45.

⁴⁸³ AGHD, expedientes de Antonio Ballester Vilaseca y Rafael Pérez Contel, Valencia, 7511-1939, caja 18.401/1.

⁴⁸⁵ Las familias Renau, Ballester Vilaseca y Gaos establecieron entre sus miembros lazos familiares y de amistad que fueron más allá de sus comunes intereses políticos y artísticos. Véase RENAU, Juan, *Pasos y sombras...*, *op. cit.*, p.10.

izquierda, era completamente ateo y gozaba de gran preponderancia entre los elementos rojos”.⁴⁸⁶

Ana Martínez Iborra, profesora de Geografía e Historia en el Instituto Obrero durante la guerra, llegó a Valencia procedente del Instituto de Irún donde estaba destinada. Antes había pasado por Madrid para participar en las oposiciones para cursillistas del 33 que no se llegaron a celebrar. La Comisión depuradora franquista la consideraba una profesora de “tendencia izquierdosa rayana en el comunismo” que siempre “suprimía en el temario las lecciones referentes a la iglesia y a las gloriosas cruzadas de la Edad Media, dando una gran importancia a la última y nefasta época republicana”.⁴⁸⁷ Cuando terminó la guerra pasó por Francia y la República Dominicana antes de recalar definitivamente en México, donde ejerció durante 37 años en el Instituto Luis Vives de la capital.⁴⁸⁸

Julio Hernández Ibáñez de Garayo fue el primer director del Instituto Obrero de Valencia. Pertenece al Partido Socialista Obrero Español y tras la victoria franquista se exilió al principio en Francia, donde se enroló en el “Maquis” o resistencia contra los nazis. Más tarde, en 1951 se fue con su familia a Argentina. En este país encontró trabajo como profesor en la Universidad del Sur y ejerció los cargos de vicerrector y rector hasta su jubilación.⁴⁸⁹

Juan Bautista Puig Villena, catedrático de Física y Química, provenía del instituto de Alcoi cuando se instaló en Valencia en marzo de 1937 para trabajar en el Instituto Obrero. Fue presidente de Izquierda Republicana de Alcoi y trabajó en el Servicio de Información del Estado Mayor del Ejército durante la guerra, según consta en su expediente de depuración.⁴⁹⁰ El camino hacia el exilio lo hizo a través de Orán, recalando durante un tiempo en

⁴⁸⁶ CDMH, expediente de Nicolás Perkas Kioli, TERMC, serie Masonería B, caja 338, exp. 19 y exp. 28819, sumario 951-948.

⁴⁸⁷ AGA, expediente de Ana Matilde Martínez Iborra, (5)1.12 32/16768.

⁴⁸⁸ CRUZ OROZCO, J. I., “Los colegios del exilio”..., *op. cit.*, p. 108.

⁴⁸⁹ Proyecto Exiliad@s, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Secretaría General de Inmigración y Emigración, “Julio Hernández Ibáñez de Garayo”, Internet: <http://www.exiliadosrepublicanos.info/es/content/julio-hernandez-ibañez-de-garayo>. [consultado 4 octubre 2014].

⁴⁹⁰ CDMH, expediente de Juan Bautista Puig Villena, TERMC, serie Masonería B, leg. 200, exp. 20.

México para finalmente establecerse en Costa Rica, donde ejerció como catedrático de Química General en la Universidad.⁴⁹¹

Por último, el profesor Luis Castillo Iglesias impartió clases de Geografía e Historia y fue director del instituto de Alcira desde 1934. También había trabajado desde 1924 como ayudante interino gratuito de la sección de Letras en el instituto Luis Vives de Valencia, donde su padre Manuel Castillo Quijada ejercía como catedrático de Francés.⁴⁹³ En cuanto a filiaciones políticas transitó del Partido Republicano Radical Socialista a Unión Republicana, partido del que llegó a ser presidente en 1936. En México, desarrolló su labor docente principalmente en el colegio Madrid desde 1950 hasta 1975, fecha en que se jubiló como director. Este centro —el último de los colegios creado en 1941 por la JARE (Junta de Auxilio a los Refugiados Españoles)— se convirtió con el tiempo en la institución educativa del exilio con mayor prestigio en la sociedad mexicana y, también, la que llegó a acoger a un mayor número de hijos de exiliados españoles, junto a muchos mexicanos. El alumnado pasó de 440 estudiantes en 1941 a 2.500 en 1976.⁴⁹⁴ Luis Castillo Iglesias y su hermano Diego están enterrados en el cementerio municipal de Valencia. Volvieron a España para hacer efectivo el último deseo de su padre: la donación de una parte del patrimonio económico acumulado por la familia a la Asociación Valenciana de la Caridad y a la Universidad de Valencia, que gestiona su legado a través del Patronato Nord-Sud Solidaritat i Cultura y ofrece las becas de investigación “Manuel Castillo”.⁴⁹⁵

Pese a que en la actualidad se puede decir —en palabras de la profesora Nuria Tabanera— que “el exilio republicano español en México es ya un fenómeno relativamente bien estudiado desde ambos lados del Atlántico y, en especial, aquel que afectó a intelectuales y a miembros de las élites políticas”,⁴⁹⁶ la realidad es que todavía queda mucho por hacer para rescatar del olvido a muchos refugiados más o menos anónimos. La mayoría

⁴⁹¹ AGA, expediente de Juan Bautista Puig Villena, (5)1.12 32/16778.

⁴⁹³ AGA, expediente de Luis Castillo Iglesias, (5)1.12 32/16744.

⁴⁹⁴ *Ibidem*, p.105.

⁴⁹⁵ TABANERA, Nuria, “Redes de salida y huellas del retorno en el exilio republicano...”, *op. cit.*, p. 220-223.

⁴⁹⁶ TABANERA, Nuria, “Redes de salida y huellas del retorno en el exilio republicano...”, *op. cit.*, p. 206.

de exiliados que llegaron a México eran de extracción socio-profesional media-alta: intelectuales, profesiones liberales, artistas, universitarios y docentes que encontraron acogida en universidades, empresas privadas y en la administración mexicana. Es por esto que al hablar del exilio mexicano siempre hay que destacar la labor educativa, científica y cultural.⁴⁹⁷ Más de 30.000 exiliados españoles —la mayor parte con cualificación profesional— se instalaron allí. Es una cifra muy importante que ha llevado a decir a algunos de ellos, como Arturo García Igual, que “con razón dicen que la guerra civil española la ganó México”.⁴⁹⁸ Una población tan numerosa exigió desde el primer momento la creación de colegios para la colectividad republicana, que de ese modo asumió ella misma la educación de los más jóvenes. El modelo educativo de la II República —heredero de las metas y los métodos didácticos de la Institución Libre de Enseñanza— tuvo su proyección en los colegios que los republicanos españoles fundaron en México. A través de los contenidos de los *currícula* de Historia y Geografía hispánica y catalana se vehiculó un mensaje ideologizado, basado en el citado proyecto pedagógico republicano, que ayudó a fomentar entre los estudiantes un fuerte sentimiento de pertenencia a una realidad nacional diferente a la mexicana. Se intentó de esta forma transmitir una educación que estuviera enraizada en la tradición institucionista y que, al mismo tiempo, concienciara a los jóvenes sobre una “identidad patriótica renovada y latente”. Los exiliados querían preparar a sus hijos porque confiaban en que la situación que estaban viviendo era transitoria y muy pronto iban a poder regresar a España. Después de la Segunda Guerra Mundial, conscientes de la nueva situación geopolítica, asumieron decepcionados que el destierro iba a ser largo, pero nunca dejaron de conmemorar cada 14 de abril la proclamación de la II República.⁴⁹⁹

⁴⁹⁷ TABANERA, Nuria, “El exilio valenciano en América”, en GIRONA, A. y MANCEBO, M. F., *El exilio valenciano en América. Obra y memoria*, Valencia, Universidad de Valencia, 1995, p. 207-208. Se ha especulado que fue el SERE (Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles) el que llevó a cabo una fuerte selección siguiendo criterios socio-profesionales antes que valorar el compromiso político o la situación económica personal, pero también las exigencias de las autoridades mexicanas contribuyeron a discriminar inicialmente a los refugiados de menor preparación profesional y menor compromiso político.

⁴⁹⁸ GARCÍA IGUAL, Arturo, *Entre aquella España nuestra... y la peregrina...*, *op. cit.*, p. 98.

⁴⁹⁹ GARCÍA DE FEZ, Sandra, “Una patria de ida y vuelta: La Hora de España en los colegios del exilio en la Ciudad de México”, *Migraciones & Exilios: Cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricos contemporáneos*, n.º 10, 2009, p. 23.

SEGUNDA PARTE: Control político-ideológico del profesorado, nacionalización de clases medias y adoctrinamiento de élites en las dictaduras mediterráneas

CAPÍTULO VI.- POLÍTICAS EDUCATIVAS, REPRESIÓN Y VIGILANCIA DOCENTE EN LOS AÑOS VEINTE EN ITALIA, PORTUGAL Y ESPAÑA

VI. 1.- Antecedentes del control político del profesorado de Segunda Enseñanza en las dictaduras mediterráneas en perspectiva comparada.

La limpieza política que llevó a cabo el franquismo entre los catedráticos y profesores en la inmediata posguerra no puede ser valorada de manera desvinculada de la puesta en marcha de un ambicioso programa de inculcación ideológica centrado en la enseñanza secundaria, que compartieron también las otras dictaduras mediterráneas. Tanto en España, como en Portugal y en Italia, la represión del profesorado disidente formó parte de un mismo conjunto de medidas encaminadas al adiestramiento ideológico masivo de los bachilleres. Un sector educativo que se consideraba estratégico y fundamental para el sostenimiento de los nuevos regímenes políticos, ya que se ocupaba de la formación de las nuevas élites rectoras. Los tres países mediterráneos implementaron programas dirigidos a la transmisión de ideales patrióticos y religiosos. Sí bien, con diferencias, ya que mientras en España y en Portugal se otorgó mayor importancia a inculcar los principios del nacionalcatolicismo y del fascismo, en Italia el ideario político fascista ocupó el espacio central, aunque sin dejar de lado el gran peso que continuó teniendo la Iglesia católica durante todo el *ventennio* en la educación de los jóvenes.

En Italia la educación nacional en los valores patrióticos no fue una

novedad que se introdujo en la época fascista. Hacía tiempo que la difusión del patriotismo, heredado de las luchas del *Risorgimento*, tenía gran presencia en la escuela. Sobre todo la tuvo durante el periodo de la Gran Guerra, un periodo clave que actuó como un vierte aguas en el mundo contemporáneo en opinión de muchos historiadores. Durante la Primera Guerra Mundial el adiestramiento ideológico de los estudiantes de enseñanza media alcanzó unos niveles insólitos en los países beligerantes. En Italia, el Estado y las asociaciones de enseñantes como la *Unione Generale degli Insegnanti Italiani* (UGII) colaboraron de manera muy estrecha en las labores de propaganda y movilización civil de las clases bajas a través de la escuela. Los profesores de los liceos italianos se involucraron de lleno en estos cometidos durante la etapa de 1914-1918. Los planes de estudio —especialmente los de la materia de Historia— fueron modificados para introducir valores patrióticos, belicistas y poner énfasis en las grandes gestas y batallas del pasado. Muchos estudiantes de los liceos se incorporaron voluntariamente al frente en ese tiempo espoleados por ese proceso de nacionalización que se estaba implementando en las escuelas.⁵⁰⁰ En el liceo Pier Crescenci de Bologna, 46 de estos jóvenes voluntarios murieron en el frente. Todo el claustro se identificaba plenamente con la propaganda oficial y solo un profesor de Geografía, Mario Longhena, mostró públicamente su rechazo a la guerra. A consecuencia de su postura antibelicista fue apartado del cargo. Los estudiantes del liceo Crescenci y los de los de otros liceos de Bologna se levantaron contra él, no yendo a sus clases y acusándolo de hacer propaganda antipatriótica desde su cátedra: “words and deeds against the war”. Solo después de un corto periodo de suspensión de empleo volvió a la enseñanza, pero ya estaba marcado como el único profesor disidente de toda la enseñanza secundaria en Bologna que se opuso a la guerra.⁵⁰¹ Hay que tener en cuenta que en 1914, solo una parte del gobierno y de la sociedad italiana apoyaba la guerra. Tan solo la derecha histórica: liberales y

⁵⁰⁰ GIBELLI, Antonio, *Il popolo bambino: infanzia e nazione dalla grande guerra a Salò*, Roma, Einaudi, 2005, p. 55.

⁵⁰¹ D'ASCENZO, Mirella, “Teachers, propaganda, assistance and education during the Great War in Bologna”, en *Educar en Temps de guerra. XXII Jornades Internacionales d'història de l'Educació*, València, 9, 10, 11 de novembre de 2016, p. 219.

conservadores, estaba a favor, mientras que el pueblo en su mayoría, la clase trabajadora y los campesinos, eran obligados a alistarse para ir al frente. De ahí que fuera tan importante la contribución de los profesores de los liceos de enseñanza secundaria a la base de consenso social y al fomento del espíritu patriótico. La utilización de la lengua italiana como único vehículo de transmisión docente, el fomento de la participación del alumnado en ceremonias y rituales militarizados, así como la realización de actividades didácticas sobre textos probelicistas e imperialistas en las escuelas fueron algunos de los aspectos fundamentales que contribuyeron a un cambio en la mentalidad de los italianos. Se trataba, en suma, de un programa de aculturación nacionalista que fue el primer intento serio de educación de la opinión pública y, sobre todo, de las clases populares en los principios de un modelo nacional patriótico después de la Unificación italiana en 1871. Tras el desastre de Caporetto en 1917, las tareas de divulgación para generar una común conciencia cívica y ética entre los italianos se incrementaron en las escuelas. La función social de la educación durante la Gran Guerra se desarrolló enormemente gracias a la construcción de una amplia red de propaganda dirigida a la clase trabajadora en la que los profesores tuvieron un papel muy relevante. La organización de la *Unione Generale degli Insegnanti Italiani* (UGII), fundada en 1915-1916 aglutinó a enseñantes de muchos sindicatos, desde el preescolar a la Universidad, con el objetivo de llevar a cabo una labor efectiva de propaganda de guerra. En la organización había socialistas y católicos y muchas mujeres, que contagiadas del mismo espíritu nacionalista, estaban viviendo un momento álgido de incorporación al mundo laboral. En 1919, unos tres mil enseñantes socialistas se separaron y fundaron el *Sindacato Magistrale Italiano*. Muchos de los miembros que permanecieron en la organización pasaron después a formar parte del Partido Fascista.⁵⁰²

En la década de los años veinte, tanto en Italia con la irrupción violenta del fascismo, como en Portugal y en España con la instauración de las dictaduras de Primo de Rivera y Salazar, los nuevos planes de

⁵⁰² SCAGLIA, Evelina y BERGOMI, Alberta, "Teachers at war": The contribution of the Lombard Committee to the Unione Generale degli Insegnanti Italiani during the First World War", en *Educar en Temps de guerra. XXII Jornades Internacionales d'història de l'Educació*, València, 9, 10, 11 de novembre de 2016, p. 354.

nacionalización de masas exigieron separar del servicio docente de manera drástica a todos aquellos que no mostraran adhesión completa a los fundamentos ideológicos de los nuevos regímenes políticos. Ferrán Gallego ha hablado de “la falta de excepcionalidad de la experiencia española” refiriéndose a los procesos de fascistización que se vivieron de manera simultánea en las tres dictaduras mediterráneas. Es necesario pues centrar “una atención preferente en los elementos propios del proceso de fascistización de nuestro país y partir de la integración de la trayectoria social, cultural y política de España en el periodo de entreguerras”.⁵⁰³ No hubo singularidad alguna en el caso español en lo que se refiere a los primeros intentos de poner en marcha planes de nacionalización de masas a través de la escuela, si acaso sí que la hubo en cuanto a resultados. Puesto que la Dictadura de Primo de Rivera fracasó en su intento de generalizar una educación patriótica fundamentada en los principios del nacionalcatolicismo y fue, unos años después, el franquismo el que cubrió con creces ese objetivo, apoyándose en una masiva limpieza política del profesorado. La represión sistemática docente fue para el franquismo una empresa prioritaria de mucha mayor envergadura que la que se llevaron a cabo las dictaduras en Portugal y en Italia. Pero no fue un proceso insólito en Europa, las tres dictaduras apartaron de la enseñanza a muchos docentes por causas de incompatibilidad ideológica a la hora de poner en funcionamiento sus nuevos programas de nacionalización de masas, aunque sí que es verdad que Franco fue mucho más lejos que Salazar y Mussolini en cuanto a volumen de cifras de represaliados. Los procesos de control político-ideológico que vivieron los docentes de Segunda Enseñanza en los institutos españoles y en los liceos italianos y portugueses deben ser analizados de manera integrada con el devenir social, cultural y político que siguieron las dictaduras de nuestro entorno próximo en los mismos años centrales del siglo XX.

Las tres dictaduras coincidieron en los objetivos, pero no compartieron los métodos a la hora de la exoneración de aquellos docentes que, presumiblemente —y dadas sus trayectorias políticas— no iban a colaborar en la inculcación de los nuevos valores fascistas y nacionalcatólicos. Y, por

⁵⁰³ GALLEGO MARGALEF, Ferrán, *El evangelio fascista.., op. cit.,* p. 50.

supuesto, los tres dictadores mostraron una plena convergencia respecto al colectivo objeto de su persecución: los profesores antifascistas que trabajaban en los liceos y los institutos. Las autoridades educativas de las dictaduras de Italia, Portugal y España percibían a los antifascistas como un todo homogéneo, si bien las diferencias en cuanto a las adscripciones políticas entre ellos eran notables. En nuestro estudio, el análisis de las trayectorias paralelas de un grupo de profesores de Segunda Enseñanza en España, en Italia y en Portugal entre 1922 y 1945 nos muestra un colectivo que, en líneas generales, mantuvo parecidas vivencias y afinidades ideológicas durante el periodo de “guerra civil europea”, pero, sobre todo, compartió lo que para ellos se convirtió en el mayor aglutinante: un mismo enemigo común, el fascismo.

La naturaleza extremadamente diversa del antifascismo lo convierte en un tema escurridizo. Para Michael Seidman existen cuatro factores imprescindibles a la hora de identificar a los antifascistas: Actúan o luchan contra el fascismo, rechazan las teorías conspirativas que culpan a la coalición judeo-masónica como chivo expiatorio de todos los males, creen en el poder estatal para frenar el fascismo y rechazan el pacifismo. Para el autor, entre 1936 y 1945, surgieron dos tipos básicos de antifascismo. El primero sería el antifascismo revolucionario, que tiene su momento de eclosión en la guerra civil española y reaparece en la Europa del Este después del final de la Segunda Guerra Mundial. El segundo vendría a ser el antifascismo contrarrevolucionario, un movimiento político conservador surgido en Francia y Reino Unido en torno a dos figuras políticas claves: De Gaulle y Churchill, que defiende, no siempre por métodos democráticos, los antiguos regímenes de la democracia liberal frente a la emergencia del fascismo.⁵⁰⁴ En este trabajo intentaremos matizar esta aseveración tan tajante que divide el antifascismo en dos bloques enfrentados porque no compartimos que se diera una división de este tipo, al menos en el plano horizontal y durante el periodo que nosotros estudiamos, hasta 1945. Nuestro estudio del antifascismo no incluye a las élites, nos centramos en la gente común que luchó contra el fascismo o le opuso resistencia en su vida cotidiana en el periodo central de los años treinta y primeros años cuarenta. Si bien por exigencias de llevar a cabo un análisis

⁵⁰⁴ SEIDMAN, Michael, *Antifascismos...*, op. cit., pp.23-27.

completo del fenómeno, que hunde sus raíces en una época anterior, nos hemos remontado a los años veinte.

Para entender en profundidad cómo se articuló la maquinaria represiva contra los docentes en las dictaduras mediterráneas durante los años de la guerra civil europea, así como para poder valorar el desigual alcance que el fenómeno llegó a tener en los tres países, creemos que hace falta empezar por analizar con detalle las continuidades y, en general, la persistencia de los modelos de represión de las épocas precedentes. En España, tenemos que remontarnos a la Dictadura de Primo de Rivera, para pasar después a la guerra civil y al primer franquismo. En el caso portugués, conviene abordar el tema desde el golpe de Estado de 1926, la consolidación de la dictadura en 1933 y el primer salazarismo hasta 1945 y, por último, en Italia, una visión global no quedaría completa si no abarcara desde la llegada al poder de Mussolini en 1922, el endurecimiento represivo del régimen con la promulgación de las leyes *fascistísimas* en 1925, la etapa de consolidación y consenso a partir de los Pactos de Letrán de 1929 y el último periodo de guerra civil 1943-1945.

Aunque nuestro principal objeto de examen sea la represión a la que fueron sometidos los profesores disidentes ideológicamente en los años treinta y primeros cuarenta en las tres dictaduras mediterráneas, creemos que es necesario valorar la subsistencia de rasgos del aparato represivo puesto en marcha con anterioridad. Remontarnos a los años veinte nos ofrecerá una percepción más global de cómo se fue configurando la figura del profesor antifascista en la Italia de los inicios del *ventennio*, en la España de la Dictadura de Primo de Rivera y en el Portugal del golpe de Estado de 1926. Lo haremos por décadas y por partes. También analizaremos la instrumentalización, que hicieron las tres dictaduras, de la educación secundaria como herramienta de nacionalización de las clases medias y para el adoctrinamiento en los valores del fascismo y del nacionalcatolicismo de las nuevas élites rectoras.

Un estudio analógico de las conexiones sociológicas e ideológicas que presentaron Italia, Portugal y España en el campo educativo, así como de la variabilidad en las actitudes de apoyo a los tres regímenes dictatoriales — huyendo de caer en la mera persecución de parecidos— nos ayudará a poner

en claro nuestra hipótesis principal de que el franquismo fue mucho más lejos que los otros dos regímenes en la puesta en marcha de un proceso sistemático de limpieza política entre los docentes. En España, los profesores sufrieron en mayor medida la aplicación de una política radical de exclusión del enemigo político en las aulas, que llegó incluso a la liquidación física, forzando las separaciones del servicio, las jubilaciones y el exilio de muchos profesores. Francisco Morente Valero lo ha dejado claro en el caso de los profesores de Universidad en Italia, pero nosotros queremos comprobarlo para la Segunda Enseñanza en Portugal y en Italia:

En Italia no se llevó a cabo una depuración sistemática del profesorado (en ninguno de los niveles de enseñanza), pese a la insistencia en los sectores más radicales del Partido Nacional Fascista (PNF). Durante la segunda mitad de los años 20, la presión sobre los docentes se ejerció con la amenaza de aplicar la ley de 24 de diciembre de 1925 que permitía separar del servicio a los funcionarios que mantuvieran actitudes o posiciones políticas incompatibles con el régimen fascista. Pero esta ley se aplicó de manera muy selectiva, siendo muy pocos los profesores expulsados de la Universidad en virtud de su aplicación, y su importancia radicó más que en su eficacia depuradora en los efectos paralizantes e intimidatorios.⁵⁰⁵

VI.2.- La forja del profesor antifascista en Italia y en España en los años veinte

Las transferencias político-culturales y las influencias mutuas en el ámbito educativo entre los dos países se dieron de forma muy fluida en la década de los años veinte. Una aproximación en perspectiva comparada a lo que supuso en el terreno de la Segunda Enseñanza, tanto la irrupción del fascismo en la sociedad italiana como la instauración de la Dictadura de Primo de Rivera en nuestro país, creemos que es interesante a la hora de entender las permanencias que en el terreno de la represión ideológica docente sobrevivieron en las décadas siguientes y ver cómo se fue configurando la figura del profesor antifascista en Italia y en España.

En ese tiempo, ambos líderes, Mussolini y Primo de Rivera, compartieron un mismo proyecto de nacionalización de masas a través de la escuela e intentaron llevar a cabo, con más o menos éxito, un férreo control

⁵⁰⁵ MORENTE VALERO, Francisco, "Entre tinieblas...", *op. cit.*.

político y social del profesorado que debía vehicular este proyecto. El prototipo de docente objeto de persecución política se parecía mucho en Italia y España. En los dos países fueron identificados los comunistas como los principales enemigos a batir y, por lo tanto, los gobiernos concentraron sus esfuerzos en la lucha anticomunista. La dictadura de Primo de Rivera creó un juzgado especial para tal fin, pero a diferencia del fascismo italiano y del franquismo, no llevó la persecución de la disidencia comunista a límites tan desorbitados. Tampoco nunca tuvo la intención de establecer un régimen de represión ideológica tan generalizado ni intenso como el que se impuso en el caso de los otros dos regímenes.⁵⁰⁶

La violencia política con la que irrumpió el régimen de Mussolini a principios de los años veinte en Italia no se dio con la llegada al poder de Primo de Rivera, tras el golpe de Estado del 13 de septiembre de 1923. Pese a que ambos dictadores llegaron al poder en fechas muy próximas y con el mismo apoyo social de industriales y terratenientes —en el caso español es sabido que la burguesía catalana saludó muy complacida la llegada— y, aunque en los dos casos justificaron su advenimiento con el mismo discurso estandarizado de la necesidad de combatir al “enemigo interior”, el “caos social” y la “ineficacia del régimen parlamentario”, lo cierto es que en la práctica, la Dictadura de Primo de Rivera no se estrenó con tanta violencia política como llevó aparejada la instauración del fascismo en Italia y nunca pasó de ser un régimen autoritario.⁵⁰⁷ Se trató, más bien, de un régimen político, que una vez superado su carácter de excepción coyuntural de los primeros dos años (el directorio militar), intentó constituirse en una alternativa totalitaria al Estado liberal-parlamentario, pero fracasó en su proyecto de nacionalización de las masas y en el modelo de estatismo que pretendía imponer. De los tres componentes orgánicos del fascismo que, según señala Michael Mann, debe cumplir *sine qua non* un régimen fascista, Primo de Rivera fracasó en el logro de dos: la imposición del estatismo y la del

⁵⁰⁶ GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, “La dictadura de Primo de Rivera y el franquismo: ¿un modelo a imitar de dictadura liquidacionista?”, en NAVAJAS, Carlos e ITURRIAGA, Diego, *Actas del congreso Novísima: II Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, 2010, p. 44.

⁵⁰⁷ BEN-AMI, Shlomo, “Hacia una comprensión de la Dictadura de Primo de Rivera”, *Revista del Departamento de Derecho Político*, n.º 6, 1980, p. 110.

nacionalismo y solo le funcionó la imposición del paramilitarismo con la extensión del Somatén a nivel nacional.⁵⁰⁸

En los años veinte, la demanda educativa de Segunda Enseñanza aumentó notablemente, prácticamente se dobló respecto a principios de siglo, pero existía desde tiempo atrás un problema estructural que se venía arrastrando: la incapacidad para absorberla por no contar con una red pública adecuada. La mayoría de los nuevos estudiantes eran desviados a la enseñanza libre, que en esos años llegó a alcanzar al 50 por cien del alumnado de los institutos. Estudiaban por su cuenta al margen del sistema escolar reglado y se presentaban a los exámenes en los institutos públicos. La Dictadura de Primo de Rivera asumió el discurso regeneracionista de principios del siglo XX e impulsó la ampliación de la red pública de institutos, que pasaron de 60 a 94, un aumento considerable, pero todavía muy lejos de los 330 liceos que tenía Italia en ese tiempo. Lo hizo por la doble vía de creación de institutos nacionales y locales. Primo de Rivera continuó así la labor de modernización educativa que habían iniciado los primeros gobiernos de la segunda fase de la Restauración. Su objetivo era apoyar nuevos planes de desarrollo tecnológico y económico e impulsar la nacionalización de las masas en los valores autoritarios, militaristas y religiosos.⁵⁰⁹

Ambos gobiernos, el italiano y el español, emprendieron reformas educativas de envergadura, pero no tuvieron la misma respuesta social. En Italia, la reforma educativa de ministro Giovanni Gentile en 1923, primer ministro de Instrucción Pública de Mussolini, no dio lugar a la confrontación social que levantó en España la reforma del ministro Callejo en 1928. Giovanni Gentile contó con la aprobación de una parte significativa del llamado *Partito della Scuola*, que agrupaba a muchos profesores y los pocos conatos de repulsa antifascista que suscitó en la Universidad fueron frenados por las Juventudes Fascistas.

La reforma Gentile —presentada por el régimen como “la más fascista de las reformas”— se puso en marcha en Italia a partir de una serie de leyes aprobadas de manera improvisada. Los reales decretos de 31 de diciembre

⁵⁰⁸ MANN, Michael, *Fascistas*, Valencia, PUV, 2006, p. 14.

⁵⁰⁹ CANALES SERRANO, Antonio F., “La modernización del sistema educativo español...”, *op. cit.*, pp. 111-113.

de 1922 y 16 de julio de 1923 organizaron la administración escolar, el decreto de 6 de mayo de 1923 afectó a la reforma de la *scuola media*, el del 30 de diciembre de 1923 a la Universidad y, por último, el de 1 de octubre de 1923 redefinió la educación *elementare*. A lo largo del ventennio estas normas fueron repetidamente modificadas en un pulso entre políticos y técnicos gentilianos y antigentilianos presentes en la cúpula del Ministerio de Educación, si bien nadie cuestiona que la reforma Gentile permaneció e, incluso, superó la caída de la dictadura. “Pocas escuelas pero buenas, pocos docentes pero de élite, he ahí el punto de partida de la no muy imaginativa pedagogía gentiliana. Una posición cultural aristocrática, distante de acomodarse a la civilización de masas”, en palabras de Emilio Raffaele Papa.⁵¹⁰

La gran aportación de la reforma fue la creación del *ginnasio-liceo classico*, visto como un lugar de formación exclusivamente cultural y dirigido a la formación de una pequeña élite destinada a convertirse en clase dirigente. La intención primordial de la reforma fue reducir drásticamente el número de estudiantes de secundaria a un selecto grupo⁵¹¹ En la Segunda Enseñanza impulsó un modelo elitista basado en la preponderancia de las humanidades, aunque sin olvidar un fortalecimiento de la jerarquía interna en todos los niveles educativos, un endurecimiento del régimen disciplinario y, sobre todo, la generalización de un férreo control ideológico-profesional de los enseñantes.⁵¹²

Salvatore Multinèdu (Tempio Pausania (Cerdeña) 1866- Imperia 1956), pasó por varios institutos antes de recalar en el *Liceo Classico* de Tivoli como profesor de Letras, de Latín y Literatura, en 1910. Pertenecía al Partido Socialista y en 1920, durante el *Biennio Rosso*, se convirtió en *vicesindaco* de la Administración comunal de la ciudad de Tivoli. Un año más tarde, junto al resto de miembros socialistas de la corporación municipal, se adhirió al recién creado Partido Comunista en el congreso de Livorno. Tivoli se convirtió en esos años en una de las pocas ciudades italianas con una Administración de mayoría comunista y con una amplia base obrera. Hasta la ciudad se

⁵¹⁰ Citado en HERNÁNDEZ SANDOICA, Elena, *Los fascismos europeos*, Madrid, Istmo, 1992, p. 199.

⁵¹¹ DOGLIANI, Patricia, *El fascismo de los italianos...*, Op. cit., p. 208.

⁵¹² MORENTE VALERO, Francisco, *“Libro e moschetto”...*, op. cit., p. 57.

desplazaron antifascistas de todo el país. Se trataba de gente muy activa en la lucha política que buscaba empleo en las cooperativas de trabajo que se habían creado. En esos años, sus enfrentamientos con los escuadristas eran continuos. Los fascistas se oponían a la gestión política que la corporación municipal estaba llevando a cabo del aprovechamiento energético de las aguas del río Aniene. Desde 1892 se destinaba una parte importante de la energía producida en Tivoli a la iluminación de la ciudad de Roma, razón por la cual existía un antiguo contencioso judicial entre Tivoli y el *Ministero dei Lavori Pubblici*, que en su día había otorgado una concesión de explotación muy ventajosa a una compañía anglo-romana en detrimento de los intereses locales.⁵¹³

En los años del *Biennio Rosso*, el escuadrismo fascista estaba en ascenso imparable y los enfrentamientos con las fuerzas antifascistas eran constantes. Según Gaetano Salvemini, las víctimas mortales de la violencia política en Italia —sin contar las bajas que sufrieron las fuerzas de seguridad— ascendieron a 2.600 en los tres años y medio que van desde abril de 1919 a octubre de 1922, de los cuales 2.300 eran trabajadores antifascistas y 351 escuadristas fascistas. En España no existió una violencia de estas características en el tiempo de la Dictadura de Primo de Rivera. Las cifras más cercanas las encontramos durante los primeros años de la II República con 2.629 muertos, pero, en todo caso, no son momentos comparables porque mientras España tenía una población de 24 millones de habitantes en esos años, Italia albergaba 40, 9 millones.⁵¹⁴

En ese clima de violencia política, el 22 de abril de 1922, el obrero comunista, Dante Corneli, asesinó al joven fascista Guglielmo Veroli en la Piazza de la Santa Croce de Tivoli. El crimen tuvo lugar en el contexto de una *vendetta* entre los fascistas tiburtinos y la Administración comunal de Tivoli, pero fue instrumentalizado por los escuadristas para acabar con el gobierno comunista de la ciudad. De manera que el profesor Salvatore Multineddu, durante diez años profesor en el Liceo Classico y dos *vicesindaco* de la

⁵¹³ TRIPODI, Giuseppe, *Il meteco e il redivivo. Salvatore Multineddu e Dante Corneli nel Novecento tiburtino*, Roma, Edizioni Sensibili alle foglie, 2015, pp. 25-35.

⁵¹⁴ GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *Cifras cruentas. Las víctimas mortales de la violencia sociopolítica en la Segunda República española (1931-1936)*, Granada, Editorial Comares, 2015, p. 65.

ciudad, fue acusado por los fascistas tiburtinos de ser el inspirador moral del asesinato del joven Guglielmo Veroli y fue desterrado de la ciudad. Las autoridades educativas lo trasladaron al *Liceo Classico* de Chieri para “garantizarle la vigilancia y la seguridad”, pero finalmente en 1923 lo separaron definitivamente de la enseñanza y, en adelante, tuvo que vivir de las clases particulares.⁵¹⁵

El Real Decreto de 25 de enero de 1923, que se le aplicó a Salvatore Multineddu para su exoneración, regulaba un procedimiento creado por la recién inaugurada Administración fascista para disminuir el número de empleados públicos en Italia y permitir el despido libre de funcionarios por razones de incapacidad, problemas derivados de la edad, problemas de salud, escaso rendimiento, etc. Tales criterios aplicados al profesorado público dieron como resultado el despido de 221 directores e inspectores de primaria, 890 profesores de secundaria y 6.000 maestros de escuelas elementales. Es decir, lo que se llevó a cabo de manera fehaciente fue una verdadera depuración ideológica encubierta.⁵¹⁶ El fascismo en Italia no podía permitir que la Segunda Enseñanza —reservada a las élites sociales— se encontrara en manos de profesores comunistas como era el caso de Salvatore Multineddu.

La nueva política educativa de Mussolini fue encomendada a los *proveditori*, especie de superintendentes provinciales designados por el ministro de Instrucción Pública entre individuos procedentes de la Enseñanza Media, que contaban con experiencia administrativa y eran seguidores de los principios filosófico-pedagógicos del *Actualismo* preconizado por el ministro Giovanni Gentile.⁵¹⁷ La labor que llevaron a cabo estos funcionarios fue una efectiva persecución ideológica, aunque solapada, del profesorado de Segunda Enseñanza. Su función fiscalizadora se complementaba con la que ejercían los inspectores educativos y los *presidi* (directores de los institutos). Estos últimos se ocupaban de la vigilancia de los profesores y, además,

⁵¹⁵ Archivio Centrale dello Stato (en adelante ACS), Casellario Politico Centrale (en adelante CPC), Salvatore Multineddu, estremi cronologici 1902-1942, busta 3456.

⁵¹⁶ MORENTE VALERO, Francisco, “*Libro e moschetto*”..., *op. cit.*, pp. 85-86.

⁵¹⁷ *Actualismo* es el nombre con el que se conoce a la filosofía gentiliana. En sus principios niega el carácter autónomo de la pedagogía y la reduce a una variante del saber filosófico, además de considerar absolutamente prescindible la didáctica. Para Gentile el maestro no es un enseñante, es un educador que no sólo ha de transmitir conocimientos sino que ha de contribuir a la formación espiritual del alumno.

emitían informes periódicos sobre su trabajo pedagógico y sobre su capacidad de iniciativa, asistencia, participación en las celebraciones escolares, colaboración en las organizaciones fascistas, etc.⁵¹⁸ Los objetivos de control ideológico y socialización política del profesorado estaban supeditados a una finalidad superior: conseguir a través de la escuela el adoctrinamiento masivo de la población en los valores patriótico-fascistas y en los principios del nacionalcatolicismo. Tanto Mussolini como Primo de Rivera querían consolidar de esta manera las bases de apoyo social de sus respectivos regímenes para garantizar su perdurabilidad. En los años veinte, gracias a la colaboración de los *proveditori*, los *presidi* y con la concurrencia inestimable de los inspectores de educación, las autoridades fascistas consiguieron mantener amedrentada a la profesión docente.

Adele Faraggiana, (Vercelli 1880- Genova 1982), profesora de Literatura y Lenguas Extranjeras, cuenta en sus memorias que estaba un día de 1923 explicando Historia del *Resorgimento* en el *Liceo Classico* de Forli, cuando la puerta de la clase se abrió y entró una señora anciana llena de brazaletes y anillos y acompañada de la directora. Se presentó como la inspectora enviada por el Ministerio. Era la cuarta inspección que sufría en Forli, las tres anteriores habían tenido un desenlace feliz. Ese día la inspectora quería saber qué estaba explicando y ella le dijo que Mazzini y la *Giovane Italia*.⁵¹⁹ A la inspectora no le pareció adecuado y la increpó diciendo que debía explicar cosas del fascismo. Le preguntó quién era el jefe del *Fascio* en Forli y como Adele no lo sabía, le mandó que terminara la lección y que después fuera al despacho de dirección. Allí, ambas mujeres, la inspectora y la directora, le comunicaron que no podía seguir en ese liceo porque no explicaba lo que tenía que explicar. Le dijeron que sabían que era comunista, contraria al fascismo, y que además ayudaba al profesor antifascista Guido Mondolfo utilizando en clase su libro de Historia. También sabían que los fascistas de Forli se habían mofado de ella en ocasiones cantándole: “Della carne de la Faraggiana ne faremo salsiccioni, se non saranno buoni, li butteremo ai cani”, y que le habían obligado a beber aceite de ricino. Ella no lo negó, pero les

⁵¹⁸ MORENTE VALERO, Francisco, “*Libro e moschetto*”..., *op. cit.*, pp. 60-85.

⁵¹⁹ Uno de los temas clave en los libros de Historia italianos desde los inicios del sistema de educación nacional en el siglo XIX era el tema del *Risorgimento*, el periodo que condujo a la unificación de Italia.

aclaró que no era aceite de ricino sino de coche lo que le habían obligado a beber el 28 de octubre de 1922. Les contó como en esa fecha, coincidiendo con la convocatoria de la gran marcha fascista sobre Roma, había ido con sus hijas a acompañar a su hermana a la estación del tren. Una vez allí, se encontró con la sala de espera llena de camisas negras. Los escuadristas le preguntaron si era la Faraggiana. Sí, yo soy — respondió— y le dieron a beber aceite de coche “para que purgara”. Su hermana y sus hijas estaban consternadas, pero ella cogió el vaso y bebió. Consideró que tenía que beber aquel líquido infernal para poner fin lo antes posible a aquella escena tan desagradable.⁵²⁰ Ante la inspectora no mostró una actitud medrosa, con tranquilidad le explicó que usaba el libro de Historia del profesor Mondolfo porque le gustaba, pero no porque necesitara ayudarle, que él era un judío muy rico. También les reconoció a ambas mujeres que era comunista, pero en la escuela, nunca hablaba de sus ideas. En sus propias palabras: “a scuola ero di una diligenza meticolosa nel correggere i componimenti delle alunne, nello svolgere i programmi, nel far funzionare la biblioteca che era stata affidata a me. Però, fuori della scuola, sapevo di poter usare la mia libertà di pensiero, nel modo che io desideravo”.⁵²¹

La mayoría de las mujeres que, como Adele Faraggiana, pertenecían al Partido Comunista en Italia, según ha estudiado Giovanni de Luna, habían ingresado en el partido después de haber formado parte de un contexto familiar politizado, con parientes, hermanos o maridos que ya eran activos en el Partido.⁵²² Ese era también el caso de esta profesora, que pertenecía a una familia burguesa, donde su padre, catedrático de Historia y Filosofía en el *Liceo Classico* de Vercelli, y su hermano, estudiante de Ingeniería en Turín, le habían servido de puente hacia la política. Primero había militado en el Partido Socialista y después de la escisión que se produjo en el congreso de Livorno, en 1921, se había adherido al Partido Comunista.

La inspectora no tuvo en cuenta que era viuda y tenía dos hijas pequeñas, pasó los informes negativos al Ministerio y en un breve plazo de tiempo le llegó la orden de abandonar la enseñanza al final del curso

⁵²⁰ FARAGGIANA, Adele, *Garofani rossi*, Roma, Editori Riuniti, 1978, pp. 116-121.

⁵²¹ *Ibid*, p. 112.

⁵²² DE LUNA, Giovanni, *Donne in oggetto...*, *op. cit.*, p. 181.

académico. En su expediente del *Casellario Político Centrale (CPC)* consta que fue exonerada de la enseñanza en 1923, a raíz de haber sido desmantelada por la policía la sede clandestina del Partido Comunista en Génova y descubrir que figuraba en los archivos como fiduciaria del Partido por la provincia de Forlì.⁵²³ Según Adele Faraggiana, de haber solicitado que la trasladaran a una escuela lejana, lo habrían hecho, pero ella no era una persona dispuesta a rebajarse.⁵²⁴ Este hecho —unido a que cinco años después, y a pesar de la vigilancia policial a la que seguía sometida, volvió a encontrar trabajo como enseñante de alemán en el Liceo científico Cassini y en el Gimnasio Doria de Génova— pone de manifiesto que la depuración política del profesorado en Italia no fue tan sistemática como lo fue en la España franquista.

Por el momento no hay ningún estudio de los expedientes disciplinarios depositados en el *Archivio Centrale dello Stato* en Roma y por lo tanto no puede saberse con certeza cuántos de los profesores separados de la enseñanza pública durante la depuración encubierta de 1923 lo fueron realmente por motivos ideológicos y no de otro tipo. Que se trató de una purga política solapada es un hecho incuestionable que Benedetto Croce denunció en una carta dirigida al ministro Casati en 1924. En cualquier caso, lo que parece más evidente por las referencias historiográficas que tenemos sobre este periodo es que la mayoría de los enseñantes se acomodó a las nuevas circunstancias políticas que impuso el fascismo y muchos lo hicieron de buen grado.⁵²⁵

Según ha estudiado el profesor Francisco Morente Valero, el hecho de que la reforma legislativa del ministro Giovanni Gentile viera la luz todavía en un marco político parlamentario, en el seno de un gobierno de coalición entre fascistas y sectores liberales, y con los derechos constitucionales aún vigentes, hizo que la presión política e ideológica sobre el profesorado se produjera de forma gradual. Sin embargo, fue a partir de la promulgación del Decreto de 24 de diciembre de 1925 —en el contexto de las leyes *fascistísimas* y con la dictadura fascista ya instaurada— que la situación

⁵²³ ACS, CPC, Adele Faraggiana, (1923-1943), busta 1956.

⁵²⁴ FARAGGIANA, Adele, *Garofani rossi...*, *op. cit.*, p.126.

⁵²⁵ MORENTE VALERO, Francisco, *“Libro e moschetto”...*, *op. cit.*, p. 86.

cambió drásticamente. La nueva legislación permitió a Mussolini remover de su cargo a cualquier funcionario (incluidos los docentes) por razones político-ideológicas y sin ningún tipo de cortapisas.⁵²⁶

La implantación de estas nuevas normas que permitían la exoneración de los profesores comunistas formó parte de un conjunto de medidas legislativas encaminado a potenciar un ambicioso proyecto de nacionalización de las masas a través de la instrumentalización de la enseñanza. Los dos regímenes, el español y el italiano, compartieron el mismo objetivo común en los años veinte. Con esa finalidad la Dictadura de Primo de Rivera desplegó un importante programa que incluía, por una parte, la construcción de escuelas e institutos, el aumento de las plantillas de los centros y la reducción drástica de las tasas de analfabetismo, y por otra, el adoctrinamiento de los maestros, la potenciación de las fiestas y los rituales patrióticos en las escuelas, la imposición del castellano como única lengua en las aulas y la represión de los docentes díscolos.⁵²⁷ La Real Orden de la Presidencia del Directorio militar de 13 de octubre de 1925 exigía a los docentes la lealtad absoluta al Estado. Debían ser “ejemplo paladino de virtudes cívicas dentro y fuera de las aulas” y encomendaba a los rectores, directores e inspectores de Educación que supervisaran cuidadosamente “las doctrinas antisociales o contra la unidad de la patria que puedan ser expuestas por algunos profesores o maestros”.⁵²⁸

En los años veinte, en ambos países, la vigilancia política del profesorado se organizó de manera muy similar. En Italia, como ya hemos visto a través de los *proveditori*, los *preside* y los *inspectores*, y en España, a través de los delegados gubernativos, los directores de los centros y los inspectores de educación. Por el Real Decreto de 20 de octubre de 1923 se creó la figura del delegado gubernativo en todas las cabeceras de partidos judiciales. Estos funcionarios — que constituían una especie de inspección gubernativa paralela a la inspección especializada y técnica— ejercían labores de represión y propaganda y podían intervenir en todos los sectores

⁵²⁶ MORENTE VALERO, Francisco, “La Universidad fascista y la Universidad franquista...”, *op. cit.*, pp. 190-191.

⁵²⁷ QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, “Educación para la ciudadanía autoritaria...”, *op. cit.*, p. 90.

⁵²⁸ Real Orden de 13 de octubre de 1925, *Colección Legislativa de Instrucción Pública*, 1925, pp. 567-571.

de la Administración, incluido el ámbito educativo. Entre sus funciones estaba la de visitar los centros escolares, tanto públicos como privados, e intervenir en los expedientes disciplinarios de los docentes. Si observaban cualquier anomalía contactaban con los inspectores profesionales. Estos últimos, junto con los delegados gubernativos, constituyeron una pieza clave en el control policial del profesorado. Los inspectores de educación debían controlar los libros de texto que utilizaban los docentes y supervisar su conducta, también estaban obligados a vigilar muy de cerca las doctrinas antisociales y contra la unidad de la patria que, según se decía, estaban difundiendo algunos profesores:

Algunos, aunque poquísimos —pero no por eso menos perniciosos— llegan a pretender cautelosamente introducir sus nefandas doctrinas en el alma de sus discípulos, bien omitiendo hechos esenciales en la exposición de la Geografía y de la Historia, ora dándoles ambigua explicación, ya proponiendo cuestiones con enunciados de equívoca significación, que atraen al alma de sus alumnos dudas y vacilaciones hacia verdades que indeleblemente deben quedar grabadas en su alma; y siendo estos casos de los previstos y castigados en el artículo 170 de la ley de 9 de septiembre de 1857[...].⁵²⁹

El gobierno español llegó a solicitar a los inspectores técnicos que investigaran la vida privada de los docentes convirtiéndolos en verdaderos espías. Entre 1924 y 1925, Severiano Martínez Anido, subsecretario de Gobernación, pidió a los inspectores y a los delegados gubernativos que elaborasen un censo con los nombres de los profesores más competentes y leales, si bien, en realidad, lo que pretendía era obtener por contrapartida el listado de los opositores al régimen.⁵³⁰

Los inspectores profesionales y otros sectores educativos manifestaron su contrariedad ante estas medidas, dada la primacía que imponía el régimen de Primo de Rivera a las labores político-administrativas de los inspectores en detrimento de las de asesoramiento docente.⁵³¹ También denunciaron que los delegados gubernativos suplantaban sus funciones, ya que consideraban que

⁵²⁹ *Gaceta de Madrid*, n.º 287, 14 de octubre de 1925.

⁵³⁰ QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, "Maestros, espías y lentejas...", *op. cit.*, pp. 186-189.

⁵³¹ LÓPEZ MARTÍN, Ramón, "La inspección de enseñanza primaria...", *op. cit.*, pp. 311-324.

la labor que desarrollaban era una intromisión, una ingerencia y un control paralelo al que ellos legítimamente ejercían.⁵³² El sistema de inspección política fue una pieza fundamental del engranaje de vigilancia policial que pusieron en marcha los gobiernos de Mussolini y Primo de Rivera. En Italia cumplió un papel importante en la exoneración de docentes díscolos — aunque nunca se produjo una limpieza política de la envergadura de la franquista— pero en la España de la Dictadura de Primo de Rivera no se llegaron a cumplir las expectativas previstas. Pese a que hubo purgas de profesores en las escuelas públicas en los años veinte, los profesores españoles no sufrieron en ningún momento una dura persecución política por razones de adscripción ideológica, especialmente en el caso de los profesores afiliados al Partido Socialista, ya que la relación del PSOE y de la UGT con la Dictadura fue “cuanto menos curiosa”. En palabras de Julio López Íñiguez: “a la no persecución de los afiliados se unió la indiferencia del partido ante el destino que pudiera tener la obra de Primo de Rivera. [...] las sedes y locales del PSOE y de la UGT se mantuvieron abiertas durante la Dictadura en tanto que los anarquistas y los comunistas vieron totalmente amordazadas sus actividades. La CNT tuvo que pasar a la clandestinidad entre 1924 y 1929 y la actividad de los grupos comunistas se redujo al mínimo y hubo de ejercerse en muchos casos fuera de España”.⁵³³ Tampoco la masonería — uno de los demonios de los fascismos en el periodo de entreguerras— estuvo perseguida durante la Dictadura de Primo de Rivera. Es más, vivió su segundo periodo de auge en España. Había tenido su momento de esplendor a finales del siglo XIX, después del Desastre del 98 sufrió una crisis importante para pasar en los años veinte a recuperarse y a dar acogida a muchos profesores, que después tuvieron importantes cargos políticos en la II República española.⁵³⁴

Manuel Núñez de Arenas y de la Escosura (Madrid 1866–París 1951), catedrático de Francés perteneciente a una larga estirpe de liberales españoles entre los que se encuentra el poeta romántico Espronceda, fue uno

⁵³² CAMACHO PRATS, Alexandre, “La Inspecció de l’ensenyament en èpoques convulses...”, *op. cit.*, p. 425.

⁵³³ LÓPEZ ÍÑIGUEZ, Julio, *La Dictadura de Primo de Rivera en la provincia de Valencia*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Valencia, 2014, p. 183.

⁵³⁴ ÁLVAREZ REY, Leandro: “Diego Martínez Barrio...”, *op. cit.*, p. 9.

de los pocos profesores a los que su filiación al Partido Comunista de España desde su fundación en 1921, le obligó a permanecer en Francia entre 1923 y 1930. Este fue su primer exilio, ya que en 1939, al término de la guerra civil, también abandonó España. Su salida al extranjero debe ser vista como una huida anticipada provocada por el miedo a una previsible represión —había pasado por la cárcel debido a su implicación en la huelga general de 1917 y había sido fundador del PCE en 1921— pero la verdad es que su exilio se convirtió con los años en una "estancia", gracias a una pensión de la Junta de Ampliación de Estudios (JAE). Cuando en la década de los años veinte, con 37 años, llegó a Burdeos para ocupar un puesto de lector de Español en la Universidad, ya llevaba consigo una larga trayectoria de intelectual comprometido. Había sido militante socialista antes que comunista, uno de los primeros historiadores del movimiento obrero, traductor, periodista e impulsor de la *Escuela Nueva*. En 1930, tras la caída de la Dictadura de Primo de Rivera, volvió a España para ocupar la cátedra de Francés del Instituto de Alicante y durante la guerra civil se involucró en la puesta en marcha del Instituto Obrero de Valencia.⁵³⁵

En Italia y en España, los gobiernos dictatoriales —concedores de que el control de la enseñanza es un poderoso mecanismo de dominio social— intentaron instrumentalizar la escuela como vehículo de transmisión de su ideología y de sus valores político-morales, y a tal fin se sirvieron de los inspectores de Educación, que tuvieron que dejar de lado sus labores técnico-pedagógicas y centrarse en funciones fiscalizadoras.⁵³⁶ La vigilancia de los profesores —mayor en la enseñanza primaria que en la secundaria— la celebración de actos patrióticos extraescolares, la mejoras en las infraestructuras del sistema y las reformas de los planes de estudio contribuyeron sin duda a tal finalidad, aunque con un éxito desigual.

En los años veinte, el concepto del "ciudadano-soldado" español se parecía mucho al del *cittadini soldatti* en Italia, pero mientras que en España no fue posible su generalización, en Italia se consiguió con creces el propósito de encuadrar a la juventud en organizaciones paramilitares. Fascistizar a las

⁵³⁵ SOLANAS BAGUER, M^a José, "Manuel Núñez de Arenas: Los exilios de un historiador", en Actas del XI Congreso de la AHC, Granada, septiembre 2011, pp. 5-12.

⁵³⁶ LÓPEZ MARTÍN, Ramón, "La inspección de enseñanza primaria...", *op. cit.*, p. 322.

nuevas generaciones de italianos fue un objetivo fundamental del régimen italiano desde sus primeros años. Desde 1926 funcionó en Italia la *Opera Nazionale Balilla* (ONB) que agrupaba a los niños desde los 8 a los 18 años –dependiente desde 1929 del Ministerio de Educación Nacional lo que garantizaba la implicación del profesorado en las labores de propaganda— y para las niñas existía una organización de encuadramiento similar vinculada a los *Fasci Femminili*. En los liceos italianos se llegaron a alcanzar cifras del 85 por cien del alumnado encuadrado en la ONB en el curso 1931-1932 y hasta el 99 por cien en el curso 1941-42.⁵³⁷

En ambos países la política de adoctrinamiento de masas exigía un proceso de estatalización del sistema educativo que irremediabilmente provocó serias tensiones con la Iglesia, mucho más fuertes en el caso español. Aquí, la política de Primo de Rivera de control estatal de la educación chocó con los intereses de la jerarquía eclesiástica que vio en su timorata consideración de la religión como asignatura optativa y en su proyecto del texto único una “escandalosa injerencia del Estado”. La imposición del texto único en la Enseñanza primaria y en la secundaria fue una dura batalla que enfrentó a las tres dictaduras mediterráneas, España, Portugal e Italia, con la Iglesia. El proyecto de generalización del texto único escondía intereses de control ideológico sobre los contenidos impartidos en la escuela y constituía una herramienta preciosa de adoctrinamiento masivo. De haber triunfado hubiera supuesto el monopolio estatal sobre la producción y el contenido de los libros de texto obligatorios para cada nivel. En España no fue posible su implantación, pero en Italia —donde nunca llegó a haber un enfrentamiento abierto con la Iglesia de similares dimensiones— el texto único se impuso en la enseñanza primaria sin problemas, si bien es verdad que no se pudo generalizar en la secundaria. En nuestro país, la virulencia de la pugna Estado-Iglesia obstaculizó gravemente el uso de la enseñanza pública como agente nacionalizador.⁵³⁸ La relación de Mussolini con el Vaticano fue más fluida. Supo ir haciendo graduales concesiones a las autoridades eclesiásticas en materia de educación y nunca llegó a una

⁵³⁷ DOGLIANI, Patrizia, *El fascismo de los italianos...*, Op. cit., p. 198.

⁵³⁸ QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, “Educación para la ciudadanía autoritaria...”, *op. cit.*, pp. 96-98.

hostilidad pareja con la Iglesia católica. Finalmente, los Pactos de Letrán de 1929 otorgaron al régimen fascista la base de masas que andaba buscando y dieron paso a un periodo —que se abre en 1929 y finaliza con el inicio de la política imperialista fascista en 1935-1936— donde el régimen vivió su momento álgido de máximo consenso, entendido éste como una época de adhesión más o menos activa de una gran mayoría de ciudadanos.⁵³⁹ Sin embargo, en España, cuando Primo de Rivera se vio forzado a dimitir en enero de 1930, los planes de adoctrinamiento masivo de jóvenes en los valores autoritarios y del nacionalcatolicismo estaban en mantillas, apenas se habían podido llevar a cabo.

VI.3.- Primeros intentos de vigilancia político-social en la Segunda Enseñanza en España y Portugal (1926-1933)

Portugal y España mantienen en la Edad Contemporánea acusadas simetrías en sus problemas y en su evolución histórica, pero también acentuadas diferencias. En la historia del siglo XX de España y Portugal asistimos a un “asincrónico paralelismo”, como ha señalado Hipólito de la Torre. Existe entre los dos países una marcada disimilitud de ritmos en la sustitución autoritaria de los sistemas liberales, que el autor resume con estas palabras:

Mientras que en Portugal, el golpe militar de mayo de 1926 liquidó definitivamente el régimen liberal y parlamentario, en España, la Dictadura de Primo de Rivera será un ensayo, dilatado pero frustrado, de respuesta a la crisis, al que sucederá la alternativa, diametralmente opuesta, de una experiencia republicana profundamente democrática (tanto en el plano político como en el social).⁵⁴⁰

Desde finales del siglo XIX la escuela y los medios de comunicación se convirtieron en los principales agentes de nacionalización de las masas y las dictaduras ibéricas no fueron ajenas a este fenómeno. La instrumentalización de la educación como herramienta de nacionalización de masas pasó a ser un objetivo prioritario para los gobiernos que la intentarán alcanzar apoyándose

⁵³⁹ MORENTE VALERO, Francisco, “*Libro e moschetto*”..., *op. cit.*, pp. 115-118.

⁵⁴⁰ DE LA TORRE GÓMEZ, Hipólito, “*La crisis del liberalismo (1890-1939)*”, *Ayer*, n.º 37, 2000, p. 118.

en una criba del personal docente con mayor o menor éxito. Con la emergencia de las dos dictaduras ibéricas, en 1923 en España y en 1926 en Portugal, se inaugura en la península una larga época de vigilancia y control político-social del profesorado, que tendrá sus momentos álgidos en las décadas siguientes. Cuando la Dictadura portuguesa se abrió paso después del golpe de Estado militar de 1926, Primo de Rivera ya llevaba tres años en el poder en España. El primer periodo de la Dictadura militar en Portugal se caracteriza por la inestabilidad y por la sucesión rápida de gobernantes hasta que en 1932 la situación se estabiliza con el arranque del *Estado Novo*. Fue en julio de ese año cuando António de Oliveira Salazar —el dictador que da nombre al régimen portugués— pasó a ocupar la *Presidência do Conselho de Ministros*, si bien ya era ministro de Finanzas desde 1928. A partir de entonces se sientan los cimientos del *Estado Novo*, que se apoyó en la triada ideológica: “Familia, Dios y Patria”. En el ámbito educativo, entre 1926 y 1933, se sucedieron diez ministros de Instrucción Pública, lo que da idea de la inestabilidad política y la falta de coherencia ideológica que reinaba en los primeros años de la Dictadura portuguesa hasta la consolidación del régimen salazarista, tras la aprobación de la Constitución de 1933.

El recién instaurado régimen no hizo tabla rasa con el movimiento de renovación pedagógica republicano que le precedió, al menos en los primeros siete años. Tampoco se empeñó en impulsar de la noche a la mañana su proyecto de adoctrinamiento de masas basado en los valores del nacionalcatolicismo. En el sector educativo hubo pocos cambios entre 1926 y 1933. Los profesores portugueses siguieron viajando a Europa en los primeros tiempos de la Dictadura y trasladando a su país las aportaciones del movimiento de la Escuela Nueva. Visitaban en Ginebra los mismos centros del nuevo saber pedagógico que los españoles enviados por la JAE y entraban en contacto con los mismos ilustres maestros: Montessori, Freinet, Adolphe Ferrière, Claparède, Piaget, Bovet, Decroly, etc. No fue hasta la consolidación del *Estado Novo* —después de la fundación en 1930 del partido único del régimen, la *União Nacional*, la implantación del *Acto colonial* en 1931 y la promulgación de la nueva Constitución en 1933— que la concepción republicana de la enseñanza entró definitivamente en crisis y

muchos de los profesores más innovadores pasaron a estar proscritos y a ser perseguidos por el *Estado Novo*.

En Portugal, los pasos que se fueron dando hacia la fascistización del régimen fueron progresivos. La misma Constitución portuguesa de 1933, que marca el devenir hacia la consolidación del *Estado Novo*, no era totalmente antiliberal. En el texto legislativo se reflejaba sin cortapisas el reconocimiento de la igualdad de los ciudadanos ante la ley y las libertades de expresión, religión y enseñanza, pero el desarrollo del articulado en los años siguientes derivó hacia una fundamentación autoritaria y represora. Progresivamente, la Dictadura salazarista fue evolucionando —lo mismo que ocurrió en los países del entorno más próximo— hacia un mayor anti-liberalismo, anti-comunismo y anti-democracia y se fue apoyando poco a poco en una forma de gobierno cada vez más autoritaria, corporativista, conservadora a ultranza y con un carácter represivo cada vez más acentuado.

Los primeros Decretos legislativos de la Dictadura militar dirigidos a la dimisión de los funcionarios públicos desafectos vieron la luz en febrero de 1927, en el contexto de las revueltas *reviralthistas*. Uno de los primeros profesores que se vio obligado a salir de Portugal con la oleada de exiliados que provocó la nueva legislación fue Jaime Zurarte Cortesão (1884-1960), escritor e intelectual que había ejercido el cargo de director de la Biblioteca Nacional de Portugal entre 1919 y 1927. Siendo como era republicano y masón no le fue difícil encontrar acomodo en Madrid en los años de la II República. Desde allí lideró uno de los núcleos más activos de la resistencia contra Salazar, el llamado “grupo de los Budas”, vinculado a la Liga de París. Se trataba de un núcleo de disidentes portugueses establecidos en la capital de Francia en torno al último presidente de la I República portuguesa Afonso Costa. Jaime Cortesão sirvió de enlace en ese tiempo entre la Liga de París y el gobierno republicano español. Sus contactos principales en España fueron los políticos Manuel Azaña y Marcelino Domingo, así como el financiero Horacio Echevarrieta, que ayudó a sufragar la compra de armamento para llevar a cabo la revolución en Portugal.⁵⁴¹ En 1934, durante el bienio negro, Jaime Cortesão fue obligado a salir de España acusado de la adquisición y

⁵⁴¹ FARINHA, Luis, “Deportação e exílio”, en MADEIRA, Joao (Coor.), *Vítimas de Salazar. Estado Novo e Violência Política*, Lisboa, A Esfera dos Livros, 2007, p. 206.

transporte de armamento. Más tarde, en 1936, con el triunfo del Frente Popular, regresó a Madrid y continuó participando en la reorganización de los antifascistas portugueses exiliados y en la creación del Frente Popular portugués.⁵⁴²

Entre 1927 y 1931, cientos de funcionarios y militares fueron apartados de sus puestos por resistirse a la implantación de la Dictadura. Desde entonces la dimisión o separación del servicio (esta última más común entre los militares) pasó a ser una práctica habitual llevada a cabo directamente por el consejo de Ministros. Tras una sospecha o una falsa acusación, refrendada o no por un informe de la policía política, militares y funcionarios públicos eran de inmediato dimitidos. Con el paso del tiempo, como sucedió también en España —donde se creó una tipología de separados forzosos, jubilados y disponibles gubernativos— la dimisión de funcionarios en Portugal adquirió formas jurídicas diferenciadas: de la expulsión pura y simple, a la dimisión o a la separación del servicio y a la jubilación (estas dos últimas con el mantenimiento de ciertos derechos, pero de forma limitada). También se dieron en Portugal otras prácticas como la deportación a las colonias o el destierro del territorio por un plazo determinado, que no fueron frecuentes en España.⁵⁴³

En 1928, durante el mandato del ministro de Instrucción Pública, Alfredo de Magalhães, se ilegalizó la União do Professorado Primário Oficial Português (UPPOP). Acusaban a esta organización de ser un sindicato comunista.⁵⁴⁴ Tres años antes, en 1925, la UPPPOP agrupaba a 8.000 maestros de un total de 9.000 que trabajaban en Portugal. La asociación había llegado a ser, en opinión del profesor António Nóvoa, la organización de enseñantes de carácter sindical más importante en la Historia de Portugal:

La União do Professorado Primário (1918-1930) que chega mesmo a ameaçar a Ditadura Militar: “Mal do governo mais forte se a classe do magistério primário, composta por 8000 professores espalhados pelo país, com uma esplêndida

⁵⁴² FARINHA, Luis, “Os saneamentos na função pública”, en MADEIRA, Joao (Coor.), *Vítimas de Salazar. Estado Novo e Violência Política*, Lisboa, A Esfera dos Livros, 2007, p. 181.

⁵⁴³ FARINHA LUÍS, “Os saneamentos na função pública”..., p 176.

⁵⁴⁴ FARINHA, Luis, “Os saneamentos na função pública”..., *op. cit.*, p. 176.

organização associativa por distritos e concelhos, tudo em relação com um organismo central, entrasse de espalhar pelo país o descrédito dum ministério”.⁵⁴⁵

Se trataba de un sindicato mucho más reivindicativo que su homólogo la *Associação do Magistério Secundário Oficial*.⁵⁴⁶ Los profesores de los liceos portugueses no se identificaban con un modelo sindical tan radicalizado. Se consideraban a sí mismos detentores de un saber especializado dirigido a las élites y eran conscientes de poseer un mayor prestigio social, lo que los alejaba del paradigma sindicalista de los maestros de primaria, que calificaban de subversivo. La mayor parte de los docentes de secundaria formaban parte de las clases medias por nacimiento y se mostraban remisos a los cambios políticos y pedagógicos, por el contrario los profesores de Primaria provenían de la pequeña burguesía y apoyaban con entusiasmo las posiciones ideológicas republicanas: libertad de pensamiento, laicismo e, incluso, antijesuitismo. Una situación muy similar a la que vivieron maestros y profesores de instituto en España durante la II República.

En ambos países se se inicia durante el periodo republicano un ciclo de profesionalización docente, de reconocimiento social y de mejoras de las condiciones económicas. Los profesores son investidos de una importante función simbólica “obreiros do futuro”, “apostolos da razao”, “sacerdotes do ensino”, “mensageiros da ilustração” en Portugal. Son periodos marcados por una creencia desmedida en las potencialidades de la escuela.⁵⁴⁷

Las similitudes y paralelismos entre la I República portuguesa (1911-1926) y la II República española (1931-1939) son notables, a pesar de no haber una coincidencia cronológica. En Portugal, la I República puso un gran empeño en llevar a cabo reformas educativas, pero, de la misma manera que ocurrió en nuestro país cinco años después con la reforma agraria, los intentos reformistas se frustraron y al no ver la luz los cambios prometidos en los plazos previstos causaron de rebote la radicalización de amplios sectores del magisterio primario.⁵⁴⁸

⁵⁴⁵ NÓVOA, António, *Evidentemente...*, op. cit., p. 37.

⁵⁴⁶ NÓVOA, António, *Le temps des professeurs...*, op. cit., 1987.

⁵⁴⁷ NOVOA, António, *Evidentemente, Histórias de la Educação em Portugal*, Lisboa, Edições ASA, 2005.

⁵⁴⁸ STOER, Stephen, R., “A revolução de Abril e o sindicalismo dos professores em Portugal”, *Educação, Sociedade & Culturas*, n.º 26, 2008, p. 50.

Adolfo Godfroy de Abreu Lima (1874-1943), más conocido como Adolfo Lima, fue un pedagogo anarquista, que en octubre de 1927 fue detenido y encarcelado junto a otros sindicalistas miembros de la UPPOP. Entre 1906 y 1914 había sido profesor de Sociología y director de la *Escola Oficina Nº 1* de Lisboa, una institución escolar gestionada por una organización republicana y masónica, la *Sociedade Promotora de Escolas*. Adolfo Lima, el Ferrer i Guardia portugués, había puesto en marcha en esos años, junto a otros profesores anarcosindicalistas y republicanos liberales, un centro que se convirtió en un laboratorio pedagógico donde se ensayaban, en buena lid, ideas libertarias y otras preconizadas por la Escuela Nueva europea. Más tarde, ejerció la docencia en el Liceo Pedro Nunes de Lisboa y en la Escuela Normal de la capital.

Como Adolfo Lima, muchos profesores españoles y portugueses compartían en aquella época los mismos anhelos de cambio revolucionario en el terreno educativo. En 1927, meses después del golpe de Estado militar en Portugal, César Porto, director de *Escola Oficina N.º 1* y secretario general de UPPOP de Portugal, publicó en la revista *Educação Social* que dirigía Adolfo Lima, un largo artículo sobre la pedagogía soviética, basado en la experiencia del viaje que había realizado a la URSS en 1919, invitado por la Federación Panrusa de los Trabajadores de la Enseñanza.⁵⁴⁹ Días después, la revista fue clausurada y Adolfo Lima, su director, encarcelado. Un año más tarde, el político y pedagogo socialista Rodolfo Llopis Ferrándiz también visitó Moscú para asistir al mismo evento.

A Adolfo Lima su paso por la cárcel le resultó bastante traumático. Él era un aristócrata anarquista —aunque nunca hizo uso de su título nobiliario— que no estaba preparado para la dura experiencia de la prisión. En las cartas que escribió durante el mes que estuvo encarcelado deja ver su impotencia y su perplejidad. Se queja de que nadie le ha explicado por qué está preso siendo que nunca ha sido un político. Se considera a sí mismo anarquista y apolítico:

⁵⁴⁹ BARREIRA, Luiz Carlos, “Imprensa Educacional em Portugal no início da República: educação libertária e pedagogia soviética”, Río de Janeiro, Revista Teias, n.º 32, p. 172-189.

Não sou, nem nunca fui bolchevista ou comunista, e, até, posso afirmar que as minhas ideias de sempre foram e são contrárias ao bolchevismo ou comunismo russo. Nunca fiz, nem poderia fazer, portanto, propaganda de ideias que nunca tive e que, até, repudio. "Já fui ouvido. [...] A única acusação que me fazem é ser sócio da Associação dos Professores de Portugal. Dizem que esta associação é revolucionária, porque no n.º 5 do Art. 1.º dos Estatutos fala-se em *luta de classes*. [...] De resto, não perfilho o princípio da *luta de classes*; antes, pelo contrário, desejo e sou pela abolição dessa luta"⁵⁵⁰

Adolphe Ferrière, uno de los más reconocidos renovadores de la pedagogía europea en los años veinte, llevó a cabo una encendida defensa del caso de Adolfo Lima en el *Journal de Genève*.⁵⁵¹ La trayectoria de este profesor anarquista —como ocurrió con la de otros muchos enseñantes republicanos— se truncó tras su paso por la cárcel. A partir de entonces su estrella se apagó y su vida cambió radicalmente con la llegada de la Dictadura.⁵⁵²

En las primeras décadas del siglo XX, tanto en Portugal como en España, se trabajó con entusiasmo, desde determinados sectores educativos, para introducir en la península las nuevas tendencias de renovación que estaban triunfando en Europa. Pedagogos y maestros españoles viajaron becados por la Junta de Ampliación de Estudios (JAE) hasta el templo de la *Education nouvelle* en Ginebra, el Instituto J.J. Rousseau, fundado en 1912 en esta ciudad por el médico Edouard Claparède y el educador Pierre Bovet, y dirigido desde 1921 por Jean Piaget. El Instituto no sólo fue un centro investigador, sino que también se convirtió en aglutinador de las principales figuras de la psicopedagogía europea. Por allí pasaron profesores españoles, como Camilo Chousa López, y otros portugueses, como António Sérgio, ministro de Instrucción Pública durante un breve periodo en la I República. En 1926, tras el golpe de Estado en Portugal y la implantación de la dictadura militar, António Sérgio se exilió. Se estableció en París, desde donde llevó a

⁵⁵⁰ CANDEIAS, António, "Adolfo Lima", en NÓVOA, António y BANDEIRA, Filomena. (Coord.), *A Educação Portuguesa: Corpus Documental (séc. XIX-XX): Dicionário de Educadores Portugueses*. Lisboa: Edições Asa (versión digital), 2003.

⁵⁵¹ FERREIRA, Manuel Henrique, "A Educação Nova em Portugal (1882 - 1935): semelhanças e relações com o movimento homónimo internacional", *História da Educação*, Lisboa, ASPHE, n.º 15, pp. 35-36.

⁵⁵² BARREIRA, Luiz Carlos, "Imprensa Educacional em Portugal no início da República: educação libertária e pedagogia soviética", Rio de Janeiro, Revista Teias, n.º 32, p. 173.

cabo actividades de opositor político y escribió ensayos sobre cuestiones pedagógicas.⁵⁵³

El profesor de Lengua y Literatura Camilo Chousa López es un buen ejemplo del grupo de españoles, portugueses y de otras nacionalidades que hacen el tour pedagógico por Europa visitando el Instituto Rousseau de Ginebra y otros centros emblemáticos de la Escuela Nueva. Los meses de abril y mayo de 1921 los pasó viajando por Francia, Bélgica y Suiza con un grupo de maestros e inspectores pensionados por la JAE.⁵⁵⁴ Unos años después, en 1924, volvió a conseguir una licencia de once meses para estudiar Psicología y Sociología en Francia.⁵⁵⁵ Gracias a estas becas se convirtió en un joven más de esa minoría privilegiada: muchachos serios, estudiosos, impulsados a dejar España, a aprender idiomas, a ampliar estudios en el extranjero gracias a la política de pensiones establecida por el Gobierno liberal desde 1907. Estos jóvenes, según Santos Juliá, regresaban después, y sin haber cumplido los treinta años, ganaban la cátedra, ocupaban un puesto relevante en la vida profesional, frecuentaban los nuevos o renovados ámbitos de sociabilidad: ateneos, redacciones, sociedades culturales de todo tipo, o desarrollaban su trabajo intelectual en instituciones financiadas con fondos públicos. Una generación vigorosa y optimista, que creyó en el estudio y en la competencia, y que consideró que la regeneración de la vida nacional pasaba por las escuelas, los laboratorios y las clínicas.⁵⁵⁶ En la España de los años veinte, la Dictadura de Primo de Rivera, en lo tocante a mantener un sistema de becas que permitía a los profesores poder realizar estancias de estudio en el extranjero, resultó ser un régimen tolerante, y tampoco se opuso nunca a la entrada de influencias de la Escuela Nueva.⁵⁵⁷

⁵⁵³ NÓVOA, António, “António Sérgio”, *Perspectivas: revista trimestral de educación comparada*, París, UNESCO, Oficina Internacional de Educación, vol. XXIV, n.º 3/4, 1994, pp. 511–528.

⁵⁵⁴ “Memoria correspondiente a los años 1920 y 1921”, Junta para la Ampliación de Estudios (en adelante JAE), Madrid 1922, pp. 32 y 79.

⁵⁵⁵ “Memoria correspondiente a los años 1920 y 1921”, JAE, Madrid 1922, pp. 32 y 79.

⁵⁵⁶ JULIÁ, Santos: *Historia de las dos Españas*, Madrid, Taurus, 2004, p. 151.

⁵⁵⁷ SÁNCHEZ RON, José Manuel (ed.), *La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas 80 años después, 1907-1987*, 2 v., Madrid, CSIC, 1988; CABALLERO GARRIDO, Ernesto y AZCUÉNAGA CAVÍA, M^a Carmen, *La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas: historia de sus centros y protagonistas (1907-1939)*, Madrid, Trea, 2010.

La profesora Irene Lisboa (1892-1958) fue una de las figuras más brillantes del grupo de educadores portugueses responsables de la difusión de las teorías de la Escuela Nueva en esos años. Realizó estudios en el Instituto Rousseau con Claparède y Piaget durante el curso 1930-1931 y conoció las experiencias educativas de Decroly en Bélgica y París gracias a una beca de la *Junta de Educação Nacional*. A su vuelta ingresó en la inspección educativa, donde se consagró a las labores de apoyo pedagógico a los docentes, pero se desentendió totalmente de las funciones fiscalizadoras y represoras del cargo. Se trataba de una de las pocas mujeres que pudieron acceder a la inspección educativa en esos primeros años de la Dictadura, pero dado que sus prioridades chocaban de lleno con los intereses gubernamentales —exigían a los inspectores, por encima de todo, la realización de tareas de control ideológico, administrativo y disciplinar del profesorado— fue apartada del cargo. Abandonó la inspección educativa y fue trasladada a la Escuela Normal de Braga, pero también allí acabó siendo cesada de sus funciones. En 1940, separada definitivamente de la función pública, se dedicó por completo a la producción literaria y a los ensayos pedagógicos, si bien nunca consiguió publicar sin cortapisas, pues se tuvo que enfrentar con frecuencia a la censura ideológica impuesta por el salazarismo.⁵⁵⁸

La contrarrevolución de 1926 reforzó el control del Estado sobre la enseñanza. Y para ello el Nuevo Estado se valió —como en Italia y en España— de la inspección educativa. Los inspectores debían supervisar de forma rigurosa los planes de estudio, los métodos didácticos, la formación, los sueldos de los profesores, la elaboración de las pruebas de examen, los símbolos utilizados en la decoración de las aulas, etc.⁵⁵⁹ Poco a poco las escuelas se fueron convirtiendo en agencias de inculcación de los valores políticos y religiosos asociados al nuevo régimen.

Desmontar la concepción pedagógica de la escuela republicana no fue muy costoso para las autoridades educativas del *Estado Novo* porque, pese a

⁵⁵⁸ Arquivo Nacional da Torre do Tombo (en adelante ANTT), Policía Internacional de Defensa del Estado (en adelante PIDE) Sección Político-Social, PIDE/DGS, Processo SC/SR 64/44.

⁵⁵⁹ Decreto n.º 22369 de 30 de Marzo de 1933, reorganizó los servicios de administración, orientación pedagógica, inspección y disciplinares. Estuvo vigente cuatro décadas en Portugal.

los esfuerzos reformistas de la I República, la transformación en profundidad de la escuela tradicional no se había llegado a producir. Según María Filomena Mónica “aunque la visión salazarista de la educación fuese diametralmente diferente a la republicana, en la práctica no se dio, sin embargo, una ruptura brusca con el pasado. La contrarrevolución de 1926 no necesitó actuar fuertemente, por la simple razón de que la República no lo había hecho. El *Estado Novo* quería solidificar la estructura social tradicional no revolucionarla”.⁵⁶⁰

Contrariamente a la situación de persecución y clandestinidad que padecieron los líderes sindicales de la enseñanza primaria desde los inicios de la Dictadura portuguesa, la Segunda Enseñanza vivió un momento álgido en su asociacionismo y se llegaron a celebrar hasta cinco congresos liceales entre 1927 y 1931. En el caso español, el asociacionismo docente estaba todavía en mantillas en esas fechas.⁵⁶¹ Descartando la existencia de una mutua profesional fundada en el siglo XVII, la Hermandad de maestros católicos San Casiano, que sobrevivió hasta principios del siglo XX, las primeras asociaciones laicas de las que tenemos noticia en España son la Asociación de Maestros Racionalistas (1910) y, más tarde, la Asociación General de Maestros (1912), embrión de la futura FETE-UGT, fundada en 1931. Frente a los maestros de primaria, el colectivo docente de Segunda Enseñanza español — igual que ocurría también en Portugal— era muy conservador. La Asociación de Catedráticos de Segunda Enseñanza existía en España desde 1892, pero nunca tuvo un peso relevante en la oposición a las dictaduras, ni en los años veinte ni después, sus miembros defendían intereses corporativos y ejercían presiones sobre el poder desde posiciones acomodaticias y claudicantes, que nunca representaron una amenaza para el orden establecido.

En Portugal, el movimiento sindical de los maestros, que llegó a tener un gran poder organizativo y reivindicativo en los años veinte, quedó totalmente desmantelado con la Dictadura. El definitivo golpe de gracia se

⁵⁶⁰ MÓNICA, María Filomena, *Educação e sociedade...*, *op. cit.*, p. 346.

⁵⁶¹ DE SOUSA PINTASSILGO, Joaquim António, “Os primórdios do associativismo docente do ensino liceal português (1904-1908). As representações dos professores sobre a profissão e a construção de identidades”, *Cadernos de História da Educação*, n.º 2, 2003, pp. 16 y 25.

produjo el 18 de enero de 1934, tras una revuelta sindical anarco-comunista en el corazón industrial de Lisboa. Centenares de sindicalistas fueron presos, muchos de ellos fueron deportados a las Azores y Cabo Verde, los anarquistas que consiguieron huir, pasaron la frontera y se unieron a la FAI en España.⁵⁶² En el caso de los maestros portugueses es muy interesante analizar cómo se pasó de un asociacionismo beligerante y muy radicalizado a una situación de conformismo silencioso y colaborador con el nuevo régimen. Un cambio que en Portugal se dio de manera más o menos gradual, pero que en España se dio de una forma totalmente abrupta por las circunstancias del final de la guerra.⁵⁶³

En general, una vez desmantelado el movimiento sindical de la enseñanza primaria, los docentes portugueses presentaron globalmente una actitud de colaboración y disciplina con las nuevas autoridades educativas, especialmente en la Segunda Enseñanza y en la Universidad.⁵⁶⁴ Los profesores portugueses, que durante la I República habían mostrado su fuerza a través de asociaciones docentes multitudinarias y reivindicativas, en las décadas siguientes —desprovistos de la importante función simbólica de la que los había dotado la República que los consideraba “*obrigados do futuro*”, “*apóstolos da razão*”, “*sacerdotes do ensino*” y “*mensageiros da ilustração*”— se vieron impotentes ante tantas medidas involucionistas impulsadas por la Dictadura. La mayoría de los docentes se instaló en un conformismo silencioso y colaborador y solo una pequeña parte mantuvo la lucha antifascista en la clandestinidad y sufrió la persecución de la policía política del régimen. Las condiciones de penuria económica extrema, el aislamiento de la vida rural y la feminización de la profesión tuvieron mucho que ver, especialmente en el caso de los maestros.⁵⁶⁵

En los años veinte no hubo una sistemática limpieza ideológica en el cuerpo docente. Pese a que la depuración de funcionarios públicos fue una práctica constante a lo largo de la toda la Dictadura portuguesa (1926-1974),

⁵⁶² FARINHA, Luis, “Deportação e exílio...”, *op. cit.*, p. 207.

⁵⁶³ LOURO FELGUEIRAS, Margarida, “As condições de vida dos professores primários da República a o fim da Ditadura”, *Educação e Filosofia. Uberlândia*, v. 27, n.º especial, 2013, pp. 76-77.

⁵⁶⁴ ROSAS, Fernando y SIZIFREDO, Cristina, *A perseguição aos professores...*, *op. cit.*, p. 21.

⁵⁶⁵ LOURO FELGUEIRAS, Margarida, “As condições de vida dos professores primários...”, *op. cit.*, p. 108.

realmente ésta no adquirió una dimensión importante hasta años después, coincidiendo con los periodos de mayor tensión política del régimen. El Partido Comunista Portugués (PCP) no era más que una pequeña secta desde su creación en 1920, solo empezó a alcanzar influencia entre la clase trabajadora y a disputar el liderazgo al anarcosindicalismo de la CGT a principios de los años treinta. En los años veinte es difícil encontrar en Portugal profesores comunistas.⁵⁶⁶

De los diez ministros portugueses que ocuparon el Ministerio de Instrucción Pública en el periodo (1926-1933), Gustavo Cordeiro Ramos, profesor de filología germánica de la Universidad de Lisboa, fue el que mantuvo una línea ideológica más consistente —preludio de la férrea política educativa del salazarismo— durante los dos periodos en los que dirigió el Ministerio (1928-1929) y (1930-1933). Había vivido en la Alemania de la República de Weimar durante su etapa de becario y era un gran admirador de la política educativa del tercer Reich. Durante su mandato su principal objetivo fue desmontar la concepción pedagógica de la escuela republicana. Cerró facultades universitarias y escuelas normales, redujo la escolaridad obligatoria, acabó con la coeducación e impulsó un mayor control político-ideológico sobre el profesorado. De todos los ministros de este periodo de la Dictadura fue el que mejor interpretó el pensamiento del entonces ministro de Finanzas y futuro jefe de Estado de Portugal, António de Oliveira Salazar. Con él se iniciaron en Portugal las políticas de ideologización y estatalización de la enseñanza. Para la puesta en marcha de los primeros planes de adoctrinamiento masivo se valió de una iniciativa curiosa: el Decreto de 20 de diciembre de 1932. Esta norma obligaba a hacer públicas 113 frases escogidas de políticos y pensadores próximos al fascismo, tanto portugueses como extranjeros, entre los que se encontraban Salazar y Mussolini. En las salas de lectura, en los pasillos y en los patios de todos los centros de enseñanza y bibliotecas públicas se colocaron a la vista de todos un conjunto de frases que exhibían la ideología que pretendía inculcar el nuevo régimen a los estudiantes: “Obedece e saberás mandar”; “Na família o chefe é o pai, na

⁵⁶⁶ RABY, D.L. *Fascism and resistance in Portugal. Communists, liberals and military dissidents in the opposition to Salazar, 1941-1974*, Manchester, Manchester University Press, 1988, p. 42.

escola o chefe é o mestre, no Estado o chefe é o governo”; “A tua pátria é a mais linda de todas as pátrias, merece todos os sacrifícios”.⁵⁶⁷

El salazarismo acuñó desde los primeros tiempos el concepto de “Oficina de Almas” para referirse a la escuela como herramienta de transmisión ideológica. Pero la ya mencionada “asincronía histórica” constante en la historia del siglo XX entre España y Portugal, también se manifestó en la puesta en marcha de los planes de nacionalización de masas. En el caso portugués, no comenzaron a imponerse estos programas hasta la segunda mitad de los años treinta. En España, como ya hemos visto, tuvieron un inicio más temprano durante la Dictadura de Primo de Rivera, pero fracasaron. El proyecto de adoctrinamiento político-social en los valores del nacionalcatolicismo no pudo consolidarse en los años veinte. El régimen español fue incapaz de convertir el sistema educativo en la eficaz máquina de nacionalización de masas que deseaba, dado que existieron factores estructurales y políticos que lo impidieron. Por una parte, el espionaje de los delegados gubernativos y los inspectores distanció a los maestros y por otra, el conflicto que mantuvo Primo de Rivera con la Iglesia católica, que percibía su política educativa estatista como una “escandalosa injerencia del Estado”, especialmente en la Segunda Enseñanza, su feudo particular, lo impidió totalmente. De manera que la nacionalización de masas a través de la escuela fracasó sin la concurrencia de los profesores y de la Iglesia.⁵⁶⁸

De igual forma, tampoco en Portugal los planes de adoctrinamiento masivo en los valores del nacionalcatolicismo a través de la educación vieron la luz hasta unos años más tarde. Los profesores republicanos no sufrieron en los años veinte las consecuencias de una depuración sistemática, aunque sí que hubo casos aislados, que fueron encarcelados y apartados del cargo. El *Estado Novo* fue incorporando progresivamente los rasgos fascistas que lo definieron en las décadas siguientes, pero nunca llegó a ir tan lejos como el franquismo en la praxis represiva.

⁵⁶⁷ PACHECCO NÓBREGA, Claudia, *A lição de Salazar. O ensino primário português em tempos de Ditadura (1926-1940)*, Coimbra, Universidad de Coimbra, 2013, p. 10.

⁵⁶⁸ QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, *Haciendo españoles...*, op. cit., p. 226.

CAPÍTULO VII.- Limpieza política y fascistización de la sociedad durante los años treinta en Portugal, Italia y España

VII.1.- Guerra Civil española, endurecimiento de la política represiva del Estado Novo en Portugal y planes de adoctrinamiento de élites en la Segunda Enseñanza

La aparición en la Península ibérica de las dictaduras de Franco y Salazar coincide en el tiempo con el punto álgido de la ola fascista durante el periodo de entreguerras en Europa. Ambas dictaduras no son equiparables en origen, ya que el salazarismo y el franquismo tuvieron una marcada diferencia en su génesis. Mientras el primero nació de un proceso político de “tintes compromisarios” —el golpe de Estado del general Gomes da Costa en 1926 contó con la adhesión de numerosas unidades militares y un variopinto sector político que incluía monárquicos, católicos, socialistas y conservadores— el franquismo tuvo su epifanía en una guerra civil, punto de partida de un proceso de limpieza política. Entendiendo ésta última como dinámica de homogeneización política de la población mediante el uso de la fuerza o la intimidación contra los grupos identificados como enemigos políticos, que se llevó a cabo en todos los ámbitos de la sociedad.⁵⁶⁹ En Portugal, por el contrario, el salazarismo nunca llegó tan lejos en la praxis represiva.⁵⁷⁰

Franquismo y salazarismo son dos regímenes políticos difíciles de conceptualizar a causa de su excepcional longevidad. A lo largo del tiempo presentan una identidad cambiante, se van transformando y acomodando a las nuevas circunstancias históricas, lo que los convierte en dos dictaduras de compleja catalogación. En cualquier caso, existe un periodo en el que no hay duda que ambos gobiernos acusan unos rasgos claramente fascistas o si se prefiere: convergen en un proceso de fascistización. Hablamos de la época de la guerra civil española y de la fase de hegemonía del Eje durante la Segunda Guerra Mundial, entre 1936 y 1943.⁵⁷¹ Las dificultades que tienen los historiadores para poder determinar de una manera consensuada la naturaleza política de estos dos regímenes han motivado que, a día de hoy, el

⁵⁶⁹ CRUZ, Rafael, “Olor a pólvora y patria...”, *op. cit.*, p. 6.

⁵⁷⁰ DE LA TORRE GÓMEZ, Hipólito, “Introducción. Unidad y dualismo peninsular: el papel del factor externo”, en *Ayer*, n.º 37, 2000, p. 17.

⁵⁷¹ LOFF, Manuel, “Los Estados autoritarios”, *Ayer*, n.º 37, 2000, p. 130.

debate continúe abierto. Sobre el franquismo han corrido ríos de tinta y no consideramos pertinente, porque es un sistema político más conocido, entrar en la cuestión. Respecto al salazarismo, la comunidad historiográfica se encuentra dividida entre los que como Luis Reis Torgal, Fernando Rosas, Manuel Loff e Enzo Colotti consideran el *Estado Novo* como una forma de fascismo genérico y los que como António Costa Pinto, Stanley Payne, Ernest Nolte o Emilio Gentile lo consideran un régimen autoritario de carácter conservador. El profesor español Josep Sànchez-Cervellò no tiene dudas. Para él “nunca pasó de ser un régimen autoritario, con algunas semejanzas con el fascismo genérico aunque no puede confundirse con éste. Tuvo coincidencias con los totalitarismos: un partido único, la Unión Nacional; una milicia, la Legión Portuguesa; una organización de encuadramiento juvenil, la *Mocidade*. Pero ni los sindicatos nacionales, ni la policía política ni la intensidad de la represión tienen similitudes con los otros regímenes similares europeos. Tampoco el imperialismo puede compararse”.⁵⁷² Por último, el profesor Jorge Pais de Sousa considera que la mejor denominación para el salazarismo es la de “fascismo catedrático”, un término acuñado por Unamuno en 1935. Lo cierto es que Salazar era catedrático de Derecho financiero de la Universidad de Coimbra y recurrió con frecuencia a la Universidad como fuente de reclutamiento político.⁵⁷³ Entre 1926 y 1944, el 40 por cien del personal político que componía la elite del *Estado Novo* eran profesores universitarios, y otro 20 por cien lo integraban profesionales liberales.⁵⁷⁴

El Ministerio de Instrucción Pública portugués, creado durante la Primera República en 1911, pasó a llamarse —de forma muy significativa— Ministerio de Educación Nacional en 1936, durante la etapa del ministro Carneiro Pacheco. Esta nueva denominación no era casual, también había sido adoptada en Italia, en 1923, con el ministro Giovanni Gentile, y en España, en 1938, con la llegada del ministro Pedro Sainz Rodríguez. El nuevo

⁵⁷² SÀNCHEZ-CERVELLÒ, Josep, “Características del régimen salazarista”, *Studia Histórica, Historia contemporánea*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, n.º 21, 2005, pp. 115.

⁵⁷³ PAIS DE SOUSA, Jorge, “O Estado Novo de Salazar como um fascismo catedrático: Fundamentação histórica de uma categoria política”, en Carlos Cordeiro (coord.), *Autoritarismos, Totalitarismos e Respostas Democráticas*, Coimbra, Ponta Delgada, 2011, pp. 393-417.

⁵⁷⁴ SÀNCHEZ-CERVELLÒ, Josep, “Características del régimen salazarista...”, *op. cit.*, p. 116.

nombre se ajustaba mejor al proyecto ideológico nacional-católico que se pretendía promover en los tres países. La escuela —la llamada “oficina de almas” por el salazarismo—, tenía que forjar “*um homem novo*”, que respetara la tradición y el orden, que temiera a Dios, trabajador, alegre, algo inconsciente e infantilizado, de matriz rural. “*Un homem novo dessa especial utopia de conservação da essencia da ruralidade e da orden social tradicional que era a salazarista*”.⁵⁷⁵

En los años treinta, se vivió en Portugal un enfrentamiento entre los defensores de la recién instaurada Dictadura y los sectores modernizadores. Desde el poder se propagaban los valores conservadores del ruralismo y se criticaban los peligros de la urbanización y la industrialización. El nuevo paradigma educativo rechazaba la racionalidad científica y el saber enciclopedista de inspiración republicana —despertador de las más peligrosas e inconvenientes expectativas— y prefería centrarse en las cuatro reglas. Con que las clases populares supieran leer y escribir bastaba. Pero la dura realidad era que el 62 por cien de la población de Portugal continuaba siendo analfabeta en 1930.⁵⁷⁶ La idea que subyacía tras estos planteamientos era que el pueblo cuanto menos instrucción tuviera mejor porque así sería incapaz de cuestionar la política del régimen y el orden social vigente. El objetivo era que todo el mundo fuera consciente de que existía una jerarquía social intemporal: “Cada um no seu lugar, um lugar para cada um”.⁵⁷⁷

Ni en Portugal ni en España se puede entender la depuración política llevada a cabo en la Segunda Enseñanza ni en ningún otro sector del sistema educativo, si no se comprende la visión antiintelectualista que ambos Estados compartían. En España, Enrique Suñer, psiquiatra y presidente del Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas al acabar la guerra, había publicado en 1937 su conocido libro *Los intelectuales españoles y la tragedia española*, donde culpaba a los profesores de la Institución Libre de Enseñanza de todos los males del país. La obra resumía en sus páginas lo que era un sentir generalizado entre las élites del franquismo. En Portugal, el proyecto político, ideológico y cultural de la “*política do espírito*” que impulsó el Secretariado de

⁵⁷⁵ ROSAS, Fernando y SIZIFREDO, Cristina, *A perseguição aos professores...*, op. cit., p. 24.

⁵⁷⁶ NÓVOA, António, *Evidentemente...*, op. cit., p. 45.

⁵⁷⁷ *Ibid*, p. 25.

Propaganda Nacional dotaba de un papel subalterno al saber académico y a la cultura científica. El antiintelectualismo salazarista se extendió también al terreno de la desprofesionalización de la docencia. Existía un desprecio evidente hacia la formación de los maestros que se materializó en el cierre de las Escuelas Normales entre 1936 y 1942 y en la contratación de personas ajenas a la enseñanza para que impartieran clase en las escuelas. Eran los llamados *regentes escolares*, que carecían de formación académica adecuada pero fueron habilitados para dar clases.⁵⁷⁸ La situación que se vivió en la posguerra en nuestro país fue muy similar, con muchos excombatientes franquistas y mutilados de guerra impartiendo clases en la enseñanza pública sólo por méritos de adhesión al régimen, y muchos religiosos, en los colegios privados, accediendo a la docencia sin tener título oficial.

Los nuevos planes ideológicos de nacionalización de masas exigieron en ambos países la vigilancia y selección de los agentes educativos encargados hacerlos efectivos. El Decreto nº 25.317 del 13 de mayo de 1935 estableció en Portugal que los funcionarios o empleados civiles o militares que se hubiesen rebelado o rebelasen un espíritu de oposición contrario a los principios fundamentales de la Constitución de 1933 o que no dieran garantías de cooperar con el Estado serían dimitidos o apartados del cargo. Días después de la promulgación de esta norma, el Estado ilegalizó la masonería y todas las sociedades secretas en Portugal y comenzó a exigir a todos los candidatos que quisieran acceder a la función pública un compromiso de que nunca habían sido miembros de una sociedad secreta.⁵⁷⁹

Con el inicio de la guerra civil española en 1936, los temores al “*perigo vermelho*” se dispararon, lo que conllevó la aparición de otro nuevo Decreto que exigía a todos los funcionarios, incluidos los profesores, una declaración de lealtad al nuevo régimen donde constara su expreso repudio del comunismo: “*Declaro por mina honra que estou integrado na ordem social estabelecida pela Contituição Política de 1933, com activo repúdio do comunismo e de todas as ideias subversivas*”. Esta célebre “*declaração anti-*

⁵⁷⁸ El Decreto n.º 20.604 de 30/11/1931 desdoblaba la Enseñanza Primaria en escuelas y puestos escolares. Al frente de las primeras estaban profesores y regentando los segundos estaban los *regentes escolares*.

⁵⁷⁹ Ley n.º 2001 de 21/05/1935.

comunista” estuvo vigente hasta el final de la Dictadura en abril de 1974.⁵⁸⁰ El *Estado Novo* dejaba claro con estas disposiciones legislativas su absoluto rechazo a la neutralidad de la Escuela y su interés primordial por promover entre los profesores una política de subordinación y obediencia ilimitada al poder político y económico. En palabras de Carneiro Pacheco en la revista *Escola Portuguesa*: “*De ora avante nao haverá nas escolas portuguesas nem um professor, nem um aluno comunista!*”⁵⁸¹

Para conseguir sus objetivos de limpieza política, el *Estado Novo* reorganizó la Administración educativa y puso mucho énfasis en la reforma de la inspección, pero no incrementó el número de inspectores de manera significativa.⁵⁸² Resulta paradójico que en un país que pretendía implantar un modelo de Estado autoritario, que controlara de manera exhaustiva la educación, se mantuviera el mismo exiguo número de inspectores que había en las décadas anteriores. La explicación radica en que la sociedad portuguesa al ser una sociedad atrasada y rural, no requería de medios modernos, el régimen poseía sus propios recursos para ejercer el control político-social sobre los docentes sin necesidad de tener muchos inspectores. En los años treinta la actividad de los profesores no solo era fiscalizada por los inspectores, también los jefes de familia y las autoridades locales emitían informes favorables o desfavorables sobre los profesores. El *Estado Novo* se apoyaba en la oligarquía local y en los miembros del partido único, la *União Nacional*, para que presionaran a los profesores, y a la población en general, en el cumplimiento de las normas.

Además, el Estado contaba con otro potente instrumento de control ideológico dirigido a los docentes: la revista *A Escola Portuguesa*. Esta publicación —de obligada lectura para todos los docentes— estaba escrita por inspectores. La revista era en los años treinta el principal vehículo utilizado por el Ministerio para transmitir el nuevo proyecto nacionalista a los profesores, con la finalidad de que éstos, a su vez, lo difundieran entre sus

⁵⁸⁰ Decreto nº 27.003 de 14/09/1936.

⁵⁸¹ GUERREIRO, Carla Alexandra, *A Literatura para a infância em Portugal nos séculos XIX e XX. Contextos soculturais e contributos pedagógicos*. Tesis doctoral, Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro, Vila real, 2010, p. 220.

⁵⁸² Decreto n.º 22.369 de 30/03/1933.

alumnos.⁵⁸³ Con bastante frecuencia un tema recurrente en los artículos publicados en la revista fue la polémica respecto a qué debía prevalecer en las funciones de un inspector: las funciones punitivas y fiscalizadoras o las de orientación pedagógica. Se trataba de un viejo debate presente también en España durante la Dictadura de Primo de Rivera. Los inspectores en sus visitas a las a las escuelas rurales se interesaban sobre todo por la visibilidad de los símbolos que más significación tenían para el régimen —el crucifijo no podía faltar— así como por la práctica de los rituales y las ceremonias nacional-católicas que promovían la identificación de los jóvenes con el catolicismo y el salazarismo. La principal función de los inspectores educativos durante este periodo del salazarismo podría resumirse en la triada: fiscalización, burocratización y autoritarismo.⁵⁸⁴

Con la llegada al poder del ministro de Educación Nacional Anibal Carneiro Pacheco —siguiendo los pasos de su predecesor Cordeiro Ramos— se mantuvo la supresión de la coeducación, se redujo el tiempo de escolaridad obligatoria, se cerraron las Escuelas Normales de Magisterio primario y se impuso el texto único en la enseñanza como vehículo de transmisión de la ideología del nacionalcatolicismo.⁵⁸⁵ Para el ministro Carneiro Pacheco un profesor *“não é um burócrata, mas um modelador de almas portuguesas”*. La élite política de la dictadura sabía bien que la institución escolar constituía un instrumento precioso de control ideológico de las masas, a través del cual se transmite el ideario oficial al pueblo y se forjan los valores, las actitudes y las creencias que serán la garantía del mantenimiento del orden y de la jerarquía social vigente.

No es casual que sean siempre los contenidos de la asignatura de Historia los que el poder prefiere manipular en su beneficio. Vincular la enseñanza de la Historia con la construcción de la identidad nacional colectiva fue un empeño que compartieron las dos dictaduras ibéricas a partir de los años treinta. El franquismo también puso mucho interés en gestionar el

⁵⁸³ PEREIRA, María Paula, “A Escola Portuguesa ao serviço do Estado Novo: as Lições de História de Portugal do Boletim do Ensino Primário Oficial e o Projeto Ideológico do Salazarismo”, *Da Investigação às Práticas*, Universidade Oberta, Lisboa, 2014, pp. 59-81.

⁵⁸⁴ PINTASSILGO, Joaquim y LUME, Filomena, “A inspecção escolar, entre o Estado Novo e a Democracia”, *IV Congresso Luso-Brasileiro de História da Educação. O Oral, o escrito e o digital na História da Educação*, Lisboa, 2002 p. 18.

⁵⁸⁵ Decreto n.º 27279 de 24/11/1936 y Decreto n.º 27882, de 21/07/ 1937.

pasado a su conveniencia y en hacer un uso político de la enseñanza escolar de la Historia. Curiosamente, los dos países coincidieron en buscar en épocas antiguas los mismos contenidos significativos y en exaltar los mismos episodios— principalmente, la “Reconquista” y los “Descubrimientos”— para legitimar su identidad socio-cultural. En Portugal, con la llegada de la Dictadura salazarista, la historiografía republicana cayó en desgracia y la asignatura de Historia se transformó en la “Historia oficial”, la “Historia del régimen”. De manera que fue interpretada por el Estado a su manera, amoldándola a su doctrina política y social y desprovoyéndola de su carácter riguroso, científico y de sus aspiraciones de objetividad. El *Estado Novo* encargó una revisión sistemática de la Historia de Portugal a sus ideólogos, antiguos miembros del *Integralismo Lusitano*. Salazar, como Franco, tuvo que hacer frente en los primeros tiempos de la Dictadura a una pugna entre las distintas facciones de las derechas: republicanos conservadores, militares conservadores, monárquicos constitucionales e *integralistas*. Consiguió finalmente un consenso entre las derechas, pero si hubo una facción con un papel preponderante en el terreno de la educación esa fue sin duda el *Integralismo lusitano*, que dentro del conjunto representaba la tendencia monárquica más reaccionaria, con muchas concomitancias con el carlismo español.⁵⁸⁶ Los académicos más reaccionarios de la Universidad de Coimbra pertenecían a este movimiento político. El núcleo irradiador de la nueva ideología patriótica se configuró en torno a ese sector académico del *Integralismo lusitano* y a la figura de António Sardinha. Desde las posiciones ultraconservadoras de estos catedráticos la Historia oficial del régimen fue reescrita en base a presupuestos providencialistas, maniqueístas y etnocéntricos. Los nuevos héroes nacionales fueron cuidadosamente seleccionados y determinados periodos fueron glorificados en detrimento de otros. En los liceos la asignatura de Historia de Portugal se convirtió en baluarte de la construcción cultural de la identidad portuguesa y de la transmisión de la memoria social que el salazarismo quería imponer.

El ministro de Instrucción Pública Carneiro Pacheco completó su proyecto de nacionalización de masas con la puesta en marcha en 1936 de

⁵⁸⁶ GRILLO, Márcia, “História e Ideologia no Estado Novo. A Revisão Integralista do Passado Nacional”, *Promontoria*, Ano 9, n.º 9, 2011, pp. 194 y 215.

tres organizaciones de encuadramiento popular inspiradas en organizaciones homólogas de la Alemania nazi: *Mocidade Portuguesa* (MP), de inscripción obligatoria para los alumnos de primaria y secundaria, la *Obra das Mães para a Educação Nacional* (OMEN), destinada a formar a las mujeres, esposas y madres, principales transmisoras de los valores del nacionalcatolicismo, y *Mocidade Portuguesa Feminina* (MPF), obligatoria para las alumnas de Segunda Enseñanza. Esta última organización estuvo dirigida por Maria Guardiola, una profesora de Matemáticas y directora del Liceo femenino Maria Amália Vaz de Carvalho de Lisboa, que se convirtió en la mujer con mayor influencia política en el régimen salazarista.⁵⁸⁷ Desde 1928 la Dictadura impulsó un plan sistemático de creación de nuevas construcciones dedicadas a escuelas e institutos. En 1938, en una segunda oleada de edificaciones, se construyeron muchos liceos con una finalidad muy clara, según ha visto António Novoa, el encuadramiento político de los alumnos:

O liceu é uma organização pensada e desenvolvida por educadores e especialistas. Os contextos políticos e os interesses das famílias desempenham um papel essencial, nomeadamente para compreender o jogo da oferta e da procura de educação. Mas a compreensão da “máquina liceal” reside nesse esforço continuado e sistemático para conceber e consolidar dispositivos de enquadramento [político] dos alunos.⁵⁸⁸

Durante la época de Carneiro Pacheco vio la luz el Decreto Ley Nº 27.003, de 14 de Septiembre de 1936, que imponía a todos los candidatos a funcionarios públicos y administrativos el repudio formal del comunismo — ritualizado con un juramento solemne— e introdujo en Portugal el principio de delación obligatoria por parte de los directores y otros miembros de los equipos directivos, con lo que la profesión de docente se convirtió en esos años en un oficio de riesgo intelectual. Con la conocida sentencia “*Nao oferecem garantia de cooperar na realizacao dos fins superiores do Estado*” que acompaña a muchos expedientes de profesores disidentes, la Secretaría de Estado de *Instrucção e Cultura del Ministerio de Educação Nacional* rechazaba el acceso a la docencia o apartaba del cargo por razones político-

⁵⁸⁷ FLUNSER PIMENTEL, Irene, “A Mocidade Portuguesa feminina nos dez primeiros anos de vida (1937-1947)”, *Penélope*, Lisboa, 1998, pp. 161-187.

⁵⁸⁸ NOVOA, António, *Evidentemente...*, *op. cit.*

ideológicas a aquellos profesores que el régimen consideraba disidentes. Previamente, era preceptivo que la PIDE realizara un informe sobre sus antecedentes políticos.

Los años treinta fueron tiempos difíciles para los profesores de secundaria antifascistas y opositores de la dictadura salazarista, que sufrieron un férreo control político-social del *Estado Novo*. El seguimiento de sus trayectorias políticas y profesionales en los liceos de Portugal nos muestra que padecieron las mismas purgas profesionales, separaciones forzadas del servicio, jubilaciones e igual paso por las cárceles, por los campos de concentración y el exilio que sus homólogos españoles.

Con el triunfo del Frente Popular en febrero de 1936, las relaciones entre España y Portugal llegaron a ser de máxima desconfianza. Salazar tachaba el régimen republicano español de anárquico e inseguro mientras propagaba la teoría de la existencia de una conspiración judeo-masónica y comunista internacional en la que estaba integrado el gobierno español. Además, no perdía ocasión para reavivar el debate en torno a las falsas pretensiones anexionistas de la II República, el viejo miedo a la Unión Ibérica. La prensa portuguesa encabezada por el *Diário da Manhã*, el órgano del régimen, emprendió una guerra sin cuartel contra el Estado español. Desde el 18 de julio de 1936, la mayor parte de la *intelligentsia* portuguesa se comprometió con la causa de los sublevados españoles de manera incondicional. Eminentes profesores, personalidades académicas, artistas de toda índole, prestigiosos científicos, poetas, escritores, abogados, médicos y profesionales con formación universitaria utilizaron su pluma o cualquier otra forma de expresión intelectual para demostrar su adhesión al franquismo utilizando la prensa como plataforma divulgadora de todas sus iniciativas.⁵⁸⁹ Dentro de esta campaña orquestada para desacreditar al gobierno de la II República, el literato António Ferro, director del aparato de propaganda del *Estado Novo*, promovió un manifiesto internacional de intelectuales a favor del fascismo español titulado "*Contra a barbarie comunista em Espanha*". Pero, aunque la mayor parte de los intelectuales portugueses apoyaron la causa de los

⁵⁸⁹ PENA RODRÍGUEZ, Alberto, *El Estado Novo de Oliveira Salazar y la Guerra Civil española: información, prensa y propaganda (1936-1939)*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1997, p. 71.

rebeldes españoles, no fueron todos. También hubo un grupo importante de antifascistas, que se exilió en Francia y en España y que respondieron a la campaña de António Ferro con diversas acciones propagandísticas, entre las que destacó un manifiesto publicado en la prensa española titulado “Mensaje del verdadero Portugal”, que se convirtió en el símbolo de la contrapropaganda anti-fascista portuguesa durante la guerra civil española.⁵⁹⁰ El profesor Jaime Cortesão —al que nos hemos referido con anterioridad— en el II Congreso Internacional de Escritores Antifascistas celebrado en Valencia en julio de 1937, intervino en calidad de secretario de la sección portuguesa de la Asociación Internacional para la Defensa de la Cultura y pidió el firme compromiso de todos los intelectuales para auxiliar con las armas o con la pluma la causa del pueblo español.⁵⁹¹ España se convirtió durante la guerra en país de acogida para opositores de Salazar. En 1936, los Budas, que habían estado implicados en 1934 en el “caso Turquesa” de tráfico de armas con destino a la revolución en Portugal, regresaron a Madrid y con ellos muchos exiliados portugueses que se unieron al Frente Popular, a la *União dos Antifascistas Portugueses* y a las Brigadas Internacionales.⁵⁹²

En los tres años de la contienda española, los antifascistas que permanecieron en Portugal sufrieron duras persecuciones. El 1 de septiembre de 1936, doce ciudadanos de Coimbra fueron detenidos bajo la acusación de ser sospechosos de comunismo. Entre los miembros del grupo había tres trabajadores jornaleros, un estudiante universitario y dos profesores de Segunda Enseñanza: Fernando Lopes Graça y Anibal Carneiro Franco. Se les culpaba de haber estado recogiendo donativos con destino a la lucha de los antifascistas españoles, así como de haber intentado poner en marcha el Frente Popular en Portugal durante los meses de junio y julio de 1936. En el juicio, que se celebró en Lisboa el 14 de abril de 1937, el Tribunal Militar Especial los absolvió del cargo de atentar contra el gobierno, pero los condenó por propaganda subversiva. Anibal Carneiro Franco, profesor de Física y Química en el colegio Portugal de Coimbra fue sentenciado a 22

⁵⁹⁰ PENA RODRÍGUEZ, Alberto, “‘Mensaje del verdadero Portugal’. Los intelectuales portugueses, la IIª República española y el fascismo ibérico: prensa y propaganda”. *Arbor*, 190 (766), 2014, p. 11.

⁵⁹¹ SCHENEIDER, Luis Mario, *II Congreso Internacional de Intelectuales Antifascistas (1937)*, Barcelona, Editorial Laia, 1978, p. 225.

⁵⁹² FARINHA, Luis, “Deportação e exílio...”, *op. cit.*, p. 210.

meses de prisión correccional que cumplió en las cárceles de Caxias y Peniche hasta su liberación el 28 de junio de 1938.⁵⁹³

La preocupación del régimen portugués por el “contagio comunista” se convirtió en obsesión durante la guerra de España y motivó la aparición de una pródiga legislación represiva dirigida a los funcionarios. El primer decreto de 14 de septiembre de 1936 —que obligaba a los funcionarios a jurar la aceptación del orden político-social establecido por la Constitución salazarista de 1933 y a mostrar expreso rechazo del comunismo y de cualquier otro movimiento subversivo— estuvo vigente hasta el final de la dictadura en 1974.⁵⁹⁴ El régimen salazarista despreciaba y, al mismo tiempo, recelaba de los intelectuales. Veía a los profesores — y pese a que Salazar era uno de ellos— por un lado, como presas fáciles para el comunismo, y por otro, con cierto temor por su posible influencia social y su capacidad para modificar las formas de pensamiento y los valores oficiales del Estado. El comunismo se convirtió durante los años treinta en el anatema fundamental del salazarismo, que lo consideraba la mano negra culpable de todos los desórdenes sociales y de la ignorancia del pueblo. Salazar acusaba a los comunistas de fragmentar la unidad familiar y nacional, de pervertir la moral cristiana y de esclavizar al ser humano. El *Estado Novo* se atribuyó así mismo el papel de muro de contención frente a la Internacional Comunista y la revolución española y, por ende, puso en marcha medidas depuradoras dirigidas a impedir que se instalasen filocomunistas en la estructura político-ideológica del Estado.⁵⁹⁵ En ese tiempo, la Dictadura, bajo el apelativo de *bolchevistas* incluía a republicanos, comunistas, anarquistas y libertarios. Para Salazar — como para Franco que consideraba que los anarquistas, comunistas, socialistas y republicanos eran todos “marxistas”— no había diferencias entre unos y otros.⁵⁹⁶

Alberto Emilio Araújo (1909-1955), profesor de Latín del liceo Pedro Nunes de Lisboa, se afilió a las Juventudes Comunistas portuguesas en 1933, siendo estudiante de Filología Clásica en la Universidad de Lisboa. Cuando Bento Gonçalves, secretario general del PCP, fue encarcelado en 1934;

⁵⁹³ ANTT, expediente de Anibal Carneiro Franco, PIDE/DGS SC, PC 1184/36 NT 4448.

⁵⁹⁴ Decreto-Ley n.º 27003, 14 de septiembre de 1936.

⁵⁹⁵ PENA RODRÍGUEZ, Alberto, *El Estado Novo...*, *op. cit.*, pp. 237-239.

⁵⁹⁶ FARINHA, Luis, “Deportação e exílio...”, *op. cit.*, p. 204.

Alberto Araujo asumió las responsabilidades de prensa y propaganda y dirigió el periódico *Avante*, órgano del PCP. En esos años llevó una doble vida, impartiendo clases en el liceo y desarrollando labores políticas en la clandestinidad. En 1937, viajó a París con el objetivo de contactar con el movimiento internacional comunista. En la capital francesa fue seguido por un agente de la PVDE portuguesa y a su vuelta, tras pasar por Madrid para mantener otros contactos, fue detenido el 22 de noviembre de 1937 en Lisboa.⁵⁹⁷ Su desaparición causó una gran conmoción entre sus alumnos del liceo Pedro Nunes:

Tivemos um extraordinário professor na cadeira de português, ainda jovem mas de aparência frágil, que era adorado pelos estudantes pela competência e dedicação que punha no ensino e na relação conosco. Um dia esse professor deixou repentinamente de aparecer e com muita pena não soubemos mais dele. Só passados 30 ou 40 anos vim a saber o terrível drama que se passara: o professor fora preso pela odiosa PIDE e desterrado para o campo de concentração do Tarrafal, não sobrevivendo muito tempo. Este homem era Alberto Araújo, membro destacado do PCP.⁵⁹⁸

El mismo día de noviembre de 1937 fue detenida por la Sección Político-Social de la PVDE, su novia, Virginia Inés de Lima, también profesora de Segunda Enseñanza como él. En el registro de su domicilio encontraron los archivos del PCP, un hecho fortuito que le complicó mucho la vida. En el juicio que se celebró el 12 de enero de 1938 en Lisboa contra ellos y contra otras trece personas acusadas de comunistas, Alberto Araújo exculpó a Virginia Inés de Lima diciendo que ella nunca le había ayudado en ninguno de sus trabajos de propaganda subversiva. La sentencia del Tribunal Militar Especial dejó en libertad condicional a Virginia Lima el 9 de junio de 1939, cuando ella ya llevaba siete meses en la cárcel, y condenó a su novio a 524 días de prisión mayor. Los siguientes meses los pasó Alberto Araujo en las cárceles de Aljube, Caxias y Peniche hasta que finalmente el 20 de mayo de 1939 fue

⁵⁹⁷ PCP, *Alberto Araújo (1909-1955)*, Exposição do Centenário, Almada, 2009.

⁵⁹⁸ Nuno Teotónio Pereira (alumno suyo del liceo Pedro Nunes de Lisboa), intervención oral en el contexto de un acto conmemorativo de los cien años del nacimiento Alberto Araújo, celebrado Almada (su pueblo natal) en 2009.

embarcado con destino al campo de concentración de Tarrafal en la isla de Cabo Verde, el llamado “campo de la muerte lenta”.⁵⁹⁹

El campo de concentración en Tarrafal fue inaugurado por la Dictadura portuguesa el 29 de octubre de 1936, en el momento álgido de fascistización del régimen portugués y coincidiendo con los primeros meses de la guerra civil española. Los presos políticos llegaban a África procedentes de la península para cumplir condenas de trabajos forzados. Las condiciones eran pésimas: mala alimentación, falta de asistencia sanitaria, castigos físicos y torturas infringidas por funcionarios de la PVDE y, también, por un batallón de guardias angoleños. Tarrafal cumplía sobradamente con los objetivos de una colonia penal en el fin del mundo: “Vento, solcanicular, agua imprópia, vegetação raquítica, mosquitos en abundancia, durante todo o ano, e sobretudo, durante quatro meses, quando os ventos do nordeste param...Que ponto tão bom para exterminar presos políticos, sem que se pudesse dizer que tinham sido liquidados!”.⁶⁰⁰ En remesas, desde 1936 a 1951, cerca de cuatrocientos prisioneros habitaron la colonia penal de Tarrafal en Cabo Verde. Muchos de ellos —como fue el caso de Alberto Araujo— volvieron a la península enfermos de los pulmones, con paludismo y otras enfermedades por las condiciones insalubres y la alimentación e higiene insuficientes.⁶⁰¹ Pero pese a estas condiciones infernales, los prisioneros conseguían entretener las horas asistiendo a las clases que impartían profesores como Alberto Araujo e incluso llegaron a tener una biblioteca de 700 volúmenes.⁶⁰²

En 1940, coincidiendo con la fecha de conmemoración de la fundación del reino de Portugal en 1140 y la independencia de España en 1640, Salazar concedió la llamada “Amnistía de los centenarios”, pero solo un grupo escogido de prisioneros salió de Tarrafal.⁶⁰³ Alberto Araujo permaneció en Cabo Verde hasta que el final de la Segunda Guerra Mundial propició — gracias a las fuertes presiones internacionales— que más de sesenta presos

⁵⁹⁹ ANTT, expedientes de Alberto Araújo, PIDE/DGS, F. Geral., PC 25/38 NT 4502 y PIDE/DGS SC, SPS 3198 NT 4366.

⁶⁰⁰ RODRIGUES, Manuel Francisco, *Tarrafal aldeia da morte*, O Diário da B5, Brasilia Editora, Porto, 1974, p. 15.

⁶⁰¹ FARINHA, Luis, “Campos de Concentração”, en MADEIRA, Joao (Coor.), *Vítimas de Salazar. Estado Novo e Violência Política*, Lisboa, A Esfera dos Livros, 2007, p. 250.

⁶⁰² ALMEIDA, Sao Jose, *O quotidiano no campo de concentração de Salazar*, Público, Portugal, 25 de enero de 2004.

⁶⁰³ RABY, D.L. *Fascism and resistance in Portugal...*, *Op. cit.*, p. 47.

fueran amnistiados en octubre de 1945, entre ellos él, que se pudo beneficiar del Decreto de amnistía N.º 35041 y fue liberado. Consiguió entonces volver a Lisboa, pero llegó muy débil y enfermo y en 1955 murió prematuramente. Con el inicio de la Guerra fría y la intensificación del anticomunismo, Tarrafal volvió a acoger prisioneros hasta el 28 de febrero de 1954, fecha en que fue definitivamente clausurado.⁶⁰⁴

En España, en los mismos años, la guerra civil creó un escenario en el que la limpieza ideológica del profesorado de institutos se pudo poner en marcha de manera rápida y drástica en toda la zona que había caído en manos de los sublevados. Un buen ejemplo de cómo la represión franquista del profesorado de Segunda Enseñanza traspasó la “raya portuguesa” y llegó a Lisboa en los primeros años de la guerra, lo constituye el caso del Instituto Español de Lisboa, fundado por la II República en 1932. Este centro formaba parte del grupo de cuatro Institutos Escuela que empezaron a funcionar en esa fecha, aunque con frecuencia se olvida que el de Lisboa era uno de ellos. El Instituto Escuela de Madrid fue el pionero, fundado en 1918, y durante el periodo de la Segunda República se abrieron los de Sevilla, Valencia, Barcelona y Lisboa. Se trataba de institutos experimentales que ponían en práctica la metodología y los principios pedagógicos del Instituto Libre de Enseñanza. Los profesores españoles que estaban allí destinados fueron de los primeros en sufrir la purga ideológica que impulsó la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado con sede en Burgos. En 1937, Ramón López Martínez, catedrático de Lengua y Literatura en el instituto de Lisboa fue condenado a la separación forzosa y a la baja en el escalafón.⁶⁰⁵ Durante el tiempo que estuvo en Lisboa, desde enero de 1933 hasta septiembre de 1936, desarrolló una notable actividad cultural y política. Además de catedrático en el instituto, fue agregado cultural en la Embajada de España y profesor en la Universidad de Lisboa.

Desde el golpe de Estado del 18 de julio, la situación se hizo insostenible en la Embajada de España en Lisboa. Sólo el historiador Claudio Sánchez-Albornoz, que ocupaba el cargo de embajador, y Ramón López

⁶⁰⁴ FARINHA, Luis, “Campos de Concentração...”, *op. cit.*, p. 250.

⁶⁰⁵ AGA, expediente de Ramón López Martínez, (05) 001.012, 32/16768.

Martínez mantuvieron su lealtad al gobierno de la II República.⁶⁰⁶ Todos los empleados de la legación española se adhirieron al movimiento de los sublevados. En septiembre de 1936, Ramón López Martínez fue declarado persona *non grata* por el Gobierno de Salazar y tuvo que abandonar el país. Aunque, a decir verdad, las relaciones diplomáticas entre España y Portugal no se cortaron hasta octubre de 1936, cuando España denunció ante el comité de Londres la intervención conjunta de Portugal, Alemania e Italia a favor del bando rebelde. El profesor Ramón López Martínez durante su exilio se instaló primero en Argentina y después en Estados Unidos, donde fue catedrático de Literatura española la Universidad de Texas hasta su vuelta a España en los años sesenta.⁶⁰⁷

El instituto de Lisboa experimentó durante la guerra civil cambios importantes. El 24 de marzo de 1937, Eugenio Montes Domínguez tomó posesión como director. Había sido nombrado por decisión directa de la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado dirigida por José María Pemán y se mantuvo en el cargo hasta 1954. Como miembro del núcleo fundador de Falange Española y como poeta y propagandista del régimen franquista le sobraban méritos para acceder al puesto. La dirección del Instituto de Lisboa era un cargo de confianza en un destino muy apreciado por los franquistas. No en balde la Embajada de Lisboa fue ocupada durante veinte años, entre 1938 y 1958, por Nicolás Franco, hermano del dictador, y, más tarde, durante más de una década, por José Ibáñez Martín, que fue ministro de Educación en la posguerra. La primera actuación que Eugenio Montes llevó a cabo, tras su toma de posesión, consistió en aplicar en el instituto de Lisboa las directrices que sobre depuración del profesorado había establecido la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica. El procedimiento al que se sometió a los profesores destinados en el exterior fue idéntico al aplicado en todos los institutos de la zona controlada por el gobierno de Burgos. Ramón López Martínez no fue el único profesor cesado en el Instituto de Lisboa, también lo fueron el catedrático de Matemáticas

⁶⁰⁶ PENA RODRÍGUEZ, Alberto, *El Estado Novo...*, *op. cit.*, p. 95.

⁶⁰⁷ CHICA BLAS, Ángel, *Cien documentos de Archivo. El Instituto español Giner de los Ríos de Lisboa*, Lisboa, Embajada de España en Portugal, Secretaría General Técnica, Subdirección General de Documentación y Publicaciones, 2012, pp. 105-106.

Jaime Mir Seguí y los maestros: Luis Falcó, Antonio Terol y Agustín Sala, que se exilió en México.⁶⁰⁸

La guerra civil española fue un hito fundamental en el devenir de las dos dictaduras ibéricas. En el caso del franquismo es sin duda la piedra angular sobre la que se levantó su arquitectura represiva, pero en Portugal también se vivió la contienda con mucha intensidad y fue motivo de un endurecimiento muy significativo de las líneas de vigilancia y represión de la disidencia. Los dos ejes en torno a los que se articuló la represión de los enseñantes de los liceos portugueses en este periodo fueron la vigilancia de la policía política y el control político-social que ejerció la inspección educativa.

VII.2.- Cristianos y comunistas ateos, liberales y anarquistas. Persecución de profesores antifascistas en Italia y en España en los años treinta

La oposición entre fascismo y antifascismo dominó la cultura política en las décadas de los años treinta en estos países. El fenómeno europeo del antifascismo se configuró desde una pluralidad de opciones ideológicas y en ningún caso es aceptable la visión simplista que lo identifica de manera exclusiva con el comunismo. Muchos de los profesores que en Italia y en España se afiliaron en los años veinte a partidos y sindicatos de izquierdas, defensores de los principios de libertad, tolerancia, derechos del hombre, igualdad, justicia, respeto por las reglas de la convivencia civil y en general vinculados a la revolución iluminista del XVIII, atravesaron un periodo amargo durante la década de los años treinta. Los casos de los profesores italianos Carmelo Salanitro (Adrano 1894- Mauthausen 1945) y Camillo Bernieri (Lodi 1897- Barcelona 1937) constituyen, junto al del profesor español Matías Uribe Moreno (La Roda 1908-Alicante 1943), tres de los testimonios más dramáticos del antifascismo de los años treinta porque los tres tuvieron resultado de muerte. Carmelo Salanitro, tras varios meses preso en la cárcel de Civitavecchia, coincidiendo con el armisticio ítalo-aliado del 8 de septiembre de 1943, fue entregado a los nazis por las autoridades fascistas y

⁶⁰⁸ *Ibid*, p. 117.

murió en la cámara de gas del campo de concentración de Mauthausen, la víspera de la liberación, el 24 de abril de 1945. Camillo Bernieri, en el contexto de los “hechos de mayo” de 1937 en Barcelona, fue sacado de su casa por una patrulla del sindicato UGT y su cuerpo fue encontrado al día siguiente en la plaza de la Generalitat. Y Matías Uribes, acabada la guerra civil, intentó sin suerte el camino del exilio desde Alicante, donde fue apresado por las tropas italianas de la división Littorio y conducido al Campo de los Almendros. Tres años más tarde, después de pasar por las cárceles de Zaragoza y Valencia, el 2 de febrero de 1943, murió frente a un pelotón de fusilamiento franquista en el Reformatorio de Adultos de Alicante.

Los tres profesores tenían conciencia de pertenecer a un mismo colectivo antifascista, salvando las fronteras nacionales y políticas. Matías Uribes Moreno, profesor de Educación Física en el Instituto de Alcoi y médico, pertenecía a una familia de enseñantes de honda tradición progresista. Su padre, inspector de Primera Enseñanza, y sus tres hermanos habían militado en partidos de izquierdas. Dos de sus hermanos, José Ángel y Miguel, afiliados como él al Partido Comunista y voluntarios, primero en las milicias, y, más tarde, alistados al Ejército Popular, corrieron su misma suerte y fueron asesinados por el franquismo. El único que consiguió eludir la represión exiliándose en la URSS después de la guerra fue su hermano José Antonio, que partió junto a Palmiro Togliatti y otros dirigentes comunistas del aeródromo de Totana hacia Orán. Había tenido un cargo importante como representante del PCE en el Comité Ejecutivo Popular de Valencia y había sido el organizador de las milicias que salieron hacia el frente durante la guerra. Una columna de las más conocidas, que actuó en el frente de Teruel, llevaba su nombre: la Eixea-Uribes.

Matías Uribes era profesor de Educación Física en el instituto de Alcoi el 18 de julio, cuando se produjo el golpe de Estado. Unos días después, se integró en el Comité revolucionario popular que se formó en el pueblo. Cuando terminó la guerra, lo acusaron —según consta en el sumario de su juicio militar— de haber tenido una participación destacada en el asalto del día 3 de agosto de 1936 al cuartel de Infantería en Alcoi y de haber dirigido la columna de milicianos alcoyanos que marchó en agosto de 1936 al frente de

Espejo (Córdoba).⁶⁰⁹ El voluntario que inmortalizó Robert Capa en el cerro Muriano, en la conocida foto “Muerte de un miliciano” —hoy en día convertida en emblema de la guerra civil española— formaba parte de esa columna.

Camillo Berneri, profesor universitario de Filosofía en Florencia y uno de los intelectuales más brillantes del anarquismo europeo, se exilió en París en 1926, huyendo de las Leyes *fascistísimas* de Mussolini. Durante diez años, se convirtió en uno de los hombres más perseguidos por la policía fascista italiana, que consiguió que fuera expulsado de Francia, Holanda, Bélgica y Luxemburgo en varias ocasiones. Llegó a España el 29 de julio de 1936 con el objetivo de poner en marcha la Columna italiana, un proyecto heterogéneo ideológicamente, que —aunque estuvo vinculado desde el principio a las milicias controladas por la CNT y se integró en la Columna Ascaso— contaba con la participación de voluntarios de diversas tendencias políticas: *giellisti*,⁶¹⁰ socialistas, liberales, republicanos y anarquistas. La Columna italiana había sido creada en París, en el seno de la organización antifascista *Giustizia e Libertà* —un movimiento político liberal-socialista fundado por Carlo Rosselli en 1929— que agrupaba a antifascistas de diversas tendencias, a excepción de comunistas. La organización llevó a cabo una eficaz oposición activa contra el fascismo a base de concienciar a los medios de comunicación internacionales sobre el peligroso laboratorio social en el que se estaba convirtiendo Italia.

Las autoridades fascistas italianas tuvieron siempre información de las actividades que estaban llevando a cabo los italianos antifascistas que estaban fuera de Italia, tanto de los que vivían exiliados en París, como de los que vinieron a España para luchar en apoyo de la República. En el *Casellario Político Centrale* se encuentran los informes que desde los consulados de Barcelona, en los años anteriores a la guerra, y Marsella, después de iniciado el conflicto, se enviaban al Ministerio del Interior de Mussolini. La red de agentes fascistas que actuaba provocando desórdenes en París en torno a *Giustizia e Libertà*, llegó a infiltrarse en la organización, como puso en evidencia el caso del espía Menapace en 1930. En el Ministerio del Interior italiano no solo tenían informes del conocido anarquista Camillo Berneri,

⁶⁰⁹ AGHD, expediente de Matías Uribe Moreno, Alicante, sumario 565-1939, caja 16.029/19; AGA, expediente de Matías Uribe Moreno (5)1.12 32/16789.

⁶¹⁰ *Giellisti* fue el nombre que recibían los partisanos de la Resistencia italiana vinculados al movimiento político de *Giustizia e Libertà*.

también de su madre, la profesora socialista de la *Scuola Normale* de Reggio Emilia, Adalgisa Fochi, de la que decían que en 1923 había sido “licenziata per scarso rendimento”, cuando en realidad había sido apartada del cargo por antifascista. Sabían, por el telegrama reservado que mandó el cónsul italiano desde Barcelona al ministro de Asuntos Exteriores el 19 de agosto de 1936, que procedentes de París habían llegado a la ciudad 116 anarquistas italianos para recibir instrucción militar en la caserna de Pedralbes. Igualmente, conocieron con todo lujo de detalles el despliegue ceremonial del funeral de Mario Angeloni, dirigente de la Columna italiana, que murió en Monte Pelado (Huesca) el 28 de agosto de 1936.⁶¹¹

El 9 de octubre de 1936 apareció en Barcelona el primer número de la revista anarquista que dirigía Camilo Berneri, *Guerra di Classe*, una publicación dirigida a los anarquistas italianos del exilio. En los artículos que escribió en esa época no eludió el enfrentamiento abierto con líderes comunistas como Palmiro Togliatti, a quien criticaba que considerara la guerra civil española como una guerra de liberación y le negara su carácter revolucionario. Tampoco aceptaba las ideas de Togliatti que relacionaban el importante peso del anarquismo en España con las últimas supervivencias feudales. Pero sus enfrentamientos de esos días de la guerra civil no solo tuvieron como objetivo a los comunistas, también incluyeron a dirigentes anarquistas de primera línea. A Federica Montseny le dedicó una carta abierta donde denunciaba la connivencia de los ministros ácratas en la represión gubernamental de la revolución y la pasividad de la prensa anarquista española ante la persecución que estaba sufriendo el POUM por parte de los comunistas. En sus últimos días, estaba trabajando en un libro, *Mussolini alla conquista delle Baleari*, que se publicó póstumamente. El contenido de la obra se basaba en documentación encontrada en el Consulado italiano de Barcelona tras la marcha apresurada de los diplomáticos. En la huida dejaron 32 cartas con información sobre los planes de expansión imperialista de Mussolini en el norte de África y en las Islas Baleares. Camilo Berneri era un personaje incómodo a todas luces, que igual hablaba en sus artículos de la “ambigua actitud del anarquismo español ante las provocaciones estalinistas”,

⁶¹¹ ACS, CPC, Camillo Berneri (1916-1941), busta 537.

que de “actividades represivas y contrarrevolucionarias por parte de los comunistas”, lo que le creaba enemigos en ambos campos.⁶¹²

La noche del 5 al 6 de mayo de 1937 fue obligado a salir de la casa que compartía con otros italianos antifascistas en la plaza del Ángel de Barcelona por una patrulla de hombres que llevaban brazaletes de la UGT. Unas horas más tarde, su cuerpo apareció en la plaza de la Generalitat y el de su compañero Francisco Barbieri en las Ramblas. Para su biógrafo, Francisco Madrid Santos, detrás del asesinato estuvo la policía secreta (GPU) en colaboración con hombres del PSUC. Las trágicas muertes de Berneri y su compañero han sido interpretadas en la historiografía libertaria como uno de los muchos intentos del estalinismo de liquidar el anarcosindicalismo de España.⁶¹³

El 10 de mayo de 1937, un telegrama urgente del Consulado General de Italia en París informó al Ministro de Asuntos Exteriores italiano de las muertes de seis italianos en el contexto de los “hechos de mayo” de 1937: Francesco Barbieri, Jean Ferrano, Adriano Ferrai, Lorenzo de Peretti, Pietro Mercan y Camillo Berneri. La policía fascista sabía que la esposa de este último, Giovanna Caleffi, y su hija, Maria Luisa Berneri, habían viajado inmediatamente desde París a Barcelona para asistir a las exequias. El Cónsul General italiano en París, Luigi Macotta, tenía información precisa de cómo las dos mujeres habían logrado pasar la frontera gracias a la carta de recomendación que una autoridad política francesa dirigió al *prefetto dei Pirinnei Orientali*.⁶¹⁴

Los informadores fascistas dejaron constancia en sus misivas de que el funeral de Camilo Berneri no tuvo el mismo relieve social que el de otros conocidos antifascistas, en ningún caso se trató de un funeral masivo, como fue el de Mario Angeloni en Barcelona, o los de Buenaventura Durruti también en Barcelona en noviembre de 1936 o Tiburcio Ariza González en “los sucesos de Octubre de 1936” en la plaza de Tetuán de Valencia. Por el

⁶¹² CATTINI, Giovanni, “Cultura obrera y prensa anarquista: radiografía de *Guerra di Classe*, plataforma de los anarquistas italianos durante la Guerra Civil en Cataluña, 1936-1938”, *Cercles: revista d’Història Cultural*, n.º 10, Barcelona, 2005, pp. 160-165.

⁶¹³ MADRID SANTOS, Francisco, *Camillo Berneri, un anarquista italiano (1897-1937). Revolución y contrarrevolución en Europa (1917-1937)*, Tesina de Licenciatura, Universidad de Barcelona, 1984, pp. 500-510.

⁶¹⁴ ACS, CPC, Camillo Berneri (1916-1941), busta 537.

contrario, la muerte de Camilo Berneri fue silenciada en los medios antifascistas internacionales. Hoy en día, tal como ha dejado dicho Enzo Traverso: “Pensar históricamente el antifascismo sigue siendo un trabajo indisociable del uso público de la historia y de sus objetivos políticos. Pero tiene que ser una historización crítica que superé los clichés opuestos de estigmatización ideológica y de apología ciega”.⁶¹⁵

Junto a los casos de Matías Uribes y Camillo Berneri, el del profesor Carmelo Salanitro es paradigmático del perfil del profesor antifascista irreductible. Educado en el seno de una familia tradicional de la burguesía siciliana, fue un católico militante afiliado al *Partito Popolare* en sus inicios, que evolucionó hacia posiciones anticlericales a partir de los pactos de Letrán entre Mussolini y la Santa Sede en 1929. En 1931, dejaba constancia en sus diarios del rechazo que le producía tal simbiosis Iglesia-Estado: “Oggi festa civile per ricordare che tre anni come oggi il Prete, Pio XI, e il Birro, Mussolini, si accordarono insieme per opprimere e martoriare la misera Nazione”.⁶¹⁶ Carmelo Salanitro fue siempre un ferviente antifascista, al mismo tiempo que nunca renunció a su fe católica. Para Hobsbawm “la identificación de la Iglesia con una derecha cuyos principales exponentes internacionales eran Hitler y Mussolini creó graves problemas morales a los católicos con preocupaciones sociales y, cuando el fascismo comenzó a precipitarse hacia una inevitable derrota, causó serios problemas políticos a una jerarquía eclesiástica cuyas convicciones antifascistas no eran muy firmes”.⁶¹⁷

A Carmelo Salanitro sus posiciones políticas le causaron graves contratiempos desde los primeros momentos de su carrera profesional. Coincidiendo con el ascenso del fascismo, en los primeros años del *Biennio Rosso*, inició un periplo forzado por diferentes liceos clásicos de Sicilia y el sur de Italia. Su primer destino como profesor de Letras fue en Adrano, su localidad natal, en 1919. Desde allí fue trasladado a Nicosia, Taranto, Caltagirone, Enna, Acireale hasta llegar en 1937 al Liceo Cutelli de Catania. Los traslados forzosos a propuesta de la inspección educativa se

⁶¹⁵ TRAVERSO, Enzo, *A sangre y fuego...*, op. cit., p. 19.

⁶¹⁶ MANGIAMELI, Rosario, “Il lungo viaggio di Carmelo Salanitro attraverso il fascismo”, en SALANITRO, Carmelo, *Pagine dal diario (28 ottobre 1931- 6 giugno 1932)*, Catania, Cooperativa Universitaria Editrice Catanese di Magisterio, 2005, p. 23.

⁶¹⁷ HOBBSAWM, Eric, *Historia del siglo XX...* op. cit., p. 121.

fundamentaban en informes que lo acusaban de excesiva severidad y rigidez en el trato con los alumnos y de falta de colaboración en el ámbito de la escuela, pero las verdaderas razones que los motivaban eran políticas. Desde los primeros años, los enfrentamientos con otros profesores, antiguos correligionarios del *Partito Popolare* y fascistas, por la cuestión de las relaciones entre la Iglesia y el nuevo Estado o por su oposición a afiliarse al PNF y sumarse a ceremonias fascistas, fueron una fuente constante de discordia que lo llevó a una situación insostenible. En palabras del profesor Rosario Mangiameli:

Oggi chiameremmo di mobbing: un continuo mormorio, seguito da accuse alle autorità scolastiche per meterlo in cattiva luce. Constantemente spuntava l'accusa di eccessiva severità [...] un modo subdolo di stigmatizzare una diversità di opinioni politiche che di certo non potevano essere più professate apertamente, ma si temeva potessero passare attraverso l'insegnamento.⁶¹⁸

Su llegada al Liceo Cutelli de Catania en 1937, coincidió con la guerra civil española, una época en la que la Iglesia católica italiana y el régimen fascista mostraron una absoluta identificación con la España franquista y desplegaron toda su propaganda para denunciar lo que llamaban la “conspiración bolchevique y masónica”. La Iglesia encontró en esos años un ventajoso terreno de encuentro con la política fascista, un mismo enemigo a batir: “il grido empio e blasfemo delle orde bolsceviche, dei enza Dio”. La sociedad italiana se escindió entre fascistas y antifascistas. Una parte de estos últimos no se sumó a la lucha política organizada ni tomó parte activa en la batalla contra el fascismo. Constituyeron el fondo antropológico que Giovanni de Luna ha denominado “antifascismo existencial”, una definición que se observa solo en negativo y que identifica a todos los que se mantuvieron fuera del fascismo organizado.⁶¹⁹

En el mundo de la docencia, la división político-social fue similar. Los profesores más implicados políticamente siguieron con interés la marcha de los acontecimientos bélicos en España y mostraron su preocupación:

⁶¹⁸ MANGIAMELI, Rosario, “Il lungo viaggio di Carmelo Salanitro attraverso il fascismo”, *op. cit.*, p. 20.

⁶¹⁹ DE LUNA, Giovanni, *Donne in oggetto...*, *op. cit.*, p. 55.

Anche in Spagna le cose non erano andate bene; molti dei nostri erano partiti per aiutare i rivoluzionari spagnoli. Viceversa, molti fascisti si gloriavano di aver portato nella Spagna con le insegne del Littorio un aiuto efficiente contro i rossi; quelli erano parti clandestinamente perché minacciati di carcere, [...] Però la stessa guerra della Spagna aveva fatto sì che l'antifascismo si allargasse in Genova e nella Riviera ligure.⁶²⁰

Carmelo Salanitro denunció en su diario la falta de compromiso antifascista de la mayoría de los profesores italianos en ese tiempo y la contrapuso a la de los profesores universitarios españoles en los mismos años:

La grande differenza fra gli insegnanti delle Università Spagnuole e quelli delle Università Italiane. In Spagna i professori universitari per gli anni che durò la dittatura monarchica esercitata per mezzo di Primo De Rivera tenero acceso negli animi degli studenti il sacro fuoco della libertà e seppero con la loro indómита fiereza guidare la Nazione alle giornate del riscatto e alla Repubblica. In Italia invece i rappresentanti dell'alta cultura, adescati o intimiditi, si piegarono subito alla servitù mussoliniana, salvo pochissime eccezioni.⁶²¹

Su entusiasmo respecto a la implicación antifascista de los docentes españoles llama la atención. Carmelo Salanitro se refiere a la reforma primorriverista de la educación superior y a la revuelta estudiantil que levantó en 1929. Catedráticos liberales como Ortega y Gasset y profesores socialistas como Fernando de los Ríos y Luis Jiménez de Asúa se unieron a los estudiantes contra la reforma Callejo, que concedió a los colegios religiosos de Deusto y el Escorial la potestad de expedir títulos universitarios, rompiendo así el monopolio del Estado en el terreno de la educación superior. Las multitudinarias manifestaciones de estudiantes —impulsadas por la Federación Universitaria Escolar (FUE) en la Universidad y en los institutos— contribuyeron de manera definitiva a la caída de la Dictadura. A diferencia de Italia, donde el movimiento de contestación, que levantó la reforma Gentile en las universidades, fue frenado por las juventudes fascistas y la reforma pudo

⁶²⁰ FARAGGIANA, Adele, *Garofani rossi...*, op. cit., p. 151.

⁶²¹ SALANITRO, Carmelo, *Pagine dal diario (28 ottobre 1931- 6 giugno 1932)*, Catania, Cooperativa Universitaria Editrice Catanese di Magisterio, 2005, p. 57.

ver la luz sin oposición, en España, las Juventudes de la Unión Patriótica (JUP) no consiguieron frenar las movilizaciones anti-dictatoriales.⁶²²

Pero, si bien es innegable la importancia que tuvo el movimiento estudiantil en la caída de la Dictadura de Primo de Rivera, los docentes que lo apoyaron no fueron mayoría en España. En general, prevaleció el conservadurismo entre los profesores. Al principio de los años treinta los institutos, los liceos y las universidades italianas y españolas, en lugar de ser las locomotoras del progreso, eran más bien las regeneradoras y transmisoras del acervo intelectual preindustrial y preburgués que sostenía al orden establecido, las cosas no habían cambiado tanto, la situación continuaba siendo la misma que denunciaba Arno J. Mayer en *La persistencia del Antiguo Régimen* para la época de 1848-1914.⁶²³

En los años treinta, la mayoría de los docentes no se identificaba con las opciones políticas antifascistas en Italia, y tampoco en España. Frente al ascenso del fascismo muchos quedaron paralizados por el miedo y se sometieron dócilmente a las imposiciones del nuevo régimen. Algunos se unieron a sus filas sin pleno convencimiento, para poder golpear y no pertenecer al grupo de los golpeados. Muchos sucumbieron y adoptaron sus consignas, carnets, uniformes, etc. bajo la influencia de la atmósfera eufórica de unidad que creaban las grandes ceremonias públicas, el magnetismo ejercido por la masa, y, sobre todo, movidos por una mentalidad oportunista. Se celebraban desfiles a diario, conmemoraciones públicas, música militar de la mañana a la noche, homenajes a los héroes, bendición de banderas y la población se acostumbró a vitorear en medio de las multitudes exaltadas.

En 1931, el ministro de Educación Nacional Giuseppe Belluzzo firmó un Decreto-Ley que obligaba a todos los profesores universitarios a prestar un juramento que incluía una declaración de lealtad al régimen fascista. Sólo doce rehusaron jurar de los 2.118 profesores universitarios que había en Italia, contando los funcionarios y los interinos.⁶²⁴ La mayoría de los que lo juraron lo

⁶²² QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, "Educación para la ciudadanía autoritaria...", *op. cit.*, pp. 100-101.

⁶²³ MAYER, J. Arno, *La persistencia del Antiguo Régimen*, Madrid, Alianza Editorial, 1984, p. 232.

⁶²⁴ SALANITRO, Carmelo, *Pagine dal diario...*, *op. cit.*, 20 Aprile 1931, p. 64.

hicieron para conservar su empleo y su medio de subsistencia. Tanto el Partido Comunista como el Vaticano recomendaron a sus seguidores que prestaran el juramento de lealtad como un mal menor.⁶²⁵ En Italia, como en España, la postura más común entre los profesores fue la del sometimiento frente a la resistencia, si bien no cabe duda de que hubo una minoría antifascista combativa, que además presenta muchas semejanzas entre los dos países.

En La Segunda Enseñanza no hubo juramento, pero sí muchas presiones para que los profesores se afiliaran de manera obligatoria al Partito Nazionale Fascista (PNF) después de 1932.

Oggi el Preside del mio Istituto, giusta una circolare riservata del provveditore di Palermo certo ottemperante a ordini ministeriali superiori, mi ha invitato a iscrivermi nelle file del P.N.F. [...] Io ho risposto che non sentivo il bisogno di iscrivermi; perché mi bastava di essere uomo e italiano, né ritenevo necessario aggiungere quest'altro epíteto de fascista per me superfluo.⁶²⁶

Carmelo Salanitro se negó a afiliarse al PNF, su caso es excepcional, fue el único docente que se negó a tener la *tessera*⁶²⁷ en 1940 en el Liceo Cutelli de Catania. La resistencia por parte del profesorado en Italia fue escasa, en general predominó la “adhesión con reservas” al fascismo. “Ciascuno al suo posto” era el principio adoptado para garantizar un general inmovilismo y permitir la perpetuación de un sistema político consolidado y rígidamente jerarquizado. La estratificación de la sociedad en compartimentos estancos era funcional para conservación del status quo.⁶²⁸

La realidad social de Italia y España en esos años no distaba mucho y la respuesta de los docentes frente al fascismo fue similar. Conviene desmontar el tópico de que una gran mayoría de profesores apoyaron la II República en España, si acaso entre los maestros sí que suscitó más adhesión que entre los profesores de instituto, un colectivo de extracción social de clase media y alta y con ideas muy conservadoras, en general. En Italia, por el contrario, fue

⁶²⁵ MORENTE VALERO, Francisco, “La Universidad fascista y la Universidad franquista...”, *op. cit.*, p. 192.

⁶²⁶ SALANITRO, Carmelo, *Pagine dal diario...*, *op. cit.*, p. 66.

⁶²⁷ *Tessera y cimicie* eran los nombres que daban los italianos al carnet del PNF.

⁶²⁸ DE LUNA, Giovanni, *Donne in oggetto...*, *op. cit.*, p. 38.

mayoritaria la identificación con el fascismo entre los maestros de las escuelas primarias que entre los profesores de secundaria,⁶²⁹ la inmensa mayoría se adhirió al PNF, muchos contra su voluntad. Según Elena Hernández Sandoica “la cultura italiana en su conjunto fue más conformista [que la alemana], se adecuó más fácilmente al fascismo”.⁶³⁰

La profesora Adele Faraggiana, como enseñante de lengua extranjera en el Gimnasio Doria de Génova, no podía ser obligada por el *preside* a impartir contenidos que adoctrinaran a los discípulos en el fascismo, pero la normativa cambió a principios de los años treinta y desde entonces los enseñantes suplentes y los funcionarios fueron obligados a llevar la *tessera* y a participar en las ceremonias fascistas en la escuela.

El *preside* la llamó una mañana a la sala de profesores y le comunicó que si no llevaba la *tessera* tenía que abandonar el instituto. Ella le dijo que le daría una respuesta al día siguiente y fue a hablar con el profesor Poggi, que era un destacado miembro de la Resistencia y pertenecía al Partido Socialista. Poggi le aconsejó que era mejor que se afiliara, ya que tenía una familia que mantener, y Adele ingresó en el PNF en 1932, muy a su pesar:

“Il mio odio per il fascismo crebbe e quando tornavo a casa da scuola, nella mia stanza prendevo la “cimicie”, come il popolo chiamava il distintivo fascista, e la sputacchiavo in un parossismo di collera”.⁶³¹

En esos años complementaba el escaso sueldo del Gimnasio Doria de Génova con lo que ganaba dando clases particulares y aun así tenía dificultades para mantener a la familia matriarcal que formaban ella, una hermana, sus dos hijas y dos nietos.

A lo largo de la década de los años treinta, de manera progresiva, se fue consolidando la fascistización de la sociedad italiana, que solo fue completa después de que el PNF se convirtiera por Ley en el partido único del régimen en 1937, si bien ya lo venía siendo de hecho desde diez años antes.⁶³² El control político-social que el régimen fascista ejercía sobre los enseñantes

⁶²⁹ MORENTE VALERO, Francisco, “Libro e moschetto”..., *op. cit.*, pp. 88-89.

⁶³⁰ HERNÁNDEZ SANDOICA, Elena, Los fascismos europeos..., *op. cit.*, p. 34.

⁶³¹ FARAGGIANA, Adele, *Garofani rossi*, *op. cit.*, pp. 144-145.

⁶³² TRAVERSO, Enzo, El totalitarisme. Història d'un debat, València, Universitat de València, 2012, p. 55.

pasaba también por su encuadramiento en las organizaciones profesionales vinculadas al régimen. Tras la forzada desaparición de todos los sindicatos y organizaciones de profesores no fascistas que existían en Italia desde mediados del siglo XIX —habían contribuido al proceso de nacionalización y profesionalización de los profesores desde la Unificación de Italia⁶³³— en 1926 se creó la ANIF (*Associazione Nazionale Insegnanti Fascisti*), que en 1931 pasó a denominarse *Associazione fascista della Scuola*. Este sindicato llegó a agrupar en 1939 a un 99 por cien de los maestros y a un 45 por cien de los profesores de instituto.⁶³⁴ La afiliación no era obligatoria, pero las presiones de los directores de los liceos para que todos los profesores se afiliaran eran muy fuertes. Carmelo Salanitra, una vez más, se negó a unirse:

Giorni fa il Preside per mezzo del bidello anziano ha fatto raccogliere le adesioni per quest'anno all'associazione fascista della Scuola: un'associazione inutile come tutte le associazioni di oggi,[...] Naturalmente io mi sono rifiutato di iscrivermi, perché non ho voluto farne mai parte, adducendo motivi economici, poiché si pagano, fino al 1,930, 44 lire annue. Oggi la quota è stata ridotta a quattro (incredibile, ma vero) lire appena: ognuno capisce que le ragioni vere per cui non mi iscrivo sono altre e piú profonde. Però il non appartenere a questa Associazione mi ha arrecato del danno finanziario e continuerà ad arrecarmene; infatti el Preside ne profitta per non propormi a membro delle commissioni di esami di maturità.⁶³⁵

El *preside* tomaba represalias con aquellos profesores que no se querían afiliar al sindicato fascista. El profesor Salanitra con frecuencia era excluido para formar parte “delle commissioni di esami di maturità”. Era potestad del *preside* elegir (por criterios ideológicos) quién integraba esos tribunales del examen de Estado. En Italia como en España, los profesores de los institutos complementaban sus exiguos sueldos con clases particulares o con el suplemento obtenido por formar parte en esos tribunales. Con la introducción del examen de Estado, a raíz de la puesta en marcha de la reforma Gentile en 1923, todos los alumnos, independientemente de que hubieran cursado

⁶³³ BARAUSSE, Alberto, “Primary School Teachers’ Associations in Italy from Unification to late nineteenth century: origin and development between processes of professionalization and nationalization”, *History of Education and Children’s Literature*, IX, Università de Macerata, Italy, 2014, pp. 709-754.

⁶³⁴ MORENTE VALERO, Francisco, “*Libro e moschetto*”..., *op. cit.*, p. 91.

⁶³⁵ SALANITRO, Carmelo, *Pagine dal diario*..., *op. cit.*, 5 dicembre 1931, p. 55.

estudios en colegios privados o públicos, tenían que presentarse a un único examen para poder acceder a la Universidad. En Italia, el tribunal del examen de Estado lo componían dos tercios de profesores de liceos de secundaria y un tercio de catedráticos de Universidad. En España, también se implantó el examen de Estado con la ley de 1938 del ministro Sainz Rodríguez —un aspecto más de los muchos que importamos de la reforma Gentile— pero todos los miembros del tribunal debían profesores universitarios. Según Antonio F. Canales Serrano la implantación del examen de Estado fue determinante en la privatización de la enseñanza secundaria “se trata de la clave de bóveda del modelo educativo que se instauró con la ley de Enseñanzas Medias de 1938 del ministro Pedro Sainz Rodríguez, ya que sirvió, básicamente, para dismantelar la red pública de institutos españoles y abrir la veda al crecimiento desmesurado de los colegios privados religiosos”.⁶³⁶ Para el autor las razones son claras: “El examen de Estado emancipaba a los colegios privados del tradicional control de los institutos públicos y establecía la competencia entre enseñanza pública y privada bajo el control de la Universidad”.⁶³⁷ La ley de 1938 se convirtió en el caballo de batalla entre católicos y falangistas a lo largo de los años cuarenta —como veremos más tarde— pero la nueva situación creada no fue producto exclusivo de la implantación de esta norma. Influyó también de manera determinante la política ministerial que practicaron el ministro Pedro Sainz Rodríguez y el director general de Enseñanza Media, José Pemartín, ya que estuvo totalmente dirigida a favorecer los intereses de los sectores católicos, dando muestras de amplia permisividad cuando los colegios religiosos incumplían sistemáticamente los requisitos de titulación del profesorado impuestos en la Ley. Como resultado de esta política de expansión de los colegios privados católicos el alumnado abandonó la enseñanza pública, que pasó de acoger a un 38 por cien de estudiantes de bachillerato en 1934 a un 17 por cien en 1949.⁶³⁸

Pero ciertamente, la excepcional hegemonía alcanzada por los católicos en la Segunda Enseñanza en España en comparación con Italia —donde la

⁶³⁶ CANALES SERRANO, Antonio Fco., “El bachillerato en los años 40...”, *op. cit.*

⁶³⁷ CANALES SERRANO, Antonio F., “Falangistas contra la hegemonía educativa católica...”, *op. cit.*, p. 23.

⁶³⁸ *Ibid*, p.25.

Iglesia nunca alcanzó una influencia comparable— llama la atención. En Italia, el examen de Estado previsto en la reforma Gentile y la prerrogativa que tenían los *presidi* a la hora de los nombramientos de los tribunales fueron utilizados como un instrumento político más de premio y castigo, sólo los profesores miembros del PNF podían optar a formar parte de estos tribunales.

Carmelo Salanito no era un revolucionario profesional ni podía ser considerado un subversivo peligroso, actuaba por su cuenta y aunque había venido manifestando una resistencia más o menos activa y había dado motivos para ser señalado por sus compañeros como una persona non grata para el régimen fascista, no se podía pensar que le fuera a esperar un final tan trágico como el que vivió. Pero al terrorífico control político-social impuesto por el fascismo no le pasaban desapercibidas ni las más pequeñas acciones de protesta que hoy nos parecerían de una importancia nimia. El profesor Rosario Mangiameli lo ha explicado bien:

Paradossalmente la lógica del totalitarismo esaltava l'utilità marginale dell'ultimo consenso, o dell'ultima acquiescenza, appunto perché doveva essere totalitario. I miseri espedienti, come scrivere bigliettini e farli trovare sui balconi, appuntare frasi sentite nelle trasmissioni di Radio Londra, erano diffusi. D'altra parte una vera paranoia spingeva le autorità di pubblica sicurezza a riempire enorme fascicoli dedicati a una scritta sul muro, a una traccia di dissenso per quanto piccola e insignificante essa possa apparirci oggi. Segno che ola polizia condivideva l'importanza di quei gesti.⁶³⁹

Un hecho tan ingenuo como escribir pequeños billetes con anotaciones de carácter antibelicista y contrarias a los regímenes fascistas y dejarlos al alcance de sus alumnos, se convirtió para Carmelo Salanito en su sentencia de muerte. El *preside* del instituto de Catania, Rosario Verde, comunicó el hecho a la policía secreta, *Organizzazione per la Vigilanza e la Repressione dell'Antifascismo* (OVRA), que lo detuvo el 14 de noviembre de 1940 con uno de sus pequeños *foglietti* en la mano: “Il fascismo ha scatenato senza motivo una guerra criminosa, ovi i nostri figli e fratelli trovano la morte. Siciliani, non combattiamo. Il vero nemico dell'Italia è il fascismo. Viva la pace. Viva la Libertà”. Un pequeño alegato pacifista que tuvo para él consecuencias

⁶³⁹ MANGIAMELI, Rosario, “Il lungo viaggio di Carmelo Salanito attraverso il fascismo”, *op. cit.*, p. 39.

nefastas. Fue denunciado al *Tribunale Speciale per la Difesa dello Stato* que lo condenó el día 25 de febrero de 1941 a 18 años de reclusión, a libertad vigilada y a inhabilitación perpetua para oficio público bajo la acusación de haber hecho labor derrotista, desprecio a la nación italiana y ofensas al Duce y al jefe del Estado alemán.⁶⁴⁰ Este hecho supuso el inicio de un calvario que le llevó por distintas cárceles italianas hasta que el armisticio italo-aliado del 8 de septiembre de 1943 le sorprendió en la cárcel de Civitavecchia (Roma) y fue entregado por las autoridades italianas a los nazis. De Roma fue trasladado a los campos de concentración austriacos de Dachau, San Valentino y finalmente a Mauthausen, donde compartió destino con los más de 5.000 españoles antifascistas que allí fallecieron. La víspera de la liberación del campo, el 24 de abril de 1945, murió en la cámara de gas.

El antifascismo europeo se fue configurando durante los años veinte y treinta a partir de una pluralidad de opciones ideológicas. Los casos de los profesores que hemos visto así lo muestran: Matías Uribes y Adele Faraggiana pertenecían al Partido Comunista, Camillo Berneri era anarquista y Carmelo Salanitro era un acendrado católico del *Partito Popolare*. Todos tenían conciencia de formar parte de un mismo colectivo que traspasaba las fronteras nacionales. Un grupo muy importante de profesores antifascistas lo constituyeron personas vinculadas a opciones moderadas de izquierda. En Italia, los integrantes del movimiento *giellista*, formado por socialistas y liberales, mayoritariamente, y, en España, los afiliados a partidos como Izquierda Republicana, Unión Republicana o el PSOE. Muchos de los antifascistas españoles fueron catedráticos de Universidad, profesores de instituto y maestros que ocuparon cargos en el Gobierno de la II República y después de la guerra sufrieron las consecuencias de la represión franquista.

En los años treinta, existía en Turín un núcleo conspirador de intelectuales *giellisti* antifascistas vinculado al movimiento de exiliados *Giustizia e Libertà*, radicado en París. Según ha estudiado Giovanni de Luna, los espacios del contubernio que frecuentaban estos antifascistas solían ser encuentros en casas privadas, fiestas de máscaras del carnaval y excursiones campestres por las orillas del río. Se trataba de un grupo de intelectuales,

⁶⁴⁰ ACS, CPC, Carmelo Salanitro (1940-1943), busta 4.530, fascicolo 072992.

muchos de ellos profesores. Todos compartían el mismo empeño ético, el mismo sentimiento de oposición al régimen y percibían su experiencia de lucha como una elección de antifascismo existencial.⁶⁴¹ Vivían rodeados de lo que Giovanni de Luna ha llamado *ambienti giellisti*.⁶⁴² Entre ellos estaba Paola Lombroso (Pavia 1864-Turín 1954), pedagoga e hija del conocido antropólogo criminal Cesare Lombroso, que organizaba fiestas en su casa. Esta profesora figura en el *Casellario Político Centrale* como judía antifascista e *inscritta en la rubrica de la frontera*, lo que en teoría le impedía salir del país, pero a juzgar por la documentación conservada en el archivo, pudo viajar en varias ocasiones a París y a Suiza para visitar a su hermana enferma y asistir con su marido a congresos. Las acusaciones que tenían contra ella se derivaban sobre todo del hecho de estar casada con Mario Carrara, uno de los 12 profesores universitarios que se negaron a hacer el juramento de fidelidad al fascismo. Mario Carrara fue apartado del cargo de catedrático de Medicina legal de la Universidad de Turín y estuvo encarcelado. Le acusaban, entre otras cosas, de mantener correspondencia con Mariano Ruiz Funes, ministro de Justicia del Gobierno del Frente Popular y catedrático de Derecho Penal en la Universidad de Murcia. Ambos profesores se conocían desde 1932, fecha en que Mario Carrara había visitado España para dar conferencias de Antropología criminal en Madrid, Barcelona y Murcia. El Ministerio del Interior del Gobierno de Mussolini había interceptado una carta del ministro Ruiz Funes, escrita el 29 de septiembre de 1936 en Madrid, donde le agradecía a Mario Carrara su solidaridad con la causa republicana, le explicaba el golpe de Estado y le pedía expresamente que él y todos los hombres de conciencia se erigieran en portavoces de la enorme injusticia de la que había sido víctima España y la República:

Ho gradito molto le sue felicitazioni e la gentilezza del suo ricordo. Mi sono fatto carico del Ministero della Giustizia in ore difficili per il mio paese. Un Governo legittimo, espressione della volontà popolare e di una nazione intera, si è visto attaccato da una fazione ribelle che ha fatto uso delle armi, che lo Stato consegnò loro per la difesa della

⁶⁴¹ DE LUNA, Giovanni, *Donne in oggetto...*, *op. cit.*, pp. 296-297.

⁶⁴² PFLUG, Maja, *Natalia Ginzburg. Una biografia*, Milano, La Tartaruga edizioni, 1997. El ambiente *giellisti* al que se refiere Giovanni di Luna queda bien reflejado en la biografía de Natalia Ginzburg y en su libro: GINZBURG, Natalia, *Vocabulari familiar*, Barcelona, Edicions Proa, 1989, pp. 76-77.

Spagna, in un complotto contro la Patria. Non conosco, in tutta la storia, un caso di ingiustizia più flagrante ed è mio vivo desiderio che voi e tutti gli uomini di coscienza che rappresentano all'estero autentici valori morali ed intellettuali siano portavoce, presso i loro paesi, di questa enorme ingiustizia di cui sono state vittime la Spagna e la Repubblica. Credo superfluo avvertirla con quella sincera gratitudine ricevo in queste ore difficili le sue parole di incoraggiamento. Spero che i nostri sacrifici non saranno vani e che non mancheranno ad essi l'adesione e lo entusiasmo degli uomini che rappresentano il meglio della coscienza della Spagna.⁶⁴³

En la misma época en que la policía fascista interceptó la carta de Mariano Ruiz Funes y la utilizó como prueba acusatoria de la amistad que existía entre antifascistas españoles e italianos, muchos profesores fueron sometidos a un seguimiento igual de estrecho y a la violación sistemática de su correspondencia. En los años treinta, cualquiera podía ser acusado de subversivo y sufrir una verdadera persecución policial, incluso sin ninguna prueba que acreditara su antifascismo. En esta definición que da el prefecto de la policía de Verona en 1930 se resume lo que entendía el régimen fascista por ser subversivo: “abbia appartenuto a partiti politici d'opposizione o per essi simpatizzato ovvero abbia manifestato con la parola o l'azione convincimenti politici in contrasto con le direttive e le finalità del Regime Fascista”.⁶⁴⁴

La profesora María Olga Steccanella (Cazzano de Tramigna 1910-Turín, 1998). Sufrió de forma baldía durante seis años, desde 1935 hasta 1941, un seguimiento policial por mantener correspondencia con exiliados antifascistas italianos de la organización *Giustizia e Libertà* que vivían en París. Sus cartas eran interceptadas, primero por el prefecto de Verona, y después, directamente, por la OVRA de Venecia. Buscaban infructuosamente pruebas y la culpaban de estar desarrollando una labor derrotista: “velenose insinuazioni e disfattistiche previsioni sulle condizioni economiche del nostro paese, sulle condizioni di disagio della popolazione e disfattistiche considerazioni di natura política”. La policía estaba empeñada en que las noticias que contenían las cartas se publicaban después en París en periódicos antifascistas como *Giustizia e Libertà* o *Voce degli italiani*. Pero la verdad era que la mayoría de las misivas no tenían relación con tema. Es más, algunas, curiosamente, iban

⁶⁴³ ACS, CPC, Paola Marzola Lombroso (1934-1943), busta 2.824.

⁶⁴⁴ DILEMMI, Andrea, *Schedare Gli Italiani...*, op. cit., p. 31.

dirigidas a un combatiente voluntario de la División Littorio que se encontraba en la zona franquista en España. Daba lo mismo, la policía insistía y no se daba por vencida. El seguimiento se volvió especialmente estrecho con motivo de la visita que hicieron Hitler y Mussolini a la ciudad de Génova en abril de 1938, esos días incluso llegó a ser arrestada. Le seguían los pasos muy de cerca:

La professoressa, uscita di casa alle 7.50 di mattina, era salita sul filobus n°. 3 scendendo in via Pallone; si era recata brevemente nella chiesa della Madonna di Lourdes a pregare e poi, alle 8.20, era entrata alle scuole Montanari, uscendone alle 12.30 e ritornando a casa. Qui aveva ricevuto una ragazza alla quale impartiva lezioni private dalle 14.35 alle 16.50. Successivamente era nuovamente uscita di casa alle 17.45 recandosi presso l'Istituto femminile Figlie del Sacro Cuore, dove aveva dato lezioni fino alle 20.10, rincasando subito dopo.⁶⁴⁵

La acusaban de haber visitado la sede de *Giustizia e Libertà* durante un viaje que había hecho a París para ver la Exposición Internacional de 1937 y de haberse entrevistado con una profesora exiliada, Celeste Ausenda.⁶⁴⁶ El cerco policial se cerró tanto en torno a ella que en el Ministerio de Educación tomaron la decisión de apartarla de la docencia en junio de 1938: “In base al rapporto del capo della polizia, il Ministero dell’Educazione nazionale la sospende a tempo indeterminato dall’insegnamento e dallo stipendio”. Tres años después, en enero de 1941, a raíz de que su supuesta amiga antifascista, Celeste Ausenda, fue arrestada por los nazis en París y entregada después a las autoridades italianas, las acusaciones desaparecieron. En un interrogatorio en la cárcel de Civitavecchia en Roma, Celeste Ausenda negó haber visto nunca a la profesora Steccanella. Desde ese momento, por fin, la policía fascista reconoció que no existían pruebas contra María Olga Steccanella y el Ministerio la rehabilitó en su puesto del *Istituto Magistrale* de Mantua.⁶⁴⁷ Menos suerte tuvo la profesora de Letras del Liceo de Cremona, Celeste Ausenda, que, tras pasar por la cárcel de Roma, fue enviada por la División de la Policía Política del Ministerio del Interior al

⁶⁴⁵ *Ibid*, p. 158.

⁶⁴⁶ DILEMMI, Andrea, *Schedare Gli Italiani...*, *op. cit.*, pp.154-166.

⁶⁴⁷ ACS, CPC, Stecanella, María (1938-1941), busta 4940, fascicolo 134.447.

confino en la isla Ventotene (Littoria),⁶⁴⁸ donde compartió confinamiento político con otros muchos antifascistas.⁶⁴⁹

Profesores antifascistas como Matías Uribes, Adele Faraggiana, Carmelo Salanitro, Camillo Berneri, Paola Lombroso, Mario Carrara, Mariano Ruiz Funes y Celeste Ausenda representan la figura del intelectual europeo comprometido en la lucha contra el fascismo, que conoció su edad de oro durante los años treinta, coincidiendo con la época de la guerra civil española (1936-1939). En ese momento la Guerra de España adquirió una dimensión simbólica muy potente no sólo en Europa, también en Norteamérica. El antifascismo “se impuso como un *ethos* colectivo para todos aquellos que querían combatir las dictaduras de Mussolini, Hitler o Franco”, independientemente de sus filiaciones políticas. Fue un “contexto histórico excepcional y forzosamente transitorio”, que permitió mantener unidos a cristianos y comunistas ateos, liberales y colectivistas frente a un enemigo común: el fascismo.⁶⁵⁰ Para Hobsbawm fue un momento decisivo en la historia del siglo XX:

Desde una multiplicidad de puntos de vista, este periodo de alianza entre el capitalismo y el comunismo contra el fascismo —fundamentalmente las décadas de 1930 y 1940— es el momento decisivo de la historia del siglo XX. En muchos sentidos es un proceso paradójico, pues durante la mayor parte del siglo —excepto en el breve periodo del antifascismo— las relaciones entre el capitalismo y el comunismo se caracterizaron por un antagonismo irreconciliable.⁶⁵¹

CAPÍTULO VIII.- REPRESIÓN POLÍTICO-IDEOLÓGICA Y PROYECTOS DE NACIONALIZACIÓN DE ÉLITES A TRAVÉS DE LA SEGUNDA ENSEÑANZA EN PORTUGAL, ITALIA Y ESPAÑA EN LOS AÑOS CUARENTA

VIII.1.- Guerra, represión y nuevo orden político en España e Italia

⁶⁴⁸ En esta isla del mar Tirreno fueron confinados numerosos antifascistas, entre ellos Altiero Spinelli y Eugenio Colomi, autores del “Manifiesto por una Europa libre y unida”, más conocido como el Manifiesto de Ventotene.

⁶⁴⁹ ACS, CPC, Celeste Ausenda (1936-1943), busta 216.

⁶⁵⁰ TRAVERSO, Enzo, *A sangre y fuego...*, *op. cit.*, pp. 214-216.

⁶⁵¹ HOBBSAWM, Eric, *Historia del siglo XX...*, *op. cit.*, pp. 17.

La persecución de intelectuales, artistas, educadores y, en términos generales, gentes del mundo de la cultura, se convirtió en una constante en Italia y en España en la primera mitad de la década de los años cuarenta. Los profesores antifascistas pasaron a ser blanco privilegiado del fascismo italiano y del franquismo español. Pero en Italia no se llegó a producir una purga ideológica sistemática del profesorado —como sí que ocurrió en España con la llegada del franquismo— en ningún momento entre 1923 y 1945. La presión sobre los docentes se llevó a cabo de manera más sutil, buscando la disuasión y la desmovilización de los profesores antifascistas, pero en ningún caso fue una depuración generalizada. El control político se ejerció bajo la amenaza de aplicar la Ley del 24 de diciembre de 1925, que permitía separar del servicio a los funcionarios italianos que mantuvieran actitudes o posiciones políticas incompatibles con las del régimen fascista. Sin embargo, esta ley se administró de manera muy selectiva, siendo muy pocos los profesores antifascistas expulsados. Su eficacia radicó más bien en sus efectos disuasorios y paralizantes. En la Universidad continuaron trabajando profesores liberales, bastantes socialistas, y no pocos comunistas, hasta los años cuarenta. En general, el régimen fascista italiano no optó por la exclusión masiva de los disidentes sino por el relevo generacional y la incorporación de nuevos profesores convenientemente seleccionados. Fue después de los años treinta cuando verdaderamente se produjo una depuración significativa, en este caso no por motivos ideológicos sino de orden racial. Tras la promulgación de las leyes raciales de 1938, el objetivo de conseguir una sociedad homogénea política y racialmente se hizo realidad. A partir de ese momento los profesores judíos y los políticos subversivos se convirtieron en enemigos demonizados del régimen fascista. Las Leyes de defensa de la raza de 1938 apartaron del cargo en los años siguientes a más de 100 profesores en la Universidad y a muchos más en la Segunda Enseñanza, pero no se tienen datos concluyentes.⁶⁵²

Pese a no contar con estudios cuantitativos sobre la represión política del profesorado italiano de Segunda Enseñanza, podemos hacernos una idea aproximada de que las cifras fueron mucho menores que en España. Si

⁶⁵² MORENTE VALERO, Francisco, “Entre tinieblas. La universidad española en la larga posguerra”, *op. cit.*

tenemos en cuenta el número de expedientes que se guardan en el *Casellario Politico Centrale del Archivio Centrale dello Stato* en Roma. Entre 1923 y 1943, les fue abierto expediente a 295 profesores y a 25 profesoras antifascistas que habían ejercido la enseñanza en liceos de secundaria, acusándolos de ser socialistas, comunistas, subversivos, republicanos, anarquistas o masones, de los cuales 21 casos fueron llevados ante el *Tribunale Speciale per la Difesa dello Stato* — la cúspide del aparato represivo fascista— 22 de ellos fueron enviados al exilio interior (al *confino*) por la Policía Política, 21 fueron amonestados y estuvieron bajo vigilancia policial especial y 68 fueron *iscritti alla Rubrica di frontera* para evitar su fuga al extranjero. Un hecho que fue difícil de evitar por las autoridades fascistas, ya que, según Giovanni de Luna, había censados cerca de 15.000 italianos antifascistas viviendo en el exilio en esos años y muchos de ellos vinculados al movimiento *Giustizia e Libertà*.⁶⁵³

En el caso de los profesores españoles, la represión antifascista se puso en marcha de forma mucho más contundente y sistemática en los años cuarenta, de manera que los afectados fueron más que en Italia y, además, sufrieron unas consecuencias más trágicas. Los contextos históricos en los que se desarrollaron ambos regímenes explican en buena medida estas diferencias. Mientras que en el fascismo italiano se observa una progresiva demolición del Estado liberal y una gradual conversión del Estado al totalitarismo —desde la marcha sobre Roma en 1922 hasta la promulgación de las leyes *fascistísimas* en 1925— en el caso español, la piedra angular sobre la que se levantó el régimen franquista fue una terrible guerra civil. Después de 1939 nada volvió a ser igual, el franquismo jamás renunció a la guerra que le había dado la vida, porque ésta constituía su legitimidad de origen. Cualquier medio resultó apropiado para hacer ver a los españoles la existencia de vencedores y vencidos y la imposibilidad de toda reconciliación.⁶⁵⁴ Los docentes de los institutos se convirtieron en España, después de la guerra, en objetivo prioritario de limpieza política. Muchos profesores antifascistas españoles fueron condenados a la separación

⁶⁵³ DE LUNA, Giovanni, *Donne in oggetto...*, *op. cit.*, p. 19.

⁶⁵⁴ PRESTON, Paul, *La política de la venganza. El fascismo y el militarismo de la España del s. XX*. Barcelona, Península, 1997.

forzosa, a la jubilación, al traslado o a la imposibilidad de acceder a cargos directivos después de la guerra. Otros sufrieron largas penas de cárcel, multas y expropiaciones, trabajos forzados, estancias en campos de concentración y, en el mejor de los casos, el exilio fuera de nuestras fronteras. De manera implacable se persiguió a aquellos profesores que habían pertenecido a partidos y sindicatos de izquierda o a la masonería, a quienes habían ocupado cargos en la Administración, en el gobierno o en el ejército durante la II República, a quienes habían tenido conductas privadas “inmorales o irreligiosas” y a quienes simplemente habían creído en las virtudes de la pedagogía renovadora de la Institución Libre de Enseñanza.

Cándido Rodríguez Pérez, nacido en Madrid en 1877, perteneció en su juventud al Partido Socialista hasta que en 1921 se unió a las filas del recién creado Partido Comunista. Más tarde, en la II República se afilió a Izquierda Republicana. Antes de la guerra fue pastor protestante y profesor de Latín en varios institutos. El golpe de Estado del 18 de julio de 1936 le sorprendió en Madrid, donde se encontraba para presentarse a las oposiciones que se iban a celebrar el 3 de agosto. Pasados unos días, pudo volver a Villarrobledo (Albacete), donde daba clases de Latín en el Instituto y ejercía como secretario del juzgado municipal. En su declaración del juicio sumarísimo, al que fue sometido después de la guerra, reconoció que el 25 de julio entró con los camiones de las milicias republicanas en la localidad manchega, que había sido tomada por las tropas sublevadas. En los enfrentamientos que se produjeron hubo muchos muertos. Cándido Rodríguez Pérez, como secretario del juzgado municipal, participó en el levantamiento de más de cien cadáveres, unos identificados y otros no, y en las diligencias para su posterior entierro. En el juicio le acusaron de estar en el Ayuntamiento la noche del 27 de julio, cuando se elaboraron las listas con los nombres de los 42 franquistas que fueron asesinados. El fiscal lo acusó de comportarse como un activo marxista “discurseando a las hordas” y de hacer propaganda comunista desde su cátedra. La condena inicial de 30 años de prisión mayor le fue conmutada por la de 6 años y un día y, finalmente, salió de la cárcel de San Miguel de los Reyes de Valencia el 6 de septiembre de 1945.⁶⁵⁵ En el momento de su salida

⁶⁵⁵ AGHD, expediente de Cándido Rodríguez Gil, Albacete, sumario 4098-1939, caja 14.911/13.

era un anciano de 68 años con una familia muy numerosa a su cargo: nueve hijos, esposa y suegra y ningún medio de vida, pues en 1940 la Comisión Superior Dictaminadora de la Depuración docente le había condenado a la separación forzosa de la enseñanza y a la baja en el escalafón.⁶⁵⁶

El caso del profesor Cándido Rodríguez Gil no es frecuente. Un hombre de edad avanzada, que salvando las distancias sociales y el hecho de tener a tres hijos falangistas en la zona nacional (según explicó él mismo en el juicio), se integra de manera tan decidida con una de las minorías activas en combate y elude formar parte de “esa vasta “zona gris”, compuesta por la masa informe de los que observan indecisos, paralizados o incapaces de elegir su campo”,⁶⁵⁷ no es paradigmático de la actitud que presentaron la mayoría de los profesores de Segunda Enseñanza. Es sabido que en las guerras civiles, la subversión del orden social, la ruptura de las rutinas y convenciones, la relajación en el cumplimiento de las obligaciones y de las normas de conducta llevan a algunos individuos a ser absorbidos por la efervescencia colectiva y a participar —en ocasiones contra su voluntad— en acciones de máxima violencia.⁶⁵⁸ Desconocemos si ese fue el caso del profesor Cándido Rodríguez Gil. Tan sólo conocemos su actuación en Villarrobledo por lo que consta en el sumario de su expediente judicial y ya se sabe que los juicios sumarísimos de urgencia a los que fueron sometidos muchos españoles identificados con la causa republicana, se caracterizaron por la brevedad, la ausencia de pruebas y de derechos. Además, la aplicación de la justicia militar en la versión franquista de “justicia al revés” condenó por “auxilio a la rebelión” a aquellas personas que, en realidad, estaban defendiendo el orden constitucional. En 1957, con 80 años, desde Santa Cruz de Tenerife, donde se instaló tras su salida de la cárcel, Cándido Rodríguez Gil continuaba solicitando sin éxito la revisión de su expediente de depuración al Juzgado Superior de Revisiones del Ministerio de Educación Nacional.⁶⁵⁹

Un caso similar fue el del catedrático Antonio Sequeros López, que en 1964, con 63 años, también seguía pidiendo la revisión de su expediente y la

⁶⁵⁶ AGA, expediente de Cándido Rodríguez Gil (5)1.12 32/16747.

⁶⁵⁷ TRAVERSO, Enzo, *A sangre y fuego...*, *op. cit.*, p.75.

⁶⁵⁸ *Ibid.*, p. 77.

⁶⁵⁹ AGHD, expediente de Cándido Rodríguez Gil, Albacete, sumario 4098-1939, caja 14.911/13.

readmisión en la Segunda Enseñanza. Llevaba desde 1945 fuera de la cárcel y había conseguido sacar adelante a su familia e incluso dar carrera universitaria a sus cuatro hijos a base de impartir clases particulares y trabajar en academias privadas. El hecho de haber estado presente en la primera reunión del Comité popular revolucionario que se formó en Orihuela el 19 de julio de 1936 y haber sido designado —en razón de su cargo de profesor de Geografía e Historia del instituto local— para la selección de las obras de arte sacro que tuviesen valor artístico en las iglesias de Orihuela, fue la principal prueba de cargo a la hora de condenarle a 30 años de reclusión mayor. Había sido presidente del Partido de Izquierda Republicana de la localidad, director del Instituto y Administrador de Correos durante la guerra. En el sumario le acusaron de haber intervenido en la incautación y el saqueo de las iglesias, en el asesinato de dos funcionarios de correos y en la destitución de siete profesores derechistas del Instituto. Finalmente, en 1940, la condena de “auxilio a la rebelión”, le fue reducida a 6 años de prisión menor más las accesorias de responsabilidad civil.⁶⁶⁰

La guerra civil creó un escenario en el que la purga ideológica del profesorado se pudo llevar a cabo rápida y drásticamente. La recién instaurada dictadura franquista, en su propósito de consolidar el Nuevo Estado y garantizar su perdurabilidad, se empleó a fondo en la neutralización de los disidentes en la Segunda Enseñanza. Los profesores antifascistas españoles fueron sometidos a las jurisdicciones especiales impuestas por la Ley de Responsabilidades Políticas, el Tribunal de Represión de la Masonería y el Comunismo y las Comisiones de Depuración Laboral. Todas ellas, junto con la ya mencionada justicia militar y con el sistema penitenciario, garantizaron la limpieza política de la sociedad española.⁶⁶¹ El Nuevo Estado mantuvo su afán de eliminar todo rastro de la cultura política y de la identidad colectiva anterior, reunida bajo el paraguas de la anti-España: socialismo, liberalismo, anarquismo, comunismo, laicismo, republicanismo, nacionalismo, feminismo, etc. Los profesores de bachillerato se convirtieron en ese contexto en objetivo prioritario de control político-social, dada su gran influencia en la

⁶⁶⁰ AGHD, expedientes de Antonio Sequeros López, Alicante, sumario 2649-1939, caja 15371/9 y Alicante, sumario 11225-1942, caja 15640/10; AGA, expediente de Antonio Sequeros López, (5)1.12 32/ 16793.

⁶⁶¹ GÓMEZ BRAVO, G. y MARCO, J., *La obra del miedo...*, op. cit., pp. 66-77.

formación de las nuevas élites. En España —a diferencia de Italia— la limpieza política fue sistemática. El proceso de depuración fue obligatorio para todos los funcionarios. En el País Valenciano un 37.5 por cien de profesores de Segunda Enseñanza fueron sancionados en razón de sus actuaciones y filiaciones políticas durante la II República y la guerra.

La contienda española fue una guerra muy compleja donde confluyeron combates de naturaleza educativa, cultural, económica, internacional, religiosa, y de otra índole. Además fue una guerra de clases —las élites tradicionales, igual en España que en Italia, se identificaron con el fascismo— y una guerra política, que sirvió para edificar un nuevo orden político duradero. El Estado franquista se fundó sobre las ascuas —por mucho tiempo humeantes— de la guerra civil. La dictadura se fue asentando gracias a la expulsión de los vencidos del “nuevo orden” y al apoyo incondicional de grandes grupos sociales e individuos que —aunque con intereses no siempre coincidentes— constituyeron la gran amalgama del “consenso” franquista. En palabras de Javier Rodrigo, lo que se llevó a cabo fue “una política de exclusión y depuración social profundamente imbricada con la creación de una identidad colectiva también excluyente: la identidad de los vencidos sobre los vencedores”.⁶⁶² Asimismo, nuestra guerra de 1936-1939, como ya hemos dicho, no fue un conflicto aislado, sino que se inscribió —como la italiana de 1943-1945 que enfrentó a la Resistencia y al fascismo— en un ciclo histórico más amplio, que denominamos guerra civil europea (1914-1945).⁶⁶³

En Italia, a partir del 8 de septiembre de 1943, cuando el mariscal Bodoglio, fue nombrado por el rey jefe del Gobierno y anunció el armisticio con las tropas aliadas que habían invadido el sur de la península, el Estado se desmoronó. Mussolini fue liberado por un comando alemán y mantuvo su poder en la República Social Italiana (RSI) —o, República de Saló—. El combate que se desarrolló entre 1943 y 1945 se convirtió en una guerra civil que enfrentó, por un lado, a los hombres de la Resistencia, apoyados por los aliados, y, por otro, a las fuerzas de la RSI, amparadas por los nazis. Para el historiador Claudio Pavone, según ha mostrado en su libro *Una guerra civile, Saggio storico sulla moralità nella Resistenza*, se trató de una guerra triple:

⁶⁶² RODRIGO, Javier, *Hasta la raíz...*, *op. cit.*, p. 180.

⁶⁶³ CANAL, Jordi, “Guerras civiles en la Europa del siglo XIX...”, *op. cit.*, pp. 35-38.

"patriótica o de liberación", contra el invasor alemán; "civil", entre fascistas y antifascistas; y "de clase", entre la clase revolucionaria-proletaria y la burguesa. En realidad, las conclusiones de Claudio Pavone son extrapolables a otros conflictos, ya que una porción notable de guerras de liberación nacional o de independencia contienen o integran guerras civiles.⁶⁶⁴

Tanto en la guerra civil española como en la italiana combatieron dos facciones enfrentadas—republicanos y fascistas en España y hombres de la Resistencia y fascistas en Italia— y en medio se delineó una vasta “zona gris”, compuesta por la masa informe de los que observaban indecisos, paralizados o incapaces de elegir su campo, y cuya actitud evolucionó, en algunos casos, a lo largo del conflicto.⁶⁶⁵ También los hubo que tomaron partido de manera impuesta, contra su voluntad o por oportunismo, muy lejos de ser su opción ideológica la del bando en el que lucharon. En este último caso, algunos historiadores italianos sitúan ahora a una parte de los partisanos. Pretenden de esta manera bajarlos del pedestal de combatientes defensores de los valores del antifascismo. Pero nadie puede negar que en la guerra civil italiana y en la construcción de la Italia libre de después de la Segunda Guerra Mundial los partisanos tuvieron un papel fundamental.⁶⁶⁶ La Resistencia antifascista italiana se nutrió de hombres comprometidos, que después del 25 de abril de 1945 pasaron a ser héroes nacionales. El antifascismo italiano organizó y articuló la lucha durante la guerra y consiguió su propósito de instaurar un nuevo orden político democrático: “In Italia e in Europa lo Stato democratico —la democrazia sociale novecentesca— fu il portato de la guerra civile e dell’antifascismo”, en palabras de Simone Neri.⁶⁶⁷

Después de la contienda —a diferencia de España— la cultura política antifascista se convirtió en hegemónica en Italia y sobre ella se asentaron los pilares del nuevo orden político liberal de la posguerra. En los años

⁶⁶⁴ *Ibid*, pp. 37-38.

⁶⁶⁵ TRAVERSO, Enzo, *A sangre y fuego...*, *op. cit.*, p. 75.

⁶⁶⁶ LUZZATTO, Sergio, *Partisanos. Una historia de la Resistencia*, Barcelona, Debate, 2015. En la actualidad algunos historiadores han convertido la figura del partisano antifascista en una figura controvertida. Sergio Luzzatto ha llevado a cabo una desacralización de la Resistencia restándole valor al papel político de los primeros movimientos rebeldes contra el fascismo y subrayando el hecho de que las filas de la Resistencia, según él, estuvieron llenas de judíos huidos de la persecución decretada por las leyes raciales de 1938, desertores del Ejército Real, prófugos de las levadas forzadas de la República de Saló e incluso ladrones y espías.

⁶⁶⁷ NERI SERNERI, Simone, “Guerra civile e ordine politico...”, *op. cit.*, p. 99.

siguientes, se impuso una limpieza política de la sociedad italiana, pero fue de signo contrario al español y cuantitativamente mucho menor. A lo largo de 1945, la Resistencia ejecutó entre diez y quince mil representantes de la República de Saló. A esta primera fase de violencia brutal y salvaje, coincidente con la liberación, le siguió una casi inexistente depuración política por parte de las instituciones judiciales en los años siguientes. De igual forma que los miembros de la élite dirigente del régimen fascista y de la República de Saló pudieron acogerse, a partir de 1946 a los beneficios de la amnistía Togliatti, la mayoría de los profesores de las Universidades italianas, los altos funcionarios y los magistrados volvieron a sus puestos de trabajo sin sufrir las consecuencias de su adhesión al fascismo. El cambio de régimen político tuvo lugar en el marco de una continuidad sustancial de la Magistratura, de la Administración y del personal burocrático.⁶⁶⁸ La Academia Nacional —suprimida por Mussolini en 1939 y luego reconstituida en abril de 1945— envió cartas de expulsión a cuarenta de sus miembros por su conducta política bajo el régimen fascista, muchos habían sido miembros destacados del PNF. La mayoría de estos profesores, según cuenta Rita Levi Montalcini, “se tomó el asunto con filosofía. Todos fueron rehabilitados al cabo de dos años y muchos acabaron ocupando puestos importantes. Uno se convirtió en rector de la Universidad de Roma, donde gozaba de gran prestigio; otro, de renombre nada menor que el anterior, enseñaba matemáticas en la misma Universidad”.⁶⁶⁹ No hubo una limpieza política sistemática de fascistas en la enseñanza ni en ningún ámbito de la Administración.

Para la sociedad italiana de 1946 —como para la española de 1975— la amnistía se reveló sumamente eficaz en lo inmediato como política de reconciliación, pero la no actuación de la justicia en su momento cerró en falso las heridas y dejó el camino abierto a futuras confrontaciones y resentimientos. En el terreno educativo, la intensa labor de adoctrinamiento del fascismo a través de la escuela y de las organizaciones juveniles caló poco en la sociedad. Francisco Morente Valero y otros historiadores italianos sostienen que la rápida readaptación de la sociedad italiana a los usos

⁶⁶⁸ TRAVERSO, Enzo, *A sangre y fuego...*, op. cit., p. 126.

⁶⁶⁹ LEVI-MONTALCINI, Rita, *Elogio de la imperfección*, Barcelona, Ediciones B, 1989, pp. 67-68.

democráticos —una vez terminada la guerra e instaurada la República— pone en evidencia la incapacidad del fascismo para lograr sus objetivos de socialización y adoctrinamiento de la sociedad.⁶⁷⁰ El franquismo tuvo mucho más tiempo para poner en marcha sus planes de nacionalización de masas a través de la escuela y, además, partió desde una posición de *tabula rasa*, propiciada por la sistemática limpieza política docente que llevó a cabo al final de la guerra civil.

VIII.2.- La pugna entre Falange y la Iglesia por el control de la Segunda Enseñanza en España

El enfrentamiento entre Falange Española y la Iglesia por el control de la educación, principal agente socializador, se saldó a favor de la Iglesia, que consiguió sus propósitos con el desmantelamiento —la mitad de los institutos que estaban en funcionamiento antes de la guerra fueron cerrados—⁶⁷¹ de la red pública de institutos y con la imposición del examen de Estado. La promulgación de la Ley de 1938, inspirada en la reforma de Giovanni Gentile en Italia —en cuanto al elitismo que promovía y a la preponderancia que otorgaba a las humanidades— le permitió al primer ministro de Educación franquista, Pedro Sainz Rodríguez, desarrollar la estrategia católica en el campo educativo, adelantándose al sector falangista, incluso antes de que acabara la guerra.

Pedro Sainz Rodríguez —cuya participación en el golpe de Estado del 18 de julio de 1936 es un hecho probado— accedió al poder en el Ministerio de Educación Nacional por decreto-ley Nº 450 de la Junta Técnica de Estado, que se acababa de constituir en Burgos el 30 de enero de 1938. Junto a José Pemartín, que ocupó la Jefatura de Enseñanza Superior y Media, formaron un tándem que actuó con eficacia en el desarrollo de la política educativa de los sublevados. José Pemartín en su obra de 1937 *“Qué es “lo nuevo”... Consideraciones sobre el momento español presente*, ya había trazado las líneas maestras de la filosofía que, un año después, impregnó la Ley del

⁶⁷⁰ MORENTE VALERO, Francisco, *“Libro e moschetto”...*, *op. cit.*, p. 204.

⁶⁷¹ CANALES SERRANO, Antonio F., *“Innecesarios a todas luces...”*, *op. cit.*

bachillerato en 1938.⁶⁷² Pese a que su planteamiento inicial, sin lugar a dudas, estaba plenamente influido por la reforma educativa que se llevó a cabo en la Italia fascista en 1923, Pemartín creía firmemente que la educación en España tenía que ser “esencialmente católica”, entendiendo por tal una visión integrista plenamente ligada a la política: “Como nuestro fascismo es inminentemente católico —decía Pemartín—, el modelo educativo español debe separarse de la experiencia de otros países fascistas y evitar el “panestatismo” que afecta a la cuestión educativa en ellos abordándola de una manera “unilateral”. En España la educación debía basarse por tanto en la colaboración entre el Estado y las congregaciones religiosas, a las que era necesario amparar por medio de subvenciones.⁶⁷³

Tanto José Pemartín como Pedro Sainz Rodríguez estaban vinculados a Renovación Española, un partido profundamente católico, y, persuadidos de sus presupuestos ideológicos, trasladaron la estrategia católica pro-elitista de desmantelamiento de la enseñanza pública a la Ley de Segunda Enseñanza de 1938 —adelantándose así a los falangistas— incluso antes de que hubiera acabado la guerra civil.⁶⁷⁴ Desde sus puestos de mando en el Ministerio trazaron los ejes rectores de la contrarrevolución pedagógica franquista, que se prolongó hasta el final de la Dictadura y que todavía tiene presencia bajo diferentes fórmulas en las subvenciones y en los conciertos educativos que el Estado mantiene con las órdenes religiosas. Según ha explicado José Ramón López Bausela, la transformación educativa que puso en marcha Pedro Sainz Rodríguez fue ante todo:

Una reforma educativa impuesta a la fuerza, cuyo objetivo principal era operar una transformación radical en la mentalidad de la juventud española por medio de una contrarrevolución pedagógica que erradicara para siempre la opción republicana. Los militares derrotaron a la II República en el campo de batalla; sin embargo mantener esa victoria solo fue posible mediante el recurso a un sistema represor [...]. La reforma educativa puesta en marcha por Sainz Rodríguez fue más allá buscando la victoria

⁶⁷² LÓPEZ BAUSELA, José Ramón, *La contrarrevolución pedagógica...*, op. cit., p. 156.

⁶⁷³ HERNÁNDEZ SANDOICA, Elena, RUIZ CARNICER, Miguel Ángel y BALDÓ, Marc, *Estudiantes contra Franco (1939-1975). Oposición política y movilización juvenil*, Madrid, La esfera de los libros, 2007, p. 64.

⁶⁷⁴ CANALES SERRANO, Antonio Francisco y GÓMEZ RODRÍGUEZ, Amparo, *La larga noche de la educación española. El sistema educativo español en la posguerra*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2014.

ideológica y, lo más importante, su plena permanencia en las generaciones de la posguerra.⁶⁷⁵

La ley de 20 de septiembre de 1938 se planteó en términos antitéticos respecto a los principios educativos republicanos, favoreciendo por encima de todo a la enseñanza privada y confesional. La nueva norma buscaba, además de la exhaustiva limpieza política del profesorado, la extirpación del “virus marxista, inoculado durante los años de la República masónica-bolchevique”, la puesta en marcha de un bachillerato formativo, clásico, cíclico, antecedente obligado a la enseñanza superior universitaria y, sobre todo, reservado para la formación de las futuras clases directoras, ya que en sus manos estaría la transformación de la sociedad siguiendo los principios ideológicos del nacionalcatolicismo.⁶⁷⁶ Las élites directoras, de acuerdo con la nueva Ley, recibirían una formación clásica y humanística íntimamente fundida con la esencia católica y patriótica de España: “La revalorización de lo español, la definitiva extirpación del pesimismo anti-hispánico y extranjerizante, hijo de la apostasía y de la odiosa y mendaz leyenda negra”.⁶⁷⁷ La Ley de 1938 se resume en sus líneas fundamentales en: elitismo, segregación, currículo enciclopédico, reválidas globales y crecimiento exorbitante de la enseñanza confesional.⁶⁷⁸

Si se analiza el verdadero impacto de la Ley del ministro Sainz Rodríguez, es evidente que donde más incidió —a través de la imposición del examen de Estado— fue en la desregulación y en la privatización de la Segunda Enseñanza, que pasó a manos de los colegios privados religiosos, los cuales proliferaron masivamente. Los años cuarenta fueron la edad de oro de los colegios religiosos en España, en sus manos estuvo durante más de tres décadas el adoctrinamiento de las clases rectoras del franquismo y la educación, en general, de los jóvenes españoles en los valores del nacionalcatolicismo.⁶⁷⁹ Pero no solo eso, una cuestión también interesante de ver es el gran negocio educativo que el Estado dejó en manos privadas al

⁶⁷⁵ LÓPEZ BAUSELA, José Ramón, *La contrarrevolución pedagógica...*, *op. cit.*, p. 24.

⁶⁷⁶ *Ibid*, pp. 111-112.

⁶⁷⁷ LEY sobre la Reforma de la Enseñanza Media, 20 de septiembre de 1938, BOE de 23 de septiembre de 1938, n.º 85, p. 1386.

⁶⁷⁸ LÓPEZ BAUSELA, José Ramón, *La contrarrevolución pedagógica...*, *op. cit.*, p. 252.

⁶⁷⁹ CANALES SERRANO, Antonio F., “El bachillerato en los años 40...”, *op. cit.*

permitir que estos colegios fijaran los honorarios que tenían que pagar los alumnos, lo que dio lugar a una tremenda segregación social e impidió hasta los años setenta el acceso a la Segunda Enseñanza de las clases más desfavorecidas.⁶⁸⁰

Los católicos consiguieron controlar la educación desde el principio, incluso antes de acabar la guerra ya tenían una presencia destacada en la Comisión de Cultura y Enseñanza. Para Falange Española la intervención en la planificación del sistema educativo siempre fue difícil. Pero aun así puso en marcha diversas iniciativas: el Sindicato Español Universitario (SEU), el Frente de Juventudes y la Sección Femenina. Desde 1940 intentó llevar a cabo el encuadramiento de los profesores a través de la Delegación Nacional de Educación con el objetivo de fomentar una política educativa basada en los principios nacional-sindicalistas, pero no consiguió su propósito. En su seno se crearon organizaciones específicas para la afiliación de los maestros, Servicio Español de Magisterio (SEM), y para los profesores de instituto, Servicio Español de Profesorado de Enseñanza Media (SEPEM).

La presencia de Falange en la Enseñanza Media era muy reducida nada más acabar la guerra, el SEPEM solo comenzó a tener implantación a escala nacional en 1942. En la revista *Información Universitaria* comenzó en esta fecha una campaña contra la Ley de Segunda Enseñanza de 1938. Los falangistas atacaban la implantación del examen de Estado y reivindicaban que la potestad de examinar a los estudiantes que querían pasar a la Universidad volviera a manos de los catedráticos de los institutos. Falange interpretaba que el Estado había cedido ante las presiones de los colegios religiosos en detrimento de la Enseñanza Pública. A lo largo de la década de los años cuarenta, la Ley de 1938 y su examen de Estado se convirtieron en el caballo de batalla entre católicos y falangistas.

En 1942 hubo cambios en el Ministerio, un nuevo director general de Enseñanza Media, Luis Ortiz Muñoz, accedió al cargo en sustitución de José Pemartín. Era catedrático de instituto —como el ministro José Ibáñez Martín que ocupaba el cargo desde el 9 de agosto de 1939 y otros altos cargos del Ministerio de Educación— y fue al mismo tiempo director del SEPEM, por lo

⁶⁸⁰ LÓPEZ BAUSELA, José Ramón, *La contrarrevolución pedagógica...*, op. cit., pp. 232-233.

que era mucho más proclive a entender las pretensiones de los falangistas en materia de Segunda Enseñanza que su antecesor en el cargo. En diciembre de 1942 organizó la Primera Semana de la Enseñanza Media Oficial para abordar los problemas del sector. Asistieron un total de 232 catedráticos y 57 directores de instituto. En representación de los institutos del País Valenciano acudieron el director del Instituto Luis Vives de Valencia, José Giner Pitarch, el director del San Vicente Ferrer, Modesto Jiménez de Bentsosa, el director de Castellón, Luis Querol Roso, el director del Instituto de Alicante, Fernando Lahiguera Cuenca y el de Alcoi, Guillermo Berenguer Carbonell.

Algunos de los discursos e intervenciones oficiales de las que tenemos noticia redundaron en la idea de la defensa del monopolio falangista frente a la exclusividad católica. El jefe de la Sección Oficial de Centros de Enseñanza, Ruiz Gijón, se expresó en estos términos:

No admito, por principios de doctrina falangista, márgenes en nuestra actuación. Si queremos ser fieles a nuestro concepto de totalidad, y, especialmente, al de la unidad espiritual entre los hombre de España, no podemos consentir, repetimos, con arreglo a nuestro credo y a nuestro espíritu de revolución triunfante, que pueda atacar sobre la unidad espiritual de los hombres de España, no dando a todos ellos formación política unitaria o llevándola tan sólo a los centros oficiales, para hacer así de los privados campos de experiencias disgregadoras o último baluarte de ideologías vencidas.⁶⁸¹

En 1942 el proceso de limpieza política de la sociedad española y de la profesión docente, en particular, ya estaba viendo el final. La autoridades educativas se felicitaban de haber conseguido sanear la Segunda Enseñanza y de haber apartado de ella a todos aquellos profesores identificados con la Anti-España. El director general de Enseñanza Media en el discurso que hizo en la I Semana de la Enseñanza Media dejó muy clara la labor que les iba a ser encomendada a todos aquellos docentes que finalmente habían conseguido la confirmación en el cargo tras el proceso de depuración. Apeló a que ellos eran “el mejor instrumento de la Revolución nacional, los elementos de que se ha de disponer para llevar a cabo la política de recristianización y

⁶⁸¹ “La I Semana de Enseñanza Media”, *Información Universitaria*, 22 de diciembre de 1942, n.º 129, p. 595.

renacionalización de la Enseñanza Media oficial”.⁶⁸² Se exigía a los profesores que se comprometieran para llevar a buen puerto la “contrarrevolución pedagógica”, que se involucraran en la difusión de los valores del nacionalcatolicismo más rancio y que contribuyeran con su labor a la ideologización de la sociedad. En la misma línea, el ministro José Ibáñez Martín puso en su discurso de apertura del congreso mucho hincapié en que los catedráticos de Segunda Enseñanza tenían en sus manos la educación de una “juventud seleccionada”, una élite que más tarde detentaría el poder imbuida de los mismos principios fundamentales del Movimiento y que garantizaría la perdurabilidad del régimen:

El profesorado ha de sentir gran honor y acuciante responsabilidad por tener en sus manos la educación de una selección de la juventud española en los años más delicados y más decisivos de su educación espiritual. La misión de la docencia ha de tener, como última meta lograr esa inquebrantable unidad de pensamiento que el Caudillo ha proclamado y que el Movimiento quiere calar en todas las zonas de la sociedad española.⁶⁸³

El evento se desarrolló entre misas por los catedráticos caídos por Dios y por la Patria, homenajes a la estatua ecuestre de Franco en el Instituto Ramiro de Maeztu (antiguo Instituto Escuela), visitas al museo del Prado y un concierto de la Orquesta Nacional en el teatro María Guerrero.⁶⁸⁴

Un año después, en 1943, se celebró el primer Consejo Nacional del SEPEM, donde se volvió a plantear el tema de la necesidad de reformar la Ley de 1938. Se pretendía introducir cambios como la limitación de la extremada prevalencia del clasicismo y las humanidades, la celebración de todos los exámenes en los institutos y la exigencia de titulación para los profesores de los colegios privados religiosos. Pero el evento pasó sin pena ni gloria y otra vez cayeron en saco roto sus reivindicaciones. En 1946, el SEPEM volvió a la carga e impulsó una amplia movilización a favor de la reforma. Consiguió encuadrar a los miembros de los colegios de licenciados – una manera de controlar a los profesores contratados por la enseñanza

⁶⁸² JULIÁ MARTÍNEZ, Eduardo, “Primera Semana de Enseñanza Media Oficial”, *Temas Docentes*, Madrid, p. 53.

⁶⁸³ *Ibid.*, p. 62.

⁶⁸⁴ JULIÁ MARTÍNEZ, Eduardo, “Primera Semana de Enseñanza...”, *op. cit.*, p. 56.

privada— pero sus peticiones clásicas volvieron a chocar con los intereses de la Iglesia católica, que no estaba dispuesta a cambiar ni una coma de la Ley de 1938. A la campaña de Falange se opuso en la prensa con réplicas y contrarréplicas la Federación de Amigos de la Enseñanza (FAE) — antecedente de la Federación Española de Religiosos de Enseñanza (FERE) aún existente— que mantuvo una resistencia numantina frente a cualquier cambio legislativo.

En esos años todavía existía cierta sensibilidad entre los altos cargos del Ministerio hacia una posible reforma de la Ley. En 1946, una parte de los miembros seculares que integraban la sección segunda del Consejo Nacional de Educación encargada de la Segunda Enseñanza mostraron su descontento ante la creciente hegemonía de los colegios religiosos. La sección segunda se había constituido en 1941. El catedrático del Instituto San Isidro de Madrid, José Rogerio Sánchez, fue su presidente hasta su muerte en 1949. Le debía el puesto a la gran amistad que le unía al ministro de Educación, José Ibáñez Martín, que también había sido catedrático de Historia en el mismo centro. El resto de la sección la componían los catedráticos Ernesto Giménez Caballero, Ángel Saez Melón, José María Igual Merino, Miguel Allué Salvador, Pedro Puig Adam, José Navarro Latorre, Antonio Álvarez de Linera y los religiosos Ignacio Errandonea, Moises Rodríguez, Félix García, Santiago Ramírez y Francisco Armentia. Sus actuaciones se centraban en la censura de los libros de Enseñanza Media, donde la valoración ideológica primaba sobre los criterios técnicos, y en la adjudicación de las cátedras y los traslados de profesores de instituto, donde también primaban criterios político-ideológicos. Después de que el intento de imposición del texto único como vehículo de ideologización en la Segunda Enseñanza fracasara en España —como también ocurrió en Portugal y en Italia— se salvó la situación creando una Comisión dictaminadora, integrada por catedráticos de instituto y miembros de las órdenes religiosas, que decidían sobre la idoneidad de los que ya estaban en el mercado y censuraban los futuros proyectos editoriales.

En el periodo que va desde 1942 a 1946 los debates que se produjeron en el seno de la sección segunda del Consejo Nacional de Educación se centraron en torno a una posible reforma de la Ley de 1938, plasmada en la

elaboración de un Anteproyecto de Ley, que no vio la luz porque no todos los catedráticos eran partidarios. Pedro Puig Adam defendió la conveniencia de la reforma aduciendo razones técnicas, pero otros catedráticos como Navarro Latorre y Marín Peña no le apoyaron y sobre todo la oposición vino por parte de los miembros religiosos que calificaron el Anteproyecto de “violación flagrante de los más sagrados derechos de los Padres de familia y de la Iglesia, por atender gravemente contra la libertad de enseñanza”.⁶⁸⁵ Las competencias examinadoras no retornaron a los institutos y las críticas relativas a que detrás de la Ley de 1938 se escondían intereses económicos que favorecían a los colegios privados religiosos no obtuvieron respuesta. Finalmente, el Ministerio de Educación abandonó la tramitación del Anteproyecto de Ley de Enseñanza Media que había iniciado. El ministro José Ibáñez Martín decidió congelar el Proyecto a instancias de la Iglesia y la nueva regulación de la Enseñanza Media tuvo que esperar hasta 1953.⁶⁸⁶

Con la llegada del tecnócrata Joaquín Ruiz Jiménez al Ministerio de Educación en 1951, el SEPTEM volvió a abrigar expectativas de un posible cambio y se apresuró a impulsar una nueva campaña en favor de la reforma de la Ley de 1938, pero una vez más los partidarios de la estatalización del sistema educativo fracasaron. El Estado franquista mantuvo siempre una política contradictoria que se caracterizó por un intervencionismo a ultranza en multitud de ámbitos y una completa dejación de funciones en la Enseñanza Media. Tras una negociación en la que intervino directamente el Vaticano, la Ley de 1938 fue derogada y en su lugar se promulgó la nueva Ley de 1953, que suprimió el polémico examen de Estado, pero lo sustituyó por las reválidas al final del bachillerato elemental y superior. Los profesores de instituto continuaron igualmente sin poder examinar a sus alumnos, que tenían que ser evaluados por la inspección educativa central. La Iglesia católica salió ganando, una vez más, porque se creó una inspección especial de colegios religiosos y, además, mantuvo su prerrogativa de fiscalización de las condiciones morales de los centros públicos. El hecho de que la Ley de

⁶⁸⁵ CEPRIAN NIETO, Bernardo, “Apunte sobre la configuración institucional del Consejo Nacional de Educación en su primera etapa (1940-1950)”, *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, n.º 8, UNED, 1989, pp. 109-111.

⁶⁸⁶ CANALES SERRANO, Francisco A., “Falange y Educación: el SEPTEM y el debate sobre el bachillerato en los años cuarenta”, *Revista Educación siglo XXI*, Madrid, UNED, 2012, pp. 227-230.

1953 reconociese la función social de la enseñanza privada religiosa supuso la derrota definitiva del SEPEM, que no consiguió ninguna de las tradicionales reivindicaciones de los catedráticos de instituto.⁶⁸⁷

La caída en desgracia del SEPEM desde 1953 se relaciona con el hecho de que el organismo nunca tuvo poder real sobre sus afiliados, dado que la filiación era voluntaria. Una vez superado el momento más duro de las depuraciones docentes en los primeros años cuarenta, los catedráticos podían prescindir de las consignas falangistas. El delegado de Educación de Baleares en 1945 se quejaba de la situación con estas palabras:

Mientras sea posible que el Director de un instituto [...] tenga el camino libre para resolver cuestiones profesionales, docentes, etc. sin el visto bueno, consentimiento, o como quiera llamarse de la Delegación Provincial de Educación y pueda decir que, en su actuación, para nada le interesan las Delegaciones de Educación, ni la opinión de las resoluciones de Falange y que, la realidad nos pueda enseñar realmente que obra al margen de toda actividad de carácter falangista, será efectivamente muy insignificante la labor que las Delegaciones de Educación puedan desarrollar en la enseñanza oficial.⁶⁸⁸

El SEPEM se había plegado a los intereses corporativos de un grupo de catedráticos de instituto y había sido instrumentalizado por ellos, aunque sin éxito. La labor de adoctrinamiento de la juventud en los valores falangistas la había dejado en manos del Frente de Juventudes y de la Sección Femenina, que designaban a los profesores de Política y Educación Física que impartían clases en los institutos. Un personal muy politizado pero sin cualificación y que constituía una fuente constante de problemas: indisciplina de los alumnos que consideraban estas asignaturas como “marías” y enfrentamientos con los catedráticos de “pata negra” que despreciaban a estos instructores que no habían accedido a la docencia por sus propios méritos. Estas circunstancias, unidas a que el SEPEM nunca tuvo poder sobre los concursos de traslados – siempre estuvieron en manos de la sección segunda de la Comisión de Segunda Enseñanza del Ministerio— ni competencias en materia de

⁶⁸⁷ *Ibid*, pp. 230-233.

⁶⁸⁸ AGA, “Memoria interesada en circular 30 de diciembre”, 11 de abril de 1945, Presidencia, caja 14154, en CANALES SERRANO, “Falangistas contra la hegemonía educativa católica...”, *op. cit.*, p. 50.

represión para con sus afiliados díscolos, finalmente hicieron que se convirtiera en un organismo burocrático meramente ornamental.⁶⁸⁹

No se detecta en el entorno falangista preocupación alguna por temas centrales en el debate educativo europeo de entreguerras como pudiera ser la integración de la enseñanza profesional con la Enseñanza Media. Entre la derecha católica y los falangistas no había grandes diferencias programáticas que afectasen a los principios pedagógicos y a los contenidos educativos. “Los franquistas, ya fuesen azules o católicos integristas eran, en lo esencial, muy parecidos”. En el reparto del botín, la educación secundaria quedó bajo el control de la derecha católica, mientras que falangistas y católicos compartieron el dominio sobre la Universidad.⁶⁹⁰ Las propuestas de cambio de Falange Española se focalizaron en una estatalización de la educación que no funcionó. Tampoco en Portugal se produjo, de igual manera que en España proliferaron los colegios privados religiosos en detrimento de la enseñanza pública durante el salazarismo. Sin embargo, sí que se dio en mayor medida una nacionalización de la Segunda Enseñanza en Alemania y en Italia en coherencia con el proyecto educativo fascista.

VIII.3.- Estrategia católica y Estado policial en la Segunda Enseñanza en Portugal

Las coincidencias entre las dictaduras de España y Portugal respecto al modelo educativo impuesto no se agotan en el desmantelamiento de las reformas educativas republicanas, los planes compartidos de nacionalización de masas siguiendo los principios del nacionalcatolicismo, la visión antiintelectualista, la desprofesionalización de la función docente y la limpieza política de los enseñantes no afines a su proyecto ideológico. El papel preponderante que la Iglesia católica tuvo en ambos regímenes en lo concerniente a todas esas medidas también es un aspecto que conviene subrayar. Como muy bien ha señalado Manuel Loff, el catolicismo político tuvo un peso fundamental en el sostenimiento de las dictaduras ibéricas. Los católicos de *Integralismo Lusitano* en Portugal, o los de los partidos Comunion

⁶⁸⁹ CANALES SERRANO, Francisco A., “Falange y Educación...”, *op. cit.*, pp. 234-235.

⁶⁹⁰ HERNÁNDEZ SANDOICA, Elena, RUIZ CARNICER, Miguel Ángel y BALDÓ, Marc, *Estudiantes contra Franco...*, *Op. cit.*, p. 69.

y Tradición, Acción Española, Renovación Española, y todos los que formaban parte de la CEDA en España compartieron el mismo proyecto totalitario y fueron muy hábiles a la hora de movilizar a las masas reaccionarias contra el legado republicano.

Como Manuel Loff ha afirmado, no cabe hablar de “objeciones católicas” a la “estadolatría totalitaria” del franquismo y el salazarismo — especialmente en lo concerniente a políticas de educación y juventud— durante el periodo 1936-1946.⁶⁹¹ En la educación secundaria, ni en Portugal ni en España, hubo un choque frontal entre el modelo estatalista fascista — preconizado por Falange en España— y los intereses de la Iglesia católica. Sencillamente, no hubo enfrentamiento porque se hizo lo que convenía a las órdenes religiosas. En ambos países, las dictaduras desmantelaron la red pública de institutos y liceos y privatizaron el sector de la Segunda Enseñanza, que pasó a manos de la Iglesia católica. En Portugal, la enseñanza privada —regentada por las órdenes religiosas— no pasaba del 25 por cien en 1936, pero a partir de ese año la tendencia se invirtió y en 1960 había 65.000 alumnos en centros privados, frente a los 46.000 que asistían a los liceos públicos.⁶⁹² En España, el franquismo —como ya hemos visto— llegó a clausurar la mitad de los institutos públicos. Ambos países, desde los primeros momentos de la implantación de las dictaduras, concentraron todos sus esfuerzos en desarrollar una política elitista de contención del número de estudiantes de secundaria. El sector católico criticaba que durante la época republicana se había llevado a cabo una apertura incontrolada de institutos y liceos. Consideraban que era una política equivocada, ya que la cantidad era enemiga de la calidad de la enseñanza, si bien lo que de verdad escondían estos argumentos era una defensa radical de los intereses privados de la Iglesia católica.

Desde los primeros momentos de la implantación de la Dictadura ya se venía gestando en Portugal el desmantelamiento de su exigua red de institutos

⁶⁹¹ LOFF, Manuel, “Dios, Patria, Autooridad: la Iglesia Católica y la fascistización de los regímenes ibéricos, 1933-1945”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, Madrid, UNED, 2013, p. 57.

⁶⁹² NÓVOA, António, *Evidentemente...*, *op. cit.*, p. 69.

públicos, sólo contaba con 36 liceos a mediados de los años veinte.⁶⁹³ En 1927, durante la apertura del *I Congresso de Ensino Secundario* oficial, José Tavares pronunció estas palabras: “Toda a reforma da instrução secundaria deve tender para a dificuldade do ensino, de forma que a frequência dos liceus venha a diminuir, em vez de aumentar”.⁶⁹⁴ En España, la asamblea extraordinaria de la Confederación Católica Nacional de Padres de familia celebrada en Burgos en octubre de 1936, también abogó por restringir el acceso a la Segunda Enseñanza: “llevar [a los institutos] no a la élite, sino a la masa, es engendrar para dentro de muy poco un pavoroso problema social de éxodo del campo a la ciudad y abandono de las profesiones necesarias”.

La Iglesia se hizo en los años cuarenta de nuevo con el monopolio de la educación secundaria, tanto en Portugal como en España, lo que le otorgó un papel definitivo en el adoctrinamiento de las futuras clases rectoras. Poder seguir manteniendo la hegemonía pedagógica en este sector de la enseñanza la convirtió en un interlocutor muy necesario a la hora de tratar los temas de educación con los gobiernos. Para las órdenes religiosas que regentaban estos colegios tener en sus manos la enseñanza secundaria significaba poseer una poderosa herramienta de control social, político y cultural de la población. El paso por la Segunda Enseñanza estaba totalmente vetado para los hijos de las clases bajas, solo los ricos accedían a ella. En los centros controlados por la iglesia se practicaba una rígida segregación de clase porque el objetivo principal de la Enseñanza Media era el adoctrinamiento de las futuras élites en los valores del nacionalcatolismo, lo que exigió una férrea vigilancia de los enseñantes. No se podía dejar en manos de personas no idóneas ideológicamente la formación de las futuras élites.

La larga vida de las dictaduras ibéricas exigió la instauración de sólidos sistemas de control político-social y la creación de nuevos órganos estatales y agentes especializados. Ambos regímenes, una vez afianzados en el poder a finales de los años treinta, se dedicaron a organizar lo que en la dictadura brasileña (1964-1988) se llamó sin eufemismos *Operação Limpeza*. El objetivo era la identificación de los opositores del nuevo orden y, por

⁶⁹³ CANALES SERRANO, Francisco. A, “La modernización del sistema educativo español...”, *op. cit.*, pp. 112.

⁶⁹⁴ *Ibid.*, p. 69.

supuesto, su depuración de la estructura estatal. Jaime Valim Mansan dice que “la metáfora que asociaba la acción represiva del régimen con “limpieza” estuvo presente desde los primeros días de la Dictadura brasileña”.⁶⁹⁵ En España y Portugal, los documentos no hablan explícitamente de limpieza, utilizan otra terminología, pero de igual manera ambos regímenes compartieron los mismos objetivos de control político-social del profesorado. Mantenían la misma creencia de que la Segunda Enseñanza tenía una función estratégica de doble importancia, por una parte como generadora de consensos favorables a la estabilidad de sus respectivos regímenes y por otra, como espacio de formación de las élites profesionales afines al nuevo proyecto político. Para conseguir este doble objetivo ni las condiciones de partida ni los métodos utilizados fueron los mismos. Las dos dictaduras ibéricas edificaron un Estado policial sobre el que basaron su estabilidad. En Portugal, las tareas represivas se concentraron en manos de las fuerzas de seguridad, especialmente en la policía política. Desde 1933 fue la PVDE, luego en 1945 rebautizada PIDE, la que acaparó en Portugal el sistema de represión política en colaboración con el sistema judicial.

Con el inicio de la Guerra fría y la intensificación del anticomunismo, el campo de concentración de Tarrafal volvió a acoger prisioneros hasta 1954, fecha en que fue definitivamente clausurado. Las peticiones de amnistía para los presos políticos y el definitivo cierre del campo fueron algunas de las principales reivindicaciones del *Movimento de Unidade Democrática* (MUD) constituido el 8 de octubre de 1945 en el centro Almirante Reis de Lisboa. Entre sus miembros había muchos profesores de los liceos portugueses que se unieron al movimiento para reclamar un adelanto de las elecciones y la supresión de la PIDE y de la censura. Se trataba de un nutrido grupo de intelectuales, profesores universitarios y de Segunda Enseñanza que habían firmado el manifiesto de adhesión al MUD sin medir las consecuencias que tal acto les podía acarrear en un futuro. Y es que el final de la Segunda Guerra Mundial no supuso una efectiva liberalización del régimen político salazarista, antes bien la labor de la policía política se intensificó en cuanto a la

⁶⁹⁵ VALIM MANSAN, Jaime, “Vigilancia y control de la Educación Superior en el Brasil de la Dictadura Civil-Militar (1964-1988)”, Talca (Chile), Universidad de Talca, *UNIVERSUM*, vol. 30, n.º 1, 2015, p. 257.

persecución de demócratas, comunistas y disidentes, en general. El gobierno de Salazar legalizó en un principio el MUD porque calculó mal la adhesión popular que iba a llegar a alcanzar dicho movimiento, del que formaban parte una mayoría de demócratas con posiciones alejadas del Partido Comunista Portugués (PCP). Desde el 27 de octubre de 1945, las cosas cambiaron y solo veinte días después de su constitución, el MUD pasó a ser catalogado por el régimen como peligroso elemento de subversión social y así continuó hasta su definitiva disolución en 1947. En cualquier caso, esta falsa oportunidad de apertura política permitió a una parte de la oposición abandonar la clandestinidad y salir a la luz, algo que ocurrió también en otros momentos de la Dictadura. Algunos miembros de la Comisión Central del MUD como los matemáticos Bento de Jesús Caraça y Mário de Azebedo Gomes y los profesores de Segunda Enseñanza Maria Isabel H. Aboim Inglez y Alberto Candeias fueron acusados de haber sido los redactores y principales signatarios del manifiesto “*O MUD perante a admissão de Portugal na ONU*” en 1946, donde reclamaban que la entrada de Portugal en Naciones Unidas no fuese aceptada si no se producía una apertura democrática en el *Estado Novo*. Las autoridades de la Dictadura consideraron su posición como una traición a la patria y pusieron en marcha procesos disciplinarios para separarlos de sus funciones docentes en la enseñanza. En 1946, la élite del pensamiento matemático portugués fue encarcelada o tuvo que tomar el camino del exilio tras el desmantelamiento y cierre del Centro de Estudios Matemáticos por el ministro *de Educação Nacional*.⁶⁹⁶

La profesora Maria Isabel H. Aboim Inglez fue detenida por la PIDE el 13 de diciembre de 1946, en el contexto de las actuaciones represivas emprendidas por el gobierno contra los miembros del MUD. No era la primera vez que sufría la represión del régimen salazarista y tampoco sería la última. Pese a su tardía incorporación a la lucha política y a la docencia, tras la muerte de su marido en 1942, su trayectoria fue muy intensa. Ya en 1945 había sido expulsada de la Facultad de Letras de la Universidad de Lisboa, donde impartía clases de Psicología experimental, a causa de sus ideas antifascistas. En 1949, el colegio privado Fernão de Magalhães, que había

⁶⁹⁶ ROSAS, Fernando y SIZIFREDO, Cristina, *A perseguição aos professores...*, *op. cit.* pp. 85-91.

fundado en 1938 en su propia casa, fue cerrado y sus títulos universitarios fueron anulados para impedirle el ejercicio de la docencia, tanto pública como privada. Además la PIDE le retiró el pasaporte para evitar que pudiera viajar a una Universidad brasileña donde había encontrado plaza. Ante circunstancias tan desafortunadas no le quedó otro recurso que abrir un atelier de alta costura para alimentar a sus cinco hijos. Hasta su muerte, en 1963, siempre estuvo vinculada a la lucha política en favor de la democratización del régimen.⁶⁹⁷

El profesor de Física y Química del liceo Gil Vicente de Lisboa, Alberto Candeias, también formó parte del grupo de profesores que se reunieron en el centro Almirante Reis de Lisboa para poner en marcha el MUD en 1945. Los informes policiales de la PIDE, que se conservan en el Archivo Nacional de Torre do Tombo en Lisboa, muestran el estrecho seguimiento del que fueron objeto estos profesores catalogados como disidentes por el *Estado Novo*. En los cuatro expedientes de Alberto Candeias existen múltiples referencias a los escritos que firmó para exigir la apertura democrática del régimen. El manifiesto titulado "*Intelectuais portugueses protestam*", publicado el 10 de Noviembre de 1945 y dirigido a la Presidencia del Gobierno, fue suscrito por un centenar de intelectuales que protestaban contra la opresión, la arbitrariedad y la violencia ejercida por las autoridades del *Estado Novo* y criticaban la prohibición de las manifestaciones públicas de pensamiento, la censura rigurosa, la prisión indiscriminada y las dimisiones injustificadas de profesores de indiscutible prestigio profesional como Mario de Azebedo Gomes y Bento de Jesús Caraça. En uno de los expedientes de Alberto Candeias que se conservan en Torre do Tombo hay constancia de los contactos que mantenía el MUD con opositores antifranquistas. En 1946, se celebró en Estoril una reunión entre representantes de "Democracia catalana" de Barcelona y miembros del MUD. Por la parte portuguesa, participaron en esas conversaciones los profesores Alberto Candeias, Bento Caraça y el abogado José Magalhães Godinho y por la parte española, integraron la embajada: Josep Pous i Pagès, el doctor Ramón Vidal Teixidor, Antoni Ribes

⁶⁹⁷ ANTT, Expedientes de Maria Isabel H. Aboim Inglez, PIDE/DGS. SC, PC915/46-NT 4907, PIDE/DGS, SC CI (2) 486_NT7012, PIDE/DGS, SC, PC 234/50-NT 5045 y PIDE/DGS, SC PC 1012/48-NT 4994.

Jordà, Carles Pí i Sunyer y Josep Xiram. De los dos últimos, la PIDE sabía que habían sido *consellers* del gobierno de la *Generalitat* catalana y que ahora vivían exiliados en Francia. También conocían que al jefe de la delegación catalana se le conocía con el sobrenombre de Orloff [sic] y que se hospedaba en Estoril.⁶⁹⁸

Portugal era un estado policial en ese tiempo y su alineación, una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial, en el bloque capitalista liderado por EEUU no mejoró las cosas. La vigilancia de los profesores disidentes incluso se intensificó más, si cabe, después de 1945. El nuevo escenario internacional de la Guerra Fría permitió una sólida acomodación político-ideológica y también estratégica de los estados peninsulares al nuevo orden externo. Además, la activa actuación anticomunista que mantenían el salazarismo y el franquismo estaba en estrecha sintonía con los valores dominantes en el mundo “libre” de la posguerra.⁶⁹⁹ El Estado Novo delegó en la PIDE las labores de supervisión del comportamiento político- social de los profesores, e incluso le otorgó un papel decisivo en la selección de candidatos para la docencia.

En 1947, se inició un proceso policial contra un grupo de trabajadores subalternos, profesores y estudiantes de la Universidad de Coímbra. Los sectores estudiantil y proletario quedaron desmantelados, pero el sector intelectual permaneció intacto y la célula comunista se pudo reactivar de nuevo en 1949. Según el jefe de la Brigada de información de la PIDE: “desde el teatro, pasando por la Asociación académica, la biblioteca o los clubes recreativos nada escapó al control del Partido Comunista en esa Universidad”. Los informes de la policía política aseguran que la academia de Coímbra siempre se había mostrado contraria al orden establecido y, además, ese estado de cosas ya venía de lejos, desde la guerra civil española. Decían que la Asociación académica de Coímbra era una verdadera fábrica de comunistas y que un núcleo *bolchevista* muy activo se concentraba en torno al profesor de teatro Manuel Diniz Jacinto. En 1949, este profesor de

⁶⁹⁸ ANTT, expedientes de Alberto Candeias, PIDE/DGS F, Porto SS 325-3452, PIDE/DGS, SC, CI (2)-2762-7231, PIDE/DGS, SC, PC-1026/47 NT 4948 y PIDE/DGS SC, E/GT-4309 NT 1504.

⁶⁹⁹ DE LA TORRE GÓMEZ, Hipólito, “Introducción. Unidad y dualismo peninsular...”, *op. cit.*, p. 25.

matemáticas de *ensino liceal particular*, que complementaba su actividad docente en liceos privados con su labor al frente del *Teatro dos estudantes* de Coimbra y con su trabajo como jefe de la sección de estadística en Unión Eléctrica Portuguesa, fue condenado a 20 meses de prisión en la cárcel de Cadeia do Aljube, además tuvo que pagar 1000 escudos de multa y fue suspendido de sus derechos políticos durante tres años.⁷⁰⁰

La persecución de profesores en la enseñanza privada —para muchos su única opción ya que por razones ideológicas tenían vedado el acceso a la pública— y el cese como funcionarios públicos por la simple sospecha de deslealtad a las instituciones se mantuvo como una práctica constante hasta la caída de la Dictadura. Las informaciones negativas de la PVDE/PIDE/DGS fueron en la práctica un criterio de exclusión de la función pública, pero también sirvieron para avalar los despidos de muchos profesores de la enseñanza privada. Además, desde la entrada en vigor del Decreto Ley Nº 27.003, de 14 de Septiembre de 1936, que imponía a todos los candidatos a funcionarios públicos y administrativos el repudio formal del comunismo, muchos profesores fueron apartados de la docencia por razones político-ideológicas aplicándoles la conocida sentencia de "*Nao oferecem garantia de cooperar na realizaçao dos fins superiores do Estado*".

Mário Diónisio, profesor de Lengua y Literatura portuguesas, fue rechazado por sus antecedentes políticos, dado que había pertenecido al PCP desde que estudiaba en la Facultad de Letras de la Universidad de Lisboa en los primeros años treinta hasta 1952, fecha en que abandonó la militancia.⁷⁰¹ Su mujer María Leticia Clemente da Silva, profesora de Latín y Portugués en varios liceos de Lisboa, consiguió sacar adelante a la familia en esos años tan duros hasta que entre 1947 y 1955 también fue apartada de la enseñanza por "*razões de ordem política*". Los argumentos de índole política a los que aludía la PIDE estaban relacionados con que había sido firmante del primer manifiesto del MUD en 1945 y había formado parte de *Conselho Nacional de Mulheres Portuguesas* y de la *Associação Feminina Portuguesa para a Paz*, dos asociaciones clausuradas por el *Estado Novo* en 1947 y 1951

⁷⁰⁰ ANTT, expediente de Manuel Diniz Jacinto, PIDE/DGS SC SR 304/45 NT 2462.

⁷⁰¹ ANTT, expediente de Mário Dionísio, PIDE/DGS SC SR 304/ NT 2462.

respectivamente.⁷⁰² Hasta los años setenta, los informes de la PIDE sobre antecedentes políticos de profesores de Segunda Enseñanza, basados en informaciones sobre militancia clandestina, firmas en manifiestos reivindicativos y participación en mitines, tuvieron plena vigencia.

El 21 de mayo de 1973, el jefe del gabinete de la *Secretaria de Estado de Instrução e Cultura del Ministerio de Educação Nacional*, João Matos e Silva, solicitó información sobre las razones por las que la *Dirección General de Ensino Secundario* consideraba que la licenciada Magdalena Coelho Marques de Almeida no ofrecía garantías de cooperación en los fines superiores del Estado. La respuesta de la PIDE se produjo en forma de un aluvión documental que abarcaba varias décadas. De ella subrayaban su filiación comunista y muchas actuaciones políticas, entre ellas las beligerantes palabras que había pronunciado en un discurso de apoyo al candidato Norton de Matos con motivo de las elecciones presidenciales de 1949. Ese día ante el público que se concentraba en el teatro Avenida de Coimbra dijo: “O Estado Novo, ese farrapo fascista que emporcalha os portugueses, só quere as mulheres para irem à Igreja e ter filhos”. Magdalena Coelho no solo era perseguida por sus ideas políticas, la PIDE también investigaba su conducta moral. En un informe datado el 8 de junio de 1956 se decía de ella que era un elemento muy peligroso por sus dotes de oratoria. Se la calificaba de: “experta, culta e finória, põe todos ester predicados ao serviço do comunismo. [...] O seu lado moral é chucante. Atrevida na linguagem. Considera-se mulher moderna. Muito libre. Não lhe repugna ir acompanhada por qualquer homem, seja de dia ou de noite. Acamarada fácilmente desde que o objetivo seja defender o seu ponto de vista”.⁷⁰³

La vida privada de los profesores y, especialmente, la conducta moral en el caso de las mujeres, era vigilada muy de cerca por la PIDE, que no solo se interesaba por sus ideas y actuaciones políticas. Desde la reforma educativa de Carneiro Pacheco en 1936 se prohibía a las profesoras de primaria que se maquillaran y se les exigía que pidieran permiso al Ministerio para casarse. Los inspectores cuando visitaban los centros educativos se fijaban en la

⁷⁰² “Morreu Maria Letícia”, Casa da Achada - Centro Mário Dionísio, Internet: <http://noticias.centromariodionisio.org/?p=2027>.

⁷⁰³ ANTT, expediente de Magdalena Coelho Marques de Almeida , PIDE/DGS DEL C. PI 6342 NT 4520.

imagen, las actitudes y el comportamiento de las profesoras.⁷⁰⁴ El salazarismo prefería a las mujeres como agentes educativos porque eran más dóciles, más religiosas, políticamente más conservadoras y, además, tenían sueldos más bajos. Esa es la razón por la que docentes como María Magdalena Coelho Marques de Almeida eran vistas como inmorales, provocadoras y peligrosas en aquel tiempo. Con el *Estado Novo*, el antiguo modelo republicano de profesor misionero de la democracia y agente transformador de la sociedad desapareció y su lugar fue ocupado por un modelador de almas, mantenedor del orden y las tradiciones, un misionero de la anti-modernidad en suma. Ese papel para el salazarismo lo cumplían mejor las mujeres.

Portugal se convirtió en los años de la Dictadura en un Estado policial donde la vigilancia y el control político-social ejercido por la PIDE y los inspectores, con la inestimable colaboración de los jefes de familia, de los miembros de la oligarquía y de la *União Nacional*, condujeron a la despolitización y a la caída en desgracia de todo el colectivo docente. Por la misma situación pasaron los profesores en España con la llegada del franquismo. Pero con la diferencia de que en nuestro país, el paso de un estado a otro no fue gradual, fue mucho más abrupto y radical debido a las dramáticas circunstancias de la guerra civil.

VIII.4.- Mujeres y antifascistas, doblemente perdedoras. Profesoras de Segunda Enseñanza en Portugal, Italia y España en los años cuarenta

Con la consolidación de las dictaduras mediterráneas las mujeres sufrieron un deterioro considerable de los derechos que habían adquirido muy lentamente desde finales del XIX. El fascismo italiano, el franquismo y el salazarismo, con la valiosa colaboración de la Iglesia católica, recluyeron de nuevo a las mujeres en el ámbito doméstico, ejerciendo sobre ellas un inflexible control político, social y moral. Para las profesoras antifascistas esa involución fue mucho más dura que para las mujeres que no habían ocupado todavía el espacio público —social y político— que desde antiguo estaba reservado a los hombres. Sí, además, se trataba de mujeres que habían

⁷⁰⁴ PINTASSILGO, Joaquim y LUME, Filomena, "A inspecção escolar, entre o Estado Novo e a Democracia...", *op. cit.*, p. 10.

tomado parte de manera directa en la lucha contra el fascismo, no cabe duda de que se convirtieron en las mayores perdedoras, ya que sufrieron la represión por partida doble: por el hecho de ser mujeres y por antifascistas.

Las profesoras italianas, portuguesas y españolas que en los años treinta habían militado en organizaciones femeninas antifascistas —como la españolas vinculadas al PCE, Mujeres contra la Guerra y el Fascismo (1933-1936) o la Agrupación de Mujeres Antifascistas (AMA) (1936-1939), o las portuguesas clausuradas por Salazar, *Conselho Nacional de Mulheres Portuguesas (1914-1947)* y *Associação Feminina Portuguesa para a Paz (1935-1951)*— fueron de las más afectadas por la represión de las dictaduras.

La profesora liceal de Física y Química María Alda Barbosa Nogueira fue miembro destacado de estas dos últimas organizaciones, además de pertenecer al PCP desde su juventud. Con 18 años se afilió al Partido en 1942 y fue representante del MUD juvenil en 1946. Su primera experiencia docente fue en Olhão, en el Algarve. Desde allí en 1945 se trasladó a un colegio de Lisboa, donde ejerció hasta 1949. A partir de esta fecha se convirtió en funcionaria del Partido y pasó a la clandestinidad (pasó ocho años como funcionaria y dos como miembro del comité ejecutivo del PCP). En 1959, la PIDE la detuvo en Lisboa, cuando viajaba en taxi por la Avenida de la *Liberdade*. Fue juzgada y condenada a 8 años de prisión mayor y 15 de pérdida de derechos políticos. Cuando salió de la cárcel de mujeres de Caxias en 1968, su hijo tenía ya catorce años y apenas la había podido conocer.⁷⁰⁵ Después de la revolución del 25 de abril de 1974, fue diputada en la *Assembleia da República* durante las tres primeras legislaturas hasta 1983.

En Portugal, a lo largo del siglo XX, las mujeres fueron progresivamente ocupando espacio en la profesión docente. Con la apertura de la Escuela Normal Primaria para mujeres en 1866 se abrió paso a la feminización de la profesión docente. Desde principios del siglo XX, el número de alumnas en la enseñanza primaria no dejó de crecer, si bien las clases altas mantuvieron hasta mediados del siglo una fuerte tradición de educación doméstica con institutrices. En la enseñanza secundaria, después de una

⁷⁰⁵ ANTT, expediente de María Alda Barbosa Nogueira, PIDE/DGS SC PC 67/59 NT 5294, PIDE/DGS SC SR 409/47 NT 2594, PIDE/DGS GT 171 NT 1395, PIDE/DGS SC CI(2) 10886 NT 7606, PIDE/DGS Del P.P.I. 27624 NT 3880, PIDE/DGS SC RGP 23808.

primera experiencia fracasada de fundar institutos femeninos en 1888, el primer Liceo para chicas se fundó en Lisboa en 1906, el Liceo María Pia. Desde entonces hasta 1950, fecha en que las chicas superaron a los chicos en los liceos, la población estudiantil de Segunda Enseñanza experimentó un crecimiento continuo. A principios de siglo todavía prevalecía una imagen masculina en la enseñanza, pero a partir de las décadas de los años 30 y 40 se impuso la imagen femenina en la educación, al menos en la primaria. Una transición idéntica se observó en la enseñanza secundaria, pero con unos años de diferencia, coincidiendo con la explosión escolar que obligó al reclutamiento masivo de profesores en un corto espacio de tiempo en los años sesenta y setenta. En Portugal y en España las mujeres desbancaron a los hombres en la Segunda Enseñanza a partir de la década de los años setenta.⁷⁰⁶

En Italia, las mujeres que habían accedido al mundo laboral durante la Primera Guerra Mundial con la llegada del fascismo fueron expulsadas del mercado de trabajo.⁷⁰⁷ El Nuevo Estado se propuso echarlas también de la enseñanza pública, no se preocupó por atajar las altísimas tasas de analfabetismo existentes entre la población rural femenina y, además, puso todo su empeño en limitar su acceso a las escuelas superiores estatales. La Universidad italiana había abierto las puertas a las mujeres en 1875, diez años después las mujeres habían obtenido el derecho a matricularse en los centros de secundaria llegando a ser en 1922 el 30 por cien del alumnado en los institutos técnicos y el 28.4 por cien en los liceos. Giovanni Gentile interpretó esta emancipación de las mujeres como una invasión del ámbito académico. El ministro de Educación de Mussolini las juzgaba inferiores a los hombres, infantiles por naturaleza e “idealmente madres antes de serlo naturalmente”. Su proyecto para apartarlas de la Universidad consistió en desviar a las mujeres a los *liceo femminile* —centros que asumían la función de responder a las necesidades culturales y de posición social de las chicas de las clases medias sin garantizarles una salida universitaria ni un futuro profesional— y aunque a finales de los años veinte estos centros

⁷⁰⁶ NOVOA, António, *Evidentemente, Histórias de la Educação em Portugal*, Lisboa, Edições ASA, 2005.

⁷⁰⁷ DE LUNA, Giovanni, *Donne in oggetto...*, op. cit., p. 49

desaparecieron, la situación no mejoró para ellas.⁷⁰⁸

Las italianas antifascistas con la irrupción del fascismo sufrieron una involución en los derechos conquistados y, lo que fue peor, vivieron en primera persona el destierro, la separación de sus familiares, la persecución, las detenciones, penurias y privaciones económicas, con el agravante de tener que ocuparse del mantenimiento de los hijos. Muchas se vieron obligadas a exiliarse en Francia, Bélgica, Holanda, América Latina o España. Nuestro país en los años de la II República y la guerra civil se convirtió en país de acogida para mujeres antifascistas italianas, que en algunos casos acompañaron a sus maridos. La profesora Giovanna Caleffi, compañera de Camillo Berneri, se involucró mucho más en la lucha contra el fascismo después la muerte de su compañero en los “hechos de mayo” de Barcelona en 1937. Giovanna participó en el entierro, junto a su hija María Luisa. A partir de entonces entró de lleno en la batalla política libertaria. En París, la detuvieron el 28 de octubre de 1940 y estuvo presa durante tres meses en la cárcel de La Santé. En febrero de 1941, la deportaron a Alemania y, tras varios meses de cárcel, fue entregada por los nazis a las autoridades fascistas. De vuelta a Italia, en 1941 fue condenada a un año de confinamiento en Lacedonia (Avellino).⁷⁰⁹

En España, durante la guerra civil, encontramos a otras profesoras italianas que vinieron a apoyar a la República. María Albini emigró en 1936 de Milán a París. Allí trabajó de profesora y entró en contacto con el movimiento *Giustizia i Libertà*. Empezó a colaborar con la revista *La Voce degli Italiani* y prestó una encomiable labor de asistencia a los veteranos de España, país al que viajó durante la guerra civil. Cuando terminó la guerra se enroló en la Resistencia en Francia.⁷¹⁰ También la profesora Emma Sola estuvo en España como brigadista. Se licenció en 1916 y empezó a trabajar como profesora de letras en colegios frecuentados por los hijos de la burguesía acomodada de Milán. Su gran pasión era la cultura alemana. Traducía obras de Goethe, Nietzsche y Hesse, perfeccionando de este modo el conocimiento del idioma

⁷⁰⁸ DOGLIANI, Patrizia, *El fascismo de los italianos. Una historia social*, València, PUV, 2017, pp. 211-212.

⁷⁰⁹ PUPPINI, Marco y CANTALUPPI, Augusto, “Sin haber empuñado un fusil jamás”. *Antifascistas italianas en la Guerra Civil española 1936-1939*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha, 2016, p. 119.

⁷¹⁰ *Ibid.*, p. 37.

alemán. Al instaurarse la dictadura de Mussolini se trasladó a Alemania, donde se afilió al Partido Comunista Alemán. Pero también tuvo que abandonar el país con la llegada de Hitler al poder, refugiándose en Unión Soviética. En septiembre de 1936, Emma viajó a España para ejercer como intérprete de oficiales de la Aviación Republicana Española en Alcalá de Henares. Posteriormente, con el grado de teniente, prestó servicio en los campos de aviación de Trembleque (Toledo) y de Linares (Jaén). En la primavera de 1937, su identificación con el ideario trotskista durante los trágicos días de mayo de 1937 en Barcelona, la llevó a cumplir condena en una cárcel republicana durante unos meses. Salió de España el 13 de marzo de 1938 y pasó a Francia, donde permaneció hasta 1945. Al parecer, también formó parte de la Resistencia francesa, pero no se sabe con qué cargos o funciones.⁷¹¹

No todas las italianas antifascistas abandonaron el país, la mayoría permaneció en Italia padeciendo los rigores del despotismo fascista. La profesora de Matemáticas y Física, Tina Pizzardo, había nacido en Turín en 1903. En julio de 1926, un año antes de terminar sus estudios en la Universidad, se inscribió en el PCI y unos meses más tarde fue enviada al *Liceo Classico* Carducci-Ricasoli de Grosseto. Tras la victoria del fascismo, el movimiento obrero italiano fue desmantelado y desde las filas del PCI se vivió en esos años un activismo febril para intentar su recomposición mediante la distribución de pasquines, la recogida de fondos, la búsqueda de inscripciones, el apoyo al Socorro Rojo y otras labores clandestinas encaminadas a la construcción de células comunistas. En esos años ser antifascista y comunista suponía tener la certeza de que antes o después ibas a ser arrestado. Para los revolucionarios profesionales la cárcel era el epílogo seguro en su trayectoria clandestina y estaban preparados psicológicamente para esta prueba. La primera vez que Tina fue detenida en junio de 1927 todavía no llevaba un año de militancia. Su extracción social de clase media y su parentela de cardenales purpurados desorientaron a la policía, que la dejó marchar. Volvió a Turín y en junio de 1932, conoció a Paola Lombroso Carrara, que la introdujo en el círculo de intelectuales *giellisti* antifascistas de

⁷¹¹ *Ibid.*, p. 100.

Turín, del que formaban parte Leone y Natalia Ginzburg y Cesare Pavese, con el que Tina llegó a tener una relación amorosa. Las sedes de la conspiración eran en ese momento las casas privadas, las fiestas de carnaval y las salidas al campo. El 15 de mayo de 1935 fue nuevamente detenida en el contexto de una gran redada que llevó a la cárcel a muchos de estos antifascistas como Carlo Levi o Leone Ginzburg, que murió en la prisión de Regina Coeli en Roma en 1944.⁷¹² En los meses que Tina Pizzardo pasó en la cárcel no aceptó de buena gana el régimen de “*separatezza*” que el Partido Comunista le impuso con las otras presas anarquistas y con las presas comunes. Su carácter de natural alegre y sociable le llevó a transgredir éstas y otras reglas exigidas a las militantes. En las cárceles masculinas fueron más frecuentes que en las femeninas las clases que impartían los profesores y que se denominaban “*cattedra-bugliolo*”,⁷¹³ pero también las hubo en las diminutas celdas que compartían las mujeres.⁷¹⁴

La mayoría de las mujeres que fueron pioneras de la lucha por los derechos civiles y políticos en los años veinte y treinta del siglo XX — conocidas por muchos autores como “las modernas”— con la vuelta a los valores conservadores se vieron relegadas de nuevo al ámbito del hogar y al papel de esposas y madres. Este hecho no solo se dio durante el *ventennio* fascista en Italia, sino que al acabar la II Guerra Mundial también se dio en otros lugares. En Europa, el final de la guerra supuso, según Mercedes Yusta, “un llamamiento a la vuelta a un orden de género “tradicional”, admitido, en general, por las propias mujeres en la medida en que formaba parte de un retorno a la normalidad después de los traumas y trastornos de la guerra”.⁷¹⁵ La reconstrucción de Europa exigió a las mujeres que tuvieran muchos hijos como deber patriótico, de manera que la felicidad y el bienestar de los vástagos se convirtieron en el objetivo prioritario de la acción femenina, relegando a un segundo plano la reconquista de los otros derechos de la mujer.⁷¹⁶

⁷¹² ACS, CPC, Battistina Pizzardo, *estremi cronologici* 1927-1941, busta 4025.

⁷¹³ El *bugliolo* era un cubo que servía de taburete.

⁷¹⁴ DE LUNA, Giovanni, *Donne in oggetto...*, *op. cit.*, p. 147.

⁷¹⁵ YUSTA, Mercedes, “Construyendo el género más allá de la nación: dimensión nacional e internacional de la movilización de las mujeres antifascistas (1934-1950)”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, p. 111, [En ligne], pp. 42-2, 2014, consultado el 1 de mayo de 2017.

⁷¹⁶ *Ibid.*, p. 112.

En España —como el franquismo se prolongó durante cuatro décadas— las mujeres todavía tardaron más tiempo en volver a conseguir la misma situación de equidad con los hombres de la que ya habían gozado antes de la guerra. La década de los años veinte y, sobre todo, en los primeros años treinta, había sido el momento en el que una generación pionera de mujeres universitarias, caracterizada por su modernidad y preparación cultural e intelectual había accedido al mercado laboral.⁷¹⁷ Las primeras estudiantes universitarias lo fueron gracias a una Real Orden de 8 de marzo de 1910 que les reconoció el derecho a matricularse libremente en todos los centros de enseñanza oficial.⁷¹⁸ Pero sus nombramientos de profesoras de instituto no hubieran sido posibles sin una norma posterior, la Real Orden de 2 de septiembre de 1910, que declaró el libre acceso de la mujer a cuantas profesiones tuvieran relación con el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Con anterioridad, se licenciaban, pero el título no las habilitaba para el desempeño de las cátedras.⁷¹⁹

En el curso 1930-1931 el número de alumnas oficiales en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central en Madrid superó por primera vez al de alumnos (158 mujeres y 99 hombres) y la tendencia no se detuvo en los años siguientes. En 1933, el día de la inauguración del nuevo edificio de la Facultad de Filosofía y Letras en los terrenos de la Ciudad Universitaria, el 15 de enero de 1933, el periódico *Ahora* se hizo eco de la siguiente información: “La facultad de Filosofía y Letras tiene quinientos alumnos. Más de cuatrocientos son señoritas, y menos de un centenar son varones. La mujer española ha invadido las aulas universitarias este curso, en un oleaje de juventud y belleza”.⁷²⁰ De todas formas, pese a tratarse de una noticia tan espectacular, no conviene olvidar, que a nivel de España estas estudiantes no

⁷¹⁷ AGUADO, Ana: “Identidades de género y culturas políticas en la Segunda República”. *Pasado y memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 7, 2008, pp. 127-128.

⁷¹⁸ SÁNCHEZ DURÁ, Dolores y VERDUGO MARTÍ, Vicenta, *El acceso de las mujeres a la Universitat de València (1910-1960)*, Valencia, Unitat d'Igualtat, Universidad de Valencia, 2011, p. 6.

⁷¹⁹ ARAQUE HONTANGAS, Natividad, “Las primeras mujeres catedráticas de institutos de enseñanza secundaria en España durante la Dictadura de Primo de Rivera y su relación con la JAE”, en LOPEZ-OCÓN, Leoncio (Ed.), *Aulas modernas. Nuevas perspectivas sobre las reformas de la enseñanza secundaria en la época de la JAE (1907-1939)*, Madrid, Universidad Carlos III, 2014, p. 180.

⁷²⁰ RODRÍGUEZ LÓPEZ, Carolina, “Experiencias universitarias en torno a 1910. En el centenario del acceso de la mujer a los estudios universitarios”, *CEE Participación Educativa*, N.º 15, Madrid, 2010, pp. 214-215.

pasaban de ser una élite todavía muy reducida en ese tiempo. En 1930, el 39.4 por cien de la población femenina era analfabeta y solo el 14.6 por cien de los alumnos de Enseñanza Media eran mujeres frente a un 85.4 por cien de hombres.⁷²¹

Según Josefina Cuesta Bustillo “el primer tercio del siglo supone un proceso continuado de incorporación de la presencia femenina en la escuela primaria [...] esbozándose ya desde 1925 una “feminización” de la profesión de maestra, especialmente en el nivel de párvulas”.⁷²² Unos años después, las mujeres accedieron también a la profesión docente en los institutos. El año de 1928 fue un año clave, según Consuelo Flecha, el aumento del número de institutos de reciente creación y el incremento en la matrícula de estudiantes conllevaron una ampliación de la demanda de profesorado femenino.⁷²³ En las oposiciones de 1928, cinco mujeres obtuvieron plazas de Francés lo que las convirtió en protagonistas de una noticia a doble página en el *ABC*. Fueron unas oposiciones muy disputadas, se presentaron 75 aspirantes y solo había 13 plazas. Para las mujeres no fue fácil llegar a ser profesionales de la enseñanza, tuvieron que derribar muchos prejuicios. En el artículo, aunque el periodista se congratulaba del feliz acceso, al mismo tiempo dejaba muy claro que la nueva profesión no les iba a restar un ápice de “feminidad” a las nuevas profesoras:

La señorita Francés, menuda, vivaz, linda de rostro y en extremo afable, es la representación de la muchacha madrileña.

“No lo digan ustedes —afirmaba con convencimiento—; pero yo me he matado zurciendo calcetines... En Barcelona, donde vivía con mi padre, mi abuelo y tres hermanos varones, tenía que atender todos los quehaceres de una mujer de casa, al propio tiempo que estudiaba en la Universidad. No vayan ustedes a publicar eso de los calcetines; pero convendría que los *truenan* contra las muchachas que estudiamos, y a

⁷²¹ FLECHA GARCÍA, Consuelo: “Profesoras y alumnas en los Institutos de Segunda Enseñanza (1910-1940). *Revista de Educación (Número extraordinario)*, 2000, pp. 274 y 280.

⁷²² CUESTA BUSTILLO, Josefina (Dir.), *Historia de las mujeres en España*, en Vol. I “Hombres y mujeres, sujetos de la historia. La población española en el siglo XX. Mujeres españolas de la Restauración a la Guerra Civil (1900-1939)”, Madrid, Instituto de la Mujer, 2003, p. 39

⁷²³ FLECHA GARCÍA, Consuelo: “Profesoras y alumnas en los Institutos...”, *op. cit.*, p. 283.

las que nos llaman feministas, conocieran ciertos detalles.”⁷²⁴

Dos de las primeras profesoras de enseñanza secundaria de España, con nombramientos anteriores a la Dictadura de Primo de Rivera, ejercieron en institutos de Valencia. La profesora de Dibujo Julia Gomis Llopis, que se incorporó al Instituto Luis Vives en 1911, y la catedrática de Latín María Luisa García-Dorado, que en 1923 entró en el Instituto de Castellón. Los casos de estas mujeres fueron excepcionales. Perteneían a familias de clase media — en algunos casos sus padres eran profesores o ejercían profesiones liberales— que les permitieron estudiar en una época en la que ir a la Universidad era algo insólito.⁷²⁵ El padre de Julia Gomis era un conocido político carlista valenciano. La ascendencia burguesa de María Luisa García-Dorado le permitió estudiar el bachillerato en Francia y continuar después la carrera en la Universidad Central en Madrid. Entre 1921 y 1922 estuvo pensionada por la JAE en EEUU y a su regreso en 1923 fue nombrada catedrática del Instituto de Castellón. Años después, durante la II República ejerció en el Instituto Escuela de Valencia, donde coincidió con Julia Gomis Llopis. Cuando terminó la guerra las dos profesoras tomaron caminos divergentes: María Luisa fue sancionada en la depuración franquista con inhabilitación para cargos directivos⁷²⁶ y Julia Gomis —dada su afinidad con Comunión Tradicionalista— fue confirmada en el cargo.⁷²⁷

Con la II República es cuando verdaderamente se produce en España una incorporación masiva de mujeres a la enseñanza secundaria, tanto de alumnas como de docentes. Desde mayo de 1931 al verano de 1933, el gobierno promulgó hasta 17 normas legales que hacían referencia a la igualdad entre las mujeres y los hombres, a los derechos civiles y políticos de las mujeres y a su incorporación a la vida pública.⁷²⁸ “La II República tuvo el mérito de reconocer a las mujeres su condición de ciudadanas y de sujetos de su propia existencia posibilitando la irrupción de las mujeres en la vida

⁷²⁴ ABC, “Profesoras de instituto. Las cinco señoritas que han obtenido plaza”, 13 de agosto de 1928, pp. 4 y 6.

⁷²⁵ ARAQUE HONTANGAS, Natividad, “Las primeras mujeres catedráticas de institutos...”, *op. cit.*, p. 194.

⁷²⁶ AGA, Expediente de María Luis García-Dorado Seirullo, (05) 001.012, 32/16757

⁷²⁷ AGA, Expediente de Julia Gomis Llopis, (05) 001.012, 32/16756

⁷²⁸ SANCHEZ DURÁ, Dolores y VERDUGO MARTÍ, Vicenta, *El acceso de las mujeres a la Universitat...*, *op. cit.*, p. 46.

pública, su incorporación al trabajo y a la política, así como el reconocimiento de su derecho a la educación”, en palabras de Josefina Cuesta Bustillo.⁷²⁹ Pero en cualquier caso no fue un camino de rosas, el acceso a los puestos que tradicionalmente habían estado reservados a los hombres en la Administración y en la política no fue fácil. El anticlericalismo tradicional pesaba mucho en las culturas políticas de izquierdas en España —desde el republicanismo a las culturas obreras— que asociaban a las mujeres con la religión católica y desconfiaban de la participación política femenina, tal como se vio en los debates constitucionales de 1931.⁷³⁰

Los cursillos de selección de 1933 posibilitaron el acceso a la enseñanza secundaria a 112 mujeres, siempre en relación con la demanda de profesorado derivada de la apertura de los nuevos institutos republicanos.⁷³¹ De los 89 encargados de curso que trabajaron en los institutos valencianos durante la guerra civil, 30 fueron mujeres, lo que supone que un 37 por cien de los cursillistas del 33 fueron profesoras en los institutos valencianos. Concretamente, en la provincia de Valencia, la mitad de los cursillistas eran mujeres. También hemos contabilizado cuatro catedráticas de instituto, dos que trabajaron en el Instituto Luis Vives, Irene Roig Mota y Concepción de Albornoz Salas, y dos en el Instituto Escuela, Julia Gomis Llopis y María Luisa García-Dorado. Cuando terminó la guerra del total de mujeres profesoras de secundaria en el País Valenciano 10 fueron sancionadas: tres catedráticas y cuatro cursillistas del 33 y tres profesoras ayudantes. Es decir un 13.3 por cien del total de profesores con depuración negativa fueron mujeres.

Concha de Albornoz Salas (1898-1972) fue una presencia habitual en el ambiente cultural del Madrid de los años treinta. Educada en la Institución Libre de Enseñanza, fue miembro del Lyceum Club y del Ateneo de Madrid. Fue catedrática de Lengua y Literatura en el Instituto Antonio de Nebrija de la capital hasta que en noviembre de 1936 abandonó Madrid con el gobierno y se trasladó a Valencia. Durante unos meses ejerció en el Instituto Luis Vives hasta que el 24 de marzo de 1937 accedió al cuerpo diplomático como

⁷²⁹ CUESTA BUSTILLO, Josefina (Dir.), *Historia de las mujeres en España...*, *op. cit.*, p. 12.

⁷³⁰ YUSTA, Mercedes, “Construyendo el género más allá de la nación: dimensión nacional e internacional de la movilización de las mujeres antifascistas (1934-1950)”, *Mélanges de la Casa de Velázquez* [En ligne], pp. 42-2, 2014, consultado el 1 de mayo de 2017.

⁷³¹ FLECHA GARCÍA, Consuelo: “Profesoras y alumnas en los Institutos...”, *op. cit.*, p. 290.

secretaria de Embajada, si bien nunca llegó a incorporarse a su destino en la Embajada de España en Atenas. Poco antes de su traslado fue detenida por la policía e interrogada por espionaje a raíz de un desafortunado episodio. En la estación del Norte de Valencia fue víctima del robo del maletín que contenía sus credenciales y las claves secretas de las distintas embajadas españolas que le habían confiado. Le acompañaban sus amigos Luis Cernuda, Juan Gil-Albert, Víctor Cortezo y Carmen Antón, que no llegaron a ser encarcelados. Después de este incidente y aunque se demostró que las acusaciones eran infundadas, su situación se hizo insostenible en Valencia por lo que viajó a París junto a su padre. No obstante, en noviembre de 1937 consiguió viajar a Grecia con su amiga Rosa Chacel —invitadas por el cónsul de la República Española en Salónica— y permanecieron allí hasta el final de la guerra.⁷³² En 1939 se exilió primero a México y, desde 1944, a EEUU, donde trabajó en el exclusivo *College* femenino Mount Holyoke. En ese tiempo en Nueva York, Concha de Albornoz vivió en un ambiente cosmopolita y se relacionó con un grupo de mujeres cultas e independientes, del que también formaban parte Victoria Kent y Louise Crane.⁷³³

La catedrática de Geografía e Historia Adela Gil Crespo fue una de las sancionadas. Se ajustaba bien —aunque no era tan cosmopolita como Concha de Albornoz— al modelo de mujer moderna republicana que el franquismo consiguió aniquilar en la posguerra. Como algunas de esas mujeres de los años treinta, fue una “amazona del espíritu”, en palabras de Shirley Mangini, “de las que iban creándose ellas mismas, lejos de la imagen impuesta por el patriarcado”.⁷³⁴ Era una mujer adelantada a su tiempo: agnóstica, madre soltera, trabajadora, viajera, rebelde con las trabas y las coerciones sociales, que consiguió encontrar su lugar en la sociedad clasista y gris del franquismo y sobrevivir a la dictadura. Su paso por los Institutos-Escuela le dejó una huella indeleble en su formación académica y en la gestación de su personalidad. Allí estudió el bachillerato y allí empezó a

⁷³² LÓPEZ GARCÍA, José Ramón, “Magda o de la amistad. Homenaje a Concha de Albornoz de Juan Gil-Albert”, en GONZÁLEZ DE GARAY, María Teresa y DIAZ CUESTA, José, *El exilio literario de 1939, 70 años después: Actas*, 2013, p. 486.

⁷³³ DE LA GUARDIA, Carmen, *Victoria Kent y Louise Crane en Nueva York. Un exilio compartido*, Madrid, Silex Ediciones, 2015, pp. 224-225.

⁷³⁴ MANGINI, Shirley: *Las modernas de Madrid. Las grandes intelectuales españolas de la Vanguardia*. Barcelona, Ediciones Península, 2001, p. 137.

ejercer la docencia en los años de la Segunda República. Estudió en el Instituto Escuela de Madrid desde 1924 hasta 1933, fecha en que obtuvo el grado de bachiller y se trasladó a Sevilla para empezar a trabajar en el recién creado Instituto-Escuela como profesora especial de Trabajos Manuales y al mismo tiempo estudiar en la Universidad hispalense la carrera de Filosofía y Letras.⁷³⁵ La demanda de profesorado cualificado se incrementó en los años de la II República y los nuevos Institutos-Escuela facilitaron la inserción de las mujeres a partir de la creación de la figura del “aspirante al Magisterio secundario”. Los aspirantes —caso también de Adela Gil Crespo— eran uno de los aspectos más característicos de estos centros. A lo largo de los seis primeros años de existencia del instituto de Madrid pasaron 87 aspirantes, muchos de los cuales ocuparían después las cátedras por oposición en numerosos institutos públicos y serían transmisores de los valores pedagógicos de la Institución Libre de Enseñanza.⁷³⁶ En cualquier caso, no eran muchas las mujeres que trabajaban en la Segunda Enseñanza en esas fechas en España. Consuelo Flecha nos da una cifra total de 733 profesoras para el periodo de 1910-1940.⁷³⁷ Adela Gil Crespo trabajaba entonces como Profesora Especial de Trabajos Manuales, un cargo para el que no se requería licenciatura. Enseñaba encuadernación, talla en madera, telares, corte y confección, trabajos con rafia, labores de aguja, repujado en piel, etc. En su caso, tratándose de una mujer de procedencia humilde, lo más normal es que hubiera estudiado Magisterio. Esta carrera tenía ya una consolidada tradición entre las españolas desde las primeras décadas del siglo XX y, además, no se necesitaba haber pasado antes por un instituto. Pero la normativa cambió en 1931 y durante la II República se exigió el título de bachillerato y se fijó un número máximo de estudiantes para cada promoción de maestros.⁷³⁸ Con lo cual Adela Gil Crespo no pudo acceder y optó por compaginar sus estudios de Filosofía y Letras en la Universidad de Sevilla con el trabajo en el Instituto Escuela.

⁷³⁵ ALGORA ALBA, Carlos: *El Instituto Escuela de Sevilla (1932-1936). Una proyección de la Institución Libre de Enseñanza*. Sevilla, Diputación provincial de Sevilla, 1996.

⁷³⁶ PALACIOS BAÑUELOS, Luis: *Instituto-Escuela, historia de una renovación educativa*. Madrid, Ministerio de educación y ciencia, 1988, p. 118.

⁷³⁷ *Ibid.*, p. 286.

⁷³⁸ Se realizó por un Decreto de 29 de septiembre de 1931, *Gaceta de Madrid*, 30/08/1931.

En los años de la guerra se estableció en Valencia, pero no llegó como evacuada. “Mi madre no marchó evacuada a Valencia. Fue destinada al Instituto Escuela de Valencia para prestar servicios como profesora especial de Trabajos Manuales, ya que el Instituto Escuela de Sevilla no existía ya y el de Madrid había sido evacuado. Ella no fue evacuada, sino trasladada”, afirma su hijo.⁷³⁹ De todos modos, sus dos hermanos pequeños, sí que fueron evacuados, como tantos niños madrileños, cuando empezó la batalla de Madrid. Desde 1937 hasta el final de la guerra fue profesora en el Instituto Escuela de Valencia y trabajó como encargada en el internado. Allí, según ella misma explica, el alumnado era muy heterogéneo:

En plena guerra civil, en el Instituto-Escuela de Valencia asistían alumnos de padres que tenían importantes cargos políticos, o estaban en el frente, o eran de ideología contraria. Sólo se percibía la guerra cuando tocaban las sirenas de alarma para ir al refugio. O en el internado, en la escasez de alimentos de los últimos tiempos.⁷⁴⁰

Cuando acabó la guerra, Adela Gil Crespo regresó a Madrid, pero poco después fue encarcelada —acusada de ser socialista y haber hecho propaganda marxista— y pasó largos meses en la cárcel de Ventas soportando condiciones inhumanas.⁷⁴¹ Después de salir de prisión, terminó la carrera de Geografía e Historia en la Universidad de Valladolid y se reincorporó a la enseñanza secundaria. La depuración franquista —por raro que pueda parecer— le pasó desapercibida. Cuando se enteró, tarde, de que había sido sancionada y estaba inhabilitada para ocupar cargos directivos por haber ejercido la docencia durante la Segunda República, ya estaba trabajando como profesora interina nuevamente. Como no era funcionaria cuando trabajó en los Institutos Escuela, nunca pensó que la habían sancionado.⁷⁴²

⁷³⁹ Entrevista al hijo de Adela Gil Crespo, Juan Antonio Gil Crespo, Madrid, 4 de junio de 2012.

⁷⁴⁰ GIL CRESPO, Adela: “Metodología y enseñanza en los institutos-escuelas”, en HARO, J. y otros (coord.): *Instituto de Bachillerato Cervantes. Miscelánea en su cincuentenario. 1931-1981*. Madrid, MEC, 1981, p. 447.

⁷⁴¹ AGHD, Tribunal Militar n.º 5, expediente de Adela Gil Crespo, Madrid, sumario 33.666, legajo 859.

⁷⁴² AGA, expediente de Adela Gil Crespo, (5)1.12 32/16757.

En el instituto de Requena estuvo destinada desde 1945 a 1958. Este pueblo del interior de la provincia de Valencia se convirtió en ese tiempo en un reducto para desterrados. Pascual Carrión, Alejandro Gaos, Juan López Almeida y otros tuvieron allí destinos forzosos. Para ella fue una suerte coincidir con otros represaliados en el mismo pueblo, el ambiente era más liberal. En esos años decidió afrontar la maternidad en solitario, algo inaudito que la sociedad de la posguerra condenaba absolutamente. Según su hijo, no tuvo problemas por esta circunstancia, “que no iba divulgando, pero que tampoco ocultaba”. No encontró oposición entre los compañeros ni en la sociedad requenense, solo una inspectora del Opus Dei se movió para evitar que percibiera el complemento familiar que le correspondía en el sueldo.

Ella era una mujer libre que se movía en bicicleta por el pueblo y a la que no le incomodaban las miradas cuando entraba en un bar lleno de hombres.⁷⁴³ Trabajaba como catedrática de Geografía e Historia en el instituto de Requena y como profesora ayudante gratuita en la Universidad de Valencia mientras elaboraba su tesis doctoral sobre “La vida pastoril en el macizo de Gredos”. Con frecuencia acudía a congresos nacionales e internacionales. En el verano de 1946, durante la celebración del Curso de Geografía General y del Pirineo en Jaca (Huesca), organizado por la Estación de Estudios Pirenaicos del Consejo de Investigaciones Científicas, conoció al joven y prometedor geógrafo lusitano Orlando Ribeiro e inició con él una relación que lo convertiría —años más tarde— en el padre de su hijo, pero nunca se casó ni convivió con él.⁷⁴⁴

Los años cuarenta fueron años llenos de obstáculos, trabas y coerciones para las mujeres solteras, una condición social especialmente aborrecida en esos años. Fue una época en la que el culto a la feminidad llevaba aparejado el aspirar a ser esposa y madre, sin posibles disociaciones. Para las mujeres de la posguerra, la Iglesia católica volvió a imponer el modelo de “la perfecta casada”, el ideal de la mujer católica del siglo XVII. En palabras de Margarita Torremocha, la mujer como “el soporte y el sostén del marido, de los hijos y del hogar, como en realidad requieren los modelos, pero siempre sin darlo a

⁷⁴³ Entrevista a Carmen Tenas Pérez, alumna del instituto de Requena, 15 de abril 2012.

⁷⁴⁴ Entrevista al hijo de Adela Gil Crespo, Juan Antonio Gil Crespo, Madrid, 4 de junio de 2012.

entender, como quien no lo hace; teniendo siempre el marido y varón la capitanía general del hogar o pequeña república”.⁷⁴⁵ Las mujeres que osaban ir contra este estereotipo impuesto, si, además, eran trabajadoras e independientes —cuando según la doctrina oficial no había nada más negativo que el que una mujer estuviera acostumbrada a ganar su propio sueldo y a tomar sus propias decisiones sin el concurso de un hombre— se convertían en terreno abonado para las murmuraciones que tachaban a las solteras de raras, inconformes, intransigentes y con cierta intemperancia en el carácter. Lo aconsejable en la posguerra era que una mujer no tuviera una visión complicada de la vida, tenía la obligación de ofrecer una imagen dulce, estable y sonriente.⁷⁴⁶ Carmen Martín Gaité las definía bien: “El hombre era un núcleo permanente de referencia abstracta para aquellas ejemplares penélopes condenadas a coser, a callar y a esperar”⁷⁴⁷ Adela Gil Crespo representaba un tipo de mujer muy alejado de ese arquetipo, tenía una visión propia de su lugar en el mundo que se asemejaba mucho más al ideal de las mujeres republicanas. Pero en aquel tiempo, mujeres como Margarita Nelken, Victoria Kent, Clara Campoamor o Federica Montseny eran vistas como espejos negativos en los que ninguna mujer debía mirarse.

Hay que resaltar la valentía de todas estas mujeres que fueron jóvenes en la década de los años treinta del pasado siglo XX, y mirarlas como modelos de generaciones enteras que de nuevo tuvieron que luchar por sus derechos civiles y políticos. Tanto las mujeres italianas y otras europeas — después del regreso a los valores conservadores de la feminidad y al hogar que se produjo en los años posteriores a la II Guerra Mundial en los países democráticos— como las españolas y portuguesas —tras los largos años de las dictaduras franquista y salazarista— tuvieron que volver a luchar por sus derechos. En las décadas de los años sesenta y setenta del siglo XX se retomó de nuevo el combate por la igualdad de género, pero es una guerra que todavía no está ganada.

⁷⁴⁵ TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita, “La perfecta casada: del modelo a las representaciones. La biografía de Francisca Zorrilla escrita por su marido”, *Studia Histórica. Hª moderna*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 38, n.º1 2016, p. 252.

⁷⁴⁶ GAITE MARTÍN, Carmen: *Usos amorosos en la postguerra española*. Barcelona, Anagrama, 1994, p. 70.

⁷⁴⁷ *Ibid.*: p. 72.

IX.- CONCLUSIONES

EL COMBATE IDEOLÓGICO DURANTE LA GUERRA CIVIL. PROFESORES FRANQUISTAS, ANTI-FRANQUISTAS Y EN LA ZONA GRIS

Sólo se puede entender nuestra guerra civil en su verdadera dimensión insertándola como una pieza más de una gran guerra civil europea (1914-1945). Europa vivió en los años posteriores a la Primera Guerra Mundial un enfrentamiento mortal entre dos familias ideológicas diferentes. De un lado, la Ilustración, el antifascismo; del otro, la anti-Ilustración, el fascismo. Un combate cultural, donde se enfrentaron valores, visiones del mundo y concepciones de la cultura que estaban en discordia en toda Europa desde hacía mucho tiempo. Este choque cultural tuvo uno de sus epicentros en los liceos portugueses e italianos y en los institutos españoles coincidiendo con la guerra civil española y con el ascenso de las dictaduras en Europa.

La hostilidad entre los dos bloques ideológicos se venía gestando desde la Gran Guerra —un periodo clave que actuó como un vierte aguas en el mundo contemporáneo en opinión de muchos historiadores— y que por ello puede ser considerado como el hito histórico que sirvió de puerta de arranque a la guerra cultural que se vivió en la Segunda Enseñanza. Aunque nuestro país no participó en el conflicto, no permaneció ajeno a los grandes acontecimientos que sacudieron el mundo en el primer tercio del siglo XX. España estaba plenamente incorporada a la modernidad europea. Existía en esos años —al menos en las grandes ciudades como Valencia— una clase media moderna e ilustrada que mostraba la misma división cultural e ideológica que sus contemporáneos europeos. La fractura político-ideológica que provocó la guerra civil en la Segunda Enseñanza en España no fue un episodio aislado en la Historia de Europa, la misma persecución por cuestiones de pensamiento y las mismas exoneraciones del personal docente más comprometido con los valores de la izquierda, se dieron también en Italia y en Portugal, si bien con diferentes métodos, y nunca llegando a las exorbitantes cifras de represión política y cultural del franquismo.

La dictadura franquista —frente al fascismo italiano y al salazarismo portugués— fue la que desarrolló una política represiva más drástica y contundente consiguiendo apartar de las aulas a todos los profesores que le estorbaban en la puesta en marcha de su proyecto de nacionalización de clases medias y adiestramiento de las nuevas élites rectoras. En los liceos italianos y portugueses y en los institutos españoles —durante la guerra civil y la posguerra— la batalla ideológica Ilustración-Contrailustración, antifascismo-fascismo se saldó con la separación forzosa de la enseñanza de cientos de profesores precursores del antifascismo y de las ideas de la Ilustración. Frente a ellos, se alzó una minoría de contrarrevolucionarios y una amplia masa de docentes ambiguos que permanecieron en la zona gris —dentro de un territorio de confort— bajo el paraguas de las dictaduras. Hemos utilizado el concepto de “zona gris” para referirnos a un área que no está claramente delimitada, en la que podemos inscribir a un extenso grupo de profesores que se situaría entre las dos minorías activas. Profesores que oscilan entre la adaptación forzada y la colaboración con las dictaduras emergentes y cuya actitud evoluciona durante el conflicto y sobre todo en el periodo inmediatamente posterior. En España, en los meses que precedieron al fracaso del golpe de Estado militar que desencadenó la guerra se vivió una polarización política en todas las esferas de la sociedad, también entre los profesores de educación secundaria de los institutos, pero ni el radicalismo de los discursos políticos ni los estallidos de violencia pueden ser vistos como una irreversible deriva que condujo ineludiblemente a la guerra civil. Es necesario tener en cuenta el clima igualmente radicalizado que reinaba en la Europa de los años treinta.

Muchos profesores estaban en las primeras semanas de julio de 1936 desplazados de sus domicilios y lugares de trabajo a causa de unas inminentes oposiciones que se iban a celebrar en Madrid o por motivo de las vacaciones de verano. El inicio de la guerra les sorprendió en la capital y les obligó a pasar el terrible verano del 36, bajo las bombas, hasta que en noviembre se desplazaron a Valencia acompañando al gobierno de la República. El día 21 de enero de 1937, tuvo lugar un acto masivo de adjudicación de plazas en la sede de la Universidad vieja de Valencia, en la calle de la Nave. La mayoría de las plazas vacantes de los antiguos y nuevos

institutos creados por la República fueron para cursillistas del 33 —acababan de acceder a la docencia en un concurso especial puesto en marcha por la República— pero también hubo muchas para catedráticos de gran prestigio intelectual identificados ideológicamente con la República. La mayoría eran afiliados a FETE-UGT y militantes de partidos del Frente Popular, que venían ejerciendo la docencia en los institutos de más solera de Madrid o en los de nueva creación —ahora cerrados o convertidos en cuarteles militares— y habían tenido cargos políticos de responsabilidad en el Ministerio de Instrucción Pública. Del total de los 242 profesores que ejercieron la docencia durante la guerra en los institutos del País Valenciano, hemos contabilizado 50 que se incorporaron nuevos, procedentes de otras provincias o del mismo Madrid, en ese tiempo de guerra. En los institutos de Valencia lo hicieron 41, tres fueron destinados a Castellón y seis a Alicante. Valencia fue la ciudad que ofreció mayor acogida —como correspondía al ser sede del Gobierno en esos años— con 15 profesores que pasaron por las aulas del Instituto Luis Vives y otros 15 por las del Instituto Obrero.

La República había hecho un esfuerzo considerable por aumentar el número de institutos, sobre todo después de que las órdenes religiosas fueran disueltas y se les prohibiera la enseñanza en sus colegios. En el País Valenciano, con los nueve institutos inaugurados por la República la red pública se triplicó y pasó de cuatro a trece centros. El primero de los que se abrieron en Valencia — tras la expulsión de los jesuitas— fue el Instituto Escuela en 1932 y el último en entrar en funcionamiento fue el Instituto Obrero en 1937, ambos compartieron espacio en el edificio del colegio San José que había sido propiedad de la orden.

Los profesores llegados a Valencia ocuparon las plazas que la depuración docente republicana había dejado vacantes o las que se habían producido por incorporación al frente de sus titulares. La depuración republicana —que no fue exclusiva de la enseñanza sino que afectó por igual a todos los funcionarios de la Administración del Estado— debe ser contextualizada en un periodo más amplio, que tiene sus inicios en 1931 con la “guerra escolar” que levantaron las medidas legislativas de secularización de la educación y de separación Iglesia-Estado. Estas leyes supusieron la ruptura definitiva del diálogo entre el poder religioso y el gobierno del primer

bienio reformista de la II República. Una serie de decretos legislativos aparecidos en la Gaceta de Madrid los días 13 de agosto y 24 de septiembre de 1936 y 23 de febrero de 1938 apartaron de la enseñanza al personal considerado “desafecto”. El Ministerio de Instrucción Pública cesó al 50 por cien del total de los profesores que ejercían en los institutos del País Valenciano con anterioridad a la guerra. En la provincia de Castellón y en la de Valencia fueron apartados del cargo un 47.8 por cien de los docentes y en Alicante un 55.4 por cien. El grueso de la criba se produjo durante la etapa del ministro Jesús Hernández —entre septiembre de 1936 y abril de 1938— pero la actividad de control político y selección del profesorado fue un objetivo que se mantuvo en el tiempo y que compartieron, aunque no lo llevaran a la práctica de manera tan drástica, los otros dos representantes del Ministerio durante la guerra, el liberal republicano Francisco Barnés y el anarquista Segundo Blanco. La orientación comunista del ministro Jesús Hernández y de su subsecretario Wenceslao Roces impulsó un modelo de educación popular y proletaria —condicionado por las difíciles circunstancias de la época central de la guerra— que respondía a un patrón de escuela beligerante, en lucha contra el fascismo y contra la erradicación del analfabetismo. A los profesores no se les permitió estar ajenos a este paradigma y en ningún caso pudieron manifestar ambigüedad ideológica o falta de compromiso. De ahí que fueran perseguidas todas aquellas personas calificadas de “desafectadas al régimen”, aunque no siempre lo eran. La educación se convirtió en un arma más de combate durante la guerra. Los planes de estudios, las conferencias extraescolares, los discursos de clausura e inauguración del curso y todas las ceremonias que se celebraban en las escuelas y en los institutos contribuyeron a la difusión de los valores del antifascismo y a la construcción de un nuevo modelo de “escuela en guerra”. Los sindicatos docentes y, en especial, la FETE, cumplieron un papel muy destacado en la puesta en marcha de la depuración docente. En muchas ocasiones la persecución del desafecto tenía su origen en una denuncia anónima, en un pasado marcado por el catolicismo o en la pertenencia a partidos u organizaciones ahora consideradas contrarias la Frente Popular. Las relaciones sociales con personas que se habían alineado con los sublevados revelaban en esos momentos una posición hostil a la República. Además, la situación del

desafecto se agravaba porque se le negaba la presunción de inocencia y tenía que demostrar su lealtad a la República, muchas veces recurriendo a afiliaciones oportunistas —tanto políticas como sindicales— posteriores al 18 de julio. Figurar en las listas de los profesores de instituto cesados en la Gaceta y por ende quedar apartado forzosamente de la enseñanza era un estigma difícil de sobrellevar. Unas cifras tan elevadas de docentes exonerados por razones ideológicas, conducen a pensar que la depuración republicana fue una purga de gran envergadura, lo cierto es que por encima de todo buscó garantizar la legalidad y la viabilidad de la reforma de la enseñanza emprendida por la República, y en absoluto es comparable con la represión fría y sistemática que caracterizó a la depuración franquista, que se ensañó y arrasó después de la guerra con todo lo que representaba el laicismo, el pensamiento libre de dogmas, la renovación pedagógica de la Institución Libre de Enseñanza y el legado de la Ilustración, en suma. De todas formas no conviene minimizar su importancia. La exoneración de la mitad de los docentes de Segunda Enseñanza respondió a un plan gubernamental de control político-ideológico del profesorado y de instrumentalización de la escuela como arma de combate, que se relaciona a su vez con otro proceso nuevo en esos años: la sindicalización forzosa de la docencia, que se dio de manera simultánea en la retaguardia republicana.

Durante la contienda pertenecer a un sindicato se convirtió en la principal garantía de fidelidad a la República, al mismo tiempo que podía ser un salvoconducto seguro en situaciones complicadas de represión, cárcel, incautaciones o depuración profesional. En ese contexto bélico de sindicalización de la vida social y laboral debemos ver la purga republicana de docentes. El desarrollo de un intenso proceso de sindicalización a finales de los años treinta en España no se puede explicar sin tener en cuenta el contexto bélico en el que se produjo. Se trata de una sindicalización de guerra en una coyuntura inédita en España. Las circunstancias bélicas motivaron que se impusiera la sindicación obligatoria —en la FETE o en la CNT— con la finalidad de evitar la depuración republicana y para poder ejercer la docencia en el caso de nueva incorporación y traslados. La FETE-UGT se convirtió en una organización sindical de masas con un número de profesores afiliados de entre 40.000 y 30.000 en toda España. Su rival, el Sindicato de Profesiones

Liberales de la CNT, en su sección de enseñanza, llegó a tener 22.000 sindicados y a disputarle la hegemonía, sino en todo el Estado sí al menos en Cataluña, donde fue mayoritario.

El 18 de julio marcó un antes y un después en los fines del sindicalismo, desde esta fecha los sindicatos tuvieron como misión la organización y ordenación de todos los aspectos de la vida ciudadana y el sistema educativo no fue una excepción. Debían intervenir no sólo en la regulación de la vida económica sino también en la educativa y en la cultural, lo que sin duda significaba la sindicalización de la cultura y la educación. Según nuestro estudio, del conjunto de los 242 profesores de instituto que ejercieron la docencia en los institutos de la retaguardia valenciana un 62.4 por cien tenía carnet sindical, 120 estaban afiliados a la FETE-UGT y 31 integraban las filas de la CNT.

En el sindicato anarquista militaba un 20,5 por cien de los profesores sindicados. Desde la fundación de la sección del Sindicato Único de Enseñanza de la CNT en agosto de 1936 en Valencia, un grupo importante de profesores de instituto derechistas se unieron a sus filas, también lo hicieron facultativos del cuerpo de Archivos y bibliotecas, maestros de primaria, catedráticos de Universidad y otros funcionarios. Todos buscaron refugio y protección en el sindicato anarquista, si bien no compartían sus presupuestos ideológicos. Se trata de un modelo de anarquismo burgués de militantes procedentes de las clases medias acomodadas —profesores, abogados, artistas y otros— que resulta contradictorio con las esencias filosóficas del movimiento. Este grupo de profesionales se unieron a las filas del sindicato libertario movidos por distintas motivaciones: evitar la depuración republicana, conseguir un carnet sindical que les sirviera de salvoconducto en situaciones difíciles y encontrar asesoramiento y defensa por parte del equipo jurídico del sindicato anarquista. No se afiliaron por sincera adhesión a la causa libertaria, lo hicieron porque el sindicato de Profesiones Liberales de la CNT les ofreció un refugio seguro en una época en la que se extendió la violencia caótica en la retaguardia republicana, a pesar de los esfuerzos del gobierno por restablecer el orden público y contener la represión durante el verano y el otoño de 1936.

La guerra creó un escenario nuevo y en consecuencia sectores de la población quedaron sin representación política ni protección jurídica. O, en realidad, no tanto la guerra, sino sobre todo, la revolución. En el proceso no hubo un agente activo —los profesores— que eran los que necesitaban protección y representación, y otro pasivo —los anarquistas— que veían cómo crecían sus organizaciones sin haber hecho mucho por ello. Lo que realmente ocurrió es que la necesidad de amparo político y jurídico de los profesores convergió con la necesidad de conseguir acceso al poder en el Ministerio de Instrucción Pública de los anarquistas. Y eso condujo a que los anarquistas asumieran de forma totalmente consciente la organización de un sindicato único de enseñanza lleno de reaccionarios que tuvo su sede en Valencia.

En la FETE militaba el 79,5 de los profesores de Segunda Enseñanza que tenían carnet sindical en el País Valenciano. Cuando se analiza el perfil del profesorado sindicado, se ve como el afiliado tipo a la FETE se identifica con un profesor combativo, defensor de la revolución social y educativa, que entiende la tarea docente como una labor de adoctrinamiento al servicio de la causa bélica, partidario de la escuela única, laica y politécnica y cuyo modelo es la escuela soviética, desde luego que no todos participarían de este modelo dado que la sindicación fue obligatoria durante la guerra. Frente a ellos, el perfil del afiliado a la CNT: un docente conservador y católico, que dice haberse afiliado a la CNT después del 18 de julio porque no exigían avales ni credenciales (por lo tanto las personas de tendencias derechistas podían obtener un carnet con mayor facilidad) y que, además, en 20 de los 31 casos fue cesado —separado definitivamente de la enseñanza— jubilado forzoso o trasladado en virtud del proceso de depuración republicano.

Si la sindicalización de guerra fue masiva, las filiaciones políticas de los profesores de instituto no fueron tan abundantes en ese tiempo, o bien no se reflejan en la misma medida que las sindicales en los expedientes de depuración franquista del AGA. Aun así, del total de los 242 profesores que ejercieron la docencia en institutos en la retaguardia valenciana, tenemos constancia de que al menos 98 personas estaban afiliadas a partidos políticos. El contexto de la guerra civil indujo a que la gente ingresara en partidos políticos y sindicatos buscando protección social y política en unos

tiempos inciertos y caóticos. Y si el número de afiliados políticos no es tan elevado como el de sindicatos, es debido a que la afiliación política —a diferencia de la sindical— no fue obligatoria. Las adhesiones formales a partidos de izquierdas del Frente Popular —anteriores y posteriores al 18 de julio de 1936— fueron tipificadas como punibles en la Ley de Responsabilidades Políticas de 1939, mientras que las sindicales, posteriores a la citada fecha, no fueron consideradas delito. De ahí que la mayoría de profesores no tuviera inconveniente en mencionar el sindicato al que había pertenecido durante la guerra —sobre todo si se trataba de la CNT— y sí que tuviera una gran prevención a la hora de aludir a los partidos de izquierdas.

En cifras de afiliación, si los separamos en dos bloques, 64 profesores militaban en partidos del Frente Popular frente a 22 que lo hacían en opciones políticas de derechas. Aparentemente existía una hegemonía de la izquierda en la Segunda Enseñanza, pero sociológicamente creemos que eso no era así. En primer lugar, porque existía una parte de afiliación oportunista condicionada por las circunstancias de la guerra. En segundo lugar, porque un extenso grupo de profesores situado entre las dos minorías activas —al que hemos denominado “zona gris”— presentó una ubicación ambigua que evolucionó a lo largo de la guerra y se posicionó claramente con los vencedores cuando acabó el conflicto. Y por último, porque había un 59,5 por cien de profesores no afiliados. En general, los docentes de secundaria —que por nacimiento formaban parte de las clases medias y altas— eran conservadores y consideraban los presupuestos republicanos de escuela única, secularización de la enseñanza, etc. demasiado subversivos y radicales. Hay que tener en cuenta que el acceso a la Universidad antes de la guerra estaba restringido a las clases más altas.

Los profesores militantes derechistas se repartían entre una pléyade de pequeños partidos tradicionalistas y ultracatólicos que, como Renovación Española, estaban integrados en la CEDA. El partido más importante de este sector era Derecha Regional Valenciana (DRV), con 14 profesores afiliados. La DRV fue la formación política que más destacó en la preparación y apoyo a la trama civil vinculada al golpe de Estado en el País Valenciano. En Valencia, frente a la incipiente Falange, el Partido DRV era en los años treinta un partido de masas. Falange Española contaba solo con nueve profesores en

los institutos valencianos. Antes de la guerra era una fuerza política muy minoritaria que en las elecciones que dieron el triunfo al Frente Popular solo obtuvo un 0.7 por ciento de votos, posiblemente el porcentaje de voto fascista más bajo de Europa. Las evidencias muestran que el curso de radicalización que vivió la derecha española durante la República y la guerra civil, no puede ser visto de manera independiente respecto al proceso histórico de avance del fascismo que se vivió en Europa. Los españoles de DRV, Acción Nacional, Renovación Española y Falange Española tenían conciencia de formar parte de la misma cultura política o movimiento transnacional. El franquismo nunca fue un todo monolítico, los distintos sectores —pese a las pugnas motivadas por la diferente concepción educativa y otros aspectos— participaron de una plena identificación con la ultraderecha europea contemporánea y transitaron el mismo espacio político. Los afiliados a partidos defensores del nacionalismo español —como Derecha Regional Valenciana, Renovación Española y otros muchos integrados en la CEDA— eran tradicionalistas, confesionales y poco a poco se fueron impregnando del totalitarismo de corte fascista que emergía en el resto de Europa.

Aunque la mayoría de estos profesores derechistas de instituto no pasaron a la acción directa contra la República, sí que hubo un grupo significativo de profesores de enseñanza secundaria que se involucró en acciones encaminadas a conseguir su caída. El ambiente que se vivía en Valencia en los años en los que el Gobierno de la República fijó su sede —muchos espías emboscados, saboteadores y derrotistas ejerciendo en la clandestinidad labor de zapa contra la República— crearon una suerte de psicosis en la prensa, que informaba a diario de la presencia de la Quinta Columna en la ciudad. La verdad tampoco distaba mucho de estas sospechas. Entre finales de 1936 y principios de 1937, la red civil de apoyo al golpe militar, que había existido en Valencia en los meses previos al 18 de julio de 1936, se desintegró y fue sustituida por varias redes clandestinas de asistencia a perseguidos fascistas y de apoyo económico a las familias de encarcelados, que recibieron el nombre de Socorro Blanco y donde estuvieron encuadrados varios profesores de institutos de Valencia. Estas redes antirrepublicanas conectaban la zona nacional con Valencia y ofrecían posibilidades de movilidad a profesores derechistas deseosos de huir. Las

embajadas de muchos países, especialmente las de los latinoamericanos, ofrecieron refugio y facilitaron pasaportes y documentación para pasar a la zona nacional a muchos de ellos. Desde finales de 1937, se puede hablar de la existencia de una estructura de la Quinta Columna organizada en Valencia y conectada con el Servicio de Información y Policía Militar (SIPM) franquista, que dirigía el coronel José Ungría. Ocho profesores de instituto fueron agentes del SIPM y 13 más aseguran haber mantenido contactos y realizado funciones para la Quinta Columna, la Falange Clandestina o el Socorro Blanco. El perfil-tipo del emboscado se ajusta bastante bien al de muchos profesores y funcionarios: persona de clase media, por lo general joven, de entre veinte y treinta años, con estudios, funcionario o estudiante y en la mayoría de los casos soltero. No todos los que mantenían actitudes antirrepublicanas en esos días pasaron a la acción, solo una minoría ingresó en las redes clandestinas. La mayoría permaneció dentro del extenso grupo de los desafectos y un sector importante mantuvo una resistencia pasiva tratando de minar las condiciones de vida y la moral en la retaguardia. El ámbito en el que los profesores quintacolumnistas desarrollaron más actuaciones de sabotaje fue en el Ministerio de Guerra y en las fábricas de armamento de Manises y Paterna.

En los últimos días de la contienda, la Quinta Columna ocupó el vacío de poder provocado por la retirada de las autoridades republicanas. Los emboscados salieron a la luz y se hicieron con el control de ayuntamientos, emisoras de radio, centros de comunicaciones y transportes, con el fin de evitar destrucciones. Después, pusieron manos a la obra en la elaboración de listas con los nombres y los apodos de los que habían tenido puestos de responsabilidad durante la II República con el fin de que sirviesen de información en los procesos de limpieza política que iba a emprender el Nuevo Estado. La colaboración a ras del suelo fue fundamental para que el régimen franquista echara a andar y se consolidara. Muchos profesores, algunos de ellos antiguos quintacolumnistas, otros resentidos por haber sufrido la depuración republicana, y los más, deseosos de obtener beneficios del Nuevo Estado, se implicaron de lleno en las dinámicas represivas de limpieza política que acometió la Dictadura.

La adscripción del profesorado a las distintas fuerzas políticas pone de manifiesto que en la Segunda Enseñanza se vivió la misma división ideológica que a nivel general en el resto de ámbitos de la sociedad española. Entre los profesores antifascistas, el hecho de compartir un mismo enemigo común —el fascismo— creó en los años treinta una identidad colectiva y una conciencia de compartir la misma cultura política antifascista en toda Europa, e incluso en América. La guerra civil española ocupó un lugar simbólico central en la conformación de esa cultura política a nivel internacional. Los afiliados a los partidos republicanos del Frente Popular como Izquierda Republicana, el Partido Comunista, el Partido Socialista e Unión Republicana eran esencialmente antifascistas, en buena medida también eran anticlericales y partidarios de una estructura plural y federal de España.

Al Partido de Izquierda Republicana pertenecían 30 profesores en total. Era el partido que concitaba más simpatías entre los intelectuales. Estaba poblado por profesores que se identificaban con los presupuestos ideológicos del republicanismo liberal, anticlericalismo y humanismo. Para ellos Izquierda Republicana representaba una opción política de centro-izquierda moderada que preconizaba la importancia de la educación como medio de transformación de la sociedad. Muchos de ellos ocuparon cargos en la Administración educativa y fueron directores de los institutos en los años de la República. El Partido Comunista contaba con 17 profesores, que en número de docentes afiliados representaba la segunda fuerza política. Fundado en 1920, experimentó un crecimiento portentoso durante el periodo de guerra en Valencia. Dos rasgos de su afiliación —la juventud y la feminización— son extrapolables al modelo de profesor de instituto integrado en sus filas. La mayoría eran menores de 25 años y había cuatro mujeres. El Partido de Unión Republicana agrupaba a nueve profesores de secundaria. Era un partido de centro derecha con un marcado vínculo con la masonería, que se integró en el Frente Popular y no era contrario a la política educativa de la II República. Entre los que pertenecieron a este partido, dos tienen expediente abierto por el Tribunal de Represión de la Masonería y el Comunismo después de la guerra. El Partido Socialista contaba con seis profesores, una cifra reducida pero acorde con su débil papel frente a las dos poderosas

maquinarias políticas que existían en Valencia: el republicanismo moderado del PURA y la derecha católica de DRV en esos años.

Con la victoria franquista, las fuerzas de ocupación tomaron las principales ciudades del País Valenciano y rápidamente el volumen de detenciones desbordó en pocos días la capacidad de los establecimientos penitenciarios y hubo que habilitar otros a tal fin. La sustitución de los poderes locales y provinciales fue una de las primeras tareas en llevarse a cabo. Los militares eran conscientes de la importancia de controlar todos los resortes de la Administración, así que los puestos de las instituciones en la capital y en los pueblos se cubrieron rápidamente con personas representantes de la vieja oligarquía, mayoritariamente antiguos militantes de DRV y en menor medida camisas viejas de Falange y carlistas, aunque tampoco faltaron, si bien fue de manera testimonial, antiguos republicanos radicales.

El traspaso de poderes en las instituciones educativas antecedió en unos días a la clausura del Instituto Escuela y el Instituto Obrero, que se hizo efectiva por Decreto del 20 de abril de 1939. De los trece institutos que llegó a haber en el País Valenciano en época republicana, después de la guerra sólo permanecieron abiertos cinco. En la ciudad de Valencia solo dos, el Instituto Luis Vives, que se convirtió en instituto masculino, y el Blasco Ibáñez, que cambió su nombre por el de San Vicente Ferrer y en adelante sería un instituto femenino. También continuaron abiertos el Instituto de Alicante, el de Castellón y el de Requena. La gerontocracia tomó el poder en cuatro de los institutos más antiguos. Los catedráticos más derechistas, de mayor antigüedad y más acendrado catolicismo ocuparon los puestos directivos. En el nombramiento que se les entregó se les hizo mucho hincapié en que debían salvaguardar el archivo del instituto, además de entrar en contacto con los profesores que habían estado destinados en el centro con anterioridad al 18 de julio de 1936 para que se personaran y presentaran avales de adhesión al "Glorioso Movimiento Nacional". El archivo era de interés prioritario para las nuevas autoridades franquistas que querían evitar que pudiese ser destruido o sufrir daños. Es lo que parece que ocurrió con la documentación del Instituto-Escuela y del Instituto Obrero. Los nuevos directores jugaron un papel determinante en la represión de sus antiguos compañeros, ya que el puesto llevaba aparejada la presidencia de una de las comisiones D de depuración

de maestros y una vocalía en la Comisión C, de depuración de profesores de secundaria y Escuelas Normales. De manera implacable pasaron a perseguir a aquellos profesores que habían pertenecido a partidos y sindicatos de izquierda o a la masonería, a quienes habían tenido conductas privadas “inmorales o irreligiosas” y a quienes simplemente habían creído en las virtudes de la pedagogía renovadora de la Institución Libre de Enseñanza. Los docentes de los institutos debido a su posible influencia en la formación de las futuras élites franquistas se convirtieron en objetivo prioritario de limpieza política.

El Nuevo Estado en su afán de eliminar todo rastro de la cultura política y de la identidad colectiva anterior, reunida bajo el paraguas de la anti-España: socialismo, liberalismo, anarquismo, comunismo, laicismo, republicanismo, nacionalismo, feminismo, etc., puso en marcha varios instrumentos represivos: la justicia militar, el sistema penitenciario, la Ley de Responsabilidades Políticas, la Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo y la Depuración Laboral. Todos de manera combinada favorecieron el asentamiento de la dictadura en los años posteriores a la guerra. La expulsión de los vencidos del “nuevo orden” y el apoyo incondicional de grandes grupos sociales e individuos que, aunque con intereses no siempre coincidentes, constituyeron la gran amalgama del “consenso” franquista y garantizaron la perdurabilidad del Nuevo Estado.

En el conjunto de los 242 profesores que impartieron clases en los institutos del País Valenciano en los años de la guerra, 27 de ellos fueron sometidos a juicios sumarísimos de urgencia y entre ellos dos mujeres. Todos los sometidos a estos consejos de guerra fueron obligados a rendir cuentas de sus actuaciones políticas durante la II República y la guerra civil ante la justicia castrense y casi siempre fueron acusados de los mismos cargos: haber informado contra personas de derechas, haber sido de ideas marxistas, haber hecho propaganda marxista desde la cátedra, haberse incorporado voluntarios al ejército republicano, haber sido miembros del Comité revolucionario, haber tenido cargos civiles o militares durante la República, etc. La mayoría permanecieron largos meses en la cárcel hasta que finalmente las sentencias resolvieron a favor o en contra su situación. Fueron años en los que el sistema penitenciario se vio desbordado con el

mayor número de presos de la historia de España. La vida monótona de la prisión solo se veía alterada por los paseos y las clases improvisadas que daban algunos de los profesores presos. Por suerte todos los testimonios coinciden en señalar que la solidaridad estaba muy presente en vida cotidiana de las cárceles de la posguerra. Los docentes encarcelados —al igual que el resto de la población penitenciaria— eran considerados por el régimen como recuperables para la causa del nacionalcatolicismo. Se trataba de “enemigos engañados” que se habían dejado influir por “ideas extranjerizantes”, pero que mediante técnicas persuasivas y cristianas podían regresar a Dios y protagonizar una conversión individual. Esa era la concepción de la redención penitenciaria que tenía el franquismo, imbuida de moral católica. Se puso especial interés en el impulso de la llamada “Redención de Penas por el Esfuerzo Intelectual”. Se potenciaba la figura de los intelectuales arrepentidos —porque eran muy respetados entre sus compañeros presos— y su “conversión” tenía un amplio efecto sobre el conjunto de los reclusos. La influencia de la Iglesia en este sentido fue capital, sobre todo en la concesión de beneficios penitenciarios, indultos, libertad provisional y hasta en las revisiones de los expedientes de depuración.

Las élites gobernantes del Nuevo Estado eran conscientes de que el poderoso instrumento de socialización y nacionalización que venía siendo la enseñanza desde el siglo XIX no podía escapar a su control. Sabían perfectamente que la pervivencia de la dictadura que iban a imponer no podía sustentarse únicamente en el control de los resortes del poder y en el monopolio de la violencia. La legitimidad del nuevo régimen debía contar con la aceptación de amplios sectores de la sociedad y para ello se aplicaron a fondo en la utilización de los dos principales instrumentos de transmisión de la ideología dominante: los medios de comunicación y la escuela. La Segunda Enseñanza se convirtió en una cuestión clave para las autoridades sublevadas por dos razones: consideraban que la enseñanza en general, tanto la primaria como la secundaria, se habían convertido en estandarte de la II República, y por otro lado, sabían que la Segunda Enseñanza era un elemento fundamental en la transmisión de los valores ideológicos del nacionalcatolicismo y para el adoctrinamiento de las nuevas élites. El modelo ideológico que el Nuevo Estado impulsó en este nivel educativo fue diseñado

por personas próximas a la revista *Acción Española*, como José Pemartín — jefe del Servicio nacional de Enseñanza Superior y Media desde 1938— y, sobre todo, por Pedro Sainz Rodríguez —primer ministro de Educación franquista y gran propagador de las ideas de Menéndez Pelayo— cuyo credo basado en una identificación a ultranza entre nación española y catolicismo plasmó en la base doctrinal del nuevo sistema educativo franquista. Este ideario escolar requería un nuevo modelo de profesor y por lo tanto se procedió a separar de la labor docente a todos aquellos identificados con la anti-España (socialistas, comunistas, anarquistas, nacionalistas, feministas, defensores de la Institución Libre de Enseñanza, laicistas, ateos, etc.). Estos heterodoxos de los años 40 —utilizando la terminología del ideólogo Menéndez Pelayo— eran vistos no sólo como disidentes sino también como enemigos y por lo tanto se procedió inquisitorialmente en su contra a través de las Comisiones de Depuración Laboral y las demás instancias represivas del Estado.

Los 200 expedientes de depuración de profesores que pasaron por las aulas de los institutos del País Valenciano en los años de la guerra, muestran que un 37,5 por cien de ellos obtuvieron sanciones negativas en la depuración franquista. Frente a ellos, un 62,5 por cien fue confirmado en el cargo. Por provincias, Valencia con un 43,3 por cien de sancionados es la que tiene un mayor número, frente a Castellón con un 30.4 por cien y Alicante con un 28.1 por cien de profesores con depuración negativa. Aunque se pueda pensar que nuestra investigación deja al descubierto una cifra muy elevada de sancionados — especialmente en la provincia y en la ciudad de Valencia con más del 40 por cien— la cantidad es verosímil si se tiene en cuenta las especiales circunstancias por las que atravesó la capital durante la contienda. Hay tres razones que explican el hecho: en primer lugar, el colectivo de 41 profesores —en su inmensa mayoría afiliados a la FETE y a partidos del Frente Popular— que se desplazó a la ciudad siguiendo al gobierno de la República sufrió las máximas sanciones y muchos de ellos se exiliaron. En segundo lugar, un 77 por cien del profesorado del Instituto Obrero de Valencia fue sancionado y, en tercer lugar, un 30 por cien de los docentes del Instituto-Escuela también lo fueron.

El proceso de depuración docente, que en un primer momento estaba

previsto que durase tres meses, debido a la acumulación de trabajo, se prolongó hasta 1942. En esta fecha dejó de funcionar la Comisión Superior Dictaminadora y a partir de aquí todas las peticiones de revisión pasaron por el Tribunal Superior de Revisiones, de manera que el proceso siguió abierto hasta finales de los años 60. La depuración docente sirvió para ajustar cuentas con el “enemigo”, pero sobre todo para seleccionar a los elegidos a la hora de instaurar el nuevo orden. En general, se quedaron más profesores sin plaza en Bachiller que en Primaria, y dentro del colectivo de Segunda enseñanza, la depuración fue mucho más dura contra más alto nivel tenían en el escalafón de funcionarios.

La importancia que otorgó el franquismo al Bachiller con la promulgación de la Ley de Segunda Enseñanza de 1938, cuando todavía no había terminado la guerra, nos da una idea de lo prioritaria que fue para el nuevo régimen la limpieza política del colectivo de catedráticos y cursillistas del 33 identificados con los valores ideológicos republicanos. En cualquier caso, para las autoridades educativas franquistas exonerar de la función pública a un número tan elevado de profesores no se convirtió en un problema a la larga —no llegaron a tener falta de personal en la Segunda Enseñanza— porque después de la guerra se cerraron en el País Valenciano ocho institutos y sólo permanecieron abiertos cinco. Además, en muchos casos con el fin de no quedarse sin personal suficiente optaron por silenciar y neutralizar a los profesores represaliados aplicándoles la sanción más baja: inhabilitación para cargos directivos y de confianza, de manera que los mantenían en el puesto de trabajo pero los estigmatizaban socialmente. Para el franquismo el bachillerato era primordial porque atendía a la formación intelectual y moral de las futuras clases directoras, aquellas que iban a tener en sus manos la posibilidad de consolidar el proceso de ideologización política y social que se estaba imponiendo. Por lo tanto, la Segunda Enseñanza no podía dejarse en manos de personas identificadas con la Anti-España, que no fueran adictas al ideario nacionalcatólico. La Ley de Reforma de la Enseñanza Media de 20 de septiembre de 1938 fue una de las primeras tareas contrarrevolucionarias que llevó a cabo el ministro de Educación, Pedro Sainz Rodríguez, antes de acabar la guerra. Pero para que viera la luz su nuevo modelo educativo necesitó desarrollar de forma paralela una gran operación de purga político-

ideológica en los institutos, con una envergadura que carecía de precedentes en la historia de nuestro sistema educativo.

La depuración profesional no fue el único instrumento que utilizó el franquismo para poner en marcha su proyecto de limpieza política en el colectivo docente de Segunda Enseñanza. Otras medidas estuvieron dirigidas a extorsionar económicamente y hundir en la miseria a muchos profesores mediante la aplicación de Ley de Responsabilidades Políticas, que no sólo imponía sanciones económicas (aunque ciertamente impuso muchas), sino que también preveía la inhabilitación o privación de cargos y empleos a los inculpados. La Ley consideraba incursos en responsabilidades políticas y sujetos a sanciones a todos los que hubieran sido condenados en los consejos de guerra, los que hubieran tenido cargos o simplemente hubieran estado afiliados a partidos políticos antes del golpe de Estado (haber pertenecido a sindicatos no estaba penalizado), los que hubieran ocupado puestos en la Administración y en el gobierno, los diputados de las Cortes de la II República y los que hubieran pertenecido a la Masonería. En la práctica, según hemos observado en nuestro estudio sobre el profesorado de Segunda Enseñanza, la aplicación de la Ley de Responsabilidades Políticas se centró en el campo de las multas económicas y la mayoría de los expedientes que se incoaron fueron contra gente que ya era víctima de otros procedimientos represivos, principalmente consejos de guerra. De esta forma los Tribunales de Responsabilidades Políticas se abstendían de investigar los hechos que ya habían sido juzgados por otras jurisdicciones y se limitaban a pedir informes sobre los bienes de los encausados a los Ayuntamientos y a los lugares de trabajo. La mayoría de los que fueron condenados por esta ley de excepción –de carácter antijurídico por su retroactividad y por conculcar las garantías jurídicas más elementales— eran abogados, médicos, ingenieros, profesiones liberales, periodistas, artistas, músicos, escritores y actores. Seguidos de funcionarios, diplomáticos, magistrados, profesores y maestros. Se trataba de los grupos de extracción burguesa o pequeño burguesa de los que se nutrió la élite republicana, muy vinculados a la Administración del Estado y a la flor y nata de la cultura. La posible influencia social de los profesores de instituto y otros miembros de las profesiones liberales en aquella sociedad, mayormente iletrada, era algo que se temía mucho. No es baladí que el primer presidente

del Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas fuera Enrique Suñer, autor del famoso libelo *Los Intelectuales y la tragedia de España*. Un hombre en cuyo perfil ideológico hay que resaltar su antiintelectualismo reaccionario y su nacionalismo católico. Las responsabilidades políticas constituyeron un eficaz instrumento en el control político-social de estos grupos y, en especial, del colectivo docente identificado con la Anti-España. En 1945, un Decreto suprimió definitivamente la Ley, coincidiendo con el final de la Segunda Guerra Mundial. Desde hacía mucho tiempo la Ley estaba creando un gran colapso administrativo producto de la incoación desmesurada de expedientes. Por decisión gubernamental se recurrió a indultos individuales para resolver las ejecuciones de sentencias pendientes. Muchos de los profesores de instituto condenados al pago de multas se beneficiaron de esta amnistía. Pero hubo que esperar hasta noviembre de 1966 para que se decretara una condonación general de todas las sanciones pendientes de cumplimiento. El Estado franquista necesitó 30 años para considerar liquidadas las responsabilidades políticas

La Ley de Responsabilidades Políticas de 1939 sirvió de antecedente a la Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo de 1940, dado que en ella ya aparecía tipificado el delito de masonería. Esta vieja institución era una de las principales obsesiones de Franco, influenciado directamente por los postulados beligerantes que mantenía la Iglesia católica contra sus miembros. Pero lo cierto es que la masonería no era tan mayoritaria como se creía en ese tiempo. Tras un periodo de auge coincidente con la Dictadura de Primo de Rivera, había decaído su actividad. Muchos profesores republicanos y otros intelectuales opositores de la Dictadura de Primo de Rivera habían entrado a formar parte de la masonería en los años veinte. Era gente nacida en las postrimerías del siglo XIX, pero en los años treinta la media de edad de los masones era elevada y la vieja institución no pasaba por su mejor momento con 5.000 masones en 1936 y menos de 1.000 en 1939. Las logias masónicas, al igual que otras entidades o asociaciones de tipo cultural, mutualista o recreativo habían cumplido el papel de ser espacios donde se desarrollaba la cultura y la sociabilidad republicana. A algunos de los catedráticos ser masón les había permitido codearse con lo más granado del republicanismo e, incluso, desempeñar puestos importantes en la política y en

las instituciones. Después de la guerra, Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo fue para el Nuevo Estado otro “eficaz” instrumento represivo, que unió a las otras dos jurisdicciones especiales que ya había creado: el Tribunal de Responsabilidades Políticas y las Comisiones de Depuración Docente. El objetivo de las tres jurisdicciones especiales fue el mismo que cumplió la Justicia militar: lograr la limpieza política en la sociedad española de la posguerra y conseguir la supresión en el espacio público y privado de cualquier rastro ideológico, político y moral de la anti-España.

La guerra bibliográfica con intervenciones en librerías, editoriales y bibliotecas públicas y particulares se dio en los años de la guerra civil en las dos retaguardias, aunque con diferencias, no solo en cuanto a agentes y objetivos, también en cuanto a la naturaleza de la represión cultural. De carácter sistemático y dirigida desde el poder central en el caso franquista, y fruto de actuaciones desordenadas e individualistas, dada la multiplicidad de centros de poder, en el caso republicano. En la retaguardia republicana valenciana, la guerra que se desarrolló en el ámbito bibliográfico y archivístico —y a pesar de las consecuencias devastadoras que causó con la destrucción de buena parte del patrimonio eclesiástico— no tuvo como objetivo prioritario la eliminación sistemática de las consideradas obras fascistas o antiilustradas. Algo que sí que ocurrió en la retaguardia franquista, y después de la victoria nacional en todo el territorio español, con la aniquilación de las llamadas obras “marxistas”. Entre 1936 y 1939, la limpieza cultural e ideológica que se produjo en Valencia mediante el expurgo de librerías y bibliotecas tuvo su momento álgido en 1938, coincidiendo con la época más dura de persecución del trotskismo. Junto al expurgo y la destrucción de obras en librerías y editoriales, la gran batalla se libró después de la guerra en las bibliotecas particulares —los libros se convirtieron en armas peligrosas— con el embargo de importantes colecciones privadas. En el Nuevo Estado, la represión cultural estuvo centrada en actuaciones dirigidas a la destrucción o a dejar inaccesible el patrimonio bibliográfico que los nuevos poderes identificaban con la modernidad y con el ideario de las Luces. Los principales agentes a la hora de llevar a cabo estas acciones fueron el Partido Falange Española y el Tribunal de Responsabilidades Políticas.

En los años de plomo de la posguerra, el 20 por cien de los docentes de Segunda Enseñanza del País Valenciano —a pesar de estar estigmatizados por haber padecido sanciones negativas en la depuración, multas de responsabilidades políticas, cárcel por masonería o por juicios militares— permanecieron en España sufriendo en silencio lo que se ha venido a denominar “exilio interior”. La llegada del franquismo a la Segunda Enseñanza supuso el triunfo del oscurantismo y del miedo frente a la libertad de pensamiento. Muchos profesores que habían sido miembros activos en el Frente Popular, ahora en el Nuevo Estado se sentían culpables. La represión franquista destruyó a toda una generación del profesorado identificada con la izquierda y el antifascismo. Los docentes que sobrevivieron a la limpieza política adoptaron una postura de autocensura para evitar la controversia y se acomodaron al *status quo*. La libertad de cátedra cayó en el olvido y, en adelante, los criterios político-ideológicos y no los científicos primaron en los planes de estudio y en la producción científica. El objetivo de demonización y marginalización de la cuarta parte del colectivo docente haciendo uso del poder del Estado y con la colaboración de la Iglesia se consiguió con creces con la instauración del franquismo.

Del conjunto de los 242 profesores estudiados, 27 buscaron refugio fuera de España y consiguieron con el exilio eludir la represión desencadenada por el Nuevo Estado tras su victoria en 1939. De los cuatro institutos de la ciudad de Valencia, se exiliaron un total de 19 profesores. Todos pagaron con el destierro su lealtad a la II República. No todos pudieron cruzar la frontera de los Pirineos a finales de enero de 1939, tras la caída de Cataluña. Las circunstancias personales los obligaron a permanecer en España hasta el final de la guerra y, en determinados casos, los condujeron al espantoso callejón sin salida del puerto de Alicante, donde esperaron en vano la llegada de barcos que los llevaran al exilio. Muchos pasaron por el calvario de las cárceles y los campos de concentración en España, Francia y Alemania antes de poder encontrar refugio en la Europa destrozada de después de la II Guerra Mundial o asentarse en territorio americano. Una vez en sus nuevos destinos, les esperaba el destierro, condenados a una existencia fuera de su tiempo y de su espacio.

La derrota republicana supuso la salida de España de exiliados. La mayoría de los que se asentaron en México —el país que acogió a un mayor número de profesores— eran de extracción socio-profesional media-alta: intelectuales, profesiones liberales, artistas, universitarios y docentes que encontraron acogida en universidades, empresas privadas y en la administración mexicana. Un total de 12 profesores de instituto procedentes del País Valenciano encontraron refugio en este país, donde fundaron un nuevo Instituto al que llamaron Luis Vives. Le pusieron el mismo nombre del centro que habían dejado aquí como una forma de simbólica de mantener lazos con el pasado. En todos los colegios que los republicanos españoles crearon en México intentaron dar continuidad al modelo educativo de la II República, heredero de las metas y los métodos didácticos de la Institución Libre de Enseñanza. El segundo lugar más escogido por los profesores valencianos fue Francia, que dio acogida a cinco profesores.

CONTROL POLÍTICO-IDEOLÓGICO DEL PROFESORADO, NACIONALIZACIÓN DE LAS CLASES MEDIAS Y ADOCTRINAMIENTO DE ÉLITES EN LAS DICTADURAS MEDITERRÁNEAS

La limpieza política que llevó a cabo el franquismo entre los catedráticos y profesores de secundaria en la inmediata posguerra no puede ser valorada de manera desvinculada de la puesta en marcha de un ambicioso programa de inculcación ideológica centrado en la Segunda Enseñanza, que compartieron también las otras dictaduras mediterráneas. Tanto en España —como en Portugal y en Italia— se implementaron programas dirigidos a la transmisión de ideales patrióticos y religiosos. Sí bien, con diferencias, ya que mientras en España y en Portugal se otorgó mayor importancia a inculcar los principios del nacionalcatolicismo y del fascismo, en Italia el ideario político fascista ocupó el espacio central, aunque sin dejar de lado el gran peso que continuó teniendo la Iglesia católica durante todo el *ventennio* en la educación de los jóvenes.

El proyecto de nacionalización de masas de Mussolini no fue una novedad, más bien fue una continuación de los planes de adiestramiento ideológico de estudiantes de Enseñanza Media que se promovieron en Italia durante la Primera Guerra Mundial con el apoyo de la asociación de

enseñantes: la *Unione Generale degli Insegnanti Italiani* (UGII), que colaboró con el Estado de manera muy estrecha en las labores de propaganda y movilización civil de las clases bajas a través de la escuela y, más tarde, un sector de la misma apoyó el nacimiento del fascismo. La Gran Guerra fue el vierte aguas de los grandes cambios producidos en el mundo contemporáneo. Desde aquí hay que partir en el análisis de los dos bloques ideológicos que abrieron la brecha en la guerra político-cultural que se vivió en los liceos y en los institutos de Segunda Enseñanza.

Las transferencias político-culturales entre España, Portugal e Italia se dieron de forma muy fluida en la década de los años veinte. Los tres Estados presentaban acusadas simetrías en ese tiempo, pero también importantes diferencias. Tanto en Italia con la irrupción violenta del fascismo, como en Portugal y en España con la instauración de las dictaduras de Primo de Rivera y Salazar, se produjeron las primeras separaciones del servicio docente de disidentes. Las tres dictaduras compartieron objetivos en cuanto a la nacionalización de masas y coincidieron plenamente en el colectivo objeto de su persecución: los profesores antifascistas que trabajaban en los institutos y en los liceos. En los tres países fueron identificados los antifascistas con los comunistas, tomando la parte por el todo, como los principales enemigos a batir. Fue desde los años veinte que en estos países se vivió la emergencia y consolidación de la figura del profesor antifascista, vinculado a una cultura política poliédrica y de carácter transnacional, no exclusivamente comunista. Las tres dictaduras compartieron la misma obsesión represiva por la lucha anticomunista. El régimen de Primo de Rivera creó un juzgado especial para tal fin, pero no llevó la persecución de la disidencia comunista —muy minoritaria dado que el PCE se había fundado en 1921— a límites desorbitados. En general, nunca tuvo la intención de establecer un férreo régimen de represión ideológica. Tampoco en Portugal ni en Italia hubo una limpieza política en el cuerpo docente en los años veinte.

En las primeras décadas del siglo XX, tanto en Portugal como en España, se había trabajado con entusiasmo, desde determinados sectores educativos, para introducir en la Península las nuevas tendencias de renovación educativa que estaban triunfando en Europa. El nuevo régimen portugués inaugurado con el golpe de Estado de 1926 no hizo tabla rasa con

el movimiento de renovación pedagógica republicano en los primeros siete años de la dictadura, de la misma manera que menos aún impulsó de la noche a la mañana su proyecto de nacionalización de masas. Primo de Rivera tampoco se opuso a la labor de la JAE y de la Institución Libre de Enseñanza, los profesores portugueses y españoles continuaron viajando a Europa, investigando e introduciendo en nuestros países los nuevos avances científicos.

La demanda educativa de Segunda Enseñanza aumentó notablemente en los tres países en los años veinte. En España, prácticamente se dobló respecto a 1900. La Dictadura de Primo de Rivera asumió el discurso regeneracionista de principios del siglo XX e impulsó la ampliación de la red pública de institutos, que pasó de 60 a 94 centros—un aumento considerable— por delante de los 36 de Portugal pero muy lejos de los 330 que tenía Italia en ese tiempo. El fascismo italiano y el primorriverismo emprendieron reformas educativas muy similares en la Segunda Enseñanza en esa década, pero la contestación social a la que se enfrentaron fue muy diferente. Mientras la reforma Gentile tuvo un apoyo mayoritario del *Partito de la Scuola* y buena aceptación por parte del profesorado, en España, la reforma Callejo levantó una oleada de protestas entre los estudiantes, especialmente de los institutos, y entre un sector del profesorado universitario, que contribuyó a la caída de la Dictadura.

En los años veinte, los tres regímenes consideraron el control político-social de los docentes como un factor clave para la puesta en marcha de sus planes de adoctrinamiento masivo. Con esta finalidad se promulgaron Decretos legislativos en 1923 y 1925 en Italia y España, y en Portugal, se publicó una nueva normativa dirigida a la dimisión de los funcionarios públicos desafectos en febrero de 1927 en el contexto de las revueltas revirahistas. Las tres dictaduras instrumentalizaron las funciones de los inspectores de Educación, que tuvieron que dejar de lado sus labores técnico-pedagógicas y centrarse en la fiscalización y el control policial de los enseñantes. Las escuelas poco a poco se fueron convirtiendo en agencias de inculcación de los valores políticos y religiosos asociados a los nuevos regímenes. En Italia y en España la estructura represiva que crearon los Estados para la vigilancia y selección de los agentes educativos encargados hacer efectivos los nuevos

planes de adiestramiento masivo presenta muchas coincidencias. A través de funcionarios como los *proveditori* italianos y los delegados gubernativos en España y con la participación de inspectores y de los directores de los centros se ejerció la presión ideológica sobre los docentes.

Pero pese a todo, no se puede hablar de una verdadera limpieza política del profesorado de Segunda Enseñanza en los años veinte en ninguno de los tres países. La dictadura de Primo de Rivera en España nunca pasó de ser un régimen autoritario. Si bien hubo purgas docentes en las escuelas públicas, los profesores españoles no sufrieron una sistemática persecución política por razones de adscripción ideológica en ese tiempo. Los catedráticos españoles, especialmente en el caso de los afiliados al Partido Socialista, pudieron mantener su actividad docente sin coacciones. Sólo los profesores anarquistas y comunistas, muy minoritarios, fueron perseguidos. En Italia, como la reforma Gentile se puso en marcha en un marco político todavía parlamentario y con los derechos constitucionales aún vigentes, el hostigamiento político sobre el profesorado se produjo de forma gradual y las purgas de docentes fueron encubiertas. Esta situación cambió a partir de la promulgación del Decreto de 24 de diciembre de 1925, en el contexto de las leyes *fascistísimas*, ya que la nueva legislación permitió a Mussolini remover de su cargo a cualquier docente por razones ideológicas. En Portugal, los pasos que se fueron dando hacia la fascistización del régimen fueron igualmente progresivos. Las primeras purgas importantes se produjeron entre 1927 y 1931, cuando cientos de funcionarios y militares fueron apartados de sus puestos por resistirse a la implantación de la Dictadura. En 1928, se ilegalizó la *União do Professorado Primário Oficial Português* (UPPOP) acusada de ser un sindicato comunista. Este sindicato llegó a tener un gran número de afiliados y mucho poder organizativo y reivindicativo en los años veinte.

En lo que respecta a la puesta en marcha de los nuevos planes de nacionalización de masas, su instauración no fue simultánea en los tres países. En el caso portugués, no comenzaron a imponerse estos programas hasta la segunda mitad de los años treinta. Desmontar la concepción pedagógica de la escuela republicana no fue muy costoso para las autoridades educativas lusitanas porque —pese a los esfuerzos reformistas

de la I República— la transformación en profundidad de la escuela tradicional no había llegado. En España, los planes de adoctrinamiento en los valores del nacionalcatolicismo y el fascismo tuvieron un inicio más temprano a principios de la década, pero fracasaron. La Dictadura fue incapaz de convertir el sistema educativo en la eficaz máquina de nacionalización de masas que deseaba. El proyecto, que Mussolini y Primo de Rivera compartían, requería de un proceso de estatalización del sistema educativo que chocó con los intereses de la Iglesia católica. En España, la pugna con la Iglesia fue más fuerte y obstaculizó gravemente el uso de la enseñanza secundaria como agente nacionalizador. Los católicos vieron en el proyecto de Primo de Rivera una “escandalosa injerencia del Estado en la educación” y presentaron una dura batalla que contribuyó a la caída definitiva de la Dictadura. En 1930, cuando Primo de Rivera se vio forzado a dimitir, los planes de adoctrinamiento masivo de jóvenes en los valores del nacionalcatolicismo apenas se habían podido llevar a cabo. Mussolini, por el contrario, fue haciendo graduales concesiones a las autoridades eclesiásticas en materia de educación y nunca llegó a una hostilidad abierta con el Vaticano. En 1929, los Pactos de Letrán otorgaron al régimen fascista la base de masas que andaba buscando y dieron paso al periodo de máximo consenso del *ventennio*.

El Ministerio de Instrucción Pública, creado durante la Primera República en 1911, pasó a llamarse Ministerio de Educación Nacional en 1936 en Portugal, durante la etapa del ministro Carneiro Pacheco. Esta nueva denominación no fue casual, también fue adoptada en España en 1938 con la llegada del ministro Pedro Sainz Rodríguez y en Italia con el ministro Giovanni Gentile en 1923. El nuevo nombre se ajustaba mejor al proyecto ideológico nacionalista que pretendían promover los tres países. La escuela —la llamada “oficina de almas” por el salazarismo—, tenía que forjar “um homem novo”, que respetara la tradición y el orden. El nuevo paradigma educativo rechazaba la racionalidad científica y el saber enciclopedista de inspiración republicana —despertador de las más peligrosas e inconvenientes expectativas— y prefería centrarse en las cuatro reglas. Con que las clases populares supieran leer y escribir bastaba. La realidad en esa época era que el 62 por cien de la población de Portugal continuaba siendo analfabeta en 1930. La idea que subyacía tras este planteamiento era que el pueblo cuanta

menos instrucción tuviera mejor porque así sería incapaz de cuestionar la política del régimen y el orden social vigente.

En los años treinta las dictaduras de Portugal e Italia, y la dictadura franquista a partir de 1936, manifestaron la misma creencia en que la Segunda Enseñanza debía tener una función estratégica de doble importancia. Por una parte, como generadora de consensos favorables a la estabilidad de sus respectivos regímenes y por otra, como espacio de formación de las élites profesionales afines a los nuevos proyectos políticos, que con el tiempo se convertirían en las nuevas clases rectoras y garantizarían la perdurabilidad de sus regímenes. En España, la Ley de 1938 fue una apuesta decidida por la formación clásica y humanística — íntimamente fundida con la esencia católica y patriótica de España— de las futuras élites rectoras. En ese sentido, el control político-social del profesorado encargado de transmitir los nuevos planes ideológicos se convirtió en batalla permanente. Especialmente durante el periodo de máxima fascistización de los tres regímenes, entre 1936 y 1946.

Las coincidencias son muchas en materia educativa entre las tres dictaduras, pero también hay divergencias notables como el papel otorgado a Iglesia católica en la educación. En Portugal y en España —a diferencia de Italia— el adoctrinamiento de las futuras clases rectoras pasó a manos de las órdenes religiosas que obtuvieron el monopolio de la Segunda Enseñanza. La hegemonía pedagógica en esta franja educativa sirvió a la Iglesia de poderosa herramienta de control y segregación social en beneficio de su política elitista de contención del número de estudiantes en secundaria. Realmente, con el franquismo y el salazarismo, ni en Portugal ni en España a partir de los años cuarenta, hubo un choque acusado entre el Estado y la Iglesia. Sencillamente, no lo hubo porque se hizo lo que convenía a los católicos y porque la oposición que presentó Falange Española con su modelo educativo estatista fue muy débil. En ambos países, con la llegada de las dictaduras, se dismanteló la red pública de institutos y liceos y se privatizó el sector de la Segunda Enseñanza, que pasó a manos de la Iglesia.

La promulgación de la Ley de 1938 —inspirada como ya hemos dicho en la reforma italiana de Giovanni Gentile en cuanto al elitismo que promovía y a la preponderancia que otorgaba a las humanidades— le permitió al primer

ministro de Educación franquista, Pedro Sainz Rodríguez, desarrollar la estrategia católica en el campo educativo, adelantándose así al sector falangista, incluso antes de que acabara la guerra. Desde el Ministerio de Educación se trazaron los ejes rectores de la contrarrevolución pedagógica franquista, que se prolongó hasta el final de la Dictadura y que todavía tiene presencia bajo diferentes fórmulas en las subvenciones y en los conciertos educativos que el Estado mantiene con las órdenes religiosas. El impacto de la Ley del ministro Sainz Rodríguez es evidente que donde más incidió —a través de la imposición del examen de Estado— fue en la desregulación y en la privatización de la Segunda Enseñanza, que pasó a manos de la enseñanza privada. Los años cuarenta fueron la edad de oro de los colegios religiosos en España, en sus manos estuvo durante más de tres décadas el adoctrinamiento de las clases rectoras del franquismo y la educación, en general, de los jóvenes españoles en los valores del nacionalcatolicismo. Falange Española no estuvo nunca en condiciones de promover su proyecto de estatalización de la educación secundaria. El único organismo de Falange Española que presentó batalla frente a la política oficial de privatización de lo público del Ministerio de Educación fue el SEPTEM, pero fracasó por plegarse a los intereses corporativos de un grupo de catedráticos de instituto que lo instrumentalizaron, si bien no consiguieron nada frente a la poderosa Iglesia católica. El SEPTEM nunca tuvo verdadero poder a la hora de encuadrar al profesorado de secundaria: no influía en los concursos de traslados ni tenía competencias en materia de represión para con sus afiliados díscolos. Además, la labor de adoctrinamiento de la juventud en los valores fascistas, Falange la dejó en manos del Frente de Juventudes y de la Sección Femenina, organismos que se ocupaban de designar a los profesores de Política y Educación Física que impartían clases en los institutos. Un personal muy politizado pero sin cualificación y que constituía una fuente constante de problemas: indisciplina de los alumnos que consideraban estas asignaturas como “marías” y enfrentamientos con los catedráticos de “pata negra” que despreciaban a estos instructores, que no habían accedido a la docencia por sus propios méritos. Todo este conjunto de circunstancias convirtieron al SEPTEM en un organismo burocrático meramente ornamental.

Las coincidencias entre las dictaduras de España y Portugal respecto al modelo educativo impuesto no se agotan en el desmantelamiento de las reformas educativas republicanas, los planes compartidos de nacionalización de masas, que ambos países emprendieron siguiendo los principios del nacionalcatolicismo, la visión antiintelectualista que mantenían ambas dictaduras, la desprofesionalización de la función docente que acometieron y la limpieza política de enseñantes no afines a su nuevo proyecto ideológico. El papel preponderante que la Iglesia católica tuvo en ambos regímenes es por encima de todos el aspecto que más conviene subrayar, ya que el catolicismo político tuvo un peso fundamental en el sostenimiento de las dictaduras ibéricas, mucho mayor que en Italia.

En los años treinta, el enfrentamiento entre las culturas políticas del fascismo y del antifascismo llegó a su punto más álgido, coincidiendo con el ascenso de Hitler al poder en 1933 y con la guerra civil española (1936-1939). El fenómeno europeo del antifascismo se configuró en esa década desde una pluralidad de opciones ideológicas y en ningún caso es aceptable la visión simplista que lo identifica de manera exclusiva con el comunismo. Un contexto histórico excepcional y transitorio permitió mantener unidos en la lucha contra el fascismo a católicos y comunistas ateos, liberales y anarquistas. La Guerra de España adquirió una dimensión simbólica muy potente en ese tiempo y el antifascismo se impuso como un *ethos* colectivo para todos los que querían combatir las dictaduras de Mussolini, Franco y Salazar.

En los años centrales del *ventennio* fascista cualquiera podía ser acusado de subversivo y sufrir una verdadera persecución por parte de la policía secreta, OVRA, incluso sin ninguna prueba que acreditara su antifascismo. A partir de 1931, un Decreto-ley obligó a todos los profesores universitarios italianos a prestar un juramento que incluía una declaración de lealtad al régimen fascista. Sólo lo rehusaron 12 de los 2.118 profesores universitarios. En la Segunda Enseñanza, los profesores fueron obligados a pertenecer al PNF y las presiones para que se encuadraran en organizaciones profesionales vinculadas al régimen llegaron a ser insostenibles. La mayoría optó por el sometimiento o la “aceptación con reservas”, solo un pequeño grupo tomó el camino del antifascismo organizado. Estos últimos fueron los que más sufrieron con la consolidación

del fascismo, ya que se convirtieron en víctimas de la violencia política ejercida por el Estado contra su colectivo, especialmente después de que en 1938, con la promulgación de las leyes raciales se produjera una importante depuración de la docencia (pendiente de un estudio cuantitativo y cualitativo), en este caso no por motivos ideológicos sino de orden racial.

La preocupación del régimen portugués por el “contagio comunista” se convirtió en obsesión durante la guerra de España y motivó la aparición de una legislación represiva dirigida a los funcionarios. El decreto de 14 de septiembre de 1936 —vigente hasta el final de la dictadura en 1974— obligaba a los funcionarios a jurar la aceptación del orden político-social establecido por la Constitución salazarista de 1933 y a mostrar expreso rechazo del comunismo y de cualquier otro movimiento subversivo. El régimen veía a los profesores — a los intelectuales en general, pese a que Salazar era uno de ellos— por una parte, como presas fáciles para el comunismo, y por otra, con cierto temor por su influencia social y su capacidad para modificar las formas de pensamiento y los valores oficiales del Estado. El comunismo se convirtió durante los años treinta en un anatema fundamental del salazarismo que lo consideraba la mano negra culpable de los desórdenes sociales y de la ignorancia del pueblo, pero el salazarismo nunca llegó a organizar una limpieza política sistemática del profesorado. En Italia, el objetivo de conseguir un colectivo docente homogéneo a nivel político mediante la puesta en marcha de una purga sistemática de disidentes no fue tampoco una prioridad para Mussolini, que prefirió optar por el relevo generacional y por la incorporación de nuevos profesores convenientemente adoctrinados y seleccionados durante los años del *ventennio* fascista. Por el contrario, en España, la represión antifascista fue llevada a cabo en forma mucho más contundente y sistemática, de manera que los afectados fueron más y sufrieron consecuencias más trágicas. Los contextos históricos en los que se desarrollaron los tres regímenes explican en buena medida esta disparidad. A diferencia del fascismo italiano, donde se observa una progresiva demolición del Estado liberal y una gradual conversión del Estado al totalitarismo, y del salazarismo portugués, cuyo punto de partida fue un golpe de Estado —inserto en un proceso político de “tintes compromisarios”— que dio paso a una fascistización paulatina. En el caso español la piedra

angular sobre la que se levantó el régimen franquista fue una terrible guerra civil. La contienda creó un escenario en el que la limpieza ideológica del profesorado se pudo llevar a cabo rápida y drásticamente.

La larga permanencia de las Dictaduras ibéricas exigió la instauración de sólidos sistemas de control político-social y la creación de nuevos órganos estatales y agentes especializados. Ambos regímenes, una vez afianzados en el poder a finales de los años treinta, se dedicaron a organizar la limpieza política de disidentes. Portugal se convirtió en los años cuarenta en un Estado policial donde la vigilancia y el control político-social ejercido por la PIDE y los inspectores educativos, con la inestimable colaboración de los jefes de familia, de los miembros de la oligarquía y de la *União Nacional*, condujeron a la despolitización y a la caída en desgracia de todo el colectivo docente. Por la misma situación pasaron los profesores en España con la llegada del franquismo. Pero con la diferencia de que en nuestro país, el paso de un estado a otro no fue gradual, fue mucho más abrupto y radical debido a las dramáticas circunstancias de la guerra civil. Los profesores antifascistas de bachillerato se convirtieron en ese contexto en objetivo prioritario de persecución político-social, dada su gran influencia en la formación de las nuevas élites. La diferencia sustancial con Italia y Portugal radica en que aquí la represión política del profesorado fue sistemática. El proceso de depuración fue obligatorio para todos los funcionarios, que quedaron fuera del sistema en un primer momento y solo fueron reincorporados los que pudieron demostrar idoneidad ideológica. En el País Valenciano, un 37.5 por cien de profesores de Segunda Enseñanza fueron sancionados de forma negativa —separados y jubilados forzosos, trasladados e inhabilitados— en razón de sus actuaciones y filiaciones políticas durante la II República y la guerra civil. Pero la purga político-ideológica no se quedó ahí, se completó con las sentencias de los tribunales militares, las estancias en las cárceles y las sanciones de las jurisdicciones especiales: Ley de Responsabilidades Políticas y el Tribunal de Represión de la Masonería y el Comunismo. Todas juntas, estas instancias represivas, garantizaron la sistemática limpieza política en la Segunda Enseñanza y crearon un nuevo escenario —tabla rasa con todo lo anterior— que permitió que los planes de nacionalización de las clases medias y

adoctrinamiento de las nuevas élites se llevaran a cabo de manera mucho más eficaz y perdurable en el tiempo hasta nuestros días.

Con la consolidación de las dictaduras mediterráneas las mujeres sufrieron un deterioro considerable de los derechos que habían adquirido muy lentamente desde finales del XIX. El fascismo italiano, el franquismo y el salazarismo con la valiosa colaboración de la Iglesia católica recluyeron de nuevo a las mujeres en el ámbito doméstico, ejerciendo sobre ellas un férreo control político, social y moral. Para las profesoras antifascistas esa involución fue mucho más dura que para las mujeres que no habían ocupado todavía el espacio público —social y político— que desde antiguo estaba reservado a los hombres. Sí, además, se trataba de mujeres que habían tomado parte de manera directa en la lucha contra el fascismo, no cabe duda de que se convirtieron en las mayores perdedoras, ya que sufrieron la represión por partida doble: por el hecho de ser mujeres y por antifascistas. Un 13.3 por cien de los profesores de secundaria sancionados en la depuración franquista fueron mujeres.

Muchas de las “modernas” que en los años treinta se caracterizaron por su valentía y por su lucha contra el fascismo, pasado el tiempo, se convirtieron en modelo para las nuevas generaciones de mujeres que han tenido que volver a pelear por sus derechos civiles y políticos.

En Italia, entre 1943 y 1945, también se vivió una verdadera guerra civil. Después de la contienda —a diferencia de España— la cultura política antifascista se convirtió en hegemónica y sobre ella se asentaron los pilares del nuevo orden político liberal de la posguerra. En los años siguientes, se impuso una limpieza política de la sociedad italiana, pero fue de signo contrario al español y cuantitativamente mucho menor. Los miembros de la élite dirigente del régimen fascista y de la República de Saló pudieron acogerse, a partir de 1946, a los beneficios de la amnistía Togliatti. La mayoría de los profesores de las Universidades italianas, los altos funcionarios y los magistrados volvieron a sus puestos de trabajo sin sufrir las consecuencias de su adhesión al fascismo. Casi todos fueron rehabilitados al cabo de dos años y muchos acabaron ocupando puestos importantes. Para la sociedad italiana de 1946 —como para la española de 1975— la amnistía se reveló sumamente eficaz en lo inmediato como política de reconciliación, pero

la no actuación de la justicia en su momento cerró en falso las heridas y dejó el camino abierto a futuras confrontaciones y resentimientos. En el terreno educativo, la intensa labor de adoctrinamiento del fascismo a través de la escuela y de las organizaciones juveniles caló poco en la sociedad. La rápida readaptación de la sociedad italiana a los usos democráticos —una vez terminada la guerra e instaurada la República— pone en evidencia la incapacidad que tuvo el fascismo para lograr sus objetivos de socialización y adoctrinamiento de la sociedad. El franquismo y el salazarismo tuvieron mucho más tiempo para poner en marcha sus planes de nacionalización de masas en la Segunda Enseñanza —que dejaron en manos de la Iglesia—, pero en el caso del franquismo, se partió, además, desde una posición privilegiada de *tabula rasa*, propiciada por la sistemática limpieza política docente que llevó a cabo al final de la guerra civil.

X.- BIBLIOGRAFÍA

- ABELLÁN, José Luís y MONCLÚS, Antonio, *El Pensamiento español contemporáneo y la idea de América: El pensamiento en el exilio*, Madrid, Antrophos, 1989.
- AGRAMUNT LACRUZ, Francisco, *Arte y represión en la guerra civil española: artistas en checas, cárceles y campos de concentración*, Valencia, Valladolid, GVA, Junta de Castilla León, Consejería de Cultura y Turismo, 2005.
- AGUADO, Ana: "Identidades de género y culturas políticas en la Segunda República". *Pasado y memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 7, 2008.
- AGULLÓ DÍAZ, M.^a Carmen, "La depuración franquista a l'institut Simarro/Josep Rivera", en *Revista de l'Institut de Batxillerat Josep de Rivera*, Xàtiva, 2001, pp. 30-39.
- "La repressió franquista del professorat valencià, entre la memòria i l'oblit" en CAMIL TORRES, R. y NAVARRO, X., *Temps de por al País Valencià (1938-1975)*, Castelló, Publicacions de la Universitat Jaume I, 2012.
- ALBIÑANA, Salvador (ed.): *Libros en el Infierno. La Biblioteca de la Universidad de Valencia, 1939*, Valencia, Universitat de València, Enero-Marzo 2008.
- ALCOCER, S., *La Quinta Columna*, Madrid, G. del Toro Editor, 1976.
- ALEJANDRE GARCÍA, Juan Antonio, *El régimen franquista. Dos estudios sobre su soporte jurídico*, Madrid, Dykinson D.L., 2008.
- ALFONSO GARCÍA, M^a Carmen, "De la decadencia al anarquismo: Hoyos y Vinent en "El Sindicalista" (1935-1939)", Oviedo, *Archivum: Revista de la Facultad de Filología*, Tomo 39-40, 1990.
- ALGORA ALBA, Carlos: *El Instituto Escuela de Sevilla (1932-1936). Una proyección de la Institución Libre de Enseñanza*. Sevilla, Diputación provincial de Sevilla, 1996.
- ALÍA MIRANDA, Francisco, *Conspiración y Alzamiento contra la República*, Barcelona, Crítica, 2011.
- "Negrín ante un enemigo "invisible". La Quinta Columna y su lucha contra la República española (1937-1939)", *Historia y política*, n.º 33, 2015.
- *La agonía de la República. El final de la guerra civil española (1938-1939)*, Barcelona, Crítica, 2015.
- ALMEIDA, Sao Jose, *O quotidiano no campo de concentração de Salazar*, Público, Portugal, 25 de enero de 2004.
- ALTED, Alicia, "Notas para la configuración y el análisis de la política cultural del franquismo en sus comienzos: la labor del Ministerio de Educación Nacional durante la guerra" en FONTANA, Josep (Ed.) *España bajo el franquismo*, Barcelona, Crítica, 2000.
- ALVÁREZ GARCÍA, M.^a C., "La depuración republicana en Asturias. El caso de la Escuela de Altos estudios Mercantiles de Gijón", *Magister*, n.º 24, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2011.
- "La revisión ideológica del profesorado del Instituto Carreño Miranda de Avilés", *Aula abierta*, 2009, Vol. 37, n.º 2.
- "La depuración franquista del profesorado del Instituto de Segunda Enseñanza de Oviedo (1936-1939)", *Magister*, n.º 20, 2004, pp.137-158.
- "La depuración franquista del Instituto Jovellanos de Gijón (1937-1940)", *Actas del I Congreso de Estudios Asturianos*, RIDEA, mayo de 2006.

ÁLVAREZ JUNCO, José: *Mater Dolorosa. La idea de España en el s. XIX*, Madrid, Taurus, 2001.

ÁLVAREZ OBLANCA, W., *La represión de posguerra en León. Depuración de la Enseñanza, 1936-1943*, León, Santiago García editor, 1986.

— "Depuración de funcionarios en la Enseñanza Primaria y Secundaria. Estado de la cuestión y bibliografía", en CUESTA, Josefina (dir.), *La depuración de funcionarios bajo la dictadura franquista (1936-1975)*, Madrid, Fundación Largo Caballero, 2009.

ÁLVAREZ REY, Leandro, "Diego Martínez Barrio y la masonería andaluza y española del s. XX" *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña (REHMLAC)*, Vol 1, n.º 2, 2009-2010.

ALVARO DUEÑAS, Manuel, "Delitos políticos, pecados democráticos", en ARÓSTEGUI, Julio (coordinador), *Franco, La represión como sistema*, Barcelona, Flor de viento ediciones, 2012, pp. 60-106.

— "Por el ministerio de la ley y la voluntad del Caudillo" *La Jurisdicción Especial de Responsabilidades Políticas (1939-1945)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2006.

AMOROS, Miquel, *José Pellicer, Vida y obra del fundador de la columna de hierro*, Barcelona, Virus editorial, 2009.

ANDERSON, Peter: "¿Amigo o enemigo? La construcción de la verdad franquista sobre el pasado en guerra tras la ocupación.", en RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar: *El franquismo desde los márgenes. Campesinos, mujeres, delatores, menores...*, Universidad de Lleida, Coedición Universidad de Almería, Lleida, 2013.

ARAQUE HONTANGAS, Natividad, "Las primeras mujeres catedráticas de institutos de enseñanza secundaria en España durante la Dictadura de Primo de Rivera y su relación con la JAE", en LOPEZ-OCÓN, Leoncio (Ed.), *Aulas modernas. Nuevas perspectivas sobre las reformas de la enseñanza secundaria en la época de la JAE (1907-1939)*, Madrid, Universidad Carlos III, 2014

ARBELOA MURU, Victor Manuel, "La Masonería y la ley de Congregaciones Religiosas", en *Actas del I Simposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería Española*, Zaragoza, 1983.

ARRARÁS IRIBARREN, Joaquín, *Historia de la Cruzada Española*, Madrid, Ediciones española, 1941, Vol. V.

AUB, Max, *La gallina ciega. Diario español*, Madrid, Voces Críticas (Diario Público), 2010.

AUBERT, Paul, "Elitismo y antiintelectualismo en la España del primer tercio del siglo XX", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Hª Contemporánea*, Madrid, UNED, 1993.

AULÍ GINARD, Antoni y otros, "La depuració del professorat de L'Institut d'Inca", en VIII Jornades d'Estudis Locals, Inca, 2007.

AZNAR SOLER, Manuel, "Valencia, capital de la cultura de España:", en *La guerra civil en la Comunidad Valenciana*, t. 11, Barcelona, Critería, 2006.

BAHAMONDE, Ángel, *Madrid 1939. La conjura del coronel Casado*, Madrid, Cátedra, 2014.

BALDÓ LACOMBA, Marc, "Cambios de profesores en la Universidad de Valencia. Sanciones y depuraciones", "Cambios de profesores en la Universidad de Valencia. Sanciones y depuraciones", *La Segunda República*.

- Una esperanza frustrada (Actas del congreso Valencia, capital de la República 1986)*, Valencia, IVEI, 1987, pp. 269-291.
- "Aterrados, trasterrados y enterrados: la represión franquista del profesorado universitario", *Saitabi*, València, nº 59, 2009.
- "Represión franquista del profesorado universitario", en *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija (CIAN)*, Volumen 14, n.º 1, 2011.
- *El saber histórico*, Valencia, Tirant Humanidades, PUV, 2013.
- BARAUSSE, Alberto, "Primary School Teachers' Associations in Italy from Unification to late nineteenth century: origin and development between processes of professionalization and nationalization", *History of Education and Children's Literature*, IX, Università de Macerata, Italy, 2014.
- BAREA, Arturo: *La forja de un rebelde. La ruta*. Barcelona, Debolsillo, 2011.
- BARONA, Josep Lluís, "La represión franquista contra los científicos republicanos", en RODRÍGUEZ CORTÉS, Pablo, TORRES FABRA, Ricard Camil, SICLUNA, María Isabel, *La represión franquista en Levante. La represión sobre izquierda republicana*, Madrid, Editorial Eneida, 2012.
- BARREIRA, Luiz Carlos, "Imprensa Educacional em Portugal no início da República: educação libertária e pedagogia soviética", Río de Janeiro, Revista Teias, n.º 32.
- BARRUSO BARÉS, Pedro, "La represión en las zonas republicana y franquista del País Vasco durante la guerra civil", *Historia Contemporánea*, n.º 35, 2007, pp. 653-681.
- BASCUÑÁN CORTÉS, Javier, "Educación familiar y correccional en la trayectoria biográfica de un joven falangista valenciano: 1913-1939", en: *El largo camino hacia una educación inclusiva. La educación especial y social del siglo XIX a nuestros días: XV Coloquio de Historia de la Educación*, Pamplona-Iruñea, 2009.
- BEN-AMI, Shlomo, "Hacia una comprensión de la Dictadura de Primo de Rivera", *Revista del Departamento de Derecho Político*, n.º 6, 1980.
- BERSTEIN, Serge, *Les cultures politiques en France*, Paris, Seuil, 2003.
- "L'historien et la culture politique», *Vingtième siècle. Revue d'histoire*, 1992.
- BOSCH SÁNCHEZ, A., *Ugetistas y libertarios. Guerra Civil y Revolución en el País Valenciano*, Institutció Alfons el Magnànim, Diputació Provincial de Valencia.
- BOSQUE MAUREL, Joaquín: *In memoriam, Manuel Casas Torres, catedrático de Geografía de la Población*. Universidad Complutense de Madrid.
- "Orlando Ribeiro, geógrafo ibérico". *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, n.º 6, Madrid, Editorial Univ. Complutense, 1986.
- BOTTI, Alfonso: *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*, Madrid, Alianza, 1992.
- CABALLERO GARRIDO, Ernesto y AZCUÉNAGA CAVÍA, M^a Carmen, *La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas: historia de sus centros y protagonistas (1907-1939)*, Madrid, Trea, 2010.
- CACHO ZABALZA, Antonio, *La Unión Militar Española*, Alicante, Egasa, 1940.
- CAMACHO PRATS, Alexandre, "La Inspecció de l'ensenyament en èpoques convulses del segle XX a Espanya: de Primo de Rivera a Franco", en *Educació en temps de guerra. XXII Jornades Internacionals d'història de l'Educació*, València, 9, 10, 11 de novembre de 2016.

- CALZADO ALDARIA, A. y NAVARRO, J. (Eds.), *Valencia, capital antifascista. Visiones e impresiones de una ciudad en guerra*, Valencia, PUV, 2007.
- CAMPOS PÉREZ, Presentación: “Nuestra vida de 1936 a 1956 (Historia de un matrimonio a quien la guerra civil española perjudicó)”, Texto redactado en 1987 y reproducido en: MANCEBO, M^a Fernanda: *La Universidad de Valencia en guerra (1936-39)*. Ajuntament de València, Universitat de València.
- CANAL, Jordi, “Guerras civiles en la Europa del siglo XIX o Guerra Civil Europea”, en CANAL, Jordi y GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo (Eds.), *Guerras civiles, una clave para entender la Europa de los siglos XIX y XX*, Madrid, Casa de Velázquez, 2012.
- CANALES SERRANO, Antonio F., “La modernización del sistema educativo español, 1898-1936”, *Bordón, Revista de Pedagogía*, n.º4, Vol. 65, Madrid, Sociedad Española de Pedagogía, 2013.
- “Falangistas contra la hegemonía educativa católica. El SEPEM y la movilización contra la Ley del Bachillerato de 1938 (1942-1953)”, *Ayeres en discusión Temas claves de Historia Contemporánea hoy*, Murcia, IX Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, 2008.
- “Innecesarios a todas luces. El desmantellament de la xarxa d’instituts en la posguerra”, *Educació i Història: Revista d’Història de l’Educació*, n.º 17, 2011.
- “El bachillerato en los años 40. La victoria católica”, en CANALES SERRANO, Antonio Francisco y GÓMEZ RODRÍGUEZ, Amparo, *La larga noche de la educación española. El sistema educativo español en la posguerra*, Biblioteca Nueva, 2014.
- Falange y Educación: el SEPEM y el debate sobre el bachillerato en los años cuarenta”, *Revista Educación siglo XXI*, Madrid, UNED, 2012.
- CANALES SERRANO, Antonio Francisco y GÓMEZ RODRÍGUEZ, Amparo, *La larga noche de la educación española. El sistema educativo español en la posguerra*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2014.
- CANDEIAS, António, “Adolfo Lima”, en NÓVOA, António y BANDEIRA, Filomena. (Coord.), *A Educação Portuguesa: Corpus Documental (séc. XIX-XX): Dicionário de Educadores Portugueses*. Lisboa: Edições Asa (versão digital), 2003
- CASANOVA, Julián, *La historia social y los historiadores*, Barcelona, Crítica, 2003.
- *Europa contra Europa*, Barcelona, Crítica, 2011.
- CASTILLO QUIJADA, Manuel, *La clasificación bibliográfica decimal: Exposición del sistema y traducción directa de las Tablas generales del mismo*, Salamanca, Imprenta de Calatrava, 1897.
- CASTRO MARCOS, Miguel de, *El Ministerio de Instrucción Pública bajo la dominación roja. Notas de un observador imparcial*, Madrid: Librería E. Prieto, 1939.
- CATTINI, Giovanni, “Cultura obrera y prensa anarquista: radiografía de *Guerra di Classe*, plataforma de los anarquistas italianos durante la Guerra Civil en Cataluña, 1936-1938”, *Cercles: revista d’Història Cultural*, n.º 10, Barcelona, 2005.
- CEBALLOS VIRO, Álvaro, “El marxismo del régimen (1940-1960)”, *Revista de Hispanismo Filosófico*, Madrid, Asociación de Hispanismo Filosófico, n.º 12, 2007.

- CEPRIAN NIETO, Bernardo, "Apunte sobre la configuración institucional del Consejo Nacional de Educación en su primera etapa (1940-1950)", *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, n.º 8, UNED, 1989.
- CERVERA, Javier, *Madrid en guerra, La ciudad clandestina, 1936-1939*, Madrid, Alianza Editorial, 2006.
- CHICA BLAS, Ángel, *Cien documentos de Archivo. El Instituto español Giner de los Ríos de Lisboa*, Lisboa, Embajada de España en Portugal, Secretaría General Técnica, Subdirección General de Documentación y Publicaciones, 2012.
- CHOUSA LÓPEZ, Camilo: "Biblioteconomía. Sistemas de Clasificación", en *Revista de Segunda Enseñanza* n.º 36, Madrid, Año V, diciembre de 1927, pp. 338-347.
- CREGO NAVARRO, Rosalía, "La depuración del personal docente en la zona republicana durante la guerra civil" en *Espacio, tiempo y forma, Serie V, H.ª Contemporánea*, n.º 4, UNED, Madrid, 1991.
- CORREA, Jorge y VILLAMARÍN, Sergio, *El gatopardo*, Cine y Derecho, Valencia, Tirant Lo Blanc, 2005.
- CORREA BALLESTER, Jorge y GARCÍA TROBAT, Pilar, "El asalto a la radio de Valencia en Max Aub: entre la realidad y la ficción", *El correo de Euclides: anuario científico de la Fundación Max Aub*, N.º. 1, 2006.
- CORREA BALLESTER, Jorge y BLASCO GIL, Yolanda, "Primeras oposiciones a cátedra de derecho canónico en la postguerra, 1940-1942", *Matrícula y lecciones. XI Congreso internacional de Historia de las Universidades hispánicas*, Valencia, 2011.
- CRUZ, J. I., "Los colegios del exilio", en GIRONA, A. y MANCEBO, M.F., *El exilio valenciano en América. Obra y memoria*, Valencia, Universidad de Valencia, 1995.
- CRUZ, Rafael, "Olor a pólvora y patria. La limpieza política rebelde en el inicio de la guerra de 1936", Madrid, *Hispania Nova*, n.º 7, 2007, p. 6.
- CRUZ OROZCO, José Ignacio, "Los colegios del exilio. La obra educativa de los maestros y profesores valencianos", en GIRONA, Albert y MANCEBO, M.ª Fernanda, *El exilio valenciano en América. Obra y memoria*, Valencia, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Universitat de València, 1995.
- CUESTA BUSTILLO, Josefina (Dir.), *Historia de las mujeres en España*, en Vol. I "Hombres y mujeres, sujetos de la historia. La población española en el siglo XX. Mujeres españolas de la Restauración a la Guerra Civil (1900-1939)", Madrid, Instituto de la Mujer, 2003.
- (dir.), *La depuración de funcionarios bajo la dictadura franquista (1936-1975)*, Madrid, Fundación Largo Caballero, 2009. *El año de la Victoria*. Madrid, Editorial Vosa, 2001.
- D'ASCENZO, Mirella, "Teachers, propaganda, assistance and education during the Great War in Bologna", en *Educar en Temps de guerra. XXII Jornades Internacionales d'història de l'Educació*, València, 9, 10, 11 de novembre de 2016.
- DE GUZMÁN, Eduardo, *La muerte de una esperanza*, Madrid, Guillermo del Toro, 1973.
- *El año de la Victoria*. Madrid, Editorial Vosa, 2001.
- DE LA GUARDIA, Carmen, *Victoria Kent y Louise Crane en Nueva York. Un exilio compartido*, Madrid, Silex Ediciones, 2015.

DE LA TORRE GÓMEZ, Hipólito, “*La crisis del liberalismo (1890-1939)*”, *Ayer*, n.º 37, 2000.

— “Introducción. Unidad y dualismo peninsular: el papel del factor externo”, en *Ayer*, n.º 37, 2000.

DE LUIS MARTIN, Francisco, *La FETE en la Guerra Civil española (1936-1939)*, Barcelona, Ariel Historia, 2002.

DE LUNA, Giovanni, *Donne in oggetto, L’antifascismo nella società italiana (1922-1939)*, Torino, Bollati Boringhieri Editore, 1995.

DE SOUSA PINTASSILGO, Joaquim António, “Os primórdios so associativismo docente do ensino liceal português (1904-1908). As representações dos professores sobre a profissão e a construção de identidades”, *Cadernos de História da Educação*, n.º 2, 2003.

DIAZ-ANDREU, Margarita y RAMÍREZ SÁNCHEZ, Manuel, “La Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas (1939-1955). La Administración del patrimonio arqueológico en España durante la primera etapa franquista”, Complutum, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2001.

DILEMMI, Andrea, *Schedare Gli Italiani. Polizia e sorveglianza del dissenso político: Verona (1894-1963)*, Cierre Edizioni, 2013.

DOGLIANI, Patricia, *El fascismo de los italianos. Una historia social*, València, PUV, 2017.

DOSIL MANCILLA, Francisco Javier y CREMADES UGARTE, Javier, “El zoólogo Enrique Rioja (1895-1963). Datos sobre su vida y su contribución a la ciencia y a la cultura en España y México”, en *Actas del VIII Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*, Universidad de La Rioja, 2002.

DRUMOND BRAGA, Pablo, “Os Ministros da Instrução Pública em tempos de Ditadura Militar (1926-1933)”, *Caderno de Investigação Aplicada*, 2009, n.º 3.

ESCRIVÀ MOSCARDÓ, Cristina, “1939, La desfeta de l’Institut per a Obrers de València” en CAMIL TORRES, R. y Navarro, X., *Temps de por al País Valencià (1938-1975)*, Castelló, Publicacions de la Universitat Jaume I, 2012.

ESTEBAN MATEO, León, *El Krausismo, la ILE y Valencia*, Valencia, Universidad de Valencia, Departamento de Educación Comparada e Historia de la Educación, Nau Llibres, 1990.

FARAGGIANA, Adele, *Garofani rossi*, Roma, Editori Riuniti, 1978.

FARINHA, Luis, “Deportação e exílio”, en MADEIRA, Joao (Coor.), *Vítimas de Salazar. Estado Novo e Violência Política*, Lisboa, A Esfera dos Livros, 2007.

— “Os saneamentos na função pública”, en MADEIRA, Joao (Coor.), *Vítimas de Salazar. Estado Novo e Violência Política*, Lisboa, A Esfera dos Livros, 2007.

— “Campos de Concentração”, en MADEIRA, Joao (Coor.), *Vítimas de Salazar. Estado Novo e Violência Política*, Lisboa, A Esfera dos Livros, 2007.

FECHA GARCÍA, Consuelo: “Profesoras y alumnas en los Institutos de Segunda Enseñanza (1910-1940). *Revista de Educación (Número extraordinario)*, 2000.

FERNÁNDEZ BURGUEÑO, Vicente José, “Los institutos republicanos madrileños (1931-1939) y su plantilla de catedráticos”, en LOPEZ-OCÓN, Leoncio (Editor), *Aulas modernas. Nuevas perspectivas sobre las reformas de la enseñanza secundaria en la época de la JAE (1907-1939)*, Madrid, Universidad Carlos III, 2014.

- FERNÁNDEZ SORIA, Juan Manuel, *El instituto para obreros de Valencia*, Valencia, Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia, 1987.
- *Cultura y Libertad. La educación de las juventudes libertarias (1936-1939)*, Valencia, Universidad de Valencia, 1996.
- “Profesores, escolares y textos en el Instituto Obrero de Valencia”, en AZNAR SOLER, Manuel, BARONA, Josep Lluís y NAVARRO, Javier (eds.), *Valencia capital cultural de la República (1936-1937)*, Valencia, Universidad de Valencia, 2007.
- FERNÁNDEZ SORIA, J. M. y AGULLÓ DIAZ, M^a C., *Maestros valencianos bajo el franquismo. La depuración del Magisterio: 1939-1944*. Valencia, Diputación e Institució Alfons el Magnanim, 1999.
- “La depuración franquista del profesorado de las Escuelas Normales de Alicante, Castellón y Valencia”, en *Revista de Educación*, 364, abril-junio 2014.
- FERNÁNDEZ SORIA, Juan Manuel y MAYORDOMO, Alejandro, *Educación, guerra y revolución. Valencia, 1936-1939*, Valencia, PUV, 2007.
- FERREIRA, Manuel Henrique, “A Educação Nova em Portugal (1882 - 1935): semelhanças e relações com o movimento homónimo internacional”, *História da Educação*, Lisboa, ASPHE, n.º 15.
- FLECHA GARCÍA, Consuelo, “Profesoras y alumnas en los institutos de Segunda Enseñanza (1910-1940)”, *Revista de Educación*, Nº extraordinario, 2000.
- *Las primeras universitarias en España, 1872-1910*, Madrid, Narcea, 1996.
- FLUNSER PIMENTEL, Irene, *A História da PIDE*, Lisboa, Circulo de Leitores, 2007.
- “A Mocidade Portuguesa feminina nos dez primeiros anos de vida (1937-1947)”, *Penélope*, Lisboa, 1998.
- FONTANA, Josep, “La caza del maestro”, *El País*, 10 de agosto de 2006.
- FORMENT, Albert, *José Martínez, la utopía de Ruedo Ibérico*, Anagrama, 2000.
- FRASER, Ronald, *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la guerra civil española*, Barcelona, Crítica, 1979.
- “La Historia Oral como historia desde abajo”. *Ayer*, n.º 90, 1993.
- GABARDA CEBELLÁN, Vicent, “Les execucions de la postguerra. El cas de València”, en CAMIL TORRES, R. y NAVARRO, X., *Temps de por al País Valencià (1938-1975)*, Castelló, Publicacions de la Universitat Jaume I, 2012.
- *Els afusellaments al País Valencià (1938-1956)*, Valencia, Publicaciones Universidad de Valencia, 2007.
- GABRIEL, Pere, “Sindicalismos de guerra y vida cotidiana”, en Francisco Morente Valero (Ed.), *España en la crisis europea de entreguerras. República, fascismo y guerra civil*, Madrid, Los libros de la Catarata, 2011.
- GAITE MARTÍN, Carmen: *Usos amorosos en la postguerra española*. Barcelona, Anagrama, 1994.
- GALLEGO MARGALEF, Ferrán, *El evangelio fascista. La formación de la cultura política del franquismo (1930-1950)*, Barcelona, Crítica, 2014.
- GAOS, Ángeles, *Una tarde con mi padre. Recuerdos de José Gaos*, Instituto Politécnico Nacional, dirección de publicaciones, Ciudad de México, 1999.
- GARCÍA, Joao Carlos y PIMENTA, José Ramiro: *O ensino da Geografia. Orlando Ribeiro*. Porto, Porto Editora, 2012.

- GARCÍA ABAD, J. Y ARREDONDO, C., "Purga de funcionarios", *Historia Internacional*, Madrid, n.º 6, septiembre 1975.
- "El gobierno no sabe cuántos funcionarios depuró", *Historia Internacional*, Madrid, n.º 7, octubre 1975.
- GARCÍA CORACHÁN, Francisco, *Memorias de un presidiario (en las cárceles franquistas)*, Valencia, PUV, 2005.
- GARCÍA DE FEZ, Sandra, "Una patria de ida y vuelta: La Hora de España en los colegios del exilio en la Ciudad de México", *Migraciones & Exilios: Cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricos contemporáneos*, n.º 10, 2009.
- GARCÍA FUNES, Juan Carlos, *El semanario Redención: un estilo de coacción y propaganda*, en BARRIO ALONSO, Ángeles, DE HOYOS PUENTE, Jorge y SAAVEDRA ARIAS, Rebeca (eds.): *Nuevos horizontes del pasado: culturas políticas, identidades y formas de representación*, Santander, PubliCan, 2011, CD-ROM.
- GARCÍA GARCÍA, Manuel, *Memorias de posguerra. Diálogos con la cultura del exilio (1939-1975)*, Valencia, PUV, 2014.
- GARCÍA IGUAL, Arturo, *Entre aquella España nuestra... y la peregrina. Guerra, exilio y desexilio*, Valencia, Fundación general de la Universidad de Valencia, Patronat Sud-Nord, Universidad Politécnica de Valencia, 2012.
- GARCÍA MARTÍNEZ, Sebastián y SALAVERT FABIANI, Francesc, *L'ocupació franquista de la Universitat de València el 1939*, Valencia, Afers, 2010.
- GATICA COTE, Daniel, "Una cárcel de posguerra. La prisión central del Puerto de Santa María, los prisioneros gaditanos", en SOBREQUÉS, Jaume, MOLINERO, Carme y SALA, Margarida, *Congreso los campos de concentración y el mundo penitenciario en España durante la guerra civil y el franquismo*, Barcelona, Museu de Història de Catalunya, Crítica, 2003.
- GELLATELY, Robert, *No sólo Hitler. La Alemania nazi entre la coacción y el consenso*, Barcelona, Crítica, 2001.
- GIBELLI, Antonio, *Il popolo bambino: infanzia e nazione dalla grande guerra a Salò*, Roma, Einaudi, 2005.
- GIL CRESPO, Adela, "Relatos y recuerdos. Julio de 1936 en Madrid", 1992, inédito, Archivo personal de Juan Antonio Gil Crespo.
- "Metodología y enseñanza en los institutos-escuelas", en HARO, J. y otros (coord.): *Instituto de Bachillerato Cervantes. Miscelánea en su cincuentenario. 1931-1981*. Madrid, MEC, 1981.
- GIL CRESPO, Juan Antonio: "Relación de obras de Adela Gil Crespo". Inédito, Madrid, 1992.
- GIL VICO, Pablo, "Derecho y ficción: la represión judicial militar" en ESPINOSA MAESTRE, F. (Ed.), *Violencia roja y azul. España, 1936-1950*, Barcelona, Crítica, 2010, pp. 249-368.
- GINÉS I SÁNCHEZ, Andreu, *La instauració del franquisme al País Valencià*, PUV, València, 2010.
- GINZBURG, Natalia, *Vocabulari familiar*, Barcelona, Edicions Proa, 1989.
- GÓMEZ BRAVO, Gutmaro, "Teología penitenciaria: Las cárceles del Régimen", en ARÓSTEGUI, Julio (Coord.), *Franco: La represión como sistema*, Madrid, Flor de Viento, 2012, pp. 230-266.
- GÓMEZ BRAVO, Gutmaro y MARCO, Jorge, *La obra del miedo. Violencia y sociedad en la España franquista (1936-1950)*, Barcelona, Ediciones Península, 2011.

- GÓMEZ DE LA SERNA, "Antonio de Hoyos", *Retratos completos*, Madrid, 1961.
- GÓMEZ MENDOZA, Josefina: "Manuel de Terán. En su centenario, evocación de un geógrafo ibérico". *Inforgeo*, 18/19, Lisboa, Edições Colibri, 2006.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, "Sobre el concepto de represión", *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*. n.º 6, 2006.
- "La dictadura de Primo de Rivera y el franquismo: ¿un modelo a imitar de dictadura liquidacionista?", en NAVAJAS, Carlos y ITURRIAGA, Diego, *Actas del congreso Novísima: II Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, 2010.
- *Cifras cruentas. Las víctimas mortales de la violencia sociopolítica en la Segunda República española (1931-1936)*, Granada, Editorial Comares, 2015.
- GONZÁLEZ CALLEJA Eduardo y NAVARRO COMAS, Rocío (Eds.), *La España del Frente Popular. Política, sociedad, conflicto y cultura en la España de 1936*, Granada, Comares, 2011.
- GRILO, Márcia, "História e Ideologia no Estado Novo. A Revisão Integralista do Passado Nacional", *Promontoria*, Ano 9, Número 9, 2011.
- GUERREIRO, Carla Alexandra, *A Literatura para a infancia em Portugal nos séculos XIX e XX. Contextos sococulturais e contributos pedagógicos*. Tesis doctoral, Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro, Vila real, 2010.
- GINARD I FÉRON, David: *Matilde Landa. De la Institución Libre de Enseñanza a las prisiones franquistas*, Barcelona, Flor de Viento ediciones, 2005.
- GUIXÀ, Josep: *Espías de Franco. Josep Pla y Francesc Cambó*, Madrid, Fórcola Ediciones, 2014.
- HAFFNER, Sebastian, *Historia de un alemán. Memorias 1914-1933*, Barcelona, Destino, 2001.
- HEIBERG, Morten y ROS AGUDO, Manuel, *La trama oculta de la guerra civil. Los servicios secretos de Franco (1936-1945)*, Barcelona, Crítica, 2006.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, J. M., "La represión franquista sobre los maestros en la provincia de Santa Cruz de Tenerife", *Revista Periferia*, Universidad de La Laguna, n.º 4, 1989.
- HERNÁNDEZ HOLGADO, Fernando: *Mujeres encarceladas. La prisión de Ventas: de la República al franquismo, 1931-1941*, Madrid, Marcial Pons Ediciones de Historia, 2003.
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Fernando, *Guerra o revolución. El Partido Comunista de España en la guerra civil*, Barcelona, Crítica, 2010.
- HERNÁNDEZ SANDOICA, Elena, *Los caminos de la Historia. Cuestiones de historiografía y método*, Madrid, Editorial Síntesis, 1995.
- *Los fascismos europeos*, Madrid, Istmo, 1992.
- "La biografía, entre el valor ejemplar y la experiencia vivida", *Asclepio*, 2005.
- "A propósito del retorno del historicismo. Consideraciones sobre la historiografía actual", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Madrid, UCM, 2003.
- HERNÁNDEZ SANDOICA, Elena, RUIZ CARNICER, Miguel Ángel y BALDÓ LACOMBA, Marc, *Estudiantes contra Franco (1939-1975), Oposición política y movilización juvenil*, Madrid, Esfera de los libros, 2007.
- HERRERO SÁENZ, Rebeca, "La incorporación de las mujeres a la educación secundaria durante la Segunda República: un estudio de caso sobre el

- Instituto Quevedo de Madrid”, en LOPEZ-OCÓN, Leoncio (Ed.), *Aulas modernas. Nuevas perspectivas sobre las reformas de la enseñanza secundaria en la época de la JAE (1907-1939)*, Madrid, Universidad Carlos III, 2014,
- HOBSBAWM, Eric, *Bandidos*, Barcelona, Crítica, 2003.
- *Historia del siglo XX*, Barcelona, Crítica, 2011.
- IBÁÑEZ TARÍN, Margarita, “El Instituto de Requena durante la Guerra Civil a través de la figura del profesor Camilo Chousa”, en *Oleana. Cuadernos de Cultura Comarcal*, n.º 25, Requena, Centro de Estudios Requenenses, 2010, pp. 95-127.
- “La posguerra en el Instituto de Requena a través de la trayectoria profesional y biográfica de los profesores Adela Gil Crespo y Alejandro Gaos”, en *Oleana. Cuadernos de Cultura Comarcal*, n.º 27, Requena, Centro de Estudios Requenenses, 2012, pp. 235-266.
- “La limpieza política en el Instituto de Requena al término de la guerra civil. Represaliados e integrados en el Nuevo Estado”, en *Saitabi*, n.º 62-63, Valencia, 2013.
- “Camilo Chousa: ¿Héroe o villano? El alcalde más polémico de la II República en Antequera”, en *Revista de Estudios Antequeranos*, Antequera, Real Academia de Nobles Artes de Antequera, 2011, pp. 199-223.
- “El sindicato de Profesiones Liberales de la CNT en Valencia durante la guerra, refugio de profesores de instituto derechistas”, en *CIAN, Revista de Historia de las Universidades*, n.º 17, 2014.
- “Camilo Chousa. Historia de un heterodoxo español de los años cuarenta”, *Actas del Congreso Posguerras. 75 aniversario del fin de la guerra civil española*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 2015.
- “El éxodo docente después de la guerra civil en Valencia. Los profesores de instituto que partieron hacia el exilio americano”, en SANTANA, Adalberto y VELÁZQUEZ, Aurelio (Coor.), *Docencia y cultura en el exilio republicano español*, México D.F., Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, UNAM, 2015.
- JIMÉNEZ VILLAREJO, Carlos, “La destrucción del orden republicano (apuntes jurídicos)”, en *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, n.º 7, p. 21 y siguientes, Internet: <http://hipanianova.rediris.es>.
- JIMENO, Roldán, “Ambrosio Huici Miranda (1880-1973). Trayectoria personal e intelectual del arabista navarro desmitificador de Las Navas”, en: HUCI MIRANDA, Ambrosio, *Estudio sobre la campaña de Las navas de Tolosa*, edición de Roldán Jimeno, Pamplona, Pamiela, 2011.
- JULIÁ, Santos: *Historia de las dos Españas*, Madrid, Taurus, 2004.
- JULIÁ MARTÍNEZ, Eduardo, “Primera Semana de Enseñanza Media Oficial”, *Temas Docentes*, Madrid.
- LAFOZ RABAZA, H., *Aniquilar la semilla de Caín: la represión del magisterio republicano*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2007
- LAJO, B. Y PANIAGUA, J., *Sombras en la retaguardia. Testimonios sobre la 5.ª Columna en Valencia*, Alcira, UNED, Fundación Historia Social, 2002.
- LEDESMA VERA, J, L., “¿Cuchillos afilados? De violencias, guerra civil y culturas bélicas en la España del primer siglo XX”, en CANAL, Jordi y GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo (Eds.), *Guerras civiles, una clave para entender la Europa de los siglos XIX y XX*, Madrid, Casa de Velázquez, 2012.

- “La primavera trágica de 1936 y la pendiente hacia la guerra civil”, en SÁNCHEZ PÉREZ, Francisco (coord.), *Los mitos del 18 de julio*, Crítica, Barcelona, 2013.
- LEVI-MONTALCINI, Rita, *Elogio de la imperfección*, Barcelona, Ediciones B, 1989.
- LLORENS CASTILLO, Carlos, *La primera década*, Valencia, Fernando Torres editor, 1983.
- LOFF, Manuel, “Los Estados autoritarios”, *Ayer*, n.º 37, 2000.
- “Dios, Patria, Autoridad: la Iglesia Católica y la fascistización de los regímenes ibéricos, 1933-1945”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, Madrid, UNED, 2013.
- LÓPEZ BAUSELA, José Ramón, *La contrarrevolución pedagógica en el franquismo de guerra*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011.
- LÓPEZ GARCÍA, José Ramón, “Magda o de la amistad. Homenaje a Concha de Albornoz de Juan Gil-Albert”, en GONZÁLEZ DE GARAY, María Teresa y DIAZ CUESTA, José, *El exilio literario de 1939, 70 años después: Actas*, 2013.
- LÓPEZ ÍÑIGUEZ, Julio, *La Dictadura de Primo de Rivera en la provincia de Valencia*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Valencia, 2014.
- LÓPEZ MARTÍN, Ramón, “La inspección de enseñanza primaria en la Dictadura de Primo de Rivera” *Historia de la educación: Revista Interuniversitaria*, n.º 6, 1987.
- LOPEZ-OCÓN, Leoncio (Ed.), *Aulas modernas. Nuevas perspectivas sobre las reformas de la enseñanza secundaria en la época de la JAE (1907-1939)*, Madrid, Universidad Carlos III, 2014.
- LOURO FELGUEIRAS, Margarida, “As condições de vida dos professores primários da República a o fim da Ditadura”, *Educação e Filosofia. Uberlândia*, v. 27, n.º especial, 2013.
- LUZZATTO, Sergio, *Partisanos. Una historia de la Resistencia*, Barcelona, Debate, 2015.
- MADEIRA JOAO (Coor.), *Vítimas de Salazar. Estado Novo e Violência Política*, Lisboa, A Esfera dos Livros, 2007.
- MADRID SANTOS, Francisco, *Camillo Berneri, un anarquista italiano (1897-1937). Revolución y contrarrevolución en Europa (1917-1937)*, Tesina de Licenciatura, Universidad de Barcelona, 1984.
- MAINAR CABANES, Eladi, “El fracaso del golpe de Estado”, en GIRONA, Albert y SANTACREU, José Miguel (eds.): *La guerra civil en la Comunidad Valenciana*, Editorial Prensa Valenciana, Valencia, 2006.
- MAINER, José-Carlos, *Años de Vísperas. La vida de la cultura en España (1931-1939)*, Madrid, Espasa Calpe, 2006.
- MAINER BAQUÉ, Juan, *La forja de un campo profesional: Pedagogía y didáctica de las Ciencias Sociales (1900-1970)*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2009.
- MALDONADO RUBIO, Alfonso: *Joaquín Maldonado Almenar: Conversaciones*, Publicatur, Valencia, 2006.
- *El camino inverso*, Paiporta, Denes, 2008.
- MANCIBO, M.^a Fernanda., “Una universidad en guerra. La Federación Universitaria Escolar. Valencia 1936-1939”, en: *La II República una esperanza frustrada*, Valencia, PUV, 1987.

- *La universidad de Valencia en guerra. La FUE (1936-1939)*, Valencia, PUV, 1988.
- "Depuración de profesores en la Universidad de Valencia" en CUESTA, J. (dir.), *La depuración de funcionarios bajo la dictadura franquista (1936-1975)*, Madrid, Fundación Largo Caballero, 2009.
- "Universidad y política: Valencia 1936-1937" en AZNAR SOLER, M., BARONA, J. Y NAVARRO, J. (Coords.), *Actas del Congreso Internacional. Valencia, capital cultural de la República, 1937-2000*, Valencia, Universidad de Valencia, 2007.
- "Presentación Campos Pérez", en: *Diccionari Biogràfic de Dones*. Xarxa Lluís Vives d'Universitats, 2009.
- MANGIAMELI, Rosario, "Il lungo viaggio di Carmelo Salanitro attraverso il fascismo", en SALANITRO, *Carmelo, Pagine dal diario (28 ottobre 1931- 6 giugno 1932)*, Catania, Cooperativa Universitaria Editrice Catanese di Magisterio, 2005.
- MANGINI, Shirley: *Las modernas de Madrid. Las grandes intelectuales españolas de la Vanguardia*. Barcelona, Ediciones Península, 2001.
- MANN, Michael, *Fascistas*, Valencia, PUV, 2006.
- MARCO, Jorge, "Debemos condenar y condenamos...Justicia militar y represión en España (1936-1948) en ARÓSTEGUI, J., (coord.), *Franco, La represión como sistema*, Barcelona, Flor de Viento, 2012, pp. 190-229.
- MARÍN GARCÍA DE ROBLES, José Pedro y MORENO ÉGIDO, Álvaro, "Los expedientes de revisión del Magisterio español en el Archivo Central de Educación (ACME)", Archivo Central de la Secretaria de Estado de Educación (ACME), Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- MARÍN SILVESTRE, Dolors, *Clandestinos: el Maquis contra el franquismo*, Esplugues de Llobregat (Barcelona), Plaza y Janés, 2002.
- MARTÍN MARTÍNEZ, José, *Jesús Martínez Guerricabeitia: coleccionista y mecenas*, Valencia, Universidad de Valencia, 2013.
- MARTÍNEZ BONAFÉ, Àngels, *Ensenyament, burgesia i liberalisme. L'Ensenyament secundari en els orígens del País Valencià*, Valencia, Diputació d'Alfons el Maganànim, 1985.
- MARTÍNEZ RUS, Ana: *La persecución del libro. Hogueras, infiernos y buenas lecturas (1936-1951)*, Gijón, Ediciones Trea, 2014.
- MARTORELL, Manuel, *Jesús Monzón, el líder comunista olvidado por la Historia*, Pamplona, Pamiela, 2000.
- MATEOS, Abdón, *La batalla de México. Final de la Guerra Civil y ayuda a los refugiados, 1939-1945*, Madrid, Alianza Editorial, 2009.
- MAYER, J. Arno, *La persistencia del Antiguo Régimen*, Madrid, Alianza Editorial, 1984.
- MIGUEZ MACHO, Antonio, *La genealogía genocida del franquismo. Violencia, memoria e impunidad*, Madrid, Abada Editores, 2014.
- MIR, Conxita, *Vivir es sobrevivir. Justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de la posguerra*, Lleida, Milenio, 2000.
- MÓNICA, María Filomena, *Educação e sociedade no Portugal de Salazar*, Oporto, 1978.
- MONTAÑO ORTEGA, J. "Depuración de profesores de Segunda Enseñanza en la provincia de Sevilla", en CUESTA, J. (dir.), *La depuración de funcionarios bajo la dictadura franquista (1936-1975)*, Madrid, Fundación Largo Caballero, 2009, pp. 82-93.

- MORENTE VALERO, Francisco, *La escuela y el Estado Nuevo. La depuración del magisterio nacional (1936-1943)*, Valladolid, Ámbito, 1997.
- “*Libro e moschetto*”. *Política educativa y política de juventud en la Italia fascista (1922-1943)*, Promociones y publicaciones universitarias (PPU), Barcelona, 2001.
- “La Universidad fascista y la Universidad franquista en perspectiva comparada”, *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija*, n.º 8, 2005.
- “Entre tinieblas. La universidad española en la larga posguerra”, en CANALES SERRANO, Antonio Francisco y GÓMEZ RODRÍGUEZ, Amparo, *La larga noche de la educación española. El sistema educativo español en la posguerra*, Biblioteca Nueva, 2014.
- MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel: “Adela Gil Crespo (1916-1992). Una vida dedicada a la Geografía”. *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, Madrid, 1993.
- MUÑOZ MOLINA, Antonio, “Discurso”, en AUB, Max y MUÑOZ MOLINA, Antonio, *Destierro y destiempo, dos discursos de ingreso a la Academia*, Valencia, Pre-textos, 2004.
- NEGRIN FAJARDO, Olegario, “La depuración franquista del profesorado de los institutos de Segunda Enseñanza”, en CANALES SERRANO, Antonio F. y GÓMEZ RODRÍGUEZ, Amparo, *La larga noche de la educación española. El sistema educativo español en la posguerra*, Biblioteca Nueva, 2014.
- “La depuración del profesorado de los Institutos de 2ª Enseñanza durante la guerra civil y el primer franquismo”, en CUESTA, J. (dir.), *La depuración de funcionarios bajo la dictadura franquista (1936-1975)*, Madrid, Fundación Largo Caballero, 2009.
- “La depuración de los institutos de Segunda Enseñanza. Relación de expedientes resueltos por el Ministerio de Educación nacional (1937-1943)”, *Revista Interuniversitaria de Historia de la Educación*, Salamanca, 2006.
- “Los expedientes de depuración d los profesores de Segunda Enseñanza resueltos por el Ministerio de Educación Nacional (1937-1943)”, *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, Madrid, n.º 7, 2007.
- NERI SERNERI, Simone, “Guerra civile e ordine político. L’antifascismo in Italia e in Europa tra le due guerre”, en DE BERNARDI, Alberto (Coor.), *Antifascismo e identità europea*, Roma, Carocci editore, 2004.
- NICOLÁS MARÍN, M. E., “Los expedientes de depuración: una fuente para historiar la violencia política del Franquismo”, *ÁREAS*, Murcia, n.º 9, 1989.
- NÓVOA, António, *Le temps des professeurs. Analyse socio-historique de la profession enseignante au Portugal (XVIII e XXe siècle)* (2 vols.). Lisboa: Instituto Nacional de Investigação Científica, 1987.
- *Evidentemente, Histórias de la Educação em Portugal*, Lisboa, Edições ASA, 2005.
- “António Sérgio”, *Perspectivas: revista trimestral de educación comparada*, París, UNESCO, Oficina Internacional de Educación, vol. XXIV, n.º 3/4, 1994.
- ONTAÑÓN, Elvira y BORROY, Juan: *María Sánchez Arbós. Una escuela soñada*. Textos. Madrid, Biblioteca Nueva, Ministerio de Educación y Ciencia, 2007.
- ORWELL, Georges, *Orwell en España, Homenaje a Cataluña y otros escritos sobre la Guerra Civil española*, Fábula Tusquets Editores, Barcelona, 2009.

- PACHECCO NÓBREGA, Claudia, *A lição de Salazar. O ensino primário português em tempos de Ditadura (1926-1940)*, Coimbra, Universidad de Coimbra, 2013.
- PALACIO, Carlos, *Acordes en el alma: memorias*, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert Diputación de Alicante, 1985.
- PALACIOS BAÑUELOS, Luis: *Instituto-Escuela, historia de una renovación educativa*. Madrid, Ministerio de educación y ciencia, 1988.
- PALACIOS CEREALES, Diego, "A Segurança Pública E O Aparelho Policial (1736-2011)," en ALMEIDA, P.T. y SOUSA (eds.) *Do Reino À Administração Interna. História De Um Ministério (1736-2012)*, Lisboa, Imprensa Nacional, 2015, pp. 275-278.
- PEMARTÍN, José, *¿Qué es lo nuevo? Consideraciones sobre el momento español presente*, Santander, Aldus, 1938.
- PENA RODRÍGUEZ, Alberto, *El Estado Novo de Oliveira Salazar y la Guerra Civil española: información, prensa y propaganda (1936-1939)*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1997.
- "Mensaje del verdadero Portugal'. Los intelectuales portugueses, la IIª República española y el fascismo ibérico: prensa y propaganda". *Arbor*, 190 (766), 2014.
- PEREIRA, María Paula, "A Escola Portuguesa ao serviço do Estado Novo: as Lições de História de Portugal do Boletim do Ensino Primário Oficial e o Projeto Ideológico do Salazarismo", *Da Investigação às Práticas*, Universidade Oberta, Lisboa, 2014.
- PÉREZ GARCÍA, Pablo, "Perfil biográfico RPC-Centenario 2009", Internet: <http://perezcontel.wordpress.com>.
- PÉREZ GARZÓN, J. S., *Luis Morote: la problemática de un republicano, 1862-1913*, Madrid, Castalia, 1976.
- PÉREZ MARQUÉS, Alfonso, "Pureza Ideológica y limpieza profesional. Una aproximación a la depuración del profesorado de Segunda Enseñanza por los nacionales y franquistas en Aragón (1936-1945)", en: VICENTE Y GUERRERO, Guillermo (coord. y ed. lit.), *Estudios sobre la historia de la Enseñanza Secundaria en Aragón, Actas del II Congreso sobre Historia de la Enseñanza Media en Aragón (Zaragoza, 11 al 14 de abril de 2011)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2011.
- "¿No quieres caldo? ¡toma dos tazas! La doble depuración franquista de maestras nacionales de las escuelas preparatorias de los institutos de Segunda Enseñanza (1936-1943), en SEGURA, Antoni, *La dictadura franquista*, Barcelona, Edicions de la Universitat de Barcelona, 2012.
- PÉREZ VERDÚ, Francisco, *Cuando Valencia fue capital de España*, València, Conselleria de Cultura i Educació de la Generalitat Valenciana, 1993.
- PFLUG, Maja, *Natalia Ginzburg. Una biografía*, Milano, La Tartaruga edizioni, 1997.
- PINEDO, I., ÁLVAREZ, D., *La escuela fusilada*, León, Imagen Industrial, 2006, documental 55 minutos.
- PINTASSILGO, Joaquim y LUME, Filomena, "A inspeção escolar, entre o Estado Novo e a Democracia", *IV Congresso Luso-Brasileiro de História da Educação. O Oral, o escrito e o digital na História da Educação*, Lisboa, 2002.
- PRESTON, Paul, *El holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*, Barcelona, Debate, 2011.

- *El final de la guerra. La última puñalada a la República*, Barcelona, Debate, 2014.
- *La política de la venganza. El fascismo y el militarismo de la España del s. XX*. Barcelona, Península, 1997.
- PUPPINI, Marco y CANTALUPPI, Augusto, “Sin haber empuñado un fusil jamás”. Antifascistas italianas en la Guerra Civil española 1936-1939, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha, 2016.
- QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, *Haciendo españoles. La nacionalización de masas en la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008.
- “Educación para la ciudadanía autoritaria. La nacionalización de los jóvenes en la Dictadura de Primo de Rivera”, *Historia de la Educación*, n.º 27, Salamanca, 2008.
- “Maestros, espías y lentejas. Educación y nacionalización de masas durante la Dictadura de Primo de Rivera”, en MORENO LUZÓN, Javier (ed.) *Construir España: nacionalismo español y procesos de nacionalización*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007.
- QUIRÓS LINARES, Francisco, “Un geógrafo del exilio: Leonardo Martín Echevarría (1894-1957)”, en *Ería*, n.º 42, Departamento de Geografía de la Universidad de Oviedo, 1997, pp. 67-88.
- RABY, D.L. *Fascism and resistance in Portugal. Communists, liberals and military dissidents in the opposition to Salazar, 1941-1974*, Manchester, Manchester University Press, 1988.
- RENAU, Juan, *Pasos y sombras. Autopsia*, Sevilla, Renacimiento, 2011.
- RICHARDS, Michael, *Un tiempo de silencio: la guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*, Barcelona, Crítica, 2002.
- RIOJA, Enrique, “El último sol de España”, en *Diálogo de las Españas*, n.º 4-5, México D.F., 1963.
- ROBLES CARCEDO, Laureano, “Moisés Sánchez Barrado y Miguel de Unamuno”, *Pensamiento y palabra en recuerdo de María Zambrano (1904-1991): contribución de Segovia a su empresa intelectual*, MORA GARCÍA, José Luis y MORENO YUSTE, Juan Manuel (coord.), Segovia, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 2005, pp. 363-388.
- RODRIGO, Javier, *Hasta la raíz. Violencia durante la guerra civil y la dictadura franquista*, Madrid, Alianza Editorial, 2008.
- RODRIGUES, Manuel Francisco, *Tarrafal aldeia da morte*, O Diário da B5, Brasilia Editora, Porto, 1974.
- RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar: *Miserias del poder. Los poderes locales y el nuevo Estado franquista 1936-1951*, PUV, Valencia, 2013.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Carolina, “La Universidad de Madrid en Valencia. Traslado y actividad de los universitarios madrileños en la capital de la República”, en AZNAR SOLER, M., BARONA, J. Y NAVARRO, J. (Coords.), *Actas del Congreso Internacional. Valencia, capital cultural de la República, 1937-2000*, Valencia, Universidad de Valencia, 2007.
- “Experiencias universitarias en torno a 1910. En el centenario del acceso de la mujer a los estudios universitarios”, *CEE Participación Educativa*, N.º 15, Madrid, 2010
- RODRÍGUEZ-MOÑINO SORIANO, Rafael, *La vida y la obra del bibliófilo y bibliógrafo extremeño D. Antonio Rodríguez-Moñino*, Madrid, Beturia Ediciones, 2002.

ROESCH, Claudia, «“Spain is fighting for us” Representations of the Spanish Civil War by the German left in exile», *Diacronie. Studi di Storia Contemporanea: Spagna Anno Zero: la guerra come soluzione*, 29-07-2011, <http://www.studistorici.com/2011/07/29/roesch_numero_7/>.

ROSAS, Fernando y SIZIFREDO, Cristina, *A perseguição aos professores. Estado Novo e Universidade*, Lisboa, Tinta da China, 2013.

SALANITRO, Carmelo, *Pagine dal diario (28 ottobre 1931- 6 giugno 1932)*, Catania, Cooperativa Universitaria Editrice Catanese di Magisterio, 2005.

SALAVERT FABIANI, Vicent Lluís, “La ocupación de la Universidad” en PESET, Mariano (coord.), *Historia de la Universidad de Valencia*, Valencia, Universitat de València, 1999-2000, pp. 239-248.

SAMPEDRO, Vicent, “La repressió franquista de la Maçoneria al País Valencià: Una aproximació als seus orígens”, en CAMIL TORRES, R. y NAVARRO, X., *Temps de por al País Valencià (1938-1975)*, Castelló, Publicacions de la Universitat Jaume I, 2012.

— “El Tribunal Especial de Repressió de la Maçoneria i el comunisme contra Vicent Marco Miranda: Un exemple de la repressió antimaçònica al País Valencià”, en PAGÉS I BLANC, Pelai (Ed.), *La repressió franquista al País Valencià. Primera trobada d'investigadors de la veritat*, València, Tres i Quatre S.L., 2009.

SÁNCHEZ-CERVELLÒ, Josep, “Características del régimen salazarista”, *Studia Histórica, Historia contemporánea*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, n.º 21, 2005.

SÁNCHEZ DURÁ, Dolores y VERDUGO MARTÍ, Vicenta, *El acceso de las mujeres a la Universitat de València (1910-1960)*, Valencia, Unitat d'Igualltat, Universidad de Valencia, 2011,

SÁNCHEZ PÉREZ, Francisco, “¿Una guerra realmente inevitable?”, en SÁNCHEZ PÉREZ, Francisco (coord.), *Los mitos del 18 de julio*, Crítica, Barcelona, 2013.

SÁNCHEZ RECIO, Glicerio, “L'antifascismo dei repubblicani durante la guerra civile spagnola”, en DE BERNARDI, Alberto (Coor.), *Antifascismo e identità europea*, Roma, Carocci editore, 2004.

— *La República decapitada. El caso de la familia Villalta Gisbert (1939-1942)*, Madrid, Flor de Viento, 2010.

SÁNCHEZ RECIO, Glicerio y otros: *Guerra civil y franquismo en Alicante*, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Diputación de Alicante, Alicante, 1990.

SÁNCHEZ RON, José Manuel (ed.), *La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas 80 años después, 1907-1987*, 2 v., Madrid, CSIC, 1988.

SANCHIDRIAN, C., GRANA, I., MARTÍN, F. Y POZO, M.C., *Controlar, seleccionar, reprimir: la depuración del profesorado de Instituto en España durante el franquismo*, Madrid, Instituto de la Mujer, 2005.

SANCHIDRIÁN BLANCO, Carmen, GRANA GIL, Isabel y MARTÍN ZÚÑIGA, Francisco, “Análisis y valoración de los expedientes de depuración del profesorado de Instituto de Segunda Enseñanza en el franquismo (1936-1942). Resultados generales”, *Revista de Educación*, n.º 356, 2011.

SANZ HOYA, Julián, “Camarada gobernador. Falange y los gobiernos civiles durante el primer franquismo”, *Ayeres en discusión Temas claves de Historia Contemporánea hoy*, Murcia, IX Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, 2008.

- SAZ, Ismael, "Fascismo y nación en el régimen de Franco. Las peripecias de una cultura política", en RUIZ CARNICER, M. (Ed.), *Falange. Las culturas políticas del fascismo*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2013,
- "Sobre la naturaleza de la represión franquista", en CAMIL TORRES, R. y NAVARRO, X., *Temps de por al País Valencià (1938-1975)*, Castelló, Publicacions de la Universitat Jaume I, 2012
- Entrevista con el autor, en *Seminario Interuniversitario de Investigadores del Fascismo*
<https://seminariofascismo.wordpress.com/2014/07/16/entrevista-ismaelsaz-historiador-del-franquismo-y-de-la-extrema-derecha-europea-de-entreguerras>, fecha de la entrevista 16/07/2014, fecha de consulta en web 25/02/2017
- SCAGLIA, Evelina y BERGOMI, Alberta, "Teachers at war": The contribution of the Lombard Committee to the Unione Generale degli Insegnanti Italiani during the First World War", en *Educar en Temps de guerra. XXII Jornades Internacionales d'història de l'Educació*, València, 9, 10, 11 de novembre de 2016
- SCHENEIDER, Luis Mario, *II Congreso Internacional de Intelectuales Antifascistas (1937)*, Barcelona, Editorial Laia, 1978.
- SCHRECKER, Ellen, *No Ivory Tower. McCarthyism & The Universities*, New York, Oxford University Press, 1986.
- SEIDMAN, Michael. *A ras de suelo. Historia social de la República durante la guerra civil*, Madrid, Alianza Editorial, 2003.
- *Antifascismos 1936-1945. La lucha contra el fascismo a ambos lados del Atlántico*, Madrid, Alianza Editorial, 2017.
- SERNA, Justo y PONS, Anaclet, *La historia cultural. Autores, obras y lugares*, Madrid, Akal, 2013.
- SERRALLONGA, J., SANTIRSO, M. y CASAS, J.: *Vivir en guerra. La zona leal a la República (1936-1939)*. Barcelona, Edicions UAB, 2013.
- SEVILLANO CALERO, Francisco, "La imagen del enemigo en la guerra civil española", en CANAL, Jordi y GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo (Eds.), *Guerras civiles, una clave para entender la Europa de los siglos XIX y XX*, Madrid, Casa de Velázquez, 2012.
- SIRERA MIRALLES, Carles, *Un título para las clases medias: el Instituto de bachillerato Luis Vives de Valencia, 1859-1902*, Valencia, PUV, 2011.
- "Neocatolicismo y darwinismo en las aulas: el caso del instituto provincial de Valencia", en *Ayer*, n.º 81, Asociación de Historia Contemporánea y Marcial Pons Historia, 2011.
- SOLANAS BAGUER, M.ª José, "Manuel Núñez de Arenas: Los exilios de un historiador", en *Actas del XI Congreso de la AHC*, Granada, septiembre 2011.
- STOER, Stephen, R., "A revolução de Abril e o sindicalismo dos professores em Portugal", *Educação, Sociedade & Culturas*, n.º 26, 2008.
- SUÁREZ, Gonzalo, *El hombre que soñaba demasiado*, Barcelona, Plaza y Janés, 2005.
- SUÑER, Enrique, *Los intelectuales y la tragedia española*, San Sebastián, Editorial Española, 1938.
- TABANERA, Nuria, "Redes de salida y huellas del retorno en el exilio republicano: El ejemplo de la familia Castillo", en GIL LÁZARO, Alicia, MARTÍN NÁJERA, Aurelio y PÉREZ HERRERO, Pedro (coords.), *El retorno*.

- Migración económica y exilio político en América Latina y España*, Madrid, Marcial Pons Ediciones jurídicas y sociales, 2013.
- “El exilio valenciano en América”, en GIRONA, A. y MANCEBO, M. F., *El exilio valenciano en América. Obra y memoria*, Valencia, Universidad de Valencia, 1995.
- TÉLLEZ SOLÁ, Antonio, Sabaté: *Guerrilla urbana en España: (1945-1960)*, Barcelona, Virus, 2011
- TIANA FERRER, Alejandro: *El libro escolar reflejo de intenciones políticas e influencias pedagógicas*. Madrid, UNED, 2012.
- TORRES FABRA, Ricard Camil, “Introducció al mon penitenciarí al País Valencià”, en PAGÉS I BLANCH, Pelai, *La repressió franquista al País Valencià. Primera trobada d'investigadors de la Comissió de la veritat*, PUV, 2009.
- TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita, “La perfecta casada: del modelo a las representaciones. La biografía de Francisca Zorrilla escrita por su marido”, *Studia Histórica. Hª moderna*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 38, n.º1 2016.
- TRAPIELLO, Andrés: *Las armas y las letras. Literatura y guerra civil (1936-1939)*, Barcelona, Destino, 2010.
- TRAVERSO, Enzo, *A sangre y fuego. De la guerra civil europea (1914-1945)*, València, PUV, 2009.
- *El totalitarisme. Història d'un debat*, València, Universitat de València, 2012.
- TRIPODI, Giuseppe, *Il meteco e il redivivo. Salvatore Multineddu e Dante Corneli nel Novecento tiburtino*, Roma, Edizioni Sensibili alle foglie, 2015.
- URÍA, J. “La depuración de maestros asturianos en los años cuarenta”, *Andecha Pedagógica*, Gijón, n.º 12, 1984.
- VALERA, Fernando, “Evocación de Francisco Puig Espert”, charla emitida en el programa “Hora de España” de la Radiotelevisión francesa el 16 de marzo de 1968.
- VALERO, Sergio, *Republicanos con la monarquía, socialistas con la República, La Federación Socialista Valenciana (1931-1939)*, Valencia, PUV, 2015.
- VALIM MANSAN, Jaime, “Vigilancia y control de la Educación Superior en el Brasil de la Dictadura Civil-Militar (1964-1988)”, Talca (Chile), Universidad de Talca, *UNIVERSUM*, Vol. 30, n.º 1, 2015.
- VALLS, Rafael, *La Derecha Regional Valenciana, 1930-1936*, Institució Valenciana d'Estudis i Investigació, València, 1992.
- VIÑAS, Ángel, “La connivencia fascista con la sublevación y otros éxitos de la trama civil”, en Francisco Sánchez Pérez (coord.), *Los mitos del 18 de julio*, Crítica, Barcelona, 2013.
- (ed.), *En el combate por la historia*, Barcelona, Pasado y Presente, 2011.
- VIDAL CASTAÑO, *El sargento Fabra: historia y mito de un militar republicano, (1904-1970)*, Madrid, La Catarata, 2012.
- VV. AA., “La represión franquista en la provincia de las Palmas. 1936-1939”, *Revista Guiniguada*, Universidad de La Laguna, n.º 3, 1987.
- VV. AA., *Purga de maestros de la guerra civil. La depuración del magisterio nacional de la provincia de Burgos*, Valladolid, Ámbito, 1987.

YUSTA RODRIGO, Mercedes, “Género y antifascismo en España, de la II República a la guerra fría (1931-1950)”, *Anuario IEHS*, 28, 2013.
— “Construyendo el género más allá de la nación: dimensión nacional e internacional de la movilización de las mujeres antifascistas (1934-1950)”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, p. 111, [En ligne], 2014, consultado el 1 de mayo de 2017.

XI.- FUENTES HEMEROGRÁFICAS

ABC, Madrid.

Adelante. Diario Socialista de la Mañana. Órgano de la Federación Socialista Valenciana, Valencia (1937-1939).

Daily Express, Londres.

Diario Ya, Madrid.

El País, Madrid.

El Pueblo, Valencia.

Gaceta de Madrid, Madrid.

La Correspondencia de Valencia. Portavoz de la Unión General de Trabajadores, Valencia (1936-1939).

La Vanguardia, Barcelona.

Levante-EMV, Valencia.

Nosotros. Portavoz de la Federación Anarquista Ibérica. Órgano de la Federación Regional de GG.AA. de Levante, Valencia (1937-1939).

Verdad. Diario político de unificación editado por los partidos comunista y socialista, Valencia (1936-1937).

XII.- ARCHIVOS Y CENTROS DE DOCUMENTACIÓN

Archivio Centrale dello Stato. Roma
Archivo Central de Educación. Alcalá de Henares
Archivo del Instituto de Requena.
Archivo del Juzgado de Requena
Archivo Municipal de Requena
Archivo del Reino de Valencia. Valencia
Archivo General de la Administración. Alcalá de Henares
Archivo General e Histórico de Defensa. Madrid
Archivo Histórico de la Comunidad Valencia
Archivo Histórico Nacional. Madrid
Archivo Max Aub. Segorbe
Archivo Municipal de Requena
Arquivo Nacional da Torre do Tombo. Lisboa
Archivo privado de Gonzalo Suárez. Madrid
Arxiu Històric de la Comunitat Valenciana. Valencia
Centro Documental de la Memoria Histórica. Salamanca

XIII.- LISTADO DE SIGLAS

AAC: Acción Agraria y Ciudadana
ACME: Archivo Central de Educación
ACNP: Asociación Católica Nacional de Propagandistas
ACS: Archivio Centrale dello Stato
AGHD: Archivo General e Histórico de Defensa
AHCV: Arxiu Històric de la Comunitat Valenciana
AHN: Archivo Histórico Nacional
AHUV: Archivo Histórico de la Comunidad Valencia
AIR: Archivo del Instituto de Requena.
AJR: Archivo del Juzgado de Requena
AMR: Archivo Municipal de Requena
ANIF: Associazione Nazionale Insegnanti Fascisti
ANTT: Arquivo Nacional da Torre do Tombo
AP: Acción Popular
ARV: Archivo del Reino de Valencia
ATEA: Asociación de Trabajadores de la Enseñanza en Asturias
BOE: Boletín Oficial del Estado
BOP: Boletín Oficial de la Provincia
CDMH: Centro Documental de la Memoria Histórica
CDU: Clasificación Decimal Unificada
CEDA: Confederación Española de Derechas Autónomas
CNT: Confederación Nacional de Trabajadores
CPC: Casellario Politico Centrale
CSIC: Centro Superior de Investigaciones Científicas
CT: Comunión Tradicionalista
DERD: Delegación del Estado para la Recuperación de Documentos
DRV: Derecha Regional Valenciana
ERC: Esquerra Republicana de Catalunya
FAE: Federación de Amigos de la Enseñanza
FAI: Federación Anarquista Ibérica
FE: Falange Española
FERE: Federación Española de Religiosos de Enseñanza
FET-JONS: Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista
FETE: Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza (UGT)
FUE: Federación Universitaria Escolar
GPU: Administración Política del Estado (la policía secreta de la URSS)
ILE: Institución Libre de Enseñanza
JAE: Junta de Ampliación de Estudios
JARE: Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles
JUP: Juventudes de la Unión Patriótica
MEC: Ministerio de Educación y Ciencia
MP: *Mocidade Portuguesa*
MPF: *Mocidade Portuguesa Feminina*
MUD: Movimento de Unidade Democrática
NG: Nova Germanía
OMEN: *Obra das Mães para a Educação Nacional*
OVRA: Organizzazione per la Vigilanza e la Repressione dell'Antifascismo

PCE: Partido Comunista de España
PCP: Partido Comunista Portugués
PNF: Partito Nazionale Fascista
PIDE: Policía Internacional de Defensa del Estado
PVD: Policía de Vigilancia y Defensa del Estado
POUM: Partido Obrero de Unificación Marxista
PSOE: Partido Socialista Obrero Español
PSUC: Partit Socialista Unificat de Catalunya
PURA: Partido de Unión Republicana Autonomista
RE: Renovación Española
RSI: República Social Italiana
SEM: Servicio Español de Magisterio
SEPEM: Servicio Español de Profesorado de Enseñanza Media
SERE: Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles
SEU: Sindicato Español Universitario
SIPM: Servicio de Inteligencia y Policía Militar
TERMC: Tribunal Especial para la Represión dela Masonería y el Comunismo
UGII: *Unione Generale degli Insegnanti Italiani*
UGT: Unión General de Trabajadores
UME: Unión Militar Española
UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México
UNED: Universidad Nacional de Educación a Distancia
UPPOP: União do Professorado Primário Oficial Português
UR: Unión Republicana (partido político conocido también como URN: Unión Republicana Nacional)
URN: Unión Republicana Nacional (partido político conocido también como UR: Unión Republicana)

ANEXO I

CUADROS SINÓPTICOS

Apéndice 1. Profesores evacuados

Profesores	Categoría y Especialidad	Instituto de procedencia	Instituto de destino	Filiación política y sindical	Otros
Albiñana Mompó, José	Catedrático de Latín	Instituto Calderón de la Barca (Madrid)	Instituto Alicante (1937-1939)		
Albornoz Salas, Concepción	Catedrática de Lengua y Literatura	Instituto Antonio de Nebrija (Madrid)	Instituto Luis Vives		Exiliada EEUU
Aznar Acevedo, Constantino	Encargado de curso de Francés	Instituto Santa Cruz de Tenerife	Instituto Castellón	FETE	Exiliado Bélgica
Bernárdez Tarancón, Antonio	Catedrático de Filosofía	Instituto Calderón de la Barca (Madrid)	Instituto Luis Vives (1936-1939)	FETE	
Bianco Niño, Ignacio	Encargado de curso de Dibujo	Instituto Medina de Rioseco (Valladolid)	Instituto Xàtiva	FETE Partido Comunista	
Bonet Bonell Juan	Catedrático de Filosofía	Instituto Lope de Vega (Madrid)	Instituto Luis Vives (Valencia)	FETE Izquierda Republicana	Exiliado México
Canito Barrera, Enrique	Catedrático de Francés	Instituto de Zafra (Badajoz)	Instituto Alicante	FETE Acción Republicana	
Cartes Olabuhena, Rafael	Catedrático de Geografía e Historia	Instituto Pérez Galdós (Madrid)	Instituto Obrero	FETE Partido Socialista	
Cendrero Curiel, Orestes	Catedrático de Ciencias Naturales	Instituto Velázquez (Madrid)	Instituto Alcoi	FETE Partido Comunista	Exiliado Cuba
Colchero Arrubarrena Virgilio	Catedrático de Geografía e Historia	Instituto Segovia	Blasco Ibáñez (Valencia)	FETE Partido Socialista	Muere en Barcelona en 1938
Cucó Gisbert Rafael	Encargado de curso de Francés	Instituto Plasencia	Instituto Requena (1937-38)		
Díaz Ruiz, Enrique	Encargado de curso de Matemáticas	Madrid	Instituto Elche		
Fuente Alcocer, Ricardo	Profesor de Dibujo	Madrid	Instituto Alicante	FETE Partido Comunista	
Gallego Hernández, Juan	Encargado de curso de Matemáticas	Instituto Goya (Madrid)	Instituto Obrero	FETE	
García Zurdo Simón	Encargado de curso de Latín	Instituto Lope de Vega (Madrid)	Instituto Requena (1937-38)	FETE Unión Republicana	
Gili Gaya Samuel	Catedrático de Lengua y Literatura	Instituto-Escuela (Madrid)	Instituto Obrero (Valencia)	FETE	
González-Regueral García, Ramón	Catedrático de Agricultura	Instituto Cervantes (Madrid)	Instituto Luis Vives (Valencia) (1937-39)	FETE Izquierda Republicana	Exiliado México
Hernández Ibáñez de Garañón, Julio	Catedrático de Geografía e Historia	Instituto Velázquez (Madrid)	Instituto Obrero	FETE	Exiliado Argentina
Lagunero Alonso Enrique	Catedrático de Geografía e Historia	Instituto Calahorra (Logroño)	Instituto Escuela e Instituto Obrero (Valencia)	FETE Partido Comunista	
Martín Echeverría Leonardo	Catedrático de Geografía e Historia	Instituto Velázquez (Madrid)	Instituto Luis Vives (Valencia)	Izquierda Republicana	Exiliado México
Martín García Bienvenido	Catedrático de Latín	Instituto Pérez Galdós (Madrid)	Instituto Luis Vives (Valencia)		
Martínez Camaró, Manuel	Encargado de curso Lengua y Literatura	Instituto Mora de Toledo	Instituto Requena (1937)	FETE	
Martínez Iborra, Ana	Encargada de curso de Geografía e Historia	Instituto Irún	Instituto Obrero e Instituto Escuela	FETE Partido Comunista	Exiliada México
Martinón Fernández Agustín	Encargado de curso Geografía Historia	Instituto Santa Cruz de Tenerife	Instituto Requena (1937-39)		
Mateos Muñoz, Agustín	Catedrático de Filosofía	Instituto Francisco de Quevedo (Madrid)	Instituto Castellón		Exiliado México
Moliner Ruiz Matilde	Encargada de curso Geografía e Historia	Madrid	Instituto Blasco Ibáñez (Valencia)		
Moliner Ruiz, Enrique	Catedrático de Matemáticas	Instituto Haro (Logroño)	Instituto Obrero		
Montoya Santamaría M ^a Rosario	Encargada de curso Ciencias Naturales	Instituto Escuela (Sevilla)	Instituto Requena (1937-39)		
Núñez de Arenas Manuel	Catedrático de Francés	Instituto Velázquez (Madrid)	Instituto Obrero	FETE Partido Comunista	Exiliado Francia
Ontañón Sardá, Mercedes	Encargada de curso de Geografía e Historia	Instituto Escuela (Madrid)	Instituto Benicarló (1936) Instituto Obrero (1937-1939)	FETE Izquierda Republicana	
Paniagua Sánchez Simón	Catedrático de Agricultura	Instituto Antonio de Nebrija (Madrid)	Instituto Luis Vives (Valencia)	FETE Izquierda Republicana	Exiliado México
Penagos Zalabardo Rafael	Profesor especial numerario de Dibujo	Instituto Cervantes (Madrid)	Instituto Luis Vives (Valencia) (1937) Instituto Obrero (Valencia) (1937-39)		

Apéndice 1. Profesores evacuados

Pérez Cacho Vilaverde, Laureano	Catedrático de Matemáticas	Instituto Lugo	Instituto Obrero		
Pérez Carrascosa Manuel	Catedrático de Geografía e Historia	Instituto Badajoz	Instituto Luis Vives (Valencia) (1937-39)		
Portillo García, Federico	Catedrático de Ciencias Naturales	Instituto Calderón de la Barca (Madrid)	Instituto Obrero	FETE Partido Socialista	Exiliado
Puig Villena, Juan Bautista	Catedrático de Física y Química	Instituto Alcoi	Instituto Obrero	FETE Izquierda Republicana	Exiliado México y Costa Rica
Regalado González, Antonio	Catedrático de Lengua y Literatura	Instituto Lope de Vega (Madrid)	Instituto Blasco Ibáñez (1937-39)	FETE	Exiliado EEUU
Rioja Lo Bianco Enrique	Catedrático de Ciencias Naturales	Instituto San Isidro (Madrid)	Instituto Obrero	FETE Izquierda Republicana	Exiliado México
Rodríguez Gil Cándido	Encargado de curso de Latín	Instituto Villarrobledo (Albacete)	Instituto Luis Vives (Valencia)	FETE Partido Comunista	
Rodríguez Viñarás Teresa	Profesora encargada	Instituto Lagasca (Madrid)	Instituto Luis Vives (Valencia)		
Rodríguez-Moñino Soriano Antonio	Encargado de curso Lengua y Literatura	Instituto Pérez Galdós (Madrid)	Instituto Luis Vives (Valencia) (1937-39)	FETE Acción Republicana	
Romá Rubiés Antonio	Catedrático de Latín	Instituto Jérez de la Frontera	Instituto Blasco Ibáñez (Valencia)	FETE Partido Socialista	
Sánchez Barrado, Moises	Catedrático de Latín	Instituto Francisco de Quevedo (Madrid)	Instituto Luis Vives (1939)		
Sánchez Pérez, Alberto	Encargado de curso de Dibujo		Instituto Obrero	FETE Partido Comunista	Exiliado URSS
Sanz de Arellano Gorria, Ascensión	Encargada de curso de Latín	Instituto Francisco de Quevedo (Madrid)	Instituto Benicarló	FETE Partido Comunista	
Suárez Gómez Gonzalo	Catedrático de Francés	Instituto Oviedo	Instituto Murcia (1937) Instituto Luis Vives (Valencia) (1937-38) Instituto Escuela Naval de Cartagena (1938-39)	Partido Socialista	
Suau Mercadal, María Antonia	Encargada de curso Lengua y Literatura	Instituto-Escuela (Madrid)	Instituto-Escuela (Valencia)		
Tuduri Sánchez, Mercedes	Encargada de curso de Física y Química	Instituto Reus	Instituto Requena		
Villumbrales Martínez, Vicente	Catedrático de Agricultura	Instituto Pamplona, Bilbao	Instituto Alicante	FETE Izquierda Republicana	Exiliado Chile y Panamá
Viñas Navarro Josefa	Encargada de curso de Francés	Instituto Lope de Vega (Madrid)	Instituto Luis Vives (1937-1939)		

Apéndice 2. Profesores sancionados en la depuración republicana

NOMBRE	CATEGORÍA Y ESPECIALIDAD	DEPURACIÓN REPUBLICANA Fecha del cese	INSTITUTO	FILIACIÓN POLÍTICA Y SINDICAL
Advenier Naud, Carlos	Encargado de Curso de Francés	Cesado 27/01/1937	Instituto de Alicante	Derecha Regional Palma de Mallorca
Agramunt Matutano, Manuel	Profesor numerario de institutos locales	Disponible gubernativo Orden 21/01/1937 Gaceta de Madrid n.º 54 23/02/1938	Instituto de Xàtiva	
Albertos García, Eduardo	Encargado de curso de Matemáticas	Cesado Gaceta de Madrid, n.º 268,23/09/1936	Instituto de Alcira	
Albiñana Mompó, José	Catedrático de Latín	Disponible gubernativo septiembre de 1936-septiembre de 1937	Instituto de Alicante	Partido Republicano Reformista y Partido Derecha Liberal Republicana
Alcayde Vilar, Manuel	Encargado de Ciencias Naturales	Destituido	Instituto Escuela	FETE Derecha Regional Valenciana
Almela Costa, José María	Encargado de curso de Dibujo	Cesado Gaceta de Madrid 13/08/1936	Instituto de Orihuela	FETE Partido Acción Popular
Almenar Suay, Francisco	Catedrático de Latín	Cesado desde septiembre de 1936	Instituto de Castellón	Comunión Tradicionalista
Andreo García, José	Catedrático de Latín	Cesado Gaceta de Madrid 13/08/1936	Instituto de Elche	CNT Partido Acción Ciudadana
Andreu Rubio, José María	Catedrático de Historia Natural	Cesado en la gaceta del 13 de agosto de 1936	Instituto de Orihuela	
Aranegui Coll, Pedro	Catedrático de Ciencias Naturales	Destituido del cargo de director del Instituto Escuela 15/08/36. Disponible gubernativo Orden 21/01/1937 Gaceta de Madrid n.º 54, 23/02/1938	Instituto Escuela San Vicente Ferrer	CNT Unión Republicana
Arévalo Carbó, Eduardo	Catedrático de Dibujo	Cesado 24/09/1936, Gaceta de Madrid, n.º 268.	Instituto Luis Vives	CNT
Beltrán Vilagrasa, Pío	Catedrático de Matemáticas	Disponible gubernativo Orden de 21/01/1937 Gaceta de Madrid n.º 54 23/02/1938	Instituto Luis Vives	
Benaches Ausina, José	Auxiliar de Ciencias	Cesado 24/09/1936, Gaceta de Madrid, n.º 268.	Instituto Luis Vives	CNT
Berbet Ibáñez, Enrique	Auxiliar	Cesado 24/09/1936, Gaceta de Madrid, n.º 268.	Luis Vives	
Berenguer Carbonell, Guillermo	Ayudante de la sección de letras	Destituido	Instituto de Alcoi	
Berenguer Coloma, Rafael	Auxiliar de Dibujo	Cesado 24/09/1936, Gaceta de Madrid, n.º 268.	Instituto Luis Vives	
Blasco Such, José	Encargado de curso de Latín	Cesado en enero de 1937	Instituto Castellón	CNT Derecha Regional Valenciana
Blázquez Fraile, Agustín	Auxiliar de Letras	Cesado 24/09/1936, Gaceta de Madrid, n.º 268.	Instituto Luis Vives	

Apéndice 2. Profesores sancionados en la depuración republicana

Boluda san José, José	Ayudante de la sección de letras	Cesado	Instituto de Alcoi	
Boscá Berga, Fernando	Profesor Ayudante gratuito y auxiliar en la Universidad. Conservador del museo de Ciencias Naturales del Luis Vives.	Depurado por la República pero conservó en el cargo	Luis Vives (1932-1939) Universidad de Valencia (1938)	FETE
Boscá Seytre, Antimio	Catedrático de Historia Natural	Separado de la enseñanza por la República pero siguió en el cargo	Luis Vives (1903-1946)	FETE
Cabanes Rius, Jerónimo	Auxiliar de Ciencias Naturales	Cesado 24/09/1936, Gaceta de Madrid, n.º 268.	Instituto Luis Vives	
Calomarde Chust, Matías	Profesor Ayudante numerario de Educación Física (gimnasia y esgrima)	Cesado 24/09/1936, Gaceta de Madrid, n.º 268.	Instituto Luis Vives	FETE Unión Republicana Derecha Regional Valenciana
Cámara Niño, Fernando	Catedrático de Historia Natural	Cesado, Gaceta de Madrid 23/08/1936	Instituto de Alcoi	
Cantó Ibáñez, Francisco	Profesor numerario de Educación Física	Disponible gubernativo 1/02/1937	Instituto de Castellón	FETE
Carrillo Martín, Andrés	Catedrático	Cesado 12/09/1936, Disponible gubernativo desde 1 de febrero de 1937	Instituto de Elche	
Castillo Quijada, Manuel	Catedrático de Francés	21/01/37	Instituto Luis Vives	CNT Izquierda Republicana
Chousa López, Camilo	Profesor numerario de Insitutos Locales de Lengua y Literatura	Disponible gubernativo 01/08/1936 Separación definitiva Orden de 30/03/37 Gaceta de Madrid n.º 54 23/02/1938	Instituto de Requena	CNT Unión Republicana
Conillera Caballé, José	Catedrático de Filosofía	Cesado por decreto de 7/08/1936 (Gaceta 11/08/1936)	Instituto de Castellón	
Colom Romanes, Juan	Catedrático de Filosofía	Cesado Gaceta de Madrid 13/08/1936	Instituto Orihuela	
Cortés Navarro, Vicente	Encargado de curso	Cesado 23/09/1936, Gaceta de Madrid, Nº 268.	Instituto Luis Vives	
Cutillas Fuentes, Juan	Encargado de curso de Matemáticas	Cesado de septiembre de 1936 a octubre de 1937	Instituto de Orihuela	Partido Comunista
Díaz Ruiz, Enrique	Encargado de curso de Matemáticas	Cesado enero de 1939	Instituto de Elche	FETE Partido Comunista
Dicenta de Vera, Fernando	Profesor ayudante de Letras	Separación definitiva (Orden el 11/10/1937) Gaceta de Madrid n.º 54 23/02/1938	Instituto-Escuela	
Estevan Ballester, José María	Auxiliar de Ciencias.	Cesado 24/09/1936 Gaceta de Madrid, n.º 268.	Instituto Luis Vives	CNT
Feo García, Julio	Encargado de Latín	Jubilado forzoso Orden de 21/01/37 Gaceta de Madrid n.º 54 23/02/1938	Instituto Escuela	FETE

Apéndice 2. Profesores sancionados en la depuración republicana

Feo Cremades, José	Auxiliar numerario de la sección de Letras	Jubilado forzoso Orden de 21/01/37 Gaceta de Madrid n.º 54 23/02/1938	Instituto Luis Vives	Partido Comunión Tradicionalista
Fernández Marqués, Eduardo	Catedrático de Literatura	Cesado el 31 de enero de 1937	Instituto de Castellón	FETE
Fernández Martínez, Ana	Encargada de curso de Agricultura	Cesado Gaceta de Madrid 13/08/1936	Instituto de Alicante	Partido Conservador Monárquico
Fernández-Conde y Fernández Baillo, Mariano	Encargado de curso de Lengua Castellana	Cesado Gaceta de Madrid 13/08/1936	Instituto de Orihuela	Partido Republicano Radical
Férriz Climent, Vicente	Encargado de curso de Filosofía	Cesado Gaceta de Madrid 13/08/1936	Instituto Blasco Ibáñez	Partido Esquerra Republicana
Gabriel Peralt, Carmen	Encargada de curso de Lengua y Literatura	Disponible gubernativa desde octubre de 1938	Instituto Blasco Ibáñez	CNT
Garcés Queralt, Vicente	Encargado de curso de Lengua y Literatura	Cesado 18 de julio de 1936	Instituto de Gandía	CNT
García Blanch, José	Encargado de curso	Cesado 23/09/1936, Gaceta de Madrid, n.º 268.	Instituto Luis Vives	
Gaztambide Sarasa, Javier	Catedrático de Literatura	Cesado 31/01/1937	Instituto de Alicante	FETE Monárquico
Genovés Amorós, Vicente	Encargado de curso de Filosofía	Cesado Gaceta de Madrid 13/08/1936	Instituto de Elche	CNT Falange Española
Giménez de Córdoba	Profesor de Educación Física	Cesado	Instituto de Alicante	CNT
Giménez Uberos, Tomás	Auxiliar numerario de la sección de Letras	Jubilado forzoso Orden 21/01/37 Gaceta de Madrid n.º 54 23/02/1938	Instituto Luis Vives	FETE Partido Liberal Monárquico
Gracia López, Íñigo José	Encargado de curso de Latín	Traslado forzoso 21/01/37	Instituto de Requena	FETE
Grandía Castella, Juan	Profesor numerario de Insitutos Locales de Francés	Disponible gubernativo desde 01/08/1936 Confirmación disponible gubernativo (Orden de 30/03/37) Gaceta de Madrid N° 54 23/02/1938	Instituto de Requena	CNT
Guerri Núñez, Pascual	Encargado de curso de Filosofía		Instituto Blasco Ibáñez	
Grau Juan, Enrique	Profesor de Dibujo	Cesado Gaceta del 22 de agosto de 1936	Instituto de Alcoi	Derecha Regional Valenciana
Guijarro León, Roque Felipe	Profesor Ayudante numerario de Educación Física (gimnasia y esgrima)	Disponible gubernativo desde 01/08/1936	Instituto de Requena	CNT Derecha Regional Valenciana
Jiménez de Bentsosa, Modesto	Catedrático de Geografía e Historia	Disponible gubernativo desde 01/08/1936 Separación definitiva Orden de 21/01/37 Gaceta de Madrid n.º 54 23/02/1938	Instituto Luis Vives	CNT Partido Liberal Monárquico Unión Patriótica Renovación Española
Jorge Lorenzo, Mario	Auxiliar	Cesado 24/09/1936, Gaceta de Madrid, n.º 268.	Luis Vives	
Lastra Romero, Alfredo	Auxiliar de Dibujo	Cesado 24/09/1936, Gaceta de Madrid, N° 268.	Luis Vives	

Apéndice 2. Profesores sancionados en la depuración republicana

Liso Puente, Saturnino	Catedrático de Física y Química	Cesado 13/08/1936	Instituto Orihuela	FETE
López Almeida, Juan	Profesor numerario de Insitutos Locales de Matemáticas	Disponible gubernativo desde 01/08/1936 Jubilación forzosa (Orden de 30/03/37) Gaceta de Madrid N° 54 23/02/1938	Instituto de Requena	FETE
López Mezquida, Emilio	Encargado de curso de Ciencias Naturales	Cesado 23/09/1936, Gaceta de Madrid, N° 268.	Instituto de Alcira	CNT
Macorra Pérez, Francisco	Catedrático de Gimnasia	Cesado 24/09/1936, Gaceta de Madrid, n.º 268.	Luis Vives	
Peiró, José María	Auxiliar	Cesado 24/09/1936, Gaceta de Madrid, n.º 268.	Luis Vives	
Martí Pedrós, Manuel	Auxiliar	Cesado 24/09/1936, Gaceta de Madrid, n.º 268.	Luis Vives	
Martín Penalba, Miguel	Profesor de Religión	Cesado desde el 1 de agosto de 1936	Instituto de Alcoi	Derecha Regional valenciana
Mindán Valero, Manuel	Engargado de curso de Filosofía y sacerdote	Cesado 1934	Instituto Luis Vives	CNT Acción Popular Acción Nacional
Mingot Shelly, José	Catedrático de Matemáticas	Cesado 1/02/ 1937	Instituto de Alicante	
Moltó Galtero, Manuel	Profesor de Religión	Excedente forzoso	Instituto de Alicante	
Monfort Gómez, Rafael	Catedrático de Matemáticas	Traslado forzoso en 1937	Instituto Luis Vives	CNT
Moreno Gimeno, Manuel	Encargado de curso Dibujo	Cesado 23/09/36 y reintegrado 21/01/37.	Instituto Blasco Ibáñez	FETE Izquierda Republicana Alianza de intelectuales
Morote Greus, Francisco	Catedrático de Agricultura y Ciencias Naturales	Disponible gubernativo desde 01/08/1936 Separación definitiva Orden de 21/01/37 Gaceta de Madrid n.º 54 23/02/1938	Instituto Luis Vives	
Morro Ramírez, Miguel	Encargado de curso de Física y Química	Cesado 23/09/1936, Gaceta de Madrid, n.º 268.	Instituto Escuela	Derecha Regional Valenciana
Navas Romero, José	Profesor numerario de Insitutos Locales	Disponible gubernativo desde 01/08/1936 Jubilación forzosa Orden de 30/03/37 Gaceta de Madrid n.º 54 23/02/1938	Instituto de Requena	
Olmos Cercós, Enrique	Encargado de curso de Lengua y Literatura	Cesado 27/03/ 1938	Instituto de Benicarló	FETE
Palafox Boix, Silverio	Profesor especial de Caligrafía	Cesado 24/09/1936, Gaceta de Madrid, n.º 268.	Instituto Luis Vives	FETE
Paredes Navarro, Cristobal	Catedrático de Geografía e Historia	Cesado	Instituto Alicante	
Pascual Campos, José	Ayudante de la sección de Letras	Cesado 7/08/1936	Instituto de Castellón	
Pérez Boades, Bernardo	Ayudante de la sección de Ciencias	Cesado 22/08/1936	Instituto de Alicante	

Apéndice 2. Profesores sancionados en la depuración republicana

Pérez Hernández, José	Profesor agregado interino de Taquigrafía y mecanografía	Disponible gubernativo desde 01/08/1936	Instituto de Requena	Derecha Regional Valenciana
Pérez Picó, Francisco	Encargado de curso Lengua y Literatura	Traslado forzoso 21/01/37	Instituto Luis Vives	
Pou de Foixà, Rafael	Auxiliar de francés	Jubilado forzoso Orden de 23/02/1937 Gaceta de Madrid n.º 54 23/02/1938	Instituto Luis Vives	
Puig Gil, Fernando	Catedrático de Filosofía	Cesado	Instituto de Alicante	
Quilis Pérez, Modesto	Profesor numerario de institutos locales	Disponible gubernativo Orden de 21 de enero de 1937 Gaceta de Madrid n.º 54 23/02/1938	Instituto Blasco Ibáñez	
Reina López, Antonio	Auxiliar	Cesado 24/09/1936, Gaceta de Madrid, n.º 268.	Instituto Luis Vives	
Revest Corzo, Luis	Auxiliar numerario de la sección de Letras	Cesado en septiembre de 1936	Instituto de Castellón	FETE
Rodríguez López, Martín	Profesor de Caligrafía	Disponible gubernativo	Instituto de Castellón	
Rubio Estebán, Luis María	Profesor numerario de Institutos Locales de Ciencias Naturales	Disponible gubernativo desde 01/08/1936 Jubilación forzosa Orden de 30/03/37 Gaceta de Madrid n.º 54 23/02/1938	Instituto de Requena	
Sánchez Ruiz, Francisco	Catedrático de Latín	Cesado Gaceta del 13/08/1936	Instituto de Orihuela	
Sánchez Sánchez, Miguel	Catedrático de Latín	Cesado julio de 1936	Instituto de Orihuela	
Sanz de Bremond, José	Catedrático de Matemáticas	Cesado 2 /02/ 1937	Instituto de Castellón	FETE
Sanz García, Moises Manuel	Profesor de Educación Física	Cesado 11/08/1936	Instituto de Orihuela	
Soriano Plá, Rafael	Catedrático de Matemáticas	Destituido del cargo de secretario del Instituto Escuela 16/08/36.	Instituto-Escuela	FETE
Soriano Silvestre, Encarnación	Encargada de curso de Geografía e Historia	Cesada 23/09/1936, Gaceta de Madrid, n.º 268.	Instituto-Escuela	CNT
Suau de las Hera, Antonio	Ayudante de Dibujo	Cesado 1/02/1937	Instituto de Alicante	
Vázquez Martínez, Claudio	Auxiliar numerario de Letras	Cesado 21/09/1936, Gaceta de Madrid, n.º 265.	Instituto Luis Vives Escuela Normal	
Vidal García, Rafael	Ayudante de la sección de Letras	Cesado	Instituto de Alicante	
Vidal Tur, Gonzalo	Ayudante de Francés	Cesado	Instituto de Alicante	
Zaragozá Serret, Agustín	Ayudante de Idiomas	Cesado	Instituto de Castellón	Unión Republicana

Apéndice 3. Profesores afiliados a la CNT en Valencia

PROFESORES	INSTITUTO
Albertos García, Eduardo	Colegio subvencionado de Alcira
Andreo García, José	Instituto de Elche
Aranegui Coll, Pedro	Instituto Escuela
Arévalo Carbó, Eduardo	Instituto Luis Vives
Benaches Ausina, José	Instituto Luis Vives
Blasco Such, José	Instituto de Benicarló
Castillo Quijada, Manuel	Instituto Luis Vives
Chousa López, Camilo	Instituto de Requena
Cubedo Giner, Manuel	Instituto de Alcoy
Estevan Ballester, José María	Instituto Luis Vives
Férriz Climent, Vicente	Instituto Blasco Ibáñez
Gabriel Peral, Carmen	Instituto Blasco Ibáñez
Garcés Queralt, Vicente	Instituto de Gandía
Genovés Amorós, Vicente	Instituto de Elche
Giménez de Córdoba	Instituto de Alicante
Gomis Llopis, Julia	Instituto Escuela
González Santamaría, Leopoldo	Instituto Escuela
Grandía Castella, Juan	Instituto de Requena
Guijarro León, Felipe Roque	Instituto de Requena
Jiménez de Bentrosa, Modesto	Instituto Luis Vives
Jiménez Fayos, José María	Instituto Blasco Ibáñez
Lacalle Fernández, Ángel	Instituto Escuela
Lahiguera Cuenca, Áureo	Colegio subvencionado de Alcira
López Mezquida, Emilio	Colegio subvencionado de Alcira.
Milego Díaz, Alfredo	Instituto Obrero
Mindán Manero, Manuel	Instituto Luis Vives
Miret Bernard, Jose Carlos	Instituto de Elche
Monfort Gómez, Rafael	Instituto Luis Vives
Morote Chapa, Francisco	Instituto Blasco Ibáñez
Rubio Esteban, Luis María	Instituto de Requena
Soriano Silvestre, Encarnación	Instituto Escuela

Apéndice 4. Profesores sometidos a consejos de guerra

PROFESORES	INSTITUTOS	SINDICATOS	PARTIDOS POLÍTICOS	SUMARÍSIMOS
Alvarez Pastor, Joaquín, Catedrático de Filosofía	Luis Vives (1925-1939), Instituto Escuela (1932-33)	FETE	Izquierda Republicana	AGHD, Sumario, Madrid, 24.813, 1939, Caja 22/15.
Ballester Vilaseca, Antonio Profesor encargado de curso Dibujo	Instituto Blasco Ibáñez (1933-1937)	FETE	Partido Comunista	AGHD, Sumario, Valencia, 7511, 1939, Caja 18.401/1.
Blanco Niño, Santiago Profesor encargado de curso Dibujo	Instituto de Xàtiva (1937-1939)	FETE-UGT,	Partido Comunista	AGHD, Sumario, Valencia, 3108, 1939, Caja 19774/6.
Carreño Prieto, Francisco Profesor encargado de curso de Dibujo	Instituto de Xàtiva (1933-1937)	FETE	Partido Comunista	AGHD, Sumario, Valencia, 1529, 1939, Caja 17.085/4.
Castillo Quijada, Manuel Catedrático de Francés.	Instituto Luis Vives (1930-1939)	CNT	Izquierda Republicana	AGHD Sumario, Valencia, 16261/1939, Caja 20535/2.
Dalmau Moncau, Ramón Auxiliar numerario de Ciencias	Instituto Alcoi (1932) Instituto Luis Vives (1932-1963) Escuela de péritos industriales de Valencia	FETE	Partido Republicano Socialista Izquierda Republicana	AGHD, Sumarios, Valencia, 12898/1939 Caja 596/3 y 5205/1939 caja 18646/4.
Fuente Alcocer, Ricardo, Profesor encargado de curso de Dibujo	Instituto Alicante (1937-1939)	FETE	Partido Comunista	AGHD, Madrid, 48240, Legajo 1239
Gaos Gonzalez-Pola, Alejandro, Catedrático de Lengua y Literatura	Instituto Blasco Ibáñez de Valencia (1933-1939) Requena (1943-1958)	FETE		AGHD, Valencia, Sumario 8.988, 1939, Caja 20.680/6.
García Lomas, Eugenio Catedrático de Francés	Instituto de Alcoi, Instituto Obrero de Valencia (1937-1939)	FETE	Partido Comunista	AGHD, Sumario, Alicante, 5.652, 1939, Caja N° 16.083/21.
García Romero, Antonio Ayudante interino de Educación Física, Médico	Instituto Requena (1930-1936)	FETE	Izquierda Republicana	AGHD, Sumario, Valencia, 3002 /1939 Caja 19151/2.
Gil Crespo, Adela Ayudante de trabajos manuales en el Instituto Escuela y catedrática de Geografía e Historia	Instituto Escuela de Valencia (1937-1939) Instituto Requena (1945-1956)	FETE		AGHD, Sumario, Madrid, 33666 legajo 859 Sumario, Madrid, 14210 legajo 2170.
Huici Miranda, Ambrosio Catedrático de Latín	Instituto Luis Vives (1912-1950)		Izquierda Republicana	AGHD, Sumario, Valencia, 1318, 1939, Caja 16.561/2.
Lacalle Fernández, Ángel Catedrático de Lengua y Literatura	Instituto Escuela (1932-1939)	CNT		AGHD, Sumario, Valencia, 15121, 1939, Caja 19263/1.
Lafuente Vidal, José, Catedrático de Geografía e Historia	Instituto Alicante	FETE	Izquierda Republicana	Sumarísimo n.º 1314 Alicante. (no se encuentra en el AHGD)

Apéndice 4. Profesores sometidos a consejos de guerra

Martín García, Bienvenido Catedrático de Latín	Luis Vives (1937-1938) Escuela de polimotores de Alicante y Escuela de aviación de Totana (Murcia) (1938-1939) San Isidro de Madrid (1939-1940)	FETE		Sentencia absolutoria del cargo de auxilio a la rebelión
Martínez Segura, José Catedrático de Agricultura	Instituto de Alcoi	FETE	Izquierda Republicana Partido Comunista	AGHD, Sumario, Alicante, 2677, 1939, Caja 15383/13
Milego Díaz, Alfredo Catedrático de Lengua y Literatura	Instituto de Alcoi, Instituto Obrero de Valencia	CNT		AGDH, Sumario, Alicante, 5652/1939, Caja 16083/21
Oñate Martínez, Ángel Profesor de Mecanografía	Castellón	FETE	Partido Socialista	AGHD, Sumario, Castellón, 392, 1938, Caja 13859/10
Pérez Contel, Rafael, Profesor encargado de curso Dibujo	Instituto de Alcira (1933-1936) Instituto Obrero (1936-1937)	FETE	Partido Comunista	AGHD, Sumario, Valencia, 7511, 1939, Caja 18.401/1.
Portillo García, Federico Catedrático de Ciencias Naturales	Instituto Obrero (1937-1939)	FETE		AGHD, Sumario, Madrid 53442, legajo 7996.
Puig Villena, Juan Bautista Catedrático de Física y Química	Instituto de Alcoi, Instituto Obrero (1937-1939)	FETE	Partido Comunista	AGDH, Sumario, Alicante, 5652/1939, Caja 16083/21
Rodríguez Gil, Cándido Profesor encargado de curso de Latín.	Instituto Villarrobledo (1933-1937) Instituto Lérida (1937) Instituto Badalona(1937) Instituto Luis Vives (1938-1939)	FETE	Izquierda Republicana Partido Comunista Partido Socialista	AGHD, Sumario, Albacete, 4098, 1939, Caja 14.911/13.
Rodríguez Moñino, Antonio Profesor encargado de curso de Lengua y Literatura	Instituto Pérez Galdos de Madrid (1933-1936) Instituto Luis Vives (1937-1939)	FETE	Acción Republicana	AGDH, Sumario, Madrid, 30.640/1939, Legajo 105/12
Roig Mota, Irene Catedrática de Matemáticas	Instituto Alcoi (1933-1937) Instituto Luis Vives (1937-1939) Instituto Alcoy (1939-1940) Instituto Obrero (1937)	FETE		AGHD, Sumario, Alicante, 5.652, 1939, Caja 16.083/21.
Sellers Galindo, José Antonio Profesor encargado de curso Agricultura	Instituto Requena (1936-1939)	FETE	Izquierda Republicana	No está en el AGHD, pero fue sometido a juicio sumarísimo por alcanzar el grado de capitán en el ejército.
Sirvent López, Desiderio Catedrático	Instituto Blasco Ibáñez (1936-1938)	FETE		AGHD, Sumario, Alicante, 5652, 1939, Caja 16083/21
Suárez Gómez, Gonzalo Catedrático de Francés	Instituto de Oviedo (1928-1936) Instituto de Murcia (1936-1937) Instituto Luis Vives de Valencia (1937-1938)	FETE	Partido Socialista	Sumario Oviedo. Absuelto de Auxilio a la rebelión.

Profesores exiliados

PROFESORES	CATEGORÍA Y ESPECIALIDAD	INSTITUTOS	PAÍS DE ACOGIDA
Agudo Ramis, Isabel	Profesora de Música	Instituto de Alicante	Francia
Albornoz de Salas, Concha	Catedrática de Literatura	Instituto Luis Vives	EEUU
Alvarez Pastor, Joaquín	Catedrático de Filosofía	Instituto Luis Vives e Instituto Escuela	México
Amo Morales, Julián	Catedrático de Francés	Colegio subvencionado de Gandía	México
Aznar de Acevedo, Constantino	Profesor encargado de curso de Francés	Instituto de Castellón	Bélgica y Reino Unido
Ballester Vilaseca, Antonio	Profesor encargado de curso de Dibujo	Instituto Blasco Ibáñez	México
Barnés Salinas, Francisco	Catedrático	Instituto Obrero	México
Bonet Bonell, Juan,	Catedrático de Filosofía	Instituto Luis Vives	México
Castillo Iglesias, Luis	Profesor encargado de curso de Geografía e Historia	Instituto Luis Vives (1925-31) Colegio subvencionado de Alcira (1933- 1937)	México
Castillo Quijada, Manuel	Catedrático de Francés	Instituto Luis Vives (1919-1937)	México
Cendrero Curiel, Orestes	Catedrático de Ciencias Naturales	Instituto de Alcoi	Cuba
Hernández Ibáñez, Julio	Catedrático de Geografía e Historia	Instituto Obrero (1937-1939)	Argentina
Martín Echeverría, Leonardo	Catedrático de Geografía e Historia	Instituto Luis Vives (1937- 1939)	México
Martínez Iborra, Ana	Profesora encargada de Geografía e Historia	Instituto Obrero (1937-1939)	México
Mateos Muñoz, Agustín	Catedrático de Filosofía	Instituto de Castellón	México
Nuñez de Arenas, Manuel	Catedrático de Francés	Instituto Obrero (1937-1939)	Francia
Paniagua Sánchez, Simón	catedrático de Agricultura	Luis Vives (1936)	México
Penagos Talabardo, Rafael	Catedrático de dibujo	Luis Vives (1937-1937) Instituto Obrero (1937-1939)	Francia
Perkas Kioli, Nicolás,	Catedrático de Latín	Instituto Blasco Ibáñez	Venezuela
Portillo García, Federico,	Profesor encargado de curso de Literatura	Instituto Obrero	Francia
Puig Expert, Francisco	Catedrático de Lengua y Literatura	Instituto Luis Vives (1922-1937) Instituto de Elche	Francia

Profesores exiliados

Puig Villena, Rafael	Catedrático de Física y Química	Instituto Obrero (1937-1939)	Costa Rica
Regalado González, Antonio	Catedrático	Instituto Blasco Ibáñez (1937-1939)	Cuba y EEUU
Rioja Lo Bianco, Enrique	Catedrático de Ciencias Naturales	Instituto Obrero (1937-1938)	México
Sánchez Pérez, Alberto	Catedrático de Dibujo	Instituto Obrero (1937-1939)	URSS
Sanz de Arellano, Ascensión	Profesora encargada de Latín	Instituto Luis Vives (1937) Instituto Benicarló (1937-1939)	Francia
Villumbrales Martínez, Vicente,	Catedrático de Ciencias Naturales	Instituto de Alicante	Chile y Panamá

Apéndice 7. Profesores de la provincia de Valencia

NOMBRE	ESPECIALIDAD CATEGORÍA	INSTITUTO	FILIACIONES POLÍTICAS	FILIACIONES SINDICALES	DEPURACIÓN REPUBLICANA	DEPURACIÓN FRANQUISTA	SIGNATURA
AGRAMUNT MATUTANO, Manuel	Profesor numerario	Instituto de Xàtiva			Disponible gubernativo Orden 21/01/1937 Gaceta de Madrid n.º 54 23/02/1938		
ALBERTOS GARCÍA, Eduardo	Profesor encargado de curso de Matemáticas	Instituto Alcira	Falange Española	CNT desde febrero de 1937	Cesado, 24 de septiembre de 1936.	Confirmación en el cargo, 25 octubre de 1940	AGA (05) 001.012, 32/16733
ALBORNOZ DE SALAS, Concepción	Catedrática de Lengua y Literatura	Instituto Luis Vives		FETE		Separación definitiva del servicio y baja en el escalafón, 16 de septiembre de 1940.	AGA (05) 001.012, 32/16733
ALCAYDE VILAR, Manuel	Profesor encargado de curso de Ciencias Naturales	Instituto Escuela	Derecha Regional Valenciana	FETE desde el 20 de Octubre de 1936	Destituido del cargo en CIFESA	Confirmación en el cargo, 6 de mayo de 1940.	AGA (05) 001.012, 32/16733
ALFARO RAMOS, Juan Antonio	Catedrático de Física y Química	Instituto Escuela	Izquierda Republicana	FETE		Separación definitiva del servicio y baja en el escalafón, 2 de marzo de 1941	AGA (05) 001.012, 32/16734
ALGARRA ANTÓN, Isabel	Profesora de Música	Instituto Escuela		FETE desde 7 de septiembre de 1936		Confirmación en el cargo, 24 de Abril de 1940	AGA (05) 001.012, 32/16734

Apéndice 7. Profesores de la provincia de Valencia

ALVÁREZ PASTOR, Joaquín	Catedrático de Filosofía	Instituto Luis Vives, Instituto Escuela	Acción Republicana, Izquierda Republicana	FETE		Separación definitiva y baja en el escalafón, 29 de julio de 1939	AHCV, expediente nº 44 c. 11/13. AGHD, Madrid, 24.813, 1939, caja 22/15. AGA (05) 001.012, 32/16734
AMO MORALES, Julián	Catedrático de Francés	Instituto Gandía		FETE		Separación definitiva y baja en el escalafón	AGA (05) 001.012, 32/16734
ARANEGUI COLL, Pedro	Catedrático de Ciencias Naturales	Instituto Escuela	Unión Republicana	CNT	Cesado del puesto de director en agosto de 1936. Disponible gubernativo desde diciembre de 1937.	Confirmación en el Cargo en Valencia. Cesado en Pontevedra, donde tenía la plaza definitiva, el 22 de agosto de 1936. Confirmado en el cargo en Valencia en 1939.	AGA (05) 001.012, 32/16735
ARÉVALO CARBÓ, Eduardo	Catedrático de Dibujo	Instituto Luis Vives		CNT desde 4 de Diciembre de 1936	Cesado 24/09/1936, Gaceta de Madrid, n.º 268.	Confirmación en el cargo, 1 de mayo de 1940	(05) 001.012, 32/16735
BALLESTER VILASECA, Antonio	Profesor encargado de Curso de Dibujo	Instituto Blasco Ibáñez	Partido Comunista			Inhabilitación para la Enseñanza	AGA (05) 001.012, 32/16814 AGHD, Archivo Valencia, 7511, 1939, Caja 18.401/1.

Apéndice 7. Profesores de la provincia de Valencia

BARNÉS SALINAS, Francisco	Catedrático	Instituto Obrero	Izquierda Republicana	FETE		Separación forzosa y baja en el escalafón, 18 de agosto de 1939	
BELTRÁN VILAGRASA, José	Profesor Encargado de curso de Matemáticas	Instituto Escuela, Escuela Popular de Guerra de Paterna		FETE		Inhabilitación por un año para la enseñanza e inhabilitación para cargos directivos, 3 enero 1942.	AGA, (05) 022 32/16739
BELTRÁN VILAGRASA, Pío	Catedrático de Geografía e Historia	Instituto Blasco Ibáñez Instituto Luis Vives			Disponble gubernativo Orden de 21/01/1937 Gaceta de Madrid n.º 54 23/02/1938		AGA, (05) 022 32/16739
BENACHES AUSINA, José	Auxiliar de la sección de Ciencias	Instituto Luis Vives		CNT desde Agosto de 1936	Cesado el 24 de septiembre de 1936	Confirmación en el cargo, 1 de mayo de 1940.	AGA (05) 001.012, 32/16814
BERBET IBÁÑEZ, Enrique	Auxiliar	Instituto Luis Vives			Cesado 24/09/1936, Gaceta de Madrid, n.º 268.		
BERENGUER COLOMA, Rafael	Auxiliar de Dibujo	Instituto Luis Vives			Cesado 24/09/1936, Gaceta de Madrid, n.º 268.		
BERENGUER TERRAZA, Julia	Profesor Encargada de curso de Francés	Instituto Gandía		FETE		Confirmación en sus derechos e inhabilitación para cargos directivos, 3 de marzo de 1941.	AGA (05) 001.012, 32/16814
BERNÁRDEZ TARANCÓN, Antonio	Catedrático de Filosofía	Instituto Luis Vives		FETE			
BLANCO MÍNGUEZ, María Ángeles	Profesora Encargada de curso de Dibujo	Instituto Alcira		FETE		Confirmación en el cargo, 30 de junio de 1942	AGA (05) 001.012, 32/16740

Apéndice 7. Profesores de la provincia de Valencia

BLANCO NIÑO, Ignacio	Profesor Encargado de Curso de Dibujo	Instituto Xàtiva	Partido Comunista	FETE		Separación definitiva y baja en el escalafón, 20 de abril de 1937	AGA (05) 001.012, 32/16740
BLÁZQUEZ FRAILE, Agustín	Auxiliar de la sección de Letras	Instituto Luis Vives			Cesado el 24 de septiembre de 1936	Confirmación en el cargo, 23 de Octubre de 1940	AGA (05) 001.012, 32/16740
BONET BONELL, Juan	Catedrático de Filosofía	Instituto Luis Vives	Izquierda Republicana	FETE		Separación del servicio y baja en el escalafón, 27 de julio de 1939.	AGA (05) 001.012, 32/16740
BOSCÁ BERGA, Fernando	Ayudante de Ciencias Naturales	Instituto Luis Vives		FETE desde 9 de octubre de 1936.	Depurado por la República pero conservó en el cargo	Confirmación en el cargo, 23 de octubre de 1940.	AGA (05) 001.012, 32/16740
BOSCÁ SEYTRE, Antimio	Catedrático de Ciencias Naturales	Instituto Luis Vives	Unión Patriótica	FETE desde 9 de octubre de 1936	Separado de la enseñanza por la República pero siguió en el cargo	Confirmación en el cargo. 3 de marzo de 1941.	AGA (05) 001.012, 32/16740
BURRIEL MARTÍ, Juan	Profesor encargado de curso de Matemáticas					Confirmación en sus derechos, 2 de octubre de 1940	AGA (05) 001.012, 32/16741
CABANES RIUS, Jerónimo	Auxiliar de Ciencias Naturales	Instituto Luis Vives			Cesado 24/09/1936, Gaceta de Madrid, n.º 268.		
CALOMARDE CHUST, Matías	Ayudante de Educación Física	Instituto Luis Vives	Derecha Regional Republicana, CEDA, Unión Republicana	FETE	Cesado, 24 de septiembre de 1936	Confirmación en el cargo, 1 de mayo 1940	AGA (05) 001.012, 32/16742
CALVO SÁNCHEZ, Luis	Ayudante de Taquigrafía y Mecnografía	Instituto Blasco Ibáñez		FETE		Confirmación en el cargo, 25 de octubre de 1940	AGA (05) 001.012, 32/16742
CAMPOS PÉREZ, Presentación	Profesor encargada de curso de Latín	Instituto Alcira Instituto Escuela	Partido Comunista				CDMH Antecedente 41201-41400, PS 41258

Apéndice 7. Profesores de la provincia de Valencia

CARREÑO PRIETO, Francisco	Encargado de curso de Dibujo	Instituto Xàtiva	Partido Comunista	FETE		Separación forzosa de la Enseñanza y baja en el escalafón, 25 de febrero de 1941. pidió revisión de su expediente en 1943, 1945 y 1952.	AGA (05) 001.012, 32/16742
CARTES OLABUENA Rafael	Catedrático de Geografía e Historia	Instituto Obrero	Partido Socialista	FETE		Separación definitiva de la Enseñanza	
CASTILLO IGLESIAS, Luis	Profesor encargado de curso de Geografía e Historia	Instituto Alcira					AGA (05)001.012 32/16744
CASTILLO QUIJADA, Manuel	Catedrático de Francés	Instituto Luis Vives	Izquierda Republicana	CNT	Cesado 21/01/1937	Separación definitiva y baja en el escalafón, 23 de octubre de 1940.	AGA (05)001.012 32/16744 CDMH, TERMC 18034/46, 1946
CATALÁN BAYARRI, Manuel	Profesor encargado de Curso de Lengua y Literatura	Instituto Alcira	Derecha Regional Valenciana, Falange Española			Confirmación en el cargo, 15 de octubre de 1940	AGA (05) 001.012, 32/16744
CHOUSA LÓPEZ, Camilo	Profesor de Institutos locales de Lengua y Literatura	Instituto Requena	Unión Republicana	CNT	Disponible gubernativo, 27 septiembre 1936. Jubilado forzoso, 30 marzo 1937	Separación definitiva de la enseñanza, 6 de mayo de 1941	CDMH, TERMC 256/43, 1943. AGA (05)001.012 32-16732.
COLCHERO ARRUBARRENA, Virgilio	Catedrático de Geografía e Historia	Instituto Blasco Ibáñez					
COLOMA DÁVALOS, María Carmen	Profesor encargada de curso de Latín	Instituto Xàtiva		FETE		Confirmación en el cargo, 25 de octubre de 1940	AGA (05) 001.012, 32/16746

Apéndice 7. Profesores de la provincia de Valencia

CORTÉS NAVARRO, Vicente	Profesor encargado de curso	Instituto Luis Vives			Cesado 23/09/1936, Gaceta de Madrid, Nº 268.		
COS BEAMUD, José	Profesor encargado de curso de Física y Química	Instituto Xàtiva		FETE		Confirmación en el cargo, 25 de octubre de 1940	AGA (05) 001.012, 32/16746
CUCÓ GISBERT, Rafael	Requena	Instituto Requena					
DALMAU MONCAU. Ramón	Catedrático de Ciencias Naturales	Alcoy, Luis Vives	Izquierda Republicana	FETE		Separación definitiva del servicio y baja en el escalafón, 16 de Noviembre de 1940. Pidió revisión y fue reintegrado. Pidió revisión en 1946, 1950 y 1952.	AGA (05) 001.012, 32/16747
DIAZ FERNÁNDEZ, Amparo	Profesor encargada de curso de Dibujo	Instituto Alcira, Instituto Blasco Ibáñez		FETE		Habilitación para el ejercicio de la enseñanza, 2 de marzo de 1941	AGA (05) 001.012, 32/16747
DIAZ FOXÁ, Luis	Auxiliar de Dibujo	Instituto Luis Vives		FETE desde 8 de octubre de 1936		Traslado forzoso fuera de la provincia, 29 de enero de 1941	AGA (05) 001.012, 32/16747
DICENTA DE VERA, Fernando	Profesor ayudante de Letras	Instituto Escuela			Separación definitiva (Orden el 11/10/1937) Gaceta de Madrid n.º 54 23/02/1938		
DUALDE SERRANO, Manuel	Profesor encargado de curso	Instituto Gandía		FETE desde 20 de octubre de 1936		Habilitación para el ejercicio de la enseñanza, 31 de marzo de 1941.	AGA (05) 001.012, 32/16748
ESTEVAN BALLESTER, José María	Auxiliar de la sección de Ciencias	Instituto Luis Vives		CNT desde agosto de 1936	Cesado desde 23 de septiembre de 1936	Confirmación en el cargo, 6 de Mayo de 1940	AGA (05) 001.012, 32/16748

Apéndice 7. Profesores de la provincia de Valencia

FEO CREMADES, Julio	Ayudante numerario de la sección de Letras	Instituto Luis Vives	Partido Comunion Tradicionalista, Partido Radical Republicano, Partido Esquerra Republicana desde octubre de 1936		Cesado en enero de 1937	Confirmación en el cargo, 6 de mayo de 1940.	AGA (05) 001.012 32/16750
FEO GARCÍA, Julio	Profesor encargado de curso de Latín	Instituto Escuela	Nova Germania	FETE	Jubilado forzoso Orden de 21/01/37 Gaceta de Madrid n.º 54 23/02/1938	Inhabilitación por año para el ejercicio de la docencia e inhabilitación para cargos directivos, De 26 octubre de 1940.	AGA (05) 001.012 32/16750
FEO GARCÍA, Roberto	Profesor encargado de curso de Física y Química					Confirmación en el cargo, 6 de mayo de 1940.	AGA (05) 001.012 32/16750
FÉRRIZ CLIMENT, Vicente	Encargado de curso de Filosofía	Instituto Blasco Ibáñez		CNT desde 11 de noviembre de 1936	Cesado, 10 de agosto de 1936	Confirmación en el cargo, 29 de enero de 1941	AGA (05) 001.012 32/16751
FORNET QUILIS, José	Auxiliar de la sección de Ciencias del Instituto Luis Vives	Instituto Luis Vives		FETE desde octubre de 1936		Confirmación en el cargo, 6 de mayo de 1940	AGA (05) 001.012 32/16750
GABRIEL PERALT, Carmen	Encargada de curso de Lengua y Literatura	Instituto Blasco Ibáñez		CNT desde 22 de septiembre de 1936	Disponible gubernativa, octubre de 1938	Confirmación en el cargo, 26 de junio de 1940	AGA (05) 001.012 32/16753
GALLACH PALÉS, Francisco	Auxiliar de la sección de Letras	Instituto Luis Vives		FETE desde 9 de septiembre de 1936		Confirmación en el cargo, 23 de octubre de 1940	AGA (05) 001.012 32/16753
GALLEGO HERNÁNDEZ, Juan	Profesor encargado de curso de Matemáticas	Instituto Obrero		FETE		Confirmación en el cargo, octubre de 1940	

Apéndice 7. Profesores de la provincia de Valencia

GAOS GONZÁLEZ-POLA, Alejandro	Catedrático de Lengua y Literatura	Instituto Blasco Ibáñez, Requena		FETE		Traslado forzoso fuera de la provincia e inhabilitación para cargos directivos, 18 diciembre de 1940.	AGA (05) 001.012 32/16753 AMHD Valencia 8988/1939 Caja 20680/6
GARCÉS QUERALT, Vicente	Profesor encargado de curso de Lengua y Literatura	Instituto Gandía		CNT desde septiembre de 1936	Cesado el 18 de julio de 1936, rehabilitado por el ministro Segundo Blanco	Inhabilitación por cinco años para el ejercicio de la docencia e inhabilitación para cargos directivos, 29 de enero de 1941	AGA (05) 001.012 32/16754
GARCÍA BLANCH, José	Profesor encargado de Curso	Instituto Luis Vives			Cesado 23/09/1936, Gaceta de Madrid, n.º 268.		
GARCÍA PERSIVA, Leonisa	Ayudante de la sección de Letras	Instituto Escuela				Confirmación en el cargo, 24 de mayo de 1940	AGA (05) 001.012 32/16757
GARCÍA ROMERO, Antonio	Ayudante interino de Educación Física	Instituto Requena	Izquierda Republicana				AMHD Valencia 3002 /1939 caja 19151/2
GARCÍA ZURDO, Simón	Profesor encargado de curso de Latín	Instituto Requena	Unión Republicana	FETE		Separación forzosa de la Enseñanza, 8 de julio de 1941.	AGA (05) 001.012, 32/16757
GARCÍA-DORADO SEIRULLO, María Luisa	Profesora encargada de curso de Latín	Instituto Escuela				Inhabilitación para cargos directivos, 1 de junio de 1941	AGA (05) 001.012, 32/16757

Apéndice 7. Profesores de la provincia de Valencia

GIL CRESPO, Adela	Ayudante de Trabajos manuales	Instituto-Escuela		FETE desde abril de 1937		Inhabilitación para cargos directivos y de confianza, 2 de enero de 1942	AGA (05) 001.012, 32/16757 AHMD Madrid 33666, legajo 859 Madrid 14210 Legajo 2170
GILI GAYA, Samuel	Catedrático de Lengua y Literatura	Instituto Obrero		FETE desde el 16 de Agosto de 1936		Traslado forzoso fuera de la provincia, prohibición de solicitar vacantes durante dos años e inhabilitación para cargos directivos, 22 de julio de 1940	AGA (05) 001.012, 32/16758
GIMÉNEZ UBEROS, Tomás	Auxiliar de la sección de Letras	Instituto Luis Vives	Partido Liberal Demócrata	FETE desde 20 de octubre de 1936	Cesado el 22 de febrero de 1937	Confirmación en el cargo, 29 de enero de 1940	AGA (05) 001.012, 32/16757
GOIG BOTELLA, Severiano	Catedrático de Física y Química	Instituto Luis Vives	Derecha Regional Valenciana			Confirmación en el cargo, 1 de Mayo de 1940	AGA (05) 001.012, 32/16757
GÓMEZ CARBONELL, Carmen	Profesora encargada de curso de Geografía e Historia	Instituto Xàtiva, Instituto Requena		FETE desde 29 de agosto		Confirmación en el cargo, 23 octubre 1940.	AGA (05) 001.012, 32/16755
GOMIS LLOPIS, Julia	Catedrática de Dibujo	Instituto Escuela	Comunión Tradicionalista	CNT desde 25 de septiembre de 1936		Confirmación en el cargo, 23 de febrero de 1940.	AGA (05) 001.012, 32/16756
GONZÁLEZ FALOMIR, José	Profesora encargado de curso de Matemáticas	Instituto Xàtiva	CEDA	FETE desde 9 de octubre de 1936		Confirmación en sus derechos, 25 de octubre de 1940	AGA (05) 001.012, 32/16756

Apéndice 7. Profesores de la provincia de Valencia

GONZÁLEZ MARTÍ, Manuel	Auxiliar de Dibujo	Instituto Luis Vives				Confirmación en el cargo, 20 de Abril de 1940	AGA (05) 001.012, 32/16756
GONZÁLEZ SANTAMARÍA, Leopoldo	Profesor de Alemán	Instituto Escuela		CNT desde diciembre de 1936		Confirmación en el cargo, 6 de mayo de 1940	AGA (05) 001.012, 32/16758
GONZÁLEZ-REGUERAL GARCÍA, José Ramón	Catedrático de Ciencias Naturales y Agricultura	Instituto Luis Vives	Izquierda republicana	FETE		Separación forzosa y baja en el escalafón	AGA (05) 001.012, 32/16756
GRACIA LÓPEZ, Iñigo	Profesor encargado de curso de Latín	Instituto Requena		FETE	Traslado forzoso Orden 21/01/37	Confirmación en el cargo, 13 de marzo de 1940	AGA (05) 001.012, 32/16758
GRANDÍA CASTELLA, Juan	Profesor de Institutos locales de Francés	Instituto Requena		CNT	Disponible gubernativo, desde 26 de septiembre de 1936. Cesado, 12 de febrero de 1938	Confirmación en el cargo, 22 febrero 1940.	AGA (05) 001.012, 32/16758
GUARNER PÉREZ, Lluis	Profesor encargado de curso de Lengua y Literatura	Instituto Alcira	Derecha Regional Valenciana	FETE desde 9 de septiembre de 1936		Confirmación en el cargo, 25 octubre de 1940.	AGA (05) 001.012 32/16758
GUERRI NÚÑEZ, José Pascual	Encargado de curso de Filosofía	Instituto Blasco Ibáñez	Derecha Regional Valenciana		Cesado	Confirmación en el cargo, 26 de octubre de 1940	AGA (05) 001.012, 32/16758
GUIJARRO LEÓN, Felipe Roque	Profesor de Educación Física	Instituto Requena	Derecha Regional Valenciana	CNT	Disponible gubernativo, 23 de febrero 1937.	Confirmación en el cargo, 12 de marzo de 1940	AGA (05) 001.012, 32/16758
HERNÁNDEZ IBÁÑEZ DE GARAYO, Julio	Catedrático de Geografía e Historia	Instituto Obrero		FETE		Separación definitiva de la Enseñanza	

Apéndice 7. Profesores de la provincia de Valencia

HUICI MIRANDA, Ambrosio	Catedrático de Latin	Instituto Luis Vives	Izquierda Republicana			Separación definitiva y baja en el escalafón, 26 octubre de 1940.	ARV, Caja 4244/ Exp. 13 AGA (5)1.12 32/16760 AGHD, N° 1318, 1939, Caja N° 16.561/2
JIMÉNEZ DE BENTROSA Y DÍEZ CABALLERO, Modesto	Catedrático de Geografía e Historia	Instituto Luis Vives	Partido Liberal Monárquico, Partido Renovación Española	CNT	Cesado en enero de 1937	Confirmación en el cargo, 29 de enero de 1941.	AGA (05)001.012 32/16757
JIMÉNEZ FAYOS JOSÉ MARÍA	Ayudante de la sección de Ciencias	Instituto Blasco Ibáñez	Comunión Tradicionalista Derecha Regional Valenciana	CNT		Confirmación en sus derechos, 26 de octubre de 1940	AGA (05)001.012 32/16757
JORDÁN DE URRÍES AZARA, Manuel	Profesor encargado de curso de Historia Natural	Instituto Gandía				Confirmación en sus derechos, 18 de septiembre de 1940	AGA (05)001.012 32/16761
JORGE LORENZO, Mario	Auxiliar	Instituto Luis Vives			Cesado 24/09/1936, Gaceta de Madrid, n.º 268.		
LABRANDERO GARCÍA, María	Ayudante de Dibujo	Instituto Luis Vives	Partido Comunista	FETE desde octubre de 1936		Traslado forzoso a otro centro de la localidad, inhabilitación para cargos directivos, 14 de agosto de 1943. Revisión de su expediente y anulación de la sanción, 1 de marzo de 1955	AGA (05)001.012 32/16761

Apéndice 7. Profesores de la provincia de Valencia

LACALLE FERNÁNDEZ, Ángel	Catedrático de Lengua y Literatura	Instituto Escuela		CNT		Separación forzosa y baja en el escalafón, 19 de junio de 1937. Revisión del expediente con traslado forzoso e inhabilitación para cargos directivos, 21 de mayo de 1943	AGA (05)001.012 32/16762
LAGUNERO ALONSO, Enrique	Catedrático de Geografía e Historia	Instituto Obrero	Izquierda Republicana	FETE			
LAHIGUERA CUENCA, Aureo Fernando	Profesor encargado de curso de Física y Química	Instituto Alcira	Unión Republicana Falange Española	CNT		Confirmación en el cargo, 16 de Noviembre de 1940	AGA (05)001.012 32/16762
LASTRA ROMERO, Alfredo	Profesor auxiliar de Dibujo	Instituto Luis Vives			Cesado 24/09/1936, Gaceta de Madrid, N° 268.	Confirmación en el cargo, 16 de Noviembre de 1940	AGA (05)001.012 32/16762
LÓPEZ ALMEIDA, Juan	Profesor de Institutos locales de Matemáticas	Instituto Requena		FETE	Disponible gubernativo, 27 septiembre 1936. Jubilado forzoso, 30 marzo 1937	Traslado forzoso fuera de la provincia con prohibición para solicitar vacantes durante 5 años e inhabilitación para cargos directivos, 27 noviembre 1940	AGA (05)001.012 32/16762
LÓPEZ FERRÁNDIZ, Manuel	Catedrático de Francés	Instituto Blasco Ibáñez				Traslado forzoso e inhabilitación para cargos directivos, 19 Febrero de 1941	AGA (05)001.012 32/16762
LÓPEZ MEZQUIDA, Emilio	Profesor encargado de curso de Ciencias Naturales	Instituto Alcira		CNT desde septiembre de 1936	Cesado el 23 de septiembre de 1936	Confirmación en el cargo, 25 de octubre de 1940	AGA (05)001.012 32/16764

Apéndice 7. Profesores de la provincia de Valencia

MACORRA PÉREZ, Francisco	Profesor de Gimnasia	Instituto Luis Vives			Cesado 24/09/1936, Gaceta de Madrid, n.º 268.	Confirmación en el cargo, 22 de febrero de 1940.	AGA (05)001.012 32/16767
MARTÍ PEDRÓS, Manuel	Auxiliar de la sección de Ciencias	Instituto Luis Vives			Cesado 24/09/1936, Gaceta de Madrid, n.º 268.	Inhabilitación para cargos directivos, 16 de abril de 1943. Pide revisión el 2 de julio de 1944.	AGA (05)001.012 32/16766
MARTÍN ECHEVERRÍA, Leonardo	Catedrático de Geografía e Historia	Instituto Luis Vives	Izquierda Republicana	FETE		Separación forzosa y baja en el escalafón, 16 de septiembre de 1941	AGA (05)001.012 32/16766
MARTÍN GARCÍA, Bienvenido	Catedrático de Latín	Instituto Luis Vives				Suspensión de empleo y sueldo por un año e inhabilitación para cargos directivos, 8 de enero de 1941. Revisión del expediente y anulada la sanción, 25 de septiembre de 1952.	AGA (05)001.012 32/16766
MARTÍNEZ CAMARÓ, Manuel	Profesor encargado de curso de Lengua y Literatura	Instituto Requena		FETE		Pide revisión de su expediente de depuración con fecha de 7 de mayo de 1941.	AGA (05) 001.012, 32/16767
MARTÍNEZ IBORRA, Ana	Profesor encargada de curso de Geografía e Historia	Instituto Obrero		FETE		Separación definitiva y baja en el escalafón, 9 de Marzo de 1937. tenía la plaza definitiva en Irún	AGA (05)001.012 32/16768

Apéndice 7. Profesores de la provincia de Valencia

MARTINÓN FERNÁNDEZ, Agustín	Profesor encargado de curso de Geografía e Historia	Instituto Requena		FETE		Confirmación en el cargo, 15 septiembre 1941	AGA (05) 001.012, 32/16771
MASIA MARTÍN, Andrés	Profesor encargado de curso de Física y Química	Instituto Gandía	Izquierda Republicana	FETE		Confirmación en el cargo, 27 de noviembre de 1940	AGA (05)001.012 32/16773
MATEOS MUÑOZ, Agustín	Profesor encargado de Física (Filosofía)	Instituto Luis Vives					
MILEGO DÍAZ, Alfredo	Profesor encargado de curso de Lengua y Literatura	Instituto Alcoy, Instituto Obrero		CNT desde 22 de Agosto de 1936		Traslado forzoso e inhabilitación para cargos directivos, 27 de Febrero de 1941	AGA (05)001.012 32/16.771.
MINDÁN MANERO, Manuel	Catedrático de Filosofía	Instituto Luis Vives	Partido Acción Popular	CNT desde finales de 1933	Cesado desde 1934	Confirmación en el cargo, 24 de Abril de 1941	AGA (05)001.012 32/16771
MIRALLES VILA, Andrés	Profesor de Educación Física	Instituto Blasco Ibáñez Instituto Luis Vives	Partido Conservador Monárquico	FETE desde 6 de Octubre de 1936		Habilitación para enseñanza e inhabilitación para cargos directivos, 8 de marzo de 1941	AGA (05)001.012 32/16771
MOLINER RUIZ, Enrique	Catedrático de Matemáticas	Instituto Obrero		FETE		Separación definitiva de la Enseñanza	
MOLINER RUIZ, Matilde	Profesor encargada de curso de Geografía e Historia	Instituto Requena, Instituto Blasco Ibáñez				Confirmación en el cargo, 14 de agosto de 1940	AGA (05)001.012 32/16772
MONFORT GÓMEZ, Rafael	Catedrático de Matemáticas	Luis Vives, Instituto Obrero, Escuela Popular de Guerra de Paterna	Partido Comunista antes del 18 de julio de 1936	CNT desde 12 de noviembre de 1936.	Traslado forzoso en 1937	Inhabilitación para cargos directivos y de confianza, 16 de septiembre de 1941.	AGA (05)001.012 32/16770

Apéndice 7. Profesores de la provincia de Valencia

MONTOYA SANTAMARÍA, María Rosario	Profesor encargada de curso de Ciencias Naturales	Instituto Requena		FETE		Cese como profesora auxiliar, 14 diciembre 1937. Universidad Sevilla Inhabilitación para cargos directivos, 23 febrero 1940.	AGA (5)1.3 31/2208
MORENO GIMENO, Manuel	Profesor encargado de curso de Dibujo	Instituto Blasco Ibáñez Instituto Requena	Izquierda Republicana	FETE	Cesado 23/09/36 y reintegrado 21/01/37.	Confirmación en el cargo, 13 de julio de 1940	AGA (05)001.012 32/16771
MOROTE CHAPA, Francisco	Catedrático de Geografía e Historia	Instituto Blasco Ibáñez, Instituto Castellón Instituto Orihuela	Derecha Regional Valenciana, Falangista	CNT desde septiembre de 1936		Confirmación en el cargo, 29 de enero de 1941	AGA (05)001.012 32/16772
MOROTE GREUS, Francisco	Catedrático de Agricultura y Ciencias Naturales	Instituto Luis Vives	Unión Patriótica		Cesado desde agosto de 1936. Separación definitiva, 21 de enero de 1937 Gaceta de Madrid n.º 54 23/02/1938	Confirmación en el cargo, 6 de mayo de 1940	AGA (5)001.012 32/16772
MORRO RAMIREZ, Miguel	Profesor encargado de curso	Instituto Escuela	Derecha Regional Valenciana	FETE desde 21 de enero de 1937	Cesado 23/09/1936, Gaceta de Madrid, n.º 268.	Confirmación en el cargo, 22 de febrero de 1940	AGA (5)001.012 32/16772
NAVAS ROMERO, José	Profesor de Institutos locales de Geografía e Historia	Instituto Requena			Disponible gubernativo desde 01/08/1936 Jubilación forzosa Orden de 30/03/37 Gaceta de Madrid n.º 54 23/02/1938.	Confirmado en el cargo, 30 de abril 1941	AGA (5)001.012 32/16772

Apéndice 7. Profesores de la provincia de Valencia

NÚÑEZ DE ARENAS Y DE LA ESCOSURA, Manuel	Catedrático de Francés	Instituto Alicante, Instituto Obrero	Partido Socialista Partido Comunista	FETE		Separación definitiva y baja en el escalafón, 29 de julio de 1939.	AGA (5)001.012 32/16773
ORIA MICHÓ, José	Profesor encargado de curso de Física y Química	Instituto Requena		FETE		Confirmación en el cargo, 22 febrero 1940	AGA (05) 001.012, 32/16775
ORO LÓPEZ, Manuel	Ayudante gratuito de la sección de Ciencias	Instituto Alcira	Juventudes Republicanas Independientes	UGT, Sindicato farmacéutico		Confirmación en el cargo, 2 de Septiembre de 1939	AGA (05) 001.012, 32/16775
PALAFOX BOIX, Silverio	Profesor de Caligrafía	Instituto Luis Vives	Unión Patriótica	FETE desde 22 de octubre de 1936	Cesado desde el 27 de septiembre de 1936 y ratificado su cese por decreto de 21 de enero de 1936 Gaceta 24/09/1936, n.º 268.	Confirmación en el cargo, 1 de mayo de 1940	AGA (05) 001.012, 32/16775
PANIAGUA SÁNCHEZ, Simón	Catedrático de Agricultura	Instituto Luis Vives	Izquierda Republicana	FETE		Separación definitiva y baja en el escalafón, 16 de septiembre de 1939	AGA (05) 001.012, 32/16776
PEIRÓ, José María	Auxiliar	Instituto Luis Vives			Cesado 24/09/1936, Gaceta de Madrid, n.º 268.		
PENAGOS TALABARDO, Rafael	Catedrático de Dibujo	Instituto Luis Viives Instituto Obrero				Confirmación en el cargo, 24 de abril de 1941.	AGA (05) 001.012, 32/16777
PÉREZ CACHO VILAVERDE, Laureano	Catedrático de Matemáticas	Instituto Obrero				Confirmación en el cargo	
PÉREZ CARRASCOSA, Manuel	Catedrático de Geografía e Historia	Instituto Luis Vives					

Apéndice 7. Profesores de la provincia de Valencia

PÉREZ CONTEL, Rafael	Profesor encargado de curso de Dibujo	Instituto Alcira, Instituto Obrero	Partido Comunista	FETE		Readmisión sin cargos 1 de julio de 1955. Pidió revisión en 1954 y 1955. No había sido depurado en 1940.	AGA (05) 001.012, 32/16777
PÉREZ HERNÁNDEZ, José	Ayudante interino de Taquigrafía	Instituto Requena	Derecha Regional Valenciana		Disponible gubernativo desde el 27 septiembre 1936.		
PÉREZ PICÓ Francisco	Encargado de curso de Lengua y Literatura	Instituto Luis Vives			Traslado forzoso 21/01/37		
PERKAS KIOLI, Nicolás		Instituto Blasco Ibáñez				Separación definitiva y baja en el escalafón	CDMH, TERMC, serie Masonería B caja 338, Exp. 19 y Exp. 28819, Sumario 951-948.
PORCILLO GARCÍA, Federico	Profesor encargado de curso de Lengua y Literatura	Instituto Obrero	Partido Socialista	FETE		Pidió revisión de su expediente en 1957 y el Ministerio lo envía al juzgado superior de revisiones el 4 de noviembre de 1957. Separación definitiva, 21 de febrero de 1937. Tenía la plaza definitiva en Cádiz. Exiliado	AGA (05) 001.012, 32/16778
POU DE FOIXÀ, Rafael	Auxiliar de Francés	Instituto Luis Vives			Jubilado forzoso Orden de 23/02/1937 Gaceta de Madrid n.º 54 23/02/1938		

Apéndice 7. Profesores de la provincia de Valencia

PUIG ESPERT, Francisco	Catedrático de Lengua y Literatura	Instituto Luis Vives, Instituto Elche	Partido Radical Socialista Partidos Acción Republicana y Izquierda Republicana	FETE		Separación definitiva y baja en el escalafón, 26 de octubre de 1940	AGA (05)001.012 32/16778
PUIG VILLENA, Rafael	Catedrático de Ciencias Naturales	Instituto Alcoi Instituto Obrero				Separación definitiva	
QUILIS PÉREZ, Modesto	Profesor numerario	Instituto Blasco Ibáñez			Disponible gubernativo Orden de 21 de enero de 1937 Gaceta de Madrid n.º 54 23/02/1938		
REGALADO GONZÁLEZ, Antonio	Catedrático de Lengua y Literatura	Instituto Blasco Ibáñez Instituto Obrero	Partido Socialista	FETE		Separación definitiva y baja en el escalafón, 8 de Abril de 1942	
REINA LÓPEZ, Antonio	Auxiliar	Instituto Luis Vives			Cesado 24/09/1936, Gaceta de Madrid, n.º 268.		
RIOJA LO BIANCO, Enrique	Catedrático de Ciencias Naturales	Instituto Obrero	Izquierda Republicana	FETE		Separación definitiva de la Enseñanza y baja en el escalafón, 24 de abril de 1941	AGA (05)001.012 32/16777
RODRÍGUEZ GIL, Cándido	Profesor encargado de curso de Latín	Instituto Luis Vives	Izquierda Republicana, Partido Comunista, Partido Socialista	FETE		Separación definitiva del servicio, 23 de Octubre de 1940	AGHD, Albacete, 4098, 1939, caja 14.911/13 AGA (05)001.012 32/16777
RODRÍGUEZ MOÑINO SORIANO, Rafael	Profesor encargado de curso de Lengua y Letaratura	Instituto Luis Vives				Separación forzosa	

Apéndice 7. Profesores de la provincia de Valencia

RODRÍGUEZ VIÑARÁS, Teresa	Encargada de curso de Dibujo	Instituto Luis Vives		FETE desde 15 de septiembre de 1936		Confirmación en el cargo, 29 octubre de 1940.	AGA (05)001.012 32/16777
ROIG MOTA, Irene	Catedrática de Matemáticas	Instituto Alcoi, Instituto Luis Vives, Instituto Obrero		FETE desde 24 de agosto de 1936		Traslado forzoso fuera de la localidad e inhabilitación para cargos directivos, 5 de junio de 1941. Pidió revisión de su expediente sin suerte en 1942.	AGA (05)001.012 32/16777
ROMÁ RUBÍES, Antonio	Catedrático de Latín	Instituto Blasco Ibáñez	Izquierda Republicana	FETE		Separación definitiva y baja en el escalafón, 18 de agosto de 1939. Pide revisión el 11 de febrero de 1952	AGA (5)1.12 32/16777
RUBIO ESTEBÁN, Luis María	Profesor de Institutos locales de Ciencias Naturales	Instituto Requena		CNT	Disponible gubernativo, 27 septiembre 1936. Jubilado forzoso desde 23 de febrero de 1937.	Confirmación en el cargo, 13 de marzo de 1940	AGA (05) 001.012, 32/16777
SÁNCHEZ ÁLVAREZ, José	Profesor encargado de curso de Ciencias Naturales	Instituto Xàtiva		FETE		Rehabilitación en sus derechos, 15 de septiembre de 1941 1941	AGA (5)1.12 32/16784
SÁNCHEZ BARRADO, Moises	Catedrático de Latín	Instituto Luis Vives (1939)				Traslado forzoso, inhabilitación para cargos directivos e imposibilidad de solicitar vacantes durante cinco años.	

Apéndice 7. Profesores de la provincia de Valencia

SÁNCHEZ PÉREZ, Antonio	Profesor encargado de curso de Dibujo	Instituto Obrero	Partido Comunista	FETE		Separación definitiva de la Enseñanza	
SELLERS GALINDO, José Antonio	Profesor encargado de curso de Agricultura	Instituto Requena	Izquierda Republicana	FETE			AGA (05) 001.012, 32/16816
SIRVENT LÓPEZ, Desiderio	Catedrático de Matemáticas	Instituto Blasco Ibáñez	Izquierda Republicana	FETE		Separación definitiva y baja en el escalafón, 20 de mayo de 1940 y reincorporación tras revisión del expediente el 17 de noviembre de 1961	AGA (5)1.12 32/16786
SORIANO PLA, Rafael	Catedrático de Matemáticas	Instituto Escuela		FETE desde 20 de octubre de 1936	Destituido del cargo de secretario del Instituto Escuela 16/08/36.	Confirmación en el cargo, 6 de mayo de 1940.	AGA (5)1.12 32/16787
SORIANO SILVESTRE, Encarnación	Profesor encargada de curso de Geografía e Historia	Instituto Escuela		CNT	Cesada 23/09/1936, Gaceta de Madrid, n.º 268.	Confirmación en el cargo, 6 de mayo de 1940	AGA (5) 001.012 32/16787
SUÁREZ GÓMEZ, Gonzalo	Catedrático de Francés	Instituto Luis Vives	Partido Socialista	FETE		Separación definitiva del cargo y baja en el escalafón, 20 de mayo de 1940. Revisión, 2 de febrero de 1949, con readmisión al cargo, traslado fuera de la provincia, imposibilidad de solicitar vacantes durante 5 años e inhabilitación para cargos directivos.	AGA (5)001.012 32/16787

Apéndice 7. Profesores de la provincia de Valencia

SUAU MERCADAL, Maria Antonia	Encargada de curso de Lengua y Literatura	Instituto Escuela e Instituto Obrero		FETE desde marzo de 1937		Confirmación en el cargo, 18 de septiembre de 1940.	AGA (5)1.12 32/16786
TUDURI SÁNCHEZ, Mercedes	Profesor encargada de curso de Física y Química	Instituto Requena		FETE desde 21 de octubre de 1936		Confirmación en el cargo, 25 de octubre de 1940	AGA (5)1.12 32/16789
VÁZQUEZ MARTÍNEZ, Claudio		Instituto Luis Vives			Cesado 21/09/1936, Gaceta de Madrid, n.º 265.	Confirmación en el cargo, 1 de mayo de 1940	AGA (5)1.12 32/16786
VENTURA GONZÁLEZ, José	Auxiliar de la sección de Ciencias	Instituto Luis Vives		FETE desde el 4 de septiembre de 1936		Confirmación en el cargo, 25 de octubre de 1940	AGA (5)1.12 32/16790
VILLORA RIPOLLÉS, Antonio	Catedrático de Matemáticas	Instituto Requena					
VIÑAS NAVARRO, Josefa	Profesor encargada de curso de Francés	Instituto Luis Vives (1937-1939)					

Apéndice 8. Profesores de la provincia de Castellón

NOMBRE	CATEGORÍA Y ESPECIALIDAD	INSTITUTO	FILIACIONES POLÍTICAS	FILIACIÓN SINDICAL	DEPURACIÓN REPUBLICANA	DEPURACIÓN FRANQUISTA	SIGNATURA
ALIAGA ROMAGOSA, Emilio	Profesor de Dibujo	Instituto Castellón	Unión Patriótica	FETE 14/09/1936		Confirmación 23/09/1939	
ALMENAR SUAY, Francisco,	Catedrático de Latín	Instituto Castellón	Comunión Tradicionalista		Cesado 03/09/1936	Confirmación en el cargo	
ARTOLA TOMÁS, Bernardo	Encargado de curso de Lengua y Literatura	Instituto Castellón	Izquierda Republicana	FETE 14/09/1936		Habilitación para ejercer la Enseñanza, 19/07/1941	32/16737
AZNAR DE ACEVEDO, CONSTANTINO	Encargado de curso de Francés	Instituto Castellón		FETE			
BLASCO SUCH, José	Encargado de curso de Latín	Instituto Benicarló	Partido Tradicionalista Derecha Regional Valenciana	CNT desde diciembre de 1936	Cesado en enero de 1937	Confirmación en el cargo 28/12/1939	32/16740
BOTELLA MATEU, Antonio	Profesor ayudante numerario de idiomas	Instituto Castellón		FETE			32/16741
CANTÓ IBÁÑEZ, Francisco	Profesor numerario de Educación Física	Instituto Castellón		FETE desde octubre de 1936	Disponibe gubernativo 1/01/1937	Confirmación en el cargo 27/11/1940	32/16743
CONILLERA CABALLÉ, José María	Catedrático de Filosofía	Instituto Castellón			Cesado por decreto de 7/08/1936 (Gaceta 11/08/1936)	Exento de depuración	
ESTEVE GALVEZ, Francisco	Encargado de Geografía e Historia	Instituto Castellón	Esquerra Valenciana	FETE desde fines de septiemnre de 1936		Confirmación en el cargo 2/10/1940	32/16749
FERNÁNDEZ MARQUÉS, Eduardo	Catedrático de Literatura	Instituto Castellón		FETE desde septiembre de 1936	Cesado el 31 de enero de 1937	Confirmación en el cargo 2/10/1940	32/16750
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Antonio	Catedrático de Agricultura	Instituto Castellón	Acción Republicana Izquierda Republicana			Inhabilitación para cargos directivos y de confianza	32/16750
MARÍN CASANOVAS, César	Encargado de curso de Ciencias Naturales	Instituto Castellón		FETE 8/10/1936		Confirmación en el cargo, 28/12/1939	32/16766

Apendice 8. Profesores de la provincia de Castellón

MATEOS MUÑOZ, Agustín	Catedrático de Filosofía	Instituto Castellón		FETE		Separación forzosa y baja en el escalafón	
MILLIAN ALBALAT, Salvador	Catedrático de Filosofía	Instituto Castellón				Confirmación en el cargo, 27/11/1940	32/16771
OLMOS CERCÓS, Enrique	Encargado de curso de Lengua y Literatura	Instituto Benicarló		FETE 14/10/1936	Cesado el 27 de marzo de 1938	Confirmación en el cargo, 25/10/1940	32/16775
ONTAÑÓN SARDÀ, Mercedes	Encargada de curso de Geografía e Historia	Instituto Benicarló		FETE		Inhabilitación para la enseñanza	
OÑATE MARTÍNEZ, Ángel	Profesor especial de Mecanografía	Instituto Castellón	Partido Socialista	FETE desde octubre de 1936		Confirmación en el cargo, 8/10/1940	32/16775
PASCUAL CAMPOS, José	Ayudante de la sección de Letras	Instituto Castellón			Cesado 7/08/1936	Confirmación en el cargo, 2/10/1940	32/16777
REVEST CORZO, Luis	Auxiliar numerario de la sección de Letras	Instituto Castellón	Círculo Tradicionalista Valenciano	FETE desde octubre de 1936	Cesado en septiembre de 1936	Confirmación en el cargo, 27/11/1940	32/16780
RODRÍGUEZ LÓPEZ, Martín	Profesor de Caligrafía	Instituto Castellón		FETE desde finales de septiembre de 1936	Disponible gubernativo		32/16781
SAN EMETERIO RUIZ, Juan	Catedrático de Geografía e Historia	Instituto Castellón		FETE 12/01/1937		Traslado forzoso con prohibición de solicitar vacantes durante cinco años e inhabilitación para cargos directivos, 7/12/1939	32/16784
SANCHIS NADAL, Lorenzo	Encargado de curso	Instituto Benicarló		FETE desde 9/09/1936		Inhabilitación para el ejercicio de la enseñanza, 29/01/1941	32/16784

Apéndice 8. Profesores de la provincia de Castellón

SANZ DE ARELLANO GORRÍA, Ascensión	Encargada de curso de Latín	Instituto Benicarló	Partido Comunista			Separación forzosa de la Enseñanza	
SANZ DE BREMOND, José	Catedrático de Matemáticas	Instituto Castellón		FETE desde mediados de septiembre de 1936	Cesado 2/02/1937	Confirmación en el cargo, 28/12/1939	32/16785
SOS BANYAT, Vicente	Catedrático de Ciencias Naturales	Instituto Castellón	Izquierda Republicana			Separación forzosa de la enseñanza y baja en el escalafón	32/16786
VILLÉN DEL REY, JULIA	Profesora de Francés	Instituto Castellón				Confirmación en el cargo, 30/01/1940	32/16792
ZARAGOZÁ SERRET, Agustín	Ayudante de Idiomas	Instituto Castellón	Unión Republicana,		Cesado	Confirmación en el cargo, 27/11/1940	32/16792

Apéndice 9. Profesores de la provincia de Alicante

NOMBRE	CATEGORÍA Y ESPECIALIDAD	INSTITUTO	FILIACIONES POLÍTICAS	FILIACIONES SINDICALES	DEPURACIÓN REPUBLICANA	DEPURACIÓN FRANQUISTA	SIGNATURA AGA
Advenier Naud, Carlos	Encargado de curso Frances	Instituto Alicante	Derecha Regional de Palma de Mayorca desde 1932 y Falange Española desde 1937		Cesado 27/01/1937	Habilitación ejercicio Enseñanza, 7/11/1942	32/16733
Agudo Ramis, Isabel	Profesora adjunta de cantos escolares	Instituto Alicante					32/16733
Albiñana Mompó, José	Catedrático de Latín	Instituto Calderón de la Barca de Madrid y Instituto Alicante durante la guerra	Partido Republicano Reformista y Derecha Liberal Republicana		Disponible gubernativo desde septiembre de 1936 hasta septiembre de 1937	Jubilación forzosa 19/03/1940 Tras revisión Traslado forzoso e inhabilitación para cargos directivos 21/05/1940	32/16733
Almela Costa, José María	Encargado de curso de Dibujo	Instituto Orihuela	Partido Acción Popular	FETE desde julio 1937	Cesado 13/08/1936	Confirmación en el cargo 29/12/1939	32/16734
Andreo García, José	Catedrático de Latín	Instituto Elche	Acción Ciudadana	CNT desde 1938	Cesado 13/08/1936	Confirmación en el cargo 18/03/1940	32/16736
Andreu Rubio, José María	Catedrático de Historia Natural	Instituto Orihuela			Cesado 13/08/1936	Confirmación en el cargo 6/05/1940	
Berenguer Carbonell, Guillermo	Ayudante gratuito sección de letras	Instituto Alcoi		FETE 18/11/1936	Destituido del cargo de ayudante	Confirmación en el cargo, 22/11/1939	32/16739
Boluda San José, José	Ayudante gratuito sección de Letras	Instituto Alcoi			Cesado en septiembre de 1936	Confirmación en el cargo 21/11/1939	

Apéndice 9. Profesores de la provincia de Alicante

Briand Soler, Eduardo	Encargado de curso de Geografía e Historia y profesor de Italiano	Instituto Alicante		FETE		Confirmación en el cargo 1/05/1940	32/16741
Cámara Niño, Fernando	Catedrático de Historia Natural	Instituto Alcoi			Cesado, Gaceta 23 de agosto 1936	Confirmación en el cargo, 6/05/1940	32/16742
Canito Barrera, Enrique	Catedrático de Francés	Alicante		FETE 17/09/1936		Separación forzosa y baja en en el escalafón, 18/04/1939. Tras recurso Inhabilitación para cargos directivos, 13/02/1941.	32/16746
Cardona Mercadal, José	Catedrático de Historia Natural	Instituto Elche				Confirmación en el cargo, 30/01/1940	32/743
Carratalá Figueras, Domingo	Ayudante gratuito de la sección de Letras	Instituto Alicante				Confirmación en el cargo, 28/01/1939	
Carrillo Martín, Andrés	Catedrático de Matemáticas	Instituto Escuela (Valencia) 1939			Cesado 12/10/1936. Disponible gubernativo 1/02/1937 hasta 16/01/1939, fecha en que se incorpora al Instituto Escuela de Valencia	Confirmación en el cargo 26/06/1940	32/16744

Apéndice 9. Profesores de la provincia de Alicante

Castant Navarro, Vicente Antonio	Encargado de curso de Geografía e Historia	Instituto Gandía (1933-1937) Instituto Alcoy (1937-1939)		FETE 19/09/1936		Confirmación en sus derechos 9/07/1941	32/16744
Castaño Regueiro, Luis	Catedrático de Física y Química	Instituto Elche		FETE 20/07/1937		Traslado forzoso fuera de la provincia con prohibición de solicitar vacantes durante 5 años e inhabilitación para cargos directivos, 5/05/1941	32/16744
Cendrero Curiel, Orestes	Catedrático de Ciencias Naturales	Instituto Alcoi		FETE		Inhabilitación para el ejercicio de la enseñanza y cargos directivos durante dos años, 31/12/1941	32/16745
Colchero Arumbarrena, Virgilio	Catedrático de Geografía e Historia	Instituto Elche, Instituto Blasco Ibáñez (Valencia)	Partido Socialista	FETE			32/16746
Colom Romanes, Juan	Catedrático de Filosofía	Instituto Orihuela			Cesado Gaceta 13/08/1936	Confirmación en el cargo 5/05/1941 y 18/04/1939	32/16746
Cremades Fons, Encarnación	Encargada de curso	Instituto Alicante		FETE		Confirmación en el cargo, 6/05/1940	32/16747

Apéndice 9. Profesores de la provincia de Alicante

Cubedo Giner, Manuel	Encargado de curso de Geografía e Historia	Instituto Alcoi	Izquierda Republicana	CNT 1/12/1936		Habilitación para el ejercicio de la enseñanza 5/05/1941	32/16747
Cutillas Fuentes, Juan	Encargado de curso de Matemáticas	Instituto Orihuela	Partido Comunista		Cesado desde septiembre 1936 hasta octubre 1937	Confirmación en el cargo 6/05/1940	32/16747
Díaz Ruiz, Enrique	Encargado de curso de Matemáticas	Instituto Elche	Partido Comunista	FETE 1/09/1936	Cesado en enero de 1939 y devuelto a la enseñanza después de protestar	Inhabilitación definitiva, 29/01/1941	
Fernández Martínez Ana	Encargada de curso de Agricultura y Física y Química	Instituto Alicante		FETE	Cesado 6/08/1936	Confirmación en el cargo 27/11/1940	32/16750
Fernández-Conde y Fernández Baílo, Mariano	Encargado de curso de Lengua Castellana	Instituto Orihuela	Partido Comunista (abril-mayo 1937). Rechazado	Desestimada solicitud de ingreso en la FETE	Cesado 13/08/1936	Confirmación en el cargo, 26/06/1940	32/16750
Font Rodríguez, Jaime	Encargado de curso de Filosofía	Instituto Orihuela	Falange Española	FETE		Confirmación en el cargo 24/05/1940	32/16751
Fuente Alcocer, Ricardo	Profesor de Dibujo	Instituto Alicante	Partido Comunista				No tiene expediente
García Jiménez, Lorenzo	Encargado de curso de Latín	Instituto Orihuela		FETE 6/01/1937		Confirmación en el cargo, 27/11/1940	32/16754
García Lomas, Eugenio	Catedrático de Francés	Instituto Alcoi	Partido Comunista	FETE		Inhabilitación para cargos directivos	32/16754

Apéndice 9. Profesores de la provincia de Alicante

Gaztambide Sarasa, Javier	Catedrático de Literatura	Instituto Alicante	Monárquico	FETE	Cesado 31/01/1937	Confirmación en el cargo 28/12/1939	32/16757
Genovés Amorós, Vicente	Encargado de curso de Filosofía	Instituto Elche	Falange Española	CNT	Cesado, 13/08/1936	Confirmación en el cargo, 28/12/1939	32/16757
Giménez de Córdoba	Profesor de Educación Física	Instituto Alicante	Monárquico	CNT	Cesado a propuesta de la FUE	Confirmación en el cargo, 18 de marzo de 1940	32/16757
González Saénz, Joaquín	Profesor de Dibujo	Instituto Elche	Renovación Española			Confirmación en el cargo, 19/07/1941	32/16758
Grau Juan, Enrique	Profesor de Dibujo	Instituto Alcoi	Derecha Regional Valenciana		Cesado, Gaceta 22/08/1936	Confirmación en el cargo, 18/03/1940	32/16758
Lafuente Vidal, José	Catedrático de Geografía e Historia	Instituto Alicante	Izquierda Republicana	FETE desde septiembre de 1936		Separación definitiva y baja en el escalafón	32/16762
Liso Puente, Saturnino	Catedrático de Física y Química	Instituto Orihuela		FETE desde 1 de agosto de 1937	Cesado 13/08/1936	Confirmación en el cargo, 28/12/1939	32/16762
López Martín, Ismael	Encargado de curso de Literatura	Instituto Alicante	Izquierda Republicana	FETE desde septiembre de 1936		Inhabilitación definitiva para ejercer la enseñanza, 31/01/1941	32/16764
Martín Penalba, Miguel	Profesor de Religión	Instituto Alcoi	Derecha Regional Valenciana		Cesado 1/09/1936	Confirmación en el cargo, 26/06/1940	32/16766
Martínez de Azagra y Beladiez, Andrés	Catedrático de Filosofía	Instituto Alcoi	Falange Española			Confirmación en el cargo	

Apéndice 9. Profesores de la provincia de Alicante

Martínez Segura, José	Catedrático de Ciencias físico-naturales y Agricultura	Instituto Alcoi	Izquierda Republicana, Partido Radical Socialista			Separación forzosa y baja en el escalafón en 1942 y en 1947, revisión del expediente con traslado forzoso fuera de la provincia, inhabilitación para cargos directivos y no puede solicitar vacantes durante dos años	32/16771
Mateo Martorell, Manuel	Catedrático de Física y Química	Instituto Alicante				Confirmación en el cargo, 25 de octubre de 1940	32/16773
Milego Díaz, Alfredo	Catedrático de Lengua y Literatura	Instituto Alcoi, Institutos Obreros de Valencia y Barcelona e Instituto Pi i Margall de Barcelona		CNT 22/08/1936		Confirmación en el cargo. 27/11/1940	32/16771
Mingot Shelly José	Catedrático de Matemáticas	Instituto Alicante	Monárquico, Izquierda Republicana en 1938	FETE	Cesado 1/02/1937 y repuesto en diciembre de 1938	Confirmación en el cargo en 1940	32/16771

Apéndice 9. Profesores de la provincia de Alicante

Miret Bernard, José Carlos	Encargado de curso de Francés	Instituto Elche		FETE hasta 1937. Después se afilió a la CNT		Confirmación en el cargo, 30/09/1940	32/16772
Moltó Galtero, Manuel	Profesor de Religión	Instituto Alicante			Excedente forzoso por la supresión de la enseñanza de la Religión en 1932.	Confirmación en el cargo, 29/12/1939	32/16770
Paredes Navarro, Cristobal	Catedrático de Geografía e Historia	Instituto Alicante			Cesado	Confirmación en el cargo, 29/07/1940	32/16777
Pena Pena, José	Catedrático de Geografía e Historia	Instituto Elche		FETE 9/09/1936		Suspensión de empleo y sueldo por un año, traslado forzoso fuera de la provincia, inhabilitación para cargos directivos y prohibición de solicitar vacantes durante cinco años	32/16777
Pérez Boades, Bernardo	Ayudante de la sección de Ciencias	Instituto Alicante		FETE 25/09/1936	Cesado 22/08/1936	Confirmación en el cargo, 29/12/1939	32/16777
Puig Gil, Fernando	Catedrático de Filosofía	Instituto Alicante	Partido Radical Socialista, Izquierda Republicana	FETE 1/09/1936	Cesado	Confirmación con inhabilitación para cargos directivos, 4/07/1940	32/16778

Apéndice 9. Profesores de la provincia de Alicante

Puig Villena, Juan Bautista	Catedrático de Física y Química	Instituto Alcoi	Izquierda Republicana			Separación forzosa y baja en el escalafón	32/16778
Ruiz Martínez, Ramón	Encargado de Curso	Instituto Alicante				Pérdida de sus derechos e Inhabilitación para cargos directivos	No tiene expediente
Sainz Ayllón, M ^a del Carmen	Encargada de curso de Latín	Instituto Elche					
Sánchez Ruiz, Francisco	Catedrático de Latín	Instituto Orihuela			Cesado, 13/08/1936	Confirmación en el cargo, 20/05/1940	32/16784
Sánchez Sánchez, Miguel	Catedrático de Latín	Instituto Alcoi			Cesado en julio de 1936	Confirmación en el cargo, 29/12/1939	32/16789
Sanz García, Moises Manuel	Profesor de Educación Física	Instituto Orihuela	Unión Republicana		Cesado, 11/08/1936	Confirmación en el cargo	32/16785
Sequeros López Antonio	Catedrático de Geografía e Historia	Instituto Orihuela	Izquierda Republicana	FETE		Separación forzosa y baja en el escalafón	32/16793
Suau de las Heras, Antonio	Ayudante de Dibujo	Instituto Alicante	Partido Socialista	FETE desde septiembre de 1936	Cesado, 1/02/1937	Confirmación en el cargo, 29/01/1941	32/16787
Uribes Moreno, Matías	Profesor de Educación Física	Instituto Alcoi	Izquierda Republicana, Partido Comunista	FETE		Inhabilitación definitiva para el ejercicio de la Enseñanza, 29/01/1941	32/16789

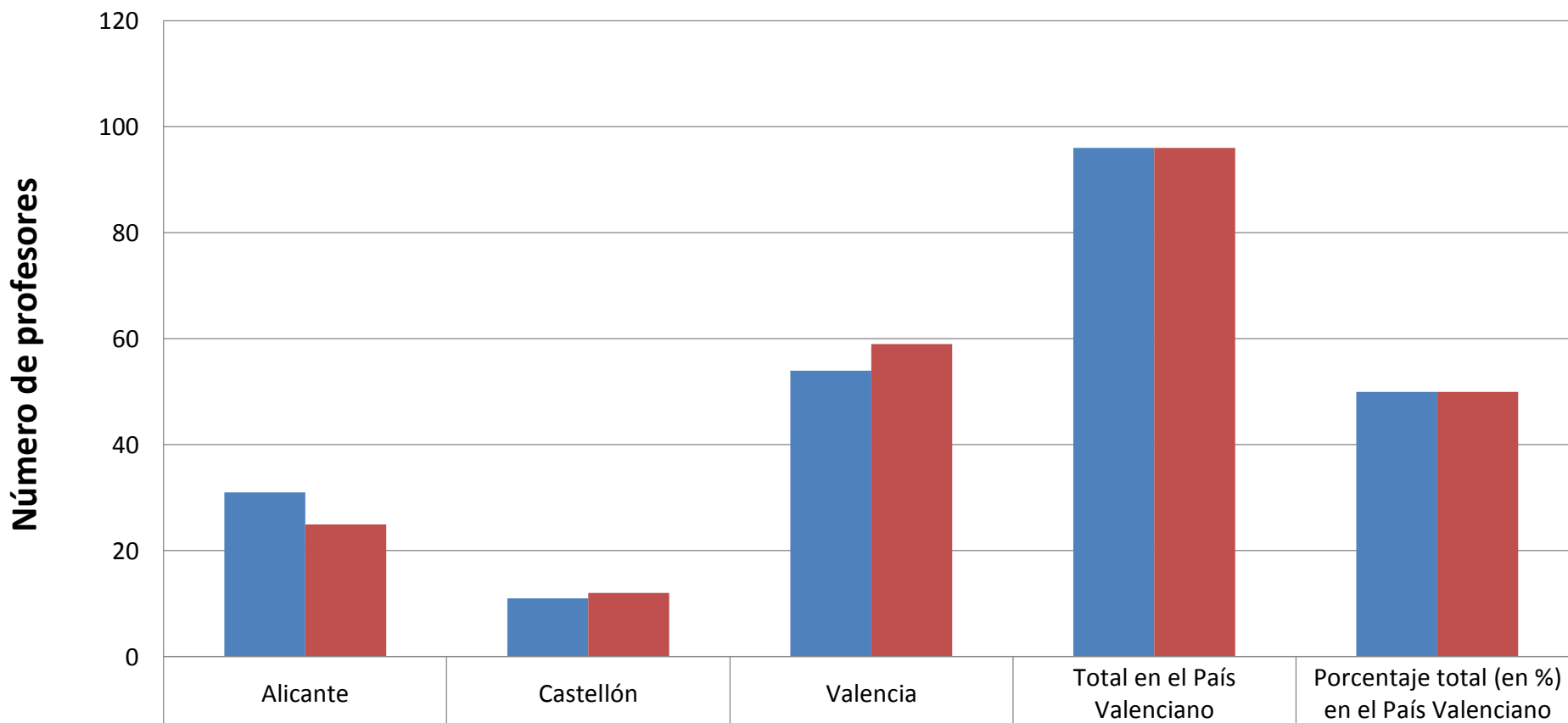
Apéndice 9. Profesores de la provincia de Alicante

Urquía García-Junco, Francisca	Encargada de curso de Lengua y Literatura	Instituto Elche		FETE		Inhabilitación por un año para el ejercicio de la enseñanza y para cargos directivos, 2/10/1940	32/16789
Vidal García, Rafael	Ayudante de la sección de Letras	Instituto Alicante	Unión Republicana	FETE	Cesado	Confirmación en el cargo, 26/06/1940	32/16791
Vidal Tur, Gonzalo	Ayudante de Francés	Instituto Alicante			Cesado	Inhabilitación para cargos directivos, noviembre de 1940	32/16791
Villumbrales Martínez, Vicente	Catedrático de Ciencias Naturales	Alicante	Izquierda Republicana	FETE		Separación forzosa de la Enseñanza y baja en el escalafón, 29 de julio de 1939	32/16792

ANEXO II

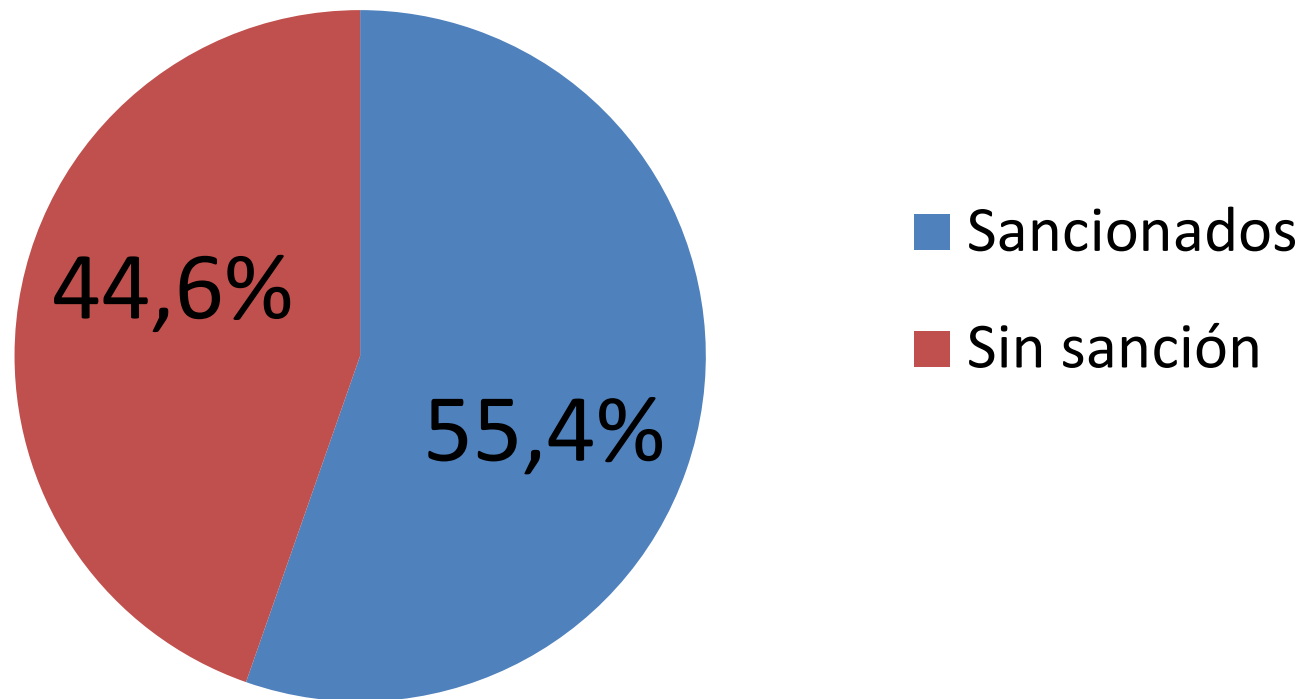
GRÁFICOS

Depuración republicana del profesorado en el País Valenciano (1936-1938)

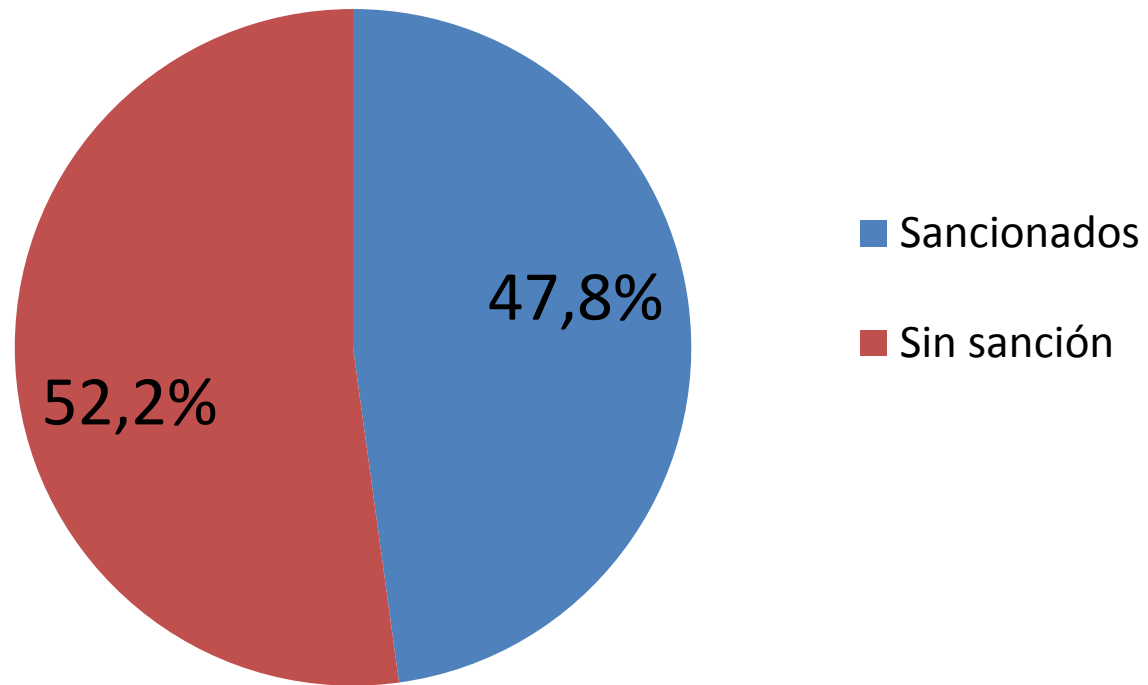


■ Sancionados	31	11	54	96	50
■ No sancionados	25	12	59	96	50

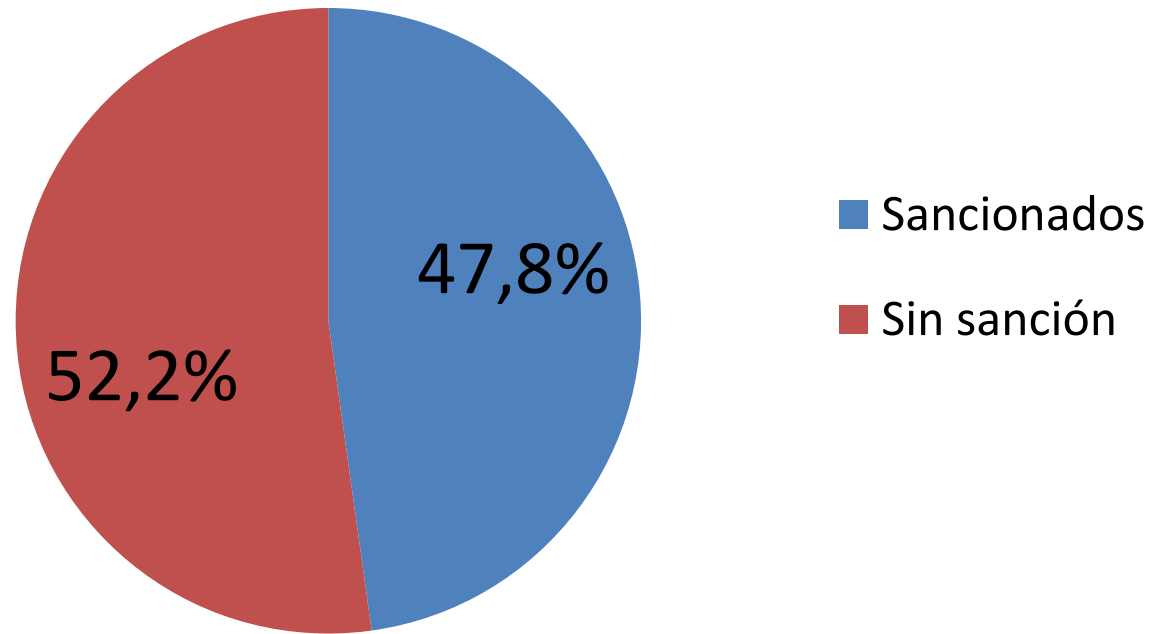
Porcentaje de la depuración republicana en la provincia de Alicante (1936-1938)



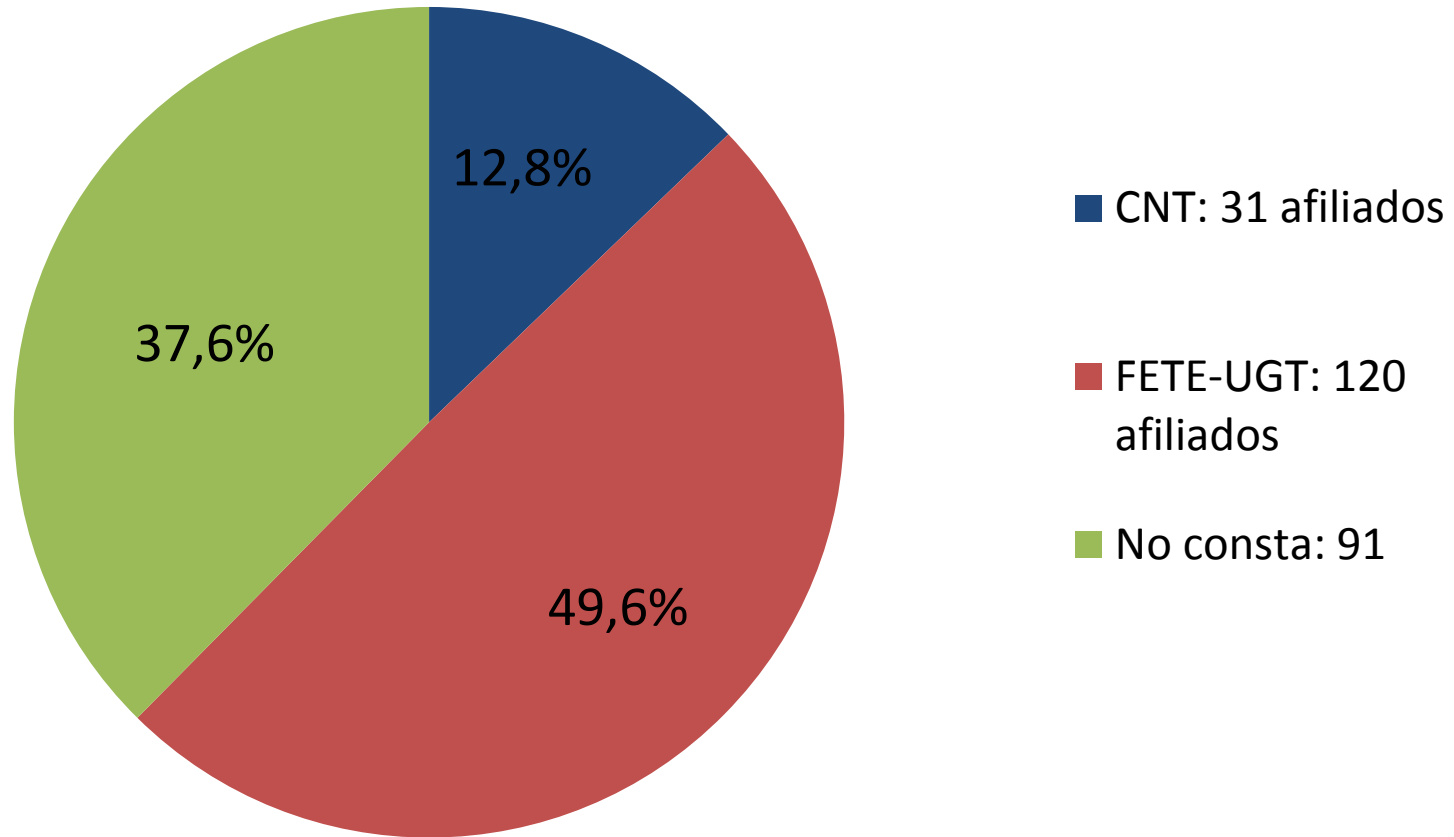
Porcentaje de la depuración republicana en la provincia de Castellón (1936-1938)



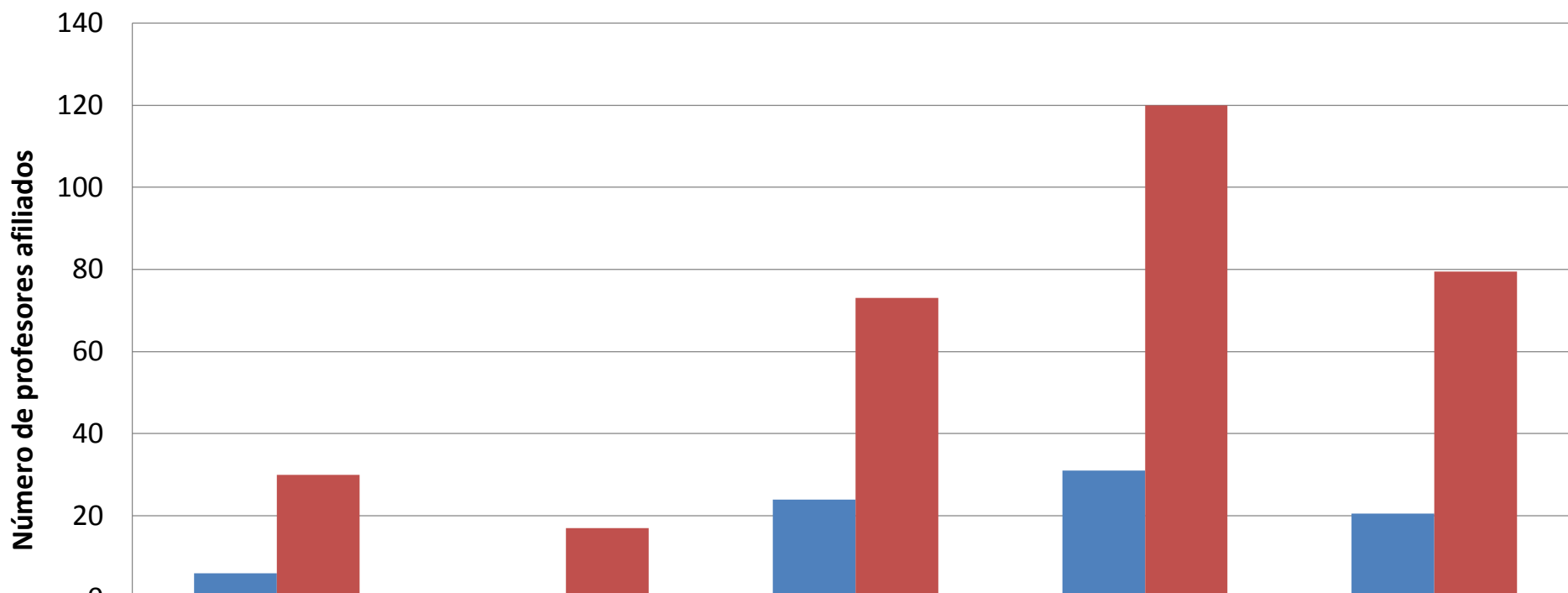
Porcentaje de la depuración republicana en la provincia de Valencia (1936-1938)



Filiación sindical en el País Valenciano

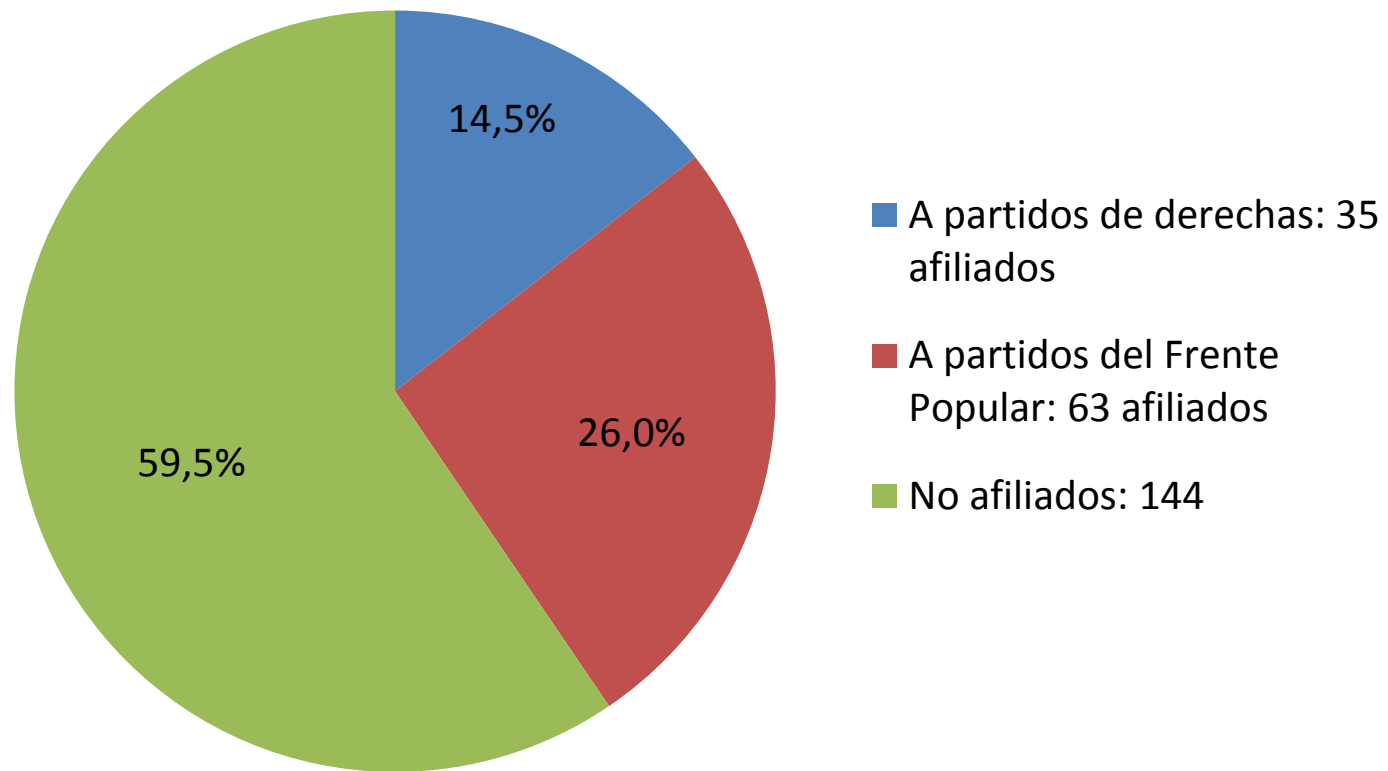


Filiación sindical por provincias y en el País Valenciano

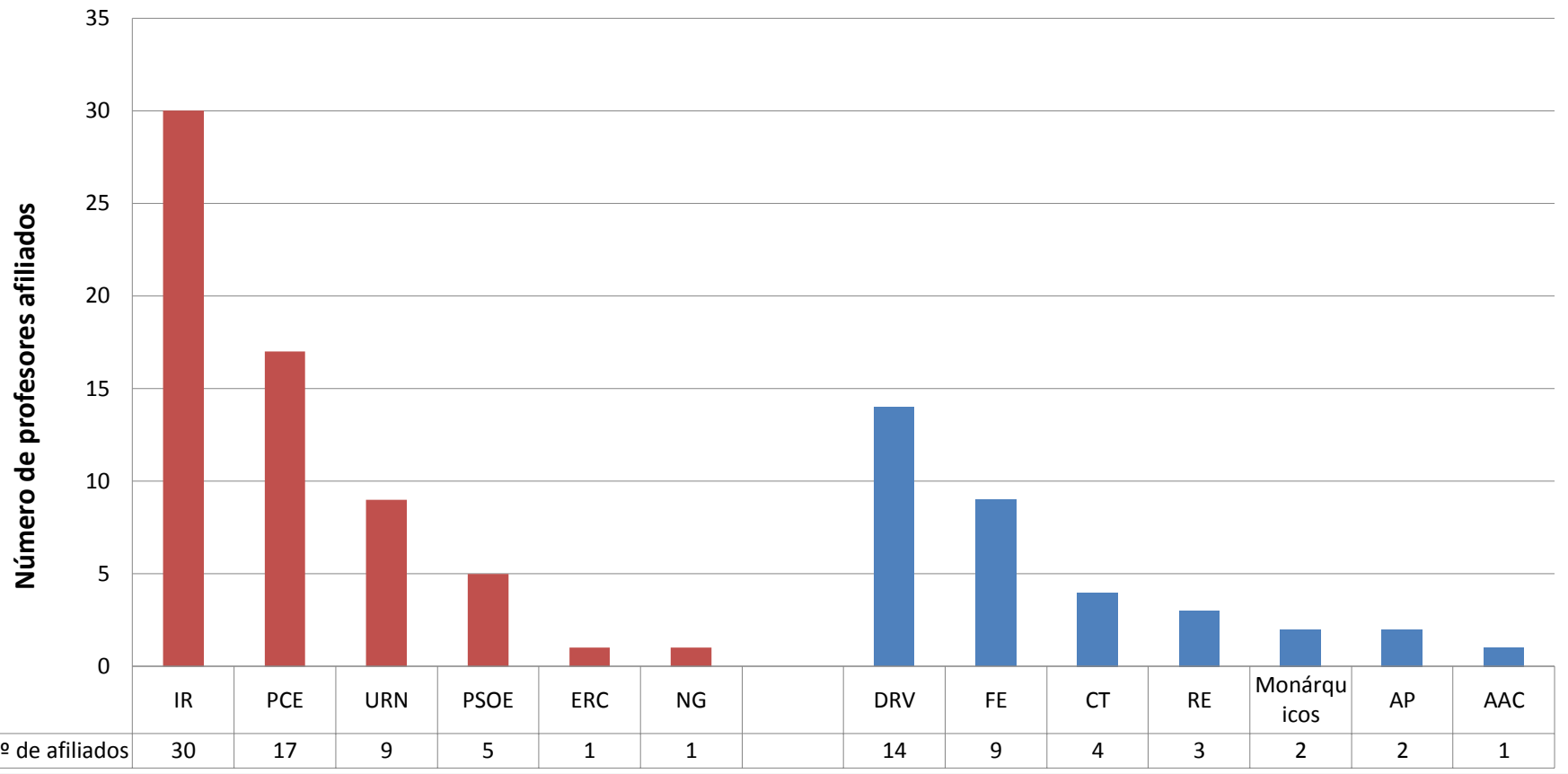


	Alicante	Castellón	Valencia	Total en el País Valenciano	Porcentaje total (en %) en el País Valenciano
■ CNT	6	1	24	31	20,5
■ FETE-UGT	30	17	73	120	79,5

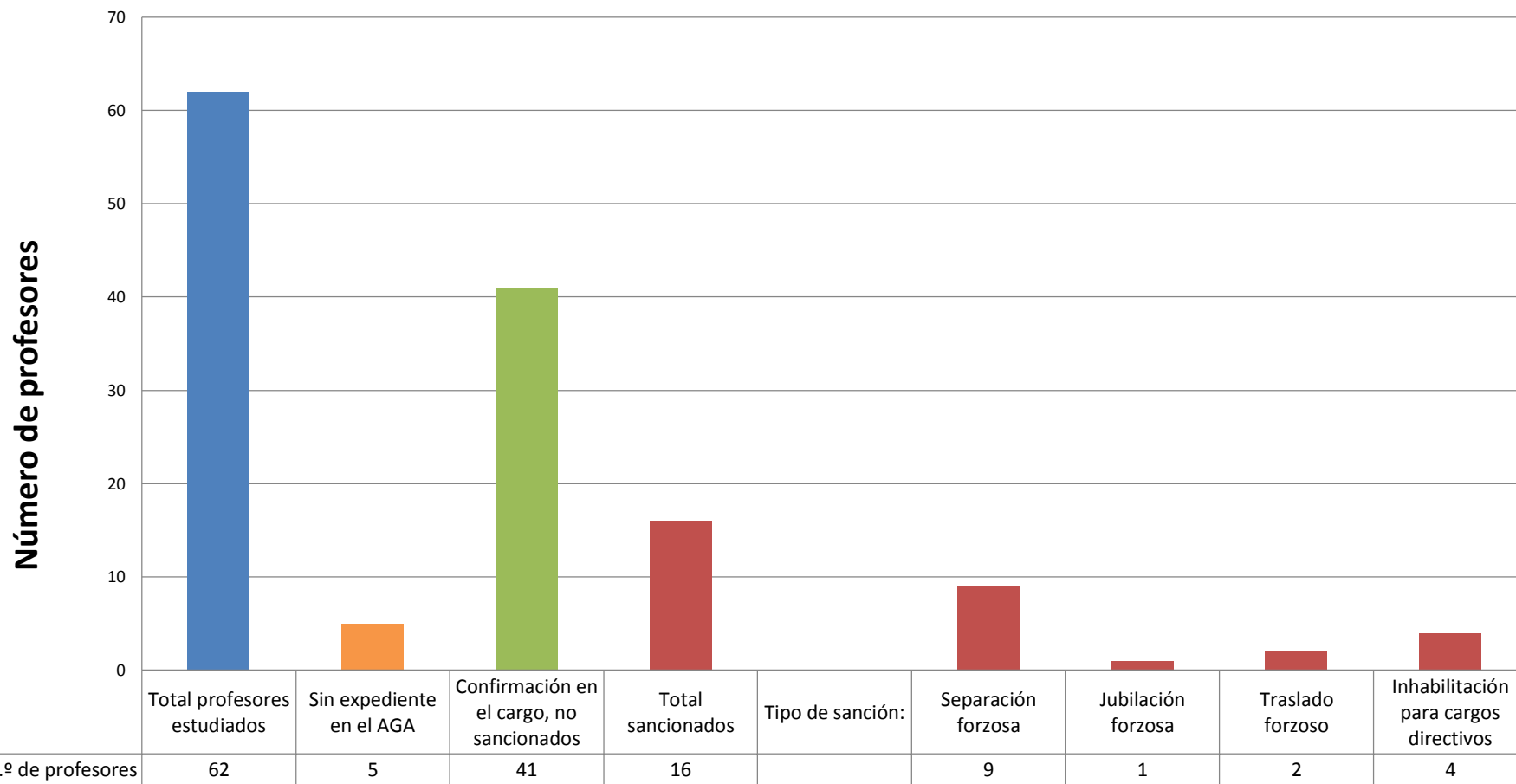
Filiaciones políticas en el País Valenciano



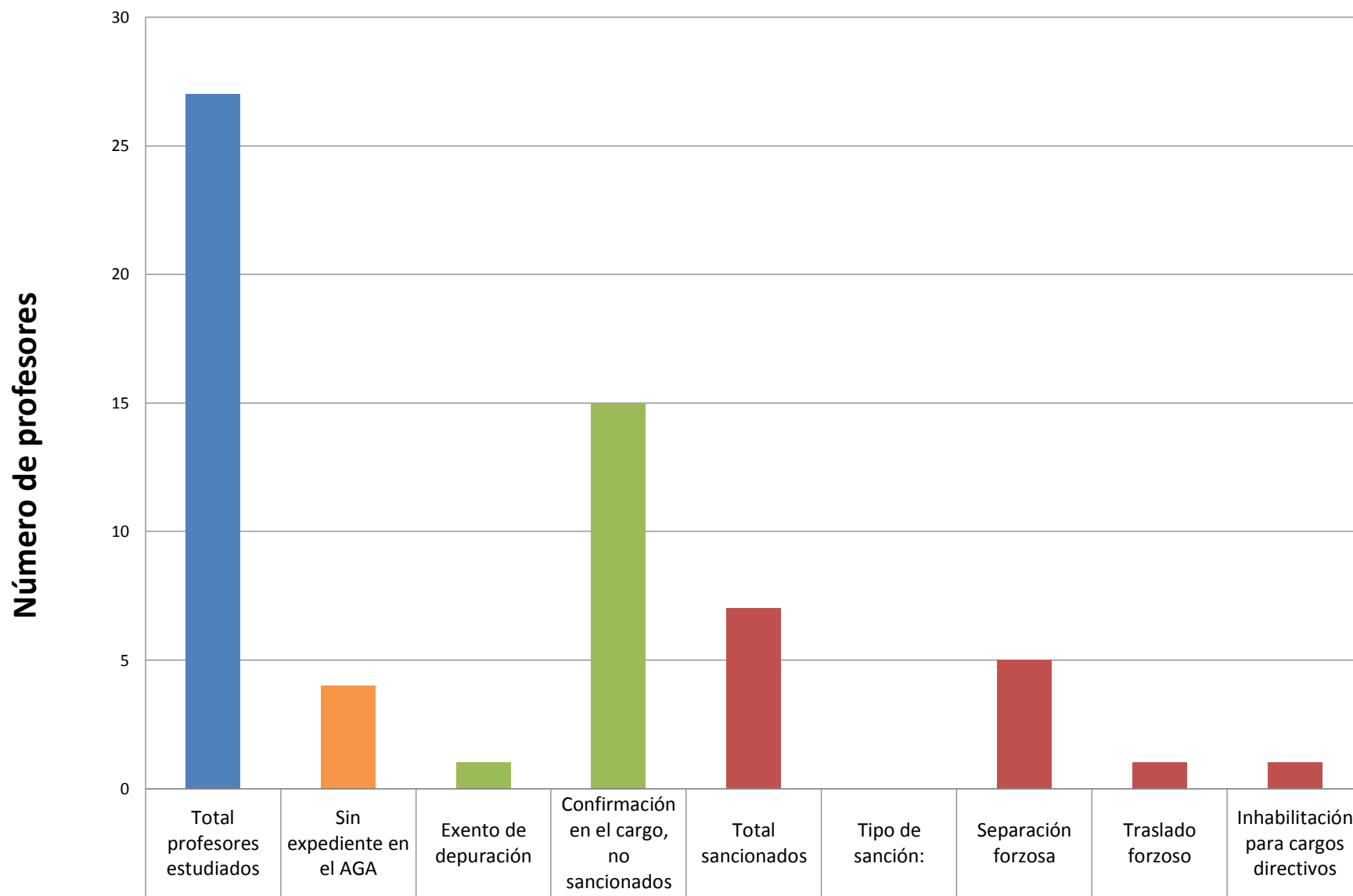
Número de afiliados a cada partido en el País Valenciano



Depuración franquista en la provincia de Alicante



Depuración franquista en la provincia de Castellón

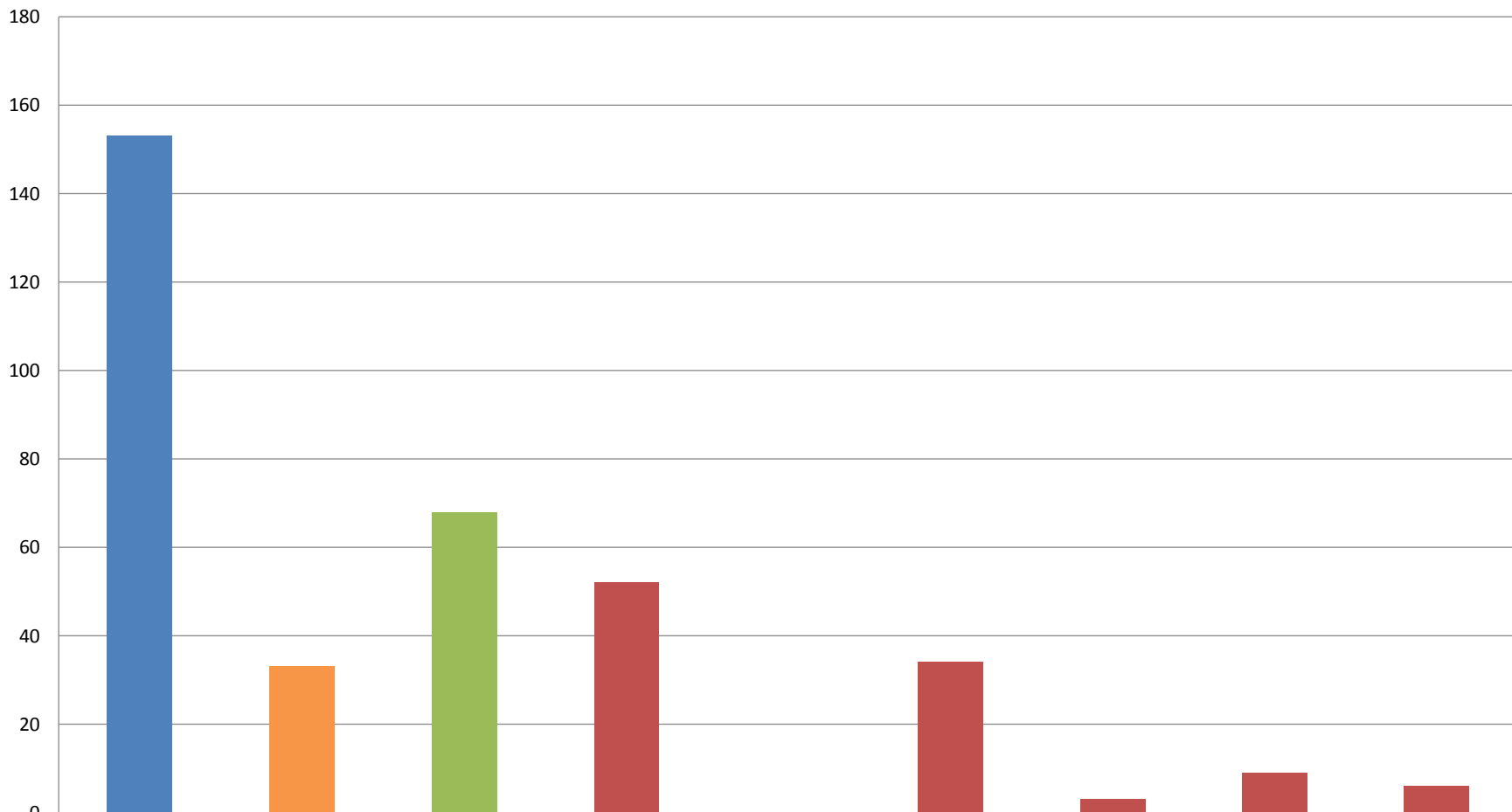


■ N.º de profesores

27	4	1	15	7		5	1	1
----	---	---	----	---	--	---	---	---

Depuración franquista en la provincia de Valencia

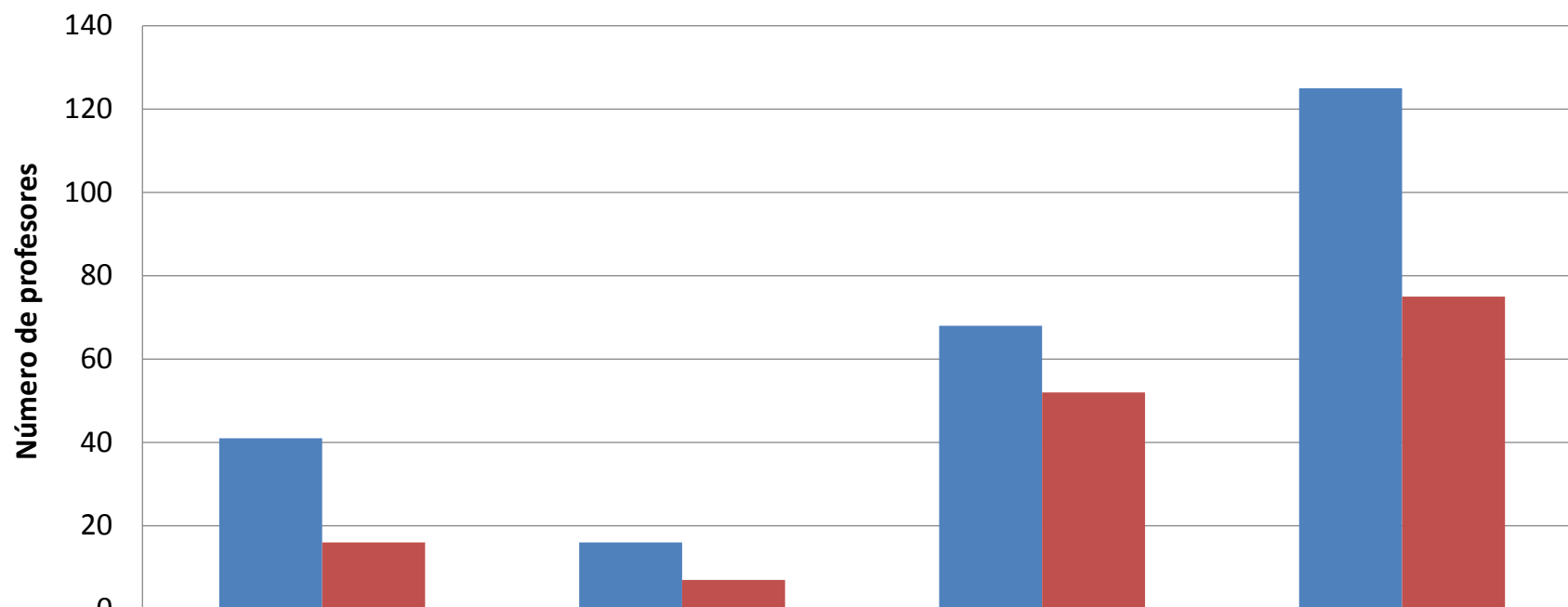
Número de profesores



■ N.º de profesores

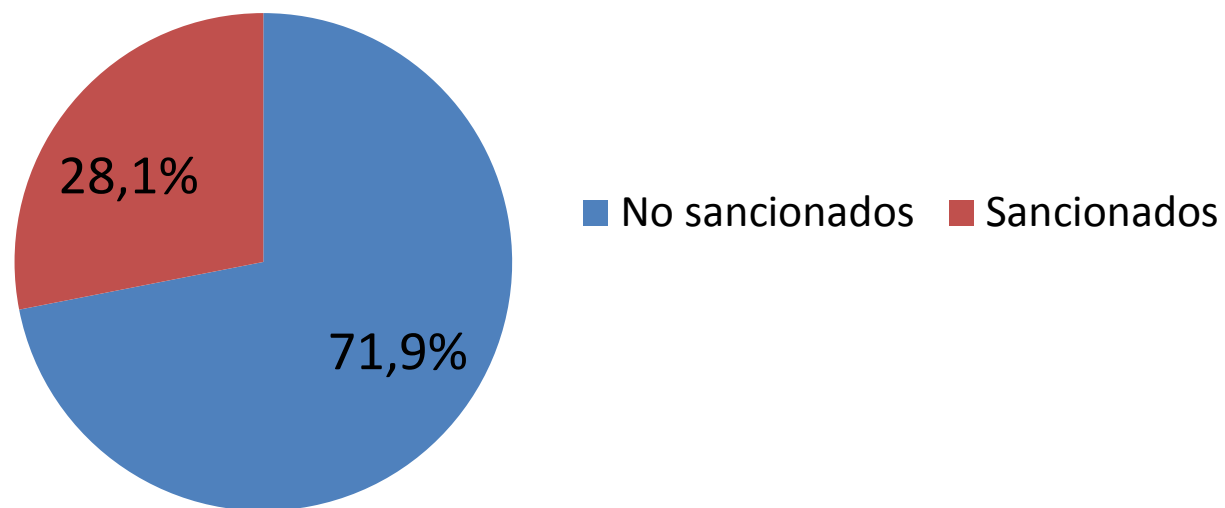
Total profesores estudiados	153	Sin expediente en el AGA	33	Confirmación en el cargo, no sancionados	68	Total sancionados	52	Tipo de sanción:		Sepración forzosa	34	Inhabilitación temporal	3	Traslado forzoso	9	Inhabilitación para cargos directivos	6
-----------------------------	-----	--------------------------	----	--	----	-------------------	----	------------------	--	-------------------	----	-------------------------	---	------------------	---	---------------------------------------	---

Número de profesores sancionados por la depuración franquista en el País Valenciano

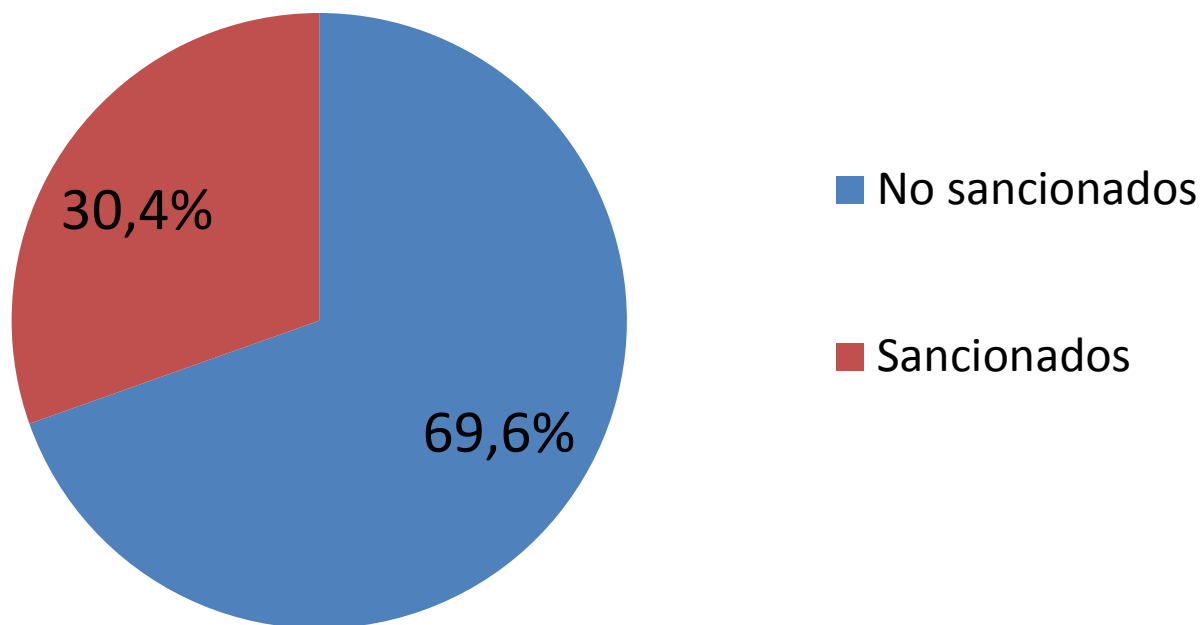


	Alicante	Castellón	Valencia	Total en el País Valenciano
■ No sancionados	41	16	68	125
■ Sancionados	16	7	52	75

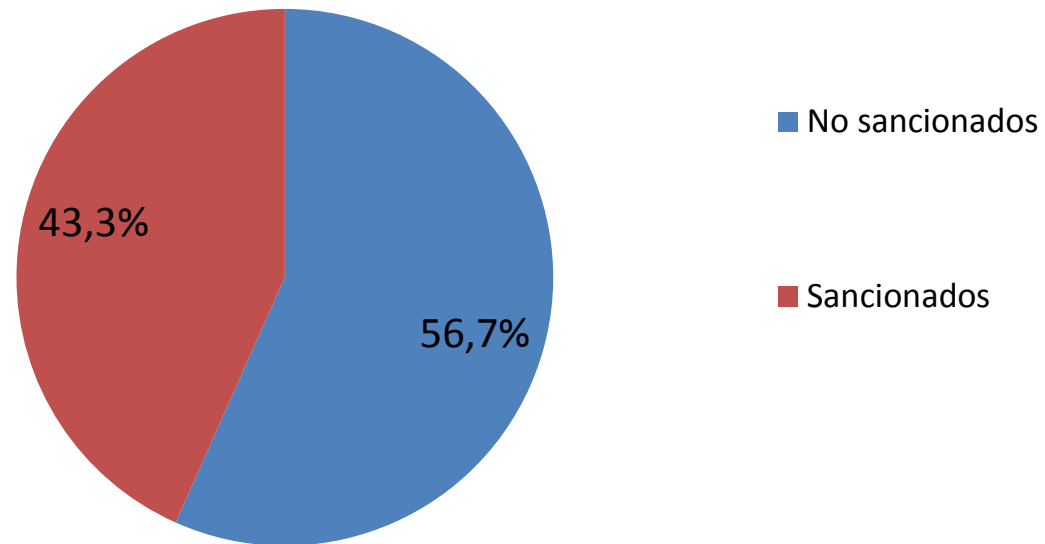
Porcentaje de la depuración franquista en la provincia de Alicante



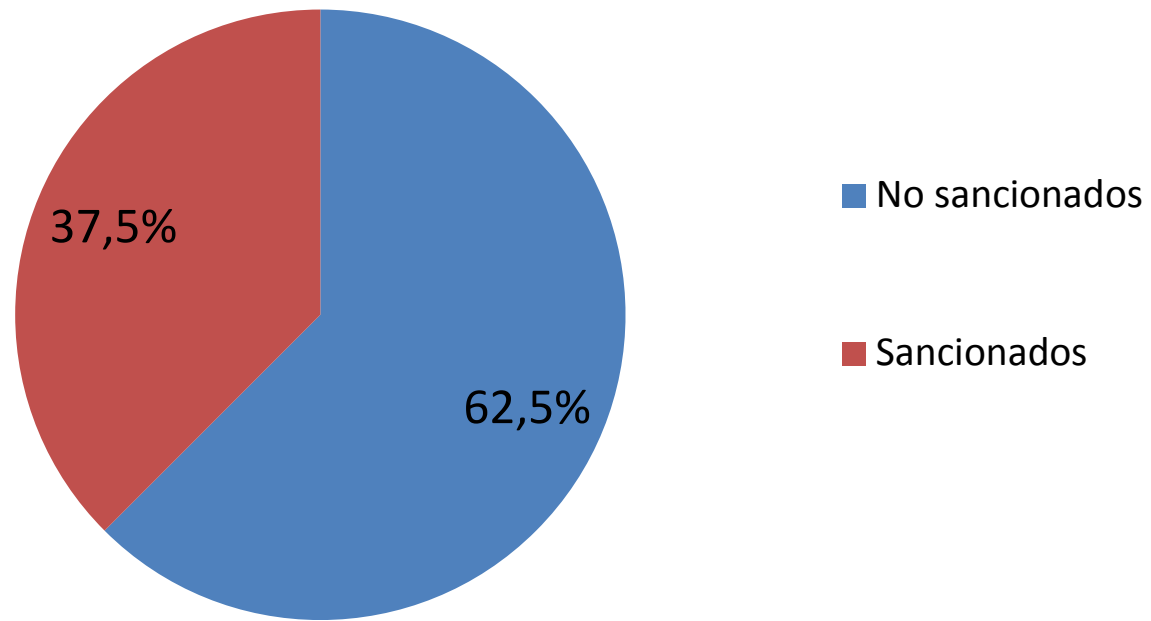
Porcentaje de la depuración franquista en la provincia de Castellón



Porcentaje de la depuración franquista en la provincia de Valencia



Porcentaje de la depuración franquista en el País Valenciano



ANEXO III
IMÁGENES



Andalucía

Futura



DON CAMILO CHOUSA LÓPEZ

Licenciado en Filosofía y Letras y Maestro de las Escuelas Nacionales de Sevilla.—
Pensionado recientemente por el Gobierno español para estudiar la
organización de la enseñanza en los principales países de
Europa, viene realizando en la prensa profesional y
política una intensa y brillantísima labor de
divulgación y propaganda en favor
de la cultura patria



Camilo Chousa López (1876-¿?), profesor de Lengua y Literatura y propietario y director de la revista *Andalucía Futura*, publicada entre 1920 y 1922 (*Andalucía Futura*)

MAESTROS AL EXTRANJERO

NUESTRO DIRECTOR, PENSIONADO

Pensionado por el Estado, muy en breve marchará al extranjero nuestro querido director don Camilo Chousa, con objeto de estudiar la organización y principales instituciones escolares de Francia, Bélgica y Suiza, tres naciones que marchan, como es sabido, a la cabeza del mundo en lo que a enseñanza se refiere.

Mucho celebramos la merecida distinción de que es objeto nuestro culto y laborioso director, tanto porque ello significa un acto de justicia, cuanto porque ese viaje de estudio ofrecerá al infatigable *amateur* de la cultura patria nuevas sugerencias, nuevas ideas que le permitirán a su regreso continuar con más bríos, si cabe, y desde luego, con más elementos de juicio la noble labor cultural y de propaganda en favor de la escuela a que con tanto entusiasmo y brillantez viene dedicándose.

Nuestro director la graduada «Reina Victoria», de esta Capital, don Manuel Rull y García, a quien deberán dirigirse nuestros redactores y colaboradores, así como los abonados y anunciantes de nuestra publicación.

Lleve feliz viaje el amigo queridísimo y reciba con motivo de la honrosa distinción de que ha sido objeto nuestra cordial felicitación.



permanecerá algunos meses alejado de nosotros. Sin embargo, no por ello nos veremos privados de su valiosísima cooperación periodística. Desde las diferentes ciudades que vaya visitando, nos enviará crónicas e informaciones—así nos lo ha prometido—que, como siempre, saborearán nuestros lectores con fruición.

Durante la ausencia del señor Chousa, se encargará de la dirección de nuestra Revista el culto maestro de la escuela



Camilo Chousa López, propietario y director de la revista *Andalucía Futura*, publicada entre 1920 y 1922 (*Andalucía Futura*)

256-43

Amelia
TRIBUNAL ESPECIAL

S-C-1
PARA

SECRETO

Represión de la Masonería y del Comunismo

—+—+—+—+—

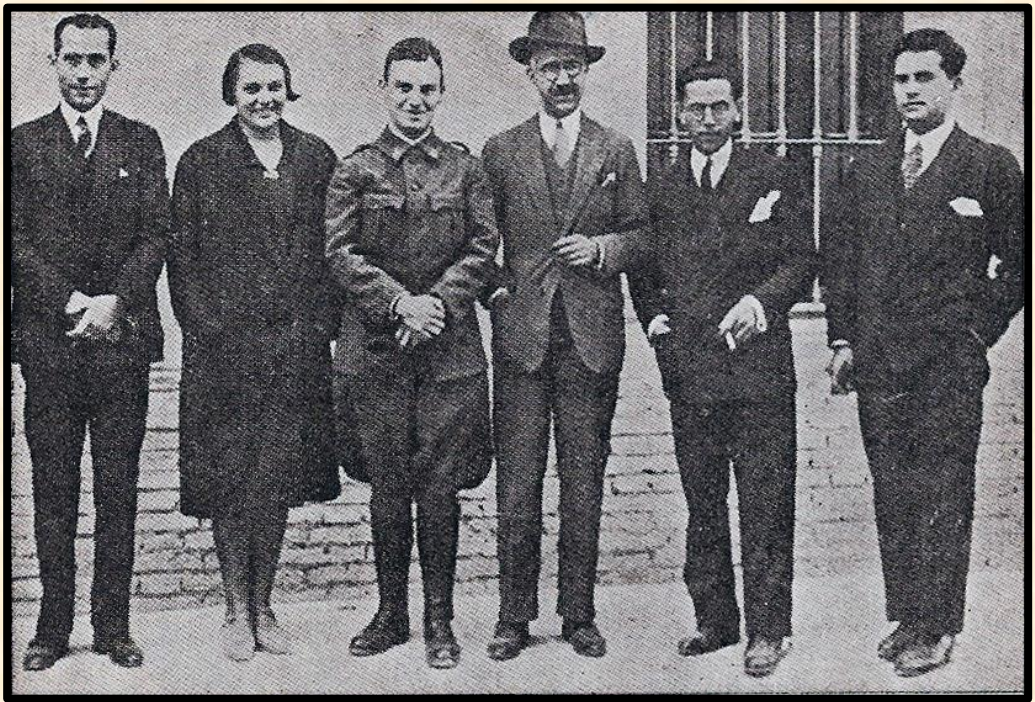
EXPEDIENTE

Camilo Chousa López
DE
Refacción nº 6

Nº 5508

Núm. *139M*

Expediente de Camilo Chousa López, Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo (CDMH, Salamanca)



Claustro del instituto de Requena en 1928, actual IES N.º 1 de Requena (Archivo del IES N.1 de Requena)



Claustro del instituto de Requena en 1946, actual IES N.º 1 de Requena. A la izqda., de pie y con paraguas, Íñigo José Gracia López; en el centro, sentada y con abrigo de pieles, Adela Gil Crespo; en el centro, de pie y con la mano en la bufanda, Alejandro Gaos (Archivo del IES N.1 de Requena)



Alejandro Gaos (1906-1958), catedrático de Lengua y Literatura (Archivo privado de su nieto Alejandro Gaos Castro)



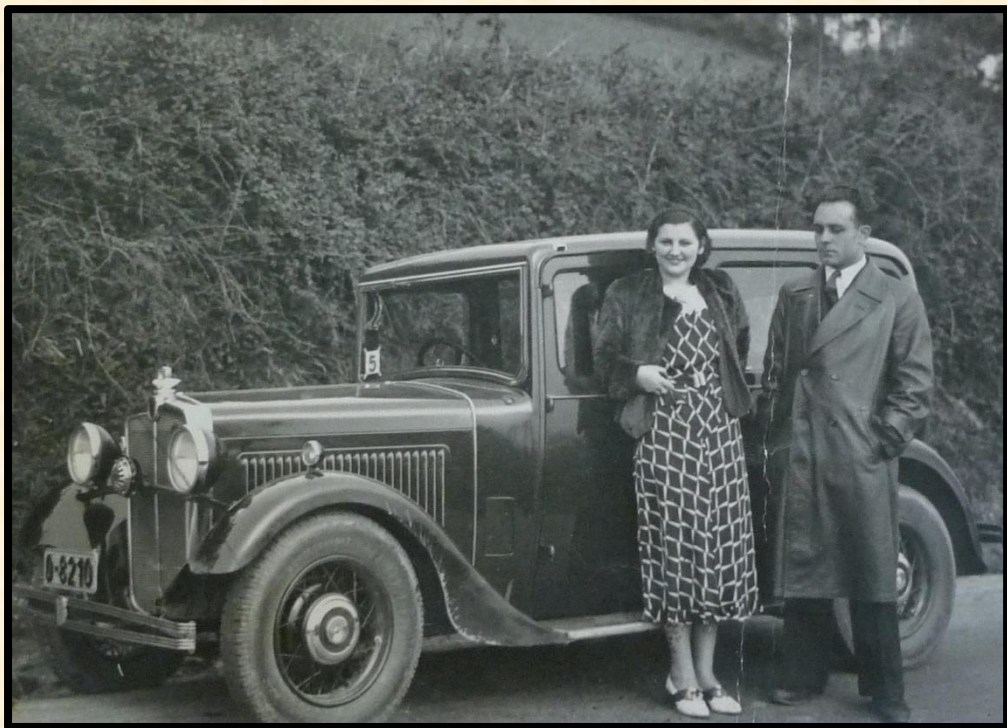
Ambrosio Huici Miranda (1880-1973), catedrático de Latín, Valencia, 1912 (Archivo personal de Mercedes Pallarés Huici)



Ambrosio Huici Miranda con el arabista francés Évariste Lévi-Provençal y Carmen Behn (esposa de Huici), finca Los Rincones (La Portera, Requena), hacia 1951 (Archivo personal de Mercedes Pallarés Huici)



Gonzalo Suárez Gómez (1898-1986), catedrático de Francés, hacia 1938 (Archivo personal de su hijo Gonzalo Suárez)



Gonzalo Suárez Gómez con su esposa, años 30 (Archivo personal de su hijo Gonzalo Suárez)

EXPEDIENTE

5705

instruido al Profesor auxiliar _____
 del Instituto Luis Vives de Valencia _____
 Don José María Esteban Ballester _____
 por la Comisión depuradora de Enseñanza de la Provincia de Valencia, en virtud
 del Decreto de 8 de Noviembre de 1936, Artículo 1.º, Apartado C) ("Boletín
 Oficial" n.º 27), Orden de 18 Marzo de 1939 y nombramientos del 4 de Julio último.

FECHA DE INCOACION

25 de Agosto de 1939. Año de la Victoria

COMISION DEPURADORA

Don Francisco Planas de Tovar _____
 Don Francisco Morote Greus _____
 Doña Emilia Ranz Aules _____
 Don Francisco de A. Bosch Ariño _____
 Don J. Daniel Arnedo Ruiz _____

Expediente de depuración de José
 María Esteban Ballester,
 Comisión Superior Dictaminadora
 de Expedientes de Depuración,
 Ministerio de Educación Nacional
 (AGA, Madrid)

ARCHIVO 4001

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Comisión Superior Dictaminadora de Expedientes de Depuración

Examinado el expediente de depuración del ~~XXXXXX~~ Profesor
 del Instituto Luis Vives, D. José María Esteban Ba-
 llester _____
 así como la propuesta de la Comisión depuradora de la provincia
 de VALENCIA, y teniendo en cuenta la Ley
 de 10 de febrero de 1939 y disposiciones especiales dictadas en re-
 lación con el personal docente dependiente del Ministerio de Educación
 Nacional, la Comisión Superior Dictaminadora propone a V. E. _____
 La confirmación en su cargo _____

24. ABR. 1940

RESUELTO

Madrid, a 6 de Mayo de 1940.

El Presidente,

El Vocal Ponente,

[Signature]
 confiere
 4/6/40
[Signature]



Camillo Berneri (1897-1937), profesor de Filosofía, hacia 1922 (Casellario Politico Centrale ,ACS, Roma)



Camillo Berneri, en el centro, con su familia y amigos en Londres (Casellario Politico Centrale, ACS, Roma)



Redacción del periódico *L'Espagne Antifascista*, París, 1936. Camillo Berneri está de pie, al fondo a la izqda. (Casellario Politico Centrale, ACS, Roma)



Carmelo Salanitro (1894-1945), profesor de Latín y Griego (Casellario Politico Centrale, ACS, Roma)

Modello N. 18

Lombroso Paola Margola fu Leon
 MINISTERO DELL'INTERNO
 DIREZIONE GENERALE DELLA PUBBLICA SICUREZZA

Casellario Politico Centrale

Mese	Giorno	Numero	Mese	Giorno	Numero
1	1	11602			
1	2	11603			
1	3	11604			
1	4	11605			
1	5	11606			
1	6	11607			
1	7	11608			
1	8	11609			
1	9	11610			
1	10	11611			
1	11	11612			
1	12	11613			
1	13	11614			
1	14	11615			
1	15	11616			
1	16	11617			
1	17	11618			
1	18	11619			
1	19	11620			
1	20	11621			
1	21	11622			
1	22	11623			
1	23	11624			
1	24	11625			
1	25	11626			
1	26	11627			
1	27	11628			
1	28	11629			
1	29	11630			
1	30	11631			
1	31	11632			
2	1	11633			
2	2	11634			
2	3	11635			

QUALIFICHE ED ALTRE INDICAZIONI

ANTI-FASCISTA
 Inscritta Rubrica Frontiera
 1/1/34 Centrale Regio
 ESTERNO FRANCIGIURATA

Diramata Circo
 N. _____

Diramata I
 N. _____

Autografo _____

Pseud
 altri nominativi e richi _____

*red. copiale
 ferrero Gup
 per il mar
 Savara Ma*

Expediente de Paola Lombroso (Casellario Politico Centrale, ACS, Roma)



Paola Lombroso (1871-1954), pedagoga (Casellario Politico Centrale, ACS, Roma)

MINISTERO DELL'INTERNO - DIREZIONE GENERALE DI P. S.

Scuola Superiore di Polizia - Servizio Centrale di segnalamento e identificazione

Cognome Ausenda Nome Celeste
 Paternità di Anonio Madre Renonesi Maria
 Soprannome Falsi nomi
 Nato il 12-9-1893 a Treviglio Domiciliato a Roma
 Cittadinanza Ita Istruzione superiore Professione professoressa in Lettere
 Riassunto dei pregiudizi noti
 Motivo del segnalamento motivi politici
 Identificato per

CONNOTATI CROMATICI

Iride Aureola olivastro Cuti Pigmento bianco Capelli castani Baffi
 Periferia verdognola Sangue pallido Sopracciglia id Barba



Data e luogo dei rilievi segnauetici
 Anno 1940
 Città Roma ... Giorni 27 ... Mese 12
 Annotazioni relativi alla fotografia et alle impronte XIX

Impronte della mano sinistra



Expediente de Celeste Ausenda (1893-;?), profesora de Letras (Casellario Politico Centrale, ACS, Roma)



Irene Lisboa (1892-1958), inspectora de Educación, Lisboa
(<http://laosdepoesia.blogspot.com.es/2016/05/irene-lisboa-biografia.html?q=irene+lisboa>)

Nome e alcunha *Maria Alda Barbosa Nogueira*

Estado *Soltura* Profissão *Professora liceal* 36

Naturalidade *Aleântara - Lisboa* Data do nascimento *19-3-1923*

Filiação *António Pedro Nogueira e de Victória Barbosa Nogueiras*

Residência *Rua da Creche, n.º 11-5.º Eng.º Lisboa*

Outras indicações

Proc.º *674/559 D. Lus.*

Número do processo de valores ou documentos apreendidos

Negativo *17154* Neg.º *895/959 D. Lus.*

BIOGRAFIA PRISIONAL

Presa por esta Polícia em 15-10-29, por actividades subversivas, tendo recolhido ao Depósito de Presos de Cascais (D.S. 291/299).

Em 5-4-36 foi posta à ordem do Tribunal Criminal da Comarca de Lisboa (D.S. 27360).

Dirigida por despacho do Excmo. Sr. Director, de 11-10-36, com a pena disciplinar de 15 dias de prisão na própria cela, prevista no n.º 7.º do art.º 359.º do Decreto-lei n.º 26.643, por haver infringido o disposto no art.º 335.º, e seu parágrafo único, do citado diploma (Consta da participação que acompanhou o of.º n.º 594/60-P.1. c.º D.P. de Cascais e do of.º 2990/60 Div. Lus.). Terminou a punição em 13-10-36 (Of.º 400/60 P.1. do D. Cascais).

Julgada em 22-10-36 pelo Plenário do Tribunal Criminal da Comarca de Lisboa, tendo sido condenada nas penas fixas de 8^{anos} de prisão maior e quinze anos de suspensão dos direitos políticos, na medida de segurança de internamento, indeterminado, de 6 meses a 3 anos, prorrogável, e no mínimo de insposto de justiça. Foi declarada surda, a favor do Estado, a quantia apreendida. (Of.º 473A de 26-10-36, n.º 49/60 do 4.º Juízo Criminal de Lisboa).

Dirigida em 2-1-36, por despacho do Excmo. Sr. Director, com a pena disciplinar de proibição de visitas por dois meses, prevista no n.º 3.º do art.º 359.º

do Decreto-lei n.º 26.643, por no dia 25-12-60, puni-



Altura *1,51*

Côr *Branca*

Sinais particulares *—*

Nacionalidade *Portuguesa*

Expediente policial de Maria Alda Barbosa Nogueira (1923-1998), profesora de Enseñanza Secundaria (Policía Internacional de Defensa del Estado, ANTT, Lisboa)